



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Volumen XCVII N° 202
Julio-diciembre 2019
Quito-Ecuador



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen XCVII
N° 202**

**Julio–diciembre 2019
Quito–Ecuador**

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director	Dr. Franklin Barriga Lopéz
Subdirector	Dr. Cesar Alarcón Costta
Secretario	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Tesorero	Dr. Eduardo Muñoz Borrero, H.C.
Bibliotecaria archivera	Mtra. Jenny Londoño López
Jefa de Publicaciones	Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.
Relacionador Institucional	Dr. Claudio Creamer Guillén

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Manuel Espinosa Apolo	Universidad Central del Ecuador
Dr. Kléver Bravo Calle	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
Dra. Libertad Regalado Espinoza	Universidad Laica Eloy Alfaro-Manabí
Dr. Rogelio de la Mora Valencia	Universidad Veracruzana-México
Dra. María Luisa Laviana Cuetos	Consejo Superior Investigaciones Científicas-España
Dr. Jorge Ortiz Sotelo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú

EDITORIA

Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Katarzyna Dembicz	Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya	Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dra. Elissa Rashkin	Universidad Veracruzana-México
Dr. Hugo Cancino	Universidad de Aalborg-Dinamarca
Dr. Ekkehart Keeding	Humboldt-Universitat, Berlín-Alemania
Dra. Cristina Retta Sivoiella	Instituto Cervantes, Berlín- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa	Universidad Técnica Federico Santa María – Chile
Dra. Emmanuelle Sinardet	Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho	Universidad de los Andes-Colombia
Dra. María Letícia Corrêa	Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol XCVII

Nº 202

Julio-diciembre 2019

© Academia Nacional de Historia del Ecuador

p-ISSN: 1390-079X

e-ISSN: 2773-7381

Portada

Antiguo castillo de perforación en Portovelo

Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762

Quito

landazurifredi@gmail.com

enero 2020

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

INDICE GENERAL

EDITORIAL	7
ARTÍCULOS Y ENSAYOS	11
Repatriación de los restos mortales de don Vicente Rocafuerte desde Lima a Guayaquil, septiembre 1884	
Alberto Cordero Aroca	13
Los saberes ancestrales indígenas del Ecuador como solución a los problemas del siglo XXI	
Pascual Yépez Morocho	63
Quito y el Censo de 1922	
Manuel Miño Grijalva	83
Análisis estético y artístico de cinco pinturas de paisaje de Rafael Troya (1845-1920)	
Xavier Puig Peñalosa	115
Simón Rodríguez y el Colegio de Latacunga	
Leonardo Barriga López	139
DISCURSOS ACADÉMICOS	181
Bienvenida a Ángeles Ramos Baquero y Alfredo Castillero Calvo	
Franklin Barriga López	183
Bienvenida a Enmanuelle Sinardet	
Franklin Barriga López	194
Historia de la Educación y construcción Nacional: el ejemplo emblemático del Liberalismo ecuatoriano (1895-1925)	
Emmanuelle Sinardet	201
La Historia en los fulgores de la Literatura	
Rodrigo Pesantes Rodas	214
Aquiles Pérez Tamayo, Académico de la Historia y Maestro de ecuatorianidades	
Roberto Rodríguez Saltos	229
Constituciones y Leyes de la Revolución Liberal respecto a la Iglesia Católica en el Ecuador: 1895- 1912	
Magno Marriott Barreto	247
Bienvenida a Corona Gómez Armijos	
Franklin Barriga López	267
Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Historia, desarrollo y progreso	
Corona Gómez Armijos	273
Bienvenida a Ruth Moya	
Manuel Castellano Gil	281
Lenguas, lenguaraces y doctrinas en los Andes del siglo XVI	
Ruth Moya	287
Bienvenida a Víctor Muñoz Dávila	
Franklin Barriga López	363
Historia de la minería en Portovelo. Las luchas mineras de 1919 y 1935	
Víctor Muñoz Dávila	369

Bienvendida a Álvaro R. Mejía Salazar	
Franklin Barriga López	384
Epígrafes heráldicos en las obras genealógicas de Cristóbal Gangotena	
Álvaro R. Mejía Salazar	392
Bienvendida a Roberto Aspiazu Estrada	
Franklin Barriga López	423
40 años de democracia el retorno al orden constitucional (1976-1979)	
Roberto Aspiazu Estrada	433
VIDA ACADÉMICA	453
Panamá y Ecuador en la Historia. Conferencia magistral por los 500 años de fundación de Panamá	
Franklin Barriga López	455
Sesión Solemne conmemorativa de los 110 años de nuestra entidad. Homenaje a Federico González Suárez e Informe de Labores	
Franklin Barriga López	482
Semblanza de la Escuela Politécnica Nacional y su relevancia histórica para el Ecuador	
Franklin Barriga López	490
Presentación del libro <i>Seguridad y defensa en la historia ecuatoriana</i> , del general Paco Moncayo Gallegos	
Franklin Barriga López	510
Historia e impacto de Humboldt en el Cotopaxi	
Rocío Rosero Jácome	531
En la inauguración del Capítulo Bolívar de la ANH	
Franklin Barriga López	551
En la Inauguración del Capítulo Imbabura-Carchi de la ANH	
Franklin Barriga López	557
DIRECTORIO ANH	563
NORMAS DE PUBLICACION	585

El Boletín N° 202 de la Academia Nacional de Historia presenta una recopilación de trabajos y actividades académicas correspondientes al semestre julio-diciembre de 2019. Este número, a través de sus artículos, abarca un periodo histórico que contempla estudios en el marco de los siglos XIX, XX y XXI. Los artículos presentados así, como los discursos, abordan temas variados y diversos, constituyéndose en aportes valiosos para el conocimiento.

El Boletín procura difundir el conocimiento histórico de Ecuador y América. Su principal objetivo es guardar la memoria colectiva con los aportes de historiadores e investigadores de la historia nacional y de las Américas, conservando la misma idea de su fundador, Federico González Suárez, y la de un grupo de jóvenes estudiosos que, inicialmente nombraron esta institución *Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, más tarde reconocida como *Academia Nacional de Historia*.

Este Boletín contiene las siguientes secciones: Artículos, Discursos, Vida Académica, Directorio de los Miembros y Normas de Publicación, en este último apartado se indica a los escritores académicos y colaboradores, el estilo de un tipo de reglas internacionales que ha adoptado la ANH para la elaboración y/o presentación de los artículos y de todos los trabajos académicos requeridos por la Institución, y, son estas reglas, el instrumento operativo del camino hacia la indexación de nuestros boletines. Estas Normas de Publicación, se encuentran al final de este número.

Las secciones indicadas abordan diversos aspectos de las actividades culturales, que vinculan a la Academia Nacional de Historia, con la sociedad y dan a conocer sus aportes de investigación y/o de diversas relecturas o reinterpretaciones sobre los más variados temas históricos. Estos estudios se encaminan a la difusión de los conocimientos del país y de América, gracias a sus múltiples vinculaciones y, así, ampliar

la comunidad del conocimiento. El lector podrá informarse sobre las diversas actividades académicas realizadas en este semestre, a través del índice en el que se organizan estas secciones.

El N° 202 del Boletín ofrece artículos trabajados por investigadores nacionales. Sus aportes investigativos se enmarcan entre los siglos XIX al XXI. En la revisión del siglo XIX se encuentran los artículos: “Repatriación de los restos mortales de don Vicente Rocafuerte desde Lima a Guayaquil, Septiembre, 1884”; “Análisis estético y artístico de cinco pinturas de paisaje de Rafael de Troya (1845-1920)”; también, “Simón Rodríguez y el colegio de Latacunga”. Sobre el siglo XX se presenta el trabajo: “Quito y el censo de 1922”; finalmente, en torno al siglo XXI, la investigación: “Los saberes ancestrales indígenas del Ecuador como solución a los problemas del siglo XXI”.

Los Discursos, recogen la amplia actividad cultural desplegada por la Academia Nacional de Historia, en su afán por nacionalizar la institución, hacia la vinculación de escritores y autores de varias provincias del país, cuya perspectiva es el desarrollo de la historia local. Esta sección se organiza con las palabras de bienvenida ofrecidas por el Director, el Subdirector u otro Académico Numerario, seguidas de las palabras de incorporación de cada nuevo Académico: Correspondiente, Correspondiente Extranjero, u Honorario, según sea el caso.

Fueron recibidos como Miembros Correspondientes cinco profesionales y son los siguientes: el Dr. Roberto Rodríguez Saltos, presentó su discurso: “Aquiles Pérez Tamayo, Académico de la Historia y Maestro de ecuatorianidades”; la Dra. Ruth Moya, expuso el discurso: “Lenguas, Lenguaraces, y doctrinas en los Andes del siglo XVI”; el Dr. Víctor Muñoz Dávila, expuso el discurso: “Historia de la Minería en Portovelo. Las luchas mineras de 1919 y 1935”; el Dr. Roberto Aspiazu Estrada, presentó el discurso: “40 años de democracia, el retorno al orden constitucional (1976-1979)”.

Como Miembros Correspondientes Extranjeros fueron recibidos los siguientes profesionales: Dra. Ángeles Ramos Baquero, también, Dr. Alfredo Castellero Calvo, de Panamá; y, la Dra. Emmanuelle Sinardet de Francia, quien presentó su discurso: “Historia de

la educación y construcción nacional: El ejemplo emblemático del liberalismo ecuatoriano (1895-1925)".

La Academia Nacional de Historia incorporó como Miembros Honorarios a los siguientes profesionales: Dr. Rodrigo Pesantes Rodas, expuso el discurso: "La Historia en los fulgores de la Literatura"; al Dr. Magno Marriott Barreto, expuso el discurso: "Constituciones y leyes de la revolución liberal respecto a la iglesia católica en el Ecuador: 1895-1912"; a la Dra. Corona Gómez Armijos, presentó su discurso: "Universidad Regional Autónoma de los Andes: Historia, desarrollo y progreso".

Los discursos de bienvenida a la Academia Nacional de Historia fueron ofrecidos por su Director, el Dr. Franklin Barriga López, y por el Subdirector, Dr. César Alarcón Costta.

La sección Vida Académica recoge las actividades socio-culturales del periodo julio-diciembre de 2019, se destacan las exposiciones oratorias del Dr. Franklin Barriga López, Director de la Academia Nacional de Historia y/o sus delegados en representaciones institucionales.

El Boletín N° 202, presenta El Directorio o registro de los contactos telefónicos y de correos electrónicos de los Miembros de la Academia, y, finalmente, las Normas de publicación de acuerdo a los requerimientos de Latindex. Toda la información contenida en este número se registra en el índice, de manera detallada.

Rocío Rosero Jácome

Editora, Jefe de Publicaciones

Quito, 20-12-2019

A faded, grayscale portrait of a man with dark hair, a high forehead, and a serious expression. He is wearing a dark suit jacket, a white shirt with a high collar, and a dark bow tie. The portrait is centered and serves as the background for the text.

ARTÍCULOS
Y ENSAYOS

REPATRIACIÓN DE LOS RESTOS MORTALES DE DON VICENTE ROCAFUERTE DESDE LIMA A GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE 1884¹

Alberto Cordero Aroca²

Resumen

Rocafuerte diplomático ecuatoriano ante los gobiernos de Perú, Bolivia y Chile falleció el 16 de mayo de 1847, se celebró el sepelio con sentidas demostraciones de reverencia y aprecio por la numerosa concurrencia, fue inhumado en el Cementerio Presbítero Maestro de Lima. Sus compatriotas tuvieron latente la idea de repatriar sus restos mortales a Guayaquil. La Convención Nacional decretó el traslado de sus restos en 26 de junio de 1851 que fue ratificado por la Asamblea Nacional del 27 de agosto de 1852, hasta que el Presidente Plácido Caamaño decretó la repatriación definitiva de los restos de Rocafuerte el 11 de agosto de 1884, se integró una comisión que viajó a Lima donde esperaba otro comisionado para gestionar el permiso ante el gobierno peruano y organizar los arreglos. El 23 de septiembre se realizó la exhumación de los restos desde el majestuoso mausoleo al tren especial que los llevaba a la iglesia de Santo Domingo el Gobierno del Perú dispuso que se hicieran suntuosas honras fúnebres al ilustre finado con los honores que corresponden a un mariscal. La ceremonia estuvo presidida por el Poder Ejecutivo, fue un acontecimiento multitudinario la despedida de los restos escoltados desde la iglesia al muelle del Callao. Zarpó el vapor

1 Recibido: 06-07-2019 // Aceptado: 15-09-2019

2 Doctor en Medicina y Cirugía, especialista en Cirugía General, Magister en Ciencias Internacionales, Magister en Docencia Universitaria e Investigación Educativa, Licenciado en Comunicación Social; Miembro de la Academia de Historia Marítima y Fluvial, Miembro de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, capítulo Guayaquil; Miembro Fundación Casa de Don Vicenbte Rocafuerte. Destacado investigador y docente universitario que ha publicado varios artículos en revistas nacionales y extranjeras referentes a los inicios de la República del Ecuador y el origen del hispanoamericanismo impulsado por Rocafuerte. Ver en: <http://www.guayaquil.gob.ec/noticias-actuales/262> (21-08-2017)

Lima el 25 con los restos de Rocafuerte conducidos por la Comisión, el 29 llegaron a la isla Puná, se transbordaron los restos al crucero de guerra *9 de Julio* fueron recibidos a bordo por una comisión especial, el buque atracó en el muelle frente al Colegio de los Sagrados Corazones y los alumnos del Colegio San Vicente, el Presidente de la República y autoridades recibieron los restos y se encaminaron en un apoteósico desfile fúnebre a la Catedral hermosamente arreglada donde se celebró una misa. La caja mortuoria fue colocada en lo alto del hermoso catafalco, en el altar mayor, que quedó para la visita de los conciudadanos. Los restos quedaron depositados en un mausoleo provisional de madera en la iglesia, hasta que, en 1925 fueron trasladados definitivamente al imponente mausoleo del Cementerio Patrimonial de Guayaquil.

Palabras claves: Rocafuerte, honras fúnebres, traslado, repatriación, restos mortales, Lima, Guayaquil, Santo Domingo, Catedral, Cementerio Matías Maestro.

Abstract

Rocafuerte, Ecuadorian diplomatic at the governments of Peru, Bolivia and Chile died on May 16, 1847, the burial was celebrated with heartfelt demonstrations of reverence and appreciation for the large turnout, was buried in the Presbítero Maestro Cemetery of Lima. His compatriots had latent the idea of repatriating his mortal remains to Guayaquil. The National Convention decreed the transfer of its challenges on June 26, 1851, which was ratified by the National Assembly in August 27, 1852, until President Plácido Caaño decreed the definitive repatriation of the remains of Rocafuerte in August 11, 1884; commission that traveled to Lima where he expected another delegate to manage the permit before the Peruvian government and organize the arrangements. On September 23, the exhumation of the remains from the majestic mausoleum to the special train that took them to the church of Santo Domingo was carried out. The Government of Peru warned that honorable honors would be paid to the illustrious deceased by the honors that a marshal

presided over by the Executive Power and authorities gathered, it was a multitudinous event the farewell of the remains escorted from the church to the pier of Callao sailed the steam Lima on the 25th with the remains of Rocafuerte led by the Commission, on the 29th they arrived at the Puná island, They transshipped the remains to the 9th of July war cruise received on board by a special commission, the ship docked at the pier opposite the College of the Sagrados Corazones and the students of the San Vicente High School, the President of the Republic and authorities received the remains and they set off in a grand funeral parade to the beautifully arranged Cathedral where a mass was celebrated. The mortuary box was placed on top of the beautiful catafalque on the main altar that was left for the visit of the citizens, the remains were deposited in a temporary wooden mausoleum in the church until 1925 were moved definitively to the imposing mausoleum of the Patrimonial Cemetery of Guayaquil.

Keywords: Rocafuerte, funeral honors, transfer, repatriation, mortal remains, Lima, Guayaquil, Santo Domingo, Cathedral, Matías Maestro Cemetery.

Rocafuerte tribuno y estadista

La lucha parlamentaria gasta de día en día la vida del hombre de Estado y la conduce insensiblemente al sepulcro. La tribuna pública es como un campo de batalla, en donde encuentra casi siempre una muerte inevitable el orador republicano, el defensor de los derechos del hombre. El día lunes 16 de mayo de 1847 falleció en la ciudad de Lima el ilustre estadista americano don Vicente Rocafuerte, quien ostentaba el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Ecuador cerca de los gobiernos de Perú, Bolivia y Chile y delegado plenipotenciario de nuestro país al Congreso Americano que se reuniría en ese año.

El señor José del Carmen Triunfo cónsul general de Nueva Granada, en Lima dijo:

Se encargó de todo lo relativo a la concurrencia del Cuerpo Diplomático y Consular y de otros pasos para la solemnidad del acto, ya en fin por los ilustrados escritores públicos de esta Ciudad, que con la mejor voluntad, y sólo animados de la estimación que les merecía el fiando, han hecho por medio de la prensa las publicaciones que de transmitir a la posteridad sus prominentes cualidades, y el aspecto que de ellas hace la presente generación.³

El sepelio peruano

Las solemnes honras fúnebres se celebraron con toda pompa el 18 de mayo y fue enterrado en el Cementerio Católico de Lima⁴. Hubo nutrida concurrencia dado el alto cargo público que ostentaba y las relaciones sociales que mantenía. La ceremonia contó con un gran número de personas respetables del país, varios extranjeros distinguidos y la mayor parte de los ecuatorianos residentes en la capital. Más de cuarenta carruajes acompañaron al cadáver hasta el panteón público de esta ciudad, antes de que fuese depositado en el nicho que le estaba preparado se pronunciaron elocuentes discursos.⁵

El gobierno peruano a pesar de que el H. Rocafuerte no había podido hacer personalmente la presentación oficial de sus cartas credenciales por su enfermedad, tuvo a bien hacerle los honores de Estado, en su carácter de expresidente constitucional del Ecuador y

3 Pedro Carbo al Ministro de Relaciones Exteriores: Lima 20 de mayo de 1847. *El Nacional*: viernes 20 de junio de 1847. Neptalí Zúñiga, *Colección Rocafuerte*, tomo IV, p. 397.

4 El antiguo Cementerio Católico "Presbítero Matías Maestro" es un monumento histórico ubicado en los Barrios Altos, ciudad de Lima, capital de la República del Perú, fue inaugurado el 31 de mayo de 1808, fue el primer panteón de la ciudad ya que anteriormente los entierros se realizaban en las distintas iglesias. Fue bautizado en honor de su diseñador, el sacerdote Matías Maestro Alegría (n. Vitoria, Álava - España 22 de febrero de 1766 - f. Lima Perú 7 de enero de 1835) fue un sacerdote, arquitecto, pintor, músico, escritor y escultor español. El campo santo posee 766 mausoleos y 92 monumentos históricos de la más refinada arquitectura de los siglos XIX y XX guardan los restos de hombres y mujeres que se encargaron de escribir la historia del Perú y del extranjero.

5 Pedro Carbo al Ministro de Relaciones Exteriores: Lima 20 de mayo de 1847, Neptalí Zúñiga, *Colección Rocafuerte*, tomo IV, Quito, 1983, p. 396.

enviado extraordinario y ministro plenipotenciario; asistieron el Ministro de Relaciones Exteriores, el oficial mayor, dos edecanes de gobierno, varios funcionarios de mayor jerarquía, la presencia de la tropas de la guarnición que presentaron todos los honores militares correspondían a la: “*pérdida que el gobierno sintió en extremo, honrando su memoria de un modo digno*”⁶. Concurrieron al sepelio el cuerpo diplomático y consular residente en Lima, quien fue presidido por el Dr. José Gregorio Paz Soldán⁷ canciller, y muchas personas de respeto, amigos del ilustre finado que justamente mereció la estimación general de cuantos lo conocieron. La ceremonia religiosa se celebró en la iglesia de Santo Domingo.⁸ Se convocaron un considerable número de personas que ocuparon más de cuarenta carruajes que acompañaron al cadáver hasta el cementerio de la ciudad.

En el panteón estaba preparado el nicho provisional, al llegar el séquito el Dr. Paz Soldán, ministro de Relaciones Exteriores, pronunció un discurso:

¡Restos preciosos de un americano ilustre, descansad en paz! La tierra que os cubre no será pesada, aunque no sea la tierra de la patria. El filósofo que se sacrificó por la causa del género humano, tiene por

6 *Memoria de la legislatura ordinaria, 1847: Memoria que el Ministro de Estado en el despacho Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos presenta a la Legislatura ordinaria de 1847*, Lima, 1847, p. 22.

7 José Gregorio Paz Soldán y Urrutia n. Arequipa, 9 de mayo de 1808, fue un abogado, jurista, diplomático, periodista y político peruano. Fue Ministro de Relaciones Exteriores del Perú por tres períodos: 1845-1848, 1853-1854 y 1862-1863, presidiendo el gabinete ministerial en el último período. Al frente de la Cancillería organizó a partir de 1846 los servicios diplomático y consular de la República, lo que convirtió al Perú en el primer país de América en realizar tal labor, orientó la política internacional del Perú hacia un franco y noble ideal americanista; en tal sentido convocó en Lima el primer Congreso Americano de 1847 y presidió el segundo de 1864, como respuesta a las amenazas de intromisión de las potencias europeas. Fue magistrado, fiscal de la Corte Suprema de Justicia del Perú, rector de la Universidad de San Marcos, donde hizo una total reorganización y renovación de los estudios (1861-1863), f. Lima 18 de diciembre de 1875. En: José Pareja Paz Soldán, “José Gregorio Paz Soldán, Jurista y Diplomático”, p.197 y p.199. Ver en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5236527.pdf> (23-08-2019)

8 La Basílica Menor y Convento Máximo de Santo Domingo de la ciudad de Lima, es un conjunto arquitectónico de edificios religiosos bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario y se encuentra en el cruce de la primera cuadra del Jirón Camaná (Calle Pescante) con la segunda cuadra del Jirón Conde de Superunda (Calle Veracruz), en el Centro Histórico de Lima. En: Convento de Santo Domingo. Ver en: <https://peruviajes3.webnode.es/lima/convento-de-santo-domingo/> (23-08-2019)

patria al mundo. Si tu amor á este pueblo, que hoy te recibe en depósito eterno, te hizo merecedor de sus afectos, tus cenizas no serán turbadas en esta región de los muertos, y tú sombra no vagará ya solitaria en ella errante.

Si los homenajes que tributamos entre lágrimas a tus virtudes, son yá estériles para ti, no lo serán para los que te conocieron y te admiraron.

Ciudadano patriota, esposo tierno, magistrado integro, has dejado en tu patria un vacío; que hará sentir mas el recuerdo de los servicios que le prestaste.

Colocado en el sepulcro va a principiari para ti el juicio de la posteridad. Ella como la presente generación, solo tiene un fallo que pronunciar – que tu corazón perteneció siempre á la causa de la América, que fuiste defensor de la libertad y que en la silla del poder, o en el asilo del proscrito, fuiste, filósofo, patriota y un ejemplo de civismo. Tu alma activa hacía sentir en todas las acciones el fuego sagrado que la animaba.

Sombra querida, sombra ilustre del americano Rocafuerte! La América toda congregada en esta fúnebre mansión de la muerte y de la eternidad viene á derramar lágrimas sobre tu tumba; justo era que sus representantes te dieran el último adiós, ya que en vida fuiste el defensor mas celoso de los derechos del mundo que descubrió Colon! Los demás gobiernos, cuyo aprecio supiste merecer: nos acompañan con sus lágrimas.

El Eterno habrá premiado tus virtudes, descansa en paz! El sepulcro que hoy recibe tus restos, será custodiado por la ternura de los hijos del Perú. Yo no tengo que ofrecerte mas que lágrimas..... recíbelas....⁹

Luego el Dr. José del Carmen Triunfo, cónsul general y agente confidencial de Nueva Granada, encargado de la legación pronunció otro similar.

⁹ Discurso pronunciado por el E. S. Dr. José Gregorio Paz Soldán Urrutia, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú durante los funerales y durante la inhumación del cadáver de Don Vicente Rocafuerte el día 18 de mayo de 1847 en el Cementerio Católica de Lima. *El Peruano*, periódico oficial, Lima miércoles 19 de mayo de 1847, tomo XVII, p. 169. https://books.google.com.ec/books?id=wD9PAQAAMAAJ&pg=PA175-IA1&lpg=PA175-IA1&dq=LA+MISION+PERUANA+EN+GUAYAQUIL+1820-+1822&source=bl&ots=Y1_LaJzRf&sig=ACfU3U1TxEMwiyvstJJob4gBfexQkchAHg&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKewjMl4mQk4LmAhVkpIkKHWM2BfM4FBD0ATAFegQICxAB#v=onepage&q=LA%20MISION%20PERUANA%20EN%20GUAYAQUIL%201820-%201822&f=false (24-11-2019)

Al retirarse del campo santo el acompañamiento se dirigió a la casa del difunto donde Diego José Benavente Bustamante,¹⁰ ministro plenipotenciario de Chile pronunció otro discurso manifestando los sentimientos de pesar por la pérdida y deseando el descanso eterno.

Inauguración del mausoleo

El 16 de mayo de 1851 cuando se conmemoraba cuatro años de su fallecimiento, su respetable esposa, doña Baltazara Calderón, viuda de Rocafuerte, escogió ese día para la traslación de sus cenizas al mausoleo¹¹ que ella había levantado en Lima, que hizo venir de Génova-Italia, esculpido por el escultor Giuseppe Gaggini primer escultor de Carlos Alberto, con el objeto de perpetuar la memoria de su esposo. Se realizó una ceremonia para inaugurar y bendecir el nuevo mausoleo del ex-Presidente Constitucional de la República del Ecuador, asistieron sus deudos, amigos, paisanos, cuerpo diplomático y consular y altos funcionarios de Estado; el monumento estaba ubicado en el lugar destinado a los notables militares del Perú.

El féretro fue introducido bajo el monumento en la triple caja de madera de rosa que encerraban el virtuoso republicano: la primera caja de madera contenía el segundo cajón también de madera en cuyo plano superior tenía, en grandes letras doradas estas palabras: *V. Rocafuerte*, dentro el tercer cajón de plomo, era el ataúd que llevaba el cuerpo intacto del ilustre mandatario, a los pies del cadáver estaba otro cajoncito de madera que contenía el corazón y alguna otra parte de las vísceras del finado, pues se le había hecho la autopsia y se le había embalsamado.

¹⁰ Diego José Benavente Bustamante, n. Concepción, 12 de febrero de 1790 Se casó con Mercedes Fontecilla, viuda del general José Miguel Carrera y tuvieron cuatro hijos, se distinguió como diplomático. En 1847, fue nombrado ministro plenipotenciario en el gobierno del Perú y también ante el Congreso Americano que se reunió en Lima, Santiago, el 21 de Junio de 1867. En: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Diego José Benavente Bustamante. Ver en: https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Diego_Jos%C3%A9_Benavente_Bustamante (23-08-2019)

¹¹ Alberto Cordero Aroca, "El mausoleo de Don Vicente Rocafuerte levantado en Lima por su esposa Doña Baltazara Calderón Garaycoa", *Revista IHM*, No 28, Guayaquil, diciembre 2000, pp. 49-58.

Decretos de repatriación de los restos de Rocafuerte

Sin embargo desde 1847 había el vivo deseo de sus compatriotas de repatriar los restos del gran repúblico, el Congreso, interpretando ese sentimiento nacional dispuso su ejecución tanto en la Convención Nacional de 26 de junio de 1851¹² y ratificado por la Asamblea Nacional de 27 de 1852,¹³ pero, fue en el gobierno del presidente constitucional Dr. José María Plácido Caamaño¹⁴ que, mediante decreto ejecutivo del 11 de agosto de 1884,¹⁵ dispuso se diera cumplimiento al decreto legislativo y el Vicepresidente encargado General Agustín Guerrero¹⁶ formó una comisión integrada por Pedro Carbo¹⁷ que se excusó, Gregorio de Ycaza Gainza¹⁸ sobrino nieto de

12 Decreto disponiendo la traslación de los restos mortales del finado señor Vicente Rocafuerte, Quito 11 de junio de 1851, promulgado 26 de junio de 1851. Alberto Cordero Aroca, *Transcendencia histórica de Don Vicente Rocafuerte*, Lecturas Ecuatorianas, volumen III, Archivo Histórico del Guayas, primera edición, Guayaquil mayo 1997, pp. 46-48.

13 Decreto disponiendo la traslación de los restos mortales del ilustre patriota Vicente Rocafuerte, Quito 27 de agosto de 1852, promulgado 3 de septiembre de 1852, Alberto Cordero Aroca, *Transcendencia histórica de Don Vicente Rocafuerte*, volumen III, 7, pp. 48-50.

14 José María Plácido Caamaño y Gómez Cornejo nacido en Guayaquil, 5 de octubre de 1837, abogado, terrateniente, comerciante, político, f. Sevilla, España, 31 de diciembre de 1900), fue Presidente de la República del Ecuador durante el periodo comprendido entre los años 1884 y 1888. En: Caamaño, José Plácido (1837-1900). Ver en: <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=caamanno-jose-placido> (12-08-2019)

15 Decreto Ejecutivo disponiendo la traslación y depósito de los restos mortales del benemérito ciudadano señor Vicente Rocafuerte, Quito 11 de agosto de 1884, Alberto Cordero Aroca, *Transcendencia histórica de Don Vicente Rocafuerte*, volumen III, pp. 65-67.

16 Agustín Guerrero Lizaraburu (n. Guano, 1819 - f. Quito, abril de 1902), militar, político ecuatoriano. Miembro del Pentavirato o Gobierno de la Restauración, ministro de relaciones exteriores, diputado, senador. Hijo de Clemente Guerrero Ponce de León y Guerrero y Josefa Lizaraburu y Larrea. En: Efrén Avilés Pino, "Guerrero Gral. Agustín", Enciclopedia del Ecuador. Ver en: <http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/gral-agustin-guerrero/> (23-08-2019)

17 Pedro José Carbo y Noboa (Guayaquil, 19 de marzo de 1813 - 24 de diciembre de 1894) fue un político, diplomático y escritor, hijo del Coronel José Carbo Unzueta y de la señora Josefa Noboa y Arteta. Estudió en Guayaquil hasta su juventud y acompañó a Vicente Rocafuerte a México en calidad de secretario en 1830-1833. Publicó una biografía del ilustre ecuatoriano señor D. Vicente Rocafuerte en la Revista Latino-Americana primer año tomo II, Librería Española de E. Denne Schmitz, 2 calle Havart, París, 1874; reproducido en Lima imprenta del Teatro, 150 Mercaderes, Lima 1884. En: Rodolfo Pérez Pimentel, Pedro Carbo Noboa, Diccionario Biográfico. Ver en: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo1/c2.htm> (13-08-2019)

18 Gregorio de Ycaza Gainza hijo de Manuel José de Encarnación de Ycaza y Silva (1793) y Josefa de Gainza y Rocafuerte (1802), n. Guayaquil 10 mayo de 1836.

Rocafuerte, Dr. Francisco Aguirre Jado,¹⁹ coronel Lucas Rojas²⁰ y Dr. Rafael Jaramillo²¹ quienes se desplazaron desde Guayaquil a Lima para recibir y traer los restos.

Los comisionados recibieron las instrucciones verbales del presidente Caamaño de tránsito por Guayaquil y que fueron telegrafadas a José Félix Luque²² compatriota residente en Lima para que hiciera los arreglos de la exhumación y preparativos para el traslado, y comunicar al Ministro de Relaciones Exteriores a través de su homólogo ecuatoriano, con el nombramiento de los comisionados y su objeto gestionaron el beneplácito al Gobierno del Perú y a la Beneficencia de Lima para que diera el permiso correspondiente.

Además el presidente Caamaño encargó al comisionado Gregorio de Ycaza presidiera las ceremonias fúnebres aún cuando el General Francisco Xavier Salazar²³ acreditado ministro plenipotenciario en el Perú no tenía todavía instrucciones para presentar sus credenciales.

19 Francisco Xavier Jacinto Aguirre Jado n. Guayaquil 2 de agosto de 1853, hijo de Francisco Aguirre Abad y Teresa Jado y Fernández de Urbina, abogado, ministro plenipotenciario del Ecuador en el Perú, c.m. 24 de abril de 1880 con Carolina de los Angeles Overweg Wright c.s., f. 1914. En: Rodolfo Pérez Pimentel, "Aguirre Jado Francisco Javier", *Archivo biográfico Ecuador*. Ver en: <http://www.archivobiograficoecuador.com/tomos/a/Aguirre-Jado-Francisco-Javier.htm> (23-08-2019) También en: Dr. Francisco Xavier Aguirre, Geneanet. Ver en: <https://gw.geneanet.org/ecuadorgen?lang=es&n=aguirre&oc=0&p=francisco+xavier+jacinto> (23-08-2019)

20 Lucas Rojas, n. Santo Domingo en 1810, estudios en la Escuela Náutica de Cartagena en 1824, participó en las guerras de independencia, capitán de fragata graduado, llegó a Guayaquil en la fragata "Colombia" en enero de 1830, comandante de la goleta "Diligencia", estuvo en el lanzamiento del vapor "Guayas" en 1841 con Rocafuerte y en la instalación del faro en la isla de Santa Clara en el golfo en noviembre de 1841, fue capitán del puerto desde 1871, f. 1 de julio de 1890, inhumado en el Cementerio General de Guayaquil, casado con Juana R. de la Torre, recibía pensión de viudez en 1898. En *Historia Marítima del Ecuador*, tomo XIII. Los faros de la República del Ecuador, 1841-1941, IHM, 2002, pp. 119-120.

21 Rafael Jaramillo delegado del Municipio de Guayaquil en la comisión que fue a Lima en 1884.

22 José Félix Luque Benites, n. Guayaquil 19 de febrero de 1832 - f. Bolivia el 20 de febrero 1905, hijo de Esteban Luque y Santiago (1791) y de Francisca Benites Franco, fue secretario de la Legación del Ecuador en Lima, encargado de negocios y ministro en Bolivia, s.s.

23 Francisco Xavier Salazar Arboleda, n. Quito 11 de enero 1824, f. Guayaquil 21 de septiembre 1891, hijo de Dr. José María Salazar, n. Bogotá, y María Dolores Arboleda; militar ecuatoriano, buen conocedor de las ciencias y de las artes, y hombre de gran cultura, militó en las filas conservadoras, pero al final de su días evolucionó hacia un cosmopolitismo liberal, casado el 15 de enero 1846 con María Juana Manuela Virginia Miranda, n. el 31 de marzo 1826 - San Antonio de Ibarra, f. el 14 de enero 1870 - Quito. Ver en: General Francisco Javier Salazar Arboleda. <http://www.anahimi.mil.ec/index.php/la-institucion/20-galeria-de-precursores/60-biografia-gral-salazar> (23-08-2019)

Igualmente, doña Baltazara Calderón, viuda de Rocafuerte deseosa de facilitar el buen desempeño de la comisión les hizo varias explicaciones y entregó un plano y la llave del ataúd al señor Ycaza, manifestándole la verdadera ubicación de los restos de su finado esposo.²⁴

Como las ceremonias fúnebres en Lima debían efectuarse en forma solemnísima y con decencia para dejar bien puesto el nombre del país, la Tesorería de Guayaquil a través del señor Francisco de Paula Ycaza²⁵ dio no solo letras a su orden por dos mil soles o sures pagaderos en Lima sino la facultad de girar por lo que faltare y fuere necesario contra la misma Tesorería. Los comisionados aceptaron solo pagar sus pasajes de traslación de Guayaquil-Lima-Guayaquil y el saldo lo emplearían en las ceremonias o devolverían al regreso al tesorero, así, Aguirre Jado no recibió dinero, se pagó de su peculio todo el viaje.

José Luque desempeñaba las funciones de encargado de negocios en Bolivia, actuó como agente confidencial del gobierno en Lima para proteger a muchos nacionales residentes en ese país hasta que el general Francisco Salazar, se posesionara del cargo de Ministro Plenipotenciario del Perú y después de ajustar un convenio con Chile, recibió la orden de permanecer en Lima.

Comisión patriótica

Se embarcaron a bordo del barco *Chalá* rumbo al Callao: Gregorio de Ycaza, Francisco Aguirre y Rafael Jaramillo, el día miércoles el 10 de septiembre de 1884; se quedaron en Guayaquil por falta de camarotes: Lucas Rojas y el general Francisco Salazar, el vapor zarpó de Guayaquil a las 18h47. Después de un penoso viaje por lo incómodo y pequeño del buque pasaron por la Puná y llegaron a Tumbes, al amanecer del día jueves 11, arribaron a Paita muy por la mañana del día viernes 12 y siguieron la ruta; el *Chalá* ancló en el Ca-

²⁴ Alberto Cordero Aroca, *Transcendencia histórica de Don Vicente Rocafuerte*, volumen III, p. 69.

²⁵ Francisco de Paula Ycaza Paredes, n. Guayaquil 30 de junio de 1822 hijo de Francisco de Paula Ycaza Silva e Isabel Paredes y Olmedo, el 29 de noviembre de 1855 casó con María Bolivia de Villamil Garaycoa, c.s., f. 29 de noviembre de 1885.

llo a las primeras horas del día lunes 15 de septiembre de 1884. El próximo vapor, *Ayacucho*, abordaron Salazar y Rojas en Guayaquil rumbo al Perú.

El *Chalá* atracó en el muelle del Callao, los comisionados fueron recibidos por una comitiva de ecuatorianos residentes en Lima formada por Manuel Elizalde, Federico Rivera y José Flores Guerra, acompañaron al tren inglés rumbo a la capital a las 8h30 de la mañana.

En Lima, encontraron que el gobierno del Perú había resuelto entregar los restos mediante las gestiones hechas por don José Félix Luque, comisionado especial por el Gobierno del Ecuador para este objeto, venciendo dificultades y organizando los funerales, sin embargo, se encontró que no estaba listo ni el templo, ni el orador, ni la orquesta para las ceremonias, se dificultó conseguir el templo por un precio equitativo, porque la iglesia de la Merced estaba ocupada por las fiestas de la Patrona de la República y los templos de San Agustín y San Pedro no tenían los útiles necesarios, igual San Francisco, muy pobres habrían quedado las exequias. El sacristán mayor pedía 80 soles por la ceremonia, mientras que el prior de Santo Domingo pedía 2000 y luego 1000, la comisión creyó decoroso este templo y contrató al reverendo padre fray Cayetano Altamirano y su sacristán mayor el reverendo padre fray Francisco Oquendo por 508 soles de plata, con la condición de que las exequias fueran hechas con toda pompa y decencia.

Fue difícil contratar la orquesta, buscaban al profesor Claudio Rebagliati,²⁶ se lo encontró y contrató la organización y dirección

26 Claudio Rebagliati Ricaldone, n. Noli, 6 de octubre de 1843, compositor y violinista italo-peruano. Llegó al Perú en 1863 en una gira de conciertos y se casó con Florinda Raybaud en 1865, enviudó joven y años después se casó con Raquel Carbajal, radicó en el Perú hasta el día de su muerte. Su vinculación y aporte en la historia de la música peruana fue grande. Se le reconoce por ser el que restauró, armonizó y orquestó la actual versión del Himno Nacional del Perú, con la aquiescencia de su compositor José Bernardo Alcedo. Su contribución artística consistió en el uso de melodías y ritmos populares como elementos formales en la composición sinfónica y en piezas para piano. Su composición más celebrada *Un 28 de julio en Lima* es una obertura a gran orquesta sobre los aires y pregones más conocidos; tales como las mazorqueras; el de las meloneras y las sandieras, el Himno Nacional, la Chicha, la Cashua, la Marcha Morán, la canción Libertad, luz divina del mundo y el ataque del Uchumayo, como anuncia en el programa de su estreno en 1868. Otras obras de Rebagliati: *Album sudamericano, Colección de bailes y cantos populares corregidos y arreglados para piano* una publi-

de la orquesta con 40 músicos por 500 soles. Lo mismo sucedió con el orador fúnebre, el compatriota Federico Rivera se preocupó de buscar el orador, se pensó en monseñor José Antonio Roca Boloña²⁷ de origen ecuatoriano, pero se negó, luego se buscó al presbítero Velando quien se excusó, finalmente fueron donde monseñor Valeri italiano muy respetable y se comprometió a pronunciar un panegírico a Rocafuerte el día de la ceremonia.

Se mandó a litografiar las invitaciones con la imagen del mausoleo de Rocafuerte y la estrofa que en este se lee, se elaboró la lista de invitados, así como la impresión de un folleto con la biografía de Rocafuerte escrita por Pedro Carbo y se repartió a cada invitado. Prestaron mucha ayuda, a la comisión, los señores Luque, Rivera, Flores Guerra y Leonardo Plücker Rico²⁸ sobrino nieto de Rocafuerte.

El Presidente de la comisión señor Ycaza, éste fue presentado por el señor Luque el viernes 19 de septiembre ante Baltazar García

cación de puro interés americano, dirigida a conservar de forma correcta temas que el tiempo haría olvidar seguramente para siempre. Se trata de 22 piezas pequeñas: 13 zamacuecas, cinco yaravies, dos tonadas chilenas, una cashua y un baile arequipeño. La obra de Rebagliati, si bien es la de un músico nacido en el extranjero; f. Lima, 23 de diciembre de 1909 Ver en: <http://musicaenelperu.blogspot.com/2013/12/claudio-rebagliati-ricaldone-noli-6-de.html> (03-11-2018)

27 José Antonio Roca y Boloña (Lima, 12 de noviembre de 1845 - Lima, 29 de julio de 1914), fue un presbítero y canónigo peruano, hijo mayor de Bernardo Roca y Garzón próspero comerciante guayaquileño afincado en Lima y Teresa Boloña y Roca, ambos eran primos hermanos. Uno de sus hermanos fue Luis Roca y Boloña, que llegó a ser alcalde de Lima; se destacó como orador sagrado, poseía erudición, elegancia, solemnidad. Roca y Boloña pasó por Roma y Palestina, por entonces rehusó el obispado de Guayaquil, propuesto por el gobierno de Gabriel García Moreno. Regresó al Perú, donde se desempeñó como catedrático en la Facultad de Teología de San Marcos y provisor de la curia eclesiástica. Durante la guerra del Pacífico organizó las ambulancias de la Cruz Roja Peruana y demostró un patriotismo batallador. En: Sandra Roca Zela Prieto, "Monseñor José Antonio Roca y Boloña (1834-1914)". Ver en: <http://peru-cristiano.blogspot.com/2015/12/monsenor-jose-antonio-roca-y-bolona.html> (21-08-2019)

28 Leopoldo Leonardo Plücker Rico n. San Pedro de Chorrillos, Lima, hijo de Carlos Renardo Pflücker Schmiedel y Gertrudis Rico y Rocafuerte (1807), minero, comerciante, geólogo, casado en Lima con Manuela Porta Gil (1863-1908) hija de Domenico Gaetano della Porta Podestá y Manuela Gil y Ruíz, fue director de la Sociedad Geográfica de Lima en 1888, de 75 años viudo y sin herederos forzosos, dejó en su testamento redactado en 1920 la asombrosa cantidad de £ 40,000 "para el establecimiento de un colegio para niños pobres, a quienes se les dará una sólida educación moral para que sean veraces, rectos y honrados", f. en 1920 - San Pedro de Chorrillos, Lima. En: Felipe Portocarrero, *Religión, familia, riqueza y muerte en la élite económica. Perú: 1900-1950*, Universidad del Pacífico, Lima, 1992, p.33. También en: Leopoldo Leonardo Pflücker Rico. Ver en: <https://gw.geneanet.org/fracarbo?lang=es&n=pflucker+rico&oc=0&p=leopoldo+Leonardo> (21-08-2019).

Urrutia²⁹ ministro de Relaciones Exteriores en el palacio de gobierno, entregó las cartas credenciales del gabinete de Quito e invitaciones. El Canciller ofreció todo apoyo del gobierno peruano para el buen desempeño de la misión. Igualmente se invitó al Presidente de la República y a sus Ministros de Estado.

Exhumación de los restos

La comisión se dirigió al Cementerio Católico de Lima³⁰ el jueves 18 de septiembre a las 9 de la mañana, en el campo santo, se exhumaron los restos de Rocafuerte siguiendo el plano y las instrucciones de doña Baltazara Calderón dadas en Guayaquil, estuvieron presentes los señores Gregorio de Ycaza, Francisco Aguirre, Rafael Jaramillo, comisionados del gobierno del Ecuador, José Félix Luque, agente confidencial del gobierno ecuatoriano en Lima, por la junta directiva de la colonia ecuatoriana residente en esa capital, fueron: Miceno Espantoso,³¹ Fernando Cavero administrador del cemente-

29 Baltazar García Urrutia Muro (1838-1899) hijo de José García Urrutia y Catalina Muro O'Kelly, fue un abogado y político peruano. Fue ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de Miguel Iglesias (1884-1885), Colaboró con el gobierno de Miguel Iglesias, asumiendo el 8 de abril de 1884 hasta -2 de diciembre de 1885 en el gabinete presidido por Mariano Castro Zaldivar, fue presidente del Consejo de Ministros y Canciller en el gobierno interino de Justino Borgoño 1 de abril de 1894-10 de agosto de 1894, estuvo casado con Mercedes Muro Niño Ladrón de Guevara. En: José Francisco Gálvez, Enrique Silvestre, Historia de la presidencia del consejo de Ministros. Democracia y buen gobierno. Tomo I (1820-1956), Saxo Perú, Lima, 2016, p.186. Ver en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/3670.pdf> (21-08-2019).

30 El Cementerio General "Presbítero Matías Maestro" (llamado anteriormente Cementerio General de Lima) es un monumento histórico ubicado en los Barrios Altos (Cercado de Lima), ciudad de Lima, capital del Perú. Inaugurado el 31 de mayo de 1808 por el virrey José Fernando de Abascal, bajo la dirección del arquitecto, escultor y pintor vasco Matías Maestro Alegría y constituyó el primer cementerio de carácter civil en América, fue el primer panteón de la ciudad ya que anteriormente los entierros se realizaban en alguna de las distintas iglesias. Fue bautizado en honor de su diseñador el sacerdote Matías Maestro. En: "El Presbítero Maestro cumple 200 años", *El Comercio*, 06-03-2016. Ver en: <https://elcomercio.pe/ediciononline/html/2008-05-31/el-presbitero-maestro-cumple-200-anos.html> (21-08-2019)

31 Domingo Miceno Espantoso Oramas, n. Guayaquil el 27 de octubre 1827, b. 31 de octubre de 1827, hijo de Manuel Domingo de Espantoso y Avellán, Gobernador del Guayas (1799-1873), natural de Guayaquil y expulsado de Ecuador en 1847 por motivos políticos y María Francisca de Oramas e Izaguirre (1807-1891). Miceno Espantoso fue educado en París, radicado en el Perú fue un prominente consignatario del guano, hombre de negocios y finanzas, sexto Presidente del Club, entre 1870 y 1874 casado con Rosa Navarro, c.s., f. Lima 5 de octubre 189 a la edad de 63 años. En: Herminio Parra Rivera, *De invasores a oligarcas*, Concytec, Lima, 1989, p.140.

rio, Marcos Dabourse conserje del Cementerio, el jefe de la Kinast, Juan Alonso y Mariano Valverde, empleados de la firma de Jorge Kinast y Cía., casa encargada de hacer la caja mortuoria a la cual se trasladaron los restos. Se realizaron las excavaciones en el lujoso mausoleo, fueron extraídos los pedazos de madera deteriorados por el paso del tiempo, del primer cajón que cubría a otros 2 cajones, que formaban el ataúd sobre el segundo cajón de madera apareció una tabla en cuyo plano superior tenía perfectamente legible en letras doradas grandes: V.R. apareció el tercero y último cajón de plomo cuya tapa tenía hacia los pies del finado un corte o abertura de dos líneas de ancho que pasaba de uno a otro lado del cajón, cortada y levantada la tapa se observó el cadáver intacto pero adherido a la planta inferior del ataúd, por lo que resolvieron no separarlo de este sino guardarlo con el en la nueva caja. A los pies del cadáver se encontró un cajoncito de madera intacta en el cual no fue abierto y debía contener el corazón y algunas partes nobles del finado, pues según recordó Miceno Espantoso, se le había practicado la autopsia y se le había embalsamado. Luego se introdujo el cadáver, en perfecto estado de conservación, en un cajón de plomo hasta ser colocado en una nueva caja hecha en la casa especialista Kinast y Compañía “una obra acabada en su género” con un costo de 600 soles de plata, que fue encargada por Luque, agente confidencial del gobierno ecuatoriano en Lima, la cual debidamente cerrada debía permanecer en la capilla hasta el día fijado para el traslado. Se dejó depositada esta época en un nicho provisional, N° 141 letra C departamento central de Santa Ana, hasta el día de la ceremonia.³²

Mientras tanto la comisión seguía ultimando los preparativos para la ceremonia y más diligencias legales y administrativas. Así: El día lunes 22 de septiembre a las 3 p.m. la comisión se reúne nuevamente en el Cementerio Católico asistieron, los señores: Gregorio de Ycaza, Francisco Aguirre, Rafael Jaramillo, General Francisco Salazar, ministro plenipotenciario, Julio H. Salazar, secretario, José Félix Luque, los compatriotas José Nicolás Rendón³³ y Aurelio

32 “Acta de exhumación y recepción de los restos del señor don Vicente Rocafuerte” 18 de septiembre de 1884, Alberto Cordero Aroca, *Transcendencia histórica de Don Vicente Rocafuerte*, volumen III, pp. 107-108.

33 José Nicolás Eduviges Rendón, abogado, n. Vines 7 de octubre de 1848, hijo de Juan Marce-

Aspiazu³⁴, y el Administrador señor Fernando Cavero para constatar los restos mortales guardados en el nicho 141 letra C del departamento central de Santa Ana. Un jornalero descubrió dicho nicho y el ataúd de plomo, fue bajado al suelo por dos individuos, un artesano cortó los lados dejando únicamente el que sirve de base, procedió a colocar en la nueva caja funeraria el cadáver, que quedó en la Capilla del Cementerio para la entrega.

La nueva caja mortuoria

Los restos de Rocafuerte fueron colocados en la nueva caja de zinc y otra de madera incorruptible, elegante y sobria, la de metal se cerró con estaño, la primera y la segunda de madera con 10 tornillos, esta tenía en cada costado 4 chapas de níquel fino, y cada una en su centro el escudo nacional del Ecuador; a los extremos del ataúd correspondientes a la cabeza y a los pies del cadáver, hay dos chapas labradas como las anteriores. Tenía once chapas de níquel en cada una de ellas se distinguían el escudo nacional y de cada una de ellas se desprende una robusta argolla. En los lados, estas argollas quedan unidas a un cilindro del mismo metal y casi de la misma extensión del ataúd. Las argollas de los extremos se hallan también unidas a otros pequeños cilindros.

En la parte superior de la tapa fija se destaca una plancha de níquel, más grande que las otras, con la inscripción *Vicente Rocafuerte*, nació el 3 de mayo de 1783 y falleció en Lima el 16 de mayo de 1847 y al centro estaba grabado el escudo ecuatoriano. En la misma tapa o compuerta y, en el lugar que cubre los pies del cadáver, están las dos iniciales *V.R.* de níquel fino.³⁵

lino Rendón (1816-1890) y María Tomasa Sandalia Briones (1824-1908) c.c. Dolores Jaramillo. En: Jose Nicolas Eduviges Rendon.Geneanet. Ver en: <https://gw.geneanet.org/fermeche?lang=en&p=jose+nicolas+eduviges&n=rendon> (26-08-2019)

³⁴ Pedro Aurelio Aspiazu Cedeño, n. 5 de febrero de 1860 Palenque, hijo de Pedro José Pablo Aspiazu y Coto, (9 junio de 1814 - f. 16 de junio de 1899) y María de los Santos Cedeño, (n. 1845 - Palenque, f. 6 enero 1869, ministro en Chile; c.c. el 15 de enero de 1887 con Teresa Carbo y Mariño, (n. Palenque el 13 febrero de 1861, f. Paris 1940, c.s. En: Ezio Garay Arellano: Pedro Robles Chambers: Contribución para el estudio de la sociedad colonial de Guayaquil, tomo I, Guayaquil 2008, p. 361

³⁵ Acta de exhumación de los restos de Vicente Rocafuerte 22 de septiembre de 1884, Alberto Cordero Aroca, *Transcendencia histórica de Don Vicente Rocafuerte*, volumen III, pp. 109-110.

Entrega de los restos de Rocafuerte en Lima

Comenzó con demostraciones oficiales que guardaba el debido luto colocando, en señal de duelo, a media asta el pabellón nacional peruano, en el Palacio de Gobierno, el Ayuntamiento, el Palacio Arzobispal y en todas las oficinas del Estado, así mismo la colonia ecuatoriana acordó hacer día de duelo nacional para los con Ciudadanos.

El día martes 23 de septiembre a las 10 am reunidos en el domicilio de Gregorio de Ycaza, Francisco Aguirre y el secretario Rafael Jaramillo, se presentaron Luis Márquez oficial primero y el coronel Alberto de la Barrera, ayudante del Ministro de Relaciones Exteriores, para conducirlos al carruaje de Gobierno y llevarlos a la estación de *Desamparados* el tren (Empresa del Tranvía de Lima o Tramways) donde se hallaba listo el convoy especial, conduciendo así a los asistentes a la ceremonia de traslación del cadáver. La red ferroviaria los conducía desde la Estación *Nuestra Señora de los Desamparados* a la Estación de *Cercado* (los Barrios Altos) al Cementerio General.

Allí, la tercera División del ejército acantonada en Lima, a la orden del Coronel Próspero Ferreiro, formaba ya una escolta desde la estación *Desamparados* hasta el templo de Santo Domingo pasando por las calles de *Pescadería*, *Rivera*, *Plaza de Armas* y *Correos*. A las 10h45 aparecía la carroza fúnebre, elegante, ostentando el escudo y pabellón nacional ecuatoriano. Un corneta anunciaba la presencia de la comitiva del Poder Ejecutivo presidido por el General Miguel Iglesias,³⁶ el señor Luis Márquez, oficial primero de Relaciones Exteriores, y unido a ellos el general Javier Salazar nombrado ministro plenipotenciario ante el Gobierno peruano.³⁷ La otra delegación es-

36 Miguel Iglesias Pino de Arce, n. Celendín, Perú, 11 de junio de 1830, fue un militar y político peruano, ocupó la presidencia del Perú. Es conocido por ser el autor del Grito de Montán, con el que se abrió paso a las negociaciones de paz durante la guerra del Pacífico con cesiones territoriales, la entrega de Arica y Tarapacá a Chile. Derrotado por Andrés A. Cáceres, entregó el mando a Antonio Arenas y partió al exilio en España, f. Lima, 7 de noviembre de 1909. En: Gobierno de Miguel Iglesias (1882-1885). Carpeta pedagógica.com. Ver en: <https://carpetapedagogica.com/miguelliglesias> (26-08-2019).

37 El General Javier Salazar nombrado ministro plenipotenciario y enviado extraordinario ante el gobierno del Perú no se había aún acreditado, recién el 13 de octubre solicitó audiencia al mandatario y se designó el día 16 a las 2 pm para la entrega de las cartas y su acreditación. Por eso José Félix Luque agente confidencial hizo las gestiones diplomáticas.

taba integrada por: Gregorio de Ycaza, Francisco Aguirre, Rafael Jaramillo, Francisco Salazar, Lucas Rojas Lucas Rojas y José Félix Luque agente confidencial.

La carroza recibió en el salón del Palacio que da a la calle *Pescadería*. Hechas las presentaciones, y saludaron a la comitiva peruana integrada por los dos edecanes del Presidente del Perú, coroneles Manuel López y Teodoro Seminario, el Dr. Baltazar García Urrutia, Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Mariano Castro Zaldívar,³⁸ Ministro de Culto, Beneficencia e Instrucción Públicas, el Prefecto de Lima, coronel Manuel Vargas Quintanilla³⁹ y cada uno de sus ayudantes, oficiales del ejército, que saludaron las comisiones.

Se inició el desfile, formaron dos alas: la una formada por dos edecanes del Presidente, los señores Ministros, el general Francisco Salazar, Gregorio de Ycaza, José Luque, y la otra, por los otros miembros de la comisión, Prefecto, oficial primero de Relaciones Exteriores, Miceno Espantoso, presidente de la de la Junta Directiva de la colonia ecuatoriana de residentes en esa capital y más miembros. El cortejo se dirigió a la parada del tren para trasladarse al cementerio, y los altos oficiales ocuparon el coche especial del gobierno.

El tren inglés partió a las 10h55 y llegaron a las 11h15 al Cementerio, se bajó la comitiva y recorrieron por la calle principal. Se hizo un alto al pie del mausoleo de Rocafuerte, el ataúd estaba allí y, Baltazar García, ministro de Relaciones Exteriores del Perú después de un breve y elocuente discurso, entregó las venerables cenizas de don Vicente Rocafuerte a la comisión ecuatoriana, el Presidente Ycaza las aceptó, él y el Secretario Jaramillo, de la comisión ecuatoriana pronunciaron elocuentes discursos, la comitiva volvió al tren transportando la caja mortuoria⁴⁰, el ataúd fue conducido por los

38 Mariano Castro Zaldívar, n. Cajamarca, 12 de septiembre de 1828, fue un político peruano, partidario del presidente Miguel Iglesias, a quien sirvió como ministro de Estado, fue uno de los negociadores peruanos de la firma de la paz con Chile en 1883. Estuvo casado con María Rosario Iglesias Pino de Arce, hermana de Miguel Iglesias, f. Lima, 30 de diciembre de 1906. En: Mariano Castro Zaldívar. Ver en: https://www.myheritage.es/names/mariano_castro%20zaldivar (26-08-2019).

39 Manuel Vargas y Gutiérrez de Quintanilla, n. 1848 Lima, hijo de Juan Nepomuceno Vargas y Guimet y Carmen Gutiérrez de Quintanilla y Pozo, f. 13 de marzo de 1813. Ver en: <https://www.geni.com/people/Mariano-Vargas-y-Guti%C3%A9rez-de-Quintanilla/6000000033061191883> (22/11/2019).

40 Alberto Cordero Aroca, "Acta", *Transcendencia histórica de Don Vicente Rocafuerte*, volumen III, pp. 110 -111.

bomberos peruanos; las ocho cintas de la caja fueron tomadas por el coronel López, edecán del Presidente, el ministro de Relaciones Exteriores, el ministro de Culto, Beneficencia y Obras Públicas, el general Salazar, Carlos Pflücker Rico, José Félix Luque y otros altos funcionarios públicos de Lima.

Una señorita no identificada tomó la palabra según publicó *El Bien Público* de Lima. Al pie del mausoleo estuvieron las señoras Rosario Jaramillo, viuda de Jaramillo, la señorita María Dolores, las niñas María Luisa y Mercedes María Jaramillo madre y hermanas del Rafael Jaramillo, secretario de la comisión, y la señora doña Prudencia Vásquez viuda de Jossey, mexicana, quienes acudieron al lugar para rendir también su homenaje a Rocafuerte.

Volvieron al tren la comitiva presidida por el coronel Seminario edecán del Presidente, los ayudantes de los ministros, la comisión, el oficial primero de relaciones exteriores, el Prefecto, y sus ayudante. Depositado el ataúd en el carro especial del tren con la guardia que hacia escolta volvió a la estación *Desamparados*. Un tercer ayudante del Presidente, el coronel Ezequiel del Campo, el Ministro de Gobierno Dr. Juan Aliaga y Puente, el Ministro de Hacienda encargado del Ministerio de Guerra y Marina Dr. Manuel Galup, los ministros plenipotenciarios señores Villegas, Pinto y Noboa de Argentina, El Salvador, Chile y otros miembros del cuerpo diplomático y consular, comisionados de la Corte Superior, de la Municipalidad y de la Junta de Beneficencia de Lima, recibieron los restos.

La ruta Desamparados a la Iglesia de Santo Domingo

Se organizó nuevamente la comitiva y el ataúd fue conducido por los bomberos hasta ser colocado en la elegante y adornada carroza fúnebre, las cintas fueron tomadas por el edecán coronel Seminario, los ministros de Gobierno, Hacienda, Guerra y Marina, los plenipotenciarios del Salvador, Chile, Argentina y el prefecto de Lima.

El duelo lo presidieron los otros dos edecanes del Presidente, coroneles López y del Campo y los Ministros de Relaciones Exteriores, Cultos y Beneficencia y Obras Públicas, miembros de la comisión

ecuatoriana, José Félix Luque, general Salazar, formaron la primera ala; el oficial primero de Relaciones Exteriores, los ayudantes de los ministros formaron la segunda ala. Seguía el encargado de negocios del Brasil señor E. Barros Cavalcanti de la Lacerna y otros señores miembros del cuerpo diplomático y consular, la colonia ecuatoriana, personalidades, representantes de las compañías de *Bomberos de Lima, Roma, Iberia, Inglesa, Francesa, Cosmopolita, Salvadora*, todos se dirigían al templo, formando alas, la división del ejército cuya banda tocaba emotivas marchas fúnebres.

El ataúd iba delante de la comitiva sobre el carro de bomba *Roma* adornado y arrastrado por bomberos italianos, vestidos de uniforme. Se saludaba al pabellón peruano a media asta en el Palacio de Gobierno, Arzobispado, y Municipalidad. Llegaron al templo de Santo Domingo, el carro fúnebre fue puesto al pie del altar mayor donde se hallaba el catafalco al centro aparecía de pie el ilustre finado y arriba su nombre y apellido y hacia abajo la estrofa:

Tus cenizas, Vicente Rocafuerte
aquí guardó la muerte,
pero queda tu nombre para gloria
del mundo americano y para ejemplo
de cívicas virtudes tu memoria

A la derecha e izquierda del catafalco se observaba escudos, fechas y nombres de lugares donde nació y falleció Rocafuerte.

La comitiva se dividió en dos alas: la comisión ecuatoriana encargada de trasladar los restos presidida por el coronel López edecán presidencial y el general Francisco J. Salazar ocupó los primeros puestos a la derecha del altar mayor, junto estaba José Félix Luque, en seguida, los otros comisionados Julio H. Salazar secretario de la legación, luego el presidente Miceno Espantoso de la junta directiva ecuatoriana y los demás compatriotas que vinieron del Callao. A la izquierda el edecán presidencial López, el prefecto de Lima el teniente coronel Vargas Quintanilla, el Dr. García uno de los regidores en representación del Municipio y Director del diario *El Bien Público*. En los asientos de la izquierda estaban los coroneles Del Campo y Seminario, los ministros de Relaciones Exteriores, de Culto y Bene-

ficencia y Obras Públicas, de Gobierno y de Hacienda encargado del portafolio de Guerra y Marina, los señores plenipotenciarios de El Salvador, Chile y Argentina, el encargado de negocios de Brasil, atrás los señores secretarios de Legación y, a la izquierda, el oficial primero de Relaciones Exteriores. A continuación el cuerpo diplomático y consular, representantes del Poder Judicial, los señores Quirós, Távara, Torres, Casos, García y Arciniega comisionados de la Municipalidad, miembros de la Beneficencia, miembros de diferentes asociaciones privadas, las comisiones de las compañías de bomberos *Lima, Roma, Iberia, Francesa, Inglesa, Cosmopolita y Salvadoreña* y una compañía del Regimiento de Artillería; y cerraban el cortejo sirviendo de escolta, dos coches de gala del Gobierno. El trayecto que realizó el cortejo fúnebre estuvo resguardado por dos batallones del ejército peruano el *Cajamarca* y el *Victoria* y por el segundo batallón de Policía.

El carro fúnebre de la bomba *Roma* que contenía el ataúd, fue adornada por un artista especial dispuesto por el Presidente de la comisión, quedó entre los asientos ocupados por la comisión y los ministros de Estado y plenipotenciarios, escoltado por cuatro engastadores y varios bomberos.

El Templo de Santo Domingo

La iglesia de Santo Domingo ubicada en el centro de Lima, a una cuadra de la Plaza Mayor, su nave central estaba completamente enlutada con cortinas de terciopelo negro sembrado o tachonado de lágrimas de plata que daban brillo de contraste. De la bóveda de la nave partían hacia los arcos, elegantes cenefas que terminaban en las columnas. Delante de cada una de estas sobre altos pedestales, se veían estatuas alegóricas. Bajo la cúpula del templo estaba rodeada de flameros o candelabros con un combustible que producía una luminosa llama y, grandes cirios, estaba el féretro con los restos mortales del ilustre finado. Delante del altar mayor una gran cortina negra cubría una plataforma o catafalco sencillo pero majestuoso colocado en zona elevada por armazón de madera cuidadosamente adornado y visibles a los concurrentes a la ceremonia. Todo el pres-

biterio en el área del altar mayor, hasta el pie de las gradas, por donde se sube a él, cercada con una reja o barandilla estaba solemnemente enlutada y en las tribunas de la epístola y el evangelio se habían colocado los escudos del Ecuador y del Perú con sus respectivas banderas entrelazadas.

El resto del templo o salón estaba completamente ocupado por señoras en el lado izquierdo y los señores, al lado derecho, todos rigurosamente enlutados. El templo tenía abundantes luces y, en las dos puertas de entrada que miran a la calle, colgaban grandes cortina negras y las estrofas escritas por Gabriel García Moreno.

Ceremonia religiosa - parte musical

Arreglado ordenadamente en su lugar y acomodados los concurrentes en el templo se dio inicio a las funciones religiosas, a la una de la tarde por la vigilia que cantaron varios religiosos de Santo Domingo presididos por el canónigo Dr. Medina, la orquesta se desempeñó perfectamente con música tocada y cantada con trozos escogidos de maestros célebres. El reputado maestro Claudio Ribaliati contribuyó con la solemnidad de dicha ceremonia, más de cincuenta profesores tomaron parte en las diversas piezas que se entonaron, en el invidatorio.⁴¹ Se oyó los siguientes fragmentos: el *Coro de los peregrinos en Tannhäuser* de Richard Wagner cantada por el tenor señor Álvarez y *El Ocaso de los Dioses, Marcha fúnebre de Sigfrido* interpretada por la orquesta; el solo de Favre cantado por el señor Bagani; *La Muette De Portici* melodía de Daniel Auber ejecutada por el saxofón por el señor Hernández; el *Solo de Fort* cantado por el señor Morel; el dúo de Favre cantado por el tenor Álvarez y el barítono Morel; el solo de Favre cantado por el señor Cott. Después del invidatorio se cantó un salmo de Enrico Fabiani por los señores Álvarez, Morel y Cott y, enseguida, una lección de Charles François Gounod el *Ave María*, ejecutada por el saxofón del señor Álvarez. En

41 El invidatorio, como lo implica la palabra, es la invitación dirigida a los fieles para que vengan a tomar parte en el Oficio Divino, es la introducción a todo el conjunto de la oración cotidiana; por ello se antepone o bien al Oficio de lectura o bien a las Laudes, según se comience el día por una u otra acción litúrgica. En: Invidatorio. Enciclopedia católica online. Ver en: <https://ec.aciprensa.com/wiki/Invidatorio> (26-08-2019)

la misa se ejecutó el réquiem de Rossi y *el hirye de Mercadante*, el solo de *pie Jesu* cantado por el señor Morel y después nuevamente la melodía de Auber arreglada para dos saxofones, por Reblagiati. En el ofertorio tocó el maestro Poeriolo *el sogno de Natam*,⁴² un fragmento que conmovió al público en el *sactus* y en el *agnus dei*⁴³ *Missa in E minor* y *Contemplazione* dos preciosas piezas de Alfredo Catalani. Esta fue la primera vez que se oía este tipo de música en una ceremonia fúnebre en Lima. Les impresionó el dúo de tenor y barítono y la interpretación musical selecta de la orquesta “*la parte musical de la función ha estado a la altura del objeto de esta.*”⁴⁴

Panegírico

Concluida la parte musical de la misa intervino el reverendo Monseñor Valerio Valeri, desde la sagrada tribuna pronunció el discurso en loor o alabanza al ilustre finado donde, a grandes rasgos, exaltó el recuerdo de la vida pública y las virtudes cívicas de Rocafuerte. Con esta intervención terminó la ceremonia religiosa y la comitiva oficial dejó el templo volviendo a la estación en el tren por las calles *Correo, Palacio y Desamparados*.

Cortejo fúnebre de Santo Domingo a la estación de Desamparados

Arrastrado el carro y tomadas las cintas por los oficiales y personalidades anteriormente mencionadas, formaron el cortejo fúnebre, tomaron las cintas los edecanes, el encargado de negocios de Brasil, el prefecto de Lima, los plenipotenciarios de Chile, los ministros de la Corte, el presidente de la colonia ecuatoriana Miceno Espantoso, Francisco Aguirre Jado y Rafael Jaramillo, al llegar a la estación se despidieron de la comisión los altos funcionarios que

42 El sueño de Natán joven de Israel a quien Dios le mostró el cielo e infierno

43 *Sanctus* parte de la misa en que el sacerdote repite tres veces esta palabra después del prefacio y antes del canon es oración de reconocimiento a Dios que se canta o reza durante la misa. *Agnus dei* es oración que se repite tres veces entre el padre nuestro y la comunión, en la liturgia de la misa católica. En: Santo. Eucaristía. Hogar de la Madre. Ver en: <https://www.hogardelamadre.org/es/recursos/eucaristia/346-explicacion-de-la-misa/415-el-santo> (26-08-2019)

44 El Comercio: Lima martes 23 de septiembre de 1884.

acompañaron a la comisión ecuatoriana en el tren expreso al Callao, la misma comitiva y la guardia de honor en el carro especial como vinieron del Cementerio, continuó, el oficial primero de Relaciones Exteriores, el Prefecto de Lima, los miembros del poder judicial, muchos compatriotas, notables caballeros peruanos hasta llegar al Callao.

La ruta Desamparados-Callao

El pabellón estuvo a media asta en las oficinas públicas; en la estación del Callao los esperaba el Prefecto, el Alcalde municipal, el cajero municipal, el apoderado oficial, el párroco de Santa Rosa, el Director de Beneficencia y algunos miembros del cuerpo consular y personalidades de la localidad, descendieron del tren y se organizó el cortejo y desfile, tomaron las cintas del ataúd, conducido por ecuatorianos que se relevaban en el trayecto al vapor, las autoridades del Callao y el párroco de Santa Rosa; se dirigían seguidos de una escolta y de un batallón de línea que hacía los honores del caso y al son de música marcial y fúnebre los restos fueron conducidos al muelle dársena⁴⁵, en su trayecto 19 cañonazos de batería o salvas de ordenanza despedían los restos, junto al cual estaba el vapor *Lima*⁴⁶ anclado que, momentos antes, había atracado en el muelle con sus banderas inglesas de popa a proa y las ecuatoriana y peruana, en el palo mayor izadas a media asta. La escala y cubierta del buque se había arreglado con alfombras y banderas, en la entrada esperaba el capitán del vapor y el secretario general de la compañía naviera que recibie-

45 La dársena del muelle es la parte resguardada artificialmente, en aguas navegables, para el surgidero o para la carga y descarga cómoda de embarcaciones.

46 Vapor "Lima" fue construido en 1851 por Robert Napier en Govan, Glasgow con un tonelaje de 1461 grt, eslora de 76 ml, manga de 9.6 ml y velocidad de servicio de 10 nudos. Comenzó su viaje inaugural el 2 de Octubre de 1851, completando el viaje entre Liverpool y Valparaíso a una velocidad promedio de 9.75 nudos, con un consumo de 2 toneladas de carbón por hora. En 1852 fue bombardeado por las baterías costeras de Guayaquil, cuando se disponía a entregar la correspondencia en dicho puerto. Fue el primer barco de la Compañía en retornar a Liverpool en 1854 para ser alargado y que se le cambiara la maquinaria. Con esto la nueva velocidad media quedó en 10.5 nudos con un consumo de 1 ton de carbón por hora. El 11 de Julio de 1863 naufragó en la Isla Lagartija en el sur de Chile. En: "Vapor del siglo XIX descansa en fondo marino de Mejillones". La embarcación "Lima" zozobró en julio de 1863 con 40 pasajeros. Ver en: http://www.mercurioantofagasta.cl/prontus4_noticias/site/artic/20061015/pags/20061015022657.html (26-08-2019)

ron el cortejo y se efectuó la ceremonia de entrega de la caja mortuoria al capitán para llevarlos a Guayaquil.

Hubo discursos expresados en el muelle del Callao por los compatriotas, señor Checa, Dr. Cordero y señor Medina.

Una escolta militar esperaba en este vapor los restos, el Dr. César Cordero, encargado por la junta directiva de residentes de Lima, pronunció un adiós a los restos, seguido de los señores Medina y Merchán dejaron una corona sobre la caja mortuoria. La comisión a bordo estuvo acompañada por los señores oficiales Luis Márquez y Alberto de la Barrera, del Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Pflücker, Leonardo Pflücker, Federico Porta y Martín Mujica y algunos compatriotas. La caja fue guardada en otra de madera cuya tapa quedo asegurada con tornillos y sobre ella escrita por el joven ecuatoriano Julio Nash y Anzoátegui, el nombre y apellido del finado, la dirección de la caja, nombre del puerto a donde se conducía.

Dos coronas tenía el ataúd colocadas una por la señorita Manuela Calderón Froment⁴⁷ sobrina política de Rocafuerte, con detalles de buen gusto y elegancia lucia el pabellón nacional, y otra, obsequiada por el señor Merchán. La caja y las coronas entregadas al capitán del vapor en depósito. En el Ferrocarril Central Trasandino de la compañía *Callao-Lima y Oroya* así como de la *Pacific Steam Navigation Company*, sirvieron a la comisión trasladando los restos desde el Cementerio de Lima al Callao y de este puerto a la isla Puná.

La comisión y los oficiales abordaron el tren expreso que los aguardaba y regresaron a la capital para preparar su viaje el jueves 25 de septiembre a Guayaquil. La comisión sentó las actas de exhumación y los discursos pronunciados, pagó las letras contra los señores Pflücker Hermanos, las deudas por las exequias, la orquesta y los cantantes, el orador, la caja mortuoria, y el día jueves 25, a las 11a.m tomaban el tren para volver al Callao, fueron acompañados por el oficial Alberto de la Barrera, ayudante del Ministro de Relaciones Exteriores, la falúa de la capitania condujo a la comisión al vapor *Lima* con los señores Francisco Salazar, Leonardo Pflücker, Fe-

47 Manuela Calderón Froment hija del capitán Francisco Calderón cuñado de Rocafuerte y Noemí Froment de Lima. Ver en: https://www.myheritage.es/family-5_5501673_120048371_120048371/calderon-garaycoa-francisco-calderon-garaycoa-n-froment# (26-08-2019)

derico Porta, José Guerra, y Ruperto Suárez que acompañaron hasta el vapor y se despidieron.

Regreso a Guayaquil

El vapor *Lima* con los comisionados a bordo zarpó a la 1h10 de la tarde del jueves 25 de septiembre de 1884 tenía el pabellón nacional a media asta al igual que los edificios públicos e hicieron saludados los buques en el muelle; desde el fuerte la batería hizo 21 cañonazos de ordenanza, y mientras pasaba hicieron lo mismo el buque chileno *O'Higgins* y otro inglés. El buque pasó por Chimbote, Paita, Talara, Máncora, Túmbez, Machala, hacia el Golfo de Guayaquil.

Mientras tanto, en el golfo, poco después de las 9 de la mañana los vapores fluviales *Bolívar*, *Quito* y *Oriente* partieron de sus respectivos atracaderos en la ría hacia el transporte nacional *9 de Julio*. En el *Bolívar* iban los miembros de la Comisión Rocafuerte nombrada por el Concejo Municipal, la comisión del Colegio de San Vicente y la comisión militar.

En la mañana del lunes 29 de septiembre de 1884 a las 09h15 fondeaba el *Lima* en aguas de la isla Puná, en la población esperaban los comisionados desde Guayaquil para la recepción de los restos integrada por Juan José Luzarraga Rico⁴⁸ sobrino nieto de Rocafuerte, Francisco Coronel, Teniente Coronel Rafael Alencastro miembros de la comisión militar presidida por el Teniente efectivo Paulino Jaramillo, y los señores Aurelio Noboa, Juan Destruge, Juan Francisco Baquerizo, Augusto Aguirre, César Villavicencio, docentes y alumnos del Colegio *San Vicente del Guayas*. La caja mortuoria fue trasladada en un bote especial al crucero de guerra *9 de Julio* dando por recibido los restos, a bordo, una escolta militar al mando del capitán Darío Lascano custodiaba el féretro.

48 Juan José Luzarraga Rico, hijo de Manuel Antonio Luzarraga y Francisca Rico Rocafuerte, c.c. prima Angelina Wright Rico, c.s. En: Juan Jose Luzarraga. Geneanet. Ver en: <https://gw.geneanet.org/ferneche?lang=en&p=juan+jose&n=luzarraga> (26-08-2019)

El mismo día, el buque *9 de Julio* fondeaba en la ría de Guayaquil a las 8h00 de la noche, pernoctaron los restos escoltados. Al siguiente, día martes 30 de septiembre, a las 9h00 de la mañana el vapor *Bolívar*, convoyado por el *Quito* y el *Oriente*, a la derecha e izquierda y, los botes de la capitania del resguardo y lanchas de particulares que quisieron contribuir a dar la mayor solemnidad al acto se agruparon. Después de salvas de ordenanzas que hizo el *9 de Julio*, se realizó una procesión naval que recorrió el río hasta llegar al Astillero e hizo rumbo, otra vez, hacia el norte, yendo a atracar al pequeño muelle frente al Colegio *Sagrados Corazones* en el malecón de la ciudad.

La ciudad vestida de luto

Desde las primeras horas de la mañana la ciudad presentaba un aspecto lúgubre pero imponente, casi todas las casas de las calles por donde debía pasar el cortejo, se hallaban enlutadas con hermosos cortinajes negros; los edificios públicos y particulares ostentaban pabellones y gallardetes a media asta con crespones negros, los balcones adornados y los corredores llenos de señoras que se asomaban a contemplar la animación del desfile de las honras a Rocafuerte y, a pesar del gentío aglomerado en las calles, el elocuente silencio, que solo era interrumpido por la música de la marcha fúnebre que entonaba la banda de guerra y los estruendos de los disparos de los cañones que cada cuarto de hora advertían, con su estrepitoso sonido, el duelo nacional. Los miembros de las corporaciones se dirigían desde muy temprano al muelle a ocupar los puestos que estaban designados en el malecón con anterioridad: *“Todas las corporaciones y acompañantes particulares que deseen solemnizar con su presencia la recepción de los restos, se servirán concurrir el día precitado de 6 a 7 de la mañana sin falta en los lugares asignados.”*⁴⁹

Los restos eran esperados por el Presidente Caamaño y autoridades civiles y militares e institucionales.⁵⁰

⁴⁹ Hoja suelta impresa: Juan F. Ballén a la comunidad: Guayaquil jueves 25 de septiembre de 1884, *La Nación* Guayaquil sábado 27 de septiembre de 1884.

⁵⁰ *La Nación*: Guayaquil miércoles 1 de octubre de 1884.

Desembarco de los restos

La comisión desembarcó los restos en el muelle frente al Colegio de los *Sagrados Corazones* y dos alumnos del Colegio *San Vicente* fueron a anunciar el arribo a S. E. el Presidente de la República quien acompañado de la Corte Superior y por el Ayuntamiento, autoridades civiles y militares, aguardaban la noticia en el portal de la Aduana nueva, de inmediato, se dirigieron al muelle allí la comisión los entregaron al mandatario Dr. José María Plácido Caamaño quien pronunció un breve discurso:

Egregio ecuatoriano: Después de siete lustros de permanecía en tierra hospitalaria volvéis al Ecuador, siendo gloria para mí, nacido como vos en este suelo, decretar y llevar a cabo la repatriación de vuestros restos, en cumplimiento de una orden legislativa, sancionada a más de treinta años. Venid a descansar para siempre entre este pueblo, donde visteis el día primero y fue el teatro principal de vuestra abnegación y virtudes cívicas, venid; aquí os esperan familia, amigos, un Magistrado que desea imitaros y un millón de ecuatorianos que os admiran y nunca olvidarán.⁵¹

Este discurso fue contestado por el Presidente y Secretario de la comisión.⁵² Estaban en la comitiva: el Dr. Modesto Jaramillo jefe político y gobernador encargado, pues el titular general José Antonio Gómez estuvo ausente por enfermedad, César Guedes capitán del puerto en representación del comandante general Reinaldo Flores también indispuerto, los señores doctores: José Vaquero Dávila, Angel Modesto Borja, Espiridión Dávila, Rafael Quevedo, Ministros de la Corte de Justicia; Luis Mario Jaramillo, del Concejo Municipal; el capitán del puerto, los empleados civiles, militares, eclesiásticos, comisionados de las municipalidades además los señores Manuel de Jesús Arzube de Baba, Antonio Serudo de Babahoyo y Juan de Dios Castro, de Machala. Formaban alas el Cuerpo de Bomberos, los alumnos de la Escuela de los *Hermanos Cristianos* y de la *Sociedad Fi-*

51 Discurso de Plácido Caamaño, Cordero Aroca, Alberto: *Transcendencia histórica de Don Vicente Rocafuerte*, volumen III, p. 102.

52 Discurso de Gregorio de Ycaza y de Modesto Jaramillo, Caamaño, Cordero Aroca, Alberto: *Transcendencia histórica de Don Vicente Rocafuerte*, volumen III pp. 102-105.

lantrópica del Guayas, los gremios de artesanos, las colonias colombiana, chilena, española, italiana y peruana.

Desfile fúnebre

El carro fúnebre iba arrastrado por los estudiantes del Colegio *San Vicente del Guayas* y dos personas custodiaban sobre la caja mortuoria cuyas cintas fueron tomadas por los señores, José Vaquero Dávila, Presidente de la Corte, Francisco Aguirre, Fiscal Corte Superior de Justicia, Federico Cornejo Presidente del Concejo Municipal, e Isidro María Suárez, concejero cantonal, José Mercedes Mateus,⁵³ subdirector de estudios, y Eduardo Wright Aguirre,⁵⁴ administrador de Correos. El carro tenía el óleo de Rocafuerte a medio busto y adornado con flores y coronas.

Delante del carro iba la brigada de artillería, la comisión de estudiantes, de las municipalidades. El cortejo estaba encabezado por el Presidente de la República seguido de altos funcionarios, párrocos de *San Alejo* y *Concepción*, seguidos de los miembros de la Corte Superior de Justicia, Concejo Municipal representado por el vicepresidente Dr. Agustín Coronel Mateus, Pedro Pablo Gómez, Carlos Stagg y Homero Morla, oficiales de la plaza presidios por el coronel José Vallejo y varias personalidades notables y corporaciones nacionales y extranjeras, empleados. Detrás de la comitiva venía el Cuerpo de Bomberos y el batallón 2º iban formando columnas.⁵⁵

El señor Juan F. Ballén jefe general de la policía cumpliendo con el decreto presidencial dispuso el orden protocolario del cortejo tenía que el siguiente orden:

- 1.- Los señores Gregorio de Ycaza, Lucas Rojas, Rafael Jaramillo, miem-

53 José Mercedes Mateus, abogado, profesor de jurisprudencia, secretario de la Corporación Universitaria del Guayas en 1878, subdirector de estudios. *Ecuador. Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores*, Imprenta del Gobierno, 1877, p.85

54 Eduardo Wright Aguirre, n. en Guayaquil hijo de Eduardo Wright Rico y María Teresa Aguirre y Ferrusola, cónsul del Ecuador en Barcelona, encargado de negocios en Londres, cc. Nelly Bunster, c.s. En: Eduardo Wright. Geneanet. Ver en: <https://gw.geneanet.org/ferneche?lang=en&n=wright&oc=0&p=Eduardo> (27-08-2019). También en: Edward Wright: a biographical outline. Ver en: <https://www.optimism-modernity.org.uk/events/wright/book/biographical/index.html> (27-08-2019)

55 La información que a continuación se expone fue obtenida de: Alberto Cordero Aroca, *Transcendencia histórica de Don Vicente Rocafuerte*, p. 91.

bros de la Comisión Rocafuerte, José de Luzarraga, Gabriel Luque, Francisco Coronel miembros de la comisión del Concejo municipal y los señores miembros de la comisión militar enviada y los señores Augusto Aguirre, Aurelio Noboa, Juan Destruge, Juan Baquerizo, y César Villavicencio miembros de la comisión del Colegio *San Vicente*.

2.- El carro mortuorio con los alumnos del Colegio *San Vicente* y las cintas llevadas por autoridades: Dr. José Dávila Presidente de la Corte: Isidro María Suárez concejero cantonal: a la derecha y los señores Federico Cornejo Presidente del Concejo; Dr. Francisco Aguirre Jado, ministro juez de la Corte: José Mercedes Mateus, sub-director de Estudios; Eduardo Wright administrador de Correos a la izquierda.

3.- El Dr. José M. P. Caamaño Presidente de la República y el Dr. Modesto Jaramillo jefe político del cantón en representación del gobernador, César Guedes capitán del puerto, un edecán de S. E., Corte de Justicia, el Ilustre Concejo, empleados del poder judicial, una comisión del ejército presidida por el coronel Burbano y demás empleados civiles y militares.

4.- Las colonia italiana

5.- La colonia española

6.- La colonia peruana.

7.- Individuos distinguidos: Pedro José Rosendo, Manuel Carbo, Ignacio Carbo, Manuel J. Carbo, Francisco Fernández Madrid, Matias Elizalde, William Higgins.

8.- La brigada de artillería *Sucre*.

9.- Cuerpo contraincendios y su banda de música luciendo bellísimos estandartes.

10.- La Sociedad de *Artesanos Amantes del Progreso*.

11.- La Escuela de los *Hermanos Cristianos*.

12.- La Escuela de la *Sociedad Filantrópica del Guayas*.

13.- Empleados de la policía, la brigada de artillería

Los cuerpos de guarnición y el Cuerpo de Bomberos formaron una gran parada en el Malecón escoltando el carro fúnebre arrastrado por alumnos del Colegio *San Vicente* que custodiaban en lo alto de la caja, el acompañamiento fue numeroso integrado por las máximas autoridades nacionales y locales. El cortejo recorrió el Malecón hasta la calle de *Sucre* hasta la calle del *Comercio* a la *9 de Octubre*, de esta hasta la *Plaza de Rocafuerte* y de esta plaza a la Catedral por las calles del *Teatro* y de la *Aduana*.

La procesión se detuvo unos instantes delante de la casa de la distinguida matrona doña Baltazara Calderón viuda de Rocafuerte, para permitir que personas de ella colocaran ofrendas florales sobre la urna cineraria, las persianas del inmueble estaban herméticamente cerradas en señal de duelo y las paredes se hallaban sobriamente decoradas con grandes y hermosos cortinajes negro, la digna compañera de aquel patriota a quien todo un pueblo honraba su memoria después de 37 años se había encerrado en su habitación para dar rienda suelta a su dolor.

La catedral

A la una de la tarde llegaba recién el cortejo a la Plaza *Bolívar* con la caja y el Cuerpo de Bomberos formó los cuatro lados de la plaza y llegaron a la Iglesia Catedral para ser depositados, previa ceremonia religiosa, se oían desde muy por la mañana, desde el buque de la armada, y el fortín del cerro Santa Ana, salvas mayores y descargas de fusilería de ordenanza hechas por los cuerpos militares.

La comitiva entró en la Catedral que lucía elegante y decentemente adornada, presentaba un aspecto hermoso y sombrío a la vez. Los grandes cortinajes negros que la decoraban y sus ventanas cerradas, daban una oscuridad imponente que contrastaba con la luz amarillenta de innumerables cirios que resplandecían como estrellas que sin alumbrar tachonaban un tenebroso firmamento.

La caja mortuoria fue colocada en lo alto del hermoso catafalco cubierto de terciopelo negro, escoltado con los candelabros con los cirios, delante del altar mayor. Era una base cuadrangular de cuatro metros por cada lado, sostenía el zócalo sobre el cual estaba colocado el magnífico féretro que guardaba los restos de Rocafuerte, hecho en madera de caoba guarnecido por adornos y bajos relieves niquelados, a la mitad de la altura comprendida entre la bóveda de la iglesia y el pedestal, se encontraba en forma octogonal el cielo raso del túmulo. Largas cortinas negras cubrían ese cielo raso, descendiendo hasta el suelo, a manera de un regio dosel o de una tienda de campaña. Esos cortinajes estaban orlados por franjas y flecos de oro, y tenían en su parte superior hermosas cenefas doradas. Sobre



Catedral de Guayaquil, Fotografía de la época

estas se elevaba una pirámide circular, que daba completa armonía y cierto carácter gótico al conjunto de la obra.⁵⁶

En el ala derecha se ubicaron el Presidente de la República, la Corte Superior, el Concejo Cantonal, el administrador de aduana y a la izquierda el capitán del puerto y los comisionados nacional y municipal y más empleados públicos.

Luego de una vigilia, la misa fue pronunciada por el por vicario de la diócesis y con el acompañamiento de la orquesta dirigida por el profesor Bernardi.

Durante la sagrada misa la artillería y el batallón N° 2 en la plaza de Bolívar hicieron las salvas de estilo, cada cuarto de hora, y en el Malecón se dispararon salvas durante todo el día.

Terminado el Evangelio de la misa, el canónigo de la matriz Dr. Juan Ignacio Alvear subió a la tribuna sagrada y pronunció la

⁵⁶ *El Telégrafo*: Guayaquil lunes 29 de septiembre de 1884.

oración fúnebre. En ella el orador tomó estas palabras latinas: “*Viam sapientiae monstrabo tibi, ducam te per nemitas aequitatis*” (el camino de la sabiduría te mostraré, te guiaré por las sendas de la equidad) Proverbios, cap. IV, verso XI. Exaltó a grandes rasgos la vida pública del hombre a quien se honraba y enumeró los eminentes servicios que como ciudadano ejemplar prodigó durante su vida y casi a la hora de su muerte y concluyó “*Réquiem eternam dona ei Dómine. Et lux perpetua luceat ei. Amen*”.⁵⁷

Al término de acto, se despidieron los asistentes y uno a uno fueron desalojando el templo.

Mausoleo provisional

En la nave derecha del templo se había construido un mausoleo decente, de madera pintada, semejante al mármol y era provisional elaborado por el maestro carpintero José María Blacio que con anticipación fue encargado por el Gobernador para que en el reposen los restos de Rocafuerte hasta que se erija un mausoleo definitivo en el Cementerio Católico que vendría de Europa por orden del Supremo Gobierno.⁵⁸ El ataúd permaneció desde entonces en la Catedral; las llaves fueron entregadas al Presidente Caamaño quien resolvió dárselas a la señora Baltazara Calderón viuda del Rocafuerte.

La caja mortuoria quedó depositada en el catafalco en la catedral y la comitiva regresó a la gobernación para despedir al Presidente de la República.

57 Oración fúnebre pronunciada en la iglesia catedral en honor del señor don Vicente Rocafuerte, el 30 de septiembre de 1884, en Alberto Cordero Aroca, *Transcendencia histórica de Don Vicente Rocafuerte*, Archivo Histórico del Guayas, 1998, tomo IV, pp. 9-23.

58 Alberto Cordero Aroca, *El mausoleo a don Vicente Rocafuerte, patrimonio cultural y artístico de Guayaquil*, Municipio de Guayaquil primera edición, julio 2003, pp. 31-32. El 13 de septiembre de 1884 el Gobernador encargó la construcción de un mausoleo en madera al carpintero José María Blacio por un valor de 500 pesos, él entregó dos llaves del mausoleo y expresó que era un honor y complacencia de haber confeccionado esta obra a tan digno compatriota y al hacer esta valiosa entrega con prontitud y esmero, llenó su cometido por la confianza y a satisfacción del público, además devolvió 69 pesos que sobraron después de haber hecho todos los gatos, pidió un comprobante al Gobernador que justifique su derecho de propiedad y dominio de la obra que le sirva de documento que acredite su puntualidad que solventa su reputación.

En el exterior de la iglesia larga fila con numerosas personas de distinta clase social entraban para rendir homenaje a los restos sobre el catafalco durante todo el resto del día y los alumnos del Colegio *San Vicente del Guayas* hicieron guardia de honor al ataúd.

El *Comité Rocafuerte* con el propósito de rendir homenaje a la memoria del ilustre patricio, levantó una tribuna en la plaza de su nombre, en la noche del martes 30, que fue ocupada por los señores que organizaron el Comité y por las personas que quisieron acompañarles.

Se publicó en *El Telégrafo* el orden de las intervenciones. Desde las seis p.m. hubo guardia de honor, hecha por las sociedades Filantrópica, Artesanos y Nueve de Julio. Desde las siete hasta las diez de la noche, las bandas militares tocaron piezas escogidas para el objeto alrededor de la estatua, que estuvo espléndidamente iluminada.⁵⁹

En la noche se efectuaron nuevas manifestaciones cívicas al pie de la estatua pedestre del estadista en la Plaza de San Francisco, intervinieron exaltando a Rocafuerte los señores: Dr. Lorenzo Ruffo Peña, como revolucionario; Agustín Yerovi, como fundador del liberalismo; Dr. Joaquín Febres Cordero, como filántropo; Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, como estadista; José Antonio Gómez Tama, como literato; Rafael Mata, como tribuno y otros oradores: Amadeo Izquieta, declamó un verso; el colombiano José María Chávez Torres, leyó una composición espléndida; Alfredo Casal, César D. Villavicencio, Aurelio Noboa, Juan B. Destruge, José Vicente Montalvo enaltecieron los méritos del gran ciudadano.

En la verja del monumento se colocaron inscripciones que recordaban los hechos más notables de Rocafuerte y los estandartes de los gremios de artesanos se leía. *Libertad de Imprenta, Libre Cambio, Imperio de la Ley, Jurados, Redención del Indio, Instrucción Libre, Ciencias Artes, Pureza Administrativa, Obras Públicas, Eleoación de Miras, Firmeza, Energía, Valor, Alteza de Carácter, Rectitud, Perseverancia, Integridad, Patriotismo, Justicia, Laboriosidad, Grandilocuencia, Moralidad, Filantropía, Diplomacia, Redención de Censos, Colonización, Tribunal del Guayas, Garantías Individuales, entre otras.*

59 *El Telégrafo*: Guayaquil 29 de septiembre de 1884.

Doña Baltazara Calderón Garaycoa viuda de Rocafuerte hizo celebrar el día jueves 2 de octubre de 1884 una suntuosa honra fúnebre en la Catedral y el panegírico fue pronunciado por el reverendo padre jesuita Juan Antonio Briceño⁶⁰ asistieron una numerosa y selecta concurrencia.

Comentarios de la prensa

A continuación se presentan las notas de prensa sobre el traslado de los restos mortales de Vicente Rocafuerte en Guayaquil.

Los Andes publicó el viernes 26 de septiembre de 1884 la noticia:

Los restos de Rocafuerte.- Ayer ha debido salir del Callao, trayendo los restos del señor Rocafuerte, la comisión que fue enviada con tal objeto á la capital del Perú.

Según el programa oficial, la caja que contiene las venerables reliquias será desembarcada el 30, á las nueve de la mañana por el puerto que queda frente á la aduana nueva. Allí será colocada en un carro debidamente adornado, que será tirado por los estudiantes del colejio de San Vicente i los señores comisionados.

El señor gobernador de la provincia, el señor comandante jeneral i los señores ministros de la corte superior, presididos por S.E. el presidente de la república, se hallare en la ciudad, formarán el cortejo fúnebre alc entro de la procesión, la que se pondrá en marcha siguiendo por la calle del Malecón hasta llegar a la de Sucre; doblando por ésta á la calle del Comercio hasta llegar a la del Nueve de Octubre; atravesando la plaza de Rocafuerte, u siguiendo por las calles del Teatro i de la Aduana hasta llegar a la Catedral.

Concurrirán también a esta demostración todos los empleados civiles, de hacienda, municipales i de policía i militares, todos los gremios de artesanos, i los profesores u alumnos de los colejios i escuelas públicas i particulares de ambos sexos.⁶¹

⁶⁰ Corona fúnebre del P. J. Juan Antonio Briceño, pronunciada en la iglesia catedral en honor del señor don Vicente Rocafuerte, el 30 de septiembre de 1884 impreso en Guayaquil 1884.

⁶¹ *Los Andes*: Guayaquil viernes 26 de septiembre de 1884

El diario *La Nación* publicó el sábado 27 de septiembre de 1884 sobre los honores fúnebres el orden y distribución para el desfile del traslado de los restos de Rocafuerte en Guayaquil del intendente Juan F. Ballén dispuesto el 25 de septiembre de 1884:

Artículo Único.- Todas las corporaciones y acompañantes particulares que deseen solemnizar con su presencia la recepción mencionada, se servirán concurrir el día precitado, de 6 a 7 de la mañana, sin falta, en los lugares siguientes del malecón:

En el portal de la Aduana Nueva el Cabildo Eclesiástico, corporaciones religiosas, autoridades y empelados civiles y militares, y el Colegio de San Vicente.

En el portal del Colegio de los Sagrados Corazones, corporaciones y colonias extranjeras que quieran horrnarnos con su asistencia.

En el 1er puente hacia el sur - los acompañantes particulares y el Colegio Seminario.

Al frente de la casa del señor Orrantia - el Cuerpo contraincendios.

En el portal de la casa de los señores Seminario Hermanos - la Sociedad Filantrópica.

En el portal de la botica Ecuatoriana - el colegio de los Hermanos Cristianos.

En el portal del almacén del señor A. Grimaldo - las escuelas fiscales y municipales para hombres.

En frente de la Policía se situarán todos los gremios de artesanos para recibir los estandartes y arreglar su colocación. De allí se dirigirán al portal de la Botica del señor Fuentes.⁶²

El periódico *Los Andes* recoge una nota de prensa publicada en el Perú el martes 30 de septiembre de 1884:

HOMENAJE A LA MEMORIA
DE ROCAFUERTE

— — — —

Traslación de sus restos

— — — —

Exhumación i exequias en Lima

— — — —

Embarque en el Callao

— — —

62 *La Nación*: Guayaquil sábado 27 de septiembre de 1884.

Llegada a Guayaquil

— — —

Gran procesión

etc., etc., etc.

— — —

Lima, 25 de Setiembre de 1884

Señores redactores de *Los Andes*.

Mui señores de mi respeto:

La ceremonia fúnebre en honor del ilustre ecuatoriano Vicente Rocafuerte estuvieron, el 23, á la altura del nombre de este americano célebre.

El gobierno del Excmo. Sr. jeneral Iglesias le hizo honores de mariscal, i la pompa empelada por la comisión en el templo, en la orquesta, en el ataúd, no han dejado nada que desear.

La comitiva presidida por los señores ministros de relaciones exteriores i de culto, beneficencia i obras públicas, dos edecanes del presidente de la república, el prefecto de Lima, oficial 1° de relaciones exteriores, ayudantes de dichos señores ministros, i por la comisión oficial ecuatoriana, se trasladó á las 10 40 a.m. al cementerio público, en tren especial i en el carro del supremo gobierno.

Allí pronunciaron los adjuntos discursos, por el Excmo. Señor ministro de relaciones exteriores, el señor presidente i secretario de la comisión encargada de trasladar los restos, fueron éstos conducidos en dicho tren a la estación de *Desamparados*, donde los esperaban un edecán del general Iglesias, los señores ministros de gobierno, de hacienda, guerra i marina, los del Salvador, Argentina i Chile, i comisiones del poder judicial, de la beneficencia i municipalidad de esta capital.

Los personajes del gobierno i los diplomáticos dichos, tomaron las cintas del ataúd, que llevaron en sus hombros bomberos italianos a la elegante carroza que, adornada con los escudos i pabellones del Perú i Ecuador, lo esperaban en el piso alto de dicha estación.

La comitiva se dirigió al templo de Santo Domingo por entre los batallones luciendo alas, los cuales la siguieron hasta la referida iglesia.

El pabellón nacional estuvo a media asta en la casa de gobierno, arzobispal i del municipio.

El templo, primorosamente adornado i enlutado. El catafalco, magnifico i sencillo. Tenía de pie a Rocafuerte. En la parte superior, el nombre de este ilustre hombre público. En a inferior, la estrofa siguiente:

*Tus reliquias, Vicente Rocafuerte,
Aquí guardó la muerte;
Pero queda tu nombre para gloria
Del mundo americano, i para ejemplo
De cívicas virtudes tu memoria.*

A los lados i bajo las tribunas de la Epístola y del Evangelio, aparecían los pabellones i los escudos de las dos repúblicas.

A la derecha del catafalco estuvo la comisión ecuatoriana, presidida por un edecán del presidente de la república i el señor jeneral Salazar. A la izquierda, los señores ministros de Estado y los cuerpos diplomáticos y consular.

La misa concluyó a las 2 .30 p.m.

La orquesta se desempeñó perfectamente.

El panegírico dicho por el doctor Valeri, correspondió a los méritos del ilustre finado i de este orador célebre.

La comisión volvió a *Desamparados* por las mismas calle de *Correo, Rivera* (o plaza de armas) i *Pescadería*, i allí se despidió de los señores del gobierno, diplomáticos y demás

Un tren expreso los condujo al Callao, acompañada por los señores oficial 1º i ayudante del ministro de relaciones exteriores, prefecto de Lima, i vocales representantes del poder judicial.

En el Callao fue recibida por las primeras autoridades políticas, municipales i de beneficencia, quienes tomaron las cinta del ataúd, llevado a bordo del *Lima* por ecuatorianos al son de la música fúnebre i marcial de un batallón de línea, i mientras los fuertes hacían los honores de estilo.

El *Lima* tuvo a media asta sus pabellones de nacionalidad i propiedad. Varios ecuatorianos hicieron uso de la palabra, en el *Dársena* junto al *Lima*; i la caja mortuoria fue subida a este vapor, donde lo esperaba una escolta militar.

La comisión volvió a esta capital en el mismo tren; i debe salir para Guayaquil en el vapor de hoy.

La acompañará el ayudante del señor ministro de relaciones exteriores o la falúa de la capitania los llevará a bordo; i al zarpar el vapor los fuertes harán la salvas de estilo.

Aquí se ha reproducido el programa de las ceremonias que tendrán lugar en ese puerto el 30 del presente; i compréndese que serán no menos suntuosas que las habidas en esta capital.

Esperase, para saberlo, el ilustrado periódico que U. dirige.
Soi de U. afectísimo.

Un observador.⁶³

63 *Los Andes*: Guayaquil martes 30 de septiembre de 1884.

También el periódico *Los Andes* recoge parte del recorrido fúnebre hasta llegar a la ciudad con fecha: Guayaquil, Setiembre 30 de 1884

Ayer, en la vecina isla de Puná, fueron trasbordados los restos de señor Rocafuerte, del vapor inglés Lima al transporte nacional *Nueve de Julio*, del cual desembarcados por la Aduana nueva, poco después de las nueve de esta mañana. En este acto pronunciaron mui expresivos discursos S. E. el presidente de la república i los señores presidente i secretario de la comisión que fué a Lima.

En seguida se puso en marcha la procesión fúnebre, siendo conducida la caja mortuoria en un carro tirado por los alumnos del colegio de San Vicente, i formando el cortejo S. E. el presidente de la república, que lo presidía, las comisiones que recibieron los restos en Lima i en Puná, las corporaciones i empleados políticos, judiciales, fiscales, municipales i de policía, la oficialidad el batallón 2º de línea, las colonias italiana, española i peruana, los colejos i escuelas, el cuerpo de incendios, los gremios de artesanos, etc, etc.

Hizo los honores militares la brigada de artillería, cuya banda de música, así como la del batallón 2º de línea i la recién creada del cuerpo de incendios, aumentaban con sus patéticas marchas la emoción de que todos se sentían dominados.

La procesión recorrió las cales que estaban designadas al efecto i en cutos balcones se veían izadas a media asta la bandera nacional i las de las naciones amigas.

La Catedral, convenientemente decorada, recibió en sus espaciosos naves aquella numerosa concurrencia; i una vez colocadas las venerables reliquias en un suntuoso túmulo, se procedió a celebrar las exequias que han sido tan espléndida como el caso lo requería.

La tribuna sagrada fue ocupada por el señor canónigo, doctor don Juan Ignacio Alvear, quien hizo un cumplido elojio del ilustre fiando.

Esta noche se daría una gran retreta i se pronunciaran algunos discursos delante de la estatua de Rocafuerte, que estará profesamente iluminada, i adornada como lo ha estado todo el día, con vistosos emblemas.⁶⁴

La Nación publicó el miércoles 1 de octubre de 1884 narró el desembarco de los restos de Rocafuerte.

64 *Idem*

El periódico *El Telégrafo* en su edición del lunes 29 de septiembre de 1884 informaba la repatriación de los restos de Rocafuerte.

“Honras Fúnebres a las cenizas del Ilustre Rocafuerte.”

Habiendo llegado hoy á este Puerto en vapor en que ha venido los restos mortales de nuestro ilustre compatriota serán desenterrados y trasladados á la Catedral con toda la solemnidad decretada por el Gobierno, á virtud de la resolución de la última Asamblea Nacional. Nos asociamos muy derecho á las demostraciones de afecto, respeto y entusiasmo patriótico con que las autoridades y todos los ciudadanos sin distinción de colores políticos se han propuesto horrar las cenizas del esclarecido ROCAFUERTE, que tantos servicios prestó y tanto bien hizo al Ecuador, y muy particularmente á esta ciudad donde el vio la primera luz.

Mucho podemos decir sobre el relevante mérito del señor ROCAFUERTE, y sus eminentes servicios á la patria, pero nos abstenemos de hacer porque llenan ese mismo objeto todos los artículos que insertamos de nuestros colaboradores, la Biografía que publicó en París en 1874 en la Revista Latino-Americana un compatriota amigo y correligionario político del ilustre difunto.⁶⁵

Información de última hora

Hemos recibido la importante correspondencia que copiamos en seguida:

Lima Septiembre 25 de 1884

Señor Director de *El Telégrafo*

Guayaquil

Las ceremonias fúnebres en honor del esclarecido hispano-americano don Vicente Rocafuerte, habidas antier en esta ciudad, y á del Callao fueron suntuosas como rara vez en ocasiones semejante es.

El Gobierno y la culta Lima han contribuido espontánea y solemnemente á hacerla lucidísimo.

El Ecuador y la comisión encargada de trasladar los restos del esclarecido Rocafuerte á su ciudad natal han recibido, pues, una ovación esplendida.

⁶⁵ *El Telégrafo*: Guayaquil lunes 29 de septiembre de 1884.

Ligeramente referiré á U. esas ceremonias recordando de paso lo habido desde el arribo de los comisionados.

Apenas el *Chalá* saludó al puerto la Capitanía del Callao de orden gubernativa suprema pasó la falúa á disposición de los comisionados quienes pero después llegaron á esta capital en el tren inglés á las 9:30 a.m. del 15.

Señalado el 23 para la exhumación, exequias y traslado de los restos al Callao, el Gobierno previno que se hiciera al ilustre finado los honores que á un Mariscal.

A las 1 a.m. las fuerzas que comanda el Coronel Ferreiro formaban desde el templo de Santo Domingo hasta la estación Desamparados, ocupando las calles del Correo, Rivera y Pescadería.

Los señores Oficial 1º y Ayudante del Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores, condujeron á los señores Comisionados, en el carruaje de gobierno, á la referida estación á esa hora.

Poco después llegaron también dos edecanes de S. E. el Presidente de la República, los Excmos. Ministros de RR. EE., y de Culto y Beneficencia y Obras Públicas, con sus respectivos Ayudantes, el señor Prefecto del departamento y otros empleados públicos quienes así como la comisión y los señores General Salazar y don J. F. Luque presidente, el duelo, y seguidos de la colonia ecuatoriana, fueron al tren que los condujo al Cementerio Católico.

Allí pronunciaron el siguiente discurso el Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores con nobles y elevados sentimientos no hay menester de recomendación.⁶⁶

Orden de las demostraciones públicas que tendrán lugar mañana, en obsequio de Rocafuerte.

A las ocho de la mañana concurrirán a situarse en el Malecón, desde la Aduana nueva hasta la Capitanía, el Cabildo Eclesiástico, corporaciones religiosas, autoridades, empelados civiles y militares, el Colegio San Vicente, las corporaciones y colonias extranjeras, los acompañantes particulares que quieran honrar con su asistencia al acto, el Colegio Seminario, el Cuerpo contra Incendios, la Sociedad Filantrópica, el Colegio de los Hermanos Cristianos, las Escuelas Fiscales y Municipales para hombres y los gremios de Artesanos.

66 *Idem*

La *Sociedad Filantrópica del Guayas* y otras corporaciones convocaron a sus miembros a presenciar las honras fúnebres:

SOCIEDAD FILANTROPICA DEL GUAYAS

Se invita á los señores socios de la Filantrópica, para que se sirvan asistir el día de mañana de seis á diez p.m. á la plaza de San Francisco, con el objeto de rendir homenaje á la memoria del Ilustre Rocafuerte, haciéndole guardia á su estatua.

Guayaquil, Septiembre 29 de 1884.

El Presidente.

El periódico *Los Andes* en su edición del 26 de septiembre de 1884 y 3 de octubre de 1884 publicó los discursos en Lima y en Guayaquil en homenaje a Rocafuerte pronunciados por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, del señor Gregorio de Ycaza, del Dr. Rafael E. Jaramillo secretario de la comisión ecuatoriana; los discursos del Presidente Caamaño, de Ycaza y de Jaramillo nuevamente al llegar al puerto.⁶⁷

Comentarios de varios escritores

El 9 de octubre de 1884 apareció una publicación titulada “*A la señora Baltazara Calderón V. de Rocafuerte*” suscrita por el Dr. Lorenzo Rufo Peña⁶⁸ donde se recogían los discursos pronunciados por los miembros del comité organizador de la tribuna al pie de la estatua pedestre de Rocafuerte en la plaza de su nombre cerca del templo de San Francisco la noche del 30 de septiembre pasado.

El Dr. Juan Benigno Vela Hervas ante el acontecimiento nacional, le motivó a exteriorizar su beneplácito en una alocución que recoge *El Combate*⁶⁹, periódico semanal editado en Ambato escribió: “Las cenizas de Rocafuerte”

⁶⁷ *Los Andes*: Guayaquil viernes 3 de octubre de 1884.

⁶⁸ Jurisconsulto, diplomático, poeta y orador ecuatoriano, nació en Vinces el 27 de agosto de 1849, hijo de José Gabriel Peña y Gregoria León Olvera de Peña, f. 21 de noviembre de 1898 en Salaverry, Perú.

⁶⁹ En Ambato 27 de enero de 1883 Celiano Monge Navarrete con Juan Benigno Vela y Anarcis Martínez fundaron el periódico semanal *El Combate*, por medio del cual atacaron duramente a la dictadura del Gral. Ignacio de Veintemilla, duró intermitentemente hasta 1887 opuesto al gobierno de Caamaño. <http://201.159.222.126/~utiweb/wp-content/uploads/2018/12/Juan-Benigno-Vela.pdf> (10-06-2019)

Después de treinta y siete años de olvido, de olvido criminal e incalificable por parte de nuestros gobiernos, Guayaquil acaba de pagar una deuda de gratitud y reconocimiento al ilustre Rocafuerte, trasladado sus cenizas de la capital del Perú y depositándolas en el panteón de sus mayores. La pompa y magnificencia con que ese pueblo culto ha manifestado su respeto y admiración a la memoria del más grande de los ecuatorianos, no ha sido meramente locales; en ellas estaban representados el Ecuador, la gloriosa Colombia de Bolívar, la América entera; porque el genio no tiene patria, pertenece a todos los pueblos, porque el genio de Rocafuerte fue continental, sus virtudes reflejaron en todas las antiguas colonias de España y sirvieron eficazmente a su emancipación de la metrópoli.....⁷⁰

Francisco Campos en su *Compendio de Guayaquil* narró el traslado:

El día 30 de setiembre de 1884, la ciudad de Guayaquil, fué testigo de un espectáculo grandioso y que jamás olvidarán los que lo presenciaron. Se trataba de una ceremonia fúnebre, cual nunca se había visto por los hijos de esta noble y heroica ciudad. Las autoridades, el pueblo, los ricos, y los pobres, los nacionales y extranjeros, los cuerpos colegiados, todos concurren en aquella fecha, á acompañar un carro fúnebre, conducido por jóvenes estudiantes. Este cortejo recorrió gran parte de la ciudad, entre los acordes de la música guerrera, tocando armonías de duelo, y el estampido del cañón, resonando en las colinas que circundan nuestra capital. Multitud de coronas cubrían el féretro, y se elevaban en pirámide espléndida; el pueblo descubierto veía pasar lentamente esa marcha triunfal que era una ovación magnífica presidida por el primer magistrado de la Nación.

Guayaquil en aquel día tributaba el último homenaje al elocuente orador hijo de su suelo, al estadista, al propagador incansable de toda idea noble y elevada, al Magistrado que honró el solio presidencial, á Rocafuerte, cuyas cenizas venerables volvían á la patria, después de haber reposado en la ciudad de los Reyes durante treinta y siete años. La Nación había pedido la devolución de esos restos, y el Perú, fiel depositario había atendido al pueblo hermano, y satisfaciendo su deseo, entregaba el precioso depósito. Iba pues á reposar en el porvenir á la

70 Balarezo Duque, Julio Enrique: Juan Benigno Vela. *El hombre, el periodista, el tribuno*. Universidad Indoamérica, Ambato, noviembre 2018, p. 49.
<http://201.159.222.126/~utiweb/wp-content/uploads/2018/12/Juan-Benigno-Vela.pdf>
(10-06-2019)

sombra de la madre patria y en esa fecha las cenizas del grande hombre habían arribado á las playas Ecuatorianas.⁷¹

El Dr. José Modesto Espinoza Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores en el informe al Congreso Nacional el 10 de junio de 1885 refiriéndose a la repatriación de los restos de Rocafuerte dijo:

Nuestro ministro acreditado ante los Gobiernos del Perú y Chile llegó á Lima oportunamente para recibir las venerandas cenizas del ilustre ciudadano señor don Vicente Rocafuerte, que por fin reposan en el suelo de la Patria, después de haber permanecido largos años en el cementerio de aquella ciudad, á la sombra de la veneración nacional como bien lo ha dicho S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores del Perú, pero privadas del obsequio de gratitud y honores que les debíamos, y que era cargo nuestro, tanto más obligatorio cuanto más desatendido. La entrega de aquellas preciosas reliquias se efectuó con pompa digna del Gobierno de esa Nación amiga del Ecuador; y lo hemos correspondido á tan distinguida muestra de justicia para con el esclarecido difunto y de estimación y benevolencia al pueblo ecuatoriano, con el debido tributo de cordial reconocimiento, presentado por medio de la Legación y directamente por el Ministerio.

Conducidos los restos mortales del señor Rocafuerte por la honorable Comisión que, al efecto, nombró el Poder Ejecutivo, fueron recibidos con espléndidas manifestaciones de la muy elevada y justa estima en que Guayaquil tiene la impercedera memoria del compatriota cuyo nombre y republicanas virtudes son timbre de gloria para la Nación, y especialmente para esa ciudad que le da distinguido puesto entre sus más preclaros hijos.

El Concejo Municipal de Guayaquil cedió generosamente el terreno necesario, y ofreció contribuir con una cantidad de dinero, para la construcción del mausoleo en que esas cenizas deben ser perenne estímulo a nuestro honor y patriotismo.⁷²

71 Francisco Campos, *Compendio de Guayaquil desde su fundación hasta el año 1820*, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios de la Soc. Filantrópica, Guayaquil, 1894, pp.143-144.

72 Informe del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1885, Imprenta de Gobierno, Quito, p. 18. informe del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Nacional el 10 de junio de 1885, p. 18. <http://repositorio.casadela-cultura.gob.ec/bitstream/34000/19142/4/FBNCCE-msc04-Anon-6730.pdf> (13-02-2019)

En la compilación de las publicaciones de la administración del Dr. José María Plácido Caamaño titulada *Breves Rasgos para la Historia* al referirse al traslado de los restos de Rocafuerte manifestó:

Con razón *El Combate* denomina inmortal al segundo Presidente del Ecuador; con razón también el pueblo de Guayaquil le ha erigido una estatua en la plaza de San Francisco, que desde entonces se llama Plaza Rocafuerte; con razón, asimismo. Ese noble pueblo, sin distinción de clases y personas, tributó solemnemente el último homenaje á la memoria de Don Vicente Rocafuerte, cuyas cenizas, trasladadas de Lima, de orden del Sr. Caamaño, en ejecución de una antiguo decreto Legislativo, fueron recibidas el 30 de setiembre de 1894, con magestuosa y lúgubre ceremonia que fue presidida por el mismo Sr. Caamaño.⁷³

En el incendio grande 1896 ante el peligro del fuego dos patriotas salvaron el féretro de Rocafuerte de las llamas.⁷⁴ En el incendio del Carmen el 16 de julio de 1902 nuevamente las cenizas de Rocafuerte fueron salvadas.⁷⁵

Incineración de los restos de Rocafuerte

El domingo 22 de febrero de 1920 la Junta Municipal *Vicente Rocafuerte* convocó a los miembros del cabildo para el traslado de los restos desde el ataúd a una urna cineraria. Se reunieron en el altar mayor de la iglesia Catedral los señores Juan Gómez Rendón, presidente de la Junta; Julio Alberto Cortés García, presidente del Concejo Cantonal; Julián Coronel Oyarvide, José Antonio Campos Maigón, José I. de Icaza Noboa, tesorero; Carlos Alberto Flores, secretario; Francisco Elizalde, jefe político; los notarios Santiago Vallejo y Juan Alfredo Moreira. El féretro fue llevado a la sala capitular y se abrió la primera caja de madera y luego se destapó la obra de plomo que

73 *Breves Rasgos para la Historia*. Compilación de las publicaciones dirigidas de distintas localidades por los bienes que ha recibido del insigne magistrado Señor Dr. D. José María Plácido Caamaño en el periodo que gobernó la República del Ecuador como Presidente Constitucional, Quito, 1888, p. 46. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8592/2/LBNCCE-msc00-Anon-6725.pdf> (10-06-2019)

74 *El Grito del Pueblo*: Guayaquil 15 de octubre de 1896.

75 *La Nación*: Guayaquil vienes 25 de julio de 1902.

encerraba los restos tal como fueron depositados en Lima en 1884, se practicó la operación de extraer cuidadosamente el polvo y los despojos y se los recolectó, luego fueron incinerados en la misma caja de zinc que los había conservado, la caja de madera fue enviada al palacio municipal y luego al museo para su conservación. Se suscribió una acta en pergamino por los asistentes y fue introducido en un tubo de plomo soldado por el maestro Ramón Pincay y se introdujo junto a las cenizas en la urna cineraria herméticamente tapada por el marmolista constructor de esta Augusto Faggioni y fue colocada en un nicho arreglado en el mismo mausoleo provisional ubicado en el altar mayor de la catedral, quedó visible a la vista del público y resguardada por una puerta de vidrio y se entregó las llaves al Presidente de la Junta mientras se realizaba el depósito la banda del regimiento de artillería *Sucre* y la del batallón *Vencedores* N° 1 entonaron la marcha fúnebre “Las catacumbas” dirigido por el maestro Nieto. El Dr. Rendón comunicó al Concejo Cantonal que se ejecutó la traslación de las cenizas en la urna en el mismo lugar provisional que permanecieron allí hasta el día en que se realizó el traslado definitivo al mausoleo que construyó la Junta en el Cementerio General de conformidad con la ordenanza de 1915.⁷⁶

Pero fue finalmente en 1925 que los restos de Rocafuerte fueron trasladados desde la catedral depositados en el mausoleo que la gratitud nacional levantó sobre un túmulo donde estuvo antes una capilla en el Cementerio General de Guayaquil, puerta N°3, para dar descanso eterno en su ciudad natal.⁷⁷

Conclusiones

Desde el fallecimiento de Rocafuerte en Lima el 16 de mayo de 1847 había el vivo deseo de sus compatriotas de repatriar aquellos restos del gran repúblico.

El traslado de los restos mortales de Rocafuerte fue el impecedero reconocimiento y sentimientos de gratitud por los inmensos

⁷⁶ Alberto Cordero Aroca, *El mausoleo a don Vicente Rocafuerte*, pp. 31-32. Noticia del traslado de los restos de Rocafuerte con motivo del traslado de la caja de madera a la urna cineraria en la catedral, I Telégrafo: Guayaquil 19 de febrero de 1920, primera página.

⁷⁷ Alberto Cordero Aroca, *El mausoleo a don Vicente Rocafuerte*, pp. 31-32.

servicios que prodigó a Guayaquil, a la República y a la causa de la independencia americana.

La Convención Nacional de 1851 atendiendo el clamor popular dispuso el traslado de los restos del ilustre americano, que fue ratificado por la Asamblea Nacional de 1852 que interpretando ese sentimiento nacional dispuso su ejecución y en 1884 el Gobierno del presidente José M. Caamaño resuelto a cumplir un deber sagrado ordenó que una comisión se encargue de la repatriación desde Lima a Guayaquil. El Perú guardó por 37 años los restos con veneración y como símbolo de unión y fraternidad entre los pueblos americanos los entregó y en solemne honra fúnebre.

Guayaquil tributó en majestuosa ceremonia la llegada de las valiosas reliquias de quien admiraron y nunca lo olvidaron, inicialmente guardados celosamente en la catedral para luego ser depositados en el hermoso mausoleo en el cementerio general de la ciudad.

Los ecuatorianos desearon que los restos de su compatriota ilustre reposen en el lugar que lo vio nacer, para tributarle allí el homenaje de respeto, de admiración y de gratitud por sus virtudes cívicas y sus servicios a la Patria y a la América, y tener un ejemplo en qué inspirarse para imitarlo.

Bibliografía

Archivo Histórico del Guayas: Actas de la exhumación de los restos de Rocafuerte, No 305, No 132, Lima - Guayaquil, 1884. Manuscrito.

Breves rasgos para la historia, Fundición de tipos de Manuel Rivadeneira, Quito, Ecuador, 1888. Ver en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8592/2/LBNCCE-msc00-Anon-6725.pdf> (22-11-2019)

CAMPOS, Francisco: *Compendio de Guayaquil desde su fundación hasta el año 1820*, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios de la Soc. Filantrópica, Guayaquil, 1894.

CORDERO AROCA, Alberto: *Trascendencia Histórica de don Vicente Rocafuerte*, Volumen III, impreso por el Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil en 1998.

-----, "El mausoleo de Don Vicente Rocafuerte levantado en Lima por su esposa Doña Baltazara Calderón Garaycoa", *Revista IHM*, No 28, Guayaquil, diciembre 2000.

-----, *El mausoleo a Don Vicente Rocafuerte, patrimonio cultural y artístico de Guayaquil*, Municipalidad de Guayaquil, julio 2003.

-----, *Homenaje a la memoria de doña Baltazara Calderón de Rocafuerte, en el bicentenario de su natalicio enero 6 1806-2006*, Municipalidad de Guayaquil, primera edición, Guayaquil enero 2006.

Corona fúnebre del P. J. Juan Antonio Briceño, pronunciada en la iglesia catedral en honor del señor don Vicente Rocafuerte, el 30 de septiembre de 1884 impreso en Guayaquil 1884.

El Comercio: Lima martes 23 de septiembre de 1884.

El Grito del Pueblo: Guayaquil jueves 15 de octubre de 1896.

El Nacional: Quito viernes 18 de junio de 1847.

El Nacional: Quito martes 29 de junio de 1847.

El Peruano: Lima miércoles 19 de junio de 1847.

El Telégrafo: Guayaquil lunes 29 de septiembre de 1884.

El Telégrafo: Guayaquil jueves 19 de febrero de 1920.

El Telégrafo: Guayaquil lunes 23 de febrero de 1920.

GARAY ARELLANO, Ezio, editor: Pedro Robles Chambers: *Contribución para el estudio de la sociedad colonial de Guayaquil*; Municipalidad de Guayaquil, tomos I, II, III, IV, Guayaquil 2008.

Informe del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1885, Imprenta de Gobierno, Quito, 1885.

JARAMILLO, Rafael, "Crónica de la traslación de los restos del Señor Doctor Vicente Rocafuerte de Lima a Guayaquil", Imprenta de Gobierno Quito, 1884.

La Nación: Guayaquil sábado 27 de septiembre de 1884.

La Nación: Guayaquil miércoles 1 de octubre de 1884.

Los Andes: Guayaquil 30 de septiembre de 1884.

Los Andes: Guayaquil viernes 3 de octubre de 1884.

La Nación: Guayaquil viernes 25 de julio de 1902.

Memoria de la legislatura ordinaria, 1847: Memoria que el Ministro de Estado en el despacho Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos presenta a la Lejislatura ordinaria de 1847, imprenta del Comercio por J. M. Monterola, Lima, 1847.

PARRA RIVERA, Herminio, *De invasores a oligarcas*, Concytec, Lima, 1989, p.140.

ZÚÑIGA, Neptalí: *Colección Rocafuerte*, Corporación de Estudios y Publicaciones, tomos I, IV, Quito 1983.

Webgrafía

AVILÉS PINO, Efrén, "Guerrero Gral. Agustín", Enciclopedia del Ecuador. Ver en: <http://www.enciclopediadeecuador.com/personajes-historicos/gral-agustin-guerrero/> (23-08-2019)

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Diego José Benavente Bustamante. Ver en: https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Diego_Jos%C3%A9_Benavente_Bustamante (23-08-2019)

CAAMAÑO, José Plácido (1837-1900). Ver en: <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=caamanno-jose-placido> (12-08-2019)

Convento de Santo Domingo. Ver en: <https://peruviajes3.webnode.es/lima/convento-de-santo-domingo/> (23-08-2019)

Dr. Francisco Xavier Aguirre, Geneanet. Ver en: <https://gw.geneanet.org/ecuadorgen?lang=es&n=aguirre&oc=0&p=francisco+xavier+Jacinto> (23-08-2019)

“El Presbítero Maestro cumple 200 años”, *El Comercio*, 06-03-2016. Ver en: <https://elcomercio.pe/ediciononline/html/2008-05-31/el-presbitero-maestro-cumple-200-anos.html> (21-08-2019)

FRANCISO GÁLVEZ, José, “Enrique Silvestre”, *Historia de la presidencia del consejo de Ministros. Democracia y buen gobierno*. Tomo I (1820-1956), Saxo Perú, Lima, 2016, p.186. Ver en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/3670.pdf> (21-08-2019).

Francisco Calderón Garaycoa. Ver en: https://www.myheritage.es/family-5_5501673_120048371_120048371/calderon-garaycoa-francisco-calderon-garaycoa-n-froment# (26-08-2019)

General Francisco Javier Salazar Arboleda. <http://www.anahimi.mil.ec/index.php/la-institucion/20-galeria-de-precursores/60-biografia-gral-salazar> (23-08-2019)

Gobierno de Miguel Iglesias (1882-1885). Carpeta pedagógica.com. Ver en: <https://carpetapedagogica.com/migueliglesias> (26-08-2019)

Invitatorio. Enciclopedia católica online. Ver en: <https://ec.aciprensa.com/wiki/Invitatorio> (26-08-2019)

José Nicolás Eduviges Rendón. Geneanet. Ver en: <https://gw.geneanet.org/ferneche?lang=en&p=jose+nicolas+eduviges&n=rendon> (26-08-2019)

Juan José Luzarraga. Geneanet. Ver en: <https://gw.geneanet.org/ferneche?lang=en&p=juan+jose&n=luzarraga> (26-08-2019)

Mariano Castro Zaldívar. Ver en: https://www.myheritage.es/names/mariano_castro%20zaldivar (26-08-2019)

PAREJA PAZ SOLDAN, José, “José Gregorio Paz Soldán, Jurista y Diplomático”, p.197 y p.199. Ver en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5236527.pdf> (23-08-2019)

Pedro Aurelio Aspiazú. Geneanet. Ver en: <https://gw.geneanet.org/ferneche?lang=en&n=aspiazu&oc=0&p=pedro+Aurelio> (26-08-2019)

PÉREZ PIMENTEL, Adolfo, Pedro Carbo Noboa, Diccionario Biográfico. Ver en: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo1/c2.htm> (13-08-2019).

-----, "Aguirre Jado Francisco Javier", *Archivo biográfico Ecuador*. Ver en: <http://www.archivobiograficoecuador.com/tomos/a/Aguirre-Jado-Francisco-Javier.htm> (23-08-2019).

PORTOCARRERO, Felipe, *Religión, familia, riqueza y muerte en la élite económica. Perú: 1900-1950*, Universidad del Pacífico, Lima, 1992, p.33.

PFLÜCKER RICO, Leopoldo Leonardo . Ver en: <https://gw.geneanet.org/fracarbo?lang=es&n=pflucker+rico&oc=0&p=leopoldo+Leonardo> (21-08-2019).

ROCA ZELA PRIETO, Sandra, "Monseñor José Antonio Roca y Boloña (1834-1914)". Ver en: <http://peru-cristiano.blogspot.com/2015/12/monsenor-jose-antonio-roca-y-bolona.html> (21-08-2019).

Santo. Eucaristía. Hogar de la Madre. Ver en: <https://www.hogardelamadre.org/es/recursos/eucaristia/346-explicacion-de-la-misa/415-el-santo> (26-08-2019).

"Vapor del siglo XIX descansa en fondo marino de Mejillones". La embarcación "Lima" zozobró en julio de 1863 con 40 pasajeros. Ver en: http://www.mercurioantofagasta.cl/prontus4_noticias/site/artic/20061015/pags/20061015022657.html (26-08-2019).

WRIGHT, Eduardo. Geneanet. Ver en: <https://gw.geneanet.org/ferneche?lang=en&n=wright&oc=0&p=Eduardo> (27-08-2019).

WRIGHT, Edward, a biographical outline. Ver en: <https://www.optimism-modernity.org.uk/events/wright/book/biographical/index.html> (27-08-2019).

LOS SABERES ANCESTRALES INDÍGENAS DEL ECUADOR COMO SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DEL SIGLO XXI¹

Pascual Yépez Morocho²

Resumen

En Ecuador existen 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas. Conforman el 7.02% de la población total, según el INEC 2010. Históricamente, los saberes ancestrales de esta población fueron invisibilizados por la sociedad blanca-mestiza debido a factores étnicos culturales.³ Estos saberes brotan del corazón del runa (ser humano), son holísticos, generan equilibrio, tienen origen milenario y se mantienen vigentes en el tiempo.⁴ En este contexto, el pensamiento occidental inculcado provoca serios problemas emocionales, mentales e identitarios.⁵

Sobre la base de esta realidad, es determinante la transformación del conocimiento por medio de los saberes ancestrales para

1 Recibido: 13/08/2019 // Aceptado: 15-10-2019

2 Maestro en Antropología por la FLACSO, Quito, y Licenciado en Teología por la PUCE. Domina el Kichwa, que es su lengua madre, y tiene dominio académico del castellano, el inglés, el francés y el latín. Durante su etapa formativa, ganó becas y reconocimientos, tanto en Ecuador como en Canadá. Es canciller 4 del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde labora como Responsable de la Unidad de Políticas Bilaterales y Multilaterales en la Unidad de Asuntos Culturales. Docente en el Instituto de Saberes Ancestrales y Nueva Conciencia "Jatun Yachay Wasi" y profesor invitado del Instituto Tecnológico Superior Los Andes de Estudios Sociales. Dicta charlas, talleres, seminarios, foros, conferencias y cursos prácticos-vivenciales, sobre las ciencias, tecnologías, artes, filosofías ancestrales y espiritualidad cósmica procurando el despertar de conciencia colectiva desde libertad, igualdad y justicia social. Experto en la intraculturalidad, interculturalidad, transculturalidad y plurinacionalidad. Emprendedor, cultivador y promotor cultural-patrimonial ancestral, con 23 años de experiencia. Miembro de la Academia Nacional de Historia del Ecuador; Miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

3 Pascual Yépez Morocho, "Historia de los movimientos indígenas desde los saberes ancestrales y conocimientos tradicionales", *Boletín Academia Nacional de Historia del Ecuador*, N°197, A.N.H, PPL Impresores, Quito, 2017.

4 Pascual Yépez Morocho, *Cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas. Su permanencia en el Ecuador intercultural y plurinacional*, Editorial Abya Yala, 2015.

5 Gualtiero Valeri, decano de la facultad de química. Universidad Santa Rita de Roma - Italia, entrevistado de Pascual Yépez, Quito (marzo 2019).

el nuevo modelo de vida, en el que se ha propuesto vivir Ecuador: el Sumak Kawsay (Buen Vivir). Para Yépez,⁶ este paradigma permite conectar el Runa Kawsay (Vida del Ser Humano) con sus saberes espirituales, emocionales, intelectuales e identitarios. Bajo esta premisa, la pachasofía es proteger a la humanidad del odio, guerras y corrupción; es así que, el Estado ecuatoriano constitucionalmente reconoce que en el territorio del país está presente en el “...legado de nuestros antepasados y pueblos ancestrales”.⁷

Según Yépez,⁸ este proceso está destinado a ser un referente mundial, porque involucra, protege y difunde su potencial científico y tecnológico con identidad de pertenencia. Para lo cual es necesario retornar a los saberes ancestrales y planificar el Pachakutin kawsay (nuevo tiempo), a través de proyectos de desarrollo social y cultural comunitarios-sostenibles.

Palabras clave: Existencia, saberes ancestrales, vida del ser humano, nuevo tiempo, interculturalidad, plurinacionalidad y descolonización.

Abstract

In Ecuador there are 14 nationalities and 18 indigenous peoples. They are 7.02% of the total population, according to INEC 2010. Historically, the ancestral knowledge of this population was made invisible by white-mestizo society due to cultural ethnic factors. These knowledge sprout from the heart of the rune (human being), are holistic, generate balance, have an ancient origin and remain valid over time. In this context, Western thought inoculated causes serious emotional, mental and identity problems .

On the basis of this reality, the transformation of knowledge

6 Pascual Yépez Morocho, *La vida de los indígenas en la ciudad*, Editorial FEPP, Quito, Ecuador, 2014.

7 En: *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Ver en: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf (15-08-2019)

8 Pascual Yépez Morocho, *Kay xxi patsak watapi runa ayllupak wiñay kawsayta kutin charinapak muskuy ruraykuna*, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Colección Yachana, Quito, Ecuador, 2018.

through ancestral knowledge is decisive for the new model of life, in which Ecuador has proposed to live: the Sumak Kawsay (Good Living). For Yépez this paradigm allows to connect the Runa Kawsay (Life of the Human Being) with its spiritual, emotional, intellectual and identity knowledge. Under this premise, pachasophy is to protect humanity from hatred, wars and corruption; thus, the Ecuadorian State constitutionally recognizes that the “... *legacy of our ancestors and ancestral peoples*” is present in the territory of the country. According to Yépez, this process is destined to be a world reference, because it involves, protects and disseminates its scientific and technological potential with identity of belonging. For which it is necessary to return to ancestral knowledge and plan the Pachakutin kawsay (new time), through community-sustainable social and cultural development projects.

Keywords: Existence, ancestral knowledge, life of the human being, new time, interculturality, plurinationality and decolonization.

A manera de introducción

Hablar de saberes ancestrales indígenas es empoderar las sabidurías, inteligencias, ciencias, técnicas, conciencias y conocimientos milenarios de los pueblos originarios, pero primero debemos descolonizar nuestra mente (*yuyay*), porque en muchos países de América Latina los saberes ancestrales se van acrecentando, entre ellos en Ecuador hay algunas experiencias de revalorización de estos saberes.

En este contexto, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco (2003) establece que los saberes ancestrales son un patrimonio cuyo valor no se suscriben únicamente a las comunidades originarias, sino que dichos saberes constituyen un importante recurso para toda la humanidad. Por tal motivo debe ser protegida, promovida, reconocida y consolidada en beneficio de la generación presente y futura, porque dichos saberes

brindan nuevas posibilidades de desarrollar no solamente en el ámbito social, económico y político, sino también intelectual, afectivo, moral y espiritual, de forma armónica.

Ecuador está recuperando las identidades culturales, geológicas y sus saberes

Ecuador es un país de personas sabias y emprendedoras; el territorio cuenta con diversos recursos naturales y riquezas patrimoniales, así como con las diversas identidades culturales, geológicas y abundantes producciones económicas a nivel local como nacional. Existen numerosos microclimas, en apenas un par de horas de la localización que se encuentre. Se puede apreciar pisos agroecológicos que generan la variedad de alimentos típicos, por ejemplo. El anhelo de los pueblos indígenas del país es fortalecer el paradigma ancestral que es el desarrollo holístico y comunitario para la convivencia fraterna.

Desde esta comprensión y desde el marco constitucional⁹ se intenta analizar el resurgimiento de las culturas indígenas del Ecuador, tanto casa afuera, como casa adentro. Y, también cuestionar los problemas que está causando el desarrollo imperialista, neocolonialista y capitalista de la sociedad occidental, vista desde la percepción indígena. A todos, o al menos a la mayoría, nos urge solucionar los problemas como el egoísmo, avaricia, apatía y guerras que aquejan al mundo actual, pero desde otras formas de vida, sobre todo, desde los saberes ancestrales.

Esto implica no ser sujeto del capitalismo que, hasta ahora se ve como la opción única. No se trata de desconocer sus aportes positivos que ha ofrecido al país esta tendencia ideológica, pero, tampoco es estar de acuerdo que para el desarrollo de un país como Ecuador se tenga que acudir al conocimiento occidental conside-

9 En cumplimiento del mandato de la Constitución de la República del Ecuador (2008), artículo 423, numeral 4, establece que: “[...] En todas las instancias y procesos de integración, el Estado Ecuatoriano se comprometerá a: [...] Proteger y promover la diversidad cultural, el ejercicio de la interculturalidad, la conservación del patrimonio cultural [...]”. En el artículo 2, párrafo 2, se determina: “[...] el castellano es el idioma oficial del Ecuador; el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas de relación intercultural [...]. El Estado respetará y estimulará su conservación y uso”.

rando como saber único, universal y oficial. Por ejemplo, en el siglo XVIII, al que se conoce como la época de iluminismo (era de la razón o de la luz), tuvo razón de ser, porque pretendía combatir la “ignorancia”, “superstición” y “tiranía”, consecuentemente ofrecía construir un mundo mejor.¹⁰ Sin embargo, en la actualidad ese conocimiento está siendo cuestionado, porque el espíritu que animó en su momento hoy se queda en simple proyecto.

Con estos antecedentes, las formas de vida y los saberes de los pueblos indígenas están renaciendo desde su propia comprensión y desde la percepción del tiempo-espacio cíclico y espiral (pachakutin), más no desde la concepción lineal ni vertical siempre ascendente; estos saberes parten desde la diversidad y no desde la hegemonía; desde el debate, discusión y diálogo mas no desde una orden dictatorial. En este marco, la Constitución de Montecristi determina que: “Ecuador es un estado intercultural y plurinacional”.¹¹ Pero, sobre todo, reconoce que en el país existen: conocimientos, saberes, ciencias y tecnologías ancestrales. Este es un hecho histórico ya que es la primera Constitución en el mundo que garantiza la pluralidad de saberes y conocimientos, precisamente para resolver los efectos negativos que viene causando la cultura hegemónica occidental, tal como señala Avelina Rogel, en una conversación mantenida con ella.

En el país surgen modelos emergentes para confrontar la realidad actual, lo cual es importante no solo al gobierno ecuatoriano sino para todos los gobiernos del mundo, incorporar estos conocimientos y prácticas a sus formas de vida. Por ejemplo, en Institutos Superiores y Universidades ecuatorianas, tales como *Instituto Superior Tecnológico Jatun Yachay Wasi*, *Universidad Amawtay Wasi* y otras, se están intentando promocionar carreras como: medicina ancestral, construcción andina y agricultura andina, turismo comunitario y justicia propia, entre otras. Para el Yachak Intipaxi Tercero¹² esto signi-

10 En: *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Ver en: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf (15-08-2019).

https://es.m.wikipedia.org/wiki/Ilustraci%C3%B3n?fbclid=IwAR2gml7IBZZIUovc_MeqhhrFauV0pxsHxxiybMG9GUBxSdNyRh6zPFNJF1s (10/09/2019).

11 Capítulo primero. Principios fundamentales. Art.1. *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Ver en: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf (15-08-2019)

12 Yachak es un vocablo kiwcha que significa conocedor, sabio, el que sabe y está dotado de poderes. En: Patricia Noriega Rivera, “El vuelo del águila y el cóndor. Historia de un yachak”,

fica que: “*Se termina el ciclo cósmico occidental e inicia un nuevo ciclo cósmico indígena*”,¹³ pero, para esto, es vital ir a la raíz de las prácticas ancestrales que por 500 años han sido silenciadas. Incluso el conocimiento occidental nos han convertido a todas las sociedades en simples consumidores.

Como dice Mahatma Ghandi: “*Sé tú el cambio que quisieras ver en el mundo*”.¹⁴ A este propósito en una poseía a Lázaro Condo, un reconocido líder, que comunica la voz de la memoria colectiva indígena, manifiesta: “*¡No más amos, no más autoritarios, no más sudor robado!*”.¹⁵ Otros antepasados predecían que: “*El sol saldrá en la media noche, así como se oscureció al pleno medio día*”, como muy bien hace referencia Patricio Guerrero en su libro *La Chakana del Corazonar*.¹⁶

En un Ecuador conformado por 14 nacionalidades y 18 pueblos originarios, todos estos saberes son válidos para reafirmarse como individuos, pueblos, comunas y comunidades diferenciados, ya que la Constitución de 2008 reconoce en su art. 1, como: “*... un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico*”. Además en el art. 4, señala que: “*El territorio del Ecuador constituye una unidad geográfica e histórica de dimensiones naturales [y sobrenatural], sociales y culturales, legado de nuestros antepasados y pueblos ancestrales*”.¹⁷

En este sentido, para los pueblos y nacionalidades desde su cosmovisión mítica y realidad andina, los saberes espirituales y cósmicos que provienen de los mayores son referencias para la actualidad. Ecuador por ser el ombligo (pupu) de la tierra está más cercano al sol, a su vez, su territorio está rodeado de montañas de alto valor energético, así como de valles, ríos, lagos, lagunas, cascadas y ver-

Quito, 2010, p.9. Ver en: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10463/1/UPS-QT08384.pdf> (15-08-2019).

13 Guamán, Intipaxi, yachak del pueblo panzaleo, entrevista de Pascual Yépez, Riobamba, abril 2019.

14 Víctor Pérez Centeno. Cfr. Mahatma Ghandi. En: *Si puedes respirar puedes triunfar*, Víctor Pérez Centeno, EE,UU, 2015, p. 172.

15 Galo Rodríguez, Poesía a Lázaro Condo. Documento no publicado.

16 Patricio Guerrero, *La chakana del corazonar desde las espiritualidades y las sabidurías insurgentes de Abya-Yala*, Abya Yala, Quito, 2018, p. 53.

17 *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Ver en: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf (15-08-2019).

tientes. Adicionalmente, tiene cuatro mundos naturales: cuenca amazónica, como pulmón de la tierra, los altos picos de la serranía andina, como la representación máxima de la cabeza o corona de los andes, las cálidas costeras donde abunda múltiples frutales paradisíacas y las encantadas islas del archipiélago de galápagos para el remanente de las futuras generaciones. Este entorno permite a los habitantes de este país y del mundo retornar a los orígenes de nuestros saberes ancestrales, en base a ello, a la continuidad del tiempo y espacio de la era solar (Mushuk inti pachakutik kawsay), como un camino hacia una sociedad nueva con modo distinto de vida.¹⁸

Esta propuesta de reivindicación tiene 150 años de vida aproximadamente, en la década de 1860 ocurrió la explotación del pueblo indígena, donde Fernando Daquilema, del pueblo Puruhá, decidió participar en la sublevación contra el sistema de gobierno capitalista.¹⁹ En otras palabras, el proceso fue iniciado por nuestros abuelos y padres, un día será un referente tanto a nivel continental y mundial.

Muchos investigadores de Europa y Norte América se preguntan: ¿Por qué los saberes ancestrales se mantienen vigentes en el tiempo a pesar de la invasión española hace más de 500 años y la colonización occidental? Es que los saberes ancestrales brotan del corazón del runa (seres humanos), son holísticos y generan equilibrio, su origen es milenario. Los saberes están concebidos bajo los principios de la ley del orden cósmico, mas no, bajo el orden humano, por eso, para la aplicación de los mismos, seguimos el ciclo lunar, solar galáctico y universal.²⁰

18 Esto significa descolonizar, deslegitimar críticamente las leyendas y mitos europeos sobre los pueblos indígenas, desde los saberes ancestrales desde la posición complementaria y la racionalidad, para alcanzar el pachakutik desde el ñawpa pacha. Ver Artículo de Pascual Yépez Morocho, *Historia de los...op. cit.*

19 Pascual Yépez, *Cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas. Su permanencia en el Ecuador intercultural y plurinacional*, Abya Yala, Quito, 2015, p. 39.

20 François Houtart, "El concepto de Sumak Kausay (Buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad", *Ecuador. Debate*, N°84, Albazul Offset, Quito, 2011, pp.57-62. Ver en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3523/1/RFLACSO-ED84-04-Houtart.pdf> (15-08-2019)

Al respecto, Catherine Walsh, en una ponencia en CIESPAL, sobre saberes ancestrales y economía del conocimiento, señala que: “*Los saberes ancestrales son parte de la política de productividad y modernización y que estos se convierten en un bien separado de la territorialidad, en un bien de fácil acceso de uso, expropiación y explotación por otros que en esencia sería un extractivismo epistémico*”.²¹ Se comprende su preocupación por lo que anteriormente se ha señalado: la realidad del pueblo indígena de los años 1860, pero también hay que cuestionar no a la Dra. Walsh sino al sistema educativo, ¿cuántos indígenas están en las Universidades clásicas dictando cátedras sobre los saberes ancestrales y su importancia para un nuevo Ecuador?

En Ecuador, como en otros países de la región andina, hay premios nobeles de literatura, de medicina, de química, de física, pero no encontramos ningún premio nobel por la medicina andina, por la arquitectura andina, por la agricultura andina, ni siquiera por la literatura indígena. Esto demuestra que todavía no hay conciencia sobre la importancia de los saberes ancestrales a nivel global. Cuando uno, como indígena, quiere patentar un producto en *World Intellectual Property Office*²² ponen todo tipo de obstáculos, pero cuando un europeo o norteamericano solicita esto, la respuesta es inmediata y positiva. Allí se puede ver que no hay voluntad por el desarrollo de las ciencias, saberes, tecnologías alternativas y propias.

Una de las causas de los problemas sociales, culturales y políticos es la falta de interés del otro por conocer y utilizar los saberes locales. Siempre estamos importando conocimientos del exterior y éstos no permiten que sea real la utopía de un mundo diverso, intracultural, intercultural y transcultural.²³ Por su parte, según el Profesor Valeri: “...*en Europa se repite la historia de la catástrofe, es decir, en*

21 Catherine Walsh, Conferencia en Ciespal, sobre saberes ancestrales y economía del conocimiento en 2015. En <https://www.youtube.com/watch?v=uiFpnug8h7M> (16-08-2019)

22 Es la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual que promueve la innovación y la creatividad al servicio del desarrollo económico, social y cultural de todos los países, por medio de un sistema internacional de propiedad intelectual equilibrado y eficaz. En: <https://www.wipo.int/portal/es/> (15-08-2019)

23 Pascual Yépez, *Kay xxi patsak watapi runa ayllupak wiñay kawasayta kutin charinapak muskuy ru-raykuna*, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Colección Yachana, Quito, 2018, p. 109.

*los últimos 100 años el conocimiento y la tecnología occidental están en declive causando caos social”.*²⁴

En el Ecuador, la ciencia occidental ha sido utilizada para la supervivencia de los pueblos, en algún porcentaje, con el que se ha intentado resolver los problemas del desarrollo de los pueblos. La respuesta ha sido, en mayor porcentaje, la degeneración de la sociedad, porque en lo que se refiere a la educación formal, no educa tampoco desarrolla los talentos de cada individuo, debido a que carece de objetivos claros, sino que ha sido la simple imposición de ideologías, creencias y conocimientos irreales. Esta situación ha trasgredido las prácticas y valores culturales que se vive en la vida real. Incluso ha provocado serios problemas emocionales, mentales e identitarias en la humanidad, por lo que, el cambio del conocimiento por saberes va ser determinante en el nuevo modelo de vida, que se ha propuesto vivir en el Ecuador, como el *sumak kawsay*²⁵ (vida plena e integra), tal como garantiza la Constitución del 2008.

Es trascendental, resaltar que, Ecuador junto a Australia, fue nominado co-presidencia del Comité de Gestión del Año Internacional de las lenguas indígenas,²⁶ que se celebra este año, por lo que implica incluir los saberes ancestrales, generar proyectos de desarrollo social comunitario sostenible, para una cultura de paz, reciprocidad y justicia, tal como señala el Plan Nacional *Toda una Vida 2017-2021*.²⁷

24 Gualtierio Valeri, decano de la facultad de química. Universidad Santa Rita de Roma – Italia, entrevistado de Pascual Yépez, Quito, marzo 2019.

25 El concepto del Sumak Kawsay es múltiple... debido a la considerable diversidad de contextos en que surgió. El Buen Vivir... se ubica como concepto político dentro del discurso general del movimiento indígena. Por lo tanto, tiene conexiones con los otros conceptos de este discurso, como la plurinacionalidad y la interculturalidad, además tiene antecedentes discursivos (usos y descripciones) que hoy en día son asociados con el Buen Vivir, y que se formaron en una época en que no existía el concepto como tal. La idea central, la relación armónica y recíproca entre “Hombre-Naturaleza-Sociedad” (CONAIE 1994, 11) que garantiza “la vida de todos los seres”. En: Philipp Altmann, “Buen Vivir como propuesta política integral: Dimensiones del Sumak Kawsay”, *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción pública*, Vol.3, N°1, FLACSO, Quito, 2016, p.58.

26 Ecuador asume la Co-Presidencia del Comité Directivo del Año Internacional de Lenguas Indígenas. Ministerio de relaciones exteriores y movilidad humana. Ver en: <https://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-asume-la-co-presidencia-del-comite-directivo-del-ano-internacional-de-lenguas-indigenas/> (16-08-2019)

27 SENPLADES, *Toda una vida. Plan Nacional de desarrollo 2017-2021*, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Quito, 2017, pp.61-62. Ver en: <https://observatorioplanificacione>

Este paradigma permite conectar con el Runa Kawsay (Vida del Ser Humano), con sus respectivos saberes espirituales, energéticos, emocionales, intelectuales y prácticas cotidianas,²⁸ para ser mejores personas, influenciar en las siguientes generaciones, para así prevenir a la humanidad de los virus de: odio, guerras, corrupción y egoísmos. Esto significa entrar en un proceso de desaprender de los antivalores y reaprender los valores ancestrales, prácticas naturales, transformando estos saberes en fuentes de inspiración ante los desafíos del presente siglo.

Continuidad de las sabidurías ancestrales

Para el pueblo indígena los saberes ancestrales son la expresión de una cosmovisión profunda y diferente a la concepción occidental, al respecto, Yépez señala: *“Los saberes ancestrales abarcan una gran variedad de aspectos científicos y técnicos que van desde el lenguaje hasta la gastronomía, pasando por la medicina, la construcción, la conservación del medio ambiente, agricultura, riego, transporte y comunicación”*.²⁹ Esta es la base primordial para ir pensando en el reconocimiento de saberes ancestrales en el Ecuador, porque constituye un compromiso del país proteger esos saberes en el ámbito nacional e internacional. También porque incrementa la capacidad científica y tecnológica ecuatoriana con identidad de pertenencia cultural y natural, así como la valoración de nuestros orígenes.

La propuesta está vinculada a las culturas originarias que son cuna de los saberes ancestrales de las comunidades andinas originarias de América, empero, esto va más allá de una reflexión teórica de protección de estos saberes, se busca cómo facilitar que esto sea de real uso en todo el territorio ecuatoriano (Costa, Sierra, Amazonía y Galápagos). Existen varias iniciativas empresariales como: turismo comunitarios, cultivos agroecológicos, fabricación artesanal de vestimenta, emprendimientos que se están empoderando de estos

pal.org/sites/default/files/plan/files/EcuadorPlanNacionalTodaUnaVida20172021.pdf (16-08-2019).

28 Pascual Yépez, *La vida de los indígenas en la ciudad*, Editorial FEPP, Quito, 2014.

29 Pascual Yépez, *Kay xxi patsak watapi...* op. cit., p. 75.

saberes por sus propios poseedores para así frenar la usurpación de estos conocimientos por las empresas transnacionales.

Estos emprendimientos cuentan con una serie de características propias de los saberes ancestrales, desde los elementos simbólicos hasta su concepción de la vida. Todo esto está enmarcado desde el enfoque cultural de los pueblos originarios, de su relación con la madre tierra que es un ser viviente y dinámica que genera vida, las plantas, los animales y el medio ambiente. Este es el proceso de descolonizar la mente y difundir los saberes no solo como información libre y gratuita, sino como una herramienta pedagógica de enseñanza-aprendizaje práctico para el cambio del modo de vida en lo cultural, social, espiritual y epistémico.

Estos saberes, probablemente, van a resolver los problemas del Ecuador y del mundo, con el cambio de lógicas y comportamientos de cada ciudadano. La invitación es retomar los principios de la solidaridad, la reciprocidad y la armonía entre el ser humano, la naturaleza y el cosmos. De hecho, en Ecuador estos esfuerzos han sido una tarea no solo de los emprendedores indígenas sino de varias empresas privadas e instituciones públicas, para poner la identidad propia indígena y mestiza como un plus en sus competencias empresariales y productos. En otras palabras, los potenciales de los saberes ancestrales han sido considerados como elementos generadores de riqueza y equilibrio para la sociedad ecuatoriana.

Regresar la mirada a los saberes ancestrales es tomar como suyo propio (con orgullo) sus valores y aprovechar sus componentes para impulsar acciones de manera sostenible e inclusiva. Ya existen experiencias ejemplares, tales como las cooperativas de ahorro y créditos indígenas, los centros educativos indígenas, los mini mercados, micro empresas, tiendas de verduras, frutas, abarrotes y centro de producción artesanal. Los pioneros han tenido que descolonizar los conocimientos, esto no significa rechazar todo lo que viene de fuera, sino conjugar los dos conocimientos, para presentar un servicio o producto alternativo. Con esto, de alguna manera, han resuelto el empobrecimiento y siguen en el anhelo de un porvenir armónico desde la complementación de valores culturales, espirituales, técnicos de los pueblos indígenas con la ciencia y tecnología occidental.

Entretejiendo caminos de la identidad nacional

Ecuador es una tierra prodigiosa, porque tiene una riqueza natural-cultural y por eso se valora la presencia y existencia de los saberes ancestrales indígenas, que para el país se ha convertido en un gran impulso. También valorar la lucha constante de los movimientos sociales³⁰ es una memoria patrimonial, porque hacer escuchar a las instituciones sus voces del despertar de conciencia conjuntamente con nuestros líderes, ancianos, yachaks de las comunidades durante y luego de la primera y segunda guerra mundial que comprende entre los años 1914 y 1931 es descolonizar al país.³¹

Gracias a un sinnúmero de luchas indígenas, la Asamblea Constituyente de 1998 reconoció por primera vez los saberes culturales de los pueblos originarios, que, sin duda, fue una noticia importante para la humanidad. La CONAIE³² presentó argumentos trascendentales para la inclusión de su presencia, saberes y sistemas de vida en la Constitución,³³ así se inicia el nuevo proyecto de interés nacional. Hasta entonces era una simple lucha de etnicidad territorial local, por eso, los gobiernos de turno y la sociedad civil los consideraba como la “lucha de los indios”, “luchas de las minorías” y aparentemente eran luchas por intereses particulares.

El reconocimiento constitucional a los pueblos indígenas cambia la visión, tanto de la sociedad ecuatoriana como de los gobiernos de turno. Por eso, se debe resaltar que no es un logro única-

30 Pascual Yépez Morocho, “Historia de los movimientos indígenas desde los saberes ancestrales y conocimientos tradicionales”, *Boletín Academia Nacional de Historia del Ecuador*, N°197, A.N.H, PPL Impresores, Quito, 2017.

31 Pascual Yépez, *Kay xxi patsak watapi runa ayllupak wiñay kawasayta kutin charinapak muskuy rurraykuna*, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Colección Yachana, Quito, 2018.

32 La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE es una organización que aglutina en su seno a las Nacionalidades, Pueblos, comunidades, Centros y Asociaciones indígenas del Ecuador. En: Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, ver en: <https://conaie.org/quienes-somos/> (16-08-2019).

33 De acuerdo los objetivos propuestos por la CONAIE y por intermedio de las grandes acciones de protestas se ha logrado... en 1998, la incorporación de los Derechos Colectivos de pueblos indígenas en la Constitución de la República. En: Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, ver en: <https://conaie.org/quienes-somos/> (16-08-2019). Más información en: Constitución del Ecuador. 1998. Capítulo 5. De los derechos colectivos. Ver en: <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec016es.pdf> (16-08-2019).

mente de los indígenas, sino de toda la ciudadanía. Este es un paso importante de reafirmación identitaria que ha dado el Ecuador, como uno de los pocos países del mundo, en reconocer el enfoque intercultural y plurinacional basados en los saberes ancestrales. Consecuentemente, implica asimilar sus prácticas, difundir y promocionar todos los saberes casa adentro y casa afuera. Al respecto, Chamalú señala: *“La sabiduría ha regresado para curar esta humanidad enferma de infelicidad y consumismo”*.³⁴

Por su parte, la academia ha hecho un aporte desde la teoría sobre los saberes ancestrales, convirtiéndose en una estrategia, no solo para demostrar las manifestaciones culturales de los pueblos del país, sino para que otros se empoderen, sean amigos de los pueblos y nacionalidades, debido a que esos valores ancestrales son parte del patrimonio inmaterial e identitario del país. En esta tarea han emprendido no solo las universidades públicas sino también privadas, entre ellas están: Instituto Jatun Yachay,³⁵ ILADES,³⁶ PUCE,³⁷ Universidad Central del Ecuador,³⁸ solo por mencionar unas pocas.

Ser amigo implica conocer al otro, aprender del otro, reivindicar al otro y a uno mismo, porque en nuestro ADN no solo están los genes, sino también los saberes milenarios de los pueblos indígenas. Aunque para algunos filólogos, historiadores, sociólogos, economistas, y juristas, no tengan mayor importancia, pero este proceso de cambio es trascendental en una nueva identidad inclusiva nacional.

Caminar en este proceso para pueblos y nacionalidades implica reapropiarse de sus saberes ancestrales a través de la realización de talleres, conferencias, cursos, grupos focales, que son

34 Luis Cahmalu, frase célebre. Ver en: https://www.google.com/search?q=La+sabidur%C3%ADa+ha+regresado+para+curar+esta+humanidad+enferma+de+infelicidad+y+consumismo+luis+chamalu&biw=1366&bih=662&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=QuWXakIQkSsM9M%253A%252CUjdFOEgdgsLc0M%252C_&vet=1&usg=AI4_-kRpstd3wE DUqCemNXZhp2_qE0bN1A&sa=X&ved=2ahUKEwiP6b3bstjkAhVInlkKHfOrBQ8Q9QEBHoE CAkQDw#imgrc=&vet=1 (25-07-2019).

35 Ver en: <http://www.jatunyw.edu.ec/index.php/homepage> (17-08-2019).

36 Ver en: <http://ilades.edu.ec/home/ciencias-y-saberes-ancestrales/> (18-08-2019).

37 Ver en: https://www.puce.edu.ec/sitios/documentos_DGA//102_17_T011_2012-02_16870_1000865293_T_1.pdf (18-08-2019).

38 Ver en: http://uce-ec.academia.edu/Departments/Comunidad_Epistemica_Saberes_Ances trales (18-08-2019).

verdaderas semillas de enseñanza y aprendizaje para el futuro inmediato y, de largo plazo, a nivel planetario. Es prioritario empezar las correspondientes investigaciones sobre los saberes desde diferentes ámbitos y dentro del enfoque multidisciplinario, ya que generar una ciencia, una tecnología, con pertenecía cultural, son referentes potenciales para el país y para el mundo.

Al mundo lo salvará los saberes ancestrales

Luis Chamalú dice: “*Saber desarrollar pensamientos positivos es fundamental en esta época saturada de infelicidad*”.³⁹ Geopolíticamente hay que abrir nuevas relaciones interpersonales a fin de integrar los saberes ancestrales y articular esa enorme sabiduría que tiene el mundo andino ecuatoriano y al occidente, aprovechando la gran capacidad y voluntad de los ciudadanos para el hermanamiento. Obviamente, hay que tomar en cuenta que cada sociedad tiene su cultura, espiritualidad e identidad colectiva; desde esta realidad se propone un nuevo orden internacional natural de valores y saberes de vida. Esto implica cultivar un alto grado de espíritu complementario, solidario y recíproco, es decir, que no excluya a nadie, sino que incluya con todas sus realidades, costumbres y tradiciones.

Es importante resaltar que, los pueblos ancestrales son abiertos, cuentan con propuestas estratégicas, pero también quieren abandonar las viejas prácticas de relaciones humanas asimétricas, que están basadas en pensamientos marxistas y neoliberalistas, que no son otra cosa que una imposición hegemónica del occidente en el territorio ecuatoriano y latinoamericano en el ámbito económico y político. Los pronósticos de los ancianos son: si elegimos el camino del cambio cósmico, en 50 años más o menos, tendremos un bienestar equilibrado en el ámbito político, económico y cultural; incluso, ya proyectan que se podría exportar al exterior las tecnologías y ciencias ancestrales, para la convivencia armónica de la humanidad.

Para este propósito, se necesita más reformas a las leyes, normas y decretos a fin de que estas herramientas legales sean más aptas

³⁹ Luis Chamalú Espinoza, *Maestría en Felicidad: claves y enseñanzas para recorrer el camino de la vida plena*, Editorial intermedio S.A.S, Bogotá, 2015, p. 27.

a las coyunturas actuales, sobre todo, que los saberes sean nuestros guías-manuales para construir el nuevo mundo sostenible, incluyente y alternativo. Eso significará remplazar el sistema occidental con nuestras proposiciones alternativas, ya que el primero está en permanente cuestionamiento debido a su crisis natural, cultural, social, política y económica.

Estos saberes ancestrales viven en todas las culturas endógenas y exógenas; el anhelo de los abuelos de pueblos indígenas es que todos seamos parte del desafío de compartir las experiencias de *yachay, munay, ushay y ruray*,⁴⁰ ejes principales del desarrollo sostenible y la solución de los problemas actuales.

En el ámbito multilateral, Ecuador es parte de los tratados internacionales para el reconocimiento de los pueblos indígenas y sus saberes, a través de las declaraciones universales de la ONU, UNESCO, OEA., y lo hace con convicción propia porque la Constitución los incluye como mandato, por lo tanto, los saberes son referentes para la sociedad ecuatoriana a nivel nacional e internacional. Los pueblos indígenas buscamos coadyuvar, no solo con la protección de saberes, sino también a la producción científica y tecnológica con la visión de pertenencia cultural y natural.

Otro desafío es programar la integración e intercambio de los pueblos, desde la diversidad cultural y la valoración de nuestros orígenes y saberes. Esta acción permite desarrollar proyectos turísticos, patrimoniales, culturales y sociales sostenibles, para garantizar la vida digna, más aun, teniendo en cuenta que Ecuador es plurinacional e intercultural. Se espera que esta propuesta fortalezca los objetivos del desarrollo sostenible 2030, firmada por la ONU.⁴¹

40 Patricio Guerrero, op. cit., pp. 49,173, 387, 529.

41 Como parte de su mandato, el SNU apoyará también la implementación y seguimiento de los instrumentos internacionales relativos a las áreas de derechos humanos, medio ambiente, gestión de riesgos, entre otros, muchos de los cuáles se han traducido en políticas nacionales, tales como el Plan Nacional de Movilidad Humana, que ha colocado al país como un referente en este ámbito. En el contexto nacional, adquieren particular relevancia el Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas como marcos orientadores para el desarrollo de leyes y políticas específicas de los pueblos y nacionalidades indígenas...En: Naciones Unidas. Ecuador, *Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible ONU-Ecuador. 2019-2022*, p.15. Ver en: <http://www.un.org.ec/wp-content/uploads/2018/12/Marco-Cooperacion-ONU-Dic4.pdf> (20-08-2019).

El fin de conocer los saberes ancestrales es impulsar la productividad y competitividad sustentablemente desde los conocimientos milenarios, para lograr la supervivencia de la humanidad con cultura de paz, reciprocidad y justicia. Esto no es solo ausencia de odios, guerras, corrupciones, egoísmos y desigualdades que generan infelicidad y consumismo, sino crear nuevos modelos de vida.

Volver la vista a los indígenas, sus saberes, ciencias y tecnologías. Hace siglos la globalización los había dividido y este sistema mundo ve a los indígenas como simples consumidores de sus productos no como creadores. Ante esta realidad, nuestros mayores sugieren que hay que estrechar las manos, sin perder nuestras diferencias culturales, saberes, y conocimientos para hacer frente a la cultura alienante. Al respecto, el tayta Intipaxi manifiesta que: *“Estamos cerrando el quinto sol⁴² y pasando al sexto⁴³ sol. Tenemos que llegar al séptimo⁴⁴ sol, al mundo de la perfección, al mundo del runapak sumak allikawsay que es diferente al mundo occidental, donde hoy hablan de horizontalidad”*.⁴⁵

Por su parte el profesor Gualtiero Valeri, señala: *“Ahora el mundo occidental está en crisis natural, social, económica y política y está matando vidas”*.⁴⁶ Entonces es urgente unir y dar el paso al cambio cósmico, para así no quedar sumidos en el sistema convirtiéndonos en cómplices de la muerte. Esto implica producir productos con pertenencia de identidad y de alto valor agregado para ofrecer en el mercado mundial. No tener miedo a la competencia con los productos de Norte América, Europa, Asia cuyas franquicias se encuentran en Ecuador.

42 Este quinto sol es la era de hierro, plasma y plástico. El mundo vertical. Debemos volver al mundo espiral.

43 Tenemos que dar ese paso al nuevo tiempo, tiempo de sembrar, crear, desarrollar los dones, los bienes los productos desde y con las cosmovisiones propias, el mundo circular y espiral se pueda fusión con el conocimiento occidental, oriental para un mundo mejor.

44 7 hemisferios, 7 días de la semana, 7 vidas, 7 cosmos, 7 chacras (ojos / poderes), 7 dones / carismas

45 Intipaxi Guaman, yachak del pueblo Panzaleo, entrevistado por Pascual Yépez, Quito, abril, 2019.

46 Gualtiero Valeri, decano de la Facultad de Química. Universidad Santa Rita de Roma, Italia, entrevistado de Pascual Yépez, Quito, marzo 2019.

También es importante fortalecer la educación y profesionalización de los ciudadanos, para que no solo sean técnicos sino científicos, creadores, inventores desde la pluralidad y multidiversidad de saberes. Esto permitirá crear nuevas ofertas en el mercado desde Ecuador a América, Asia, África, Oceanía, Europa y Mediterráneo. A este respecto, bien vale citar lo que dice German Rodriguez, en un dialogo mantenido: “Llegó la hora de regresar a los conocimientos y habilidades que nos dejó nuestros ancestros”.⁴⁷

A manera de conclusión

Preguntémonos: ¿De dónde venimos?, ¿porque estamos aquí?, y ¿para qué estamos aquí?, si respondemos estas preguntas, no es para filosofar el ser de nuestra existencia, sino de nuestro accionar, de nuestro compromiso de empoderamiento de saberes ancestrales vigentes y asumir el proceso de reivindicación como una sociedad multicultural.

Los saberes ancestrales dinamizan el *Runa Kawsay* el camino del ser humano de manera inclusiva, sostenible y accesible para todos. Por eso se asegura que sí se puede romper ese patrón autoritario que afecta el anhelo de una convivencia solidaria, y justa; así evitar que nos sigan robando más el saber, y el sudor de los pueblos indígenas.

Bibliografía

ALTMANN, Philipp, “Buen Vivir como propuesta política integral: Dimensiones del Sumak Kawsay”, *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción pública*, Vol.3, N°1, FLACSO, Quito, 2016.

Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, 2003.

⁴⁷ Germán Rodriguez, miembro de la Sección de Ciencias Ancestrales. Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión - Quito, entrevistado de Pascual Yépez, Quito, febrero 2019.

Constitución Política Nacional del Ecuador, 2008.

ESPINOZA CHAMALU, Luis, *Maestría en Felicidad: claves y enseñanzas para recorrer el camino de la vida plena*, Editorial intermedio S.A.S, Bogotá, 2015.

GUERRERO, Patricio, *La chakana del corazón desde las espiritualidades y las sabidurías insurgentes de Abya Yala*, Editorial Abya Yala, Quito, Ecuador, 2018.

PÉREZ CENTENO, Víctor. Cfr. Mahatma Ghandi. En: *Si puedes respirar puedes triunfar*, Víctor Pérez Centeno, EE.UU, 2015.

Plan Nacional Todo una vida 2017-2021.

RODRÍGUEZ, Galo. s/f. Poesía a Lázaro Condo. Documento no publicado.

WALSH, Catherine, *Conferencia en Ciespal, sobre saberes ancestrales y economía del conocimiento*, Quito, Ecuador, 2015.

YÉPEZ, Pascual Ramiro, *Kay xxi patsak watapi runa ayllupak wiñay kawsayta kutin charinapak muskuy ruraykuna*, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Colección Yachana, Quito, Ecuador, 2018.

-----, *Cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas. Su permanencia en el Ecuador intercultural y plurinacional*, Editorial Abya Yala, 2015.

-----, *La vida de los indígenas en la ciudad*, Editorial FEPP, Quito, Ecuador, 2014.

-----, "Historia de los movimientos indígenas desde los saberes ancestrales y conocimientos tradicionales". *Boletín Academia Nacional de Historia del Ecuador*, N° 197, A.N.H, PPL Impresores, Quito, 2017.

Webgrafía

Constitución del Ecuador. 1998. Capítulo 5. De los derechos colectivos. Ver en: <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec016es.pdf> (16-08-2019)

Constitución de la República del Ecuador 2008. Ver en: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf (15-08-2019)

Ecuador asume la Co-Presidencia del Comité Directivo del Año Internacional de Lenguas Indígenas. Ministerio de relaciones exteriores y movilidad humana. Ver en: <https://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-asume-la-co-pre>

sidencia-del-comite-directivo-del-ano-internacional-de-lenguas-indigenas/ (16-08-2019).

HOUTART, François, “El concepto de Sumak Kausay(Buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad”, *Ecuador. Debate*, N°84, Albazul Offset, Quito, 2011, pp.57-62. Ver en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3523/1/RFLACSO-ED84-04-Houtart.pdf> (15-08-2019).

Naciones Unidas. Ecuador, *Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible ONU-Ecuador.2019-2022*, p.15. Ver en: <http://www.un.org.ec/wp-content/uploads/2018/12/Marco-Cooperacion-ONU-Dic4.pdf> (20-08-2019).

NORIEGA RIVERA, Patricia, “El vuelo del águila y el cóndor. Historia de un yachak”, Quito, 2010, p.9. Ver en: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10463/1/UPS-QT08384.pdf> (15-08-2019).

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. En: <https://www.wipo.int/portal/es/> (15-08-2019).

SENPLADES, *Toda una vida. Plan Nacional de desarrollo 2017-2021*, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Quito, 2017, pp.61-62. Ver en: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/EcuadorPlanNacionalTodaUnaVida20172021.pdf> (16-08-2019)

Interlocutores con los que hemos dialogado

GUAMÁN, Intipaxi, yachak del pueblo Panzaleo, entrevista de Pascual Yépez, Riobamba (abril 2019).

RODRÍGUEZ, Germán, miembro de la Sección de Ciencias Ancestrales. Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión - Quito, entrevistado de Pascual Yépez, Quito (febrero 2019).

ROGEL, Avelina, terapeuta natural del pueblo Panzaleo, entrevista de Pascual Yépez, Tumbaco (julio 2019).

VALERI, Gualtiero, decano de la facultad de química. Universidad Santa Rita de Roma - Italia, entrevistado de Pascual Yépez, Quito (marzo 2019).

QUITO Y EL CENSO DE 1922¹

Manuel Miño Grijalva²

Resumen

Este artículo muestra y explica lo ocurrido con el Censo de 1922, un censo de alguna manera prestigiado, pero olvidado, porque no han sido encontradas sus cédulas ni cuestionarios y, en general, el resultado total para saber sobre el estado civil de sus habitantes, la edad, la ocupación o la instrucción. Aquí solo hemos podido reconstruir su estructura básica por parroquia y por sexo y, por consiguiente, el total de la población de la capital. Se establecen los límites parroquiales existentes entonces, y se toma en cuenta la base jurídica e institucional que sirvió para la realización del censo. Aparece el resultado final, así como una reconstrucción de las condiciones demográficas de la capital en la década de 1910, que contextualiza mejor las condiciones demográficas de Quito en ese tiempo.

Palabras clave: censo, parroquias, estructura demográfica, mortalidad, natalidad.

Abstract

This article shows and explains what happened with the 1922 Census, a census somehow prestige, but forgotten, because their

¹ Recibido: 07/09/2019 // Aceptado: 28-10-2019

² Es Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador. Profesor-investigador de El Colegio de México. Ha publicado, entre otras obras: *El Obraje. Fábricas primitivas en el mundo hispanoamericano en la formación del capitalismo*, México, El Colegio de México, 2016; *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía. Siglos XVII y XVIII*, México, El Colegio de México- Fondo de Cultura Económica, 2001. Es codirector del vol. VI de la *Historia General de América Latina. La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820-1870*, Madrid, UNESCO-Editorial Trotta, 2003. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (México).

cards and questionnaires have not been found and, in general, the total result to know about the marital status of its inhabitants, the age, occupation or instruction. Here we have only been able to reconstruct its basic structure by parish and by sex and, consequently, the total population of the capital. The parish boundaries that exist then are established, and the legal and institutional basis that served the census is taken into account. The end result appears, as well as a reconstruction of the capital's demographic conditions in the 1910s, which better contextualizes Quito's demographic conditions at the time.

Keywords: census, parishes, demographic structure, mortality, birth rate.

Introducción

Siempre estará bajo el signo de la duda cualquier aproximación cuantitativa antes de 1950; sin embargo, incluso después de esa fecha, cuando las oficinas de estadísticas nacionales contemporáneas presumen de métodos detallados y exactos, el "factor humano" de la contabilidad determinará fallas y errores, para los cuales se ha desarrollado complejos programas de corrección estadística. No creo que sea el caso del Censo realizado en 1922 que estuvo planeado y reglamentado de manera precisa. Es obvio que las fallas y subregistros deben estar presentes, pero sus resultados siguen claramente la tendencia de crecimiento demográfico que arranca desde el mismo siglo XIX y, los cálculos no son descabellados

Ahora sabemos que, en general, el censo -moderno- es una operación masiva de cobertura nacional, que depende, en gran medida, de las características de los encuestadores, es decir, de su nivel de capacitación, motivo por el cual, con frecuencia, contiene errores. Por este motivo, las Naciones Unidas recomienda, desde los años

1950, la evaluación de los datos censales respecto al grado de integridad y calidad de la información recogida por los encuestadores.³ De todas formas, el consejo es que a pesar de las dificultades, los historiadores que quieran estudiar los problemas ligados a la población, o los demógrafos históricos, deben empezar por estudiar –y corregir– los censos, porque, finalmente, estos son la “meta a la que converge todo lo demás”.⁴

El objetivo de este artículo es rescatar del olvido un eslabón importante para el estudio de la población de la capital ecuatoriana, porque fuera de datos dispersos, su finalidad fue distinta a la de cualquier censo. De lo consignado aquí no podemos extraer mucho, pero es suficiente para entender la estructura general de la población, como es su conteo total por parroquias y, la estructura por sexo y distribución cantonal. Por fin, desde 1906 se desagregó las parroquias rurales para tener una contabilidad de la capital.

Pero para poder dar sentido a estos contenidos hemos armado como dinámica general, el uso de las estadísticas vitales para poder entender mejor la relación fecundidad-mortalidad y, en términos temporales, la década de 1910 es importante demográficamente hablando porque sus curvas muestran un comportamiento de la población que no habían tomado en cuenta otros censos, como 1913 o 1915, y dibuja mejor los efectos de la crisis de 1918-1919.⁵

Los guarismos que presento fueron tomados de el periódico *El Día*, de abril de 1922. Sin duda contienen errores en la transcripción de los resultados fáciles de subsanar, como la tabla final que invierte la columna hombres por mujeres, pero, por suerte, se publicó también el acta final del escrutinio por parroquias, con lo cual se pudo corregir el error.

3 *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales* Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98 Vol. XVIII, núm. 471, 10 de marzo de 2014.

4 T.H. Hollingsworth, *Demografía Histórica. Cómo utilizar las fuentes de la historia para construirla*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p 61

5 Para los casos de la gripe española ver los trabajos de Germán Alfredo Rodas Cháves, *Historia de la “gripe española” que llegó a Quito en 1918*, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Quito, 2015 y Christian Grijalva Aman, *La gripe española en el Ecuador 1918-1919*, StreetLib, Madrid, 2017.

El espacio censado

En 1921 el municipio realizó un nuevo ordenamiento urbano (“linderación de parroquias”) lo que implicó el cambio de nombre de las parroquias de la capital. La tradicional de Santa Prisca fue nombrada como “Córdova”, la de San Blas, Pedro Fermín Cevallos”; la de Santa Bárbara fue bautizada como “Calderón”; el Salvador se llamaría “Bolívar”; San Marcos fue reemplazado por “Espejo”; la de San Roque “Sucre”; la de San Sebastián fue consignada como “Mejía”; la de la Magdalena “Atahualpa”. La parroquia central, González Suárez quedó sin cambio, así como la parroquia de “Alfaro”, antigua Chimbacalle, esto es, la de la estación del ferrocarril. Tampoco se cambió la Benalcázar.⁶

La Benalcázar quedó delimitada al norte por la quebrada “Runachanga”, desde su origen hasta la intersección con el *divortium aquarum* que corría por las lomas de El Batán. Por el este, desde la quebrada “Runachanga”, al sur, siguiendo el *divortium acuarum* de las lomas de El Batán, hasta la intersección con la avenida Colón. Por el sur, la avenida Colón en toda su extensión, es decir desde las lomas de El Batán hasta la cúspide de “Curuhachana, por una estribación del Pichincha. Y por el oeste, las alturas del Pichincha en toda la extensión que fuera necesaria para formar un cuadro.

La parroquia Córdova o Santa Prisca, al norte lindaba con la parroquia Benalcázar en la parte correspondiente a la avenida Colón; por el este, las calles Colombia y Guayaquil hasta la intersección de ésta con la Caldas, mientras que por el sur iba desde la calle Caldas hasta la Cotopaxi siguiendo la Cotopaxi al Sur, hasta la prolongación de la calle Carchi, y esta prolongación hasta las alturas del Pichincha, siguiendo el saliente de la Chilena, mientras que por el oeste, las alturas del Pichincha en toda su extensión necesaria para “formar el circuito cuadrangular”.

La parroquia “Pedro Fermín Cevallos”, o sea, San Blas, estaba enmarcada, por el norte, por una línea que partiendo desde la intersección de las avenidas Colón y Colombia, toma al este, si-

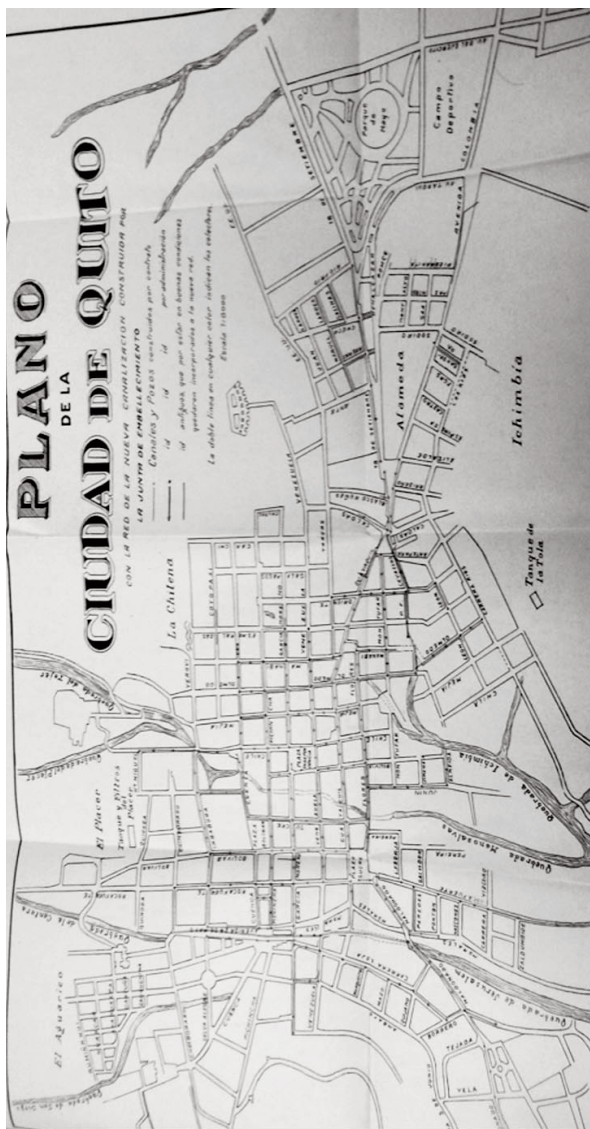
6 “Proyecto de demarcación de las parroquias urbanas”, *Gaceta Municipal del Cantón Quito*, Noviembre 25 de 1921, pp. 5-7.

guiendo la prolongación de la avenida Colón hasta el Río Manchángara, por sobre la línea que cruzaba el Ichimbía. Por el este, el río Machángara, aguas arriba, hasta el sitio que se denominaba el Censo, en la confluencia de la quebrada Ichimbía (que venía por la plazuela de la Marín) con el Machángara. En cambio, por el sur, servía de límites una línea que partiendo desde la intersección de las calles Manabí y Flores, sigue la Flores hasta la intersección con la Olmedo; sigue la Olmedo con la Montúfar y continua hasta la Marín. De aquí se dirigía por el sur hasta encontrar la quebrada Ichimbía que iba a desaguar en el Machángara, en el sitio denominado el Censo. Por el oeste, servía de límite una línea que partiendo desde la intersección de las calles Manabí y Guayaquil; siguiendo por esta y por la avenida Colombia hasta la intersección de las avenidas Colón y Colombia.

La parroquia de Calderón o Santa Bárbara delimitaba por el norte con la parroquia de San Blas o Córdova. Por el este, en cambio, estaba delimitada por una línea que partiendo de la intersección de las calles Manabí y Guayaquil, seguía por la primera hasta la García Moreno; continuaba por ésta hasta la calle Olmedo y por ésta hasta la Mires; continuaba por esta calle hasta la intersección por la Mejía y por esta misma al puente del Tejar a la altura del Pichincha. Por el oeste, la altura del Pichincha en toda la extensión para formar un cuadro.⁷

7 Ídem.

Plano 1. Plano de la ciudad de Quito, 1926⁸



8 Fuente: Informe que la Junta de Embellecimiento de Quito somete al I. Concejo Municipal, acerca de las labores por ella realizadas desde 1919 hasta que cesó en sus funciones en 1925, Imprenta Municipal, Quito, 1926,s/p

La parroquia González Suárez antigua de El Sagrario (hasta 1917) estaba demarcada por una línea que partiendo desde la intersección de las calles García Moreno y Manabí, seguía por ésta hasta la intersección con la Flores. Hacia el oeste la delimitaba la calle Flores en toda su extensión. Por el sur una línea que partiendo desde la intersección de las calles Flores y Rocafuerte, seguía hasta la calle Guayaquil; por ésta continuaba hasta la Morales y finalmente seguía por la calle Morales hasta su intersección con la García Moreno. Por el oeste, la calle García Moreno desde la Morales hasta la Manabí.

La parroquia de San Marcos, bautizada como Espejo estaba delimitada por el norte por la calle Olmedo desde la Flores hasta la Montúfar. Por el este, una línea que partía desde la intersección de las calles Montúfar y Olmedo seguía la Montúfar hasta la plazuela de la Marín y de allí se dirigía por el sur a encontrar la quebrada Ichimbía que iba a desaguar en el Machángara en el sitio conocido como el Censo. Por el sur, la delimitaba una línea que partiendo de la intersección de las calles Flores y Rocafuerte, seguía por ésta en toda su extensión, hasta el lugar nombrado el Censo; mientras que por el oeste, las calles Flores desde la Rocafuerte hasta la Olmedo.

La parroquia Bolívar (El Salvador) delimitaba por el norte con la parroquia de Santa Bárbara o Calderón. Por el este, la calle García Moreno desde la Bolívar hasta la Olmedo; por el sur, una línea que partiendo desde la intersección Bolívar-García Moreno seguía por la Bolívar hasta encontrarse con la Rocafuerte; seguía por esta hasta la quebrada de la cantera y hasta las alturas del Pichincha. Por el oeste, las alturas del Pichincha hasta formar el cuadro.

La parroquia Mejía o San Sebastián: corría por el norte una línea que partiendo desde la intersección de la Avenida 24 de Mayo con la Espejo o Pichincha, se dirigía a la intersección de la Morales con la García Moreno; seguía la Morales hasta la Guayaquil y de aquí hasta la Rocafuerte y, finalmente, desde la Guayaquil seguía la Rocafuerte en toda su extensión hasta el Censo. Por el este, el río Machángara, desde el Censo, aguas arriba, hasta el punto en que se une con el Río Machángara, la grieta que baja desde la bifurcación de los caminos que van a Atahualpa (Magdalena) y al puente Alfaro. Por el sur, una línea que partiendo desde la bifurcación indicada ante-

riormente seguía por la avenida 5 de Junio hasta la intersección con la calle Miller (“hasta hoy anónima”). Continuaba por ésta hasta salir a la calle Bahía de Caráquez, cerca al sitio denominado Dos Puentes. Por el oeste, una línea que partiendo desde la intersección de la Avenida 24 de Mayo con la Espejo, seguía ésta y la Bahía de Caráquez hasta la intersección con la Ponce, cerca de los dos puentes.

Por su lado, la parroquia de San Roque, conocida como Sucre, por el norte, lindaba con la Bolívar. Por el este, una línea que partiendo desde la intersección de las calles García Moreno y Bolívar, continuaba la García Moreno hasta la intersección con la Morales; de allá seguía la Espejo y la Bahía de Caráquez hasta los Dos Puentes. Por el sur, desde los Dos Puentes siguiendo la quebrada del mismo nombre o de la Colmena, hasta las alturas del Pichincha. Por el oeste las alturas del Pichincha, en toda la extensión necesaria para formar el rectángulo.⁹

La parroquia Alfaro (Chimbacalle), estaba delimitada por el norte, por una línea que partiendo desde el puente de “Monja” en el Machángara, seguía con dirección este, del *divortium aquarum* de la loma de Puengasí. Por el sur, una línea que partiendo desde la confluencia de la quebrada del Molino con el Machángara, seguía por la quebrada del Molino, en San Bartolo con dirección este hasta encontrar el *divortium aquarum* de la loma de Puengasi. Por el oeste el río Machángara desde el puente de Monjas aguas arriba hasta la confluencia con la quebrada del Molino.

La parroquia Atahualpa o La Magdalena delimitaba por el norte con las parroquias de Sucre y Mejía. Por el este lindaba con la parroquia Alfaro, mediante el río Machángara hasta la confluencia del río “Seco”. Por el sur, lindaba con la parroquia de Chillogallo mediante una línea que, partiendo desde la confluencia del río Machángara con el río Seco(al sur de la hacienda Tabaquería seguía por el río Seco hasta la altura denominada “Lungüi”. Por el oeste, una línea que partiendo desde la altura de Lungüi sigue el *divortium aquarum* hasta el sitio denominado el “Campamento”.¹⁰

9 Idem, p.6.

10 Idem, p. 7.

La normativa del censo

El 25 de febrero de 1922 por Decreto Ejecutivo de 25 de febrero, se ordenó al Ministro del Interior y Seguridad realizar un censo de la provincia de Pichincha.¹¹ Para el efecto se expidió el consecuente Reglamento que estableció los pasos que se debían seguir para conseguir un buen resultado. El objetivo era, sin duda, establecer, en una fecha determinada, el número de habitantes total es, así como su composición por sexo, edad, estado civil, nacionalidad, grado de instrucción y profesiones existentes. La idea era que el censo debía servir para “hacer una descripción numérica del pueblo”. Para evitar los posibles errores de las anotaciones, en las cédulas de empadronamiento, se ordenó que el censo no debía realizarse más allá de las 24 horas. Se estableció el 2 de abril como fecha impostergerable en todas las “ciudades, parroquias, caseríos y haciendas de toda la provincia”.¹²

Como tiempos iniciales del conocimiento estadístico, las autoridades eran conscientes de la complejidad del proceso censal, particularmente, en lo que tenía que ver con la reacción de una sociedad no acostumbrada al conteo y al registro o simplemente recelosa, como en siglos anteriores, de que sus datos sirvan para posteriores impuestos. La idea de un potencial conflicto era muy clara, por ello, las Comisiones Cantonales debían instruir a los Tenientes Políticos *“relativamente al trato cortés que deben dar a los comuneros indígenas y a la prohibición absoluta de usar de la fuerza o de amenazar para obligarles al empadronamiento, en caso de resistencia”*.¹³ El gobierno se adelantaba a estas posibles tensiones, y para evitar conflictos entre empadronadores y comuneros o peones, se debía convocar una junta, previamente de acuerdo con el párroco, a la que deberían asistir como “los llamados alcaldes de doctrina, mayordomos de haciendas y Jefes comuneros” para explicarles de manera clara el objetivo del Censo *“manifestándoles que no tiene por fin imponerles impuestos, ni obligarles*

11 *Censo provincial del Pichincha (Reglamento)*, Quito, Imprenta y Encuadernación Nacionales, 1922.

12 *Idem.*

13 *Reglamento*, art. 9.

al servicio militar, ni [que había] ningún móvil que pueda inspirarles temor alguno"¹⁴. Sin duda, el fin era que esta Junta debía llevar al convencimiento de los miembros de las comunidades sobre su necesidad para que *"no opongan resistencias al empadronamiento"*¹⁵. Todo esto se debía transmitir también a los propietarios de las haciendas para que las transmitan a los jornaleros.¹⁶

Era claro también que no había personal capacitado para realizar el empadronamiento. El empadronamiento debía ser dirigido, en cada uno de los cantones, por Comisiones conformadas por tres personas designadas por el respectivo Comisario Nacional, responsable de su funcionamiento. Estos Comisarios, a su vez, debían seguir las instrucciones impartidas por la Jefatura de Seguridad y Estadística de la Policía de la Provincia de Pichincha.

Para los efectos del Censo, los Tenientes Políticos parroquiales se subordinarían a las Comisiones Cantonales. Era una de sus facultades nombrar entre los vecinos más idóneos, comisionados especiales para el empadronamiento, cuyo número debía estar delimitado por la extensión de la parroquia o el número de sus anejos, caserío o haciendas, aunque la responsabilidad y dirección general de los trabajos debía recaer exclusivamente en el Teniente Político, pues en ellos recayó el nombramiento de los comisionados y todo el trabajo previo al Censo.¹⁷

El papel del Teniente Político se volvió clave en la realización del Censo, pues al iniciar las operaciones del empadronamiento, debían tener presente los linderos de la respectiva parroquia, documentándose, además, en los archivos y en la interacción con la Comisión Cantonal para que no quede sitio ni persona sin empadronar, como evitar también, en lo posible, la duplicación. Para abarcar con eficiencia la extensión o la demarcación jurisdiccional, los Tenientes Políticos debían asignar a cada empadronador una *"zona de extensión y población prudentemente calculada."* La *"excesiva población"* o *"largas distancias a recorrer"* podían complicar el empadronamiento por la falta de

14 *Censo provincial...op.cit.*, art.10.

15 Ídem.

16 Ídem, art.10.

17 Ídem, art. 12.

tiempo disponible.¹⁸ Ante la carencia de personal capacitado se acudiría al “*concurso de personas de buena voluntad y entusiasmo cívico, cuyas aptitudes para el caso sean notorias*”.¹⁹

La densidad demográfica, en este punto, jugaba un papel importante, para lo cual se estableció, como en 1906, que se usaran “*formularios*” siguiendo el nombre de las calles y, cuando no hubiere, el nombre simplemente de los empadronados; se debían numerar los formularios de manera consecutiva. Pero de cualquier manera, cualquiera que sea el número de habitantes, cada caserío y cada hacienda, debían inscribirse en formularios separados con las referencias cantonales o parroquiales pertinentes. En el punto de las haciendas se adoptó el criterio de que debían ser consideradas como equivalente a una casa y “*las casitas de los peones, empleados, etc. como habitaciones de la hacienda*” no usándose sino un formulario o una serie de ellos con numeración consecutiva.

En términos técnicos, la información del censo debía recogerse en “*cédulas domiciliarias*” o formularios que debían remitirse por la Oficina de Seguridad y Estadística tomando en consideración los cálculos realizados “*teniendo en cuenta el Censo previo de las casas habitadas*”.²⁰ Es decir, había un paso previo a realizar que era estimar las casas existentes y habitadas. Se permitía, evidentemente, que los empadronadores puedan “*practicar*” o ensayar su cometido, realizando “*una visita previa de inspección*” con el fin de realizar una estimación del número aproximado de habitantes, lo que permitiría precaverse sobre el hecho de necesitar otro empadronador o no y, evidentemente, determinar de manera más exacta, el número de formularios que se deberían emplear.²¹

¿Cómo realizar el empadronamiento? Toda persona debía ser anotada en el lugar mismo en que hubiese pasado la noche del 1° al 2 de abril, aunque estuviere de paso. Debían anotarse también aquellos moradores que en el momento del empadronamiento “*hubieren salido a la calle*”. De manera puntual el Reglamento instruía

18 *Idem*, art. 12.

19 *Idem*, art. 11.

20 *Ídem*, art.13, p. 5.

21 *Idem*, art. 14.

que “para estos fines los empadronadores dirigirán preguntas especiales a los miembros de cada familia que se hallaren presentes”²². Además, se autorizó a los empadronadores el que puedan con anticipación, entregar a los dueños de casa las cédulas necesarias para que puedan, ser llenadas (y firmadas) y recogidas el mismo día de la realización del Censo. En caso de que el dueño de la casa no haga este trabajo, el empadronador estaba obligado a realizarlo.

Una vez realizado el Censo, al día siguiente, los “boletines” debían reunirse en el local de las tenencias políticas para realizar el informe respectivo, (“dar cuenta de todos los pormenores recibidos”). Le tocaba al teniente político revisar las cédulas con el fin de subsanar errores o duplicaciones u omisiones para, luego, armar un legajo por parroquia, anejo o hacienda que debía hacer llegar a la Comisión Cantonal,²³ para revisarlos con el fin de que no se haya omitido ningún caserío, anejo o hacienda y que luego, se formaría un legajo de todo el cantón para ser enviado en un plazo de seis días, a la Oficina de Seguridad y Estadística. Era claro que los errores u omisiones debieron estar presentes, por ello, se preveía la devolución de las cédulas defectuosas para su rectificación.

Para esta tarea hubo dos excepciones que tuvieron, por decirlo así, dos estatutos diferentes. Una fue Santo Domingo de los Colorados que, por tener Comisaria propia, debía proceder con independencia del Cantón Mejía y estaría, de manera directa, vinculada a la capital y la segunda excepción fue el Cantón Quito que como Comisaría, por sí sola, debía constituir la Comisión para las parroquias rurales e impartiría directamente las instrucciones a los Tenientes Políticos.

Para el caso de la ciudad de Quito, de manera concreta, se dispuso que fuera el Jefe de Seguridad y Estadística el que dirija las operaciones del censo. El empadronamiento debía efectuarse en la zona central, por parroquias y manzanas. Las parroquias y barrios de reciente creación, sin manzanas delimitadas, “se anotarán en globo”,²⁴ de acuerdo a un plan especial que debería adoptar el Jefe

22 Idem, art.15, p. 6.

23 Idem, art. 19.

24 Idem, art.24, p. 8.

de Seguridad. Este empadronamiento debía realizarse por medio de los respectivos dueños de casa quienes eran los encargados de llenar las cédulas, pero cada manzana, claramente delimitada, debía contar con un empadronador “elegido entre los habitantes más idóneos y entusiastas de la misma”.²⁵

Se especificaba puntualmente su papel:

1° Recibir de las Oficinas de Seguridad cinco días antes del día fijado para el Censo un número de formularios que debía ser igual al de las casas habitadas que existieran en la manzana:

2° Era el encargado de distribuir los formularios tres días antes del Censo a los dueños de las casas;

3° Empadronar por sí mismo a los miembros de una casa que el dueño por algún motivo no pudiera hacerlo;

4° Recoger los formularios debidamente firmados por los dueños de casa, la mañana siguiente al Censo.

5° Su obligación era entregar igual número de formularios en la Oficina de Seguridad al siguiente día de realizado el Censo, máximo hasta las seis de la tarde;

6° Finalmente, debía visitar el día del Censo, las cas de su manzana y cerciorarse “de que los dueños están practicando el empadronamiento, resolviendo las dificultades que se presentaren”.²⁶

Les estaba prohibido a los empadronadores “dejar los formularios debajo de las puertas o encargárselos a los vecinos. En caso de no encontrarse el dueño o arrendatario, de manera directa, estaban obligados, ellos mismos, de realizar la operación”. De manera expresa se ordenaba que el personal diplomático estaba excluido de estas obligaciones, pues sería el Ministerio de Relaciones Exteriores el encargado de intervenir para realizar el correspondiente empadronamiento. De la misma forma, los militares en servicio activo debían empadronarse en sus unidades o cuarteles respectivos, lo que era extensible a los policías. Por su parte, el censo de las comunidades religiosas de ambos sexos debían efectuarse por los superiores de cada convento y monasterio así como los Directores de establecimientos de instrucción pública, beneficencia, cárceles y presidios de-

²⁵ Idem., p.9.

²⁶ Idem, art.27, p. 9.

bían encargarse del empadronamiento. De manera expresa se reconocía que las parroquias Benalcázar, La Magdalena y Alfaro (Chimbacalle), así como de los suburbios o barrios no disponían de manzanas bien delimitadas, por lo que el empadronamiento debía realizarse por los propios empleados de Estadística o por los inspectores y aspirantes a policías. De la misma forma, todos aquellos viajeros que llegaren o salieren el día del Censo por vía del Ferrocarril del Sur también debían ser empadronados, así como “*los viajeros en coches, automóviles o caballos*”.²⁷

Las previsiones para lograr un exacto registro no estuvieron ausentes, especialmente para evitar las duplicaciones u omisiones, por ello, se permitió que hasta el 12 de abril se podía “*anotar personas que por descuido, ausencia u otra causa no hubiesen sido empadronadas*”;²⁸ de la misma forma se “*suspenderán los cambios domiciliarios*”²⁹ durante los días primero y dos de abril. Así mismo, se establecía la confidencialidad de los datos personales.³⁰

En términos generales, la mecánica y operatividad del censo, al parecer, no tuvo inconvenientes ni problemas. Por ejemplo, en Santa Bárbara se delimitó la parroquia de acuerdo al proyecto de 25 de noviembre de 1921. Se nombraron los escrutadores del censo que estuvo presidido por el Jefe de Seguridad y Estadística. Se reunieron a las dos de la tarde en el Salón Casino de la Policía Nacional los siguientes integrantes: doctor Aurelio Guerra y C. Amador Castro; Capitán Felix S. Guerrero, señores Ricardo Jaramillo, José C. Moncayo, José C. Paz y el ayudante secretario. En el acta del escrutinio se anotaron observaciones previstas en el reglamento, tales como la eliminación de nombres que constaban ya en otro lugar de la ciudad o en otra ciudad o, simplemente, por duplicación. El resultado, se dice, quedó consignado en 390 fojas útiles, que aún no han sido encontradas.

27 Idem, art. 34.

28 *Censo provincial...op.cit.*, p. 12.

29 Idem., art.37, p.12

30 Idem, arts. 35, 36, 37.

La fase de operatividad del censo

Después de mencionar los límites de la parroquia que se iba a enumerar, el acta registraba textualmente “Presididos por el señor Dr. José María Alvear, Jefe de Seguridad Estadística reuniéronse a las dos de la tarde en el salón Casino de la Policía con el objeto de verificar el escrutinio del censo de la parroquia de El Salvador los señores: doctor Carlos Bermeo, los padres Juan A. Cueva y Juan Núñez (mercedarios), señores Leopoldo Rivas, Alfredo Pérez G., Miguel Ángel Carrión, Carlos Valdivieso, Ezequiel Abad Guerra, Miguel Ángel del Pozo, Alfonso Troya y el infrascrito Secretario que certifica.

Comenzó la labor previo el nombramiento de escrutadores, cargo que recayó en los señores doctor Carlos Bermeo y Padre Juan Cueva, registrándose luego las cédulas con absoluto cuidado y anotándose las siguientes observaciones: en este momento ingresa el comisionado Miguel P. Mosquera. En la manzana 6, casa [...] se eliminaron los nombres de [que se enumeran] por hallarse registrados en la cédula del Convento de la Concepción. El Padre Juan A. Cueva hace constar que también se hallan inscritos 18 religiosos que estaban ausentes de Quito [...] puesto el hecho en conocimiento de los escrutadores...”³¹

Hubo parroquias como la González Suárez en las que se siguió el mismo tenor: En la manzana [...] se eliminó el nombre del señor [...] Pallares García por estar duplicado. En la manzana n° 6 se halló iniciada una cédula correspondiente a la familia del doctor Bastidas. De la manzana n° 14 se eliminó la familia del señor Modesto Larrea Jijón que constaba de seis personas por hallarse en el extranjero. El total de formularios de esta parroquia se compone de docientas treinta y ocho fojas útiles” Acto seguido se declaraba el número de habitantes registrados y se firmaba el acta por los comisionados, escrutadores y el Jefe de Seguridad Estadística.³²

El proceso operativo descrito muestra que el censo se llevó a cabo con total diligencia. Evidentemente, como es sabido, mucho de-

³¹ *El Día*, domingo 20 de abril de 1922.

³² El acta fue publicada en *El Día*, domingo 20 de abril de 1922.

pendía -como en todos los casos- de “la profesionalidad de los encuestadores así como con la forma en que se formulan las preguntas, siendo frecuente la existencia de un margen para que los encuestados no respondan con exactitud”.³³

El cómputo final

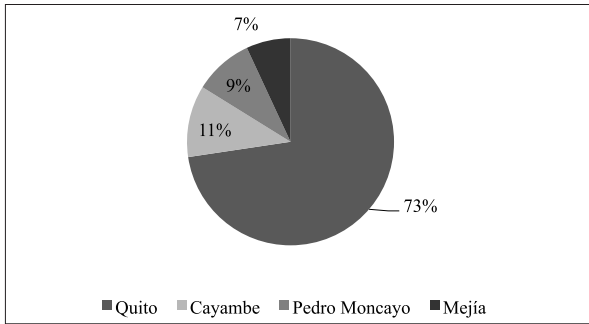
El resultado final del Censo para toda la provincia fue el siguiente:

CUADRO 1. POBLACIÓN CENSADA EN 1922
(Por cantones)

CANTONES	HABITANTES	%
Quito	152769	73
Cayambe	23549	11
Pedro Moncayo	19429	9
Mejía	14574	7
TOTAL	210321	100

Fuente: Informe que presenta a la Nación el General Delfín B. Treviño, Ministro de lo Interior, Policía, Municipalidades, Obras Públicas, Correos, Telégrafos, Teléfonos, etc., Quito Talleres Tipográficos Nacionales, 1922, p. 30.

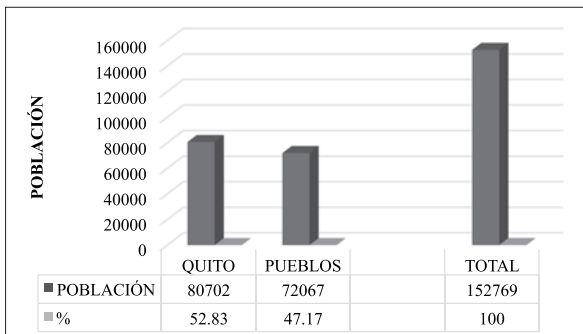
33 *Scripta Nova*. Cit. Nota 1.



GRÁFICA 1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA POR CANTONES

Fuente: construida con base en el Informe que presenta a la Nación el General Delfín B. Treviño, p.30.

Sin duda, es el cantón Quito el que mayor porcentaje de población aglutina en toda la Provincia. Del total de ésta, prácticamente la mitad, el 52.83% corresponde a la de la ciudad de Quito, estrictamente hablando al municipio de Quito y los pueblos, en el censo se cita a la Magdalena y a los “no inscritos”.



GRÁFICA 2 .POBLACIÓN DE QUITO (CIUDAD Y PUEBLOS),1922

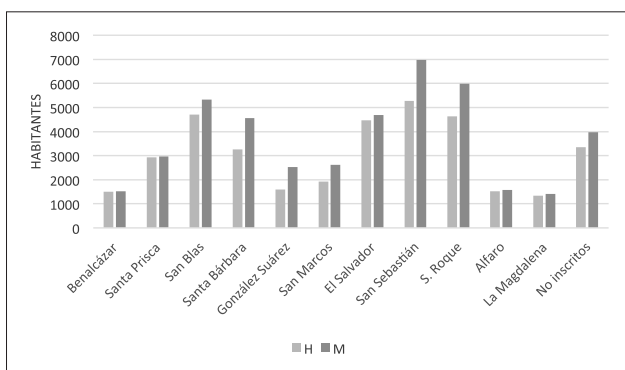
Fuente: Informe que presenta a la Nación el General Delfín B. Treviño, p.30.

José Ma. Alvear, jefe de Seguridad y Estadística, publicaba los resultados del Censo de Pichincha correspondientes a la ciudad de Quito que se muestran en el siguiente cuadro:

CUADRO 2. POBLACIÓN POR SEXO Y PARROQUIA, 1922

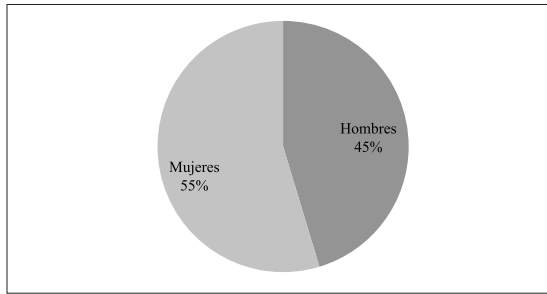
PARROQUIAS	H	%	M	%	TOTAL	%
Benalcázar	1506	49.65	1527	50.35	3033	3.75
Santa Prisca	2927	49.67	2965	50.33	5892	7.3
San Blas	4715	46.92	5334	53.08	10049	12.45
Santa Bárbara	3262	41.73	4554	58.27	7816	9.68
González Suárez	1598	38.71	2531	61.29	4129	5.11
San Marcos	1930	42.49	2612	57.51	4542	5.62
El Salvador	4474	48.80	4693	51.20	9167	11.35
San Sebastián	5275	40.03	6984	56.97	12259	15.19
S. Roque	4641	43.63	5995	56.37	10636	13.17
Alfaro	1512	48.85	1583	51.15	3095	3.83
La Magdalena	1344	48.90	1404	51.09	2748	3.4
No inscritos	3357	45.76	3979	54.24	7336	9.09
TOTAL	36579	45.32	44123	54.67	80702	100

Fuente: *El Día*, 19-26 de abril de 1922. En el periódico esta invertido el orden del género.



GRÁFICA 3. POBLACIÓN TOTAL POR PARROQUIA
(absolutos)

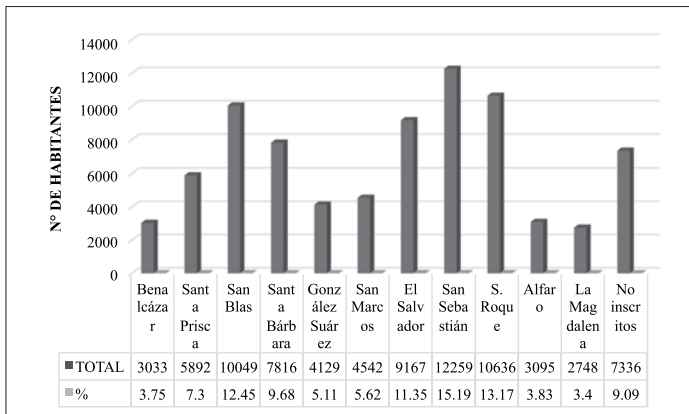
Fuente: *El Día*, 19-26 de abril de 1922



GRÁFICA 4. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO
(Porcentajes)

Fuente: *El Día*, 19-26 de abril de 1922

La otrora poderosa parroquia González Suárez resulta muy disminuida con la creación de la parroquia de El Salvador, mientras, se levanta San Sebastián que aglutina el 15.19 por ciento de la población total. Además, se observa que La Magdalena aparece ya como parroquia urbana, lo que habla del crecimiento demográfico de la ciudad.



GRÁFICA 5. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN TOTAL POR PARROQUIA, 1922
(Absolutos y relativos)

Fuente: *El Día*, 19-26 de abril de 1922

La promesa de que se publicaría un volumen específico con los “estudios comparativos y los porcentajes de toda la provincia el 10 de agosto” de 1922, lamentablemente no parece que llegó a cumplirse, pues no se ha encontrado la mencionada publicación ni sus manuscritos. Tampoco se publicó el “Informe General” prometido para el 24 de mayo de ese mismo año. Sin embargo, si a este cómputo final le añadimos el 10 por ciento de subregistro, es posible arribar a la cifra de 8070, es decir, 88772 personas, lo que en buenas cuentas está de acuerdo con la estimación periodística sacada del catastro de la ciudad. La relación entre hombres y mujeres se presenta en el cuadro 3:

CUADRO 3. PORCENTAJES E ÍNDICE DE MASCULINIDAD POR PARROQUIA, 1922

PARROQUIAS	HOMBRES	MUJERES	IM ³⁴
Benalcázar	49.65	50.35	98.62
Santa Prisca	49.68	50.32	98.71
San Blas	46.92	53.08	88.39
Santa Bárbara	41.73	58.27	71.62
González Suárez	38.7	61.3	63.13
San Marcos	42.49	57.51	73.88
El Salvador	48.8	51.19	95.33
San Sebastián	49.59	50.41	75.52
San Roque	43.63	56.37	77.41
Alfaro	48.86	51.14	95.51
La Magdalena	48.9	51.1	95.72
No inscritos	45.76	54.24	84.36
TOTAL	45.32	54.68	84.11

Fuente: *El Día*, 19-26 de abril de 1922.

El índice de masculinidad más bajo se registra en la parroquia González Suárez con 63.13 por ciento de hombres sobre 100 mujeres y el índice más alto en las parroquias de El Salvador, Alfaro, Santa Prisca con 95.33, 95.51 y 98.71 por ciento, respectivamente.

34 El índice de masculinidad (IM) se define como el cociente multiplicado por cien de la cantidad registrada de hombres entre la de mujeres. Se interpreta como el número de hombres por cada cien mujeres.

$$IM = \frac{P_m}{P_f} 100$$

donde IM es el índice de masculinidad; P_m y P_f son las poblaciones masculina y femenina.

El contexto demográfico, 1919-1923

Más allá de la información que proporciona el Censo de 1922, existe otro tipo de estimaciones que pueden ayudar a entender el contexto demográfico por el que atravesaba la ciudad en aquel tiempo, que son los informes de salubridad pero que, a todas luces, no guarda coherencia con la información censal. Hay que hacer notar que, justamente, ese año es el de menor registro poblacional como lo muestra el cuadro 4 la gráfica 6 para el lapso 1919-1923. La estadística vital nos puede servir para medir el ritmo demográfico de este lapso:

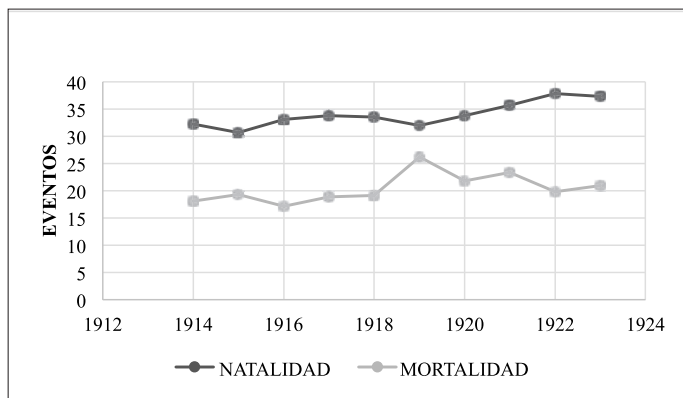
CUADRO 4. DINÁMICAS VITALES DE LA POBLACIÓN DE QUITO, 1914-1923

AÑOS	NATALIDAD	Tasa de crecimiento de la natalidad	MORTALIDAD	Tasa de crecimiento de la mortalidad	CRECIMIENTO NATURAL
1914	32.21		18.14		14.07
1915	30.65	-4.84	19.31	6.45	11.33
1916	33.12	8.06	17.14	-11.24	15.98
1917	33.81	2.08	18.87	10.09	14.93
1918	33.51	-0.89	19.17	1.59	14.34
1919	31.99	-4.54	26.23	36.83	5.76
1920	33.83	5.75	21.81	-16.85	12.02
1921	35.69	5.50	23.32	6.92	13.39
1922	37.83	6.00	19.81	-15.05	18.01
1923	37.37	-1.22	20.97	5.86	16.39

Fuente: Carlos A. Miño, *Informe anual que la Subdirección de Sanidad de la Provincia de Pichincha al Señor Ministro de Sanidad y al Director del Servicio de Sanidad Pública (1913-1914)*, Talleres de El Comercio, Quito, 1914 e *Informe anual que la Subdirección de Sanidad de Pichincha eleva al Ministro y Director del Ramo (1915-1916)*, Tipografía y Encuadernación Salesianas, Quito, 1916. Antonio J. Bastidas, *Contribución al estudio de la protección infantil en el Ecuador y demografía nacional*, Imprenta Municipal, Quito, 1924, p.53.

La estructura por sexo muestra una población mayoritariamente masculina, si bien podría decirse que era una población equilibrada entre los sexos a la hora del nacimiento como lo muestra el cuadro 5, sobreviven, según el censo de 1922, una mayoría femenina.

Resulta claro que el año de 1922 es el año de menor mortalidad general en la ciudad, en general, en términos porcentuales, la tendencia de la natalidad está al alza, mientras baja la mortalidad.

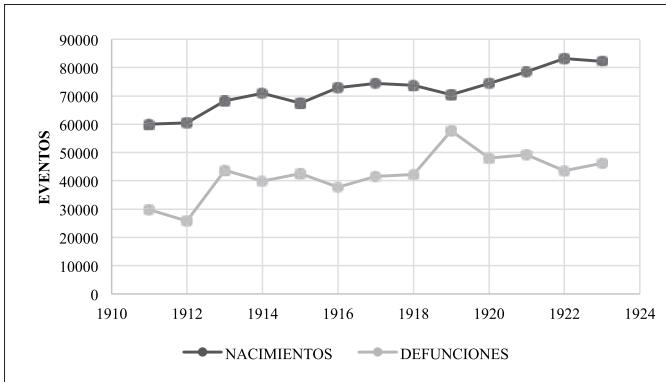


GRÁFICA 6. NATALIDAD-MORTALIDAD, 1914-1923

Fuente: Antonio J. Bastidas, *Contribución... op. cit.*, p. 53

La dinámica de estos años muestra, como en el caso nacional, un crecimiento de la natalidad por sobre la mortalidad,³⁵ sin dejar de señalar los picos de 1915 y 1918-1919 de alza de la mortalidad, como sucedió en el caso nacional, según la gráfica siguiente (gráfica 7):

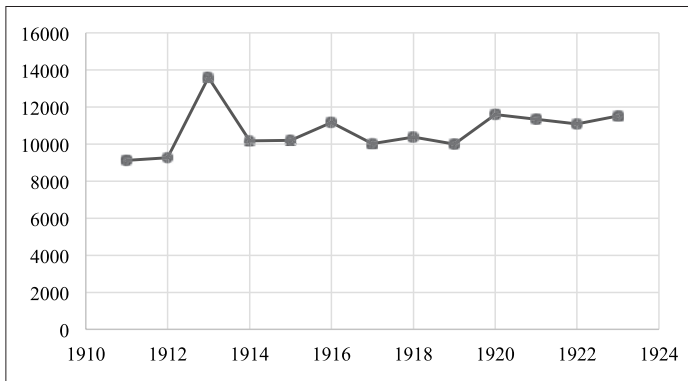
³⁵ Ver Paz y Miño, *La población... op. cit.*, p. 32.



GRÁFICA 7. NACIMIENTOS-DEFUNCIONES, 1911-1923

Fuente: Luis Paz y Miño, *La población del Ecuador*, Publicaciones del Ministerio de Previsión Social, Quito, 1942, p.32.

¿Qué sucedió con los matrimonios? La gráfica 8 muestra, de manera clara, que permanecieron estancados, si no fuera por el pico de 1913; en 1922 se observa una leve caída.



GRÁFICA 8. MATRIMONIOS HABIDOS EN ECUADOR, 1911-1923

Fuente: Paz y Miño, *La población... op. cit.*, p. 32

Se sabe que la nupcialidad es esencial en el régimen demográfico, ya que desempeña un papel importante en términos culturales, además de que tiene efectos directos sobre la natalidad y, por lo tanto, sobre las dimensiones de las generaciones sucesivas.³⁶ La curva de la gráfica anterior revela un crecimiento entre 1912 y 1914 para mantenerse en el rango de los 10 000 entre 1915 y 1916 y casi a los 12 000 entre 1920-1923, lo que está de acuerdo con el crecimiento de la natalidad.

De manera particularizada, por raro que parezca, es San Marcos la parroquia que presentó un mayor número de eventos, con una proporción muy equilibrada de hombres/mujeres (cuadro 5).

CUADRO 5. NACIMIENTOS TOTALES POR SEXO Y PARROQUIA, 1919-1920
(Año sanitario)

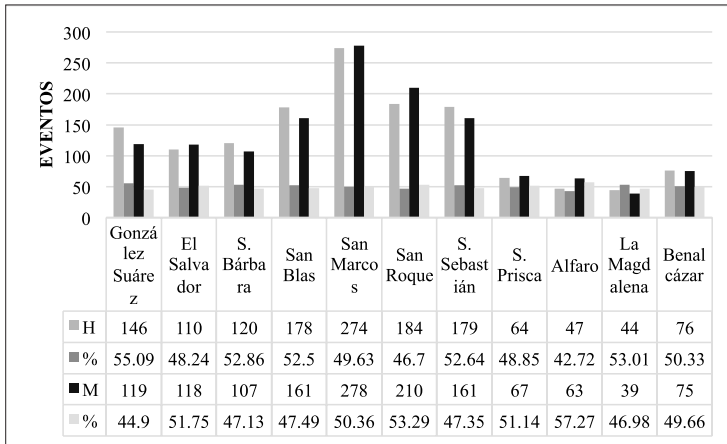
PARROQUIAS	H	%	M	%	TOTAL
González Suárez	146	55.09	119	44.9	265
El Salvador	110	48.24	118	51.75	228
S. Bárbara	120	52.86	107	47.13	227
San Blas	178	52.5	161	47.49	339
San Marcos	274	49.63	278	50.36	552
San Roque	184	46.7	210	53.29	394
S. Sebastián	179	52.64	161	47.35	340
S. Prisca	64	48.85	67	51.14	131
Alfaro	47	42.72	63	57.27	110
La Magdalena	44	53.01	39	46.98	83
Benalcázar	76	50.33	75	49.66	151
TOTAL	1422	50.42	1398	49.57	2820

Fuente: cifras de Antonio Bastidas, *Contribución...op. cit.*, p. 64.

La diferencia con el cuadro anterior (cuadro 4) se debe a que éste (cuadro 5) toma en cuenta el año sanitario julio-junio y aquel hace referencia al año natural (enero-diciembre). De todas formas, ambos resaltan el nacimiento de un mayor número de varones, pero, de manera sospechosa, una de las parroquias más numerosas como

³⁶ Cecilia Rabell Romero, *Para entender la población*, Ediciones Nostra, México, 2010, p.14.

era la de El Salvador, apenas registra 228 nacimientos, en un claro subregistro en relación a parroquias con población parecida como San Roque, por ejemplo, además de que se percibe que en esta parroquia, y en la de El Salvador, Alfaro y Santa Prisca el nacimiento de varones es inferior al de mujeres, lo que no sucedía en las demás.



GRÁFICA 9. NACIMIENTOS POR SEXO Y PARROQUIA, 1919-1920

(Año sanitario)

Fuente: construida con base en las cifras de Antonio Bastidas, *Contribución...op. cit.*, p. 64 Informe, pp.40-44.

En el campo de la mortalidad, las defunciones en Quito, en términos generales, los años de 1918, 1919, 1920, 1921, previos al censo de abril de 1922, resultan ser los más elevados:

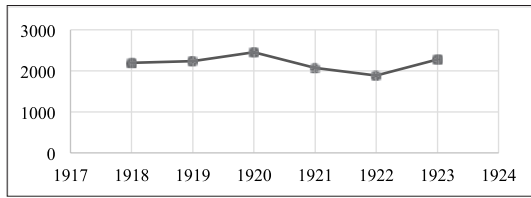
Cuadro 6. MORTALIDAD GENERAL DE LA CIUDAD DE QUITO, 1918-1923

MESES	1918	%	1919	%	1920	%	1921	%	1922	%	1923	%
Enero	150	7	255	11	130	5	272	13	131	7	176	8
Febrero	159	7	268	12	148	6	176	9	107	6	162	7
Marzo	205	9	240	11	173	7	196	10	123	6	138	6
Abril	150	7	136	6	188	8	167	8	154	8	120	5
Mayo	161	7	136	6	144	6	164	8	192	10	116	5
Junio	182	8	156	7	143	6	149	7	165	9	160	7
Julio	200	9	172	8	169	7	174	8	164	9	431	19
Agosto	194	9	240	11	196	8	162	8	154	8	240	11
Septiembre	196	9	187	8	199	8	154	7	150	8	169	8
Octubre	216	10	153	7	174	7	123	6	153	8	187	8
Noviembre	154	7	168	7	332	14	175	8	189	10	188	8
Diciembre	228	11	130	6	454	18	161	8	204	11	187	8
TOTAL	2195	100	2241	100	2450	100	2073	100	1886	100	2274	100

*El total del Informe es de 13059

Fuente: Antonio Bastidas, *Contribución...op. cit.*, p. 64.

Por el cuadro anterior, es claro que el mayor número de incidencias se producen a partir del mes de julio de cada año.



GRÁFICA 10. MORTALIDAD TOTAL, 1918-1923

(en absolutos y relativos)

Fuente: Antonio Bastidas, *Contribución...op. cit.*, p. 64.

Las reacciones sociales en 1922

La polémica por los resultados iniciales no se hizo esperar.

En la provincia –se argumentaba– están catalogados más de cien mil hombres. Creencia muy difundida era de que la desproporción femenina subía a una cifra enorme, algo así como veinte hembras para cada músculo, pero, por fortuna, la cantidad se halla, según el censo, casi equilibrada. 100 749 varones; 102 572 mujeres. Verdad es que no conocemos el número de niños, ni el de ancianos, a fin de escoger el grano bello y lozano, el casadero, pues los matrimonios son rarísimos en la provincia. El tanto por ciento es risible. ¿Cuántos niños hay? Urge saber su natalidad y mortalidad. Si existe labor de precaución, exenta del sabotaje, debe ser la de la estadística. ¿Cuántos analfabetos quedan? ¿Qué profesiones son las más cultivadas? ¡Ah! El proletariado de levita! [...] Con qué tanto por ciento de aptos servidores, de soldados vigorosos puede contar la patria en un momento dado? En los campos, en las parroquias rurales ¿Qué número de brazos están dispuestos para la agricultura? ...¿Guarda la población del agro relatividad alguna con las tierras laboradas o por cultivar? Realidad consoladora es el censo [...] siquiera desde el punto de vista de que sabremos a qué atenernos sin engaños vanagloriosos [...] ³⁷

Según Paz y Miño, los cálculos son anteriores al censo de abril de 1922, pero que sus resultados “*no rectifica sus datos*”. Para él la población de la provincia de Pichincha era de 326 542 habitantes

³⁷ Alejandro Andrade Coello, *Educación del hogar (crónicas familiares)*, Quito, Imprenta Editorial, 1923, pp. 238-240.

que se descomponía en 172 191 hombres por 154 351 mujeres, es decir, 116 221 más que la que arrojó el censo.³⁸

Para el periodista de *El Día*, era claro que los empadronares se toparían con el escollo de preguntar la edad de las mujeres: “aquí que no nos oye el bello sexo, digamos que este pudor y esta dignidad son formas de esta *“vergüenza de la edad, que no es un sentimiento muy arraigado en el sexo feo, pero consustancial en el espíritu femenino.”*³⁹

Hablar de edades entre señoras es una consumada malacrianza [...] He aquí el escollo de los empadronadores habido y por haber, la necesidad en que se hallan de ser veraces y, al mismo tiempo, malcriados. La dificultad es de las que no tienen salida. La señora Estadística que, a fuerza de ciencia, se permite andar reñida con el señor Carreño, exige el conocimiento más o menos preciso de las edades de los empadronados.⁴⁰

Ocultamiento o falta de la verdad en las declaraciones, particularmente de la edad, atentaban sobre la exactitud del censo. Por ello se argumentaba que *“cuando los documentos mudos que son los papeles entregados a cada dueño de casa arrojan, sumados ochenta mil habitantes, por ejemplo, esta cifra no es la verdadera. La verdad consiste en ese total, más el nueve y medio por ciento que corresponde a los escondidos”*.⁴¹

Las “apuestas” sobre el resultado no aseguraban a nadie el triunfo, pero el periodista aventuraba un cálculo que iba de 160 000 a 170 000 en toda la provincia. Pero el problema demográfico era también un problema de *“orgullo local [...] Si Quito es la capital, ¿cómo ha de tener menos habitantes que Guayaquil que los tuvo alrededor de setenta y tres mil en el último censo?”*⁴² Así pensaba, se decía, mucha

38 Paz y Miño, *La población*, op. cit., p. 27.

39 “Las cosas de la semana”, *El Día*, 9 de abril de 1922.

40 Idem.

41 Frente a esta verdad sabida Paz y Miño daba por sentado el fracaso del censo de 1922, porque “los directores del censo no deben haber ignorado lo que todos vimos: nos consta que hubo casa -¿era la única en Quito?-, en que se ocultaba la tercera parte de personas que debían empadronarse”. Paz y Miño, *La población... op. cit.*, p. 27.

42 Seguramente se refiere el periodista al censo de 1919 que finalmente no fue publicado, “porque el municipio se convenció inmediatamente del fracaso”. Paz y Miño, *La población... op. cit.*, p. 27. Pero esto es falso, En ese año el resultado fue de 89 771 habitantes. Ver *América Libre*, p. 130.

gente. Para los observadores –no lo manifestaban, pero lo pensaban– no había necesidad del censo.

Que nos perdonen los calculadores al máximun si atentamos contra una inofensiva ilusión suya. Quito no tiene más de tres mil y pico de casas, contando todas las comprendidas entre el Puente Grande de Chillogallo y la bifurcación del camino a Ñaquito. Para dar todo lo que se puede en esta materia, demos que ese *pico* consiste en seiscientas casas. Todas las de Quito pagan la pensión del alumbrado público...Pues hay un catastro Municipal de alumbrado y, o este catastro es muy deficiente, o no ha registrado nunca más de tres mil trescientas casas. Ponemos otras trescientas por las casas que pueden estar exentas de ese pago, tales como cuarteles y establecimiento de beneficencia...Cuál será el promedio de habitante en cada casa? Hay casas ciertamente que son habitadas hasta por cien personas; pero las hay también muchas cuyos habitantes no llegan a ser diez. Los ricos viven sin inquilinos y las casuchas de los extremos sur y norte se asimilan en este concepto a las de los ricos. Pongamos un promedio de veintincio habitantes por casa...Con estos antecedentes, está escrito el resultado. Quito no tiene más de noventa mil habitantes en cifra redonda.⁴³

El periodista igual se quejaba de la entrega por parte de los resultados o “la verdad estadística *por entregas*”, pero reconocía que “*Ilusos y fantasmagóricos, nosotros vivíamos soñando con el número ciento treinta mil cuando menos... [pero] con esto la oficina [de Policía] metida a censalística, quedará al fin como verídica*”.⁴⁴ Y exclamaba:

Cómo matarnos de golpe y porrazo la ilusión del ciento treinta mil! ... En Guayaquil nos han tomado el pelo –cruel– por el número exiguo que somos y por la lentitud con que estamos conociendo el resultado. Hasta cierto punto, ellos que ya saben que son ochenta y siete mil y que lo supieron el mismo día que fueron contados, tienen razón.⁴⁵

En otra ocasión manifestaba:

Desilusión helante la de ese resultado, para una mayoría de nuestros quiteños. Si ochenta mil habíamos sido desde tiempos inmemoriales,

⁴³ Ídem.

⁴⁴ “Las cosas de la semana”, *El Día*, 23 de abril de 1922.

⁴⁵ Ídem.

parecía no antojadiza la presunción –para muchos constituía certidumbre– de que en la actualidad el crecimiento de la población arrojase un promedio de ciento veinte a cieno treinta mil habitantes.⁴⁶

Para esa conjetura contribuía, además, la circunstancia de la visible e innegable expansión de la ciudad, que, a pocos años, había alcanzado un radio urbano cinco o seis veces mayor. Estaba, de otro lado, patente el gran movimiento de la llamada población flotante, que antes se reducía a límites bien modestos”.⁴⁷ En términos demográficos, ¿qué atentaba contra el crecimiento demográfico. Sin duda, la inestabilidad política permanente como el primer punto; luego “el monstruoso porcentaje” de la mortalidad infantil particularmente de Quito y la clara disminución “progresiva” de los matrimonios o la migración.

Conclusión

La conclusión es obvia, más allá de la planeación y ejecución eficiente del censo, todo indica que los resultados polarizaron las opiniones y se politizó el trabajo. La opción fue no sacar a la luz todo un gran trabajo que estaba sesgado por un indudable cariz regionalista.

Pero más allá de la polémica, gracias a la labor periodística, nos quedó –hasta que no se encuentre el manuscrito final–, los resultados globales de la población por parroquia, por lo menos, en la estructura demográfica básica de sexos y su distribución espacial de 80 702 habitantes.

De todas formas, creo que hemos podido dibujar el perfil, solo eso, de la estructura por sexo y por parroquias de la población de Quito, así como cuantificar su distribución por los cantones de la provincia. Es claro que el entorno institucional, la operatividad del censo y el cuidado en la recolección de información parecen adecua-

46 Idem. El editoralista se refiere a la mítica cifra de 60 000 habitantes repetida siempre por viajeros y funcionarios desde 1740. Lo que no se sabía es que esa cantidad contemplaba a las parroquias rurales. Solo después de 1906 se pudo desagregar adecuadamente esta población de las parroquias urbanas.

47 Idem, 27 de abril.

dos para dar una cifra que calza perfectamente en la evolución demográfica general. Es claro, finalmente, que la ciudad mantenía en su interior 80 702 habitantes y los pueblos 72 067, o sea, 152 769 habitantes para el conjunto.

Fuentes y bibliografía

Periódicos e informes

Censo provincial del Pichincha (Reglamento), Quito, Imprenta y Encuadernación Nacionales, 1922.

Informe que la Junta de Embellecimiento de Quito somete al I. Concejo Municipal, acerca de las labores por ella realizadas desde 1919 hasta que cesó en sus funciones en 1925, Imprenta Municipal, Quito, 1926.

“Las cosas de la semana”, *El Día* (Quito), 2 de abril de 1922

TREVIÑO, Delfín B., *Informe que presenta a la Nación el General [...], Ministro de lo Interior, Policía, Municipalidades, Obras Públicas, Correos, Telégrafos, Teléfonos, etc.*, Talleres Tipográficos Nacionales, Quito, 1922.

Bibliografía general

ANDRADE COELLO, Alejandro, *Educación del hogar (crónicas familiares)*, Imprenta Editorial, Quito, 1923

BASTIDAS, Antonio, *Contribución al estudio de la protección infantil en el Ecuador y demografía nacional*, Imprenta Municipal, Quito, 1924.

GRIJALVA AMAN, Christian, *La gripe española en el Ecuador 1918-1919*, StreetLib, Madrid, 2017.

MIÑO, Carlos A., *Informe anual que la Subdirección de Sanidad de la Provincia de Pichincha al Señor Ministro de Sanidad y al Director del Servicio de Sanidad Pública (1913-1914)*, Talleres de El Comercio, Quito, 1914.

-----, *Informe anual que la Subdirección de Sanidad de Pichincha eleva al Ministro y Director del Ramo (1915-1916)*, Tipografía y Encuadernación Salesianas, Quito, 1916.

PAZ Y MIÑO, Luis T., *La población del Ecuador*, Publicaciones del Ministerio de Previsión Social, Quito, 1942.

RABELL ROMERO, Cecilia, *Para entender la población*, Nostra Ediciones, México, 2010.

RODAS CHÁVES, Germán Alfredo, *Historia de la “gripe española” que llegó a Quito en 1918*, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Quito, 2015.

ANÁLISIS ESTÉTICO Y ARTÍSTICO DE CINCO PINTURAS DE PAISAJE DE RAFAEL TROYA (1845-1920)¹

Xavier Puig Peñalosa²

Resumen

Si la comprensión y el análisis de una obra artística puede hacerse desde la concepción y el proceso de su creación (estética y artística), desde la de su recepción y difusión (historia del arte social y/o cultural) o, desde ambos presupuestos, en el presente artículo se aborda, fundamentalmente, desde la primera premisa –sin obviar algunas cuestiones referidas a la segunda–, la analítica de cinco obras paisajísticas del artista Rafael Troya Jaramillo (1845-1920), es decir, atendiendo a los postulados y/o categorías estéticas desde las que – a mi juicio– fueron concebidas y realizadas, a saber, las del (neo)clasicismo academicista, las de la estética de lo pintoresco y las de lo sublime.

Palabras clave: Rafael Troya, estética, pintoresco, sublime, pintura de paisaje.

Abstract

If the understanding and analysis of an artistic work can be done from the conception and process of its creation (aesthetic and artistic), from its reception and dissemination (history of social and/or

¹ Recibido: 10/09/2019 // Aceptado: 4-11-2019

² PhD. en Filosofía por la Universidad del País Vasco/EHU, España; Profesor Titular en Estética y Teoría de las Artes, y Académico Correspondiente Extranjero de la Academia Nacional de Historia del Ecuador; Últimas publicaciones sobre temáticas ecuatorianas: “Rafael Troya: estética y pintura de paisaje”, 2015, “Algunos apuntes para una estética literaria según Juan León Mera: entre romanticismo y neoclasicismo”, 2018, “Biopolítica, higienismo y poder: el caso del noticiero “Ecuador Noticiero Ocaña Film 1929”, 2019. xavier.puig@ehu.eus

cultural art) or, from both budgets, in this article, the analysis of five landscape works by the artist Rafael Troya Jaramillo (1845-1920), that is, attending to the postulates and / or categories, is fundamentally addressed from the first premise - without forgetting some questions related to the second aesthetics from which - in my opinion - they were conceived and realized, namely, those of (neo) academic classicism, those of the aesthetics of the picturesque and those of the sublime.

Keywords: Rafael Troya, aesthetic, picturesque, sublime, landscape painting.

Antecedentes

Esta investigación pretende ampliar la llevada a cabo anteriormente sobre la obra paisajística de Rafael Troya con la aportación del análisis estético y artístico de cinco nuevas obras de dicho artista y género. En relación a lo antedicho, véase mi *Rafael Troya: estética y pintura de paisaje*, Loja, Ediloja/ Universidad Técnica Particular de Loja, 2015. Asimismo, informar que el lector interesado en una bibliografía más amplia y relativa a los diversos conceptos estéticos o temas que desarrollo en el presente artículo (clasicismo, lo pintoresco, lo sublime, romanticismo, etc.), puede consultarla en mi libro citado; aquí solo expongo aquella que considero como mínimamente básica o pionera al respecto.

Sobre la estética de lo pintoresco y de lo sublime. Sobre el historicismo romántico

La denominación de paisaje en pintura, tiene una larga tradición en la plástica occidental, no obstante y, desde un punto de vista moderno, será a partir de la segunda mitad del siglo XVIII

europeo, cuando este género adquiriera un carácter autónomo; es decir, será el motivo principal y, prácticamente único, de representación, y en el que el artista proyectará su *sentimiento* ante la naturaleza. Ahora, ésta ya no será un mero telón de fondo para representar una determinada narración (histórica, mitológica, etc.), sino que adquirirá un rol protagónico. Y ello significará que los hasta ese momento, exclusivistas y excluyentes cánones normativos academicistas del imperante clasicismo, serán puestos radicalmente en cuestión. A partir de este momento, una nueva concepción estética fundamentada en la subjetividad sensible del artista, guiará a la práctica artística y siendo esa naturaleza devenida en paisaje como reflejo –primero– de lo pintoresco e, inmediatamente a continuación, como sublime.

Así, la denominada estética de lo pintoresco³, valorará todo aquello que signifique novedad, movimiento, asimetría y singularidad en la naturaleza como motivos de representación pues, ello significará un mayor impacto (“entretenimiento”) en la imaginación del espectador y, por consiguiente, un superior placer estético en relación al –ahora considerado– aburrido, ordenancista y previsible del clasicismo. Y la estética de lo sublime⁴, propiciará la experiencia del mismo nombre, mediante la representación de una naturaleza agreste, salvaje e inexplorada o, desencadenando sus fenómenos más extremos (huracanes, tormentas, erupciones, terremotos, etc.) y, en consecuencia, provocando en el ser humano, un sumo temor por la conciencia de su fragilidad ante esa naturaleza horrida o violenta.

No obstante y deudora de los postulados románticos⁵, será la asimismo denominada estética de lo sublime –o también “lo sublime romántico”– que representará la experiencia liminar que significa, igualmente para el ser humano, su anhelo de reconciliación

3 Joseph Addison [1712], *Los placeres de la imaginación y otros ensayos de The Spectator*, Edición e introducción de Tonia Raquejo, Madrid, Visor, 1991.

4 Edmund Burke [1757], *Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y de lo bello*, Estudio preliminar y traducción Menene Gras Balaguer, Madrid, Tecnos, 1987 (varias edit.).

5 Carl Gustav Carus [1835], *Cartas y anotaciones sobre la pintura de paisaje. Diez cartas sobre la pintura de paisaje con doce suplementos y una carta de Goethe a modo de introducción*, Introducción de Javier Arnaldo, Madrid, Visor, 1992.

con lo Absoluto o Indefinido (otros lo denominarán como el Todo o, Dios en el sentido pietista) como principio generador de todo lo existente (*natura naturans*), al tiempo que *lugar* donde se resuelven todas las contradicciones. E, igualmente, esta experiencia estética supondrá la aprehensión de las íntimas y secretas (inter) relaciones que se establecen entre todos los elementos –orgánicos o no orgánicos– que pueblan al universo, incluido –evidentemente– al propio ser humano.

Serán estas dos estéticas y, más particularmente, aquella asociada con lo sublime romántico, la que con inusitado empuje se expandirá paulatinamente a las propias tierras americanas, sobre todo, a partir del siglo siguiente. Además y, en el caso de América del Sur, el fuerte componente nacionalista asociado al concepto de “*Volksgeist*”⁶ que aquella estética también postulaba, hallará en los movimientos emancipatorios y forjadores de “nación” en estos países, una excepcional recepción.

En el caso del Ecuador, el arribo de aquellos postulados será considerablemente tardío –mediados del siglo XIX–, al tiempo que bastante selectivo en relación a sus contenidos originales.⁷ No obstante, si revestirá especial interés y aceptación la concepción historicista romántica basada en la continuidad históricamente intrínseca de los pueblos, a partir de un remoto pasado originario que halla su vinculación con un presente, relacionando y actualizando así, un tiempo inmemorial.⁸ Es decir, se fundamenta el establecimiento sincrónico de un concepto de pueblo, ahora denominado “nación”, a partir de una mítica diacronía temporal que otorga

6 Traducido como “Espíritu del pueblo” o “Espíritu nacional”. Véase a este respecto de Johann Gottfried von Herder [1784-1791], *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1959 (ver asimismo nota siguiente).

7 Para un estudio sintético-crítico de la recepción y difusión del romanticismo en el Ecuador y con bibliografía específica al respecto, véase mi “Una introducción a la recepción y adaptación de la estética romántica en el Ecuador decimonónico: la influencia de Herder y la estética romántica de lo sublime en la literatura y la pintura de paisaje”, *Revista Estudios de Filosofía*, Medellín, n°52-Diciembre, 2015, pp. 161-180.

8 Paradigma de ello en el Ecuador y en el ámbito literario, será la concepción sobre la (necesaria) construcción de una “poesía nacional” por parte de Juan León Mera. Véase a este respecto mi “Algunos apuntes para una estética literaria según Juan León Mera: entre romanticismo y neoclasicismo”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, Quito, n° 47, enero-junio 2018, pp. 33-57.

legitimidad y, por tanto, sentido a la constitución de esa “comunidad imaginada”.⁹ En definitiva, se trataba de construir una “identidad nacional”, simultánea y justificativa a la construcción del propio estado-nación.

Al mismo tiempo, ese proyecto impuesto y dirigido por las élites político-económicas del país, suponía e implicaba la homogeneización de sus singulares, de cualquier diferencia, bajo la denominación de ciudadano como nuevo panegírico social que imponía, en concomitancia con la eurocéntrica idea de progreso, una férrea y piramidal jerarquía social.¹⁰

Apuntes sobre la pintura de paisaje en Ecuador y la obra de Rafael Troya

Tradicionalmente y, desde la creación del estado-nación ecuatoriano en 1830, los géneros pictóricos más ampliamente mayoritarios fueron el religioso y los retratos, dado el tipo de comitentes que los encargaba, a saber, la iglesia y las familias pertenecientes a las élites, considerándose, para el caso de estas últimas, una forma de ornato y distinción.

Particular importancia para el inicio del género paisajístico en Ecuador, será la llegada al país en su primer viaje -1852, realizando un segundo en 1857- del pintor norteamericano Frederic Erwin Church, perteneciente a la romántica Escuela del Río Hudson.¹¹ Este y, siguiendo el periplo que anteriormente realizase,

9 Cfr. Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

10 Dicha jerarquía -escala comparativa- se establecía tanto a nivel individual -desarrollo racional del sujeto- como entre las propias naciones, culturas o pueblos, en función del mayor o menor grado de desarrollo de las ciencias, técnicas, industrias, comercio, artes, jurisprudencia, etc. en cada una de aquellas. A este propósito véase de John B. Bury, *La idea de progreso*, Madrid, Alianza, 1986 (varias reedic.), de Robert Nisbet, *Historia de la idea de progreso*, Barcelona, Gedisa, 1981 (varias reed.), y de Campillo, Antonio Campillo, *Adiós al progreso. Una meditación sobre la historia*, Barcelona, Anagrama, 1985 (varias reedic.).

11 Church realizaría diversas obras con vistas paisajísticas de Ecuador, sobretodo de volcanes, algunas con varias versiones de la misma (Cotopaxi, Cayambe, etc.). Resulta muy ilustrativo sobre la Escuela del Río Hudson por sus artículos y excelentes imágenes, el catálogo de la exposición comisariada por Tomás Llorens, *Explorar el Edén. Paisaje americano del siglo XIX*, Madrid, Museo Thyssen-Bornemisza, 2000.

Alexander von Humboldt, por el Ecuador, contactará con el también pintor Rafael Salas, estableciéndose, inmediatamente, una fuerte amistad entre ambos.

Fruto de esa relación, serán las enseñanzas que el norteamericano impartirá a Salas, tanto en relación a los postulados de la estética romántica y, muy especialmente, en lo referido a la concepción sobre la *natura naturans* como, e igualmente, sobre su representación plástica (*natura naturata*), a saber, mediante el preciso y singularizado descriptivismo científico de cada elemento constituyente de la naturaleza, sea este vegetal, mineral u orográfico, atmosférico, lumínico, etc., aunado en una totalidad que lo represente como “paisaje”, es decir, proyectando la propia sensibilidad del artista en la obra, con la finalidad de transmitir al espectador la experiencia estética -sublime- que aquella suscita.

Este encuentro y enseñanza, significaría el inicio de este género pictórico en el país, aunque aún se necesitarían algunos años más, para que fuese aceptado y demandado por los propios comitentes nacionales en función del nuevo *gusto* emergente.

Así, artistas plásticos como el mismo Salas, Joaquín Pinto, Rafael Troya o Luis A. Martínez -por citar a los más reconocidos-, serán los pioneros en ejecutar la pintura de paisaje, como un género pictórico propio en el país, y situándola al mismo nivel que los ya tradicionalmente practicados.¹² Estas representaciones de la naturaleza, en parte considerable, resultarán idealizadas y creadas en los talleres de los artistas a partir de bocetos o apuntes tomados del natural por ellos mismos a modo de *aides de memoire* o, incluso, ejecutándolas desde modelos fotográficos. Y común a la mayoría de esas obras, será su concepción y realización a partir de la estética de lo pintoresco o, todavía más generalizadamente, de la estética de lo sublime romántico.

12 Para una síntesis diacrónica de la pintura de paisaje en el Ecuador, véase de Alexandra Kennedy Troya, “La percepción de lo propio: Paisajistas y científicos ecuatorianos del siglo XIX”, en Frank Holl (Editor), *El regreso de Humboldt*, Quito, Museo de la Ciudad, 2001, pp. 113-127, y de Matthias Leonhardt Abram, “Los Andes en el corazón. Intérpretes del paisaje”, en Kennedy-Troya, A. (coord.), *Escenarios para una patria: Paisajismo Ecuatoriano 1850-1930*, Quito, Museo de la Ciudad, 2008, pp. 27-49.

No obstante y más allá de las genuinas concepciones y/o finalidades con que estos artistas ejecutaron sus obras, la apropiación de las mismas por parte de las élites políticas del país, resignificándolas como “territorio o paisaje nacional” mediante distintos dispositivos de reproducción ideológica (exposiciones nacionales o internacionales con museografía *ad hoc*, difusión en medios impresos, discursos institucionales con retórica “nacional”, etc.), y en concomitancia con su proyecto de creación de un estado-nación, en función de sus propios intereses hegemónicos, implicará que aquellos valores estéticos con que fueron creados esos paisajes, fuesen ocluidos y quedasen en el más completo olvido.

Aunque en parte se ha explicitado en líneas anteriores, conviene recordar por ser una de las constantes en la obra paisajística de Rafael Troya que, como principal característica en las obras de este género, será su detallismo realista –científico, diríamos– en la representación de los diversos elementos singulares. Y ello aunado, particularmente en las obras marcadamente sublimes (románticas), con un especial tratamiento lumínico a partir generalmente, de la tenue luz del atardecer que, imprimiendo marcados claroscuros, al tiempo detalla y resalta a esos variados integrantes naturales, todo ello, en un formato panorámico y, desde un punto de vista elevado –generalmente frontal–, con la finalidad de poder ofrecer unas vistas lo más amplias posible de los paisajes representados, conformando así un todo interrelacionado, trasunto y símbolo del Todo o Absoluto en el que halla su origen.

Fundamental para Troya en el aprendizaje de la pintura de paisaje, será su colaboración como “ilustrador” en las expediciones (1871-74) que por el antiplano, las cordilleras y el Oriente del país que realizase con el científico alemán Alphons Stübel, en el contexto de modernización del Ecuador emprendido –sobre todo en su segundo mandato– por el presidente Gabriel García Moreno.¹³ Así, sería el alemán quien enseñaría a Troya cómo representar a la naturaleza

¹³ Resulta imprescindible desde un punto de vista historiográfico para todas aquellas cuestiones relacionadas con la vida y obra de Rafael Troya y su contexto, el libro de Alexandra Kennedy Troya, *Rafael Troya. El pintor de los Andes ecuatorianos*, Quito, Ediciones del Banco Central del Ecuador, 1999.

desde la concepción paisajística, científica y romántica a la vez, consolidando y desarrollando este género pictórico en el país. Y aunque el artista seguiría practicando los otros estilos tradicionales – pintura religiosa, retratos, bodegones, etc.-, sería en este (nuevo) género, donde alcanzaría su mayor excelencia y reconocimiento como creador.

Análisis de las obras seleccionadas

A continuación se analizan desde el ámbito de las categorías estéticas y del propio lenguaje artístico empleados, cinco obras del género paisajístico de Rafael Troya:

Paisaje de la selva ecuatoriana, circa 1870

Óleo sobre lienzo, 85 x 65 cm.

Colección del Sr. Gustavo Vascónez Hurtado

Fuente: José Gabriel Navarro (1991:226)¹⁴

Atrae la atención el formato vertical de este lienzo, inédito en la obra paisajística de Troya. En él, el punto de vista elevado y frontal, junto a la diagonal compositiva que señala –literalmente- la pasarela que parte del límite del último cuarto del extremo inferior derecho del cuadro en el primer plano, y que prolongándose diagonalmente hacia el personaje que está en el puente de madera con el brazo derecho levantado y de espaldas al espectador, continúa hasta la palmera ubicada casi en la parte central del extremo izquierdo de la obra, otorga una relevante profundidad al espacio representado. Y ello está reforzado por la deslumbrante luminosidad que del tercer plano emana, impidiendo cualquier visión con nitidez en este; solo y apenas esbozado y muy difuminado, tal vez una línea de más verdor selvático o una cadena montañosa.

El lado superior del ángulo correspondiente a la diagonal compositiva anteriormente reseñada, parte de la base del gran árbol que está justo detrás de la pasarela y que, diagonalmente, se dirige

¹⁴ José Gabriel Navarro, *La pintura en el Ecuador del XVI al XIX*, Quito, Dinediciones, 1991, p. 226.

hasta el vértice superior izquierdo de la obra; más concretamente, a la rama derecha que en forma de “v” allí se ubica.

La dinámica compositiva tiende casi totalmente de derecha a izquierda, a saber, la pasarela citada, el protagonista árbol, el jinete que de espaldas al espectador se dirige hacia el tercer plano, a punto de atravesar dos estacas a ambos lados del camino, la corriente del río y lo que, en el primer plano, parece un lindero que desemboca en esa agua. No obstante y en dinámica contraria, ejercen de contrapeso los dos árboles que, a ambos lados de la obra y, a partir de su tercio superior, asoman entre la floresta y, el personaje de espaldas al espectador que se encuentra en el puente con el brazo extendido.

También y, en el mismo sentido anteriormente citado, la dominante verticalidad de los elementos representados (árboles, plantas, pilares del puente, jinete), además del propio formato empleado, resulta en parte atenuada por la horizontalidad que ejerce el primer plano e, igualmente, por la amplia franja terrosa donde está el jinete y que supone la transición entre el final del segundo plano y el tercero.

Magistral es el tratamiento lumínico que Troya imprime al lienzo, dada la extrema oclusión a la penetración de la luz que la feracidad de la zona tropical implica al crear una suerte de bóveda vegetal. Por ello, la luz se adentra tamizadamente a través de la floresta, desde la intensidad de su origen en la profundidad del tercer plano –que resulta prácticamente cegado a la vista–, incidiendo, más contrastadamente, en la franja terrosa anteriormente citada, el puente con el personaje, igualmente ya señalado, el río y la orilla de este en el primer plano. Al tiempo y en su discurrir, crea diversas distancias y/o espacios entre los diversos elementos vegetales por los que transita, con especial incidencia en la copa de los árboles y las abundantes plantas representadas.

También es remarcable la brumosis que en esos intersticios y, a causa de la humedad dominante, dota de esa peculiar atmósfera a la representación.

Y sobre estas últimas –extensivo a las especies arbóreas presentes–, también subrayar la excelente, por minuciosa descriptividad científica, aplicada en la representación de las mismas pues, cada uno de estos elementos botánicos resulta singularizado, como especie y

reconocible en su unicidad, merced a sus estudiados detalles formales y cromáticos, demostrando así, el artista, su veraz conocimiento de los mismos, aprendido en las expediciones que realizó por la Sierra y la Amazonía bajo la dirección de Stübel.

La paleta de color empleada por el artista viene referida –fundamentalmente– a los colores ocres, verdes y marrones junto al amarillo pero, y como es habitual en él, son las diferentes tonalidades, empleadas en aquella gama, donde demuestra su absoluta maestría. Asimismo, resaltar los acertados timbres de color blanco en el personaje de espaldas al espectador, en las flores del gran matorral de la parte izquierda del segundo plano, la espumilla de la corriente en el río o, en algunas de las hojas de las plantas colgantes del protagónico árbol central; y, en igual sentido, los ligeramente rojizos timbres en las floressitas en las ramas de dicho árbol.

En suma, una obra en la que el equilibrio entre naturaleza y cultura resulta patente, ya que los pocos elementos que el ser humano ha desarrollado en la misma –además de su propia presencia, el puente, las dos estacas a modo de mojones y el camino–, están perfectamente integrados en ese ámbito natural. Y ámbito que, si en un principio, y dado su carácter selvático, pudiera deberse a la estética de una naturaleza ubérrimamente sublime, sin embargo, tanto la composición desarrollada y su tratamiento lumínico, como las “huellas” humanas en aquella, además de la familiaridad con que los dos personajes se desenvuelven en ese paisaje, le confieren más bien su adscripción a la estética de lo pintoresco.

A esta última afirmación cabe añadir tanto la constante variedad y peculiar singularidad conferida a los elementos naturales representados, así como a los –aunque tenues– distintos movimientos ya detallados; y es que, ambas cuestiones y aunadamente, contribuyen a mantener nuestra mirada en constante actividad y, en consecuencia, a “excitar” nuestra imaginación con el consiguiente placer estético que de ello se deriva.

Conclusivamente, este *Paisaje de la selva ecuatoriana* implica, desde los presupuestos del lenguaje artístico del academicismo pictórico, una excelente representación de la modernidad que la estética de lo pintoresco aporta y supone.

El Cotopaxi visto desde el río Alaquez, (1892)

Óleo sobre lienzo, 62 x 92 cm.

Fuente: Colección del Banco de la República, Bogotá (Colombia)¹⁵

Como en una obra teatral, un potente foco de luz ilumina a los dos hombres y cuatro equinos que se hallan casi en el centro de la obra, dirigiendo así la mirada del espectador hacia ese lugar, sinestésicamente reafirmada, por el punto de vista muy elevado y frontal adoptado por el artista. Al tiempo, esa perspectiva casi de “águila”, magnífica espacialmente al paisaje representado, lo que unido a la orografía del terreno, a saber, el río Alaquez que discurre mediante numerosos requiebros a través de un tortuoso valle, significa y establece una considerable profundidad a toda la representación, así mismo, acentuada por el desnivel que establece Troya, entre el primer plano y el segundo.

Lo anteriormente descrito correspondería, principalmente, al amplio segundo plano que ocupa la mayor parte de la obra. Además y en este, se observa un poco más arriba de los personajes señalados, un cercado correspondiente a un corral que permanece vacío, situándose en la parte derecha de este, un pequeño vallado que ejerce de puerta de entrada ascendente a una vivienda campesina en la que, en su parte frontal y exterior, pace un rebaño de ovejas con su pastor; detrás de aquella, unas grandes cadenas de montañas cierran la visión. Y, en la parte izquierda, de ese mismo plano, una formación montañosa obra de entrada al valle citado, y por el que discurre en suaves meandros el no muy caudaloso río Alaquez, pareciendo que es hacia este a donde se dirigen a abreviar los equinos.

En el primer plano y en su parte izquierda, diversas y abundantes plantas y arbustos opacan esa zona, tanto por su oscuro color, como sobre todo, por hallarse aquél muy ensombrecido, producto de los fuertes claroscuros que imprime el artista a esta obra. En este sentido, a resaltar la gran sombra que se proyecta desde el extremo de la parte derecha del segundo plano hasta donde se encuentran los

¹⁵ En: <https://villegaseditores.com/arte-internacional-coleccion-del-banco-de-la-republica-epilogo> (13.08.2019).

dos personajes y sus equinos, intuyéndose así, la presencia de una gran montaña en “fuera de campo”.

El Cotopaxi, en el tercer plano, se eleva majestuoso desde una cadena montañosa con su nieve perenne, realizada por la luz del atardecer que, tras las grandes montañas de la parte derecha del segundo plano, incide oblicuamente en su cono. Y luz que tiñe con su tono ocre-amarillento más de la mitad del cielo en el que se recorta, lejana, pero dotada de una especial presencialidad, la figura del coloso.

Compositivamente, un gran ángulo agudo recorre a toda la obra. Uno de sus lados parte del vértice que conforman en el extremo inferior derecho los límites del cuadro (vertical y horizontal), ascendiendo diagonalizadamente hacia la izquierda y atravesando el conjunto de rocas del primer plano, la copa del primer arbusto que a continuación allí se ubica, hasta llegar a la curvatura del río más pronunciada en el extremo izquierdo de la obra. De ahí, asciende por las cimas de las oscuras y compactas montañas de la zona derecha, hasta el límite del propio lienzo.

Aunque el formato apaisado de la obra otorga horizontalidad a la misma, y los elementos vegetales (árboles, arbustos), las montañas y especialmente sus cimas o el propio nevado compensan con su verticalidad a aquella disposición, en realidad, son las numerosas diagonales, las líneas dinámicas predominantes, tanto es su disposición figurativa (río, piedras, senderos, valle, etc.) como compositiva/direccional. Al tiempo, estas dotan de dinamismo a una representación mayormente estática, ejerciendo asimismo y, entre ellas, su –digamos– propia compensación. Por ejemplo, la corriente fluvial se dirige hacia el espectador, mientras que las figuras humanas y animales lo hacen en sentido contrario.

Como es habitual en los paisajes de Troya, su gama cromática se compone básicamente de ocre, marrones, verdes, azules y blanco, destacando la sutilidad y variedad en los tonos empleados. A resaltar el timbre de color azul en el pantalón de uno de los caminantes, el blanco del Cotopaxi y, en menor medida, este último color en las ovejas y la espumilla del río.

Conceptualmente, es la estética de lo pintoresco la que guía y establece las pautas representacionales (artísticas) en esta obra. Efectivamente, desde la singularidad del perspectivamente engrandecido espacio representado y en el que, como en un teatro, iluminadas y centradamente se destacan las figuras humanas y animales con su lento caminar, estableciendo así una escala comparativa con el entorno paisajístico en el que se ubican y, en consecuencia, magnificándolo dado su pequeño tamaño (igualmente las ovejas y su pastor en la parte derecha del mismo plano); el perezoso, a la par que sinuoso discurrir del pequeño río con esas singulares y mayormente grandes rocas que rítmicamente lo respuntean; los numerosos y variados elementos vegetales representados; la aludida montaña “fuera de campo” que aviva por ello mismo a nuestra imaginación o, en igual sentido los fuertes contrastes lumínicos que el uso del claroscuro implica o, la suave luz del atardecer reflejándose en buena parte del celaje, todo ello, supone que constantemente nuestra mirada encuentra motivos para su atención, al igual que la imaginación, produciendo así ese delicioso placer (estético) que conlleva la aludida estética de lo pintoresco.

Sin título [El Tungurahua en erupción] (1916)

Óleo sobre lienzo, 49 x 83 cm.

Colección privada

Como ya he comentado al inicio del apartado anterior, Edmund Burke en su obra *Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y de lo bello* (ver nota 4), afirma que una de las mayores causas de sublimidad es el desencadenamiento de la fuerza extrema de la naturaleza pues, es en esa circunstancia cuando sentimos un profundo terror al sabernos amenazados, dada la fragilidad de nuestro cuerpo. En estos términos, la erupción de un volcán resulta paradigmática al respecto y más, si como en esta obra de Troya, sucede de improviso y en plena noche.¹⁶

Efectivamente, la erupción del Tungurahua está representada

¹⁶ Esta obra es uno de los escasísimos paisajes nocturnos realizados por Troya.

justo en el momento de su impactante inicio con una fuerte explosión de la que emana súbitamente el flujo piroclástico, pues todavía no hay lava descendiendo por sus laderas o, el humo que provoca aquella tampoco alcanza mucha altura. De hecho, los dos personajes y los tres equinos –dos de estos portando enormes fardos– (ver detalle), parece que todavía no reaccionan ante este hecho pues, prosiguen su queda andadura por ese camino que, desde una cierta altura, bordea al río; solo faltan unos segundos para que detengan su marcha a fin de poder contemplar ese sublime espectáculo o, por el contrario, aceleren la misma para huir del inminente peligro.

Con el habitual punto de vista frontal, panorámico y, en este caso, bastante elevado, el primer plano resulta apenas atisbado en la parte extrema izquierda, y en la que está representado un gran árbol con una masa vegetal a su pie.

El gran segundo plano, está integrado por el camino con las figuras y animales citados, estableciendo así una escala comparativa con el entorno natural en que están inmersos. A su vez, estos resultan “enmarcados” por una masa montañosa a su izquierda, coronada por varios árboles y, en la parte derecha, por una sucesión de cadenas montañosas, ubicándose en su extremo final al Tungurahua. En el centro del mismo, el citado río que, diagonalmente y en paralelo al camino, aunque mucho más abajo de este, en su tramo más alejado del espectador –de hecho discurre hacia este–, traza varios meandros hasta perderse en la lejanía. Al tiempo, su diagonalizada composición otorga una eficaz profundidad perspectiva al conjunto de la obra, ya que conforma la parte más inferior de un amplio valle.

Finalmente, el tercer plano lo integra un muy lejano nevado, con unas apenas vislumbradas sucesión de montañas y, el celaje en el que resalta en su parte derecha una luminosa luna llena y algunas tenues nubes, apenas esbozadas.

Compositivamente, el ángulo agudo tan empleado por el artista en este género pictórico, se inicia con una gran diagonal que parte del extremo inferior de la obra y, siguiendo el borde del camino poblado de espesa vegetación, llega hasta los tupidos árboles ubicados justo antes del recodo del sendero –al tiempo divide en dos partes casi iguales a la representación–. Desde ese punto que obra de vértice



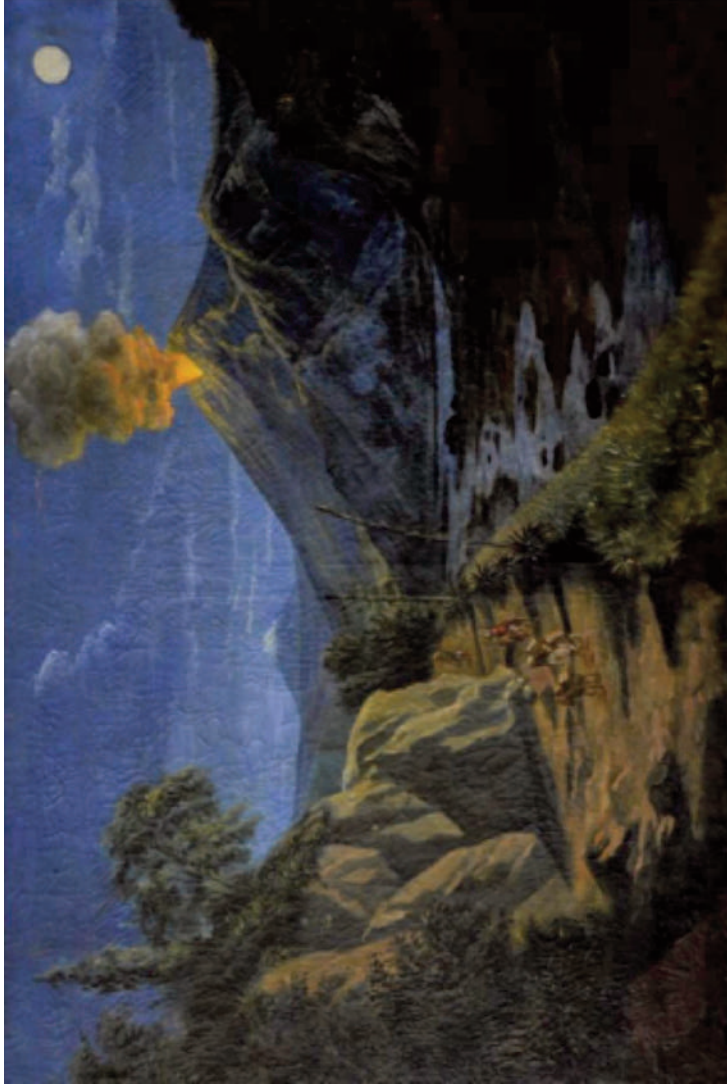
Paisaje de la selva ecuatoriana, circa 1870
Óleo sobre lienzo, 85 x 65 cm
Colección del Sr. Gustavo Vascónez Hurtado



El Cotopaxi visto desde el río Alaquez, (1892)

Óleo sobre lienzo, 62 x 92 cm

Colección del Banco de la República, Bogotá (Colombia)



Sin ifiulo [El Tungurahua en erupción] (1916)
Oleo sobre lienzo, 49 x 83 cm
Colección privada



Sin título [Río Oriental] (1919)
Óleo sobre lienzo, 47 x 53 cm
Colección privada



Sin título [Río Oriental] | 1919
Óleo sobre lienzo, 47 x 73 cm
Colección privada

de dicho ángulo, el otro lado del mismo está constituido por la diagonal que asciende hacia la derecha por la ladera del volcán hasta su tobera, prolongándose a continuación hasta la propia luna y, llegando al ángulo que forma la intersección horizontal/vertical del límite superior derecho del lienzo.

Cromáticamente, nuevamente la gama de los ocres-terrosos y marrones, verdes, azules y blancos son los predominantes aunque impresos en unas sutiles tonalidades. A destacar, los fuertes timbres de color en el anaranjado intenso de la erupción del volcán, así como en el blanco de la luna y, en menor medida, en el igual color de la cumbre del lejano nevado o, el rojo y azul de las vestimentas en cada uno de los dos hombres. Y luna que, con su fuerte resplandor y, dada su elevada y lateral ubicación, origina lumínicamente grandes zonas de claroscuro –más oscuras en ambos extremos de la obra y con mayor claridad en la parte central correspondiente al sendero y a las figuras humanas y animales–, al tiempo que igualmente, es la causa de que se proyecten alargadas sombras especialmente en dicho camino por efecto, tanto de los dos verticalizados y filiformes árboles que bordean a aquél como de los numerosos elementos vegetales que allí se encuentran.

Troya compensa la horizontalidad de la obra con la extrema verticalidad de los dos altos tallos citados anteriormente o, los distintos árboles que figuran en la representación. E igualmente con las diversas cumbres existentes y, muy particularmente, con la elevación del humo por la erupción del Tungurahua.

Otro equilibrio lo encontramos en el par movimiento/estatismo. Efectivamente, aunque en la obra predomina el segundo, el artista introduce elementos de dinamicidad que compensan a aquél. Así, desde los meandros que traza el río en su parte más alejada o las ondas que genera en su parte más cercana al espectador, la densa humareda que expulsa el volcán o los jinetes que parecen estar deteniéndose para contemplar la erupción, todos ellos implican factores de movimiento frente a la generalizada quietud de la escena representada.

También puede hablarse de equilibrio en el uso de colores más oscuros y aplicados para dotar de masa a lo representado (mon-

tañas, rocas y zonas de oscuridad en general) con, por el contrario, de otros más claros o cálidos para “aligerar” aquella pesantez como el azul del agua del río y del cielo o, el blanco de la luna y de uno de los equinos y las nubes y, la propia luminosidad que refleja la luna en determinadas zonas (sendero, árboles y arbustos o laderas de montañas), o como el de la propia erupción.

Conclusivamente y como afirmaba líneas arriba, esta obra nos remite a la estética de lo sublime burkeana por los efectos amenazantes que la fuerza desatada de la naturaleza supone para el ser humano. Al tiempo, el artista deja que sea la imaginación del espectador la que suponga esas consecuencias pues, la luz casi fantasmal que proyecta la luna llena junto con la súbita erupción del volcán, establecen y representan un claro ejemplo de dicha estética.

Sin título [Río Oriental] (1919)

Óleo sobre lienzo, 47 x 53 cm.

Colección privada

Nuevamente, el formato panorámico y el punto de vista elevado, amplían y magnifican a lo representado, en este caso, una vista sobre un río de la Amazonía. En el primer plano –la parte de tierra firme donde se ubica el espectador–, un árbol casi enteramente cubierto por una planta parásita, divide en dos partes al paisaje: a la izquierda, el espacio más abierto y en el que el color azul en diferentes tonalidades es predominante y, a la derecha, la cerrada e impenetrable selva con predominio de las tonalidades verdosas y marrones. A este espacio cerrado, también contribuye compositivamente la direccionalidad hacia ese lugar de las ramas de aquel árbol.

En el centro y como segundo plano, se encuentra el amplio y caudaloso río y en el que en su parte izquierda, navega una canoa con lo que parecen ser tres exploradores con sus pertrechos.

En la parte derecha de este plano, una masa forestal completamente cerrada e impenetrable, compone la otra parte del mismo. Al tiempo, ese río –merced a la orilla opuesta al primer plano– conforma la diagonal compositiva que recorre prácticamente a toda la obra desde la parte derecha de la misma, hasta el límite en sentido opuesto

(tras “atravesar” a la canoa mencionada) y situándose su vértice, justo en el límite izquierdo de la obra y que supone el comienzo del tercer plano. A continuación, prosigue horizontalmente en dirección derecha ocultándose tras la floresta, constituyéndose así en una de las más alejadas orillas del río.

En el tercer plano, se vislumbra con una cierta brumosis, producto de la alta humedad reinante, una masa selvática sobre la que se halla el cielo con algunas nubes teñidas en un tono amarillento típico del atardecer.

La generalizada horizontalidad que prima en este paisaje, es compensada por la verticalidad de los altos árboles representados. Y en igual sentido, el estatismo de la compacta floresta en relación a los elementos dinámicos como, principalmente, la corriente del río y la navegación de la canoa o, también, el “movimiento” que significan el grueso ramaje de muchos de los árboles existentes y, muy particularmente, del protagonista ubicado en el primer plano, en su parte derecha.

E, igualmente en relación a la direccionalidad de las dinámicas generadas, ya que, mayormente esa tiende hacia la derecha por efecto de las ramas del árbol del primer plano y del arbusto que crece a su pie o, las de los árboles del segundo plano y la propia corriente del río, que fluye en la misma dirección. En este caso, la compensación, en sentido contrario, viene dada por la solitaria rama que brota en la parte izquierda del mismo árbol protagonista y, sobre todo, por la idéntica direccionalidad en el rumbo de la canoa descrita.

La luz que incide diagonalmente desde la parte superior izquierda, refleja su luminosidad preeminentemente en el río y en todo el segundo y tercer plano, quedando el primero, casi en un contraluz, aunque con una ligera claridad en la parte izquierda de la planta parásita que cuelga del árbol allí ubicado.

La gama cromática empleada por el artista, está basada, muy principalmente, en los marrones y verdes, además del azul y el blanco, matizados en varias tonalidades y acordes a los motivos reproducidos.

Con esta obra, Troya muestra un Oriente aún inexplorado, en el que la impenetrable selva y los caudalosos ríos, junto con la diversa

fauna o los propios ancestrales aborígenes, conforman los habitantes de esa tierra ignota y mayormente desconocida por inexplorada. Y vasto territorio que, a pesar de su denominación como “suelo patrio”, históricamente sigue siendo, en el contexto de su representación, una completa otredad para el homogeneizante e impositivo proyecto unificador nacional. No obstante, ese desconocimiento, la “comunidad imaginada” (nación ecuatoriana) por determinadas élites, impele a su más o menos efectiva incorporación a ese proyecto; de ahí esa previa, por necesaria, exploración de una naturaleza a la que, hasta ese momento, solo la subjetividad sentimental de la sensibilidad había nombrado y sentido como paisaje, como sublime.

Sin título [Río Oriental] 1919
Óleo sobre lienzo, 47 x 73 cm.
Colección privada

Como es habitual en sus pinturas de género paisajístico, nuevamente utiliza Troya el plano frontal, panorámico y elevado para dotar de mayor amplitud visual a lo representado; y también, en este caso, corresponde a un paisaje de la región amazónica. El amplio primer plano, parece “abrirse” hacia la profundidad de campo, merced a dos recursos perspectivos empleados: el montículo en el extremo izquierdo de ese plano, coronado con un singular árbol, contrasta con su parte central y derecha, por la planitud y despeje de esta zona, al tiempo que significa un desnivel en relación a la inmediata orilla del río; ello, aboca la mirada del espectador por esa amplia espacialidad al siguiente plano.

Al tiempo, esa invitación a la contemplación del paisaje, está complementariamente reforzada, por la propia ubicación del citado árbol, ya que, visualmente, parece obrar como “telón recogido” que, a modo de un teatro, enmarca y direcciona la visión de quien observa la representación.

En el segundo plano, un amplio y caudaloso río que discurre trazando plurales meandros con sus correspondientes brazos de tierra, ocupan ese espacio.

Destaca entre esos últimos, la orilla opuesta a la del primer plano por su extrema densidad vegetal, totalmente selvática y prácticamente impenetrable para el ser humano. Y en el propio río, una canoa con tres personajes y de los que no se adivina su procedencia, aunque se presume, como en el caso anterior, que corresponden a exploradores.

Finalmente, en el último plano está representada una cadena montañosa y que parece estar recubierta con una espesa floresta y, el cielo con algunas nubes, percibiéndose, en su parte extrema izquierda, el tenue tono amarillento del atardecer.

Compositivamente, una pronunciada diagonal asciende desde la parte inferior del montículo del primer plano –por su borde-, alcanzando su cima que, al efecto, obra de vértice. Desde ahí, a continuación y en sentido inverso, ascender hasta el extremo derecho del límite de la obra por la silueta de la montaña completamente recubierta de vegetación y sita antes de la ubicada en el tercer plano. Así, nuevamente se constata la, mayormente, utilización por parte de Troya en la composición de sus obras del ángulo agudo.

También aquí y, como es habitual en las obras del artista, la compensación entre elementos horizontales, a saber, el río y el terreno ubicado en los varios planos y, aquellos otros verticalizados –principalmente los árboles- es evidente, así como la quietud generalizada que se observa en este paisaje, lo es con la dinámica que la corriente fluvial ejerce, al igual que la disposición de las ramas de ciertos árboles, arbustos o flores (ver especialmente en el primer plano).

Cromáticamente, la predominancia de la gama del verde, marrón, ocre y azul es, en sus diversas tonalidades, notoria; además, los habituales timbres de color que utiliza el artista, aquí están concentrados en las flores de las plantas del primer plano: blanco-rosáceo en la que está en el límite inferior y, amarillento en la situada a la izquierda, al pie del singular árbol.

La luz del atardecer, incide diagonalizadamente, desde la parte superior izquierda de la obra, creando zonas de clarooscuro en la misma. Consecuencia de ello, es la mayor penumbra en que se halla la parte izquierda del primer plano, mientras que, la mayor luminosidad corresponde al río y a todo el resto de la masa boscosa del tercer plano. Y en esta, el efecto de la humedad y de la propia

lejanía, hace que resulte menos nítida su definición formal, prolongándose así hasta en el tercer plano.

En definitiva, con esta obra Troya proyecta su propia experiencia en el Oriente, durante la época de sus expediciones con Stübel, mostrándonos un mundo desconocido para el ser humano de la época y que, nos remite a un estadio evolutivo en que parece que el tiempo se ha detenido desde una época inveterada, en la que nada ha cambiado sustancialmente. Se palpa la armonía de una naturaleza que, ajena a su progresivo descubrimiento y exploración, se conserva equilibrada, al tiempo que mayestáticamente en su propio existir como *natura naturata*, mostrando así la inefable voluntad de su profundo ser, del principio que la origina y guía en su existir, de su *natura naturans* y de la que solo la experiencia estética de lo sublime nos permite llegar a aprehender y sentir.

A modo de conclusiones

Si la pintura de paisaje es un género tardíamente aceptado en el país, en parte considerable debe su reconocimiento por parte de las élites comitentes, a su resignificación ideológica por parte de las mismas. Efectivamente, el uso “patriótico” que aquellas implementan a este género pictórico, nuevo en su contexto histórico, indica su necesidad de poder contar con imágenes -entre otros dispositivos- que procuren una identidad como nación *tout court*. No obstante, me parece altamente improbable que las clases subalternas, dado su crónico analfabetismo -ampliamente entendido-, fuesen depositarias de la supuesta efectividad de esa resemantización simbólica. Y más generalmente, su extensa base cuantitativa en la pirámide social, implicaba que ese “mensaje”, en realidad, solo serviría para retroalimentar el proyecto oligárquico de país que las propias élites imponían y desarrollaban, no exento de fuertes tensiones en su propio seno, dados los distintos intereses en liza.¹⁷

17 Jorge Núñez Sánchez, *De Patria criolla a República oligárquica*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, 2015. Es sabida la existencia de una abundante bibliografía al respecto, por ello me permito sugerir por su claridad y síntesis expositiva, Enrique Ayala Mora, Editor, *Nueva Historia del Ecuador, Volumen 7, Época Republicana 1*, Quito, Corporación Editora Nacional/Editorial Grijalbo Ecuatoriana Ltda., 1990 (hay reedición); Enrique Ayala

Lo antedicho implica que la sola acepción analítica, desde el punto de vista ideológico, de este género pictórico y con todo lo legítima –por necesaria– que esta opción supone, resulta cuanto menos menguada, cuando no insuficiente, en su –a mi juicio– auténtica concepción por parte de los artistas que lo practicaron en el contexto cronológico descrito (aproximadamente último tercio del siglo XIX y primeros años del XX) y, más particularmente, en el caso de Rafael Troya aquí expuesto. Por ello y sin obviar el contexto histórico de ejecución, reivindico la necesidad del enfoque estético y artístico en el análisis de este género de obras para, así, entender y valorar mayormente todo lo relativo al ámbito creativo de los artistas paisajistas; y aspecto este último del que queda casi todo por realizar.¹⁸

Bibliografía

ADDISON, Joseph (1712), *Los placeres de la imaginación y otros ensayos de The Spectator*, Edición e introducción de Tonia Raquejo, Visor, Madrid, 1991.

ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

AYALA MORA, Enrique, Editor, *Nueva Historia del Ecuador, Volumen 7, Época Republicana 1*, Corporación Editora Nacional/Editorial Grijalbo Ecuatoriana Ltda., Quito, 1990 (hay reedición).

Mora, Editor, *Nueva Historia del Ecuador, Volumen 9. Época Republicana III, Cacao, Capitalismo y Revolución Liberal*, Corporación Editora Nacional/Editorial Grijalbo Ecuatoriana Ltda., Quito, 1990, primera reimpression y, Enrique Ayala Mora, *Ecuador del siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2011.

18 Notable excepción es la investigación (Tesis Doctoral) realizada por la Dra. Verónica del Carmen Muñoz Rojas, *Estudio estético de la pintura de paisaje en el Ecuador del siglo XIX. El caso de Joaquín Pinto*, Universidad del País Vasco/EHU, España, 2015 (inédita).

- , Enrique Ayala Mora, Editor, *Nueva Historia del Ecuador, Volumen 9. Época Republicana III, Cacao, Capitalismo y Revolución Liberal*, Corporación Editora Nacional/Editorial Grijalbo Ecuatoriana Ltda., Quito, 1990, primera reimpresión.
- , *Ecuador del siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, Quito, 2011.
- BURKE, Edmund (1757), *Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y de lo bello*, Estudio preliminar y traducción Menene Gras Balaguer, Tecnos, Madrid, 1987 (varias edit.).
- BURY, John B., *La idea de progreso*, Alianza, Madrid, 1986 (varias reedic.).
- CAMPILLO, Antonio, *Adiós al progreso. Una meditación sobre la historia*, Anagrama, Barcelona, 1985 (varias reedic.).
- CARUS, Carl Gustav (1835), *Cartas y anotaciones sobre la pintura de paisaje. Diez cartas sobre la pintura de paisaje con doce suplementos y una carta de Goethe a modo de introducción*, Introducción de Javier Arnaldo, Visor, Madrid, 1992.
- HERDER, Johann Gottfried von Herder (1784-1791), *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad*, Editorial Losada, Buenos Aires, 1959.
- KENNEDY TROYA, Alexandra, *Rafael Troya. El pintor de los Andes ecuatorianos*, Ediciones del Banco Central del Ecuador, Quito, 1999.
- , "La percepción de lo propio: Paisajistas y científicos ecuatorianos del siglo XIX", en Frank Holl (Editor), *El regreso de Humboldt*, Museo de la Ciudad, Quito, 2001, pp. 113-127.
- LEONHARDT ABRAM, Matthías, "Los Andes en el corazón. Intérpretes del paisaje", en Kennedy-Troya, A. (coord.), *Escenarios para una patria: Paisajismo Ecuatoriano 1850-1930*, Museo de la Ciudad, Quito, 2008, pp. 27-49.
- LLORENS, Tomás (Comisario), *Explorar el Edén. Paisaje americano del siglo XIX*, Museo Thyssen-Bornemisza, Madrid, 2000.
- MUÑOZ ROJAS, Verónica del Carmen, *Estudio estético de la pintura de paisaje en el Ecuador del siglo XIX. El caso de Joaquín Pinto*, Universidad del País Vasco/EHU, España, 2015.

NAVARRO, José Gabriel, *La pintura en el Ecuador del XVI al XIX*, Dinediciones, Quito, 1991.

NISBET, Robert, *Historia de la idea de progreso*, Gedisa, Barcelona, 1981 (varias reed.).

PUIG PEÑALOSA, Xavier, "Una introducción a la recepción y adaptación de la estética romántica en el Ecuador decimonónico: la influencia de Herder y la estética romántica de lo sublime en la literatura y la pintura de paisaje", *Revista Estudios de Filosofía*, n°52-Diciembre, Medellín, 2015, pp. 161-180.

-----, *Rafael Troya: estética y pintura de paisaje*, Ediloja/Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, 2015.

-----, "Algunos apuntes para una estética literaria según Juan León Mera: entre romanticismo y neoclasicismo", *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, Quito, n° 47, enero-junio 2018, pp. 33-57.

Webgrafía

El Cotopaxi visto desde el río Alaquez (1892). Ver en: <https://villegaseditores.com/arte-internacional-coleccion-del-banco-de-la-republica-epilogo> (13/08/2019).

SIMÓN RODRÍGUEZ Y EL COLEGIO DE LATACUNGA¹

Leonardo Barriga López²

Resumen

Simón Rodríguez, educador y trotamundos, escritor y filósofo, incomprendido en su época, ignorado hoy. Patriota venezolano que huye de su país al haberse comprometido con una conspiración en contra del régimen español en 1797, rebelión que fracasa, por lo que debe salir del país hacia Kingston en donde adopta el nombre de Samuel Robinson. Luego arriba a Estados Unidos en donde trabaja como tipógrafo, que le permite enlazar su pensamiento con la publicación de sus libros y expresarse en su obra de investigación educativa, luego viaja a Europa. Maestro del Libertador Simón Bolívar, su vida es un permanente ir y venir sin encontrar un puerto en donde quedarse definitivamente. Fue ante todo un defensor de la educación popular que abarcaba, en general, a todas las clases sociales, en especial a los pueblos indígenas y negros, a los pobres y a los huérfanos. Consideraba que solo con dicho sistema de educación se podrían solucionar los problemas sociales que estaban latentes en los pueblos liberados por Bolívar, quien era la espada de la emancipación política mientras Rodríguez con su pluma arremetía, cual Quijote contra el sistema; de allí su desestimación por parte de las clases altas, que gozaban de todos los privilegios y de los gobiernos que lo consideraban loco y excéntrico. En su peregrinaje por Ecuador se detiene en Latacunga en donde enseña sin ser comprendido y redacta sus “Consejos de amigo al colegio de San Vicente”.

1 Recibido: 16/10/2019 // Aceptado: 25-11-2019

2 Miembro Numerario de la Academia Nacional de Historia; de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y de otras instituciones culturales. Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, Magister en Derecho Ambiental, Especialista en Derecho Internacional Económico, profesor en varias universidades del país y del exterior. Diplomático del Servicio Exterior Ecuatoriano. Autor de más de una veintena de libros en temas de historia, derecho, poesía, y novela; prólogos y artículos periodísticos.

Palabras clave: Simón Bolívar, independencia, educación popular, Latacunga

Abstract

Simon Rodríguez, educator and globetrotter, writer and philosopher, misunderstood in his time, ignored today. Venezuelan patriot who had left his country after having committed himself to a conspiracy against the Spanish regime in 1797 that failed, so he had to leave the country for Kingston where he adopted the name Samuel Robinson. Then he arrived in the United States where he worked as a typographer allowing him to link his thinking to the publication of his books and express himself in his educational research work, then he traveled to Europe. Master of the Liberator Simon Bolivar, his life was a permanent come and go without finding a port to stay in permanently. He was, against all circumstances, the first and foremost defender of popular education that gathered in general all social classes, especially indigenous peoples, blacks, the poor and orphans. He considered that only with this educational system the social problems that were latent in the towns liberated by Bolivar, who was the sword of political emancipation while Rodríguez with his pen lashed out like a Quixote against the system; could be resolved; thence his rejection for the upper classes, that enjoyed all the privileges and governments that considered him crazy and eccentric. On his pilgrimage through Ecuador he stopped in Latacunga where he taught without being understood and wrote his "A Friend's Tips to the School of St. Vincent".

Keywords: Simon Bolivar, independence, popular education, Latacunga

Simón Narciso Rodríguez, educador y trotamundos, incomprendido en su época, ignorado hoy. Patriota venezolano que huye de su país al haberse comprometido con una conspiración en contra del régimen español en 1797, liderado por Juan Bautista Picornell, Manuel Gual y José María España, el mismo que fracasa, por lo que debe salir del país hacia Kingston en donde adopta el nombre de Samuel Robinson. Luego arriba a Estados Unidos en donde trabaja como tipógrafo, que le permite enlazar su pensamiento con la publicación de sus libros y expresarse en su obra de investigación educativa. Viajero impenitente: Venezuela, Jamaica, Estados Unidos, Francia, Italia, Alemania, Prusia, Polonia, Rusia, Inglaterra, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile; son sus destinos. Su vida es un permanente ir y venir en busca de sí mismo sin encontrar un puerto en donde quedarse definitivamente.

Don Simón Rodríguez, fue ante todo un defensor de la educación popular que abarcaba en general a todas las clases sociales, en especial a los pueblos indígenas, negros, los pobres y los huérfanos. Consideraba que solo una educación técnica y popular podría solucionar los problemas que estaban latentes en los pueblos liberados por Bolívar, quien era la espada de la emancipación política mientras Rodríguez con su pluma arremetía, cual Quijote contra el sistema, de allí su desestimación por parte de las clases altas, que gozaban de todos los privilegios y de los gobiernos que lo consideraban loco y excéntrico. Pedagogo impenitente estaba sobre el bien y el mal, mientras recorría la América indiana con su mensaje.

Siempre fue partidario de una educación práctica, para enseñar oficios a sus alumnos, y al mismo tiempo, a leer y escribir, instruyendo y educando de acuerdo con el liberalismo filosófico que se inspira en la Ilustración europea; etapa que había vivido y experimentado, la cual se inicia en el siglo XVIII hasta los primeros años del siglo XIX, periodo cultural en el cual es posible profundos cambios estructurales en la manera de pensar y obrar y que se inicia con la Revolución Francesa, cuyo dinamismo, en especial en Francia, Inglaterra y Alemania, trae como consecuencia cambios fundamentales en el pensamiento de la humanidad, mediante el conocimiento y la razón, dejando de lado prejuicios sociales de una élite que negaba

una educación formal para las grandes mayorías. La ilustración haría posible considerar una educación universal, libre y obligatoria; una educación oficial y pública, financiada por el Estado y con acceso para todas las personas.³

Bolívar, su mejor alumno, fue quien confirmó la estructura educativa de Rodríguez, quien en su juventud, en Europa, en su encuentro con el maestro fuera decididamente influenciado en su pensamiento por su mentor, en especial cuando efectúa su gira desde Francia a Italia, a pie con Rodríguez, quien le acompaña al juramento que hace el Libertador por la libertad de América, en Roma. Basta leer su carta desde Pativilca en la cual reconoce la valía de quien lo indujera el camino hacia la libertad: *“No puede Ud. figurarse cuán hondamente se han grabado en mi corazón las lecciones que Ud. me ha dado; no he podido jamás borrar siquiera una coma de las grandes sentencias que Ud. me ha regalado”*.⁴ (Ver anexo 1).

Esta expresión de profundo afecto y de entusiasta admiración la reitera Bolívar en nueva carta para Santander, cinco meses después desde Huamachuco. Está impaciente por tener a su lado al viejo amigo: *“Yo amo a ese hombre con locura. Fue mi maestro: mi compañero de viajes y es un genio, un portento de gracia y de talento para el que lo sabe descubrir y apreciar. Todo lo que diga yo de Rodríguez no es nada en comparación de lo que me queda. Yo sería feliz si lo tuviera a mi lado, porque cada uno tiene su flaco. Empéñese usted porque se venga, en lo que me hará Ud. un gran servicio; porque este hombre es muy agradable, y al mismo tiempo puede serme muy útil. Con él podría yo escribir las memorias de mi vida. Él es un maestro que enseña divirtiéndose y es un amanuense que da preceptos a su dictante. Él es todo para mí. Cuando yo le conocí valía infinito. Mucho debe haber cambiado para que yo me engañe..... En lugar de una Amante quiero tener a mi lado un filósofo; pues en el día yo prefiero a Sócrates a la hermosa Aspasia”*.⁵

3 Bárbara García Sánchez, “Pensamiento de Simón Rodríguez: la educación como proyecto de inclusión social”, *Revista Colombiana de Educación*, N°59, Bogotá, 2° Semestre 2010, pp.137-138. Ver en: https://www.researchgate.net/publication/277241606_Pensamiento_de_Simon_Rodriguez_La_educacion_como_proyecto_de_inclusion_social (06-11-2019)

4 Alfonso Rumazo González, *Simón Rodríguez, maestro de América*, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2005, p.103.

5 Arturo Uslar Pietri, *Escritos de Simón Rodríguez*, Imprenta Nacional, Tomo I, Caracas, 1954. p. XXIV

Rodríguez fue defensor de la educación pública, la misma que debía impartirse a todos los ciudadanos sin distinción de clases sociales, con educación republicana teniendo como referencia a los filósofos de la enseñanza, en especial a Juan Jacobo Rousseau.⁶ Ya en 1794, había presentado un escrito crítico, “*Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras en Caracas y medios de lograr su reforma por un nuevo establecimiento*”,⁷ que esperaba luego, con Bolívar en el mando, presentar un modelo educativo de las naciones americanas.

Sobre el Método Lancasteriano

[...]...el método lancasteriano resultaba muy económico. A través de la figura de la enseñanza mutua, por medio de la cual se designaba un estudiante avanzado en una materia que actuaba como monitor ante pequeños grupos de sus pares en esa materia, se ahorraban recursos en la contratación de maestros. De esa manera, sólo se necesitaba un maestro para grandes cantidades de estudiantes. En segundo lugar, el método lancasteriano constituía una sistematización de convenciones y reglas previamente en existencia, de tal manera que se hacía fácilmente reproducible en diferentes contextos. La memorización y repetición de lecciones cortas y graduales son parte central en el proceso de instrucción. Finalmente, el método ponía énfasis en la instrucción y reproducción de información y en la inculcación de conductas aceptadas. El sistema se caracterizaba por una disciplina rígida y un estricto sistema de premios y castigos. Es decir, estaba orientado a la formación de “ciudadanos obedientes, moderados, respetuosos y dóciles” (Santander 1990, 365). El método lancasteriano se incorpora finalmente en el Plan de Instrucción Pública que Santander reglamenta prolijamente y expide en 1826.⁸

6 Maximiliano Durán, “La supuesta influencia de Rousseau en el pensamiento de Simón Rodríguez: la “tesis del Emilio””, *Revista Iberoamericana*, XI, 2011, pp.7-8. Ver en: https://www.jstor.org/stable/41677364?seq=1#page_scan_tab_contents (06-11-2019)

7 Simón Rodríguez, “Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras en Caracas y medios de lograr su reforma por un nuevo establecimiento”, *Inventamos o erramos*, Prólogo Dardo Cúneo, Editores Latinoamericana C.A, Caracas 2008, pp.1-16. Ver en: <https://reexistencia.files.wordpress.com/2011/07/inventamos-o-erramos.pdf> (06-11-2019)

8 Francisco A. Ortega, “Tomen lo bueno, dejen lo malo: Simón Rodríguez y la educación popular”, *Revista de Estudios Sociales*, N°38, Universidad de los Andes, Bogotá, 2011, p. 30. Ver en: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/11451> (08-11-2019)

Rodríguez no acepta dicho método de enseñanza lancasteriano, para él la enseñanza debe ser práctica y popular es la que debe prevalecer la formación de oficios varios, con asignaturas teóricas y prácticas, necesarias para la cultura general, el desarrollo de la ciencia como elemento necesario para la sociedad. En Arequipa, publica un ensayo previo a la obra “Sociedades Americanas en 1828”.⁹ En este libro insiste en la necesidad de buscar soluciones para los problemas de Hispanoamérica.

Sobre el Método de Rousseau

Graduado de profesor, muy joven, se le encomienda la educación de un alumno singular, el niño Simón Bolívar Palacios, junto a otros en una escuela pública; pero se dedicará al escolar el niño Simón, puesto que también labora como amanuense en la propiedad de los Palacios. En la formación a su pupilo, que también lo hará Andrés Bello, de “*primeras letras y gramática; de bellas artes y geografía será nuestro famoso Bello*”,¹⁰ además de otros profesores que complementarán su educación. Pero Bolívar es un rebelde se niega a recibir el aprendizaje que le correspondía. No quiere aprender, se resiste, se fuga de su casa y de la escuela hasta que aparece Rodríguez, con quien se instruye no solo de las materias tradicionales, sino del amor a la naturaleza, sin tareas que lo confundan y le obliguen a cumplirlas.

Las relaciones entre los dos se facilitaron desde un principio, pues la naturaleza de la pedagogía rousseauiana, tan cara a Rodríguez, constituía el mejor sistema para acercarse al alma altiva del pequeño Bolívar. Uno de sus postulados fundamentales consistía, precisamente, en no atosigar a los niños de conocimientos intelectuales –de matemáticas, idiomas, religión, etc.–, en dejarlos los primeros años de la vida entregados a sus propios impulsos para que esos impulsos se fueran adap-

9 Simón Rodríguez, “Sociedades Americanas en 1828”, *Inventamos o erramos*, Prólogo Dardo Cúneo, Editores Latinoamericana C.A, Caracas 2008, pp.97-180. Ver en: <https://reexistencia.files.wordpress.com/2011/07/inventamos-o-erramos.pdf> (06-11-2019)

10 Gustavo Pereira, Simón Bolívar, escritos anticolonialistas, Ediciones Correo del Orinoco, Caracas, 2013, p.328. Ver en: <https://issuu.com/willgo777/docs/escritos-anticolonistas-20-6-13-web/165> (06-11-2019)

tando naturalmente al medio ambiente, sin otras correcciones que las impuestas por ese mismo medio. También el biógrafo colombiano señala que: “El espíritu de estas reglas –escribía Rousseau– es dejar a los niños más verdadera libertad y menos imperio, permitirles que hagan más por sí propios, y exijan menos de los demás. Acostumbrándose así desde muy niños a regular sus deseos con sus fieras, poco sentirán la privación de lo que no está en sus manos conseguir”. (...) En virtud de estos principios, don Simón poco habló al niño de las complicadas asignaturas que habían tratado de enseñarle sus eruditos maestros; más bien le interrogó sobre los juegos y deportes que le gustaban, sobre sus paseos, camaradas y diversiones, a todo lo cual él respondió con entusiasmo, creándose así entre los dos una sencilla amistad, que el tiempo fue transformando en sólido y recíproco afecto. No en vano Rousseau, el ídolo de este extraño mentor, había escrito en su Emilio: “Ejercitad su cuerpo, sus órganos, sus sentidos, sus fuerzas; pero mantened ociosa su alma cuanto más tiempo fuere posible”.¹¹

Sobre Simón Rodríguez

Simón Rodríguez, a los 26 años, deja a su esposa María de los Santos Ronco y a sus hijos, huye de la ciudad. Lejos están los años de su infancia comprometida con la pobreza. Había nacido en Caracas, el 28 de octubre 1769, (aunque también se afirma que fue en 1771- Rumazo), como niño huérfano, al igual que su hermano Cayetano, cuyos padres, Alejandro Carreño y Rosalía Rodríguez los habían abandonado. Simón había adoptado el apellido de su madre mientras en su infancia un tío, el sacerdote José Rafael Rodríguez se había encargado de la educación de los hermanos. Uslar Pietri indica que:

Rodríguez había tomado parte en aquella tentativa frustrada de implantar un régimen republicano e independiente en Venezuela. Las ideas de los conspiradores eran las más avanzadas del credo democrático revolucionario francés. Su texto básico era la más radical proclamación de los derechos del hombre y del ciudadano hecha en Francia en 1793. Los dos primeros artículos del texto impreso, que les fue incautado a los conspiradores, decían como un estampido en medio del

11 Indalecio Liévano Aguirre, *Bolívar*, Presidencia de la República, Academia Nacional de la Historia, Caracas 1988, p.49.

presagioso silencio del orden colonial: “El objeto de la sociedad es el bien común: todo gobierno es instituido para asegurar al hombre el goce de sus derechos naturales e imprescindibles... Estos derechos son, la igualdad, la libertad, la seguridad y la propiedad”.¹²

En Kingston adopta el nombre de Samuel Robinson que lo utiliza mientras su estada en Europa, durante 20 años. Estudio física y química y trabajo en un laboratorio en Francia. Con Fray Servando Teresa de Mier,¹³ un sacerdote revolucionario de origen mexicano, iniciaron una escuela de lengua española. Traduce al castellano la novela *Atala*¹⁴ de *Chateaubriand* pero Mier se atribuyó la traducción, enfriándose las relaciones de los socios en dicha empresa. Javier Ocampo López, advierte lo siguiente sobre el maestro:

El educador Simón Rodríguez con sus ideas racionalistas, se interesó por una educación práctica para la formación de las nuevas generaciones republicanas de Hispanoamérica. En la economía y vida cotidiana de las gentes de los países hispanoamericanos, con múltiples necesidades de producción, empleo, vivienda, alimentación, vestido, educación y salud, se hacía indispensable una educación más racional, práctica y útil y una sociedad organizada para satisfacer las necesidades fundamentales. Por ello, el Maestro Rodríguez propuso la creación de Talleres de Oficios para los niños sin distinciones de raza o riqueza. Sus propuestas fueron planteadas para Bogotá en la Gran Colombia y Chuquisaca en Bolivia. En 1824 creó en Bogotá un taller de oficios, señalando la importancia de la educación práctica para los niños más pobres. Esta educación debía depender directamente del Gobierno, con escuelas que dependieran del Estado. Las materias que se enseñaran debían tener todas con un sentido social y económico alrededor de la producción. Los varones debían aprender los tres oficios principales: albañilería, carpintería y herrería, pues con tierras, maderas y metales

12 Arturo Uslar Pietri, *Escritos de Simón Rodríguez*, Imprenta Nacional, Tomo I, Caracas, 1954. p. XVII

13 Mariana Rosetti, “El desplazamiento y la ventriloquia cultural. Servando Teresa de Mier y Simón Rodríguez, traductores de *Atala* de Chateaubriand”, *Literatura Mexicana*, XXVI, 2015, p.9. Ver en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/lm/v26n2/0188-2546-lm-26-02-00009.pdf> (06-11-2019)

14 Andrea Pagni, “*Atala*” de Chateaubriand en la traducción de Simón Rodríguez y Fray Servando Teresa de Mier, París, 1801. Ver en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/atala-de-chateaubriand-en-la-traducion-de-simon-rodriguez-y-fray-servando-teresa-de-mier-paris-1801/> (07-11-2019)

se hacen las cosas más necesarias. Las mujeres debían recibir los oficios propios de su sexo. Este proyecto no obtuvo la acogida necesaria en Bogotá y en la Gran Colombia.¹⁵

Encuentro con Simón Bolívar en Europa

Se encontró de nuevo en París, con su alumno Bolívar, quien había enviudado y se había dedicado a la bohemia. Conversan y definen un futuro. Marchan a pie desde Francia a Italia. En este país, en Milán, concurren a la coronación de Napoleón Bonaparte como rey de Italia. En Roma el 15 de agosto de 1805, Bolívar, en el Monte Sacro, acompañado de su maestro, expone su juramento de liberar a Hispanoamérica del poder español: “*Juro delante de Usted; juro por el Dios de mis padres; juro por ellos; juro por mi honor, y juro por mi patria, que no daré descanso a mi brazo, ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español*”.¹⁶

Bolívar y Rodríguez regresan a Francia, no sin antes haber conversado con Alejandro von Humboldt en París en 1804 y en Roma en 1805.¹⁷ Simón Bolívar decide volver a Venezuela, más su maestro Robinson resuelve quedarse en Europa; retornará a América en 1824, con su propio nombre. Nuevamente requiere organizar una educación práctica, en Bogotá, en especial para los niños de escasos recursos económicos; con dicho propósito funda una Escuela Taller de Artes y Oficios con poco éxito. Sobre este aspecto Arturo Usler escribe:

No se asienta en ningún lugar: Sus costumbres, su manera de pensar, sus innovaciones le crean pronto enemigos. Tiene que marcharse y seguir aquella errante vida. Pero él no se enmienda, ni en las maneras, ni menos aún en lo fundamental. Sabe que las gentes hablan mal de él,

15 Javier Ocampo López, “Simón Rodríguez, el maestro del libertador”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, N° 9, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Boyacá, 2007, p. 81. Ver en: <https://www.redalyc.org/pdf/869/86900904.pdf> (08-11-2019)

16 Fabio Lozano y Lozano, *El Maestro del Libertador*, Sociedad de Ediciones Literarias y artísticas, París, 1913, p. 66. Ver en: <https://www.redalyc.org/pdf/869/86900904.pdf> (08-11-2019)

17 Jorge Ocampo López, “Simón Rodríguez, el maestro del libertador”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, N°9, pp.81-102, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Boyacá, 2007, p.85. Ver en: <https://www.redalyc.org/pdf/869/86900904.pdf> (07-11-2019)

desconfían de sus aptitudes y hasta de su sano juicio, y que muchos lo desprecian, Pero ya él no es hombre de esperanzas sino de irrenunciables convicciones. “Soy filósofo por instinto, dice, y sé contentarme con poco.”¹⁸

Reencuentro con Simón Bolívar en América

Viaja al Alto Perú en 1825 con el Libertador quien lo designa Director de Enseñanza Pública y Director General de Minas, Agricultura y Caminos Públicos de Bolivia. En 1826, en el gobierno del Mariscal Sucre, en Chuquisaca, presenta su proyecto educativo de enseñanza práctica, establecer una Casa Taller de artes y oficios, de carpintería, albañilería y herrería, en Chuquisaca, propósito que no tiene éxito, dado el sistema de educación teórica lancasteriana que ya se utilizaba en Bolivia. Bolívar retorna a Lima en 1826, el profesor Rodríguez se queda en Chuquisaca; el destino hará que ya no vuelva a encontrarse. El Libertador camino del ocaso en su vida de guerrero triunfante, su maestro, nómada sin camino, buscando en la educación un incierto destino.

El instituto modelo de Chuquisaca se funda con grandes esperanzas. Piensa Rodríguez que ha llegado al fin la oportunidad tan esperada. Cuenta con el apoyo de Bolívar, con la simpatía de Sucre y con los recursos necesarios.

Su propósito era recoger durante un quinquenio los niños pobres de ambos sexos en Casas-escuelas dotadas de talleres. Para que adquiriesen un oficio además de la enseñanza general de la escuela. Los varones aprenderían albañilería, carpintería y herrería “*porque con tierras, maderas y metales se hacen las cosas más necesarias*”.¹⁹ Las hembras los oficios propios de su sexo. Se les daría alojamiento, vestidos, alimento y medicinas y recibirían lo que él llamaba: “*instrucción moral, social y religiosa*”.²⁰

18 Arturo Uslar Pietri, *Escritos de Simón Rodríguez*, Imprenta Nacional, Tomo I, Caracas, 1954. p. XXXVII.

19 Miguel Luis Amunátegui, “Don Simón Rodríguez”, *Biografías de Americanos*, Imprenta Nacional, Santiago, 1854, p. 296.

20 Miguel Luis Amunátegui, op. cit., p. 297

A los padres pobres o inválidos se les socorría por cuenta de sus hijos. El capital empleado debía ser productivo. Cada niño tenía su cuenta individual donde se le abonaba el producto de su trabajo y se le cargaba sus gastos. Los jóvenes, al término, reconocían las deudas que pudieran resultar y pagaban un interés de 5% del producto de su trabajo. De este fondo se sacaba también para ayudar a las corporaciones fundadas por los egresados. A los egresados el Gobierno debía asignarles tierras y ayudarlos en su establecimiento.²¹

Desacuerdos con Antonio José de Sucre

Sucre no entiende el proyecto, el sistema Lancasteriano ya se halla implantado en Bolivia. El proyecto de Rodríguez le parece un tanto descabellado, tanto más que su autor se hallaba en América llamado por Santander y cuya vigencia era controvertida por el maestro; no había oportunidad por cuanto la gente quería el sistema tradicional o en su caso como novedad la aplicación del sistema de enseñanza mutua de Lancaster, a cuyo sistema lo llamaba burlonamente Don Simón: “las Escuelas de Vapor inventadas por Lancaster a imitación de las sopas a la Rumfort inventadas en los hospicios”.

Sucre, le escribe al Libertador:

Al describir a usted todas las locuras de este caballero tendría que ser muy largo. Usted pensará que yo estoy muy enfadado con él, y no es así. Considero a don Samuel un hombre muy instruido, benéfico cual nadie, desinteresado hasta lo sumo y bueno por carácter y por sistema; pero lo considero también con una cabeza alborotada con ideas extravagantes, y con incapacidad para desempeñar el puesto que tiene bajo el plan que él dice y que yo no sé cuál es; porque diferentes veces le he pedido que me traiga por escrito el sistema que él quiere adoptar, para que me sirva de regla, y en ocho meses no me lo ha podido presentar. Sólo en sus conversaciones dice hoy una cosa y mañana otra.²²

²¹ Arturo Uslar Pietri, *Escritos de Simón Rodríguez*, Imprenta Nacional, Tomo I, Caracas, 1954. p. XXX.

²² Arturo Uslar Pietri, op. cit., p. XXXII.

El encuentro con Manuela Sáenz

El Maestro Rodríguez se quedó sin su trabajo, que no había iniciado y con numerosas deudas. La indigencia de nuevo le persigue, vive en el pueblo de Oruro. En noviembre de 1853, Don Simón visitó en Paita a Manuelita Sáenz, heroína de la independencia sudamericana y amante de Bolívar. Los dos estrechamente vinculados con la memoria del Libertador, con sus luces y sombras, viviendo en el destierro más cruel, olvidados por gobernantes y gobernados, cómplices y combatientes a su modo por la libertad.

Manuela Sáenz Aizpuru, luego de la muerte de Bolívar, había sido desterrada por Francisco de Paula Santander, Presidente de Colombia, en 1834. De igual modo procede el mandatario ecuatoriano Vicente Rocafuerte en 1835,²³ quien también le impide el ingreso a su país. Los dos mandatarios argumentan que la señora Sáenz es un peligro para la estabilidad política de dichas naciones, más aun Rocafuerte le acusa de loca, prostituta y ambiciosa.

Manuela Sáenz se queda en Paita, puerto pesquero peruano, en donde reside durante 22 años hasta su muerte (23 de diciembre de 1856), viviendo en la miseria, dependiendo de paupérrimos ingresos provenientes de la venta de tabaco y dulces que los hacía para su venta; confección de bordados o escribir y traducir cartas del inglés. La visitaron varios personajes entre ellos: Hermann Melville, Giuseppe Garibaldi, Don Ricardo Palma, Simón Rodríguez. Contrae difteria, Manuelita muere, pobre e inválida, a los 60 años de edad.²⁴

Mientras duró su destierro 1834 a 1856, ningún gobernante ecuatoriano se preocupó de su suerte, más aun la mantuvieron ignorada. La historia la ha reivindicado: tuvo el título de Coronel del ejército libertador (combatió en la batalla de Ayacucho), integrante del Estado Mayor de Bolívar, Condecoración de Caballera del Sol por su actividad subversiva en favor de la libertad en Lima entre otros actos heroicos en favor de la Independencia; General del Ejér-

23 Rocío Rosero Jácome, *José Joaquín Olmedo: patriota, político o desertor?*, Eskeletra, Quito, 1994, p.221

24 Rosa Maria Grillo, "Manuela Sáenz antes y después de Bolívar", *Cultura Latinoamericana*, Vol.21, 2015, p.67. Ver en: http://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatonica/revistas_ucatonica/index.php/RevClat/article/download/1635/1512 (07-11-2019)

cito ecuatoriano y líder de las conquistas sociales femeninas en Latinoamérica.²⁵

Viaje a Quito

Solo hay que imaginar, como era en aquella época viajar por los caminos de Suramérica, había que vencer abismos y montañas, bajar a la manigua y al calor sofocante, por vías de herradura. Había que hacerlo a pie, a lomo de caballo o de mula, que era más confiable para los tramos largos; viajaba Don Simón con su nueva esposa Manuela Gómez²⁶ y su hijo José; retorna a Quito, con su equipaje personal de varios cajones conteniendo libros y papeles. Confía que Flores, el Presidente ecuatoriano, que lo conoce dada su amistad con Bolívar, le auspicie su estadía con un trabajo honorable; más éste, “generosamente” le ofrece, en terrenos de su propiedad la administración y explotación de unas minas de sal, en donde el profesor labora durante medio año. Escribe al Obispo, Dr. Pedro Antonio Torres, deán de la catedral de Quito, su amigo, su experiencia:

(...) Seis meses estuve en las Salinas del General, aguantando las impertinencias de sus mayordomos, por ver si conseguía hacer algo en provecho de ambos. Por falta de dinero nada puede hacerse, y me hallo sin saber qué hacerme. Quiero enseñar y quiero aprender de balde; quiero trabajar en muchas de las cosas que entiendo, y no hay quién tenga ganas de gastar medio real. Hace dos meses que estoy viviendo qué sé yo cómo. Un hacendado me ofrece llevarme a su hacienda, y no puedo moverme porque estoy debiendo en las pulperías, bajo la responsabilidad de una pobre mujer que vive en la casa donde estoy.²⁷

Latacunga

Flores le presenta a varios amigos suyos muy importantes dentro del círculo palaciego del mandatario, más no hay escuelas

25 Rosa Maria Grillo, op. cit., p. 67.

26 Segunda esposa de Simón Rodríguez, de nacionalidad boliviana, con la cual tuvo dos hijos; José, fue uno de ellos con quien llegó a Quito, se presume que su otro vástago falleció.

27 Alfonso Rumazo González, *Biografías Simón Rodríguez, Maestro del Libertador*, Círculo de lectores, Bogotá, 2006. p. 260.

para él, no existe posibilidad de instruir y educar. Viaja al Sur, a Latacunga en donde le acoge el Rector del Colegio San Vicente, Dr. Rafael María Vásquez, educador bogotano, que también es párroco de San Felipe. Es un plantel de segunda educación que fuera fundado el 7 de mayo de 1840, en el régimen de Juan José Flores y que inicia sus actividades en 1842. Posteriormente cambia su nombre por “Vicente León”, en homenaje al distinguido magistrado Dr. Vicente León y Argüelles, quien, en su testamento dejó toda su fortuna a su ciudad natal con el fin de que sea invertida en obras a favor de la educación de la juventud.²⁸

Hacia mayo (1843), se ha acogido ya al sentido hospitalario de la ciudad de Latacunga, al sur de Quito. Población pequeña y fría, de muy antigua raíz, parece hechizada en su ir silente; sus moradores, de índole amable y dadivosa, han conservado las austeridades de las gentes de Castilla; resguardan sus tradiciones y van tratando de avanzar mediante la cultura. Su suelo, volcánico en amplios trechos, es parte de la inmensa cauda del Cotopaxi; su naturaleza circundante alterna lugares preciosamente eglógicos con anchas superficies de piedra y salitre, piedra pómez y “cangagua”.²⁹

El Rector y algunos ciudadanos preocupados por la suerte del profesor del Bolívar tratan de buscar una fórmula para que Don Simón se quede enseñando en dicho colegio. El Rector eleva un memorial a la Junta del Colegio, en donde se recomienda al maestro por sus conocimientos en ciencias naturales la cátedra de agricultura:

El señor don Simón Rodríguez –reza el texto– es bien conocido en América y Europa por sus conocimientos sobre todo en ciencias naturales, y cuya llegada a Bogotá en 1822 (1823) hizo decir al Libertador que un sabio y un justo más adornaban la corona de la soberbia Colombia. Este hombre de un saber expansivo y cuyo deseo dominante es comunicarlo a los demás, cediendo a nuestras indicaciones, se manifiesta decidido a permanecer aquí y ocuparse no solamente de la enseñanza de Botá-

28 Marcelo Toapanta, La desinformación de la vida, obra y pensamiento de Vicente León Argüelles, origina pérdida de memoria histórica en los estudiantes del establecimiento educativo que lleva su nombre, en el año lectivo septiembre 2010 julio 2011, Ambato, 2012, p.104, p.107. Ver en: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/5316/1/CS-310-2012-Toapanta%20Marcelo.pdf> (07-11-2019)

29 Alfonso Rumazo, *Biografías Simón...* op. cit., p. 258.

nica sino también de todos los ramos de que habla el artículo 107 de los Estatutos, y de la cátedra de Agricultura, sin perjuicio de intervenir en el Colegio en todo lo demás que contribuya a la buena educación de los niños.³⁰

La Junta Administradora del Colegio llegó a este Acuerdo:

Considerando Primero: que es posible que el señor Rodríguez se decida a quedarse y hacerse cargo de la Cátedra de Agricultura en la cual se comprende también la Botánica; Segundo: que por medio de la reseción [sic] de los vecinos, de lo que ofrece el mismo Rector y de una pequeña cantidad con que contribuye el Colegio, se le puede proporcionar la renta necesaria. En fin, que hay motivo para esperar de la adquisición del señor Rodríguez muchas ventajas para el Colegio. Por tanto, en el informe pedido por la Dirección sobre la enseñanza de Botánica, se manifestará todo esto; y con el fin de que el señor Rodríguez se quede, el Colegio de sus rentas contribuirá por ahora con la cantidad mensual que no pase de veinte pesos.³¹

Don Simón inicia clases el 1 de febrero 1844, más dos meses después no hay dinero para pagarlo. Los vecinos no han cumplido con el compromiso de colaborar con la cuota que se habían comprometido; se ha quedado otra vez sin empleo. Consigue trabajo en una hacienda “dando algunas lecciones a unos dos jóvenes, sólo por la comida y el tabaco”, le dice en carta dirigida a su amigo José Ignacio París, de Bogotá, desde Latacunga, el 6 de enero de 1846, “¡Sáqueme usted de aquí! Mi familia se compone de dos, una mujer y un niño.”³²

En 1845, continua en Latacunga, posiblemente en su empleo, además ayudado por el Dr. Vásquez, sin duda. Escribe a Roberto Asázubi en Quito:

[...]...Al rey no volvemos, ni a la república llegamos. ¿Qué haremos? Pensar, en lugar de imitar. ¡Así tuviera yo con qué pagar la impresión de mis pensamientos!, pero ni para comprar pan tengo, porque no hallo en qué emplearme. Quiero enseñar y no hay quién pague por aprender;

30 Ibid., p. 261

31 Ibid., p. 262

32 Alfonso Rumazo González, *Ocho grandes biografías: José de San Martín; Simón Rodríguez*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1993, p.575

quiero emprender un ramo de industria, y nadie quiere gastar en empresas; quiero irme, y la familia, aunque compuesta de dos, me sujeta. Yo no quiero que me den sino que me ocupen: tengo fuerzas y aptitudes, y tanto me valen como si no las tuviera. Paciencia, pues, hasta que las circunstancias dispongan otra cosa. Seis meses perdí en las minas de sal del general Flores, porque la guerra no le permitió llevar a efecto el proceder que le propuse, a pesar de haberlo aprobado y dándome facultades para ponerlo en práctica. ¡Circunstancias! ¡Circunstancias!³³

Mientras tanto su “amigo” y paisano el presidente Juan José Flores enfrenta a la sublevación nacionalista de 1845 encabezada por José Joaquín Olmedo en Guayaquil. Sale del país, firma un convenio por el cual recibe la suma de veinte mil pesos para retirarse a Europa. Un año después trata de retornar para invadir al Ecuador en una expedición financiada por el gobierno español presidido por la reina María Cristina, pero luego fracasada.³⁴

Sin duda Don Simón era un anarquista, así lo expresa en varios de sus escritos, no reconoce autoridad alguna; es un filósofo. Sus viajes a Europa lo indujeron a desacralizar el poder, aún más en los terrenos de la educación a buscar nuevas formas de enseñanza práctica frente al sistema Lancasteriano, método repetitivo y memorista y de rígida disciplina, que había sido adoptado por varios países de Latinoamérica, en la etapa post-independencia, inclusive en los gobiernos de Bolívar y Santander. Rodríguez, lector de “Emilio” seguía a Jean-Jacques Rousseau, como libre pensador al considerar que los niños debían preguntar y no repetir para obedecer a la razón y no a la autoridad:

Mandar recitar de memoria lo que no se entiende es hacer papagayos. No se mande, en ningún caso, hacer a un niño nada que no tenga su “por qué” al pie. Acostumbrado el niño a ver siempre la razón respaldando las órdenes que recibe, la echa de menos cuando no la ve, y pregunta por ella diciendo: “¿Por qué?”. Enseñen a los niños a ser preguntones, para que, pidiendo el porqué de lo que se les manda

33 Alfonso Rumazo González, *Simón Rodríguez, maestro de América*, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2005, p. 263.

34 Beatriz Cepeda, “Introducción”, *Ecuador: relaciones internacionales a la luz del bicentenario*, Flacso, Quito, 2009, p. 21.

hacer, se acostumbren a obedecer a la razón: no a la autoridad, como los limitados, ni a la costumbre, como los estúpidos.³⁵

Las ideas de Rousseau reformaron la pedagogía centrándola en la evolución natural del niño y en materias directas y prácticas, y sus ideas políticas influyeron en gran medida en la Revolución francesa. Frases como “El hombre nace libre, pero en todos lados está encadenado” o “El hombre es bueno por naturaleza”, marcan la pauta del pensamiento de Simón Rodríguez. Arturo UsLAR comenta lo siguiente:

Veinte años antes que Sarmiento y treinta años antes que Alberdi piensa en la necesidad de la educación y de la colonización. Y las llama: “las dos atenciones del futuro: colonización y educación popular”. Sólo que, y en esto reside su creadora y americana originalidad, él no piensa en imitar a Europa o a Norte América en modernos sistemas pedagógicos, ni le parece conveniente colonizar con inmigración europea. Su plan consiste en “colonizar el país con sus propios habitantes”. “Y para tener colonos decentes instruirlos en la niñez”.³⁶

Dice el profesor Don Simón: “*Los hombres de estos últimos tiempos, hartos de verse maltratar a nombre de Dios, del rey y de la patria, quieren vivir sin Reyes y sin Congresos; no quieren tener amos ni tutores; quieren gobernarse por la razón, que es la autoridad de la naturaleza [...].* (p. 26) “En América, cansados de la República aristocrática o aristocracia republicana, quieren República real o real República”. Queda así cuestionado el sentido de élite criolla que han tenido las repúblicas americanas (1842), ya en sus procedimientos, ya en el ser mismo de sus dirigentes en el Gobierno y en el Congreso. Esto es falsear el sentido republicano, alterando la definición misma de la democracia (“demos”, pueblo, y “kratos”, autoridad). (De Sociedades americanas).

35 Eduardo Galeano, reproduce estas frases de Simón Rodríguez, en su libro *Memoria del fuego 2. Las caras y las máscaras*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010. pp. 100, 101, 161 y 162.

36 Arturo UsLAR Pietri, *Escritos de Simón Rodríguez*, Imprenta Nacional, Tomo I, Caracas, 1954. p. XXXIV.

Siempre está escaso de dinero, no lo mendiga. Solicita ayuda a su amigo de Bogotá José Ignacio París, vinculado con Bolívar y al maestro le otorga un préstamo de 300 pesos, el mismo que se lo envía a Quito, por libranza para su cobro, mientras en Latacunga, en donde sobrevive, en el gobierno de Vicente Ramón Roca, algún conocido le ha conseguido una recomendación del Ministro del Interior para que el Colegio de San Vicente ocupe los servicios del educador, argumentando que lo importante está en el método, creado por Rodríguez, que debe ser conocido y aprendido a fin de divulgarlo. El Colegio le convocó al maestro a la Junta del 19 de junio (1846), cuya acta expresa lo siguiente:

Personalmente leyó [el educador] la copia de la nota en la que ofrece al Supremo Gobierno, sin que se le gratifique, la manera de dirigir una escuela primaria, a condición de que se le dé lo necesario para los utensilios, y de que se le contribuya con el mensual de diez pesos para cada uno de los dos jóvenes que elegirá el señor Rodríguez. La renuncia a gratificación tiene un sentido oculto: libertad de acción, ausencia de compromiso a plazo determinado. Cuando reciba los 300 pesos, partirá a la Nueva Granada. Está seguro de que allá editará al fin todos sus escritos; gobierna en esa nación el general Tomás Cipriano de Mosquera, uno de los más leales amigos del Libertador. El magnetismo norteño que lo atrae tiene, así, un nombre propio; como antes, con Flores, respecto del Ecuador.³⁷

Parte Simón Rodríguez de Latacunga en septiembre de 1846 rumbo a Bogotá, arribando a Túquerres, en donde parece falleció su esposa doña Manuela Gómez. En dicha población se afina por algún tiempo, trabaja como profesor y escribe "*Extracto sucinto de mi obra sobre la Educación Republicana*", que fuera publicado por el periódico El Neo-Granadino de Bogotá, en 1849, por entregas, junto al siguiente comentario:

Damos a la luz el extracto de una rara e interesante obra de educación hecha por su autor Simón Rodríguez, hombre extraordinario que obtuvo la merecida fortuna de ser maestro del Libertador Simón Bolívar,

37 Alfonso Rumazo, *Biografías Simón...* op. cit., p. 222.

y que vive, anciano y retirado, en una de nuestras provincias, consagrando el resto de sus días a la enseñanza de los niños. Reproducimos en lo impreso el modo particular de distribuir las cláusulas que distinguen los escritos del señor Rodríguez, cuyo singular talento veneramos, y cuya suma pobreza es la prueba más visible del desprendimiento y constante beneficencia de aquel patriarca de Colombia.³⁸

Luego de permanecer en Túquerres, en donde había abierto su propia escuela, ante la falta de ayuda del gobierno de Bogotá, a donde se había dirigido a sus conocidos, solicitando su intervención ante el Estado para educar, mediante un mínimo estipendio, como hombre austero que fuera durante toda su vida; pero solo hay negativas, más aún cuando en Colombia se hallaban gobernando políticos declarados enemigos de Bolívar: José Hilario López y luego José María Obando, autores intelectuales del asesinato de Sucre;³⁹ tampoco obtuvo apoyo de los legisladores bolivaristas, que eran ya ciudadanos adinerados, que no les importaba sino enriquecerse. Nada tiene que hacer en Túquerres ni en Bogotá. El maestro decide retornar a Latacunga. Seguramente conoce de la hospitalidad de dicha ciudad andina y de los pocos amigos que había concertado, entre ellos el rector del colegio San Vicente, el religioso Vásquez, quien para la fecha (1850) de su segundo arribo a dicha ciudad, ya no estaba como como tal, le había reemplazado el Dr. Rafael Quevedo.

En dicho plantel educativo es ya de conocimiento su retorno. Simón Rodríguez ofrece sus servicios, nuevamente se le acoge. En el Acta de la Junta del 4 de octubre de 1850 se menciona:

El señor Rodríguez se ausentó con el fin de marchar a la Nueva Granada, pero en el día se halla aquí dicho señor y ofrece sus servicios. Desea enseñar a dos jóvenes sus métodos, asunto que había quedado sin decidirse cuatro años atrás (julio de 1846). La Junta Administradora pide dictamen al Inspector de Estudios, quien expresa: [...] En primer lugar, nada es más importante como el que los niños que deban concurrir a los colegios reciban buena educación primaria, y con un método mejor que el que a la presente se observa, porque la falta de una

³⁸ Arturo Uslar Pietri, *Escritos de Simón Rodríguez...*, T. II, p. 319.

³⁹ Alfonso Rumazo González, *Simón Rodríguez maestro de América*, Ministerio de Comunicación e información, Caracas, 2006, pp.119-122

enseñanza a propósito de primeras letras produce el efecto de que en los últimos estudios no aprovechan debidamente los niños, y que además causa un extraordinario trabajo a sus directores. Que en segundo lugar, ningún sujeto posee mejores ideas que el señor Rodríguez para la educación primaria, y muy especialmente para la pedagogía; debiendo decirse que puede ocuparse con provecho en formar directores de primeras letras, no sólo en América sino en cualquier punto de Europa, por lo que juzga ser de gran utilidad el que se acepte la oferta del señor Rodríguez, advirtiéndosele que esta es su opinión en cuanto al hecho, y que con respecto al derecho para hacerlo podrá informar sobre esto el Rector.⁴⁰

Se cita a sesión, recogándose en el Acta del día 7 de octubre de 1850, lo expresado por el profesor Rodríguez, quien manifestara que:

Que es indudable lo vicioso del actual sistema de enseñanza primaria, y que demanda un pronto y oportuno remedio, porque, entre tanto siga como se halla, no será posible que los jóvenes se formen ni aun en los colegios, a donde concurren con principios perjudiciales y con el imperfecto conocimiento de algunas palabras más bien que de las cosas; que se propone reformar este fatal estado, tomando unos diez niños, a quienes enseñará, no con el objeto de que concluyan su aprendizaje en el corto tiempo que debe durar esta ocupación, sino para que algún joven que quiera instruirse en su método, observe prácticamente el modo de enseñar; que si sus circunstancias fueran menos desfavorables, cuantos afanes esta empresa requiere los emplearía gratuitamente, como lo ha practicado en otros puntos, pero que siendo esto de absoluta imposibilidad a la presente, exige un local para su habitación y para el establecimiento, un peso diario para su mantención, y los útiles que son indispensables para el nuevo método de enseñanza; y se retiró diciendo que la junta delibere lo conveniente, y se le dé noticia del resultado.⁴¹

La Junta acepta lo expresado por el profesor e impone condiciones en el sentido de que no vuelva a ausentarse hasta que el nuevo sistema haya sido explicado y probado, iniciándose la actividad con

40 Alfonso Rumazo, *Biografías Simón...* op. cit., p. 286.

41 *Ibid.*, p. 287.

el Dr. Camilo Gallegos, como aprendiz de dicha tecnología, el mismo que luego de poco tiempo de habersele impartido varias clases teóricas y prácticas renuncia siendo designado para reemplazarlo el señor Mariano Armendáriz. Nuevamente citamos a Alfonso Rumazo:

[...]..No se desarrollan los hechos según lo previsto; en marzo del año siguiente (1851) ya se queja el rector de incumplimiento del acuerdo. Armendáriz alega que “su asistencia es puntual; que cuando se propone recibir privadamente algunas lecciones del señor Rodríguez, le distrae este señor con la lectura de cuadernos que no tienen relación alguna con el nuevo método que se ha propuesto plantear; y que, finalmente, si no se toma la medida de hacer que se contraiga la enseñanza sólo al nuevo institutor y no a los niños, era suficiente el nuevo término (final de curso) acordado”. Armendáriz hablaba como aspirante a convertirse en uno de tantos maestros, con la sola particularidad –creía él– de lograr sapiencia en sistemas diferentes; no entendió que el enseñar de muy otra manera, como lo hacía y de él quería Rodríguez, implicaba toma de conciencia de un suelo asentado y crecido sobre muy profundos estratos; los de las doctrinas nuevas y de las concepciones revolucionarias. Se dieron otros plazos al curso; el alumno se quejó “de lo complicado del método y del poco tiempo que había tenido a su disposición”. Hasta que el 14 de julio, en sesión de la Junta, el aire se volvió ramificado y el clima tenso; los asistentes emplearon términos de pasión. Rodríguez, presente, expresó enfáticamente “que había enseñado todo lo necesario”; sin ira, puso a salvo su altura mental. El aprendiz, acosado, abandonó el campo, con falso reconocimiento de que “tenía ya la instrucción suficiente, de las lecciones que había recibido”; ¡recurso poco digno, encaminado a que se le suspendieran los pagos al maestro! Nunca demostró este alumno que había absorbido al menos algo de cuanto se le había dado.⁴²

Hay acuerdos y divergencias con el rector Quevedo. Como resultado de varias reuniones entre dichos profesores Simón Rodríguez escribe para él –para el Colegio San Vicente, “Consejos de amigos dados al Colegio de Latacunga”. La nota de envío dice:

Señor doctor don Rafael Quevedo, Rector del Colegio de San Vicente, en Latacunga. Señor: Usted me pide un Reglamento que rija la Primera

42 Alfonso Rumazo, *Biografías Simón...* op. cit., p. 289.

Escuela. Le daré ideas, para que las combine con las suyas, y lo forme. No haga usted imprimir mi manuscrito, ni lo muestre sino a personas de talento e instrucción. Si los tontos lo ven impreso, tendrán qué reír para muchos días, y si usted les da lectura, pensarán que los consulta; los más, dormirán en lugar de oír.⁴³

En su estudio, (1851-1852) efectúa una propuesta para la organización de dicho plantel educativo, con la finalidad de preparar al alumno para el trabajo, hacia la educación técnica y disponer a los alumnos para que sepan leer, escribir y contar de modo que puedan defenderse en la vida con un oficio honorable.

Dichos “Consejos” se conocen en 1954, por la publicación que hace el erudito escritor y religioso jesuita Aurelio Espinosa Pólit, en el *Boletín de la Academia Nacional de Historia* número 83, y cuya nota introductoria publicamos como anexo. (Ver anexo 2).

Su estilo aparentemente es un tanto desorganizado; escribe con sentencias suyas, muy interesantes y llaves ortográficas signo doble compuesto por dos signos simples, uno de apertura y otro de cierre, que encierran ideas que aparecen acotando una oración que se intercala en otra con la que está relacionada. De allí que para el lector común es un tanto difícil entenderlo por cuanto no existe suficiente cohesión en la estructuración que no corresponde a un solo tema, puesto que en su producción encaja varios argumentos que fluyen en forma desbordada pero inteligente, para lograr la finalidad del objetivo que se ha propuesto.

Varios son los títulos de sus estudios, entre ellos: *Extracto succincto de mi obra sobre la Educación Republicana*, de la cual referimos que se publicó en el periódico *Neo-Granadino* de Bogotá en 1849, y *Consejos de Amigo dados al Colegio de Latacunga*, 1851; *Sociedades americanas*, en 1828; *El Libertador del Mediodía de América y sus compañeros de armas, defendidas por un amigo de la causa social*, *Observaciones sobre el terreno de Vincocaya*, (sobre la conservación de la naturaleza, la economía y la sociedad), *Luces y virtudes sociales*, (1854), que constituye un programa en el que detalla su obra, al mismo tiempo, enuncia los sucesos con los que había tenido que pasar hasta dicho año.

43 *Ibíd.*, p. 604.

De sus “Consejos” hemos extractado algunos de sus pensamientos que fluyen generosamente en máximas o axiomas, muchos de ellos de crítica mordaz o burla a la educación que se impartía en la época y que tienen como finalidad ir hacia una educación especializada en los oficios técnicos. En aquella etapa postcolonial todavía se regía por antiguos moldes influenciados por la religión y la moral pacata heredada de Castilla. (Ver anexo 4).

Don Simón está nuevamente sin empleo, de acuerdo con la investigación realizada por el historiador Pedro Grases labora en Latacunga como profesor de primeras letras de las hijas de una señora Viteri.⁴⁴ Sus pocos ahorros le servirán para un nuevo viaje. Su esposa ha fallecido, mientras José, su hijo se relaciona con otro joven, el latacungueño Camilo Gómez, cuya amistad es aprobada por el maestro que lo trata como si fuese otro de sus vástagos.

De Latacunga, don Simón viaja a Guayaquil, a lomo de mula; tiene 82 años, le sigue también el nuevo amigo de los Rodríguez. Busca trabajo. Ante la falta de apoyo económico de quienes podían ayudarlo en el gobierno de José María Urbina, al igual que otras autoridades, pese a conocer la situación por la que atraviesa el anciano ilustre. Ya en el puerto busca un socio para refinar esperma, sustancia grasa para hacer velas, y encuentra a un señor Zegarra, quien apoya económicamente a la empresa, que lamentablemente fracasa. Ante dicha circunstancia resuelve partir al Perú acompañado de su hijo y del nuevo amigo Camilo Gómez. En el trayecto por vía marítima se embarcan en una balsa precaria y, luego de un mes y medio, llegan a una caleta de pescadores, en el Perú, ya sin víveres ni agua, siendo atendidos por pescadores indígenas, quienes les dan albergue. Don Simón se halla enfermo y sin medicinas. Su hijo José les ha dejado y ha marchado solo sin rumbo. La responsabilidad de cuidarlo ha sido para el latacungueño, quien lo asiste diligente como si fuese su padre. El enfermo tiene graves problemas intestinales, (de acuerdo con la narración que hace Camilo Gómez publicada en el periódico *El Grito del Pueblo*, de 4 de agosto de 1898 y que por su importancia publicamos como documento anexo), que tratan de curarlos con aguas medicinales. Con el enfermo y con la colaboración de los pes-

⁴⁴ Pedro Grases, *Escritos de Simón Rodríguez*, Imprenta Nacional, Caracas, 1954, p. 44.

cadores y del cura de Amotape, quien le había provisto de dos caballos y diez pesos llegan a dicha población cercana a Paita. Al llegar al pueblo lo reciben algunos hombres, quienes les conducen al alojamiento, que denominan Quinta, casa lejana a la población en donde había solo una habitación y en ella una silla vieja y un poyo de barro en el que fue acostado el enfermo, quien se halla consciente de su situación.

Pasan los días y el religioso no acude a visitar al enfermo, antes al contrario, se entera Gómez, por una señora caritativa que los proveía del almuerzo, que el cura había prohibido el ingreso al pueblo de don Simón y que lo visitaran los habitantes, porque había descubierto que era un hereje. Luego de algunos días el señor Rodríguez solicita a Gómez llame al religioso, de nombre Santiago Sánchez, más este al ser requerido se niega a acudir mencionado que no quería ver a un protestante, más ante la insistencia acude para supuestamente confesar al enfermo, quien ante el estupor del cura le habla de temas filosóficos y materialistas. Ante el requerimiento del religioso para que su acompañante saliera, para que el impío confiese sus culpas, según la afirmación que le hiciera a Gómez, aunque la versión puede no ser cierta dado el carácter del profesor y su negativa de toda su vida respecto de asumir la religión católica, como libre pensador que fuera. El enfermo continua grave, más una inusitada visita se hace presente; son las señoritas Gómez de la Torre, que tomaban baños termales en "La Brea", que estaban cercanos a Paita, quienes acompañadas de dos sacerdotes jesuitas, tratan de iniciar conversación pero el enfermo las rechaza, las mira desde su lecho y no las dirige la palabra.

Sobre el tema de aquellos hombres que habían recibido al maestro Rodríguez y los habían ubicado en la denominada Quinta, Alfonso Rumazo, siguiendo el relato de Gómez, expresa: *"Al llegar a la entrada del pueblo, vi con gran sorpresa presentarse algunos hombres que nos salieron al encuentro y nos detuvieron, diciéndonos que tenían orden del cura para llevarnos a su quinta, que estaba cerca"*.⁴⁵

45 Alfonso Rumazo González, *Simón Rodríguez, maestro de América*, Fundación Biblioteca Aya-cucho, Caracas, 2005, p. 299.

¿Caridad suma? ¡Todo lo contrario! ¿Cese de atenciones, como quien considera que ya cumplió su deber? Habría sido disculpable, perdonable. Regía algo peor: [...] No recordaba Gómez un episodio del camino de Cabo Blanco a Amotape. Se lo contó Gabriel García Moreno, desde Paita, a su cuñado Roberto Ascázubi: [...] “Acabo de recibir una carta de Panchita Larrea, fecha el 11 en La Brea [11 de febrero], por la que he sabido que apareció allí don Simón Rodríguez tan malo con una fuerte inflamación al vientre y en tal estado de debilidad que, a pesar de que ella no le conocía, le detuvo, pues infaliblemente habría muerto en la jornada de siete leguas que tenía que hacer para llegar a Amotape. Ella le está curando, pero me dice que cree difícil el salvarlo por su edad y la grave enfermedad que sufre. Voy a ver si consigo reunir algunos recursos por medio de una suscripción, para remitírselos inmediatamente. ¡Qué hubiera sido del pobre viejo, si aquella excelente señora no se hubiese hallado en ese desierto! Se hizo la suscripción, que produjo tres onzas. “Sé que las han entregado a Panchita Larrea, que está ya en Amotape”, dice García Moreno. Simón Rodríguez va cayendo en el agobio lentamente, en un largo agonizar de desmadejamiento; se marchita, entre lánguidos quejidos; la gran luz ha entrado en crepúsculo, hacia la noche. “La muerte –definirá Vallejo– es un ser sido a la fuerza”.⁴⁶

Don Simón agoniza, en San Nicolás de Amotape, fallece el 28 de enero de 1854, tenía 83 años, desahuciado por la vida y en la miseria, buscando algún paraíso perdido, fugando su alma hacia Europa conocida, acompañando a Bolívar en aquel viaje hacia Roma que había modelado el espíritu de su pupilo; Samuel Robinson ha muerto, sin honores y olvidado por quienes debían protegerlo. Hasta su muerte había resguardado su equipaje, hasta el instante de su último suspiro: dos cajones de libros y manuscritos. Solo le acompañaba el latacungueño Gómez, quien en primera instancia no sabía cómo proceder ante tan infausto hecho, no por impredecible sino por la soledad que le agobiaba, las lágrimas era su panacea para el dolor que entrañablemente le carcomía; era el cadáver del maestro a quien le había conocido hace poco tiempo, en el ocaso de su vida. (Ver anexo 3).

46 Alfonso Rumazo, *Biografías Simón...* op. cit., p. 300.

Camina hacia el pueblo y notifica al cura, quien lo recibe con cajas destempladas. Una señora, le aconseja que escribiera al cónsul de Colombia en Paita, señor Emilio Escobar, notificándole el fallecimiento del señor Rodríguez, así lo hace y recibe contestación al otro día indicándole que se hiciera el entierro a su cuenta; con dicho aval el cura no tiene problema y hasta ordena que se coloque el cadáver en un nicho del cementerio del pueblo. Gómez, el único deudo del maestro, indica en su exposición, que posiblemente por orden del Cónsul se le proporcionó un vestido de paño y diez pesos.

García Moreno, quien se hallaba con otros políticos exilados en Paita, al conocer que don Simón se había confesado con el cura de Amotape expresa su alegría: *“Se ha confesado –le cuenta a su cuñado Roberto Ascazubi el 27 de febrero– y ha recibido el viático con grandes muestras de arrepentimiento. Este es un ejemplo más de que la incredulidad muere antes que el hombre, y que la voz de la conciencia es irresistible en los últimos momentos de la vida”*.⁴⁷

Dice Alfonso Rumazo: *“¿De qué iba a tener gran arrepentimiento, quien no recibió de la existencia sino dolores, hostilidades, sufrimiento? ¿Una vida no se mide en pecados! Al futuro gobernante del Ecuador le importó la confesión; no, la desaparición del Maestro de Bolívar y de América, del coloso escritor que se desploma y del visionario educador que ya nada podrá añadir. Al conocer dos días después el deceso, sólo comenta: “Murió el pobre don Simón Rodríguez en Amotape. Voy a ver si compro sus manuscritos”. Murió el pobre...”*⁴⁸

Paita, en aquella época una pequeña aldea que vivía de la pesca, desértica y desolada, a donde acudían los enemigos del gobierno ecuatoriano, desterrados y en el caso de García Moreno huyendo del régimen del presidente Urbina. Y allí estaba en la época de la muerte del maestro Rodríguez y Manuelita Sáenz, la libertadora del libertador, pobre y en la miseria esperando la muerte, merced al destierro que sufriera por parte del presidente ecuatoriano Rocafuerte y del presidente colombiano Santander.⁴⁹ Ella fallece dos años después de la muerte de don Simón, el 23 de noviembre de 1856 por una peste que se difundió en la población de dicha región; con

⁴⁷ *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Vol.34, N°83, La Prensa Católica, Quito, 1954, p.116.

⁴⁸ Alfonso Rumazo, *Biografías Simón...* op. cit., p. 302.

ella desaparecen muchos documentos de Simón Bolívar, de los cuales había sido celosa guardiana; cruel destino de quienes habían forjado la Patria Grande, acompañando al Libertador.

Aparece José Rodríguez tardíamente cuando su padre había sido ya enterrado. Acompaña a Gómez a Paita. Allí se encuentran con los políticos expatriados García Moreno, Rafael Carvajal, entre otros. Camilo Gómez parte a Panamá con cartas de recomendación de Manuelita Sáenz, con quien se había entrevistado y de los políticos ya mencionados. Posteriormente retorna al Ecuador, a su lugar natal Latacunga, en donde fallece siendo ya anciano.

Los papeles de don Simón Rodríguez se quedaron en Guayaquil, Gómez los había dejado en poder de las autoridades, quedando olvidados durante cuarenta años, hasta que Alcides Destruge los coleccionó con fines de publicación, mas dicha circunstancia no se dio ya que ningún gobierno se había interesado en editarlos, hasta que un incendio en 1896, posiblemente termino con ellos por acción del fuego.⁵⁰

En Amotape permanece el cadáver de don Simón por setenta años, olvidado en la memoria de los pueblos que recorrió en su América. Posteriormente, es trasladado al Panteón de los Próceres en Lima, y desde allí, al cumplirse cien años de su fallecimiento,⁵¹ (1954), retorna a Caracas, ciudad de nacimiento, donde reposa en el Panteón Nacional de Venezuela. Por fin en su existencia trashumante de peregrino encuentran sus restos un lugar definitivo; la muerte le llevó de nuevo hacia sus orígenes y allí está el nuevo Quijote de la educación, don Simón Rodríguez-Samuel Robinson, junto a los restos del Libertador, su alumno, hoy recordado en su vida y obra enlazada con el conquistador y fundador de Repúblicas, Simón Bolívar, el Héroe.

49 Alfonso Rumazo González, *Simón Rodríguez, maestro de América*, Fundación Biblioteca Ayaucucho, Caracas, 2005, p.304

50 Pedro Grases, *Escritos de Simón Rodríguez*, Imprenta Nacional, Caracas, 1954, p.65

51 Alfonso Rumazo González, *Simón Rodríguez, maestro de América*, Fundación Biblioteca Ayaucucho, Caracas, 2005, p.306

Bibliografía

AMUNÁTEGUI, Miguel Luis, "Don Simón Rodríguez", *Biografías de Americanos*, Imprenta Nacional, Santiago, 1854

Boletín de la Academia Nacional de Historia, N° 146, Documentos inéditos referentes a don Simón Rodríguez, Caracas, 1954.

Boletín de la Academia Nacional de Historia, Volumen XXXIV, enero-junio, Quito, 1954.

Boletín de la Academia Nacional de Historia, Vol.34, N°83, La Prensa Católica, Quito, 1954.

CARDOZO LUBIO, Pinto Juan, Simón Rodríguez, Diccionario General de la Literatura venezolana, Ediciones de la Universidad de los Andes, Mérida, 1974.

COVA, Jesús Antonio, "Don Simón Rodríguez, maestro y filósofo revolucionario", Jaime Villegas, Editor, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, N°146, Caracas, 1954.

DURÁN, Maximiliano, "La supuesta influencia de Rousseau en el pensamiento de Simón Rodríguez: la "tesis del Emilio"", Revista Iberoamericana, XI, 2011, pp.7-8. Ver en: https://www.jstor.org/stable/41677364?seq=1#page_scan_tab_contents (06-11-2019)

Escritos de Simón Rodríguez, Tomos I, II; Imprenta Nacional, Caracas, 1954.

ESPINOSA PÓLIT, Aurelio, S. I. Instituto Superior de Humanidades Clásicas de la Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1954.

GARCÍA SÁNCHEZ, Bárbara, "Pensamiento de Simón Rodríguez: la educación como proyecto de inclusión social", Revista Colombiana de Educación, N°59, Bogotá, 2° Semestre 2010, pp.137-138. Ver en: https://www.researchgate.net/publication/277241606_Pensamiento_de_Simon_Rodriguez_La_educacion_como_proyecto_de_inclusion_social (06-11-2019)

GRASES Pedro, prólogo de Arturo Uslar Pietri, *Rodríguez Simón, Escritor de Simón Rodríguez Compilación y estudio bibliográfico*, Ediciones de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Caracas, 1954.

- GRILLO, Rosa Maria, "Manuela Sáenz antes y después de Bolívar", *Cultura Latinoamericana*, Vol.21, 2015, p.67. Ver en: http://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/RevClat/article/download/1635/1512 (07-11-2019)
- LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio; *Bolívar*, edición actualizada, ediciones de la Presidencia de la República, Academia Nacional de la Historia, Caracas 1988.
- LOZANO Y LOZANO, Fabio, *El Maestro del Libertador*, Sociedad de Ediciones Literarias y artísticas. París, 1913. Ver en: <https://www.redalyc.org/pdf/869/86900904.pdf> (08-11-2019)
- OCAMPO LÓPEZ, Javier; "Simón Rodríguez, el maestro del libertador", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, N°. 9, pp.81-102, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Boyacá, 2007. Ver en: <https://www.redalyc.org/pdf/869/86900904.pdf> (08-11-2019)
- ORTEGA, Francisco A., "Tomen lo bueno, dejen lo malo: Simón Rodríguez y la educación popular", *Revista de Estudios Sociales*, N°38, pp. 30-46, Universidad de los Andes, Bogotá, 2011. Ver en: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/11451> (08-11-2019)
- PÉREZ VILA, Manuel, Prólogo Bibliográfico, Rodríguez Simón, Obra completa, Tomos I y II, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 2001.
- PAGNI, Andrea, "Atala" de Chateaubriand en la traducción de Simón Rodríguez y Fray Servando Teresa de Mier, París, 1801. Ver en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/atala-de-chateaubriand-en-la-traducion-de-simon-rodriguez-y-fray-servando-teresa-de-mier-paris-1801/> (07-11-2019)
- PEREIRA, Gustavo, *Simón Bolívar, escritos anticolonialistas*, Ediciones Correo del Orinoco, Caracas, 2013, p.328. Ver en: <https://issuu.com/willgo777/docs/escritos-anticolonistas-20-6-13-web/165> (06-11-2019)
- RODRÍGUEZ Simón, Obra completa, Tomos I y II, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 2001.
- RODRÍGUEZ, Simón, "Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras en Caracas y medios de lograr su reforma por un nuevo establecimiento", *Inventamos o erramos*, Prólogo Dardo Cúneo, Editores Latinoamericana C.A, Caracas 2008, Ver en: <https://reexistencia.files.wordpress.com/2011/07/inventamos-o-erramos.pdf> (06-11-2019)

- , "Sociedades Americanas en 1828", *Inventamos o erramos*, Prólogo Dardo Cúneo, Editores Latinoamericana C.A, Caracas 2008, pp.97-180. Ver en: <https://reexistencia.files.wordpress.com/2011/07/inventamos-o-erramos.pdf> (06-11-2019)
- ROSERO JÁCOME, Rocío, *José Joaquín Olmedo: patriota, político o desertor?*, Eskeletra, Quito, 1994.
- ROSETTI, Mariana, "El desplazamiento y la ventriloquia cultural. Servando Teresa de Mier y Simón Rodríguez, traductores de *Atala* de Chateaubriand", *Literatura Mexicana*, XXVI, 2015, p.9. Ver en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/lm/v26n2/0188-2546-lm-26-02-00009.pdf> (06-11-2019)
- RUMAZO GONZÁLEZ, Alfonso, *Biografías, Simón Rodríguez, Maestro del Libertador*, Círculo de lectores, Bogotá, 2006.
- , *Simón Rodríguez, maestro de América*, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2005.
- , *-Ocho grandes biografías: José de San Martín; Simón Rodríguez*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1993.
- TOAPANTA, Marcelo, La desinformación de la vida, obra y pensamiento de Vicente León Argüelles, origina pérdida de memoria histórica en los estudiantes del establecimiento educativo que lleva su nombre, en el año lectivo septiembre 2010 julio 2011, Ambato, 2012, p.104, p.107. Ver en: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/5316/1/CS-310-2012-Toapanta%20Marcelo.pdf> (07-11-2019)
- USLAR PIETRI, Arturo, *Escritos de Simón Rodríguez*, Tomo I, Caracas, Imprenta Nacional, 1954.

ANEXO 1

Carta desde Pativilca del Libertador a Simón Rodríguez

Pativilca, 19 de enero de 1824

Al señor don Simón Rodríguez:

¡Oh mi Maestro! ¡Oh mi amigo! ¡Oh mi Robinson, Ud. en Colombia! Ud. en Bogotá, y nada me ha dicho, nada me ha escrito. Sin duda es Ud. el hombre más extraordinario del mundo; podría Ud. merecer otros epítetos pero no quiero darlos por no ser descortés al saludar un huésped que viene del Viejo Mundo a visitar el nuevo; sí a visitar su patria que ya no conoce, que tenía olvidada, no en su corazón sino en su memoria. Nadie más que yo sabe lo que Ud. quiere a nuestra adorada Colombia. ¿Se acuerda Ud. cuando fuimos juntos al Monte Sacro en Roma a jurar sobre aquella tierra santa la libertad de la patria? Ciertamente no habrá Ud. olvidado aquel día de eterna gloria para nosotros; día que anticipó por decirlo así, un juramento profético a la misma esperanza que no debíamos tener.

Ud. Maestro mío, cuánto debe haberme contemplado de cerca aunque colocado a tan remota distancia. Con qué avidez habrá seguido Ud. mis pasos; estos pasos dirigidos muy anticipadamente por Ud. mismo. Ud. formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que Ud. me señaló. Ud. fue mi piloto aunque sentado sobre una de las playas de Europa. No puede Ud. figurarse cuán hondamente se han grabado en mi corazón las lecciones que Ud. me ha dado; no he podido jamás borrar siquiera una coma de las grandes sentencias que Ud. me ha regalado. Siempre presentes a mis ojos intelectuales las he seguido como guías infalibles. En fin, Ud. ha visto mi conducta; Ud. ha visto mis pensamientos escritos, mi alma pintada en el papel, y Ud. no habrá dejado de decirse: todo esto es mío, yo sembré esta planta, yo la regué, yo la enderecé tierna, ahora robusta, fuerte y fructífera, he aquí sus frutos, ellos son míos, yo voy a saborearlos en el jardín que planté; voy a gozar de la sombra de sus brazos amigos, porque mi derecho es imprescriptible, privativo a todo.

Sí, mi amigo querido, Ud. está con nosotros; mil veces dichoso el día en que Ud. pisó las playas de Colombia. Un sabio, un justo más, corona la frente de la erguida cabeza de Colombia. Yo desespero por saber qué designios, qué destino tiene Ud.; sobre todo mi impaciencia es mortal no pudiendo estrecharle en mis brazos: ya que no puedo yo volar hacia Ud. hágalo Ud. hacia mí; no perderá Ud. nada; contemplará Ud. con encanto la inmensa patria que tiene, labrada en la roca del despotismo por el buril victorioso de los libertadores, de los hermanos de Ud. No, no se saciará la vista de Ud. delante de los cuadros, de los colosos, de los tesoros, de los secretos, de los prodigios que encierra y abarca esta soberbia Colombia. Venga Ud. al Chimborazo; profane Ud. con su planta

atrevida la escala de los titanes, la corona de la tierra, la almena inexpugnable del Universo nuevo. Desde tan alto tenderá Ud. la vista; y al observar el cielo y la tierra admirando el pasmo de la creación terrena, podrá decir: dos eternidades me contemplan; la pasada y la que viene; y este trono de la naturaleza, idéntico a su autor, será tan duradero, indestructible y eterno como el Padre del Universo.

¿Desde dónde, pues, podrá decir Ud. otro tanto tan erguidamente? Amigo de la naturaleza, venga Ud. a preguntarle su edad, su vida y su esencia primitivas; Ud. no ha visto en ese mundo caduco más que las reliquias y los desechos de la pródiga Madre: allá está encorvada con el peso de los años, de las enfermedades y del hálito pestífero de los hombres; aquí está doncella, inmaculada, hermosa, adornada por la mano misma del Creador. No, el tacto profano del hombre todavía no ha marchitado sus divinos atractivos, sus gracias maravillosas, sus virtudes intactas.

Amigo, si tan irresistibles atractivos no impulsan a Ud. a un vuelo rápido hacia mí, ocurriré a un apetito más fuerte: la amistad invoco.

Presente Usted esta carta al Vicepresidente, pídale Ud. dinero de mi parte, y venga Ud. a encontrarme.

Bolívar⁵²

52 Simón Bolívar, *Obras Completas*, Ministerio de Educación Nacional de los Estados Unidos de Venezuela, Compilación y notas de Vicente Lecuna con la colaboración de la señorita Esther Barret de Nazaris, Vol. I. Caracas s/f.

ANEXO 2

Nuevos manuscritos de Simón Rodríguez

El Sr. Pedro Grases en el artículo LOS ESCRITOS DE SIMÓN RODRÍGUEZ, publicado en el N° 39 del Volumen XIII de la Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela (24 de Julio de 1953) enumera los once títulos que ha logrado reunir para la edición oficial, en la colección de Clásicos Venezolanos; y en el párrafo REFERENCIA A OTROS ESCRITOS cita tres títulos más, de los que dice: “Tres textos más aparecen mencionados en los estudios sobre Simón Rodríguez. Por la imprecisión de las referencias, llegamos a dudar de la atribución, pero consignamos los datos que hemos recogido, ya que pueden ser útiles para ulteriores investigaciones.

1. Carta a cinco bolivianos a la caída de la Confederación Perú-Boliviana.
2. Consejos de amigo al Colegio de San Vicente.
3. Proyecto para la fabricación de pólvora y armas.

Y del segundo de estos textos añade: “Nuestras investigaciones en Latacunga no han dado resultado alguno”.

Nada puedo decir del primero de estos tres escritos, ni del tercero; pero tuve la satisfacción de comunicar al Sr. Pedro Grases que el segundo reposa manuscrito en la BIBLIOTECA ECUATORIANA del Instituto Superior de Humanidades Clásicas de la Universidad Católica del Ecuador, en Cotacollao.

Consta de un cuaderno de 69 páginas numeradas, de gran formato, 33 x 21 cm., con una cubierta acartonada de color amarillo que lleva el siguiente título: CONSEJOS DE AMIGO, DADOS AL COLEGIO DE LATACUNGA/ POR/ SIMÓN RODRÍGUEZ. Se trata de un manuscrito hológrafo. Fuera de la triple firma que lleva en las dos últimas páginas, lo autentican la caligrafía inconfundible de Don Simón (verificada en las cartas autógrafos que también conserva este archivo), y no menos la disposición peculiar del escrito, con desigualdades deliberadas, tanto en el tamaño de la letra como en el número de renglones, según la importancia que da el autor a las sentencias y el empeño que tiene de hacerlas entrar por los ojos, así como también en los espacios, apartes y llaves.

Estas peculiaridades responden exactamente a la distribución tipográfica que se observa en los escritos que Don Simón llegó a hacer imprimir, entre otros LUCES Y VIRTUDES SOCIALES (Concepción, 1834) y SOCIEDADES AMERICANAS EN 1828 (Lima, 1842), únicos que posee esta Biblioteca.

A ella vino el inapreciable manuscrito de los CONSEJOS por donación del R. P. Luis Mancero Villagómez, S. I., quien lo había recibido de la Sra. Victoria Moya de Sandoval. El padre de esta señora, el Dr. Moya, se había criado, como decía, a los pies de Montalvo, y tenía cosas muy valiosas de su maestro. Hay,

pues, algún fundamento para creer que el manuscrito estuvo en poder de Don Juan Montalvo; pero ni esto es absolutamente seguro, ni puedo dar ningún otro dato acerca de él.

A continuación de los once títulos de obras diversas, apunta el Sr. Pedro Grases: "12.-Cartas de Simón Rodríguez. Se conocen trece cartas: las dirigidas a Bolívar y a Salom, de la obra de O'Leary: Memorias; las dirigidas a Bernardino Segundo Pradel y a S. Duquet, de la obra de Gonzalo Picón Febres: Don Simón Rodríguez; y a la dirigida a Anselmo Pineda, de la obra de Lozano: El Maestro del Libertador".

A este recuento puedo añadir otras tres, que tal vez sean las únicas que se conserven autógrafas. Todas tres son del año 1845, fechadas en Latacunga a 20 y 28 de Julio y 12 de Agosto, y dirigidas al Sr. Dn. Roberto Ascásubi, cuñado de Don Gabriel García Moreno. Reposan en la misma BIBLIOTECA ECUATORIANA, y proceden de la colección de cartas del Sr. Roberto Ascásubi, que perteneció al Excmo. Y Rđmo. Sr. Dr. Manuel María Pólit Laso, Arzobispo que fue de Quito, mi tío.

Finalmente vale la pena incorporar a la documentación para la historia de Don Simón Rodríguez, la narración del Latacungueño Camilo Gómez, quien presenció la muerte del ayo del Libertador en Amotape. Esta narración se publicó en EL GRITO DEL PUEBLO, periódico de Guayaquil en la edición del Jueves, 4 de agosto de 1898, y no sé si habrá sido aprovechada por algún historiador.

Para completar los pormenores de esta narración, deben citarse también las cuatro alusiones a Don Simón Rodríguez, que se encuentran en las cartas de García Moreno, cuyos dos primeros tomos han sido publicados por el Dr. Wilfrido Loor en 1953. Los originales de dichas cartas se hallan en este archivo de Cotocollao, y pertenecieron también a Mons. Pólit.

Tanto por la relación de Camilo Gómez como por las cartas de García Moreno, se viene en conocimiento de que fueron manos ecuatorianas las que se alargaron misericordiosas para socorrer al ayo del Libertador en el desamparo de su última hora. Y también del Ecuador viene ahora para la gloria póstuma del gran pedagogo el texto del importantísimo manuscrito al que confió muchas de sus ideas pedagógicas más originales y la prueba de su afán indeficiente por la obra primordial para el engrandecimiento de los pueblos, la educación de su niñez y juventud.

Instituto Superior de Humanidades Clásicas de la Universidad Católica del Ecuador, Cotocollao, 6 de Abril de 1954.

Aurelio Espinosa Pólit, S. I.⁵³

⁵³ *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Volumen XXXIV, enero-junio, Quito, 1954, pp. 49-50.

ANEXO 3

Relación de la muerte de Don Simón Rodríguez por Camilo Gómez, testigo presencial

(Publicada en *El Grito del Pueblo*, Guayaquil, jueves 4 de agosto de 1898, con el título: "Dos retratos del natural").

Sr. Director de "El Grito del Pueblo":

Latacunga, Julio. En esta ciudad posee el señor José María Batallas dos retratos al óleo, uno del Libertador Simón Bolívar, y otro de su ayo don Simón Rodríguez, que se reputan tornados directamente de los personajes que representan.

Fueron encontrados entre los trastos de don Simón Rodríguez que existían en la vecina parroquia de San Felipe, donde aquel residió algún tiempo, y se deduce que si alguien debiera tener el retrato verdadero de Bolívar era su ayo.

Van a ser estos lienzos exhibidos con una información fidedigna por el señor Batallas en la Exposición Nacional que se proyecta organizar en Quito.

El de Bolívar que está algo deteriorado es de medio cuerpo. Tiene bigote, lo que no pasa en ninguno de sus retratos, en que se le presenta afeitado.

El de don Simón Rodríguez es de parecido completo según lo atestigua el señor Camilo Gómez, natural de ésta, que lo acompañó por mucho tiempo y a quien aquél consideraba como hijo adoptivo.

Refiere éste un interesante episodio de la vida del célebre ayo del Libertador.

Cuando al señor Gómez se le enseñó el retrato de don Simón Rodríguez, manifestó su admiración, exclamando: "Sólo le falta hablar".

Y hizo la siguiente narración de cómo lo conoció y de sus últimos momentos:

"Don Simón, dijo, residió en esta ciudad algún tiempo; para vivir daba lecciones de primeras letras a las hijas de una señora Viteri.

Lo acompañaba José Rodríguez, a quien quería como a hijo y lo llamaba por el nombre de Cocho. Trabé relaciones de amistad con este joven que era de mi misma edad y con él visitaba la casa de don Simón, el que pronto me consagró especial cariño.

Al poco tiempo de conocernos se dirigió don Simón a Guayaquil con su hijo, y los seguí dos meses después.

En esa ciudad celebros un contrato con un señor Zegarra para refinar esmeralda, empresa que fracasó. Acosado por las exigencias de Zegarra para que le devolviera el dinero con que lo habilitara, don Simón Rodríguez resolvió dirigirse al departamento de Lambayeque, en el Perú, llamado por un caballero para que implantara no sé qué negocio.

Sin esperar embarcación a propósito, nos embarcamos en una balsa de sechuras que se hallaba en la vía. Fuimos arrastrados por corrientes contrarias a causa de un temporal, y sólo mes y medio después pudimos arribar a una caleta de pescadores, que creo se llama Cabo Blanco, habiendo sufrido hambre y sed, pues se nos acabaron los víveres y el agua.

Don Simón se encontraba grave. José se traspordó a una chata y sin decirnos nada nos dejó abandonados.

Saltamos a tierra sin recursos; todo el equipaje de don Simón se reducía a dos cajones con libros y manuscritos. Tres semanas permanecemos en la choza de unos indios pescadores, los que al fin me dijeron que no podían continuar manteniéndonos y que don Simón tenía una enfermedad que podía contagiarlos.

Logré convencerlos de que era hombre importante aquel viejo enfermo y que podría reportarlos alguna utilidad, si me acompañaban hasta algún pueblo cercano.

Accedieron y me llevaron a Amotape cerca de Paita. Me dirigí a casa del cura y le impuse de lo que pasaba. Después de algunas dificultades me proporcionó dos caballos y diez pesos: Regresé con los indios a Cabo Blanco. Hice montar a don Simón y lo conduje a Amotape. Al llegar a la entrada del pueblo vi con gran sorpresa presentarse algunos hombres, que nos salieron al encuentro y nos detuvieron diciéndonos que tenían orden del cura para llevarnos a su quinta que estaba cerca.

Tomamos ese camino y llegamos a la casa de la quinta en la que no había más que una habitación, con una silla vieja y en el rincón un poyo de barro en el que acosté a don Simón.

El cura no volvió a acordarse de nosotros, y nos faltaba todo.

Ignoraba yo la causa de este abandono.

Todos los días iba al pueblo a buscar el alimento para don Simón, que era preparado por una señora caritativa. Me dijo entonces ésta, que el cura había prohibido la entrada al pueblo a don Simón y prohibido que lo visitaran los habitantes porque había descubierto que era un hereje. Todo el mundo temía aproximarse a la quinta; y esquivaban hasta tener trato alguno conmigo.

Aislado y sin medios de asistencia sufría lenta agonía el enfermo, hasta que las señoras Gómez, hermanas del señor Manuel Gómez de la Torre, que por entonces estaban tomando baños en la Brea, vinieron a visitarlo acompañadas de dos padres jesuitas.

Don Simón que estaba acostado los miró con profunda indiferencia y se volvió del lado contrario, sin dirigirles la palabra.

Pasaron algunos días y me sorprendió una mañana don Simón diciéndome que fuera a llamar al cura.

Me dirigí a casa de éste, y fui mal recibido; el cura me contestó que no quería ver a un protestante.

Insistí, manifestándole que deseaba confesarse el enfermo.

Entonces convino en acompañarme.

Don Simón tan luego lo vio entrar se incorporó en la cámara, se sentó, hizo que el cura se acomodara en la única silla que había y comenzó a hablarle, algo así como una disertación materialista.

El cura quedó estupefacto y apenas tenía ánimo para pronunciar algunas palabras tratando de interrumpirlo.

Era yo muy joven y no comprendía el alcance de lo que decía don Simón, sólo recuerdo que manifestaba al cura que no tenía más religión que la que había jurado en el Monte Sacro con su discípulo.

Volviéndose hacia mí, díjome que saliera. La conferencia fue larga. Cuando salió el cura iba más tranquilo y más complacido de lo que estaba al venir.

A las 11 de la noche del día siguiente comenzó la agonía de don Simón Rodríguez; a intervalos exclama: ¡Ay mi alma!

Espiro y permanecí cerca del cadáver hasta la madrugada.

Me dirigí al pueblo a participar lo ocurrido al cura, el que me trató rudamente por despertarlo tan temprano.

Una señora que me vio salir llorando, se acerco a consolarme y me aconsejó que escribiera al cónsul de Colombia en Paita; lo que hice inmediatamente.

Recibí al día siguiente la contestación firmada por el señor Emilio Escobar, que encargaba se hiciera el entierro a su costa. El cura entonces sufragó los gastos y aun ordenó que se colocara el cadáver en un nicho que existía en el cementerio.

Además, tal vez por orden del cónsul, me proporciono un vestido de paño y diez pesos.

Cuando me proponía dejar el pueblo se presentó Cocho y acompañado de éste nos dirigimos a Paita, llevando los dos cajones de libros de don Simón.

En ese puerto encontramos a los ecuatorianos señores García Moreno, Rafael Carvajal, José María Cárdenas y otros emigrados, a los que referí! la muerte de don Simón Rodríguez.

García Moreno tomó de entre los papeles contenidos en el cajón una carta de Bolívar a su maestro.

Protegido por aquellos caballeros y con recomendaciones de la señora Manuela Sáenz, partí para Panamá, pues creía que yo era hijo de don Simón y tanto ella como los emigrados no me trataban por mi apellido sino por el de Rodríguez.

Tal es la relación que nos ha hecho el señor Camilo Gómez.

Le preguntamos si recordaba el año de esos sucesos; y nos dijo que creía fuese el 56 o el 58.

El señor Gómez es un anciano formal y honrado y que está en pleno uso de sus facultades. El Corresponsal'.⁵⁴

54 *Rodríguez Simón, Obra completa*, Ediciones de la Presidencia de la República, Tomo II, Caracas, 2001, pp. 547-550

ANEXO 4

Selección de frases de la obra “Consejos de amigo, dados al Colegio de Latacunga”

Señor doctor Don Rafael Quevedo Rector del Colegio de San Vicente, en Latacunga: Señor, Usted me pide un Reglamento, que rija la 1^{ra}. Escuela: le daré mis ideas, para que las combine con las suyas, y lo forme. No haga Usted imprimir mi manuscrito, ni lo muestre, sino a personas de Talento e Instrucción. Si los tontos lo ven impreso, tendrán que reír para muchos días, y si Usted les da lectura, pensarán que los consulta. Los más, dormirán en lugar de oír.

El señor Simón no hace lo que ve hacer a todos, porque no es mono para imitar sin crítica, ni veleta para voltearse a todos los vientos; a nadie ofende y hace todo el bien que puede; se desvela solo él, hablando y escribiendo por hacer ver la importancia de la primera escuela.

Tome Usted una casa sola, que tenga solar, en que los niños se diviertan, durante las horas de descanso: así se les impedirá que jueguen en las calles: y, al mismo tiempo, habrá un medio de conseguir que se apliquen, privándolos del recreo, si no han cumplido con las órdenes del Maestro.

No se admitirá niño en la escuela sin dar, a la persona que solicite la admisión, el Reglamento de Enseñanza, para que se imponga en el, se obligue a observarlo, en lo que le toque, y a hacerlo observar al niño que recomienda.

Escuela Social. Llámese así la Primera Escuela, y se le dará el nombre que le corresponde.

La Primera Escuela es ... un suplente de la potestad paterna, en las funciones de instruir y educar: porque es imposible!... que todos los padres sean instruidos, que sepan y quieran enseñar, y que tengan tiempo y lo necesario para enseñar.

La Paciencia y el gusto son raros, hasta en los que se dedican a enseñar.

Hay escuelas para niños decentes, que son los que pagan, y para la morralla, que... escribe en arena y en piedras, porque no tiene con que comprar papel.

Si en el Colegio se enseñaran ciencias exactas y de observación, los jóvenes aprenderían a apreciar lo que pisan y se abrirían muchas carreras.

El Congreso debería declarar que la aprobación obtenida en estos exámenes, legalizada por un certificado de la Junta, fuera condición indispensable, para gozar de derecho de ciudadanía: no porque los niños supiesen leer, sino por haber hecho ver que sabían, lo que es derecho y deber, en sociedad.

Enseñanza Mutua es un disparate. Lancáster la inventó, para hacer aprender la Biblia de memoria. Los discípulos van a la escuela... a aprender ¡... no a enseñar! ni a ayudar a enseñar.

Dar gritos y hacer ringorrangos no es aprender a leer ni a escribir.

Con conocimientos de Historia Natural, apoyados en los de física y química, serían agricultores instruidos y preferirían la vida del campo a los poblados, porque se distraerían con utilidad.

Mandar recitar, de memoria, lo que no se entiende, es hacer papagallos, para qué... por la vida!... sean charlatanes. Hacer letras en la arena, con un palito, y borrarlas con la mano, grabarlas en pizarras, y limpiarlas con Saliva.

Si en la Primera Escuela se enseñara a raciocinar habría menos embrollones en la sociedad.

Obedecer ciegamente, es el principio que gobierna. Por eso hay tantos esclavos – y por eso es amo el primero que quiere serlo.

No pierdan los americanos su tiempo, en proyectos pomposos. En lugar de teologías, psicologías, derechos, y lenguas muertas, hagan, los que tengan juicio, algo! por unos pobres pueblos, que no saben qué hacerse, ni que hacer de sus hijos.

La plata y el oro halagan la avaricia y al cabo empobrecen al minero, porque las vetas se pierden o se agotan y él sigue buscándolas, como perro hambriento que, después de haber tragado el bocado, se queda olfateando el lugar donde lo halló.

Los Directores de los Pueblos, y los que se creen dignos de serlo, deben conocer que, a la educación que recibieron en su infancia, deben los homenajes que se le tributan: y que, sin ella, estarían perdidos en la masa que desprecian.

Si nuestros primeros padres, hubieran sido fantásticos, habrían tapado sus vergüenzas... no con hojas de higuera, sino, un día, con hojas de plátano, y otro, con hojas de romero.

Con latín, leyes y teología no ganaran de qué subsistir, o subsistirán entre privaciones y escaseces.

Para que el Colegio de Latacunga sea único! en el Ecuador, y el principal! cuando, en otras partes, lo hayan imitado. Siempre será el primero, porque empezó a dar ejemplo.

Y otros, proponiendo al señor Rector y a sus amigos, que influyan con el Primer Congreso, que se reúna, para que de una ley en favor del sostén y propagación de la Escuela Social.

Conociendo los minerales, podrían emprender cateos de metales más útiles que el oro y que la plata, como hierro, plomo, estaño, cobre, zinc, platina, manganesa y otros.

La agricultura pide terreno – al agricultor toca abonarlo. Las tierras adquieren más valor, al paso que la población aumenta. El suelo de Latacunga, y el de sus inmediaciones, a larga distancia, es volcánico-fértil, por consiguiente, si se riega, y en cualquier parte se pueden hacer pozos, para sacar, con norias, el agua que se escurre de los cerros, o se infiltra y viene a rezumarse en los Arenales del Llano.

¿¡Es posible!? que vivamos con los indios, sin entenderlos?! Ellos hablan

bien su lengua, y nosotros, ni la de ellos ni la nuestra.

Antes, se ordenaban los Curas de Indios, a título de lengua: Ahora, cantan los Clérigos los Evangelios y las Epístolas ... en latín –absuelven... en latín –olean. . . en latín –dicen la misa... en latín. . . para que ni indios ni blancos los entiendan.

Con conocimientos en Historia Natural, apoyados en los de física y química, serían agricultores instruidos – arrendarían las haciendas del colegio, y otras – tendría el colegio sus rentas seguras – y ellos preferirían la vida del campo a la de los poblados, porque se distraerían con utilidad.

Las Artes Mecánicas, en Latacunga, están casi abandonadas. Parece que las hay, en ejercicio, porque se ven algunos talleres, establecidos por hombres, que, sin aprendizaje, hacen, no lo que saben, sino lo que pueden, para ganar la vida.

El 2^{do}. Fin de los Consejos de Amigo, es, que... el Congreso se distinga, imponiendo una contribución directa para el sostén y propagación de la Primera Enseñanza.

Sin fondos, con qué subvenir a los gastos, toda empresa se queda en proyecto.

Si, por escasez de medios, no se gasta lo necesario, los resultados se resenten de la pobreza.

El Maestro debe contar con una renta, que le asegure una decente subsistencia, y en que pueda hacer ahorros, para sus enfermedades, y para su vejez.

La Enseñanza no debe alojarse en salitas ni en tabucos: se le han de costear edificios decentes, surtidos de todo lo necesario, para enseñar con facilidad y perfección.

Cuando la instrucción social haya producido los efectos que deben esperarse, no habrá quien desaprobe las contribuciones directas. . .

Adiós, Amigo, Si usted fuera mujer, le diría, como todos dicen, y en el sentido en que lo dicen – porque, para llegar a la altura de un monte, se empieza a subir por las faldas

Pensamientos de Simón Rodríguez sobre la Educación

¿Dónde iremos a buscar modelos? La América Española es original. Original han de ser sus instituciones y su Gobierno y originales de fundar unas y otro. O inventamos o erramos.

Adquirir luces sociales significa rectificar las ideas inculcadas o mal formadas. Mediante el trato con la realidad en una conjugación inseparable de Pensar y Actuar bajo el conocimiento de los principios de independencia y generalización absoluta.

El maestro de niños debe ser sabio, ilustrado, filósofo y comunicativo, porque su oficio es formar hombres para la sociedad.

La etapa Colonial Española, impuso su cultura, su religión, sus leyes, se produjo la cultura de la dominación, de la explotación de la exclusión social, en la América de habla española.

En Europa se producen transformaciones políticas-económicas, se está pasando de la etapa socio económico feudal, a la era del capitalismo, de las primeras industrias, de conformación de las burguesías nacionales, de la acumulación del capital, de la Ciencia como ordenador de la vida terrenal y la religión como ordenador de lo espiritual.

Acostumbren al niño a ser veraz, fiel, servicial, comedido, benéfico, agradecido, consecuente, generoso, amable, diligente, cuidadoso, aseado; a respetar la reputación y a cumplir con lo que promete. Y déjense las habilidades a su cargo; él sabrá buscarse maestros, cuando joven.

El título de maestro no debe darse sino al que sabe enseñar, esto es al que enseña a aprender; no al que manda aprender o indica lo que se ha de aprender, ni al que aconseja que se aprenda. El maestro que sabe dar las primeras instrucciones, sigue enseñando virtualmente todo lo que se aprende después, porque enseñó a aprender.

El hombre no es ignorante porque es pobre, sino lo contrario.

Enseñen, y tendrán quien sepa; eduquen, y tendrán quien haga.

Enseñen los niños a ser preguntones, para que, pidiendo el porqué de lo que se les mande hacer; se acostumbren a obedecer a la razón, no a la autoridad como los limitados, no a la costumbre como los estúpidos.⁵⁵

(Recopilación de Leonardo Barriga López)

⁵⁵ Simón Rodríguez, *Obras completa*, Tomo II, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas/Venezuela, 2001, pp. 5, 7, 11, 16, 20, 22, 25, 26, 27, 29, 32, 34, 36, 37, 44, 46, 52, 53, 61, 63; 547, 548, 549, 550.



DISCURSOS
ACADÉMICOS

BIENVENIDA A ÁNGELES RAMOS BAQUERO
Y ALFREDO CASTILLERO CALVO,
COMO MIEMBROS CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Franklin Barriga López¹

Muy grato es presentar nuestro saludo cordial y afectuoso a todos ustedes, damas y caballeros, que se han dignado asistir a este acto de trascendencia no solamente histórica sino de reconocimiento académico.

La institución que tengo la honra de presidir, fue creada en Quito, el 24 de julio de 1909 con el nombre de *Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos* que, en septiembre de 1920, por resolución del H. Congreso Nacional, adquirió la alta categoría de Academia Nacional de Historia, según expresa el pertinente Decreto “*haciendo merecida justicia a su fecunda y patriótica labor*”.²

El mentor de esta realización magnífica fue Federico González Suárez (1844-1917), al que acompañaron jóvenes estudiosos, quienes, con el paso de los años y el ejercicio de rigurosa investigación, llegaron a convertirse en destacados historiadores.

González Suárez, Arzobispo de Quito, uno de los principales valores humanos ecuatorianos y, sobre todo, el que instauró investigaciones de campo, además de ser el autor de numerosas obras, entre las que destacan su célebre *Historia General de la República del Ecuador*, en ocho tomos, envió un mensaje a sus pupilos que se hallaban integrando la anotada Sociedad. Les dijo, en junio de 1911:

1 Director de la Academia Nacional de Historia. Tiene Postgrado del Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador, Universidad Complutense (Madrid) y CLAD (México D.F.). Doctor en Ciencias Sociales, Políticas e Internacionales. Doctor Honoris Causa (Literatura) por la Universidad Internacional del Ecuador. Presidente de Honor de la Sociedad Bolivariana del Ecuador. Miembro de la Sociedad de Escritores Latinoamericanos y Europeos (SELAE), con sede en Milán. Autor de más de 120 obras publicadas.

2 Ley y estatuto de la Academia Nacional de Historia, Quito 29 de Julio de 2016, Ley Constitutiva, publicada en el Registro Oficial N°23 publicada el 28 de septiembre de 1920, Considerando, p.6.

Jóvenes compatriotas: Cuando comencé mis estudios históricos y mis investigaciones arqueológicas, con el propósito de prepararme convenientemente para escribir algún día la Historia del Ecuador, estaba solo y me encontraba aislado; ahora, cuando se aproxima ya el ocaso de mi vida, no estoy solo, no me encuentro aislado... Mi palabra ha caído en tierra fecunda, mi trabajo no ha sido estéril... Vuestra labor comienza, no he hecho más que trazaros el camino.³

En su mensaje, el pionero añadió: *“Trabajad con tesón, con empeño, con constancia: no os desalentéis por las dificultades, arrollad los obstáculos... Como la verdad es el alma de la historia, buscad la verdad, investigad la verdad; y cuando la encontrareis, narradla con valor”*.⁴

Estas últimas palabras son las que guían la marcha de nuestra Academia que el próximo mes conmemorará los ciento diez años de fructífera existencia, en bien del civismo, del sentido de pertenencia y de los mejores intereses de la Patria.

A lo largo de una centuria y un lustro, la Academia como institución y sus Miembros de manera individual han publicado diez mil obras, aproximadamente. Han pertenecido y pertenecen a su nómina connotadas personalidades de la intelectualidad nacional y extranjera. Quienes se han desempeñado como directores de esta Institución reflejan un perfil de excelencia y han sido: Federico González Suárez, Jacinto Jijón y Caamaño, Luis Felipe Borja (hijo), Celiario Monje Navarrete, Carlos Manuel Larrea, Julio Tobar Donoso, Isaac J. Barrera, Jorge Salvador Lara, Plutarco Naranjo Vargas, Manuel de Guzmán Polanco, Juan Cordero Iñiguez y Jorge Núñez Sánchez, que me antecedió en el ejercicio de estas honrosas y delicadas funciones.

De acuerdo a sus Estatutos, la Academia Nacional de Historia del Ecuador es una entidad oficial y autónoma, de carácter científico, sin ánimo de lucro y con capacidad y atribuciones para crear núcleos o capítulos en otras provincias, como efectivamente los tiene. Está integrada por Miembros de Número, Correspondientes, Emé-

3 Federico González Suárez, *Defensa de mi criterio histórico*, Talleres tipográficos Municipales, Quito, 1937, p. 7. Ver en: <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec//handle/34000/95> (25-11-2019)

4 *Ibíd.*, p.8.

ritos, Honorarios y Benefactores. Su objetivo principal es la promoción de las ciencias históricas, el desarrollo de los estudios históricos americanos y, en particular, de los estudios de la historia ecuatoriana, en los distintos ámbitos y especialidades, así como la promoción y el fortalecimiento de la enseñanza de la historia. Aquí se valora a la investigación como base esencial del quehacer historiográfico, asume un cabal compromiso con la ética y la verdad como valores referenciales de su actividad institucional y mira a la sociedad como actor principal de la historia y destinatario fundamental de la historiografía.

Esta Academia tiene los siguientes objetivos y fines:

- a. Fortalecer la identidad nacional mediante la enseñanza de la historia y el fortalecimiento de los sistemas educativos públicos referidos a la especialidad;
- b. Promover la preservación de las diversas identidades existentes en el país, dentro de un marco de respeto a la diversidad cultural y étnica, para propiciar el fortalecimiento del Estado ecuatoriano;
- c. Propiciar una cultura de paz que contribuya a una amistosa relación con los demás pueblos y países, en especial con aquellos próximos;
- d. Estimular el desarrollo de una conciencia ciudadana de responsabilidad social y política, que tenga una actitud crítica ante los fenómenos sociales del pasado y del presente;
- e. Utilizar los ejemplos de la historia para corregir las formas de discriminación racial, sexista, etárea y de cualquier otro tipo, con miras a construir una actitud de respeto hacia las diferencias y los diferentes; y,
- f. Desarrollar planes y proyectos educativos orientados a fortalecer el conocimiento de la historia ecuatoriana y latinoamericana, mediante sistemas de reciclaje y capacitación profesional a investigadores y profesores de historia.⁵

Su sede radica en Quito, en la Casa Alambra, localizada en la esquina de la Avda. 6 de Diciembre y c/ Vicente Ramón Roca. Se asienta en un edificio patrimonial construido en 1928 y que recuerda a la ciudad española de Granada, a sus palacios moriscos, de allí el nombre de Casa Alhambra. La I. Municipalidad de Quito, cuando Alcalde el Gral. Paco Moncayo Gallegos, entregó en comodato por 50 años a nuestra Academia, el uso de esta edificación que a la época

5 Ley y estatuto de la Academia Nacional de Historia, Quito 29 de Julio de 2016, Art.4, p.16

estuvo presidida por el embajador Manuel de Guzmán Polanco, esta emblemática construcción es el lugar donde nuestra entidad cumple un amplio trabajo académico-investigativo con una infraestructura acorde a su misión e importancia.

El papel de la Historia en el siglo XXI debe ser entendido en su real validez, especialmente en lo que constituye su columna vertebral: su caudaloso valor de orientación, educativo y formativo, bajo el concepto de la *Historia Total*, lo que significa: todas las partes de la vida en el ayer y, de sus contribuciones a la humanidad, en ramas multidisciplinarias que ayuden a fijar la identidad de los individuos y de los pueblos y tender a que disminuyan o desaparezcan injusticias que prevalecen en los pueblos latinoamericanos y caribeños. Japón está dando ejemplo de lo dicho: junto a la espada del samurái la computadora, lo que significa el pretérito en función del presente y del futuro.

Ciertamente, la Historia no se contrapone con la globalización: el adelanto tecnológico y cultural de los pueblos no se puede detener, tampoco olvidar lo que aconteció, en función de progreso. A este respecto, vuelve a presentarse el anotado ejemplo japonés: ese país, uno de los que va a la vanguardia del mundo, es lo que es y orgulloso, por haber superado sus calamidades y, debido a su pasado a la fuerza que le da su historia en ella, tiene los incentivos para sus triunfos.

En el influyente diario *El Clarín*, de Buenos Aires, se publicó una entrevista que hizo Mario Schiffino a Eric J. Hobsbawm, Miembro de la Academia Británica, historiador universal de los más importantes, profesor visitante de universidades de la talla de Stanford. Ante una incisiva pregunta del periodista, en torno al aparente distanciamiento entre la Historia y la actualidad y el futuro, Hobsbawm respondió:

Existe una demanda entre los lectores de Historia. Esta demanda es particularmente grande hoy día porque la sociedad contemporánea tiende a ser histórica, no anti-histórica. Nuestra tecnología trata de resolver problemas aquí y ahora, no importa el pasado. Nuestra sociedad de consumo trata con demandas y deseos actuales, sin tener en cuenta el pasado, salvo quizás como fuente de inspiración para la moda, pero

no como importante en sí mismo. Y esta va en contra de la sensación profunda e inherente a la experiencia humana de que estamos enraizados en el pasado, ya sea en el pasado de nuestras familias, ya sea en el pasado nacional: no existimos solo ahora. Uno no puede entender quién es a menos que entienda de dónde viene.⁶

La Historia no es estática, tiene el mismo movimiento de los conglomerados humanos, por lo tanto: marcha al ritmo de los tiempos.

La teoría contemporánea de la Historia no es ajena a nuestra Academia cuyo rol, ha contribuido –y lo sigue haciendo con detenimiento– a la valía y perdurabilidad de la humanidad, sin olvidar lo que, hace más de veinte siglos ya lo dijo Marco Tulio Cicerón, en la Roma clásica, en el sentido de que la Historia es la maestra de la vida y la luz de la verdad.

Una vez que he trazado el perfil de la centenaria entidad que represento, tengo a bien recordar algo que es imprescindible hacerlo y que se refiere a la conferencia que precisamente en esta cosmopolita y hermosa ciudad sustenté en la mañana de hoy: hubo vínculos entre escritores panameños y ecuatorianos con nuestra institución: es emblemático el caso de Juan Antonio Susto y Ernesto J. Castellero Reyes, reconocidos historiadores panameños que fueron incorporados a nuestra Academia como Miembros Correspondientes. Con fecha 31 de mayo de 1939, ambos personajes enviaron una comunicación en la que, luego de agradecer el honor dispensado por la corporación científica ecuatoriana, resaltaron los estrechos nexos que, a lo largo de la Historia, han tenido las ciudades de Quito y Panamá, puntualizando sucesos y personajes, desde cuando, en el siglo XVI, salieron del Istmo varios conquistadores que fundaron Quito, la de esencia española.

Con estos antecedentes y en esta hora memorable, otros dos conspicuos historiadores panameños, con sobra de méritos, van a ser incorporados a la Academia Nacional de Historia del Ecuador, también en calidad de Miembros Correspondientes Extranjeros: me

⁶ Ignacio Muñoz Delaunoy, Testigo del siglo XXI. Eric. J. Hobsbawm. Ver en: <http://elnarrativista.blogspot.com/2007/04/> (25-11-2019)

refiero a los doctores Alfredo Castellero Calvo y a su digna cónyuge Ángeles Ramos Baquero.

Ambos, unidos por el amor y la cultura, se conocieron en un evento de la Universidad Interamericana; el flechazo de Cupido fue certero, por cuanto a los seis meses de ello, hace treinta años, contrajeron matrimonio, lo que hizo que esta dama abandone su natal Puerto Rico, cuyas raíces no olvida, y se radique en Panamá, como una panameña de corazón y de contribución eficiente a la valoración y nombradía de este hermoso y hospitalario país.

En una entrevista de prensa, en donde se le definió como "*firme defensora de la sabiduría y del compromiso y los acontecimientos que nos dieron Patria*",⁷ aseveró:

La cultura no puede ser un tema de entretenimiento para los ricos. Tampoco puede ser el pariente pobre del país. La cultura hay que tomarla con la seriedad que reclama y que necesita para hacer personas y ciudadanos completos: una persona que puede aportar a la comunidad. Tú no puedes hacer eso sin una relación con tu cultura. La cultura es universal. No es solo lo nuestro. No podemos ser istmo rodeado de espejos por todas partes. Tenemos que mirar hacia adentro y hacia afuera, tener referentes internacionales. El mundo pasa por el Canal y no podemos estar a espaldas de ese mundo. Es relevante que los visitantes vean que no somos invento de potencias extranjeras y que no empezamos solo con el Canal de Panamá, es importante que nuestra gente sepa de la historia del país.⁸

Quien se expresó de esa manera ama profundamente a Panamá y le sobran razones para ello, si aquí se radicó, hizo su hogar y se siente entrañablemente identificada con esta Patria llena de cordialidades, emprendimientos ejemplares y mirada universal.

Ángeles Ramos Baquero (Puerto Rico, 1959), que dirige por más de cinco lustros y, con reconocida eficacia y eficiencia, el imponente Museo del Canal Interoceánico de Panamá, Académica Correspondiente de la Real Academia de la Historia de España y Académica Correspondiente de la Real Academia Sevillana de Bue-

7 Ivette Leonardi, *La Estrella de Panamá*, Panamá, 01-01-2019. Ver en: <https://www.laestrella.com.pa/cafe-estrella/cultura/190101/cultura-humanos-ingrediente> (25-11-2019)

8 *Ibidem*.

nas Letras, es doctora en Historia del Arte, por la Universidad de Sevilla, España. Su tesis doctoral, fue presentada el año 1996 y, fue sustentada en el Departamento de Bellas Artes, de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, con el título *La platería virreinal en Panamá, Siglos XVI al XVIII*; obtuvo la calificación *Apto Cum Laude* por unanimidad y, en tal distinción, propuesta para el Premio Extraordinario.

Se resalta el hecho de que cuando se incorporó como Miembro a la Real Academia de Sevilla de las Buenas Letras, fue la tercera mujer en ser parte de esta exigente y selecta institución fundada en 1751, sorprendió por la calidad de su discurso que fue aplaudido largamente y de pie por los asistentes.

De 1985-87, en la Universidad de Valladolid, España y en el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y El Caribe, en San Juan de Puerto Rico, realizó cursos conducentes al grado de Doctora en Filosofía y Letras. En 1984, obtuvo su Maestría en Arte, especialidad Historia del Arte, por la Universidad de Navarra, en Pamplona, España, la disertación de su tesis fue *Imaginería Popular en Puerto Rico*; la calificación de tesis: *Summa Cum Laude*. Su bachillerato en Artes data de 1982, con la tesis *Concentración en Historia del Arte*, *Magna Cum Laude*, por la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Sus actualizaciones académicas han sido permanentes e innumerables, mediante cursos y seminarios efectuados en el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, en el Comité Español del Consejo Internacional de Museos (ICOM-y Museo del Prado, España), en la Universidad George Washington (EE.UU.), entre otros centros culturales de alta jerarquía. Durante dos años, de noviembre de 1994 a abril de 1996, llevó a cabo investigaciones en el Archivo General de Indias y en distintas bibliotecas de Sevilla, sobre el arte colonial de Panamá, con énfasis en la platería virreinal. De 1991 a 1994, realizó investigaciones de campo en la República de Panamá en museos, iglesias y colecciones privadas, para el estudio del Arte Colonial. En este rango, puede hacerse un detalle sumamente amplio; lo expuesto es a manera de muestreo, únicamente.

Por estas razones, en nombre de la Academia Nacional de Historia del Ecuador me es placentero brindarle la más afectuosa bienvenida en calidad de Miembro Correspondiente Extranjera y, como testimonio de lo manifestado, entregarle el respectivo diploma, imponerle la medalla y el escudo institucional.

Alfredo Castellero Calvo (Aguadulce, provincia de Coclé, 1937) es Doctor en Filosofía y Letras, por la sección Historia de América de la Universidad de Madrid (1967). Fue profesor de la Universidad de Panamá por cuarenta años, hasta que se jubiló. Ha sido profesor visitante en universidades de alto calibre, como la de Stanford o Yale, y dictado seminarios doctorales y de postgrado en Costa Rica, Colombia y España. Ha sustentado incontables conferencias en urbes de la talla de: Tokio, Washington, París, Madrid, Sevilla, Granada, La Rábida, Quito, Buenos Aires, Bogotá, Medellín, Caracas, San Juan de Puerto Rico, Cartagena de Indias.

El Dr. Castellero Miembro Correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y de la Real Academia de Historia de España, Miembro Honorario de la Academia Panameña de Gastronomía, Investigador Emérito del Sistema Nacional de investigación de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Presidente del Colegio de Historiadores de Panamá. En el año 2018, fue nominado al Premio Príncipe de Asturias en Ciencias Sociales.

Ha recibido numerosos premios, honores y distinciones, entre los que destacan, el Premio Nacional de Ensayo Ricardo Miró por su libro *Conquista, Evangelización y Resistencia* (1994). El Comité Nacional Panameño del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) le entregó la Placa "Panamá la Vieja", "en reconocimiento por su extraordinaria labor en la conservación y protección de nuestro patrimonio cultural". En 1999, la Universidad de Panamá le confirió el Premio Universidad 1999 en Ciencia y Tecnología, "por una vida dedicada a los mejores intereses de la patria, al desarrollo y fortalecimiento de la cultura, para orgullo de su compatriotas y ejemplo de las nuevas generaciones". Fue Miembro del Comité Científico Internacional de UNESCO para la *Historia General de América Latina*, y director del volumen III (2001). En el 2008, la Comisión Nacional Pro Valores Cívicos y Morales de Panamá le declaró Ciuda-

dano Notable. En 2009, el Centro Latino del reputado Instituto Smithsonian de Washington le confirió honroso reconocimiento “por su contribución a las Humanidades y su impacto en la cultura de los Estados Unidos de América a través de su trabajo y visión”. En noviembre de ese mismo año, en Panamá, fue declarado Panameño Ilustre y se le dedicó una exhibición museográfica en su nombre. Es Miembro del Consejo Consultivo del Centro internacional para el Desarrollo para el Desarrollo Sostenible (CIDES) de la Ciudad del Saber. Ha sido Investigador Distinguido del Sistema Nacional de Investigación (SIN), de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT, 2011-2016). El 17 de abril de 2018, la Universidad de Panamá, en su Paraninfo, le homenajeó “por su excelencia académica y dedicación a la historia de Panamá”.

Su concepción de la historia –que compartimos– se resume en estos conceptos suyos: *“Pero esa acumulación de experiencias colectivas a lo largo de los siglos solo adquiere significado y trascendencia cuando se convierte en memoria escrita, ya que es así como la memoria se hace permanente y duradera”*⁹

El Dr. Castellero Calvo ha publicado, además, numerosos artículos y libros sobre la historia de Panamá y América, del período hispánico y el siglo XIX, cubriendo los más diversos aspectos, como la economía atlántica, la historia política, la cultura alimentaria, la cultura material, el urbanismo, la arquitectura, la conquista, la evangelización, la guerra, las fortificaciones, la independencia de 1821, las economías locales y regionales, y la historia global.

De su prolífica producción intelectual, he aquí los títulos de algunos de sus libros más relevantes:

Arquitectura, urbanismo y sociedad. La vivienda colonial en Panamá, historia de un sueño, 1994, 392 páginas; *Conquista, Evangelización y Resistencia*, 1995, 494 pp.; *La Ciudad Imaginada, el Casco Viejo de Panamá*, 1999, 400 pp.; *Historia General de Panamá*, en cinco tomos, de la que también fue autor de 35 capítulos y fue su director, 2004, más de 3.500 pp.; *Sociedad, economía y cultura material: Historia urbana de Pa-*

⁹ Humberto Cornejo, “Historia General de Panamá”, artículo publicado en *Panamá América*, 23-9-04. Ver en: <https://www.panamaamerica.com.pa/opinion/historia-general-de-panama-169359> (25-11-2019)

namá la Vieja, 2006, 1.100 páginas; *Los metales preciosos y la primera globalización*, 2008, 270 pp.; *Cultura alimentaria y globalización, siglos XVI-XXI*, 2010, 400 pp.; *El descubrimiento del Pacífico y los orígenes de la globalización*, 2010, 120 pp.; *Historia Contemporánea de Panamá*, de la que fue director, 2014, 730 pp.; *Historia de Panamá a través de la fotografía*, 2014, 275 pp.; *Portobelo y el San Lorenzo del Chagres. Perspectivas imperiales, siglos XVI-XXI*, 2016, en dos tomos, 670 pp.; *Antología Histórica de Alfredo Castillero Calvo, artículos, ensayos, conferencias; Obra selecta de Justo Arosemena*, en siete tomos, editor y principal responsable. Actualmente trabaja en la reedición actualizada de la *Historia General de Panamá* y de *Arquitectura, urbanismo y sociedad*, publicadas con ocasión del 500 aniversario de la fundación de la ciudad de Panamá.

Cuánto más se puede decir de este valor humano digno ya de la biografía y al que se le ubica, merecidamente, como el mejor historiador, el Heródoto de Panamá.

Por esto y mucho, muchísimo más, que configura su obra magna, especialmente histórica, por ello, la Academia Nacional de Historia del Ecuador le brinda la más calurosa bienvenida a su seno como Miembro Correspondiente Extranjero y, en mérito a lo expuesto, tengo la inmensa satisfacción de entregarle el correspondiente diploma, junto a la Medalla consagratoria y el Botón Insignia.

Panamá, jueves 20 de junio de 2019

Bibliografía

CORNEJO, Humberto, “Historia General de Panamá”, artículo publicado en *Panamá América*, 23-9-04. Ver en: <https://www.panamaamerica.com.pa/opinion/historia-general-de-panama-169359> (25-11-2019)

GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico, *Defensa de mi criterio histórico*, Talleres tipográficos Municipales, Quito, 1937. Ver en: <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec/handle/34000/95> (25-11-2019)

Ley y estatuto de la Academia Nacional de Historia, Quito 29 de julio de 2016, Ley Constitutiva, publicada en el Registro Oficial N°23 publicada el 28 de septiembre de 1920.

LEONARDI, Ivette, *La Estrella de Panamá*, Panamá, 01-01-2019. Ver en: <https://www.laestrella.com.pa/cafe-estrella/cultura/190101/cultura-humanos-ingrediente> (25-11-2019)

MUÑOZ DELAUNOY, Ignacio, Testigo del siglo XXI. Eric. J. Hobsbawm. Ver en: <http://elnarrativista.blogspot.com/2007/04/> (25-11-2019)

BIENVENIDA A ENMANUELLE SINARDET COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE EXTRANJERA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Franklin Barriga López¹

Damas y caballeros:

En pleno auge de la Ilustración, que hizo de París la ciudad luz, desde el siglo XVIII, por el cultivo del pensamiento que abrió nuevos horizontes para la humanidad, se inició en 1735 una expedición científica que vino a contribuir al desarrollo científico del mundo.

En mayo del año mencionado, salió de Francia. Esta expedición, al llegar a nuestro continente, pasó por Martinica, Santo Domingo, Cartagena, Portobelo y, luego de remontar el río de Chagres, atravesó el Istmo y llegó a Panamá, en donde estuvo hasta el 22 de febrero de 1736, para, de allí, ir a Guayaquil al que arribó el 25 de febrero, luego de permanecer poco tiempo en Manta y Portoviejo parte de los académicos. Por la ruta de Nono, estos científicos estuvieron efectuando observaciones, llegaron a Quito el 4 de junio de 1736.

Charles-Marie de la Condamine, uno de los expedicionarios de mayor renombre, se quedó admirado de la tierra a la que llegaba; escribió:

Fui presa de un asombro, ante el aspecto de un largo valle de cinco a seis leguas de ancho, entrecortado de torrentes que se reunían para formar un río; a pérdida de vista, contemplaba extenderse campos cultivados con diversidad de llanuras y praderas, pendientes de verdura, pueblos, aldeas rodeadas de cercas vivas y de huertos; en la lejanía, la ciudad de Quito cerraba esta sonriente perspectiva. Me creí transportado a nuestras más hermosas provincias de Francia.²

¹ Director de la Academia Nacional de Historia

² Charles-Marie de la Condamine, *Diario de viaje al Ecuador*, traducción Eloy Soria Sánchez, Editorial Publitécnica, Quito, 1986, pp. 12 y 13.

Más adelante, ratificó su admiración por la ciudad de Quito, a la que llamó célebre capital de una gran provincia con el título de reino, a la vez sede de un obispado, una Real Audiencia o Parlamento y de diversos tribunales, gran número de iglesias y conventos, con dos colegios para la instrucción de la juventud y dos universidades: a este último señalamiento calificó como de notable singularidad. Entre la cordialidad y hasta espléndido trato de sus habitantes, fue el centro de operaciones de la Misión Geodésica que había venido con el objetivo de medir un arco del meridiano terrestre y comprobar la forma de nuestro planeta.

En el libro *Diario del viaje al Ecuador* que La Condamine publicó en 1751 y que lo leyó en la Academia de Ciencias de París, que patrocinó esta celebre investigación científica, se encuentran, de manera detallada, episodios que van desde la descripción de nuestra geografía, el levantamiento de sustanciales mapas, la anotación de costumbres y comportamientos de varios grupos étnicos, hasta episodios de divergencia y conflicto como fue la muerte del médico Jean Seniergues, en la actual capital del Azuay, en 1739, a manos de un populacho enfurecido y cuyas causas verdaderas se las sigue discutiendo, siendo la más difundida aquella que ocasionó una relación amorosa del cirujano francés con una cuencana de nombre Manuela Quesada, más conocida como La Cusinga.

Aportes científicos de primera categoría dejó esta Misión Geodésica, además de los vínculos científicos entre La Condamine y Pedro Vicente Maldonado, sabio quiteño que, posteriormente, llegó a ser reconocido como Miembro a la Academia de Ciencias de París y a la Real Sociedad Geográfica de Londres, a la que no pudo incorporarse debido a su prematura muerte, habiendo también, entre otras realizaciones, elaborado la *Carta de la Provincia de Quito y sus adyacentes*, una de cuyas copias conservamos en esta Academia. Al hablar de la Misión Geodésica en nuestras latitudes no se puede prescindir de mencionar al referido sabio riobambeño que fue miembro de esta misión científica. Esta Primera Misión Geodésica fue el comienzo de los nexos, no solamente culturales, entre Francia y nuestro país, vínculos que siguen estrechándose cada vez más y que entran una historia de largo recuento.

Hubo la Segunda Misión Geodésica que permaneció en estos territorios desde 1901 hasta 1907: en la que destacó Paul Rivet, el fundador del *Museo del Hombre en París* y que tuvo el apoyo de dos ecuatorianos notables: Federico González Suárez, el creador de nuestra Academia y Fray Enrique Vacas Galindo, igualmente investigador sobresaliente y también Miembro de nuestra Academia. La huella de Rivet en nuestro medio es profunda, no solamente por su vinculación afectiva, ya que contrajo matrimonio con la cuencana Mercedes Andrade Chiriboga sino que permaneció en Ecuador seis años más de concluida la segunda misión francesa, llevando a cabo investigaciones especialmente etnográficas entre las poblaciones originarias de los Andes. Una de sus obras de mayor resonancia es precisamente *Etnografía antigua del Ecuador*. Sus hallazgos antropológicos cimentaron su teoría de que el poblamiento americano no fue producto únicamente de las migraciones asiáticas que llegaron por el estrecho de Bering sino que hubo otras de origen australiano, polinesio y melanesio. Paul Rivet fue el primer francés Miembro de nuestra Academia.

La Tercera Misión Geodésica estuvo por aquí en reciente ayer, en el 2016. Sus resultados confirmaron lo que 280 años atrás expusieron los científicos franceses, habiéndose confirmado que la cumbre del Chimborazo es el punto más alejado de nuestro planeta y, consiguientemente, el más cercano al sol. Entre los estudiosos que llegaron del Instituto Francés de Investigación para el Desarrollo y alternaron en sus investigaciones con expertos del Instituto Geográfico Militar y el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional estuvo el Dr. Jean-Paul Poirier, de la Academia de Ciencias de París, quien fue incorporado a nuestra Academia en calidad de Miembro Correspondiente Extranjero. Me fue grato pronunciar el discurso de bienvenida a nuestra entidad, como hoy lo estoy haciendo, complacido, en honor de la destacada catedrática francesa y gran ecuatorianista profesora y doctora Emmanuelle Sinardet.

Como puede apreciarse de las informaciones precedentes, existen antecedentes notables respecto a la presencia de académicos franceses en nuestra institución centenaria, pero rejuvenecida, que labora en pro de los mejores objetivos nacionales y del continente,

como fue el espíritu que animó a la creación de la inicial *Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos* y, ahora, en tiempos de globalización, debemos necesariamente dirigir el enfoque hacia ámbitos mundiales, sin descuidar las raíces que sostienen al árbol de la Patria, con miras a frutos óptimos de cohesión nacional y orgullo de pertenencia. Ahora, con el ingreso de la Dra. Sinardet van a incrementarse los vínculos en lo que respecta a mayor relación encaminada al intercambio y colaboración recíprocos, así como a profundizar el conocimiento y la fraternidad de Francia y Ecuador o viceversa, en áreas sustanciales como son las históricas y disciplinas conexas, incluidas las diplomáticas. Estamos trabajando un convenio en este sentido, entre nuestra Academia y la prestigiosa universidad parisina a la que se pertenece y a otros organismos afines, con los cuales nos vincularemos.

Felizmente, la trayectoria de esta dama así lo recomienda:

Nacida en Annecy, catalogada como una de las ciudades más bonitas de Francia, en el lado francés de los Alpes, departamento de Alta Saboya, muy cerca de la frontera con Suiza e Italia; es doctora en Estudios Latinoamericanos, por la Universidad La Sorbonne; por doce años catedrática en Historia y Estudios Culturales Latinoamericanos en la Universidad de Nanterre, también de París; directora del Centro de Estudios Ecuatorianos, fundado en 1972, que es el organismo de investigación europeo más antiguo sobre la producción cultural ecuatoriana. Por lo indicado, se trata de una especialista en temas concernientes a nuestro país, que no se ha quedado única y exclusivamente en la teoría sino que de manera objetiva y reiterada, como lo demuestran sus varios viajes a nuestra patria con objetivos de investigación. Por primera vez estuvo en la ciudad de Ambato (1986); desde allí se halla vinculada con nuestro medio, de manera permanente y digna de reconocimiento, como lo estamos haciendo.

De su pluma han salido investigaciones históricas y literarias en crecido número y calidad, que han llegado o partido de algunos confines, como Argentina, Perú, Colombia, Panamá, México, Estados Unidos, España, Singapur o Filipinas, obviamente Francia. Se ha desenvuelto con marcada idoneidad en un tema tan complejo y que demanda vastos conocimientos como es el de la identidad ecuato-

riana. Sus contribuciones asimismo son recomendables en el área histórica, educativa y literaria, con trabajos como: *Tipos y emblemas de la identidad en los discursos sobre la nación en América Latina, siglos XIX-XX*; *Cultura y educación en tiempos del liberalismo y del neoliberalismo*; *La influencia francesa en la educación ecuatoriana*; *Construir una memoria colectiva unitaria. Liberalismo, historia oficial e instrucción pública*; *El mito de París y la oligarquía cacaotera en el Ecuador (1895-1925)*; *La Revolución Liberal y la laicización del Estado: la respuesta de la Iglesia a través de la política de Federico González Suárez*; *Educación indígena y políticas de incorporación nacional (1925-1946) de la integración a la exclusión*. Además, ha realizado análisis sobre la producción de cimeras figuras de las letras ecuatorianas, como José Joaquín de Olmedo, Benjamín Carrión, Jacinto Jijón y Caamaño, Luis A. Martínez, Juan León Mera, Jorge Icaza, Adalberto Ortiz, Javier Vásconez, y cuántos otros estudios más.

Ya que estamos ante una ecuatorianista insigne, su incorporación a nuestra Academia garantiza gestiones más directas y acertadas para cumplir nuestro anhelo de suscribir convenios de colaboración mutua, como el que se encuentra en marcha con la Université Paris Nanterre, y con otros establecimientos de alta categoría, como la Academia de Ciencias y la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, el Instituto Francés de Estudios Andinos, la Universidad La Sorbonne o Radio Francia Internacional.

Combina sus estudios y enseñanzas de cultura, civilización, historia de las ideas, con los literarios, historia de la educación y las identidades. Se ha compenetrado en el desarrollo de estos temas como una experta americanista que lo es, singularmente ecuatorianista de profunda versación: Miembro de la Asociación de Hispanistas Franceses, del Instituto de Americanistas, de la Asociación Internacional de Hispanistas, de Ahila (Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos), entre otras entidades de prestigio.

Libros y numerosos artículos publicados, a más de sus cátedras universitarias y participación en eventos relativos a estos tópicos, tanto en Francia como en otros países, avalan el prestigio sólidamente alcanzado por esta intelectual de títulos y merecimientos amplia e internacionalmente reconocidos.

El discurso de incorporación de la Dra. Sinardet versará sobre *Historia de la educación y construcción nacional. El ejemplo emblemático del liberalismo ecuatoriano*, tema de singulares connotaciones, en razón de que sigue generando polémica a pesar del avance del pensamiento social desde 1895 en que se produjo la revolución alfarista que trajo consigo cambios sustanciales para la sociedad, uno de ellos, fue precisamente, en la educación, con el advenimiento del laicismo y el apareamiento de autoridades y tratadistas que marcharon en la ruta de la innovación con la bandera liberal.

La influencia francesa de la Ilustración influyó decisivamente en este proceso de la construcción nacional, aún inconcluso. La educación pública o de masas fue uno de los mecanismos. No se debe olvidar que, luego de la Primera Misión Geodésica, llegó asimismo de Francia la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), inspirada en la declaración de Independencia estadounidense de 1776. Asimismo, la gravitación de las ideas de los enciclopedistas franceses colaboró para la germinación del pensamiento libertario.

¿Cómo no iban a repercutir un pronunciamiento de esta índole en la formación de la conciencia de las elites y, después, de la colectividad?, si la Asamblea Nacional, como representante del pueblo francés, consideró que *“la ignorancia, el olvido o el menosprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las calamidades públicas y de la corrupción de los gobiernos”*.³ Y si más adelante, señaló que *“los derechos naturales e imprescriptibles del hombre son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión”*.⁴ Al haber puntualizado que la ignorancia es una de las causas para las calamidades públicas y que es un derecho natural e imprescriptible la libertad, el liberalismo empezó como simiente de educación liberadora de fanatismos y ariete para arremeter exitosamente en contra del absolutismo. Bajo el estandarte del liberalismo han florecido los pueblos más adelantados del planeta.

³ La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789. Ver en: http://www.senat.fr/lng/es/declaration_droits_homme.html

⁴ La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789. Artículo 2. Ver en: http://www.senat.fr/lng/es/declaration_droits_homme.html

Cedo la palabra a la Dra. Enmanuelle Sinardet quien abordará en su discurso de incorporación un tema de especial importancia, a la vez que le brindo a esta ilustre dama la más cordial bienvenida, en su calidad de Miembro Correspondiente Extranjero, a esta Academia que acaba de cumplir 110 años de existencia.

Quito, agosto 1 de 2019

Bibliografía

DE LA CONDAMINE, Charles-Marie, *Diario de viaje al Ecuador*, traducción Eloy Soria Sánchez, Editorial Publitécnica, Quito, 1986

La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789. Ver en: http://www.senat.fr/lng/es/declaration_droits_homme.html

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL: EL EJEMPLO EMBLEMÁTICO DEL LIBERALISMO ECUATORIANO (1895-1925)

-DISCURSO DE INCORPORACIÓN-

Emmanuelle Sinardet¹

No quisiera describir otra vez un capítulo de la historia nacional que todos conocemos, no quisiera repetir conclusiones que ustedes han leído y que seguramente conocen mejor que yo². Lo que quisiera es reflexionar sobre el interés de seguir estudiando el periodo de la Revolución Liberal y, dentro de éste, las reformas educativas, particularmente la creación de una Instrucción pública, laica y obligatoria, por la que el Estado ecuatoriano se convirtió en un Estado docente. La Revolución Liberal representa un caso emblemático, no solo en América latina, sino en la historia universal, desde la perspectiva del campo del *nation building*. Utilizo aquí el campo en el sentido de *champ* como lo definió Bourdieu.³ El *nation building* estudia los procesos de construcción nacional, pero diferenciándose del *state building*, aunque los dos campos estén relacionados: *nation building* no solo incluye el estudio de la creación de nuevas instituciones estatales y públicas, sino que abarca -y es lo que nos interesa- el estudio de la construcción de la “comunidad imaginada” definida

1 Université Paris Nanterre,

CRIIA - Études romanes EA 369, Centre d'études équatoriennes

2 Sobre reformas educativas liberales, ver Emmanuelle Sinardet, “Libéralisme et laïcité en Équateur (1895-1912). L'éducation au service du projet de modernisation”. Danièle Bussy-Genevois (ed.), en: *La laicización a debate. Interpretación, prácticas, resistencias (España, Italia, América Latina), siglos XIX-XXI*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico-CSIC, 2011, pp. 89-111; Emmanuelle Sinardet, “Fernando Pons et la construction de l'éducation nationale équatorienne (1902-1925)”. Joseph Farré, Françoise Martinez, Itamar Olivares (ed.), en: *Hommes de sciences et intellectuels européens en Amérique latine (XIXe-XXe siècles)*, Paris, Le Manuscrit, collection Le Manuscrit-Université, 2006, pp. 321-338.

3 Ver Pierre Bourdieu, *Les règles de l'art. Genèse et structure du champ littéraire*, Seuil, « Libre examen », Paris, 1992.

por Benedict Anderson⁴. El estudio del liberalismo, de su proyecto y de sus reformas, incluso durante el periodo 1912-1925, un periodo que podemos calificar de liberalismo oligárquico, apunta a la formación de una “comunidad” imaginada ecuatoriana. ¿Por qué seguir investigando historia de la educación? ¿y por qué historia ecuatoriana de la educación sobre todo? Les presento una reflexión personal, articulada en torno a cuatro ideas, las cuales se deben debatir, cuestionar y discutir; pero permítanme compartirlas con ustedes, en este lugar tan simbólico para los historiadores ecuatorianistas, agradeciéndoles que me den hoy la oportunidad de hacerlo.

1. La historia de la educación como eje del *nation building*

Los países latinoamericanos están, a lo largo del siglo 19, en busca de una identidad nacional correspondiente al imaginario político cuyos principios rectores se definieron en los textos constitucionales redactados a raíz de las independencias, o sea, el de un Estado-nación que debe ser edificado en base a una concepción moderna de la ciudadanía. Es desde esta perspectiva histórica como nos parece fructífero situar la historia de la educación. Efectivamente, la educación puede ser concebida como un instrumento para la construcción de una ecuatorianidad, la ecuatorianidad no solo como identidad colectiva, sino también y sobre todo como sentimiento de pertenecer a un “destino común” –en palabras de Ernest Renan en su célebre conferencia de 1882, *¿Qué es una nación?*⁵ es decir, la ecuatorianidad como “comunidad imaginada”. La historia de la educación permite observar los procesos de creación de una comunidad nacional, a pesar de (pero también debido a, en el caso ecuatoriano) particularidades lingüísticas y étnicas, regionalismos, patrias chicas antes que Patria grande, muy entrado el siglo 19 todavía.

La educación –entendemos aquí la educación bajo la tutela del Estado docente– debía representar un denominador común para todos los ecuatorianos. Es que el Estado no solo procuró transmitir al individuo una cultura elemental (leer, escribir, contar) sino tam-

4 Benedict Anderson, *L'imaginaire national: réflexions sur l'origine et l'essor du nationalisme*, La Découverte, Paris, 1996.

5 Ernest Renan, *Qu'est-ce qu'une nation?*, Editions Mille et une Nuits, Paris, 1997.

bién referentes y referencias que se suponía fomentaban la aparición de un sentimiento de identificación con el grupo, el sentimiento de pertenecer a la nación. Desde luego, a través de la cultura escolar, se tendió a pintar a una nación ideal, la cual se presentó, al mismo tiempo, como la meta a alcanzar para todos.

Nos parece pertinente especificar “construir” la nación, porque la historia de la educación no solo trata de comprender cómo las políticas educativas de la época, de forma continua desde el inicio del proceso en 1895 y hasta la caída del régimen liberal en 1925, se esforzaron por hacer surgir un espíritu nacional; también examina el significado y los valores que las élites y los grupos dominantes atribuyeron a tal educación. En el caso del liberalismo ecuatoriano, fue un proyecto educativo de una ambición inédita en la historia nacional: crear a un hombre nuevo. La educación controlada por el Estado fue pensada como el medio más eficaz para modernizar al país y para llegar a la unidad nacional, cuando no a la concordia e incluso a la armonía. De forma general, y como consecuencia de ello, la educación escolar representó un instrumento para consolidar el Estado-nación, siendo éste no solo un aparato político y administrativo, sino una identidad y cultura.

Efectivamente, la nación generalmente se define como una comunidad humana consciente de su identidad, ya que, según todas las acepciones, comenzando con la de Ernest Renan, ha forjado una historia propia y una cultura genuina que la diferencian de otras agrupaciones. En realidad, la nación es irreductible a una unidad de origen, de idioma, de territorio o de religión. Además, el concepto es difícil de definir, porque la realidad que designa no es identificable objetivamente. Es que, principalmente, la nación no es sino el deseo de vivir juntos. La nación no es un hecho, sino una representación que los individuos hacen de sí mismos y del ser colectivo que van constituyendo juntos. La nación implica de entrada un discurso de y sobre la identidad, o sea, una serie de símbolos y de mitos. Precisamente, estos mitos debemos estudiar, porque, en un momento histórico dado, nos pueden informar a nosotros investigadores sobre las características del proyecto nacional promovido y los avances (o no) de su realización.

Partimos del pensamiento de Wallerstein⁶, según el que una nación no es de ninguna manera una realidad estable y atemporal; al contrario, es un producto histórico maleable, manipulable, que solo logra afirmarse como una comunidad estable mediante un discurso nacionalista. Aquel vínculo entre la nación y su gente lo proporciona el sentimiento de pertenencia comunitaria, definido por Ernest Renan como un destino común. La comunidad nacional se basa objetivamente en un pasado, un presente y un futuro compartido por todos los nacionales, creando una afinidad natural y espontánea entre la nación y el Estado y formando un grupo que tendería a la paz hacia adentro y a la guerra hacia afuera, hacia el exterior. Además, si el grupo se perpetúa en el tiempo, las generaciones sucesivas adquirirán una historia común, tendrán intereses compartidos y sentirán que tienen un futuro común. Es precisamente para observar, entender y definir tales sutiles y complejos procesos identitarios por lo que me parece transcendental seguir estudiando el periodo liberal desde la perspectiva de la historia de la educación.

2. El caso emblemático del Ecuador liberal: “nacionalizar” a una población heterogénea

Al respecto, cabe subrayar que, al igual que otros países latinoamericanos, Ecuador se presenta como un mosaico de diferentes pueblos, con sus culturas e idiomas; de hecho, es reconocido hoy como un Estado plurinacional y multiétnico. A partir de la segunda mitad del siglo 19, el proyecto nacional comenzó a incluir a la población mestiza y, gradualmente, el componente mestizo comenzó a funcionar como un elemento de identidad. A finales del siglo 19 y entrado el siglo 20, tanto los liberales como los conservadores, por cierto, procuraron hacer realidad esta visión de la unidad nacional basada en el mestizaje, la cual articuló la representación de la nación como necesariamente homogénea, con un idioma –el castellano–, una cultura –la ecuatorianidad– y un territorio controlado por un solo poder, el Estado central, un Estado cada vez más centralizado con la Revolución liberal.

6 Immanuel Wallerstein; Etienne Balibar, *Race, nation, classe: les identités ambiguës*, La Découverte, Paris, 1997.

La realización de aquel proyecto pasó por la difusión de referencias, referentes y símbolos de la identidad ecuatoriana que creasen un *roman national* o relato nacional. Para el sociólogo Balibar, tal relato consiste en una forma de “etnia ficticia”, en este caso la de una nación necesariamente mestiza. El discurso nacionalista permitió creer y hacer creer que el Ecuador como Estado era la expresión política de una misma nación, una nación blanco-mestiza, como resultado de un proceso de constitución entre indios y españoles; que tal nación se consolidaría definitivamente cuando las poblaciones indígenas se hubiesen “incorporado” –según el término frecuentemente utilizado entonces– a la sociedad.⁷ La historiografía nacional, a finales del siglo 19, tendió a desarrollar la idea de que la comunidad ecuatoriana era el fruto de un largo proceso de mestizaje, comenzando la historia nacional con la Conquista y la Colonia, y no con los pueblos autóctonos, calificados de pre-hispánicos y vinculados con una forma de pre-historia.⁸

Como vemos, enfocar el periodo liberal desde la construcción del Estado, del *state building*, si bien resulta pertinente, es insuficiente como para entender en qué y cómo el proyecto liberal procuró moldear la nación. El estudio del liberalismo muestra que la historia de las naciones se presenta como una narrativa que les atribuye a estas continuidad y estabilidad, como lo ilustra la historia patria que se difundió en las escuelas y colegios, y que los historiadores debemos seguir investigando.

3. La misión de la educación liberal: crear a un *homo nationalis*

Pero para que se realizara aquel modelo liberal de nación, no bastó “nacionalizar” a la población para formar al pueblo político: fue también necesario “reproducir a este pueblo”, en palabras de Wallerstein y Balibar.⁹ Un grupo se reproduce como una nación cuando

7 Emmanuelle SinarDET, *Construire l'homme nouveau en Équateur (1895-1925): le projet de construction nationale de la Révolution libérale au prisme des manuels scolaires d'instruction morale et civique*, Collection “Mondes hispaniques”, Presses Universitaires de Paris Ouest, Nanterre, 2015, <http://presses.u-paris10.fr/?p=2635>

8 Al respecto, ver Federico González Suárez, *Historia General de la República del Ecuador*, CCE, Quito, 1970.

9 Immanuel Wallerstein, Etienne Balibar, , *op. cit.*, p. 126. La traducción es mía.

los individuos se convierten en *homo nationalis*, desde el nacimiento hasta la muerte, a través de una red de dispositivos y de prácticas diarias controlados por el Estado. Las reformas liberales, tanto las medidas laicas como la dinámica centralizadora, precisamente desarrollaron estos dispositivos que acompañaron -y acompañan hasta hoy- al individuo desde su nacimiento a su muerte, comenzando con la creación del registro civil. Durante el periodo liberal, se procuró crear a un *homo equatorianis*. Y su reproducción a través de sucesivas generaciones debía asumirla la educación, una educación contralada por y desde el Estado. La escuela primaria pública, obligatoria (sin distinción de género, cabe recalcarlo), gratuita y laica se destacó como un mecanismo primordial.¹⁰

El sistema escolar –e insisto en la palabra sistema– fue una respuesta a la necesidad política de crear la permanencia de la comunidad nacional. Esta permanencia fue la condición para, a su vez, modelar narrativa colectiva y un imaginario en el que cada un/a proyectara su existencia individual y personal. Se basó tal imaginario, por un lado, en tradiciones vividas como herencias de un pasado inmemorial -como lo narra el *roman nacional*- y, por otro lado, en el reconocimiento y la asimilación de símbolos patrios comunes, aunque tales símbolos, el nombre de la nación, la bandera o el himno, eran bastante recientes. Efectivamente, recordemos que, a finales del siglo 19, el país ni siquiera tenía cien años de vida independiente. Lo vemos, la cuestión educativa es medular para enfocar las problemáticas de construcción nacional. Existe una estrecha correlación histórica entre la formación nacional y el desarrollo de la escuela como institución popular, o sea, una escuela que no se limita a la formación especializada ni a la transmisión de una cultura de élites, sino que sirve de base para la socialización de la juventud. En el Ecuador, con la Revolución Liberal, la escuela se convirtió en el espacio por anto-

10 Emmanuelle Sinardet, "Majoritaire, minoritaire ou mineur?: l'Indien en Équateur (1895-1925)". François Martínez, Marie-Christine Michaud (ed.), en: *Minorité(s): construction idéologique ou réalité ?*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2005, pp. 147-158; sobre ideología del mestizaje, ver también Emmanuelle Sinardet, "Educación indígena y políticas de incorporación nacional (1925-1946): de la integración a la exclusión", *Hisal. Histoire(s) de l'Amérique latine*, N° 2, 2007, ISSN 1957-7273, en: [http://www.hisal.org/index.php?journal=revue&page=article&op=view&path\[\]=Sinardet2007-1](http://www.hisal.org/index.php?journal=revue&page=article&op=view&path[]=Sinardet2007-1) (2007)

nomasia de la inculcación de una ideología nacionalista. La escuela liberal produjo comunidad nacional: contribuyó a forjar en la persona del educando la idea de una *familia* nacional. Por eso, el Estado secularizado luchó por imponer su monopolio educativo: el reto fue conferir a la institución escolar, tanto la primaria como la secundaria, aquella misión de crear al *homo equatorianis*.

Lo cual nos lleva a preguntar (y éste es otro eje de investigación) ¿qué significa la palabra “cultura” cuando hablamos de la misión de la educación? En mi opinión, remite a un conjunto de conocimientos y habilidades, instituciones, valores y símbolos, contruidos a lo largo de generaciones y características de una comunidad humana en particular. La cultural escolar, desde esta perspectiva, puede ser considerada como una obra colectiva y un bien común que difieren de la “cultura” en el sentido tradicional de cultura noble. Pues no es el monopolio del hombre culto, sino una forma de patrimonio espiritual.

La cultura escolar que se conformó durante el periodo liberal seleccionó ciertos elementos que constituyeron el contenido transmitido en las aulas. Desde luego, esta selección no fue inocente y merece ser analizada. A través del Estado docente, las nuevas élites en el poder procedieron a esta selección conforme a sus propios intereses en nombre de la nación. Por lo tanto, resulta pertinente observar los nuevos currículos y planes de estudio. La pedagogía es también otro tema de investigación muy aclarador. Las llamadas ciencias de la educación, consideradas entonces como lo más moderno en materia de pedagogía, aparecieron a su vez como instrumentos para erradicar lo que los liberales describían como una barbarie heredada del periodo colonial, el fanatismo religioso, con el objetivo de instaurar los valores positivistas de la civilización y del progreso en que se inspiró el liberalismo ecuatoriano.

Otro aspecto interesante es la didáctica. De hecho, la educación liberal llevó a cabo un trabajo de reorganización y de reestructuración de la manera de transmitir conocimientos y valores, lo que Jean-Claude Forquin¹¹ llamó la “transposición didáctica”. El Estado

11 Jean-Claude Forquin, *École et culture: le point de vue des sociologues britanniques*, 2e ed., De Boeck et Larquier, Bruxelles, 1996, p. 16.

docente pensó la crucial cuestión de la intercesión y de los dispositivos mediadores. Uno de esos dispositivos fue el libro de textos escolares, el cual pasó a ser un instrumento para la transmisión de referentes y mitos nacionales. Durante el periodo liberal, el Estado ejerció un monopolio en la definición y selección de los textos escolares, como lo ilustra el concurso nacional organizado en 1908 por el Consejo Superior de Instrucción Pública, en un momento cuando el Estado liberal procuraba reemplazar la enseñanza de la moral religiosa por una moral calificada de científica. Recordemos que el objetivo modernizador de la Revolución Liberal se basó en la construcción de un ecuatoriano liberado de los dogmas religiosos, por concebir la ciudadanía como necesariamente desvinculada de toda afiliación (en particular religiosa) que no fuese la de la comunidad nacional. Las reformas educativas liberales, por tanto, operaron una des-singularización¹² de los individuos en provecho de una figura homogénea del ciudadano. De ello da fe el texto muy normativo, por cierto, elaborado por Francisco de Paula Soria, *Curso de instrucción moral y cívica. Texto declarado obligatorio para las escuelas y los colegios de la República del Ecuador, premiado en concurso nacional por el Honorable Consejo Superior de Instrucción Pública*, publicado en 1909.¹³ Otro texto escolar premiado por el Consejo Superior de Instrucción Pública en 1908 fue *Tratado de instrucción moral por Pablo J. Gutiérrez. Texto oficial para todos los establecimientos de enseñanza secundaria de la República, según acuerdo del Honorable Consejo Superior de Instrucción Pública de 19 de mayo de 1909*,¹⁴ en el que podemos ver cómo la nación se convierte en algo más que una comunidad de intereses, al ser presentada como una comunidad de afectos, como una gran familia acogedora.

12 Término expuesto por Yves Déloye, *Ecole et citoyenneté*, Presses de la Fondation nationale des sciences politiques, Paris, 1994, p. 21.

13 Francisco de Paula Soria, *Curso de instrucción moral y cívica. Texto declarado obligatorio para las escuelas y los colegios de la República del Ecuador, premiado en concurso nacional por el Honorable Consejo Superior de Instrucción Pública*, Imprenta Nacional, Quito, 1909.

14 Pablo J. Gutiérrez., *Tratado de instrucción moral por Pablo J. Gutiérrez. Texto oficial para todos los establecimientos de enseñanza secundaria de la República, según acuerdo del Honorable Consejo Superior de Instrucción Pública de 19 de mayo de 1909*, Imprenta y Encuadernación Nacionales, Quito, 1911.

4. La educación laica al servicio del “proceso de la civilización”

El estudio de tales textos y manuales escolares muestra que la educación científica debía cumplir con una misión social prioritaria para los liberales, más allá de la secularización: luchar contra los particularismos y las divisiones, contra las disparidades y la desorganización, contra la llamada heterogeneidad cultural y étnica del país. Debía contribuir a homogeneizar e “incorporar”. Es más, debía regenerar al país mediante la difusión de valores universales relacionados con el progreso, en oposición a los valores falsos transmitidos por la Iglesia según los liberales. Estos valores tenían como base los vínculos, sagrados pero laicos, de la humanidad fundada en la razón, la equidad, la justicia, el orden y la paz. La instrucción cívica, en particular, se reclamó de las ciencias políticas y jurídicas. Definió la ciudadanía como un estatuto que confiere un conjunto de derechos y de obligaciones, detenidamente descritas, con una dimensión eminentemente normativa. De hecho, enumeró una serie de deberes que debían transformar al individuo en un ciudadano, es decir, en un sujeto capaz de respetar estrictas prescripciones morales, más allá de las leyes. Ahora bien, estas prescripciones estaban desvinculadas del origen geográfico y étnico, de la posición social, de la religión y del género, por lo que participaron del proceso de des-singularización de los individuos.

El Estado liberal también procuró controlar la socialización cívica. Basta pensar en el denso calendario de conmemoraciones y celebraciones patrióticas, obligatorio en todos los institutos, y en la participación sistemática de los educandos en las fiestas patrias, que desfilaron al lado de las autoridades. El objetivo de la educación liberal fue fomentar y fortalecer, en beneficio del Estado nacional, un sentimiento de lealtad y de compromiso, manejando los sentimientos políticos y gobernando las costumbres cívicas,¹⁵ por lo que las reformas educativas tendieron a movilizar los afectos para propósitos nacionales. Ello significó domar ciertas costumbres, censurar otras, controlar los comportamientos, no solo en el espacio público sino

15 Yves Déloye lo observa en el caso francés, *op. cit.*, p. 25.

también en la esfera privada, en las mismas familias. Foucault subrayó que la consolidación de la autoridad del Estado pasó por la transformación de la sensibilidad política y social, un fenómeno que Norbert Elías llamó “el proceso de la civilización”.¹⁶ De hecho, durante el periodo liberal, la educación contribuyó a imponer una regulación de los aparatos psíquicos de los alumnos, definiendo como valores clave el dominio de sí, la canalización de las emociones y el control de las pulsiones. En otras palabras, favoreció la internalización de las prohibiciones, las restricciones como control social y la autoimposición como proceso de normalización.

Este aspecto ha sido poco estudiado todavía, pero basta observar que los mismos reglamentos escolares –sin ir más lejos, sin siquiera observar el contenido de las clases de instrucción moral y cívica– definieron normas presentadas como imprescindibles para una vida social ordenada y apaciguada. La educación liberal intentó moldear nuevos *habitus*,¹⁷ para que los mismos educandos llegasen a disciplinarse solos y que aceptasen su propia docilidad, con vistas a la conformación de un *homo equatorianis* con ética cívica, o sea, de un ciudadano responsable, respetuoso de las leyes y defensor del orden.

Conclusión

Con las reformas educativas liberales, estamos frente a una ruptura fundamental por la definición positivista no solo de la pedagogía sino de la naturaleza humana: la educación liberal promovió el advenimiento de una civilización científica y la relegación de la sociedad teológica al pasado.

Sin embargo, por la verticalidad de la relación con el orden, por esta idea de la necesaria obediencia a la autoridad -ya no a la Iglesia sino, en adelante, al Estado-, existió una forma de continuidad con el modelo de las escuelas religiosas decimonónicas. La educación

16 Elias Norbert, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, traducción de Ramón García Cotarelo, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

17 Pierre Bourdieu, Jean-Claude Passeron, *La Reproducción, elements pour une theorie du systeme d'enseignement*, Les Editions de Minuit, Paris, 1970; Pierre Bourdieu, *La distinction: critique sociale du jugement*, Éditions de Minuit, Paris, 1979.

liberal promovió un sistema de reglas estrictas que determinaron las acciones a realizar, ordenándole cómo actuar al educando. La obediencia fue el eje de un sistema de valores que privilegió el respeto al maestro, a los padres, a las leyes, al Estado. Los liberales ecuatorianos consideraron imprescindible una moralización social, por lo que la libertad no significó para ellos el desorden sino, a la inversa, la capacidad del ciudadano de controlar sus sentimientos y sus comportamientos, relacionada con “el proceso de la civilización”. También siguió existiendo el respeto debido a lo sagrado. Lo sagrado fue un elemento importante del discurso pedagógico liberal. Ciertamente se desplazó hacia lo político, en particular hacia la nación -se habla del suelo sagrado de la patria, por ejemplo-. Pero lo sagrado representó un elemento de fuerte cohesión, justificando el imperativo absoluto de sacrificar los intereses personales por el bien general de la nación.

Con todo, más allá de las rupturas y continuidades aquí mencionadas y que también debemos seguir estudiando, quisiera recalcar que la educación liberal promovió un cambio de expresión política propio de la modernidad. Las formas más violentas de participación cívica -los golpes de Estado, entre otros- se consideraron ilegítimas, porque contrarias al orden social y político, a la par que el sufragio fue presentado como el mecanismo idóneo para toda expresión política. Esta dimensión todavía queda por investigar y esperamos poder explorarla en esta prestigiosa Academia.

Bibliografía

ANDERSON, Benedict, *L'imaginaire national: réflexions sur l'origine et l'essor du nationalisme*, La Découverte, Paris, 1996.

BALIBAR, Etienne; WALLERSTEIN, Immanuel *Race, nation, classe: les identités ambiguës*, La Découverte, Paris, 1997.

BOURDIEU, Pierre, *La distinction: critique sociale du jugement*, Éditions de Minuit, Paris, 1979.

-----, *Les règles de l'art. Genèse et structure du champ littéraire*, Seuil, « Libre examen », Paris, 1992.

BOURDIEU, Pierre; PASSERON, Jean-Claude, *La Reproduction, elements pour une theorie du systeme d'enseignement*, Les Editions de Minuit, Paris, 1970.

DÉLOYE, Yves, *Ecole et citoyenneté*, Presses de la Fondation nationale des sciences politiques, Paris, 1994.

FORQUIN, Jean-Claude, *École et culture: le point de vue des sociologues britanniques*, 2^e ed., De Boeck et Larcier, Bruxelles, 1996.

GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico, *Historia General de la República del Ecuador*, CCE, Quito, 1970.

GUTIERREZ, Pablo J., *Tratado de instruccion moral por Pablo J. Gutierrez. Texto oficial para todos los establecimientos de ensenanza secundaria de la Republica, segun acuerdo del Honorable Consejo Superior de Instruccion Publica de 19 de mayo de 1909*, Imprenta y Encuadernacion Nacionales, Quito, 1911.

NORBERT, Elias, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, traducción de Ramón García Cotarelo, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

PAULA SORIA, Francisco de, *Curso de instruccion moral y civica. Texto declarado obligatorio para las escuelas y los colegios de la Republica del Ecuador, premiado en concurso nacional por el Honorable Consejo Superior de Instruccion Publica*, Imprenta Nacional, Quito, 1909.

RENAN, Ernest, *Qu'est-ce qu'une nation?*, Editions Mille et une Nuits, Paris, 1997.

SINARDET, Emmanuelle, "Liberalisme et laïcité en Équateur (1895-1912). L'éducation au service du projet de modernisation". En: Danièle Bussy-Genevois (ed.), *La laicización a debate. Interpretación, prácticas, resistencias (España, Italia, América Latina), siglos XIX-XXI*, Institución Fernando el Católico-CSIC, Zaragoza, 2011.

-----, "Fernando Pons et la construction de l'éducation nationale équatorienne (1902-1925)". En: Joseph Farré, Françoise Martinez, Itamar Olivares (ed.), *Hommes de sciences et intellectuels européens en Amérique latine (XIXe-XXe siècles)*, Le Manuscrit, collection Le Manuscrit-Université, Paris, 2006.

- , *Construire l'homme nouveau en Équateur (1895-1925): le projet de construction nationale de la Révolution libérale au prisme des manuels scolaires d'instruction morale et civique*, Collection "Mondes hispaniques", Presses Universitaires de Paris Ouest, Nanterre, 2015. Ver en: <http://presses.u-paris10.fr/?p=2635> (fecha de consulta)
- , "Majoritaire, minoritaire ou mineur?: l'Indien en Équateur (1895-1925)". En: François Martínez, Marie-Christine Michaud (ed.), *Minorité(s): construction idéologique ou réalité ?*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2005.
- , "Educación indígena y políticas de incorporación nacional (1925-1946): de la integración a la exclusión", *Hisal. Histoire(s) de l'Amérique latine*, N° 2, 2007, ISSN 1957-7273, en: [http://www.hisal.org/index.php?journal=revue&page=article&op=view&path\[\]=Sinardet2007-1](http://www.hisal.org/index.php?journal=revue&page=article&op=view&path[]=Sinardet2007-1) (2007)

LA HISTORIA EN LOS FULGORES DE LA LITERATURA

-DISCURSO MIEMBRO HONORÍFICO-

Rodrigo Pesantes Rodas¹

Queremos a través de este título dar una visión general de cómo y por qué se encuentra imbricada la Historia a la Literatura siendo aparentemente, dos disciplinas, con metodologías y objetivos distintos.

La palabra es el eje lexical que tiende a develar una idea básica del conocimiento y del entendimiento. La palabra es autónoma en el sentido de significar una categoría gramatical con sonidos propios.

Sin embargo, en los telares de la literatura, la palabra, no solo es significado, pues a través de la lingüística, la retórica y la estilística puede convertirse en significación, es decir, revertir la categoría gramatical, en categoría literaria.

Para ello se valen de los tropos, figuras literarias del pensamiento, entre las que se encuentran principalmente, la metáfora, la imagen, la metonimia la sinécdoce, el símil y la ironía.

Para equilibrar nuestra visión, vamos a conceptualizar el ámbito de la Historia que es la ciencia o disciplina que estudia y expone, de acuerdo con determinados principios y métodos, los acontecimientos y hechos que pertenecen al tiempo pasado.

Pero cuando nos apoyamos de los recursos literarios, estamos en el campo de la interdisciplinación, es decir, en la colaboración de sus especialidades para cumplir con mayor eficacia y ponderación de tiempos y espacios sus objetivos. Tenemos entonces al frente el corolario: La Historia para el tiempo y la Literatura para el estilo: la una narra, la otra describe.

¹ Ensayista, poeta y catedrático universitario. También es promotor de la literatura ecuatoriana a través de la docencia universitaria en Europa y Norteamérica.

Tres son los géneros literarios que se involucran en la Historia: La Narrativa, el Ensayo y la Poesía, de los cuales sin lugar a dudas, es la novela histórica la que con mayor veracidad, ¡quién lo creyera! enfoca los personajes protagónicos en su tiempo y con sus consecuencias nefastas, como es el caso de las dictaduras, que se dieron tanto en Europa como en Asia y América Hispana.

Y sintonicemos dos casos de los más emblemáticos, para demostrar esas dos realidades. En Rusia, por ejemplo, el escritor Alexandre Solzhenitsyn escribió la novela *El Archipiélago de Gulag* publicada en 1973, en cuyas páginas, a través de la narración, denuncia el terror y el horror que fueron impuestos, desde un sistema de opresión política y, que el autor los vivió en carne propia y con experiencias extraídas de más de dos mil centenares de testimonios reales de aquellos campos de prisión, trabajos forzados y crueldad en la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y, que fueron dirigidos por Lenin que inventó a Stalin, páginas donde campea la narración histórica pero que se alimenta, paradójicamente, de los sintagmas literarios, como en el siguiente escenario. Inicio de cita;

Siempre recordaré la tarde en que me encontré por primera vez con esa casa de muerte casi oculta. Era mediados de verano, cuando la alquimia de la naturaleza trasmuta el paisaje silvestre en una vívida y casi homogénea masa de verdor; cuando los sentidos se ven intoxicados por oleadas de húmedo verdor y el aroma sutilmente indefinible de la tierra, el agua y la vegetación.²

Dentro de la narrativa hispanoamericana el tema de la novela del dictador se ha tratado recurrentemente a través de notables escritores de nuestro tiempo como Miguel Angel Asturias, Augusto Roa Bastos, Alejo Carpentier, Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa, Arturo Uslar, entre otros; algunos de éstos galardonados con el Premio Nobel de literatura.

A manera de corroborar lo expuesto por nosotros, vamos a tomar como ejemplo a dos de las mejores y mayores novelas escritas en lengua hispana, sobre las dictaduras en amerindia. Nos referimos

2 H. P. Lovecraft, *Necromicón. Los mejores relatos*, Olmak trade S.L, Barcelona, 2016, p.284

a *El Señor Presidente*³ del escritor guatemalteco Miguel Angel Asturias (1899-1974) y *Yo el Supremo*⁴ del paraguayo Augusto Roa Bastos (1917-2005).

Con la obra *El Señor Presidente* estamos frente a un nuevo tipo de novela que se opone a la tradicional dentro un especial realismo mágico que constituirá el clima donde el mito y la realidad construyen la figura del dictador Manuel Estrada Cabrera.

El valor de esta novela está todo en la honda caracterización, en sentido negativo dentro de los personajes, en la denuncia de una realidad aterradora que no pertenece, desdichadamente, solo al pasado, sino que se repite bajo cualquier dictadura, inclusive en aquellas que vestidas de atuendos democráticos, emblematizan el despotismo, la corrupción, el engaño y la persecución a espaldas de los elementales derechos humanos que ya lo hemos tenido, lamentablemente, en algunos de nuestros países en tiempos modernos y aún en los contemporáneos.

En cuanto a los aportes literarios de esta novela cabe manifestar que es la primera en entrelazar los dos mundos, el mítico y el real dentro de una imagen donde no se sabe si el realismo es mágico o, la magia, es parte de una realidad. Miguel Angel Asturias en esta novela, el realismo mágico puede relacionarse con la dimensión espacio-temporal, por ejemplo, encontrar el tiempo eterno.

Y vamos luego con el escritor paraguayo Augusto Roa Bastos (1917-2005) quien nos llega con su primera novela, *Yo el Supremo*, que se publicó en 1974 y considerada una de las obras cumbre de la literatura en español.

Constituye una lúcida reseña histórica de la vida política del dictador supremo de Paraguay José Gaspar Rodríguez de Francia, a lo largo de sus 26 años de mandato en los que se fraguó un mundo de injusticias, explotación, penurias, persecución y muerte, así como un sentimiento popular, escindido, entre el deseo de rebelarse y el estoicismo perseverante. Novela que aparte de su valor histórico se destaca también por su construcción literaria y el juego morfo-sintáctico que posee. Y esto es lo que nos interesa por ahora:

3 Miguel Angel Asturias, *El Señor Presidente*, trad. ed. y prólogo de Selena Millares, Anaya & Mario Muchnik. Madrid, 1995. 1° edición 1967.

4 Augusto Roa Bastos, *Yo el Supremo*, Fundación Biblioteca Ayacucho, 1986. 1° edición 1974.

Los rayos del sol caen a plomo sobre la sumaca de dos palos. Navega a remo aguas abajo por el río en bajante. Ni una brizna de aire. La vela cangreja cae lacia de la botavara. A ciertas horas rachas calientes la inflan a contracorriente. Los veinte bogadores redoblan sus esfuerzos por hacerla avanzar. Gritos guturales. Ojos revoleados a lo blanco. Negros cuerpos aceitados de sudor colgados de las tahuaras botadoras. El sol clavado en el cenit. Si pasan los días y las noches, pasan por detrás del escudo del crepúsculo sin que podamos saber si estamos en la cegadora tiniebla del mediodía o en la escrutadora tiniebla de medianoche. Ahora el sol es macho. La luna hembra desabotona sus fases. Se muestra desnuda, a cara llena, la muy descarada...⁵

A través de estas dos novelas emblemáticas podemos dar con dos definiciones ontológicas y antológicas: la primera es aseverar que las dictaduras se sustentan en la fascinación por el poder absoluto; y, luego “que el poder no corrompe, desenmascara”.

Ecuador no estuvo ausente de estos conjuros donde la crueldad, la ambición de poder y la soberbia no tuvieron límites para atropellar la dignidad humana y asesinar a sus opositores. Y es la quiteña Alicia Yáñez Cossío, 1928, escritora en cuyos cauces escriturales se dan de la mano los manantiales de la poesía tanto en el verso como en la prosa.

Desde *Bruna, Soroche y los tíos*,⁶ 1971, su horizonte temático ha sido de lo más variado y ambicioso en sus objetivos. Su estilo se estructura a nivel de los personajes y las circunstancias de tal manera que, a veces, la ficción se torna en una realidad que compromete al lector a asumirla, metafóricamente, con sus cinco sentidos.

De estas realidades nos llega una novela de singular prosapia histórica que, sin ser de su especialidad, nos lleva con mayores certezas hacia un escenario donde un gobernante domina con irascible crueldad los destinos del país *Sé que vienen a matarme*,⁷ publicada en 1971, desmitifica de una manera magistral la historia republicana dominada por la figura de Gabriel García Moreno, que para unos está en el averno y para otros en el reino de los cielos.

⁵ Ibidem, p. 239.

⁶ Alicia Yáñez Cossío, *Bruna, Soroche y los tíos*, editorial C.C.E, Quito, 1971.

⁷ Alicia Yáñez Cossío, *Sé que vienen a matarme*, Editorial Paradiso, Quito, 2001. 1° edición 1971

Mas, cuando Alicia Yáñez Cossío, nos lleva al paraíso de las descripciones, esta novela se remansa en la plenitud de sus lenguajes literarios, y así en un cortometraje sobre el dorso del río patriarcal de la capital montubia nos dice: “*La balandra en la que va a partir se mece en el río Guayas que es un río macho cuando el agua desemboca en el océano y es ría hembra cuando el océano lo penetra y convierte el agua dulce en salobre*”.⁸ Yo me pregunto, ¿se pueden pedir más enjambres poéticos que esta imagen perceptual en una novela histórica?

Ya en el siglo XX tuvimos una figura política que, durante cinco ocasiones, gobernó al país en dos de estas se autoproclamó dictador y solo completó su mandato constitucional en una de ellas; estamos hablando del Dr. José María Velasco Ibarra, (Quito, (1893- 1978)

Dictaduras sí; pero pese a haberse autoproclamado como tal, no lo fue a la usanza de un Pinochet, Castro, Franco o Somoza, además, jamás claudicó en sus principios éticos y morales que ufanaron su dignidad, hoy tan lejanos de los que con vanidad, prepotencia y cero honestidad nos gobiernan, desde los cuatro puntos cardinales de nuestro continente.

No se ha escrito todavía (que yo sepa) una novela histórica sobre el velasquismo y su máximo líder. Sin embargo, hay un texto narrativo que sin ser histórico apunta hacia su personaje principal: Velasco Ibarra, pero desde una rivera de asombrosas investigaciones e interpretaciones: *El perpetuo exiliado*,⁹ Bogotá, 2016, su autor Raúl Vallejo. Con esta novela estamos frente a un discurso poderoso, dentro de una praxis de acercamientos hacia aspectos no socializados del mundo político y cultural, que marcan la realidad de ese personaje emblemático que gobernó al país por cinco ocasiones, pero que esta vez, Raúl Vallejo nos avizora desde un horizonte escondido: el de sus hondas sensibilidades corazón adentro.

Si hay algo que sobresale en esta novela es el estilo subyugante y etopéyico con el que Vallejo nos conduce hacia otros escenarios más auténticos y democráticos, como es el del amor, entre las soledades del exilio. Y fue una mujer doña Corina Parral la que ayudó a conjugar esos telares y que Raúl Vallejo logra atraparlos desde un código de lenguajes apasionantes.

8 Alicia Yáñez Cossío, *Sé que...* op cit., p.24

9 Raúl Vallejo, *El perpetuo exiliado*, editorial Penguin Random House, Bogotá, 2016

Hasta aquí la novela histórica con sus desgarradores escenarios políticos y sus dictadores como protagonistas.

Y *Como agua para chocolate*,¹⁰ 1989 título de la primera novela de la mexicana Laura Esquivel, nos llega su segundo texto narrativo, *Malinche*,¹¹ publicada en Bogotá, 2015, en cuyas páginas el ambiente se conjuga dentro de otras visiones y singulares objetivos: la conquista de México con dos personajes protagónicos: el español Hernán Cortés y la admirada y denostada amante de éste, la azteca Malinche en cuya sangre vibra la rebeldía pero también la intuición razonada.

Relato inolvidable en el cual, a través de un estilo vigoroso, Laura Esquivel reconstruye la historia de México desde un horizonte tempo-espacial, a la vez que construye escenas en las cuales la palabra no es autónoma en su significado, sino imagen en su significación. Escuchémosla en esta escena vigorosa:

Malinche sintió que su corazón se inflamaba con el calor que desprendían la gran cantidad de velas que los españoles habían colocado en el lugar que antes fuera un templo dedicado a sus antiguos dioses. Ella nunca había visto velas. Muchas veces había encendido antorchas e incensarios, pero velas no. Le parecía completamente mágico ver tantos fuegos pequeños, tanta luz reflejada, tanta iluminación proveniente de tan pequeña lumbre. Dejó que el fuego le hablara con todas esas minúsculas voces y quedó deslumbrada al ver la luz de las velas reflejada en los ojos de Cortés.¹²

Se le ha querido estigmatizar a Malinche como traidora; sin embargo, su pronto aprendizaje del idioma español y la admiración personal, a primera vista, por Hernán Cortés la convirtió en una sagaz e inteligente intérprete entre el soldado español y sus hermanos aztecas, que tenía un objetivo primordial, pensar que Cortés pondría fin a los terribles sacrificios humanos de la religión azteca, pero que acabó, en cambio, descubriendo la crueldad no menos sangrienta de los conquistadores. Con Cortés y la Malinche se inicia, además, el mestizaje en México.

¹⁰ Laura Esquivel, *Como agua para chocolate*, editorial planeta, lugar de publicación, México, 1989

¹¹ Laura Esquivel, *Malinche*, Penguin Random, México, 2015

¹² Laura Esquivel, *Malinche...* op. cit.

Dentro de estos espacios de la novela histórica, no podemos dejar de mencionar a tres escritores ecuatorianos que marcan con unísonos pasos, los procesos de nuestras gestas libertarias: Carlos R. Tobar, (Quito, 1853-1929) con su novela *Relación de un veterano de la Independencia*¹³ publicada en 1895; Teófilo Pozo Monsalve (Azogues, 1859-1894) con su texto narrativo *Entre el amor y el deber*¹⁴ editada en 1886 por Andrés Cordero en Cuenca y, por último, Enrique Terán (Quito 1887-1941) con *El Cojo Navarrete*¹⁵ publicada en 1940.

La primera novela histórica escrita y publicada en nuestro país es, *Entre el amor y el deber*, de Pozo Monsalve, trata sobre las campañas de la Independencia de 1882-1883 con las célebres batallas de Quito y Guayaquil y, la consecuente confrontación entre liberales y conservadores. Novela histórica que posee una evidente intertextualidad con la tradición italiana que va, desde los ecos de Petrarca, la resonancia de los largos poemas de caballería, hasta llegar a reflejar los sentimientos románticos de Leopardi.

Pozo Monsalve encarna los ideales libérrimos y en pie de lucha muere asesinado en plena plaza pública de Azogues, el 11 de agosto de 1894.

La segunda novela histórica, *Relación de un veterano de la Independencia* de Tobar y Guarderas es una novela estructurada en dos planos: lo político y lo lingüístico y es en éste, más que en aquél, donde radica el gran mérito literario del autor pues lo que cuenta no cuenta, sino en el saber contar.

La mayor novela del liberalismo es *El Cojo Navarrete* de Enrique Terán, es reflejo de una realidad en la cual se dieron cambios que se constituyeron, más tarde, en paradigmas culturales y sociales. La figura del protagonista Juan Navarrete es la de un héroe, no mítico sino real, que surge desde el campo y se yergue a través de proezas singulares. La pérdida de una de sus piernas en una batalla, a favor de los liberales, codifica la imagen de un luchador popular convencido y tipifica los anhelos reivindicatorios. Los escenarios visten

13 Carlos R. Tobar, *Relación de un veterano de la Independencia*, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1895

14 Teófilo Pozo Monsalve, *Entre el amor y el deber*, Municipalidad de Cuenca, Cuenca, 1986. 1° edición 1886

15 Enrique Terán, *El Cojo Navarrete*, Talleres Gráficos Americana, Quito, 1940

todo el colorido de la serranía y de la ciudad de Quito, dando al conjunto una fisonomía propia, constructiva, reveladora.

Al describir el ambiente que codifica una de las calles más emblemáticas del período colonial quiteño, Terán nos conduce a un mundo de coloridos poéticos singulares. Vamos entonces a disfrutar de esos aromas de la palabra:

Una de las calles más retorcidas y estrechas en Quito es la calle de La Ronda. Sombria, deteriorada, con sus grandes pedrones inmaculados, estornudando las aceras con sus paredes salientes, como que, por dentro de las casas, se hubieran arrimado al barro fresco, con sus ventanas incoherentes, tal si fueran perforadas por un bombardeo lejano y, todos los huecos salientes y entrantes, los claveles rojos de lo mora castellana; los geranios, las fucsias y la manzanilla, poniendo granaditas de beso, trozos de ilusión romancera en las viejas casas peregrinas.¹⁶

Si el liberalismo nos dejó como testimonio histórico-literario la novela *El Cojo Navarrete* de Terán; en los umbrales de la década de los años 30, tuvimos un viraje hacia los postulados de la doctrina política económica marxista que planteaba los derechos de clase, como uno de los objetivos socio-políticos.

La literatura, especialmente, la novela tuvo sus mejores exponentes en el Grupo llamado de *Guayaquil*, entre los que figuraban dos de sus integrantes de mayores y radicales acciones tanto en sus vidas cuanto en sus obras, los dos guayaquileños: Enrique Gil Gilbert (1912-1973) y Joaquín Gallegos Lara (1911-1947), el primero con su novela *Nuestro Pan*¹⁷ y Gallegos Lara con *Las cruces sobre el agua*.¹⁸ *Las cruces sobre el agua* narra uno de los episodios más sangrientos comeditos en contra de la clase obrera en el Ecuador.

Frente al reclamo de un proletariado que vivía explotado y marginado, Alfredo Baldeón se convierte en el eje de la revuelta y organiza a todo un pueblo formado por artesanos, panaderos, agricultores, amas de casa, etc, actitud que fue violetamente reprimida por el gobierno de José Luis Tamayo.

¹⁶ Enrique Terán, op. cit., p.206.

¹⁷ Enrique Gil Gilbert, *Nuestro Pan*, Librería Vera y Cía., Guayaquil, 1942.

¹⁸ Joaquín Gallegos Lara, *Las cruces sobre el agua*, editorial C.C.E, Quito, 1946

Masacre donde se contaron por centenares los muertos que, a falta de fosas comunes, fueron lanzados al río Guayas. Esto ocurrió el 15 de noviembre de 1922, desde entonces, se cuenta que cada aniversario, muchos de los sobrevivientes, arrojan coronas al río Guayas en conmemoración de los compañeros que duermen en el lecho de sus aguas.

Alfredo Baldeón vivía en una vieja casucha llamada “La Astillera”, en la ciudad de Guayaquil, con su madre Trinidad y su padre un panadero llamado José. Él era muy apegado a las faldas de su madre. Su padre era el más bravo de toda la covacha, nadie se atrevía a meterse con él, por lo cual, Alfredo empezó a sentirse orgulloso de su padre y de grande quería ser como su papá. Su padre peleaba mucho. Trinidad vivía rabiosa, se quejaba del mercado caro, de las blancas angurrientas a las que lavaba la ropa y de las vecinas y del marido que le daba una miseria del jornal y que correteaba detrás de las otras.

Los episodios narrativos ofrecen una sincronización sociológica, tanto de las costumbres cuanto en las estructuras semánticas de sus lenguajes. De esta conjunción responden sus aspectos literarios.

El Ensayo como género literario es el que mayores oportunidades ha dado a la palabra para sus visiones múltiples. En nuestro país sus horizontes temáticos, hemos tenido la satisfacción de entregarlos por primera vez en un libro *Panorama del Ensayo en el Ecuador*, Quito, 2017.

Para la ocasión que nos convoca y, por reflejar con nitideces históricas y embrujos literarios, tenemos a dos autores con dos extraordinarios textos: *Argonautas de la selva*,¹⁹ 1945 de Leopoldo Benites Vinuesa, (Guayaquil, 1905-1995) y *Atahualpa*,²⁰ 1934 de Benjamín Carrión, (Loja, 1897-Quito, 1979)

Argonautas de la selva es una obra de múltiples resonancias cuyas estructuras narrativas se codifican con los objetivos históricos, cabalgando en la ambición conquistadora y en el horizonte natural

19 Leopoldo Benites Vinuesa, *Argonautas de la selva*, Fondo de la Cultura Económica, México, 1945

20 Benjamín Carrión, *Atahualpa*, Imprenta Mundial, Quito, 1934

de la selva oriental nuestra, rugiendo como una sinfonía herida al reclamo de sus derechos fluviales y territoriales, y al fondo, el curtido y apasionado rostro de Francisco de Orellana, escribiendo con su vida una de las más bellas epopeyas de nuestra historia.

Crónica si, con emblemas de metáfora y estilo en la que la descripción luce sus mejores atuendos. La gloria de Francisco de Orellana es haber cedulaado con nombre y apellidos nuestros un 20 de Diciembre de 1545, las aguas del río-mar: el Amazonas, guía y guardián de nuestros fulgores soberanos.

El notable poeta cuencano Remigio Romero y Cordero, lo lleva esta hazaña hacia el verso majestuoso y rítmico ratificando su nacionalidad:

El río Amazonas es río quiteño,
es río quiteño, lo fue y lo será:
su señor es Quito, Quito de los Shirys,
Francisco Orellana su gran capitán.²¹

La Historia en la poesía o la poesía en la Historia es uno de los espacios en los cuales el tiempo histórico se refleja con mayor esplendor a través de imágenes, metáforas y, sobre todo, de los ritmos versales.

Dentro de los procesos tempo-espaciales tenemos tres instantes con tres textos poéticos que testifican, los hechos históricos de una manera poéticamente veraz: El *Atahualpa Huanui*, o la *Elegía a la muerte de Atahualpa*,²² atribuido a un cacique de Alangasí llamado Jacinto Collahuazo; luego, *El Canto a Junín o Canto a Bolívar*,²³ de José Joaquín de Olmedo y el tercero, *Boletín y Elegía de las Mitas*²⁴ de César Dávila Andrade.

El Atahualpa Huanui está escrito en idioma quichua en versos que, al ser traducidos al español, se engarzan en los octosílabos,

21 Cfr. Jaime Aguilar Paredes, editor, *Páginas cívicas de la nacionalidad ecuatoriana*, Imprenta Colegio Técnico Don Bosco, Quito, 1976, p.86

22 Jacinto Collahuazo, *Elegía a la muerte de Atahualpa*, Radmandí, Quito, 2013.

23 José Joaquín de Olmedo, *El Canto a Junín o Canto a Bolívar*, Imprenta española de M. Calero, reimpresso en Londres, 1826.

24 César Dávila, *Boletín y Elegía de las Mitas*, editorial Libresa, Quito, 1996.

en ellos se narra la ambición de los españoles y la astucia, prisión y muerte de Atahualpa. Escuchémoslo en dos de sus estrofas:

En un corpulento guabo
un viejo cáрабо está
con el llanto de los muertos
llorando su soledad.
Como niebla vi los blancos
en muchedumbre llegar
y oro y más oro queriendo
se aumentaba más y más.
Al venerado padre Inca
con una astucia falaz
cogiéronle y ya rendido
le dieron muerte fatal.²⁵

El segundo instante se da en los gloriosos tiempos de nuestra Gesta Libertaria: *El Canto a Junín* de José Joaquín de Olmedo es el poema épico más importante del siglo XIX en Hispanoamérica.

Oda conocida también como *Canto a Bolívar* por ser este personaje el leitmotiv del poema. Texto mixto: lírico y épico; lírico por la emotiva cadencia con que conduce el autor la tesitura versal hacia la exaltación del héroe, dentro de un contexto de asombrosa majestad cósmica-telúrica; cumbres y simas bordeando la palabra encendida.

Olmedo, como buen poeta, enciende la antorcha guerrera con las palabras inaugurales precisas en cuyos sonidos reiterativos, las etopeyas marcan el ritmo bélico. Escuchémoslo:

El trueno horrendo que en fragor revienta
y sordo retumbando se dilata²⁶

En estos dos versos encontramos seis veces repetidas la letra R cuyo objetivo es ponernos en aviso, el sonido de los cañones, con el que Bolívar asume el fragor de la batalla.

²⁵ Cfr. Hernán Gallardo Moscoso, *400 años de cultura lojana*, editorial universitaria, Loja, 1977, p.13

²⁶ José Joaquín de Olmedo, op. cit., p.3

En una edición y estudio más recientes, Quito, 2013, realizados por el Dr. Raúl Vallejo, el prologuista peruano Fernando Iwasaky, notable historiador y filólogo, nos lleva a otra percepción, a otra realidad e investigación, cuando afirma que “*aunque Olmedo es una figura importante para la historia de la literatura hispanoamericana, su Canto a Junín o Canto a Bolívar ha sido más valorado por sus connotaciones políticas que por las literarias*”.²⁷

El tercer instante se da en el siglo XX con *Boletín y Elegía de las Mitas*, 1959 del gran poeta César Dávila Andrade, (Cuenca, 1918-Caracas, 1967).

Este texto es el reflejo más nítido por poético, de una época en la cual se consumó una de las tragedias históricas más humillantes y crueles que tuvo que enfrentar la población indígena, a través de las Mitas y los Obrajes, en los cuales el azote era palabra con la que les obligaban a realizar trabajos sus verdugos colonizadores.

La palabra, en este poema, es a la vez, elegía e historia, describe y narra con elocuencia poética el sufrimiento en todos los escenarios de ese vivir muriendo.

Dávila Andrade, para marcar el ritmo, condición indispensable en todo texto poético hace uso, desde sus primeros versos, del apócope, recurso lingüístico que consiste en la supresión de uno o más sonidos en posición final de la palabra. Esta opción lo hace con la palabra *también* a la que le suprime los últimos cuatro sonidos y entra a la configuración versal con la palabra *tam* que va marcar el paso rítmico en todo el texto. Escuchémoslo desde sus inicios:

Yo soy Juan Atapam, Blas Llaguarcos.
A mí tam. A José Vacancela tam.
A Lucas Chaca tam. A Roque Caxicondor tam.
En plazo de Pomaxquí y en ruedo de otros naturales
Nos trasquilaron hasta el frío la cabeza.
Oh, Pachacámac, Señor del Universo,
Nunca sentimos más helada tu sonrisa,
Y al páramo subimos desnudos de cabeza
A coronarnos, llorando con tu sol.²⁸

27 José Joaquín Olmedo, *La victoria de Junín. Canto a Bolívar*, edición Raúl Vallejo Corral, Universidad Simón Bolívar, Quito, 2013, p.11.

28 César Dávila, op. cit., p.193

Historia y magia poética que derraman visiones y percepciones que no las contaron con tanta veracidad los cronistas. Con este poema estamos frente a una realidad histórica contada en versos, en cuyos espacios las figuras literarias representan el coro, donde el tiempo con las voces más nítidas y, a la vez sangrantes, repetirá a los siglos esta estrofa.

Y tam, si supieras, amigo de mi angustia
Como bofeteaban cada día, sin falta.
“Capisayo al suelo, calzoncillo al suelo
Tú, bocabajo, mitayo. Cuenta cada latigazo”
Yo, iba contando, 2, 5, 9, 30, 45, 70
Así aprendí a contar en castellano,
Con mi dolor y mis llagas.
En seguida, levantándome, chorreando sangre,
Tenía que besar látigo y mano de verdugos.
Dioselopagui, Amito, así decía de terror y gratitud.²⁹

Patetismo hasta conmovernos. Historia para no olvidarla. Texto en el que la Elegía se inmortaliza en esa urdimbre de tiempo que desangra y la poesía que la redime.

No quisiera terminar esta mi intervención sin poner a la vista y el oído de todos Uds. a través de un lienzo de imágenes, la razón por la cual signé con este título la memoria del tiempo en los enjambres de la literatura.

En el banquete de la Cultura, la Historia pone las finas copas de cristal y la Literatura el vino añejado, donde los escenarios y la palabra se embriagan mutuamente como en las gratas horas de esta noche.

Guayaquil, 27/09/2019

²⁹ *Ibíd.*, p.197.

Bibliografía

- AGUILAR PAREDES, Jaime, editor, *Páginas cívicas de la nacionalidad ecuatoriana*, Imprenta Colegio Técnico Don Bosco, Quito, 1976.
- ASTURIAS, Miguel Angel, *El Señor Presidente*, trad. ed. y prólogo de Selena Millares, Anaya & Mario Muchnik. Madrid, 1995. 1° edición 1967.
- BENITES VINUEZA, Leopoldo, *Argonautas de la selva*, Fondo de la Cultura Económica, México, 1945.
- CARRIÓN, Benjamín, *Atahualpa*, Imprenta Mundial, Quito, 1934.
- COLLAHUAZO, Jacinto, *Elegía a la muerte de Atahualpa*, Radmandí, Quito, 2013.
- DÁVILA, César, *Boletín y Elegía de las Mitas*, editorial Libresa, Quito, 1996.
- ESQUIVEL, Laura, *Como agua para chocolate*, editorial planeta, lugar de publicación, México, 1989.
- , *Malinche*, Penguin Random, México, 2015.
- GALLARDO MOSCOSO, Hernán, *400 años de cultura lojana*, editorial universitaria, Loja, 1977.
- GALLEGOS LARA, Joaquín, *Las cruces sobre el agua*, editorial C.C.E, Quito, 1946.
- GIL GILBERT, Enrique, *Nuestro Pan*, Librería Vera y Cía., Guayaquil, 1942.
- LOVECRAFT, H. P., *Necromicón. Los mejores relatos*, Olmak trade S.L, Barcelona, 2016.
- OLMEDO, José Joaquín de, *El Canto a Junín o Canto a Bolívar*, Imprenta española de M. Calero, reimpresso en Londres, 1826.
- , *La victoria de Junín. Canto a Bolívar*, edición Raúl Vallejo Corral, Universidad Simón Bolívar, Quito, 2013.
- POZO MONSALVE, Teófilo, *Entre el amor y el deber*, Municipalidad de Cuenca, Cuenca, 1986. 1° edición 1886
- ROA BASTOS, Augusto, *Yo el Supremo*, Fundación Biblioteca Ayacucho, 1986. 1° edición 1974.

TERÁN, Enrique, *El Cojo Navarrete*, Talleres Gráficos Americana, Quito, 1940

TOBAR, Carlos R., *Relación de un veterano de la Independencia*, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1895.

VALLEJO, Raúl, *El perpetuo exiliado*, editorial Penguin Random House, Bogotá, 2016.

YÁNEZ COSSÍO, Alicia, *Bruna, Soroche y los tíos*, editorial C.C.E, Quito, 1971.

-----, *Sé que vienen a matarme*, Editorial Paradiso, Quito, 2001. 1° edición 1971.

AQUILES PÉREZ TAMAYO ACADÉMICO DE LA HISTORIA Y MAESTRO DE ECUATORIANIDADES

-DISCURSO DE INCORPORACIÓN-

Roberto Rodríguez Saltos¹

Nace en la parroquia de Cangahua perteneciente al cantón Cayambe, provincia de Pichincha; de niño sufre tremendo dolor, cuando muere su padre y la pobreza es su permanente compañera; en vacaciones *“iba a chalar”² papas junto a su madre, luego las mismas eran molidas y las vendían como almidón, eso le servía para comprar cuadernos y cambiar los pantalones cortos a largos*.³ Su anhelo por estudiar era tan grande, que comenzó a copiar el Diccionario de la Lengua Española, con el afán de aprenderse, pero desistió de esta idea, porque era misión imposible para su corta edad. Así fue formando su carácter fuerte y de objetivos superiores.

Llegada a Quito

Viaja a Quito lleno de ilusiones y con la esperanza de progresar, fue maestro en la Escuela de los Hermanos Cristianos, a cambio recibía alimentación y vivienda; posteriormente por sus profundos conocimientos fue designado Vicerrector del Colegio Alemán, Rector del Colegio Juan Montalvo y más tarde funcionario de la Di-

1 Historiador, compositor, político, catedrático universitario. Nació en el Cantón Guamote, Prov. Del Chimborazo. Licenciado en Historia y Geografía, U. Central. Doctor en Historia, U. Central. Diplomado Superior en Inteligencia y Desarrollo del Pensamiento, Uniandes. Especialista en Educación Superior, Uniandes. Master en Gerencia Educativa, Uniandes. Postgrado Regional, UNESCO. Catedrático de la Escuela de Ciencias Sociales en la U. Central. Director de la Escuela de Hotelería y Turismo en U. Santo Tomás. Profesor de Postgrados en la Uniandes. Ha dictado Conferencias y Seminarios en Colegios, Universidades, Politécnicas del Ecuador y en diferentes partes del mundo.

2 Chalar.- recoger papas que sobran de la cosecha

3 Roberto Rodríguez, *“Pérez Aquiles”*, *Revista Nuestras Voces*, Editorial El Comercio, Quito, 2017, p. 7

rección Provincial de Educación de Pichincha. Escribió y publicó sobre todos los pueblos de la serranía ecuatoriana, investigación que no han podido hacerlo ningún historiador de este País; siempre repetía con orgullo ¡Yo no he mendigado ninguna Universidad!.

Como conocí al maestro

Estuve mucho tiempo investigando en archivos y bibliotecas, con el entusiasmo y amor que se entrega para publicar un libro, es como cuando nace un hijo. En la biblioteca de la Casa de la Cultura (Quito) hicimos una amistad grande con doña Laura de Crespo (+) bibliotecaria; quería descifrar topónimos, antropónimos, bioramas.

Cierto día, doña Laurita me dice ¿por qué no va a conversar con el profesor Aquiles Pérez? -¿Vive el maestro? -¡Claro! Su casa queda en la calle Portilla, tras del Ministerio de Defensa.

Llegué a la casa del escritor, era una casita antigua con un hermoso patio, convertido en jardín; subí por unas gradas de piedra y pregunté por el historiador; toqué la puerta antigua, que estaba entre un pasillo lleno de flores y amplios ventanales. Me recibió un hombre mayor con mirada penetrante y ceño fruncido- ¿el profesor Aquiles Pérez?- sí señor, el mismo, qué desea, me dijo con un tono de voz y manejo de lenguaje, que rebelaba era un hombre de amplia cultura; le manifesté el motivo de mi visita, entonces; me invitó a pasar, conversamos largamente.

Después de varias reuniones fui a vivir en su casa, estaba recién casado; tuve el privilegio de aprender de su sabiduría, especialmente en lingüística; publiqué mi primer libro y el maestro tuvo la gentileza de prologar el mismo.

MONOGRAFÍA DEL CANTÓN GUAMOTE⁴

Roberto Rodríguez Saltos, nativo de Guamote, constituye un ejemplo indiscutible de cariño a su pueblo de nacimiento, por haber elaborado, con muchas dificultades, la Monografía del cantón Guamote. Ella contiene aspectos geográficos, Proto e Históricos, de producción agrope-

⁴ Roberto Rodríguez, *Guamote Ayer y Hoy*, Editorial Pedagógica Freire, Riobamba, 1987, p. 9

cuaria, de realidades demográficas, con datos producidos por distintas entidades especializadas.

Información valiosa y detallada es la del levantamiento de los naturales de Guamote contra el yugo español en 1803, en la cual se presentan hechos importantes de los indígenas y la condición psíquica de ellos. Los mestizos, peor los que se creen blancos, no quieren reconocer que nuestro indio fue de vida libre en su comunidad desde tiempos prehistóricos; los dominios incaico y español no consiguieron más que una humillación disimulada del indígena, la cual explotó en cualquier oportunidad, como la de 1779 del mismo Guamote.

La *Monografía del Cantón Guamote*, a la que me refiero, por su contenido. ESTA POR ENCIMA DE LAS QUE HAN PUBLICADO QUIENES HAN ESCRITO OTRAS DE SUS RESPECTIVAS PROVINCIAS.

Mi espontánea felicitación al Autor, y, quizá, sus coterráneos reconocan el esfuerzo de un hijo de Guamote.

Aquiles R. Pérez T.

Miembro de la Casa de la Cultura (matriz)

Miembro de número de la Academia Nacional de Historia.

Así nació una amistad inolvidable, leíamos diccionarios de diferentes lenguas, documentos antiguos, desciframos miles de palabras, conocí de su monumental obra.

Entre los libros más sobresalientes, tenemos: *Los Pastos, Quitus y Caras, Los Seudo-Pantsaleos, Los Chimbus, Los Cañarís, Los Paltas, Los Puruguayes* (dos tomos) con los cuales ganó el Premio Tobar; más de 217 documentos inéditos; 25 919 palabras en diversos idiomas y porcentajes idiomáticos a la disposición de investigadores nacionales y extranjeros.

Anécdotas

Al profesor Aquiles Pérez en cierta ocasión le visitaba el escritor César Dávila Andrade y le indicó que su obra *Boletín y Elegía de las Mitas* estuvo inspirada en su libro *Las Mitas en la Real Audiencia de Quito* inclusive los nombres y apellidos de los indígenas que estaban en el poema, eran en su mayoría sacados del libro del maestro.

A pesar de que no creo en celebraciones, todos los años, el día del padre, pasaba con el mío; pero un año mi suegro me pidió

que le acompañara en esta celebración; fui donde el maestro a invitarle, aceptó gustoso, yo no sabía que llegaba el único hijo que tenía en los Estados Unidos; él prefirió pasar conmigo ese día; doña Isabelita Pérez me dijo ¡Es que a usted le quiere como un hijo!

También tocaba y cantaba música ecuatoriana, especialmente una canción dedicada a su esposa fallecida, la letra y música eran hermosas, le dije ¡gravémosla!. –Usted sí que es un audaz! me repetía con frecuencia, efectivamente la canción fue grabada por la licenciada Mariana Monteros. Luego de su muerte, no querían recibir la biblioteca del escritor, la misma que le entregué por encargo de la familia al Municipio de Cayambe.

Publicaciones

*Geografía del Ecuador en la Escuela Primaria*⁵ (1933)

Aquiles Pérez rompe esquemas, ya no estudia la Geografía con la tradicional metodología de analizar las Hoyas, sino se refiere al Ecuador por regiones; vincula la realidad geográfica con: Historia, Física, Matemáticas, Biología, Derecho Internacional; compara los hechos nacionales con otros lugares del mundo; analizando con mucha dedicación, artículos científicos, periódicos, monografías; consultando a Waldo Frank, Humboldt, Villavicencio, Wolf.

Finalmente, en Geografía del Ecuador, como pedagogo que es, sugiere una cantidad de ejercicios, trabajos y problemas que ayudan a una autoevaluación permanente, para sacar alumnos y profesionales ecuatorianos de calidad.

*Rumiñahui*⁶

Aquiles Pérez nos demuestra su dominio en la lingüística, manifiesta que Rumiñahui fue un nombre sacado de un apodo quichua, que significa cara de piedra. Asegura que el verdadero nombre

5 Aquiles Pérez, *Geografía del Ecuador: texto para la enseñanza en los colegios e institutos normales de la República*, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1934.

6 Aquiles Pérez, *Cartillas de Divulgación N°12. Rumiñahui*, Editorial C.C.E, Quito, 1977.

fue Orominabi que se traduce ¿Dónde el camino del rojo con collar?, señala que Oromabi nació y fue curaca de Píllaro y deja a investigaciones futuras si la hija de Jati Pillaguazo y Choazanguil se unió a Huayna Cápac y nació Orominabi.

Luego explica la entrada de la tarde de noviembre de 1532 acompañando a Atahualpa junto a 6000 guerreros y por el desconocimiento de las nuevas armas y accionar de caballo de los españoles, el monarca quiteño fue tomado prisionero; Orominabi respetó la orden de Atahualpa para defender y atacar esto nunca se dio, como era un guerrero disciplinado no se defendió.

Pero como la cosa empeoró, regresó a Quito y logró el apoyo de Tucumango curaca de Latacunga, Zopozopangui cacique de Mocha, de Chaquitinta y Mayloa caciques de Sangolquí y de Quingalumbo señor de Cumbayá y de Tumbaco; luego ordena la preparación de trampas disimuladas en Tiocajas, donde hubo algunos combates; murieron aproximadamente 700 hombres de su ejército e igual número de Cañaris; las cabezas de caballos muertos, se exhibieron en postes, para que su pueblo pierda el miedo a los españoles, pero la mayoría de trampas fueron eludidas por los conquistadores, por la traición de Mayu indio del ejército de Orominabi. Regresó a Cajamarca, destruyó armas, alimentos, incendio tambos, inclusive Quito; manejó el recurso de tierra arrasada, huyó hacia la cuchilla de Topalivi; Orominabi al verse descubierto se lanzó al vacío para suicidarse, no logró su objetivo, fue capturado y traído a Quito; interrogado y torturado, nunca de sus labios salió una queja, hasta que murió.

*Los Puruguayes*⁷

Publicación en dos tomos, libro que fue declarado el mejor del año de 1968, por el cual el Municipio de Quito le otorgó el Premio Tobar. Dice el autor que para esta investigación se apoyó en los informes de curas doctrineros, valiosos escritos porque ellos fueron testigos presenciales de la vida de sus feligreses indígenas; se apoyó

7 Aquiles Pérez, *Los Puruhuayes*, (tomos I-II), C.C.E, Quito, 1969-1970.

también, en material investigado en los Archivos de la Corte Suprema.

Describe a los pueblos indígenas con sus caciques aborígenes incaicos, coloniales, con sus respectivos pueblos y descendencia; la relación de los Puruguayes y pueblos del Oriente y demás migraciones, en un análisis lingüístico minucioso.

Cuando otros autores denigran a Juan de Velasco, el respeta su investigación, porque entre otras cosas está basada en los manuscritos de Fray Marcos de Niza, fraile que acompañó a Pedro de Alvarado en su expedición para la conquista del Reino de Quito. Pero veamos una muestra lingüística con la que fortalece plenamente su investigación: Topónimos, Antropónimos, Bioramas, Porcentajes.

BIORAMAS DEL CANTÓN GUAMOTE

BIORAMA JIBARO- Galte o jate (mortífero), pues encontraron esqueletos animales del Cuaternario como: mastodontes, caballos auchemias y según parece dicho campo, sirvió de cementerio para los cadáveres de los defensores del Reyno Puruhuay.

La fortaleza de CASHALOMA, de su propiedad y la de los colorados fue asaltada y desocupada por sus policías durante la noche.

El cerro MORASPAMBA, por su significado, contiene piedras porosas en forma de bola como existe en la actualidad.

BIORAMA CAYAPA.- En LUTIPUD (radar especial canasta), por algún ardid bélico emplearon canastas que les hicieron rodar. La fortaleza Lli-lla (escalera difícil complicada), de conformidad con el estilo de construcción mediante terraplenes, sólo podía ser dominada, escaleras complicadas por su longitud por su número.

En el cerro CHIVATSU (Abajo) casa de paredes de caña de guadúa del occidente, construyeron sus casas al pie del cerro DAMAS, parece que dispusieron de almacén o almacenes con cosas disponibles, para mantenimiento de los moradores o soldados.

BIORAMA QUICHUA.-Tendencioso a borrar todo nombre aborigen, Tiucajas, (hoy Tiocajas) llamaron al nudo por tener cerros cubiertos de arena. En los páramos Utchahuatana, se vieron forzados atar rápidamente sus aparejos los españoles, para no ser sorprendidos por las fuerzas puruhuayes.

Sus conocimientos agrícolas, descubrieron a Pachacama, era una llanura que les ofrecía mantención permanente y esas abundantes cosechas, conservaron en los corrales de MAYUCANCHA (hoy Mayocanlla).

BIORAMA ATACAMEÑO.- A los Atacameños, les tocó comprender reconocimientos topográficos llegaron al Cerro ATAPO, (conocer otro) que les anunció ser de ajena pertenencia; transitaron por el Gulac (diablo, fantasma obra solo del diablo; y en Vishul (hoy Vishud) (frío) soportaron extremado frío.

Existe entonces una permanente relación, con ciertas tribus, producto de las constantes migraciones del habitante de estos lares.⁸

Conocimiento de la Prehistoria de los Pueblos del Carchi ⁹

El investigador reconoce sus limitaciones, pero entrega un aporte importante que abrirá surcos para nuevos estudios; describe la vivienda, costumbres, formas de vida de estos pueblos.

Habitaban en bohíos en su mayoría de forma circular y otros en forma rectangular; la palabra bohío es de origen taino, conocida y usada por los españoles en la conquista de Puerto Rico; dentro la vivienda está el fogón que está compuesto de tres o cuatro piedras, encima de las cuales colocaba los utensilios de barro para guisar sus comidas, en un rincón del único cuarto estaba la piedra de moler.

Tenían una serie de supersticiones como el temor al cuichi o arco iris que aparecía en las aguas de los ríos o cochas, porque creían que cuando pisaban estas aguas adquirirían enfermedades incurables; el temor al búho llamado cuscungo que tenía cara de gato, cuando lloraba anunciaba la muerte.

Para siembra utilizaban el chaquin que era una vara de madera resistente, de un metro y medio de largo, de seis a ocho pulgadas de espesor, con el que hacían hoyos en los cuales ponían las semillas de maíz; cuando cosechaban mazorcas grandes, hermosas, gritaban de alegría y decían "munanay zara"... "jatun zara".

Las mujeres daban a luz solas, sin ayuda, luego se bañaban a los ocho días con aguas de diferentes hierbas que las llamaban yacu-substancia, del niño recién nacido amarraban el cordón umbilical con hilo de cerda, crin y cabuya; envolvían al niño con faja por doce meses.

⁸ *Ibíd.*, p.60

⁹ Aquiles Pérez, *Conocimiento de la Prehistoria de los Pueblos del Carchi*, Publicaciones del Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, Quito, 1958.

Pero también el autor nos ilustra sobre el matrimonio; existía una etapa pre-marital llamada “Maqui-apichisca” la futura esposa queda al amparo de sus futuros suegros, de tres a seis meses; para la novia era una experiencia muy dura, porque tenía que hacer tareas difíciles, para ver si era trabajadora, honrada y activa.

Se describe a las tolas del sector detalladamente, como a los dibujos de los chumbis: la mujer símbolo de la procreación, la estrella símbolo de la suerte, el venado símbolo de libertad; líneas quebradas con ondulaciones representaban la serpiente, el perro significaba la paz y hace también un amplio análisis de los indios Páez.

*Los Duchisela*¹⁰

Analiza la genealogía de los Duchisela, el documento cita en el tomo II de la *Historia Antigua* escrita por el padre Juan de Velasco, describe minuciosamente el asalto en la noche de los Caranqui. Luego asoma el primer vestigio lingüístico Duchazelan como señor de la Provincia de Puruguay en 1545; también en los libros del curato del Quinche asoman cinco apellidos Dichisela, en Tusa en 1744 se mencionada el apellido Duchisela dos veces; repite la resistencia Caranqui ante la invasión de Huayna Cápac y más tarde investiga sobre los Puento, sobre todo en el sector de Cayambe. Avanza en la minuciosa investigación y determina que en la cedula de 1545 se menciona a Duchazelan como señor de Puruguay, sustenta su planteamiento de los Duchisela en el testamento otorgado en 1605 por Juan Duchicela¹¹ y según documentos los posteriores caciques de Yaruquies;¹² continúa la investigación con los Duchisela de otros pueblos.

Concluyendo que los Duchicela tuvieron dominio en pocos pueblos de lo que hoy es la Provincia de Chimborazo y que nunca avanzaron ni al norte peor al sur del Ecuador Andino.

10 Aquiles Pérez, *Cartilla de divulgación ecuatoriana* N°23. *Los Duchisela*, C.C.E, Quito, 1979

11 *Ibíd.*, pp.12-13

12 *Ibíd.*, p.13

*Cayambis Mitimaes*¹³

Es un estudio de Aquiles Pérez Tamayo, sobre la resistencia de Nasacota Puento durante 20 años al ejército inca de Huayna Cápac y la acción de los invasores ante los pueblos belicosos, los sacaban de sus tierras y los enviaban a lugares lejanos donde morían; de esta manera lograron la sumisión definitiva de los vencidos, a estos grupos de personas se los denominó mitmas o mitimaes.

El primer grupo de mitimaes cayambis vivió en Quito en el barrio Santa Clara. Otro grupo de Cayambis se asentó en Tiocajas; dependiente de Alausí era la parcialidad de los Cayambis en 1580; otro grupo vivió en Perú, Bolivia.

Pero eludiendo los tributos y mitas a los cayambis se les encuentra en Mira, Alangasi, Pelileo; en las provincias de Chimborazo y Bolívar. Cayambe fue parte del Corregimiento de Otavalo y actualmente es parte de la provincia de Pichincha.

*Los Cañaris*¹⁴

Es un estudio completo de 504 páginas de los habitantes primigenios que vivieron en lo que hoy son las provincias de Cañar y Azuay; investigó en antiguos libros de matrimonios, bautizos; sobre aylllos, pueblos y sus curacas.

Es muy ordenado en sus investigaciones, en el capítulo primero describe el aspecto físico, sistemas fluviales, microclimas, recursos naturales y la parte geológica; en el segundo capítulo analiza a más del territorio, los tributos, encomiendas, el reparto de tierras y la creación de haciendas; en el posterior capítulo estudia la población en sus diferentes expresiones; en el capítulo cuarto escribe sobre el aprovechamiento de los recursos naturales, el comercio entre las dos provincias quedan parte de los Cañaris; para continuar un estudio de los mismos pueblos desde el nudo del Azuay donde el clima es excesivamente frío; analiza más de 24.515 palabras, superando en volumen a historiadores como: Julio Matovelle, González Suárez,

¹³ Aquiles Pérez, *Cartilla de divulgación ecuatoriana N°45. Cayambis Mitimaes*, C.C.E, Quito, 1985.

¹⁴ Aquiles Pérez, *Los Cañaris*, C.C.E, Quito, 1978.

Max Uhle, John Murra, Jijón y Caamaño; la lingüística es su fuerte analiza el origen de pueblos Cañaris en: Topónimos, Antropónimos, Bioramas y modalidades idiomáticas; porcentajes con precisión matemáticas; lenguas de la antroponimia cañari, dice:

... reconocemos la presencia de 15 idiomas puros, correspondientes a quienes los poblaron; tales fueron de los autóctonos: Shuaro, Colorado, Cayapa, Quiteño, Mocoa, Páez, Atacameño; entre los principales de los extranjeros aparecen el Quichua, el Aymará, el Chíncha, el Mochica y el Araucano.¹⁵

Terminando esta maravillosa obra con estudios lingüísticos y etnolingüísticos, documentos inéditos y mapografía.

Los Paltas¹⁶

Aquiles Pérez siempre en sus publicaciones inicia con la parte geográfica, histórica, arqueológica, población por años, porcentajes, el crecimiento; población agrícola, pecuaria. En este libro reproduce opiniones sobre los Paltas, crímenes incaicos, la colonia; escribe también sobre el tesoro de Quinara, la cascarilla y sus virtudes; su reflexión sobre la acción de los lojanos en la Independencia y República; pero la parte medular de su investigación sobre los pueblos Paltas dice: que es "*Plural del vocablo quichua Palta, denominado aguacate*"¹⁷ y entre los topónimos expresa "*Saraguro, cabecera cantonal; del quichua zara, maíz; curo gusano; gusano de maíz*"¹⁸ y entre los antropónimos: Guamán Simón, Cacique de Saraguro en 1776, del quichua Huamán, Arcón; luego describe porcentajes idiomáticos; plantean inducciones prehistóricas con argumentos curiosos, bien vale la pena comprobar que como dice el maestro, deja el surco abierto para futuras investigaciones.

15 Aquiles Pérez, *Los Cañaris*...op. cit., p. 462

16 Aquiles Pérez, *Los Paltas*, Ed CCE, Quito, 1984, p. 55.

17 Aquiles Pérez, *Los Paltas*, op. cit., p. 55.

18 *Ibid.*, p.69

Los Seudo-Pantsaleos¹⁹

Es un estudio filológico gigantesco de 13000 ecuaciones verbales de las actuales provincias de Cotopaxi y parte del Tungurahua en donde el autor acepta las limitaciones arqueológicas de 1962 en Ecuador; no clasificación de los artefactos encontrados por falta de laboratorios y talleres, el maestro expresa “*la definición filológica del edificio idiomático de cada pueblo, guía para establecer comparaciones y sentar deducciones más acertadas de notoriedad científica*”²⁰. Inicia el estudio de estos aborígenes con el hábitat, cordilleras y elevaciones; condiciones climáticas; altitud, temperatura media, lluvias, aridez del terreno; ilustrándonos como un mapa pluviométrico de la Hoya del Patate, condiciones de los suelos; recursos vegetales y minerales, cultivos, pastos, de las 2 provincias antes mencionadas; demostrándonos el dominio que poseía también como geógrafo; para entrar en el análisis minucioso de topónimos y antropónimos, era un estudio permanente de lenguas ancestrales, que nos orienta con meridiana claridad sobre el pasado de estos pueblos y concluyendo sobre esta base documental en lo que el autor llama novedades prehistóricas. “*El tránsito de nuestros aborígenes de la Sierra a la Costa o viceversa les obligó a ir a diferentes lugares para dormir, después de cada jornada, tal fue la causa del establecimiento de Toatcaso (tierra de dormir)*”²¹, cuadros, porcentajes de pueblos de este sector minuciosamente detallada; terminando con una extensa biografía filológica y mapografía utilizada para este maravilloso trabajo.

Las Mitas en la Real Audiencia de Quito²²

Es una obra documentada, producto de mucho tiempo de investigación en el archivo de la Corte Suprema y diferentes bibliotecas y archivos del país; que va mucho más allá de las investigaciones de las Leyes de Indias, porque penetra en realidades dolorosas de la servidumbre más cruel.

19 Aquiles Pérez, *Llacta Los Seudo-Pantsaleos*, Talleres Gráficos Nacionales, Quito Ecuador, 1962

20 Aquiles Pérez, *Llacta Los*, op. cit., p. 4.

21 *Ibid.*, p. 26

22 Aquiles Pérez, *Las Mitas en la Real Audiencia de Quito*, Imprenta del Ministerio del Tesoro, Quito-Ecuador 1947

Las Mitas en la Real Audiencia de Quito se divide en tres partes; las causas de las Mitas, “Los tributos”; la segunda parte “las Mitas y sus especies” y la tercera parte “las Mitas y sus consecuencias”. Investigación profundamente documentada llevada al teatro y poesía, que conmovió las fibras más íntimas de los ecuatorianos y extranjeros, entre sus expresiones se encuentra la siguiente:

...para mentes comprensivas, el solo enunciado de los considerandos mencionados por los Reyes de España, en sus Cédulas es suficiente prueba y prueba irrefutable de los numerosísimos y grandes crímenes, que los españoles cometieron en contra de nuestros indios al amparo de las Mitas.²³

Tributos o impuestos de humillaciones a nuestros indígenas, a pretexto de un sistema y rey ajeno a sus vivencias, fueron arrebatadas sus tierras y personas por realidades diferentes a su convivir diario; hicieron que los aborígenes sean extraños en sus propias tierras; los conquistadores explotaron minas de oro y plata para fundirlas en diferentes ciudades: Zaruma, Zamora, Cuenca, Quito; nadie se libraba de estos tributos, especialmente los varones de 18 y 50 años; sumar a las alcabalas y diezmos; nuestros hermanos aborígenes cuando sobrevivían eran muertos en vida.

Las Mitas fueron vitales para el sostenimiento de un Estado en decadencia como el Peninsular; en donde murieron miles de indígenas, por el apetito voraz de los conquistadores; es preciso penetrar en el estudio doloroso de este libro por las diferentes formas de explotación, en mitas, obrajes, minas, telares, molinos, en trabajos para sacar hierba y leña; alimentos, pastoreo, tambos, viñedos, labranza; en servicios personales, donde las mujeres eran víctimas de violaciones sin compasión.

En la tercera parte de este estudio, analiza “las Mitas, sus consecuencias y proyecciones”, el maestro Aquiles Pérez, expresa:

... que esta esclavitud, incidió en la huida a sitios desconocidos del Oriente y Occidente y levantamientos contra tanta injusticia; plantea que la muerte por epidemias extrañas, provocaron el desdoblamiento

²³ Aquiles Pérez, *Las Mitas*, op. cit., p. 20.

de la Real Audiencia de Quito; también por terribles pestes, como la viruela, sarampión, segaron muchas vidas. En 1785 por peste de viruela murieron de 25 a 30.000 personas, dice Juan de Velasco.²⁴

Y realiza un estudio minucioso de las consecuencias psicológicas, económicas, sociales y políticas del indígena en el Ecuador.

*Los Chimbus*²⁵

Se inicia con un análisis profundo de la parte geográfica, extensión, relieve, cordilleras, ríos, lluvias; un mapa de los pueblos aborígenes del sector, expresando, los invasores *“ante la diversidad de idiomas y nombre de los pueblos, optaron por pluralizarlos con el nombre del principal y aplicaron la denominación de Chimbo a los que moraron en la actual provincia de Bolívar”*,²⁶ narra minuciosamente los recursos naturales, composición de agua, minerales y plantas nativas del sector.

En el proceso histórico, el autor indica que al invasor Inca se le enfrentó tenazmente, vencidos estos por aborígenes del lugar, fueron expatriados y reemplazados por mitimaes traídos por Túpac Yupanqui *“quien dejó de curaca principal a su colaborador Cápac Yupanqui... con tales medidas el inca aseguró la obediencia de los conquistados y, la actual provincia de Bolívar formó parte del Tahuantinsuyo”*.²⁷ Más tarde en la colonia, el camino de Quito a Babahoyo, en recuas de mulas, los arrieros trasladan mercadería por Camino Real, que va desde Chimbo a Guayaquil; este comercio lo realiza especialmente en verano, porque en invierno era impenetrable *“los indios de estas tierras, traen aquello como cerquillo a modo de italianos, visten sus camisetas de lana, con abertura por detrás y por delante,....sin mangas”*,²⁸ posteriormente el aporte del Corregimiento del Chimbo a la corona española fue decisivo *“entre 1590 y 1592, el Rey de España exprimió socorro al Corregimiento de Chimbo que entregó mil ducados, un real, 28 quintales de*

24 *Ibíd.*, p. 346.

25 Aquiles Pérez, *Los Chimbus*, Editorial CCE, Quito, 1982.

26 Aquiles Pérez, *Los Chimbus*, op. cit., p.5.

27 *Ibíd.*, p. 23

28 *Ibíd.*, p. 24

biscocho, 20 fanegas de trigo y 20 de maíz”,²⁹ igualmente el apoyo del Corregimiento del Chimbo cuando Guayaquil fue atacado por los piratas en diferentes épocas, fue vital.

La historia nunca podrá olvidar, que durante la campaña libertadora de 1820-1822, el aporte del pueblo bolivarense en víveres, armas y personal fue sustancial para nuestra independencia; pero capítulo aparte, merece el estudio meticuloso de los pueblos indígenas Chimbus; Topónimos, Antropónimos, porcentajes de etnias e idiomas en épocas primigenias de: Guaranda, Tomabela, Chapacoto, Ansacoto, San Miguel, Guanujo, Salinas, Chillanes, Chimbu, Guararica, Cumbibamba.

Las precipitaciones anormales en el territorio de la República del Ecuador³⁰

Ofrece un aporte vital de análisis de la atmosfera, corrientes marinas, relieve del Ecuador y de América del Sur. En la atmosfera dice que es una especie de palio gaseoso, que retiene el calor solar, reflejado por la superficie terrestre y que dependen de las fluctuaciones térmicas y béricas según las estaciones del año.

Plantea la existencia de seis poderosos centros anticiclónicos permanentes: dos en el Pacífico, dos en el Atlántico, uno en el Océano Índico, otro en Argentina, y conociendo los centros de propulsión convergente y divergente de la Atmosfera se pasa a estudiar las corrientes oceánicas de Humboldt y la del Niño que llegan a las costas ecuatorianas, reconocen el aporte de Nicolás Martínez, lo difícil en 1933 estudiar sobre Climatología y Meteorología por las escasas estaciones termo pluviométricas; describe una inducción de Murply relacionada con las lluvias anormales de 1878, 1884, 1891, 1918 y 1925; plantea una hipótesis sobre los años secos y lluviosos en el incario controlados a través de los quipus, realmente Pérez fue investigador extraordinario.

29 *Ibid.*, p. 31

30 Aquiles Pérez, *Las precipitaciones anormales en el territorio de la República del Ecuador*, Imprenta del Ministerio del Tesoro, Quito, 1947

*Los Cuayker*³¹

Aquiles Pérez no acepta y tiene razón cuando afirma que con la llegada de los conquistadores, al dividir el territorio ecuatoriano en corregimientos se les de nombres pluralizados a los pueblos de nuestro territorio, como a los Pastos; porque cada pueblo tenía su propia organización y lengua; por eso tampoco acepta el planteamiento del historiador colombiano Gregorio Hernández de Alba, que los Koaikeres tuvieran las mismas costumbres y hablaran la misma lengua, porque nadie realizó un trabajo exhaustivo de traducciones de topónimos y antropónimos de la región; si Jacinto Jijón escribió sobre el idioma Kuayquer fue en base a cortas investigaciones pero el maestro profundizó en sus estudios y cita al gobernador principal el cacique García Tulcanaza que fue quien mandaba en todos estos pueblos y sus confines llamados Barbacoas, y se mencionaba a Chical y Cuayquer que hasta la actualidad existen.

Cuenta también, que por resolución del Director de la Casa de la Cultura don Edmundo Rivadeneira viajó a la parroquia Maldonado para investigar el idioma Kuayquer, y encontró familias quichuas y aymaras establecidas en el lugar, como espías para evitar la penetración Kuayquer en tierras interandinas; relata lo difícil que fue su investigación porque los Kuayquer eran nativos herméticos y solo pudo conseguir información a través de amigos cercanos que dialogaron con los nativos, por ello no concluye a que familias lingüísticas pertenece esta etnia; pero entrega un cuadro de material lingüístico de Jijón y de la investigación personal del maestro para que en el futuro avancen las investigaciones al respecto.

*Significado de lugares geográficos y de poblaciones importantes para turistas nacionales y extranjeros*³²

El maestro plantea lo que fue su obsesión durante toda su vida, que el estudiante, maestro, turista y pobladores aprendan el

31 Aquiles Pérez, *El idioma Cuayker*, C.C.E, Quito, 1980.

32 Aquiles Pérez, *Cartillas de divulgación ecuatoriana N°43. Significado de Lugares Geográficos y de poblaciones importantes para turistas nacionales y extranjeros*, C.C.E, Quito, 1984.

significado de las montañas, ríos, formaciones geográficas; en base a la lingüística señalaremos brevemente algunos nombres.

SIERRA

Cordillera Oriental

Antisana, del quichua Anta, cobre; del aymara sayana, cerro empinado: cerro empinado donde hay cobre.

Sincholagua, montaña; del quichua sinchi, fuerte; del aymara lahua, leña: leña fuerte.

Cordillera Occidental

Yanahurco, montaña; del Quichua yana, negro; orco, cerro: cerro negro.

Pululagua, cerro; del colorado pulu, brujo; la, dolor; gua, grande: brujo que causa dolor grande

Nudos y Cerros

Mojanda, nudo; del Colorado mohana, ¿qué?; jida, frío: que frío

Imbabura, montaña; del Paez imba, tribu fundadora; del Colorado butu, cerro: cerro de la tribu fundadora.

Ríos y Lagunas

Cuicocha, laguna formada en una depresión suroriental del nevado Cotacachi; del quichua cui, conejillo de Indias; cocha, laguna: laguna de cuyes.

Chicapan, nombre primitivo de la laguna San Pablo; del Páez chica, gorgojo; pang, condenar: condenar al gorgojo.

Región Oriental

Cordilleras principales expresa, por ejemplo, Pisambillo, cordillera

unidad a la Oriental, al sureste del nevado Cayamburu, del Colorado pishan, guabo; pi, agua; lla, ya: agua para el guabo.

Riqueza del Lugar Natal para la iniciación escolar en las ciencias y en las artes³³

Algo que nunca olvidaré es, cuando el maestro repetía indignado ¡Cómo es posible que se enseñe Ciencias Naturales dentro del aula de clases! Cuando tenemos plantas que crecen como mala yerbas en los patios; o peor todavía enseñar geografía encerrados en las mismas aulas cuando tenemos una increíble naturaleza y país para estudiar; estas inquietudes las encuentro en la publicación de: “Riqueza del Lugar Natal” que pasaré a analizar.

Hoy pese que la tecnología está avanzada, la manera de enseñar del maestro con vocación sigue vigente. Plantear de una manera crítica el papel de los padres en la educación de los hijos; invita la reflexión cuando recuerda frases de la filosofía popular. “*ama a tu prójimo como a ti mismo*”, “*no hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti*”, “*el hombre es lobo del hombre*”, “*el vivo vive del tonto*”; él era un lector asiduo de los pensadores universales; recuerda a Descartes “*no hay inteligencia que no haya estado primero en los sentidos*” preconizada por Comenio; también menciona a Kant del conocimiento puro el que es independiente de toda experiencia.

Recomienda en la escritura de una palabra, como símbolo de símbolos y los ejercicios preparatorios para la descomposición hablada en fonemas plantea el dibujo como esquema de objetos sencillos que provocará la alegría de la creación en matemática dice que las operaciones son actividades no sólo abstractas sino generalizaciones de superior trabajo intelectual; por ello plantea también el apoyo de gráficos y dibujos. En Geografía manifiesta que las excursiones entregan a los sentidos el camino para la comprensión de los hechos y fenómenos Geográficos; en Historia expresa el autor, familiar al estudiante con su entorno, con el indio, el negro, sus tradiciones; en Ciencias Naturales, la observación con la ayuda del dibujo y

33 Aquiles Pérez, *Cartilla de divulgación ecuatoriana* N°41. *Riqueza del Lugar Natal para la iniciación escolar en las ciencias y en las artes*, C.C.E, Quito, 1984.

trabajo manual; en física la obtención del fuego con el uso del fósforo, trasladando el conocimiento del que obtuvo el hombre.

Dice el proceso de preparación de la chicha y del alcohol son ejemplos concretos de la transformación química de las sustancias empleadas, orienta al profesor en relaciones sociales, astronomía, economía, fiestas; demostrando la riqueza del lugar natal.

Quito, 17 de octubre del 2019

Bibliografía

- PÉREZ, Aquiles, *Los Cañaris*, Ed CCE, Quito, 1978.
-----, *Los Paltas*, Ed CCE, Quito, 1984
-----, *Llacta Los Seudo-Pansaleos*, Talleres Gráficos Nacionales, Quito Ecuador, 1962.
-----, *Las Mitas en la Real Audiencia de Quito*, Imprenta del Ministerio del tesoro, Quito-Ecuador, 1947.
-----, *Los Chimbus*, Editorial CCE, Quito, 1982
-----, *Cartilla de divulgación ecuatoriana N°41. Riqueza del Lugar Natal para la iniciación escolar en las ciencias y en las artes*, C.C.E, Quito, 1984.
-----, *Cartillas de Divulgación N°12. Rumiñahui*, Editorial C.C.E, Quito, 1977
-----, *Los Puruhuayes*, (tomos I-II), C.C.E, Quito, 1969-1970
-----, *Conocimiento de la Prehistoria de los Pueblos del Carchi*, Publicaciones del Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, Quito, 1958.
-----, *Cartilla de divulgación ecuatoriana N°23. Los Duchisela*, C.C.E, Quito, 1979
-----, *Cartilla de divulgación ecuatoriana N°45. Cayambis Mitimaes*, C.C.E, Quito, 1985.
-----, *Las precipitaciones anormales en el territorio de la República del Ecuador*, Imprenta del Ministerio del Tesoro, Quito, 1947
-----, *El idioma Cuayker*, C.C.E, Quito, 1980.
-----, *Cartillas de divulgación ecuatoriana N°43. Significado de Lugares Geográficos y de poblaciones importantes para turistas nacionales y extranjeros*, C.C.E, Quito, 1984
-----, *Cartilla de divulgación ecuatoriana N°41. Riqueza del Lugar Natal para la iniciación escolar en las ciencias y en las artes*, C.C.E, Quito, 1984.
- RODRÍGUEZ Roberto, "Pérez Aquiles", *Revista Nuestras Voces*, Editorial El Comercio, Quito, 2017.
-----, *Guamote Ayer y Hoy*, Editorial Pedagógica Freire, Riobamba, 1987.

**CONSTITUCIONES Y LEYES
DE LA REVOLUCIÓN LIBERAL RESPECTO
A LA IGLESIA CATÓLICA EN EL ECUADOR: 1895-1912**

-DISCURSO DE INCORPORACIÓN-

Magno Marriott Barreto¹

El Ecuador de 1894 sufre una crisis política que se origina en el episodio que la historiografía nacional denomina “La venta de la Bandera”, acontecido en la Presidencia del Dr. Luis Cordero, mandatario que optó por renunciar en abril de 1895 una vez que el problema hirió de muerte a su Gobierno.

Según la Constitución de 1883 asumió la Presidencia, el Dr. Vicente Lucio Salazar, Vicepresidente de la República. Dentro de aquellas circunstancias, el 5 de junio de 1895 se produjo en Guayaquil, un “Comicio público”, que expidió un documento, según el cual, se “*desconocía la Constitución de 1883 y se proclamaba la Jefatura Suprema del Benemérito General Eloy Alfaro*”,² personaje que se encontraba lejos del Ecuador, concretamente en Nicaragua.

Alfaro llegó a Guayaquil el 18 de junio de 1895 y dictó una Proclama al pueblo guayaquileño, en la cual argumentaba una serie de razones justificativas de su dictadura, en virtud de las circunstancias políticas que vivía la Nación. Afirmaba el General: “*El País se encuentra abrumado por el régimen de la teocracia, que lo ha llenado de ignominia y... desea una administración honrada que dé garantías a los partidos doctrinarios en sus luchas civilizadoras en el campo de las ideas*”.³

1 Historiador Guayaquileño

2 Cfr. Willington Paredes, *Eloy Alfaro, los montubios y la transformación revolucionaria del 5 de Junio de 1895*, Archivo histórico del Guayas, Guayaquil, 2007, p.21

3 S/A, *Alfaro, el Garibaldi Americano. Boceto Histórico por su antiguo Secretario*, Imprenta de el tiempo, Guayaquil, 1916, p.82. Ver en: <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec/bitstream/34000/1205/1/FR1-L-000634-SA-Alfaro.pdf> (12-12-2019)

Inicia así pues, un proceso político que en la Historia Ecuatoriana, conocemos como “La Revolución Liberal”, proceso que se extenderá básicamente hasta 1912 con la muerte de Alfaro y la segunda Presidencia de Plaza. Cabe anotar que, desde 1912 hasta 1925 se desarrolla una especie de “subperíodo” del Liberalismo, que se extiende desde el general Plaza hasta el Dr. Gonzalo S. Córdova y que concluirá con la Revolución Juliana.

La Revolución Liberal de 1895 desarrollará o producirá una serie de Normas Jurídicas referentes a la forma de organizar el País y también atinentes a la relación del Estado ecuatoriano con la Iglesia Católica y su centenario accionar dentro del territorio patrio.

La producción jurídica mencionada, se cristalizó en dos Constituciones Políticas, expedidas concretamente por las Asambleas Constituyentes de 1897 y 1906 respectivamente, al igual que una abundante colección de Legislación secundaria, la misma que tocaría directamente los intereses de la Iglesia en su vida interna, esto es, en aspectos de carácter pastoral, educativo, organizacional, económico, etc. al igual que a la vinculación política y diplomática del Estado con la Sede Romana.

En el período que investigamos, confluyen singularmente, la Historia Jurídica, Eclesiástica y Constitucional del Ecuador, con hombres, sucesos, normas y acontecimientos que dejarán una huella indeleble en la realidad social del pueblo ecuatoriano.

La Constitución de 1897

Cuenta la Historia que, sobre las ruinas humeantes de Guayaquil, devastada por el “Incendio Grande” de 5 y 6 de octubre de 1896 inició sesiones la última Asamblea Constituyente del siglo XIX el 9 de octubre de 1896 y cuya obra legislativa se concreta en la Constitución de 1897 con la cual gobernarán los presidentes surgidos de la Revolución Liberal: Eloy Alfaro; Leonidas Plaza y Lizardo García desde 1897 hasta 1906.

Encontrándose en sesiones la Asamblea en Quito, luego de su apertura en Guayaquil destruido, recibió un Informe Oficial,

suscrito por el Señor José de Lapierre, Ministro del Interior, cuyo tenor es el siguiente:

Un nuevo convenio con el Vaticano debe tener por norma la separación de la Iglesia y el Estado, con sujeción de la primera al poder civil; la supresión de conventos y monasterios, que no son otra cosa que focos de infección que reclaman de la higiene su acción benéfica; la consiguiente secularización eclesiástica; el decreto de manos muertas a favor de la riqueza nacional ; la prohibición absoluta de inmigración de comunidades eclesiásticas , la asignación de pensiones por cuenta del Estado para la subsistencia de los curas encargados de la administración de los bienes espirituales y por último , el establecimiento del matrimonio civil. Con esta obra de rendición, labraréis vuestra propia gloria y la felicidad del pueblo.⁴

El texto antes citado, implica toda una visión cultural, respecto al futuro de las vinculaciones del Estado ecuatoriano con la Iglesia.

La Carta Constitucional de 1897 representa el primer gran instrumento jurídico realizado por la Revolución Liberal y sus hombres. Podemos afirmar que, dicha Norma Suprema respetó ciertos elementos Constitucionales propios de las Cartas Políticas del siglo XIX entre las cuales tenemos, el artículo 12 que señalaba: *“La Religión de la República es la Católica, Apostólica y Romana, con exclusión de todo culto contrario a la moral. Los Poderes públicos están obligados a protegerla y hacerla respetar”*.⁵ Se establece una especie de “libertad de cultos”, pues si bien la religión del Estado es el Catolicismo, no es menos cierto, que no excluye a otro culto, cuyas creencias y ritos no atenten contra la moral social.

Del mismo modo, la fórmula constitucional, contiene un texto, pocas veces utilizado en las Cartas del siglo XIX: *“La Asamblea Nacional en nombre y por autoridad del pueblo ecuatoriano decreta la siguiente Constitución Política de la República del Ecuador”*.⁶

4 Cfr. Enrique Ayala Mora, *Historia de la revolución liberal ecuatoriana*, volumen 5, Corporación editora Nacional, 1994, p.211.

5 *Constitución de 1897*, art.12. Ver en: https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1897.pdf (12-12-2019)

6 *Ibíd.*

La fórmula no invoca el nombre de Dios “*autor y legislador del universo*”,⁷ empleada en la mayoría de las Constituciones decimonónicas, pues se parte del criterio de que el venero de la Constitucionalidad, es la voluntad popular o colectiva de los ciudadanos.

El artículo 13 establecía que “*El Estado respeta las creencias religiosas de los habitantes del Ecuador y hará respetar las manifestaciones de aquellos. Las creencias religiosas no obstan para el ejercicio de los derechos políticos y civiles*”.⁸

Sin embargo de lo anterior, se produjeron en el país, varios sucesos: a) el “*Sacrilegio de Riobamba*” en mayo de 1897 con el consecuente asesinato del padre Emilio Moscoso, superior de los Jesuitas por parte de soldados al mando de Flavio Alfaro y la expulsión del Obispo de Riobamba, Sr. Andrade, dispuesta por el General Alfaro; b) la expatriación del Obispo de Loja, Sr. Massiá en 1897; sucesos que concordaban con acontecimientos de la primera dictadura alfarista: c) la expulsión del obispo Schumacher de Portoviejo (junio-agosto de 1895) así como la expulsión de los Capuchinos de Ibarra, los Salesianos en Quito y los Jesuitas en el Napo (1896); lo anterior, fue tensionando las relaciones del Estado con la Iglesia.

El artículo 37 de la Constitución, se refería directamente a los aspectos eclesiásticos:

Los extranjeros serán admitidos en el Ecuador y gozarán de las garantías constitucionales en tanto que respeten la Constitución y Leyes de la República. Exceptuase la inmigración de comunidades religiosas y ningún eclesiástico que no fuere ecuatoriano de nacimiento, podrá ejercer prelación ni servir beneficio en la Iglesia ecuatoriana, ni administrar bienes de los Institutos Monásticos existentes en la República.⁹

La disposición legal antes citada, recae directamente sobre lo siguiente: a) Se convierte en un impedimento para que regresen a las Diócesis de Portoviejo y Loja, los obispos expulsados por el alfa-

7 *Constitución de 1884*. Ver en: https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1884.pdf (12-12-2019)

8 *Constitución de 1897*, art.13.

9 *Constitución de 1897*, art.37.

rismo, Pedro Schumacher y José María Massiá, quienes eran alemán y español, respectivamente, encontrándose refugiados en Colombia y el Perú; b) Evita que congregaciones religiosas católicas lleguen al Ecuador y en relación a aquellas existentes al promulgarse la Constitución, se vean imposibilitadas de actuar, pues las mismas estaban compuestas, en su gran mayoría, por religiosos y religiosas extranjeros, que actuaban desde los tiempos del presidente García Moreno, dedicadas exclusivamente a la educación de niños y adolescentes.

Esto último, trajo consigo el retroceso y la ruina de una serie de servicios pastorales que tenía la Iglesia en el país, ante la ausencia de recursos humanos capacitados que asuman dichos servicios, sobre todo en el área educativa. Para 1897 de los cincuenta y más sacerdotes alemanes que trajo el obispo Schumacher para la Diócesis de Portoviejo, no había ninguno. Igual situación con las religiosas norteamericanas y europeas. De las Misiones del Oriente, los Jesuitas extranjeros fueron expulsados en 1896.

El artículo 61 complementaba las limitaciones constitucionales al clero católico extranjero, al hacer las mismas, extensivas al clero ecuatoriano, pues el artículo dispuso que no podía ser elegido senador o diputado, quien haya ejercido autoridad o jurisdicción eclesiástica en una Provincia, tres meses antes de la elección legislativa.

Es decir se creaba una verdadera "*capitis diminutio*" para el clero ecuatoriano, al establecer una prohibición que no afectaba a los demás ciudadanos, sino únicamente a dicho clero, en lo atinente a derechos políticos.

La Asamblea, aprobó la Constitución el 13 de enero de 1897 y eligió al general Alfaro, el 17 de enero, presidente de la República para el periodo 1897-1901.

Legislación Secundaria dictada bajo la Constitución de 1897

Las Legislaturas Constitucionales desde 1897 hasta 1904 produjeron una serie de Normas Jurídicas o Leyes, cuyo texto aludía a diversos aspectos de la vida nacional y las actividades propias de la Iglesia, dentro del Ecuador: 1.- Ley de Instrucción Pública promulgada en 1897; 2.- Decreto Legislativo de 8 de octubre de 1898; 3.-

Ley de Patronato expedida por el Congreso de 1899; 4.- Derogatoria de los denominados “Decretos Sagrados” según Decreto Legislativo de octubre de 1900; 5.-Leyes de Cementerios y Registro Civil de 1900; 6.-Ley de Matrimonio Civil del año 1902; 7.-Ley de Cultos del año 1904.

Una síntesis de cada Ley o Decreto, permite conocer su contenido y proyección social, así como las circunstancias y el entorno que rodearon a dichas Normas.

Ley de Instrucción Pública

La Asamblea Constituyente en sesión de 29 de mayo de 1897 expidió la Ley de Instrucción Pública, la cual recibió el Ejecútese del Presidente Alfaro al siguiente día.

El artículo 1 de la Ley establecía: *“La Instrucción Pública abraza las enseñanzas primaria, secundaria y superior, dadas en los establecimientos Públicos o en los de fundación particular, estatuidos conforme a la Ley”*.¹⁰ Acorde este artículo, los Seminarios Diocesanos estaban fuera de la Ley, pues un Seminario no es un plantel de fundación particular, al ser establecido por una persona de Derecho Público como es la Iglesia y tampoco se trata de un establecimiento público, pues no pertenecen al Estado. El artículo 3 cambió la organización del Consejo General de Instrucción Pública, al suprimir de entre sus miembros, al Arzobispo de Quito, al Rector del Colegio San Gabriel y al Hermano Superior de las Escuelas Cristianas de Quito.

El artículo 30 señalaba que, *“...los estudios que se hagan en los Seminarios servirán solo para la carrera eclesiástica...”*.¹¹ La ley estatuyó el sistema de autorización previa para la apertura de planteles particulares, autorización que correspondía a las autoridades educativas del Estado, frente a establecimientos que no son del Estado.

Así mismo, la Ley determinó la condición de seglar –y no eclesiástico– como requisito para ejercer el rectorado de la Universidad Central del Ecuador.

Fue suprimida la facultad del Consejo General para:

10 S/A, *Leyes, decretos y resoluciones*, Imprenta Nacional, Quito, 1898, p.123.

11 *Ibid.*, p.135.

...organizar el cumplimiento de los deberes religiosos y morales de los alumnos en las universidades y colegios de la República, así como impedir que se enseñe en los establecimientos nacionales y libres, doctrinas contrarias a las instituciones republicanas o a la religión, moral y buenas costumbres.¹²

Es verdad que esta Ley permitía la enseñanza religiosa –sin decir que religión– pero ello no evitaba que la naturaleza de la Ley fuera completamente laica, es decir sin observar credo alguno y encaminada a limitar la influencia católica en los planteles estatales.

Decreto Legislativo de 8 de octubre de 1898

El Congreso de 1898, expidió un Decreto Legislativo el 8 de octubre, sancionado por el General Alfaro, el 12 de octubre, cuyo artículo 1 estableció: *“Se suprime la contribución del tres por mil y se declara que el diezmo, la primicia y cualquier otra del mismo género son de pago voluntario sin que la Nación esté obligada a prestar ningún apoyo para que en su recaudación se ejerzan medidas coactivas”*.¹³

El artículo 2 dispuso: *“Se suprime así mismo la contribución con que se gravó el cacao en la parte que pertenece al clero”*.¹⁴

Cabe anotar que la “contribución con que se gravó al cacao”, se refería, al Decreto Legislativo de 17 de agosto de 1894 según el cual el presupuesto eclesiástico de las Diócesis de Guayaquil y Portoviejo, se cubría con la contribución sobre los ingresos que la comercialización del cacao producía. Estos últimos ingresos económicos, favorecían mucho a ambas Diócesis en su desarrollo pastoral e infraestructura física. Ambos ingresos económicos de la Iglesia, eran suprimidos.

Para 1898 la contribución del tres por mil, los diezmos, primicias, etc. constituían formas tributarias con las cuales, los ecuatorianos sostenían al clero y culto católicos con los dineros producto de tales tributos. El decreto del 8 de octubre de 1898 suprimía la exis-

12 Cfr. Julio Tobar Donoso, *La legislación liberal y la Iglesia Católica en el Ecuador: estudio histórico-jurídico*, Producción gráfica, Quito, 2001, p. 104

13 *Ibíd.*, p.134.

14 Julio Tobar Donoso, *op. cit.*, p.135

tencia de todas estas fórmulas económicas, llamadas a servir y sostener a la Iglesia ecuatoriana, en sus necesidades dinerarias.

El 28 de octubre de 1898 el obispo González Suárez escribió su famosa PROTESTA:

Las Cámaras Legislativas al declarar abolida la contribución eclesiástica del tres por mil han violado el Concordato y roto el convenio solemne que el Ecuador como Nación civilizada, había celebrado con la Santa Sede, empeñando para la observancia, el Honor Nacional. El desconocimiento del Concordato por parte del Gobierno Ecuatoriano es un ultraje hecho a la religión en la persona del Romano Pontífice cuya autoridad espiritual ha sido conculcada y cuyos Sagrados derechos han sido usurpados.¹⁵

Posteriormente, el general Leonidas Plaza, expidió el Decreto Ejecutivo de 5 de agosto de 1905 según el cual, el impuesto destinado al culto y clero se aplicó a la escuela de Artes y Oficios de Latacunga.

Ley de Patronato de 1899

Desde 1880 las relaciones entre la Iglesia y el Estado ecuatoriano, se regían por la “Nueva Versión del Concordato”. El 11 de septiembre de 1899 el Congreso aprobó la Ley de Patronato, la cual recibió el Ejecútese del general Alfaro, el 27 de septiembre, promulgándose en el Registro Oficial 957.

El Concordato constituye un Tratado Internacional entre la República y la Santa Sede, es decir la Iglesia Católica Romana, que para 1899 se encontraba en vigencia, pues ninguna de las dos partes, denunciaba el Tratado. La Ley de manera unilateral, en su artículo 40 declaró insubsistente el Concordato, lo cual significó la ruptura de relaciones con la Sede Romana, bajo el Pontificado del papa León XIII.

La Ley de Patronato comprendía tres partes: Régimen Eclesiástico; los Bienes y la organización del Derecho Patronal. Según la Ley, la religión Católica es religión de la República y el culto católico se desarrolla según las Leyes de la Iglesia, en cuanto no se opongan a las instituciones del Estado.

15 Federico González Suárez, *Miscelánea religiosa*, Imprenta del clero, Quito, 1913, p.101.

Según la Ley, el nuncio pontificio para ejercer jurisdicción, requería autorización del Poder Ejecutivo y los Documentos Papales no pueden ejecutarse en el País, sino en cuanto tengan el *Exequátur* del Poder antes citado.

El artículo 36 determinó que “conforme a la Constitución no se establecerán en el Ecuador nuevas Órdenes Religiosas”¹⁶ así como, las órdenes no podrían fundar noviciados sin la autorización del presidente de la República.

Ningún Sacerdote católico extranjero podía ser obispo, vicario, administrador Apostólico, ni siquiera párroco; en el régimen de Bienes Eclesiásticos se disponía que dichos Bienes pertenecientes a las órdenes, catedrales, seminarios, parroquias, etc. eran administrados por colectores, designados por el Ejecutivo.

El Sistema Patronal subordina la Iglesia Ecuatoriana a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como al Consejo de Estado. La Ley dispone que, corresponde al Congreso de la República, crear y suprimir Diócesis; elegir al arzobispo de Quito y los candidatos a obispos, así como permitir la celebración de Concilios Nacionales y Provinciales.

El artículo 39 establece:

Ningún prelado podrá administrar su Diócesis ni ejercer jurisdicción en ella desde un país extranjero. Todo acto administrativo o jurisdiccional que contravenga a esta disposición será nulo. Si la permanencia de un Prelado en el extranjero pasare de un año, sin causa grave, calificada por el Poder Ejecutivo, el Congreso Nacional declarará Sede Vacante y procederá a la elección de otro Prelado en la forma prescrita por esta Ley.¹⁷

El obispo de Portoviejo, señor Schumacher, se encontraba refugiado en Samaniego, pueblo del Sur de Colombia, Diócesis de Pasto, pues sufrió persecución por parte del alfarismo, desde los primeros días de la Revolución Liberal, en junio de 1895. Abandonó Quito, rumbo a Colombia, poco después de Gatazo, en agosto de dicho año.

16 S/A, *Leyes y decretos de los congresos extraordinarios y ordinario de 1899: decretos ejecutivos del mismo año*, Imprenta Nacional, Quito, 1900, p.11

17 S/A, *Leyes y decretos de los congresos...*op. cit., p.12

El artículo impide a Schumacher toda forma de gobernar su Diócesis, incluso desde la lejanía. El Obispo murió en Samaniego, en julio de 1902.

Situación similar ocurrirá con el Obispo de Loja, Sr. Massiá y el Obispo de Riobamba, Sr. Andrade, quienes abandonarán sus Diócesis, expulsados del País durante el primer alfarismo, entre 1896 y 1897.

El Gobernador de la Arquidiócesis de Quito, en relación a la Ley, dirigió al clero ecuatoriano, la Circular que determinó:

Tenemos a bien declarar, como un efecto DECLARAMOS explícita y enérgicamente que no reconocemos más autoridad en los asuntos eclesiásticos del Ecuador que la del Romano Pontífice y por lo mismo desconocemos la intervención de todo poder extraño a la Iglesia en los asuntos eclesiásticos de que se ocupa el Patronato y protestamos contra el atentado que se ha cometido invadiendo los sagrados e inalienables derechos de la Iglesia.¹⁸

Leyes de Cementerios y Registro Civil de 1900

Derogatoria de “Decretos Sagrados”

La Legislatura del año 1900 tiene dentro de su patrimonio legisferante tres Normas Jurídicas de singular alcance, en lo que a la realidad de la Iglesia corresponde: 1.-Ley de Cementerios; 2.- Ley de Registro Civil y 3.- Decreto Legislativo de 23 de octubre de 1900.

El Decreto antes citado, contenía la Derogatoria de los Decretos Legislativos de 22 de abril de 1861; de 18 de octubre de 1873 y de 4 de agosto de 1892. En ellos, se declaró Patrona de la República y sus armas a Nuestra Señora de la Merced; se consagró el Ecuador al Corazón de Jesús y se acordó la erección de una estatua de bronce de la Virgen en el Panecillo de Quito.

La Ley de Cementerios sancionada por el Ejecutivo el 3 de octubre de 1900 estableció que, los cementerios, no son considerados sitios sagrados según el Catolicismo y que su carácter es laico, es

¹⁸ Cfr. Julio Tobar Donoso, op. cit., p.174.

decir que no profesa fe o creencia; así mismo, la Ley dispuso que las Municipalidades o las Juntas de Beneficencia, administren los cementerios y aquellos que no pertenecen a Municipalidad o Junta de Beneficencia, son materia de expropiación por parte del Estado, a juicio del Poder Ejecutivo, es decir del general Alfaro.

La *exposición* al Poder Ejecutivo, suscrita por el arzobispo de Quito el 13 de septiembre de 1900 no surtió efecto alguno.

Continuando con la línea de acción del Congreso, se aprobó la Ley de Registro Civil, el 20 de octubre de 1900 sancionada por el Presidente de la República, el 25 de octubre y se promulgó en el Registro Oficial 1252.

La Ley instituyó un “Registro Civil” o una especie de catastro del Estado, en el cual se establece por escrito el nacimiento, matrimonio y muerte de los ecuatorianos.

La Ley quitaba a la Iglesia el servicio antes citado y lo asignaba al Estado, pues desde los días coloniales, se inscribían en los “archivos parroquiales”, administrados por los párrocos, nacimientos, matrimonios, bautizos, sacramentos en general y defunciones de los fieles católicos. La Iglesia veía disminuirse gradualmente sus espacios de acción.

Leyes de Matrimonio Civil y de Cultos

El 2 de octubre de 1902 el Congreso de la República, expidió la Ley de Matrimonio Civil, la cual recibió el Ejecútese Constitucional del general Leonidas Plaza, al día siguiente y se promulgó en el Registro Oficial 336 de 28 de octubre de 1902.

Acorde a esta Ley y sus innovaciones, para que el matrimonio produzca efectos civiles, era necesario que sea celebrado según las prescripciones legales y no según el ritual del sacramento matrimonial católico, de modo que se instituye un tipo único de matrimonio con validez jurídica, prescindiendo del sacramento.

Así, el Estado se atribuye la capacidad de matrimoniar a los ciudadanos. El matrimonio civil, debe preceder al matrimonio celebrado según la religión de los contrayentes.

Así mismo, la Ley instituía, una fórmula destructiva del matrimonio establecido por el Estado: El Divorcio. El artículo 21 disponía que el matrimonio terminaba por varias causales y según la causal 4: *“Por divorcio que disuelva el vínculo matrimonial declarado por sentencia ejecutoriada”*.¹⁹ El artículo 22 precisó que *“Es causa de divorcio que disuelve el vínculo matrimonial, el adulterio de la mujer”*.²⁰

La Ley prescribió la precedencia forzosa de la ceremonia legal de matrimonio estatal, en relación al rito católico. Las reformas a la Ley de Registro Civil establecieron: *“Las inscripciones de los nacimientos deben preceder al bautismo y los ministros de cualquiera religiones que contravinieren a esta disposición, serán penados con multa de cinco a cincuenta sucres y en caso de reincidencia con prisión de quince días a seis meses”*.²¹

El Congreso de 1904 dictó reformas a la Ley de Matrimonio Civil, con fecha 20 de octubre de aquel año, sancionadas con el Ejecútese del General Plaza el 24 de octubre y promulgadas en el Registro Oficial de 5 de diciembre de 1904. Aquellas reformas, agregaron dos nuevas causales de divorcio: 1.- El concubinato público y escandaloso del marido; 2.- La declaración por sentencia judicial de que uno de los cónyuges es autor o cómplice de crimen contra la vida del otro.²²

Esta legislación causó dos posturas irreconciliables entre el Estado y la Iglesia, la cual se opuso absolutamente a la institución civil del Matrimonio y del Divorcio, contrarias a la doctrina católica. Entre 1902 y 1903 los tres Obispos que aún permanecían en el Ecuador, publicaron ocho Manifiestos, oponiéndose vigorosamente a aquella Ley que disolvía el matrimonio y por ende el hogar católico. Poco o nada sirvieron los Manifiestos Episcopales.

En concordancia con lo anterior, el Congreso de 1904 dictó la Ley de Cultos, según la cual, el Estado permitía el ejercicio de todo culto que no sea contrario a sus instituciones ni a la moral, así como se sancionaría a los ataques contra la religión o sus ministros, pero únicamente en cuanto se trate de cultos permitidos por la Ley.

19 Cfr. Julio Tobar Donoso, op. cit., p.245.

20 Ibidem.

21 Ibid., p.246.

22 Cfr. Julio Tobar Donoso, op. cit., p.280.

Los ministros de culto que se establecieron en el país, para gozar de garantías constitucionales y legales, tenían la obligación jurídica de informar al Poder Ejecutivo, “*los Estatutos que observan en sus prácticas religiosas*”.²³ Se trata de una norma jurídica de naturaleza contralora, pues el Estado exige información para ejercer control sobre prácticas religiosas que se realicen en el País.

La Ley de cultos, estableció una serie de prohibiciones para las comunidades religiosas católicas, pues en el Ecuador de 1904 no existían confesiones cristianas protestantes o no católicas ni otros cultos en general; así mismo, la Ley prohibió la inmigración de comunidades religiosas y fundación de nuevas Órdenes. Prohibió además, el noviciado en conventos de clausura y el ingreso a noviciados, antes de los 18 años.

La Ley determinó dos prohibiciones: a) El nombramiento de extranjeros y ecuatorianos por naturalización para Obispos, Vicarios Capitulares, Canónigos y Superiores de Órdenes Religiosas admitidas en el País; b) La Iglesia, no podrá cobrar a sus fieles, diezmos, primicias, derechos mortuorios y semejantes.

En el régimen de bienes, la Ley de Cultos dispuso que las comunidades, Catedrales, Diócesis, etc. para comprar y vender bienes, requerían permiso del Congreso y del Presidente de la República.

Es en esta Ley, en la cual se insiste respecto de la ruptura de relaciones con la Santa Sede: “*Por esta Ley queda insubsistente el Concordato y derogadas todas las leyes que se opongan a la presente*”.²⁴

El Papa Pío X en su alocución a los Obispos ecuatorianos de 1905 expresó que se unía a ellos “*para deplorar los inicuos atentados contra la santidad y estabilidad del matrimonio cristiano. El despojo violento de las rentas del clero, la hostilidad a las familias religiosas y la ímproba coartación de la natural facultad de ofrecer a Dios votos solemnes*”.²⁵

La Ley de Cultos se promulgó con el Ejecútese del General Plaza, en el Registro Oficial 912 de 14 de octubre de 1904.

23 Cfr. Alfredo Pareja Diezcanseco, *Ecuador: Historia de la República*, Tomo II, Alfredo Pareja y Asociados, 1990, p.149.

24 Cfr. Julio Tobar Donoso, op. cit., p.273

25 Cfr. Julio Tobar Donoso, op. cit., p.290

La Constitución de 1906

Concluido el período del general Plaza, inició su administración el presidente Lizardo García, el 1 de septiembre de 1905. Será derrocado por un golpe de Estado que lideró el general Eloy Alfaro, en enero de 1906 y que condujo a este personaje hacia la Jefatura Suprema de la República.

Comenzó pues la segunda dictadura alfarista, la cual convocó, a la Asamblea Constituyente que debería redactar la primera Constitución del siglo XX y que institucionalice los principios de la Revolución Liberal.

En efecto, el 9 de octubre de 1906 en Quito, inició sesiones la Asamblea, compuesta prácticamente en su totalidad por alfaristas y liberales.

El 13 de diciembre de 1906 la Asamblea, aprobó y expidió la Constitución, así como eligió al General Alfaro, Presidente de la República para el periodo 1907-1911.

Al igual que su predecesora, la Carta de 1897 sucedió que la nueva Constitución enunciaba: "*La Asamblea Nacional en nombre y por autoridad del pueblo, decreta la siguiente Constitución Política de la República del Ecuador*".²⁶

Por primera ocasión en el Derecho Constitucional Ecuatoriano, la Carta Política no menciona al Catolicismo Romano como religión oficial del Estado, lo cual rompe la Tradición jurídica nacional, pues todas las Constituciones del siglo XIX establecieron como religión del Estado al Catolicismo.

El artículo 29 definió un régimen novísimo en los anales jurídicos de la República: "*No se reconocen otras instituciones de Derecho Público que el Fisco, las Municipalidades y los establecimientos costeados por el Estado*".²⁷

Según esta norma, la Iglesia Católica, estaba ubicada fuera del ordenamiento jurídico del Estado, pues no se reconocen derechos ni garantías, en cuanto la Ley Suprema no admite la personalidad

²⁶ *Constitución de 1906*. Ver en: https://www.derechoecuador.com/files/Noticias/constitucion_1906.pdf (12-12-2019)

²⁷ *Ibid.* art.29.

jurídica de la Iglesia como institución secular de Derecho Público, sociedad espiritual y temporal.

Cabe anotar que, el General Alfaro en su Mensaje de 9 de octubre de 1906 a la Asamblea, sostenía que, dos eran las posibles soluciones a la “*cuestión religiosa*”,²⁸ es decir, las relaciones entre la Iglesia y el Estado ecuatoriano: Restauración del Patronato o libertad de cultos: “*Eliminando uno de los términos de la disyuntiva, no quedaría sino la separación de la Iglesia y del Estado, para resolver el problema que me ocupa*”.²⁹

El señor González Suárez, a la sazón, Arzobispo Quitense, en su segundo Manifiesto de 20 de octubre de 1906 refiriéndose al Mensaje del General Alfaro, manifestó: “*Ni patronato, ni separación, entre el patronato y la separación, hay un término medio ¿Cuál es ese término medio? La armonía sincera, el acuerdo razonable, la conciliación decorosa entre el Poder Civil y la Autoridad Eclesiástica*”.³⁰

Sostiene Monseñor Larrea Holguín, que esta fórmula Constitucional, “*instaura un nuevo sistema de relación frente al Estado: el de total separación y prescindencia absoluta del factor religioso en la vida pública del Estado. Se ha calificado este sistema de laicismo del Estado*”.

El Doctor Tobar Donoso, consideraba que en realidad, la Constitución de 1906 se negó a reconocer su Derecho a la Iglesia y su carácter de Potestad Soberana, espiritual y temporal, pues, más que un régimen de separación, se estableció un régimen de ruptura en las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El artículo 16 de la Constitución determinó:

La enseñanza, es libre sin más restricciones que las señaladas en las Leyes respectivas. Pero la enseñanza oficial y la costeadada por las Municipalidades, son esencialmente seculares y laicas.

La enseñanza primaria y la de artes y oficios, son gratuitas y además la primera es obligatoria; sin perjuicio del derecho de los padres para dar a sus hijos, la enseñanza que a bien tuvieren.

28 Eloy Alfaro: *su vida y su obra*, Ministerio de Cultura del Ecuador, Quito, 2008, p.298.

29 *Ibidem*.

30 Federico González Suárez, compilador Manuel María Pólit Laso, *Obras pastorales del Ilmo. Sr. D. Federico González Suárez : obispo que fue de Ibarra y después arzobispo de Quito: Arzobispado de Quito, 1906-1917*, Imprenta del Clero, Quito, 1928, p.457

Ni el Estado, ni las Municipalidades subvencionarán, ni auxiliarán en forma alguna otras enseñanzas que no fueren la oficial y municipal.³¹

La Disposición Transitoria Quinta, ordenaba: “*El Poder Ejecutivo hasta la reunión del Primer Congreso Ordinario, a más tardar habrá llevado a la práctica en toda su amplitud, lo dispuesto por el artículo decimosexto de la Constitución*”.³²

Las normas jurídicas antes invocadas, en lo que al Estado atañe, impiden toda relación o cooperación con la Iglesia, en lo que a educación se refiere; más aún, la Constitución dispone que sea el general Alfaro y su Gobierno, quien se encargue de dismantelar al sistema educativo que no pertenece al Estado, en este caso, la obra de la Iglesia –que funcionando desde la década de 1860– para comienzos del siglo XX se encuentra muy debilitada.

Ley de Beneficencia Pública de 1908

El Congreso de 1908 expidió la Ley de Beneficencia Pública, la cual recibió el Ejecútese del Presidente Eloy Alfaro, promulgándose en el Registro Oficial 789 de 17 de octubre de 1908. El texto inicial sufrió una Ley Reformatoria de 6 de noviembre de 1908 y una nueva Reforma de 21 de octubre de 1912.

Los artículos 1 y 2 de la Ley establecieron que: “*Declarase del Estado todos los bienes raíces de las comunidades religiosas establecidas en la República. Adjudícanse las rentas de los bienes determinados en el artículo 1 a la Beneficencia Pública*”.³³

El artículo 5 dispuso que las Juntas y Tesorerías de Beneficencia, debían administrar los bienes de las comunidades, sea directamente o por medio de arrendatarios y que no podrán arrendarse dichos bienes, por más de ocho años y el Contrato se verificará en Subasta, con todas las formalidades prescritas en las Leyes respectivas.

31 *Constitución de 1906*. Art.16

32 Cfr. Julio Tobar Donoso, op. cit., p.333.

33 S/A, *Informe que Juan F. Game Ministro de Hacienda, Crédito Público, etc presenta a la Nación en 1913*, Ministerio de Hacienda, Quito, 1913, p.347

La Ley organizó tres Juntas de Beneficencia: Quito, Guayaquil y Cuenca.

El artículo 6 enuncia lo siguiente: “*Las Juntas de Beneficencia invertirán hasta la mitad de sus rentas de los bienes nacionalizados en suministrar la congrua sustentación a religiosos y religiosas actualmente profesos y que hayan tenido derecho a los frutos de dichos bienes*”.³⁴

Todos los bienes inmuebles de las órdenes y comunidades religiosas, en el país, pasaron a poder de las Juntas de Beneficencia, lo cual trajo inopia a dichas comunidades, pues las rentas entregadas por el Estado, fueron ínfimas, al menos hasta 1937 año en el cual se suscribió el *Modus Vivendi*.

Divorcio Consensual según las Leyes de 1910 y 1912

El Congreso de 1910 expidió una Reforma a la Ley de Matrimonio Civil de 1902 sancionada por el general Alfaro y promulgada en el Registro Oficial 1359 de 30 de septiembre de 1910.

La Reforma y sus efectos se referían a la estabilidad del matrimonio y el hogar. Se agregó como nueva causal de divorcio: “*El mutuo consentimiento de ambos cónyuges, previa sentencia ejecutoriada*”.³⁵ Sin embargo, se conservó intacto el artículo 29 de la Ley de 1902 según el cual, las causas matrimoniales tendrán siempre tres instancias.

La Reforma dispuso además que en los casos de divorcio por mutuo consentimiento, los cónyuges podían contraer matrimonio después de dos años de efectuado el divorcio.

A la Reforma antes citada, el Episcopado ecuatoriano en su Alocución de octubre de 1910 calificó a la misma de “*crimen de lesa patria*”.³⁶

Bajo la Presidencia del general Plaza, el 22 de octubre de 1912 el Congreso dictó una nueva Ley Reformativa a la Ley de Matrimonio Civil, que recibió el Ejecútese el 28 de octubre de 1912 Registro Oficial 49. La Reforma tenía por objeto, reglamentar muchos matri-

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ Cfr. Julio Tobar Donoso, op. cit., p.360.

³⁶ Cfr. *Revista Arco*, Números 1-5, Editorial Pio x Ltda, Bogotá, 1959, p.485

monios de los divorciados: En caso de que la separación de los cónyuges, antes de la sentencia ejecutoriada de divorcio, hubiere sido de seis a diez años, las nuevas nupcias podían verificarse diez meses después de la sentencia, estableciéndose una serie de formalidades legales para contraer nuevo matrimonio.

Este sistema jurídico rigió en el país hasta 1935 y en 1940 se dictó una nueva Ley en materia de Matrimonio Civil.

Conclusión

La Legislación ecuatoriana promulgada entre 1897 y 1912 bajo el espíritu de la Revolución Liberal en lo atinente a la situación de la Iglesia Católica en el país, debe entenderse bajo el imperio de las circunstancias y los momentos históricos.

Los hombres somos hijos de nuestro Tiempo. Ciertamente que, el espíritu de la Revolución Liberal al cual he aludido, no es afín al pensamiento católico, a tal punto que se creó un estado de distanciamiento y tensión entre las Potencias estatal y eclesiástica.

Será necesario esperar hasta la suscripción del *Modus Vivendi*, celebrado entre el Estado ecuatoriano y la Santa Sede, para que cese aquellos momentos de tensión y se consiga la colaboración y el respeto mutuo entre ambas Potencias.

En las repúblicas hispanoamericanas del siglo XIX surgió la tendencia política, filosófica e ideológica, que reivindicaba la libertad, el librepensamiento, la negación de dogmas etc. lo cual inspiró el Liberalismo, tendencia política opuesta al Conservadorismo, cuyo fundamento ideológico estaba en la Tradición Católica, la propiedad privada y la colaboración con la Iglesia por parte del Estado.

Ambas tendencias se enfrentarán en México con las “Leyes de Reforma” y la figura de Benito Juárez, líder liberal; los generales José Hilario López y Tomás Cipriano de Mosquera, en Colombia. Correspondió a los generales Eloy Alfaro y Leonidas Plaza, en el Ecuador, liderar el Liberalismo. En el Conservadorismo, aparecerán grandes líderes como Gabriel García Moreno en el Ecuador, Diego Portales en Chile o Juan Manuel de Rosas en la Argentina.

Cabe anotar que, después de la suscripción del *Modus Vivendi* de 1937 no han existido en el Ecuador, hasta la actualidad, situaciones semejantes a aquellas que soportó la Iglesia en su relación con el Estado entre 1895 y 1912 reinando la Paz entre ambas potencias. Aspiremos que aquel criterio de justicia y respeto prevalezca para siempre.

25 de octubre de 2019

Bibliografía

AYALA MORA, Enrique, *Historia de la revolución liberal ecuatoriana*, volumen 5, Corporación editora Nacional, 1994.

Constitución de 1884. Ver en: https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1884.pdf (12-12-2019)

Constitución de 1897, art.12. Ver en: https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1897.pdf (12-12-2019)

Constitución de 1906. Ver en: https://www.derechoecuador.com/files/Noticias/constitucion_1906.pdf (12-12-2019)

Eloy Alfaro: su vida y su obra, Ministerio de Cultura del Ecuador, Quito, 2008

GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico, *Miscelánea religiosa*, Imprenta del clero, Quito, 1913

GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico; PÓLIT LASO, Manuel María, compilador, *Obras pastorales del Ilmo. Sr. D. Federico González Suárez: obispo que fue de Ibarra y después arzobispo de Quito: Arzobispado de Quito, 1906-1917*, Imprenta del Clero, Quito, 1928

PAREDES, Willington, *Eloy Alfaro, los montubios y la transformación revolucionaria del 5 de Junio de 1895*, Archivo histórico del Guayas, Guayaquil, 2007.

PAREJA DIEZCANSECO, Alfredo, *Ecuador: Historia de la República*, Tomo II, Alfredo Pareja y Asociados, 1990

Revista Arco, Números 1-5, Editorial Pio x Ltda, Bogotá, 1959

S/A, *Alfaro, el Garibaldi Americano. Boceto Histórico por su antiguo Secretario*, Imprenta de el tiempo, Guayaquil, 1916, p.82. Ver en: <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec/bitstream/34000/1205/1/FR1-L-000634-SA-Alfaro.pdf> (12-12-2019)

S/A, *Leyes, decretos y resoluciones*, Imprenta Nacional, Quito, 1898

S/A, *Leyes y decretos de los congresos extraordinarios y ordinario de 1899: decretos ejecutivos del mismo año*, Imprenta Nacional, Quito, 1900

S/A, *Informe que Juan F. Game Ministro de Hacienda, Crédito Público, etc. presenta a la Nación en 1913*, Ministerio de Hacienda, Quito, 1913

TOBAR DONOSO, Julio, *La legislación liberal y la Iglesia Católica en el Ecuador: estudio histórico-jurídico*, Producción gráfica, Quito, 2001

BIENVENIDA A CORONA GÓMEZ ARMIJOS COMO MIEMBRO HONORARIA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Franklin Barriga López¹

En septiembre del 2017, el destacado historiador y catedrático Dr. Jorge Ortiz Miranda se incorporó a nuestra centenaria institución en calidad de Miembro Correspondiente, en esta hermosa ciudad, precisamente en el Mausoleo de Juan Montalvo, pensador que honra al género humano, como bien le calificó César Cantú, el autor de una de las obras más prolíficas, *Historia Universal*, en 35 volúmenes, publicados en Europa, entre 1838 y 1841.

En tan grata oportunidad, tuve la satisfacción de exteriorizar mi complacencia de hallarme en esta culta y hospitalaria urbe, cuna de valores humanos de primera categoría y de emprendimientos que la han convertido en una de las principales ciudades ecuatorianas. El terremoto que le devastó, al igual que a Pelileo, el 5 de agosto de 1949 no le sumió en la desesperanza y en el lamento constante sino que, ante la tragedia devastadora, se elevó el espíritu tungurahense hacia la reconstrucción, mediante sus característicos trabajo, entereza y patriotismo que son los signos mayores de su identidad y progreso.

Hoy, en este representativo marco académico, reitero públicamente mi complacencia por hallarme entre vosotros, damas y caballeros de la provincia del Tungurahua y en esta universidad de categoría que cumple magnífica labor no únicamente en los ámbitos provinciales, ya que tiene extensiones en varios lugares de nuestro país.

En nombre de la Academia Nacional de Historia, que me honro en presidir, y en el mío personal, presento mi saludo cordial y respetuoso, tanto a esta admirable circunscripción geográfica como

¹ Director de la Academia Nacional de Historia

a todos y cada uno de vosotros que se han dignado concurrir a este trascendental acto.

La Academia Nacional de Historia del Ecuador data su existencia del 24 de julio de 1909, en que se suscribió su acta de fundación, en Quito, con el nombre de *Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos* y con la participación de jóvenes idealistas que llegaron a ser elementos muy representativos no solamente de las ciencias históricas ellos fueron: Luis Felipe Borja (hijo), Jacinto Jijón y Caamaño, Alfredo Flores y Caamaño, Cristóbal Gangotena y Jijón, Carlos Manuel Larrea y Aníbal Viteri Lafronte. Habían sido convocados también José Gabriel Navarro y Juan León Mera Iturralde, que no firmaron el acta constitutiva por encontrarse ausentes de la capital de la República; lo hicieron el 7 de agosto del mismo año.

Como se podrá apreciar de estos datos, Ambato estuvo presente desde el momento mismo de creación de nuestra entidad, con la participación de dos conspicuos ciudadanos: Aníbal Viteri Lafronte y Juan León Mera Iturralde. A lo largo de la historia institucional la impronta de los historiadores ambateños ha sido destacada, incluso dos personajes nativos de esta tierra ilustre llegaron a ser directores de nuestra Academia: me refiero a Celiano Monge Navarrete y a Plutarco Naranjo Vargas, de muy grata recordación.

El gran pionero fue Federico González Suárez que, en junio de 1911, escribió un mensaje titulado "A los jóvenes fundadores de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos", en el que dejó lecciones que jamás se han olvidado ni olvidarán en nuestros ámbitos: "*Trabajad con tesón, con empeño, con constancia; no os desalentéis por las dificultades, no os acobardéis ante los obstáculos. Venced las dificultades, arrollad los obstáculos. Como la verdad es el alma de la historia, buscad la verdad, investigad la verdad y, cuando la encontréis, narradla con valor*",² escribió.

Eso es lo que hacemos como institución, desde la emblemática Casa Alhambra, en la capital de la República, sede de nuestra Academia, sin apartarnos en ningún momento de las referidas en-

2 Federico González Suárez, *Defensa de mi criterio histórico*, Talleres tipográficos Municipales, Quito, 1937, p. 8. Ver en: <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec/handle/34000/95> (25-11-2019)

señanzas de González Suárez y bajo los preceptos del pluralismo y de la ciencia que nos caracteriza, en vista de que por mandato legal es corporación esencialmente científica, de alcance territorial nacional, cuyos objetivos se singularizan en la promoción de las ciencias históricas, el desarrollo de los estudios históricos americanos y, en particular, de los estudios de la historia ecuatoriana, en los distintos ámbitos y especialidades, así como la promoción y fortalecimiento de la enseñanza de la historia. Está facultada para establecer capítulos en las otras provincias del país. Sus académicos son elegidos sin discriminación de ninguna clase y están obligados, por disposición estatutaria, a cultivar, promover y realizar estudios e investigaciones científico-históricas con carácter nacional y universal.

Por ello nuestra Academia es dinámica y constructiva, con los ejemplos del pretérito proyecta su accionar hacia un presente y futuro más prósperos, consciente de que los pueblos que olvidan su pasado están condenados a repetirlo.

La mencionada facultad para establecer capítulos en otras provincias ha sido positiva: por ello laboran exitosamente en Guayaquil, Cuenca, Manabí, El Oro, Tungurahua, Bolívar, Imbabura y Carchi. Pronto inauguraremos los capítulos concernientes a Loja y Esmeraldas.

El de Tungurahua, dirigido con capacidad y entusiasmo por nuestros apreciados colegas Lcdo. Carlos Miranda Torres y Dr. Jorge Ortiz Miranda, es uno de los más activos. Precisamente, hace pocos minutos hubo una reunión de trabajo entre las principales autoridades tungurahueses y los directivos de nuestra Academia con el fin de planificar los actos que se llevarán a cabo con ocasión del Bicentenario de la Independencia- Segunda Fase, que comenzarán el año venidero y en donde este importante sector de la Patria participará con manifestaciones acordes a su valía.

También -y en primera línea- nos hemos congregado el día de hoy para el acto de incorporación, que está cumpliéndose en estos instantes, en la persona de la Dra. Corona Emperatriz Gómez Armijos, Ph.D., como Miembro Honoraria de nuestra Academia. Esta dama, nació en Chimbo, provincia de Bolívar, el 1 de mayo de 1950, luego de cursar sus estudios en el Colegio Normal “Ángel Polibio

Chaves” de San Miguel de Bolívar, donde obtuvo su bachillerato en Ciencias de la Educación, prosiguió sus estudios en la Universidad Técnica de Ambato, graduándose de Licenciada en Filosofía y Literatura, para luego obtener su doctorado con especialización en Gerencia Educativa, en la Universidad Regional Autónoma de los Andes, también en Ambato. Asimismo, en Uniandes alcanzó los títulos de Magíster Ejecutivo en Dirección de Empresas con Énfasis en Gerencia Estratégica, Especialista en Gerencia de Proyectos, Diplomado en Gerencia de Marketing y Diplomado Superior en Investigación Científica y Asesoría Académica. En la Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Cuba, obtuvo el grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación, más conocido en nuestro medio como Ph.D. Ha participado en numerosos cursos, seminarios y congresos, tanto en el país como en el exterior, entre otros en: Argentina, Austria, Israel y Cuba.

Activa ha sido su participación académica, no solo en la Uniandes donde ejerce con lucimiento sus funciones de Rectora desde el año 2012, luego de haber sido Canciller y Vicecanciller, fue Subdirectora Nacional de la Corporación para el Desarrollo. Asimismo en Ambato, fue rectora del Colegio INSUTEC.

La Dra. Gómez Armijos es autora de varias publicaciones, entre ellas nombramos algunos títulos de sus libros y artículos: “Gestión del Conocimiento mediante el Observatorio Científico”, “Modelo teórico de gestión para el desarrollo de la función de investigación generativa en la Universidad Regional Autónoma de los Andes”, “La Investigación Científica y las Formas de Titulación. Aspectos conceptuales y prácticos” (coautora), “La Función de la investigación en la Universidad. Experiencias en la Uniandes” (coautora), “Epistemología de la Enseñanza-Aprendizaje”. “La formación en la escuela básica latinoamericana y la formación en la carrera de administración de empresas y negocios”, “Modelo para el desarrollo de la investigación e innovación en la Universidad Regional Autónoma de los Andes”, “Los nuevos discursos, normativas y prácticas sobre educación superior en la República del Ecuador”, “Concepción para el desarrollo de la función de investigación en la Uniandes”, “Gestión e impacto de la investigación universitaria: Pensando ca-

minos para Uniandes”, “La investigación científica en preguntas y respuestas”, “Manual de investigación” (coautora).

Ha recibido los siguientes reconocimientos y distinciones, por su trabajo educativo y de vinculación con la comunidad:

Apoyo irrestricto a los proyectos enfocados al desarrollo de las Juntas de Agua Potable, Riego y Comunidades de la Provincia de Tungurahua, otorgado por el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Provincial de Tungurahua y Parlamento Agua; Credencial como Miembro Principal del Directorio Ejecutivo de la Asamblea del Sistema de Educación Superior, otorgado por el Consejo Nacional Electoral; Vocal del Directorio Ejecutivo de la Asamblea del Sistema de Educación Superior, Dirección Provincial de Registro Civil; Mención de Honor a la Calidad Educativa, Consejo Iberoamericano; Condecoración Juan Montalvo Al Mérito Educativo, otorgada por el Ilustre Municipio de Ambato; Presea “Nubes Verdes de Montalvo”, concedida por la Casa de Montalvo, en Ipiales, Colombia.

Su vocación y formación de maestra y ejecutiva están avaladas por el largo y reconocido camino pedagógico, especialmente en la Uniandes, prestigioso establecimiento de educación superior que ha brindado y sigue brindando colaboración, amplia y positiva, a la Academia Nacional de Historia, especialmente al Capítulo Tungurahua. Es por ello que nuestra centenaria entidad, al reconocer este apoyo que se traduce en relaciones académicas de amplia cobertura y luego de analizar los méritos profesionales y humanos de la Dra. Corona Gómez Armijos decidió incorporarla a nuestro seno en calidad de Miembro Honoraria.

Una reiteración de lo mencionado y para ampliar los horizontes de colaboración mutua es la firma del convenio entre nuestra centenaria entidad y el acreditado centro de educación superior donde nos encontramos, acto que llevaremos a cabo dentro de pocos momentos.

En tal virtud, antes de proceder a la ceremonia de entrega del Diploma, Medalla y Escarapela institucionales, me es sumamente satisfactorio brindarle, en esta ocasión memorable, la más cordial y afectuosa bienvenida a la Academia Nacional de Historia, seguro de

que continuarán -y ahora con mayor razón- los valiosos nexos de apoyo recíproco, los que estoy seguro se incrementarán entre la Academia Nacional de Historia del Ecuador y la Uniandes, en bien del desarrollo, la educación, la cultura, la cohesión nacional, el sentido de pertenencia y el civismo, el concepto de nacionalidad y Patria.

Muchas gracias por vuestra atención

Universidad Autónoma de los Andes
Ambato, jueves 21 de noviembre de 2019

Bibliografía

GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico, *Defensa de mi criterio histórico*, Talleres tipográficos Municipales, Quito, 1937, p. 8. Ver en: <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec//handle/34000/95> (25-11-2019)

UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES HISTORIA, DESARROLLO Y PROGRESO

-DISCURSO MIEMBRO HONORÍFICO-

Corona Gómez Armijos¹

Construyendo historias en pos de ideales

Soñando, compartiendo, viviendo y desentrañando los surcos de nuestra tierra bendita que sonrío a la vida, con ropajes vestidos de verde esperanza, perfumados frutales, jardines de multicolor y alegría que inspiraron las mentes y corazones de dos enamorados de la vida y de la educación; Gustavo y Corona, que también anhelaban abrir caminos, educando y sembrando la simiente del amor, ilusiones y anhelos al unísono de cultivar saberes, trazando nuevas rutas en pos de una patria nueva.

Fue así como enamorados de esta mágica tierra de Montalvo, Mera y Vela, realizamos proyectos que acunaban con amor y fe la educación de niños y jóvenes y nuestra labor floreció en las entrañas mismas de la cordillera, en sublime homenaje a esta tierra profunda formada de montañas, volcanes y nevados, testigos silenciosos del pasar de los tiempos, guardianes imponentes que protegen las maravillas de este paisaje andino y abrazan cariñosos la historia americana, con delirios y gestas libertarias de Bolívar y Sucre.

Agradezco a Dios por tener sueños y haberlos hecho realidad, pues, nos comprometió a manejar con certeza las herramientas

¹ Corona Emperatriz Gómez Armijos es Ph.D., por la Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Cuba, con el grado de Doctor en Ciencias de la Educación. La Universidad Técnica de Ambato, le otorgó el grado de Licenciada en Filosofía y Literatura. La especialización en Gerencia Educativa, obtuvo en la Universidad Regional Autónoma de los Andes. En la Unian-des alcanzó los títulos de: Magíster Ejecutivo en Dirección de Empresas con Énfasis en Gerencia Estratégica, además, Especialista en Gerencia de Proyectos, Diplomado en Gerencia de Marketing y Diplomado Superior en Investigación Científica y Asesoría Académica. Ha participado en numerosos cursos, seminarios y congresos, tanto en el país como en el exterior, entre otros en: Argentina, Austria, Israel y Cuba.

de la educación y aumentó nuestra fe y amor poniéndolos al servicio de la sociedad y de nuestra hermosa juventud.

Marcamos el rumbo que nos lleva al desarrollo

Me hice eco permanentemente del pensamiento de Gustavo “duermo para soñar, no para descansar” y apoyados los dos, fuimos madurando la idea de que este Ambato jardín solariego de la patria tenga “una universidad diferente para gente diferente” que luego se llamaría UNIANDES (La Universidad de las Alturas), porque nosotros conocimos de la altura, porque los ideales se elevaron hacia la Cordillera de los Andes y sus paisajes se constituyeron en la esencia misma de nuestra filosofía y de la vida al servicio del contexto social.

De allí el nombre de “Universidad Regional Autónoma de los Andes”, como una síntesis para conseguir la “Unidad en la Diversidad”, abarcando Costa, Sierra y Amazonía.

Legalización y puesta en marcha

Este sueño se hizo realidad al legitimar su creación y ser otorgada por el Congreso Nacional en el año de 1996 y, desde antes, y más desde ese momento, afloraron en nuestro espíritu y corazón el deseo de poner en vigencia la Aldea Global del Conocimiento, considerando al ser humano como ciudadano del mundo al servicio del mundo. En este espacio no puedo dejar de mencionar y agradecer el apoyo patriótico de personajes que amando a la educación y entendiendo nuestra visión, apoyaron este gran empeño, me refiero a Mishelel Saud, Gilberto Vaca, Milton Fabara, entre otros; culminando este proceso con el visto bueno del Presidente de la República, de ese entonces, y firmándose en 1997 con la aceptación y el nacimiento de la gloriosa Universidad Regional Autónoma de Los Andes.

Emoción de la creación

Qué inmensa emoción, la legalización de nuestra obra, fue la réplica del sentimiento que experimenté cuando nacieron nuestros

hijos, cimiento y pedestal de la existencia, como fruto de las ansias de la vida y es así que, este logro se constituyó en otro hijo amado que Dios puso en nuestro camino, gran proyecto que extrapoló nuestro esfuerzo, sabiduría y sacrificio como una expresión real y palpitante del crecimiento familiar y esto aparece como la prolongación de la existencia misma. Esta fue una obra auténtica de nuestras manos.

Gustavo y Yo, maestros de la patria que caminamos juntos impartiendo el conocimiento en los diferentes niveles educativos, escuelas, colegios, universidades y, en mi caso, habiendo iniciado como maestra primaria en la Escuela Rural “Presidente Urbina” de Píllaro, para culminar luego en la hermosa parroquia de Atahualpa.

Mi alma de educadora y mi fe en Dios rebozaba de satisfacción y alegría ya que empezaba a dar frutos la siembra que inició en mi vida y profesión, como maestra primaria del sector rural, que acariciando mis sueños y dotes me transformó en maestra de secundaria y, luego, en guía de la educación superior; los caminos polvorientos y los fríos en el trajinar quedaban olvidados al ver las caritas alegres de mis niños y jóvenes que llenos de esperanza me hacían comprender que la semilla era fecunda.

Espacio universal diferente, donde pensar diferente

Inicia UNIANDES que, de seguro, será una institución de prestigio y hay que darle esas características y emular lo que hicieron las Universidades de antaño: de la edad media como Oxford en Inglaterra, de Salamanca y Alcalá de Henares en España, que funcionaron en palacios medievales, en claustros y conventos; y nosotros, con el apoyo y decisión del sacerdote doctor Gilberto Freire, superior de los padres Josefinos, en Ambato, con quienes mantenemos una fraterna relación y un eterno agradecimiento por haber permitido el funcionamiento de la universidad en su claustro conventual. Acompañados de Dios y la Virgen Santísima, como máximos colaboradores de los sueños.

Ideas, buenas ideas

Como una explosión de ideales aparece la universidad UNIANDES en la ciudad de Ambato en calidad de matriz, pero teníamos que pensar en el resto del Ecuador y, así, surgieron las sedes y extensiones, como respuesta a una macro investigación que determinó las necesidades e intereses sociales, políticos, económicos y educativos de las diferentes regiones de nuestro país: Costa, Sierra y Amazonía y, nos ubicamos con gran anhelo y sacrificio en las siguientes espacios territoriales:

En la región litoral: en Santo Domingo de los Tzáchilas, hermosa tierra de un pueblo ancestral, centro económico fundamental del Ecuador, nexo de unidad entre Costa y Sierra; en Babahoyo, la tierra del cacao, la ciudad de las viviendas flotantes que circulan por el río Babahoyo; en Quevedo, capital económica de lo provincia de Los Ríos; tierra muy rica en producción bananera y cacaotera.

En la Sierra nacieron las siguientes extensiones, hoy sedes: Tulcán, en esta provincia del Carchi, tierra fecunda, cuna de Gustavo Álvarez Gavilánez, mi esposo, mi amigo y el forjador de este sueño que se convirtió en realidad. En Ibarra “la ciudad blanca”; en Riobamba. ciudad de las trece primicias culturales.

Aquí no se acabó la travesía y se hizo el acercamiento a la Amazonía, en esa región rica en biodiversidad que permitió establecer en la ciudad del Puyo, corazón de la región que late hasta hoy al unísono del nuestro. Estas son nuestras sedes y extensión, que tienen su base y centro de actividades en la matriz.

La travesía no se detiene, como nadie ha logrado detener el crecimiento, peor aún las ideas de cambio e innovación, el sueño de nuevas carreras que, al servicio del contexto social, han sabido responder a las necesidades apremiantes y, me refiero, a las ciencias de la salud, que se han constituido en un paliativo para la comunidad.

Posteriormente, vinieron los posgrados con las menciones de Doctorados y Maestrías que llenaron de orgullo a nuestra Universidad; efectivamente el sábado 17 de enero de 1998, surgía el primer Doctorado en Educación que contó con dos paralelos; y luego vinieron las maestrías, que cobraron mucha importancia en el país, a tal

punto que, podemos referirnos a muchos de los maestrantes que hoy son profesionales de valía en el Ecuador.

La oferta de maestrías es muy rica, desde el inicio, no ha parado en construir el entretejido de la ciencia que, como la telaraña que su ardua labor, se conoce cuándo inicia y no, cuando termina, es nuestra filosofía y comprometimiento de seguir construyendo los espacios que respondan al avance científico, tecnológico y humanístico, acompañados de otras carreras de grado.

En la vida, nada se construye en soledad y, es el apoyo y humanismo de las personas cultivadoras del saber en las sedes y extensiones que nos han hecho conocer de sus necesidades e innovaciones y, nos comprometieron a servir con presteza, en el mejoramiento de la infraestructura de todas ellas para constituirse en íconos en cada uno de los lugares en que funcionan.

Esta es nuestra querida “UNIANDES”, Universidad que ha sentado las bases de lo que tiene que ser el futuro de la educación en el Ecuador, y por eso, hemos adquirido un gran espacio de terreno en el sector de Tisaleo, porque la “UNIANDES” crece y allá irán varias carreras técnicas, contaremos con: bibliotecas especializadas, restaurantes, canchas deportivas y varios salones para conferencias; a este proyecto lo hemos llamado 20-50.

Cosechando los frutos del conocimiento

La academia permanece en mi corazón y en mis venas, por ello, no he descansado ni descansaré en el empeño de poner en vigencia los ideales de una mujer sensible que al mismo tiempo como ama a Dios, ama la vida y produce, para recrearse en sus frutos, me refiero a la producción de libros, artículos, ponencias, conferencias y debates que fortalecen y hacen más prestigiosa y respetable a esta, nuestra universidad.

Respecto a mis publicaciones, inicio con la investigación, piedra angular de la academia y el libro se lo denomina *La investigación Científica en Preguntas y Respuestas* en donde se plasma el fruto que, por más de 30 años, he recogido, constituyéndose en un aporte de incuestionable utilidad.

El libro *La Investigación Científica y las Formas de Titulación*, es producido y presentado junto a un colectivo de autores de UNIANDES con quienes se desarrolló un valioso material científico y, a la vez, de alcance práctico para la correcta comprensión de la estructuración y funcionamiento de la investigación formativa.

El libro *Calidad y Procesos en la Gestión Universitaria*, es un texto sobre las particularidades en el Contexto Ecuatoriano, es una propuesta de varios autores, en torno a la calidad en la educación universitaria el cual busca reconocer que, el mayor aporte es asumir la calidad, como una filosofía y política de trabajo en la educación superior.

El libro *Epistemología de la Enseñanza – Aprendizaje*. Aborda la Formación en la Escuela Básica Latinoamericana y la Formación en la Carrera de Administración de Empresas y Negocios. Trata de responder a temas cruciales en el proceso formativo, aun en contra de las ideas, los ideales y los paradigmas creados por un pragmatismo asfixiante, venido desde los países dominantes. Una preocupación personal es volver la mirada a la Pedagogía, cuando la educación se ha fundamentado en la psicología y ha asumido la lógica empresarial, olvidando su esencia fundamental: educar es volver feliz al ser humano en todas sus dimensiones.

El libro *Gestión del Conocimiento Mediante el Observatorio Científico*, con autoría compartida; plantea la realización de productos y servicios que permitan el acceso a la información pertinente y, que facilite, tanto la divulgación científica de los investigadores, como el vínculo de la universidad con el sector empresarial, de la innovación y el capital intelectual.

Sin escatimar esfuerzos y entrando en lo que denominaría mi madurez universitaria, me gradué de Doctora en Ciencias de la Educación (Ph.D.), Área de la Economía de la Educación, legalizado con la defensa de un trabajo de investigación, que luego serviría de fuente para la construcción de un *Modelo teórico de gestión para el desarrollo de la función de investigación generativa*, vigente en la actualidad en la universidad.

El libro *La Función de la Investigación en la Universidad*. Recoge las experiencias educativas en UNIANDES, con autoría compartida,

es un documento que establece aspectos conceptuales y prácticos para hacer de la investigación, un proceso científico con el que se da respuesta a las necesidades de los actores directos e indirectos de esta trascendente, exigente y noble función del mundo académico.

En revistas científicas escritas y en digital, se plasman las memorias de congresos internacionales. He podido hacer constar varios temas tratados y entre ellos, “Modelo para el desarrollo de la investigación e innovación”; “Una valoración desde el enfoque Ciencia-Tecnología- Sociedad de la actividad de la investigación” y otros que aportan a la misma área investigativa.

Reconocimiento a una tarea sostenible

Uno de los momentos singulares en mi vida profesional, que con felicidad, compromiso y humildad lo he recibido, a lo que mi espíritu ha respondido con gratitud, pues esas preseas he dedicado a mi esposo, hijos, nietos, maestros y colaboradores y especialmente, a la juventud de mi patria, razón de ser de nuestros esfuerzos, sacrificios e ideales, representan las condecoraciones y reconocimientos a las que me he hecho acreedora, en este espacio de mi vida austera y modesta.

Las condecoraciones que fortalecen mi espíritu y me impulsan a continuar por el sendero de apoyo a la sociedad, son entre otras:

- Mención de Honor a la Calidad Educativa. Otorgada por el Consejo Iberoamericano de Educación.
- Distinción Casa de Montalvo. Otorgada por La Casa de Montalvo.
- Condecoración “Juan Montalvo” al Mérito Educativo. Otorgada por el Ilustre Municipio de Ambato.
- Presea “Nubes Verdes de Montalvo”. Otorgada por la Casa de Montalvo, de nuestro país amigo: Colombia.

Para mi constituye un día histórico al protagonizar la firma de un convenio de cooperación mutua con la *Academia Nacional de Historia*, máximo centro de humanismo y cultura en el Ecuador.

Hablemos un poco más y digamos que; el valor, la decisión y el convencimiento por la educación se van organizando y madurando solo cuando lo asumimos con pasión y análisis, de manera que, llegado el momento de tomar decisiones, nuestros pasos saben con total certeza los límites del sendero, los maestros no se improvisan, los verdaderos maestros se gestan en diaria comunión de ideales.

Agradecimiento

Con inmensa sensibilidad y orgullo, asumo el compromiso que la Academia Nacional de Historia, otorga a mi persona, asegurando que no desmayaré en la ardua pero satisfactoria labor de servir a los demás y con la ayuda de Dios estoy convencida de que la universidad también se engrandecerá cada vez más.

Gracias por este honor otorgado por la Academia Nacional de Historia, que será un recurrente en mi corazón y en mi vida.

Señoras, señoritas y Señores.

**BIENVENIDA A RUTH MOYA
COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA**

Manuel Castellano Gil¹

Sr. Director de la Academia, Dr. Franklin Barriga, Sr. Subdirector, Dr. César Alarcón; Sr. Secretario, Acd. Diego Moscoso, Dra. Ruth Moya y dignísimos colegas, amigas y amigos todos, muy buenas tardes y sean muy bienvenidos a este acto de ingreso.

En primer lugar debo manifestar mi inmensa gratitud al Dr. Franklin Barriga por su generosa delegación hacia mi persona con la tarea de esbozar unos rasgos muy generales sobre mi admirada compañera y querida amiga, Ruth Moya.

Hace ya algunos años que tuve el enorme privilegio de conocer a esta mujer, a esta docente, a esta lingüista, a esta investigadora, a esta intelectual. Hemos compartido muchos espacios e inquietudes profesionales y una intensa relación de amistad.

Ruth Moya es un pozo y una fuente de conocimiento inagotable, es un referente ineludible en Ecuador pero también en nuestra Región y en el escenario internacional. Estas afirmaciones no son gratuitas, ni producto de una estrecha amistad, sino que están sustentadas en su amplia trayectoria profesional, tanto en el ámbito docente-investigativo como en su claro y decidido compromiso social.

En ese sentido, y a pesar de la enorme dificultad que encierra esta tarea, por la brevedad del tiempo que disponemos, intentaremos ofrecer un perfil muy escueto de Ruth Moya. En el ejercicio docente ha sido:

¹ Miembro de la Academia Nacional de Historia. Doctor en Historia, Premio Extraordinario de Doctorado por la Universidad de La Laguna y exdirector del Museo de Historia de Tenerife, es autor y coautor de diversas monografías históricas referentes a Canarias y Cuba.

- Profesora durante 20 años en la Universidad Central del Ecuador en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación;
- Profesora durante 5 años en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador;
- Docente de Maestría en la Universidad Politécnica Salesiana;
- Profesora invitada en la Universidad Federal de Minas Gerais de Brasil;
- Profesora invitada en la Universidad de la Región Autónoma de la Costa Atlántica de Nicaragua;
- Coordinadora General de la Universidad de Cuenca de la Licenciatura en Lingüística Andina y Educación Bilingüe;
- Profesora y Directora de la Carrera Educación Intercultural Bilingüe de la UNAE; y
- Actualmente, es miembro de la Comisión Gestora de la Universidad Indígena creada recientemente.

Su producción científica es muy prolija y nos limitaremos exclusivamente a enunciar algunos de sus libros editados, sin contemplar en esa relación capítulos de libros, artículos científicos o ponencias a Congresos internacionales. Entre sus publicaciones destacamos las siguientes:

- El quichua en el español de Quito, Simbolismo y Ritual en el Ecuador Andino*, 1972;¹
- El cultivo de la papa, una aproximación cultural*, 1984;²
- Pueblos indios, estados y educación*, 1986;
- Ecuador: Cultura, conflicto y utopía*, 1987;³
- Los tejidos y el poder y el poder de los tejidos*, 1988;⁴
- Quichua Rimay Yachay. Gramática para tercero y cuarto grados*, 1988;⁵

1 Ruth Moya, *El quichua en el español de Quito, Simbolismo y Ritual en el Ecuador Andino*, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, 1981.

2 Ruth Moya, *El cultivo de la papa, una aproximación cultural*, Instituto Nacional de Capacitación Campesina, Quito, 1984.

3 Ruth Moya, *Ecuador: Cultura, conflicto y utopía*, CEDIME, Quito, 1987

4 Ruth Moya, *Los tejidos y el poder y el poder de los tejidos*, CEDIME, Quito, 1988

5 Ruth Moya, *Quichua Rimay Yachay. Gramática para tercero y cuarto grados*, 1988

- Viajeros, científicos y maestros. Misiones alemanas en el Ecuador*, 1989;⁶
- Réquiem por los espejos y los tigres, Una aproximación a la literatura y lengua secoyas*, 1992;⁷
- Huaca pachamanta causashca rimai. Los cuentos de cuando las huacas vivían*, 1993;⁸
- El recuerdo de los abuelos. Literatura oral aborigen*, 1993;⁹
- Educación intercultural bilingüe: Diálogo para la democracia*, 1999;¹⁰
- “Mentalidades, prácticas sociales e interculturalidad en América Latina”, 2004;¹¹
- Situación de la educación superior indígena en el contexto latinoamericano: Ecuador y países andinos, 2004;
- Esbozo gramatical de la lengua sápara, 2007;
- Participación Social, Banca Multilateral y Educación Intercultural Bilingüe, Bolivia, Ecuador y Perú, 2007;
- Pana Sápara atupama*. Diccionario trilingüe sápara-quichua-castellano, 2008;
- La venada. Taruca*. Literatura oral quichua del Ecuador, 2012;
- La selva y la nacionalidad sápara*, 2017;

Con respecto a su ingente labor en el ámbito de asesoría y consultoría ha sido:

- Asesora en educación rural del Consejo Nacional de Desarrollo;

6 Iván Cruz, Matthías Abram, editores; Ruth Moya, coordinadora, *Viajeros, científicos y maestros. Misiones alemanas en el Ecuador*, Mañana editores, Quito, 1989

7 Ruth Moya, *Réquiem por los espejos y los tigres, Una aproximación a la literatura y lengua secoyas*, Abya-Yala, Quito, 1992

8 Fausto Jara, comp. ; Mercedes Cotacachi versión quichua, Ruth Moya, *Huaca pachamanta causashca rimai. Los cuentos de cuando las huacas vivían*, 1993, trad., Abya-Yala, Quito, 1993.

9 Ruth Moya, *El recuerdo de los abuelos. Literatura oral aborigen*, El Conejo, Quito, 1993

10 Ruth Moya, editora, *Interculturalidad y educación: Diálogo para la democracia en América Latina, La interculturalidad en la educación bilingüe para poblaciones indígenas de América Latina*, Abya-Yala, Quito 1999

11 Ruth Moya, “Mentalidades, prácticas sociales e interculturalidad en América Latina”, *Derivas de la interculturalidad, Procesos y desafíos en América Latina*, CAFOLIS-FUNADES, Artes Gráficas Silva, Quito, 2004.

- Asesora en capacitación campesina en el marco de los proyectos de Desarrollo Rural Integral del Instituto Nacional de Capacitación Campesina del Ministerio de Agricultura y Ganadería;
- Coordinadora General del Centro de Documentación e Información de los Movimientos Sociales del Ecuador;
- Asesora del Ministerio de Desarrollo Humano, Bolivia;
- Consultora del Viceministerio de Educación Alternativa de Jóvenes y Adultos, del Ministerio de Educación de Bolivia;
- Asesora en Educación Intercultural Bilingüe de la Cooperación Técnica Alemana del Ministerio de Educación, Ecuador;
- Asesora Internacional por la Cooperación Técnica Alemana del Programa de Educación Maya Intercultural Bilingüe, Guatemala;
- Asesora en el diseño curricular de las Escuelas Normales y en la elaboración de materiales de la escuela EIB de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua.
- Asesora en el diseño curricular y Coordinadora general para la elaboración de materiales de educación inicial y escuela primaria EIB en Honduras de la Secretaría de Educación Pública. Programa Nacional de Educación de las Etnias Autóctonas y Afroantillas de Honduras;
- Coordinadora General del equipo de elaboración de las Guías didácticas para la Educación Básica Intercultural Bilingüe y de textos escolares para la Educación Básica Intercultural Bilingüe de la Secretaría de Educación, Programa Nacional de Educación para las etnias Afro Antillanas y Autóctonas de Honduras;
- Asesora Regional para Guatemala, Nicaragua, Honduras de la Cooperación danesa para Centro América;
- Consultora de la "Actualización del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe y la elaboración del Currículo para los diez años de educación general básica del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe para la nacionalidad kichwa de la Costa, Sierra y Amazonía". Ministerio de Educación, Ecuador;

-Consultora de la "Elaboración de los estudios necesarios para el desarrollo de la Malla Curricular en la Licenciatura de Educación Intercultural Bilingüe y el ajuste de transversalidad de la interculturalidad en las Mallas Curriculares de la Universidad Nacional de Educación, UNAE", Ministerio de Educación, Ecuador.

En definitiva, Ruth Moya es una de las principales exponentes de la intelectualidad ecuatoriana contemporánea, a caballo entre los siglos XX y XXI, una mujer de Ciencia, de las Artes y, por encima y sobre todo, una mujer comprometida hasta el tuétano: ideológicamente tenaz luchadora, solidaria sin límites y combativa defensora de las culturas y de la educación intercultural bilingüe, que como hemos visto ha recorrido el subcontinente, desde Ecuador a Guatemala, desde Bolivia a Chile, en una búsqueda constante de signos y significados para mirar desde su atalaya y entender mejor el pasado y el mundo actual bajo un prisma alternativo.

Su vida, su profesión, su amor y su historia son sinónimos de lucha y de reivindicación humanista por la interculturalidad.

Ruth es, además, explosión de luz y color, amiga sabia y eterna, que rebosa sincero compañerismo, apasionada por las artes plásticas, las plantas, los animales y cultivadora de una profunda espiritualidad, que sin abandonar el instante presente recorre las hondas raíces del sustrato de *Nuestra América* para reencontrarse y reencontrarnos.

Su oratoria, como tendrán ustedes la oportunidad de constatar a continuación, desborda y despierta a los oyentes más indolentes con relatos de mitos, rituales y leyendas, una invitación a acercarnos a comprender la vida, las ideas y las estructuras sociales de los pueblos ancestrales que nos traslada en el tiempo con siembras de conocimientos, experiencias y reflexiones.

Para mí es, sin duda, todo un alto honor y un gran privilegio darte la bienvenida Ruthsita a esta centenaria institución, tu nueva casa, la Academia Nacional de Historia de Ecuador.

Quito, 27 de noviembre de 2019

Bibliografía

- CRUZ, Iván; ABRAM, Mathtías, editores; Ruth Moya, coordinadora, *Viajeros, científicos y maestros. Misiones alemanas en el Ecuador*, Mañana editores, Quito, 1989
- JARA, Fausto comp., Mercedes Cotacachi versión quichua, Ruth Moya, *Huaca pachamanta causashca rimai. Los cuentos de cuando las huacas vivían*, 1993, trad., Abya-Yala, Quito, 1993.
- MOYA, Ruth, *El quichua en el español de Quito, Simbolismo y Ritual en el Ecuador Andino*, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, 1981.
- , *El cultivo de la papa, una aproximación cultural*, Instituto Nacional de Capacitación Campesina, Quito, 1984.
- , *Ecuador: Cultura, conflicto y utopía*, CEDIME, Quito, 1987
- , *Los tejidos y el poder y el poder de los tejidos*, CEDIME, Quito, 1988
- , *Quichua Rimay Yachay. Gramática para tercero y cuarto grados*, 1988
- , *Réquiem por los espejos y los tigres, Una aproximación a la literatura y lengua secoyas*, Abya-Yala, Quito, 1992
- , *El recuerdo de los abuelos. Literatura oral aborigen*, El Conejo, Quito, 1993
- , editora, *Interculturalidad y educación: Diálogo para la democracia en América Latina, La interculturalidad en la educación bilingüe para poblaciones indígenas de América Latina*, Abya-Yala, Quito, 1999
- , "Mentalidades, prácticas sociales e interculturalidad en América Latina", *Derivas de la interculturalidad, Procesos y desafíos en América Latina*, CAFOLIS-FUNADES, Artes Gráficas Silva, Quito, 2004.

LENGUAS, LENGUARACES Y DOCTRINAS EN LOS ANDES DEL SIGLO XVI¹

-DISCURSO DE INCORPORACIÓN-

Ruth Moya²

Contexto histórico

Abordo el tema de las transformaciones de las lenguas andinas, particularmente el kichwa y parcialmente el aymara, en el contexto colonial de imposición y difusión de la doctrina católica, a partir de la política eclesial de la extirpación de idolatrías. Este enfoque me lleva a hacer las inevitables comparaciones entre las concepciones religiosas y espirituales andinas, versus los dogmas y métodos empleados por los doctrineros para conseguir su propósito de atraer a los neófitos a la nueva religión. Si el premio central es el paraíso, el castigo inevitable es el infierno. Los doctrineros comunicaron estas nuevas ideas profundizando los sentidos de las palabras y recursos discursivos andinos para transformarlos en argumentos convincentes sobre la superioridad de la nueva religión. Para este propósito fue funcional el sacramento de la confesión que permitió una más precisa organización del conocimiento de la iglesia acerca del panteón andino, sus ritualidades y festividades. Esta empresa implicaba la necesidad de alterar los sentidos originarios de las palabras o giros o dotarlos de nuevos sentidos, para lo cual resultaba indispensable el conocimiento profundo de las lenguas originarias,

1 Texto presentado para mi incorporación como miembro de la Academia Nacional de Historia, Quito, 27 de noviembre de 2019.

2 Ruth Moya Torres, pedagoga y lingüista ecuatoriana. Ha trabajado en temas de educación curricular de escuelas primarias y la formación y capacitaciones de maestros de maestros, contribuyendo al desarrollo de la educación intercultural bilingüe en América Latina y los Derechos Indígenas. Trabaja historia de la lengua, sociolingüística y normatización de la lengua quichua y desarrollo histórico de la lengua quichua. Recopila trabajos de literatura oral aborigen en varias lenguas indígenas. Coautora de varios textos escolares y obras sobre políticas lingüísticas y educativas en América Latina. Actualmente es presidenta de la Fundación Andina de Desarrollo y Estudios Sociales, FUNADES, en Quito, Ecuador.

de las nociones andinas del universo y mundo y del espacio, de los movimientos de los astros, de los seres dadores de vida y de constructores de este mismo universo y mundo y de los seres materiales y espirituales que los poblaban, de los conocimientos o prácticas que eran atribuidas a tales deidades.

Los neófitos andinos debían aceptar la creación del mundo y del universo a partir de una hacedor, de la existencia de la pareja de Adán y Eva, de la expulsión de esta pareja del paraíso a causa del pecado original, de rebelión de Luzbel y la expulsión de estos ángeles rebeldes al infierno, la existencia del Purgatorio, de la validez universal de las leyes de Moisés, de la existencia del diluvio universal, de un cielo empíreo donde el Hacedor estaba acompañado de ángeles, arcángeles y santos, la idea del juicio en el fin de los tiempos y la comparecencia de todos los pecadores.

He escogido dos ejemplos de las transformaciones operadas en las lenguas originarias a través de la catequesis, el de Guamán Poma³ y el de Fr. Jerónimo de Oré,⁴ no sin antes mencionar que más de uno de los conceptos de la nueva religión católica resultaban de difícil explicación por el hecho de que varios de éstos también se habían desarrollado, de modo independiente y similar, en las religiones nativas.

Cuando los autores de los textos catequéticos no quisieron traducir algunos conceptos a las lenguas originarias o al castellano, acudieron al latín, lengua de todos modos conocida a profundidad por los principales destinatarios de estas obras: otros curas doctrineros.

3 Felipe Guamán Poma de Ayala, *El primer nueva corónica y buen gobierno*, edic. crítica de John V. Murra y Rolena Adorno, traducciones y análisis textual del quechua por Jorge L. Urioste, Siglo XXI, col. América Nuestra 31, Vol. I, II y III. ([1612 o 1613 ¿?], Méxicó, 1980 Ver: Adorno, Rolena, (1980): "La redacción y enmendación del autógrafo de la Nueva Corónica y Buen Gobierno", En: *Guamán Poma de Ayala, Felipe*, cit... Crítica de John V. Murra y Rolena Adorno, Traducciones y análisis textual del quechua por Jorge L. Urioste, Siglo XXI, col. América Nuestra 31, México, 1980 Vol. I, pp. XXXII-XLV. Igualmente: Murra, John V., "Wamán Puma, etnógrafo del mundo andino", En: *Guamán Poma de Ayala, Felipe*, cit... pp. XIII-XIX.

4 Luis Jerónimo de Oré, *Symbolo católico indiano*, Impreso en Lima por Antonio Ricardo 1598, Edición facsimilar dirigida por Antonine Tibesar OFM, Col. Ars Historiae, Australis, MCMXCII, 1ª ed. 1992, Lima, pp. 462. Para un análisis crítico: Luis Enrique Tord, 1992, "Luis Jerónimo de Oré y el Symbolo Católico Indiano", En *Oré, Luis* cit... Impreso en Lima por Antonio Ricardo 1598, Edición facsimilar dirigida por Antonine Tibesar, OFM, Col. Ars Historiae, Australis, MCMXCII, 1ª ed. Lima, 1992, pp. 462; pp. 15-34.

La catequesis era posible, según las principales tendencias teológicas de la época, en el concepto del “libre albedrío” de los indígenas lo cual los situaba en condición de escoger la “verdadera” religión y se sustentaba en el concepto general de su inteligencia, libertad y voluntad, como seres racionales, puerta para la salvación o la condena del alma. Sin embargo, el mismo “libre albedrío” está constreñido por la automática atribución a los americanos de la existencia de creencias y prácticas diabólicas que obnubilaban cualquier capacidad de ser libres y de pensar.

El mensaje central de estas obras o intenciones catequéticas era el de que la adopción del catolicismo conduce al goce supremo e inefable del espíritu en el Paraíso en tanto que, el mantenimiento de la religión originaria, equivale a un sufrimiento, también inenarrable, en el Infierno, lugar de un frío espantoso, habitado por toda suerte de alimañas y de todos los pecadores idólatras.

El mundo nuevo y las imágenes del mundo en conflicto

Las imágenes del cosmos y del cielo difundidas a través de la enseñanza de la doctrina cristiana a los indígenas del Tahuantinsuyo revelan los conceptos medievales que subsistían acerca del universo. Al mismo tiempo, cronistas y doctrineros, recogieron las informaciones científicas de la época sobre la redondez de la tierra, hecho innegable luego del descubrimiento de América, como ocurre con las nociones de la forma de la tierra, repetidas por el mencionado Jerónimo de Oré, en su *Symbolo Catholico Indiano* y como se ve más adelante.

El descubrimiento del nuevo mundo no implicaba, necesariamente, el establecimiento de los deslindes entre el discurso medieval y el discurso renacentista. Por momentos, ambos discursos parecen existir con independencia y se complementan o se tiñen con preceptos provenientes de las fuentes filosóficas y teológicas anteriores a la época de la conquista de América.⁵

⁵ Ver los argumentos de Gregorio García, (García, [1607], [1779], 1981) *Origen de los indios del nuevo mundo*, Estudio preliminar de Franklin Pease G.Y., Fondo de Cultura Económica, col. Biblioteca Americana, México, pp. IX-XLI. Igualmente: Pease G.Y., Franklin, Estudio Prelimi-

Las imágenes que se pueden tener del nuevo mundo, para fines de la catequesis, se fundamentaban en la razón teológica antes que en la razón científica. Esto último significa que los europeos o los criollos - instrumentadores de la catequesis-, deban recurrir a los propios mitos europeos, contrastándolos con los mitos y visiones del mundo que iban descubriendo entre los americanos. Tal contraste sirve para dos cosas opuestas y, sin duda, usadas según la coyuntura: aproximarse al pensamiento americano, con el objeto de probar la universalidad de las bases teológicas cristianas, o por el contrario, invalidar el pensamiento americano como prueba de la “irracionalidad” de sus concepciones del cosmos, sustentadas en las “fábulas”, vale decir, en las patrañas imaginadas desde un pensamiento idolátrico que caracteriza a todos los nativos americanos. Un buen ejemplo de lo primero es la suposición de que los americanos provenían de las tribus levíticas, mientras que abundan los ejemplos de las concepciones idolátricas sobre la creación del mundo y de las personas, inspiradas por el “demonio”. Una cuestión más compleja es la postura asumida por los cronistas indígenas cristianizados, que, por un lado, adoptan los fundamentos católicos o transforman los mitos cosmogónicos de sus culturas de origen a las necesidades doctrinarias del catolicismo.

Henrique Urbano, en *“Historia de la iglesia y etnología religiosa en el sur andino”*⁶ hace un balance de la extensa bibliografía dedicada al tema de la evangelización en el área. La evangelización en el sur andino fue objeto de amplia discusiones desde inicios del S. XVII. Señala el autor que, básicamente, ha habido dos tendencias: una que enfatiza en las prácticas rituales prehispánicas en el catolicismo andino y, la segunda, centrada en el grado de asimilación de las prácticas y creencias cristianas del hombre andino, es decir en el nivel de aceptación de los métodos empleados en la evangelización en los Andes y, sobre todo, en los resultados de la conversión efectiva al catolicismo. En este balance señala Urbano, es indispensable la men-

nar, “En busca del origen de los indios”, En: García, Gregorio, ([1607], [1779], 1981) *Origen de los indios del nuevo mundo*, Estudio preliminar de Franklin Pease G.Y., Fondo de Cultura Económica, col. Biblioteca Americana, México, pp. IX-XLI.

6 Henrique Urbano en *“Historia de la iglesia y etnología religiosa en el sur andino”* (1986: 249-263)

ción a los procesos de extirpación de idolatrías y sugiere las controversias entre las órdenes religiosas y el poder virreinal⁷ y, ya en el siglo XVIII, los ideales religiosos precolombinos en la rebelión de Tupac Amaru.⁸ En este mismo balance se destacan las obras en torno a los Concilios Limenses y los libros catequéticos, la aplicación de las disposiciones tridentinas en la evangelización de América. De hecho, la producción de textos doctrinarios y sobre las lenguas originarias andinas constituye la principal fuente de la sustentación del trabajo que aquí presento. Para completar este balance me gustaría señalar que Urbano se preocupó más tarde por el pensamiento utópico andino, expresado particularmente a partir de mitos y simbolismos relacionados con las edades del mundo.⁹

La extirpación de idolatrías en los Andes y los Concilios de Lima

La empresa denominada “extirpación de idolatrías” que ha dado lugar a una respetable cantidad de trabajos de carácter histórico sobre la evangelización católica.¹⁰ Por su parte Pierre Duviols en “*De la inquisición a la extirpación*”, el Prefacio de su obra *Cultura andina y represión, Proceso y visitas de idolatrías y hechicerías, Cajatambo, Siglo XVII*¹¹ nos explica los roles de los teólogos de la España del siglo XVI frente a las religiones de los indios “paganos” o “gentiles”, es decir, “idólatras”. Concilios de la iglesia, anteriores al descubrimiento de América, ya procedieron a extirpar idolatrías. Esta historia de la extirpación (en el sur andino) es sobre todo una historia de represión.¹²

7 Por ejemplo las controversias entre la orden de los dominicos de Chucuito -ubicados en la circunscripción del lago Titicaca-, y el virrey Toledo, ocurridas en los años 70 del siglo XVI. Uno de los puntos de estas controversias pudo ser a defensa del pensamiento lascasiano y la corrupción y abusos atribuidos a ciertos religiosos.

8 Rebelión ocurrida a fines del S. XVIII y, en el cual, un movimiento de clérigos estuvo a favor de la misma (Urbano, 1986, p. 258). Otros aspectos de esta rebelión se examinan más adelante.

9 Urbano, Enrique, (1993-b) “Las tres edades del mundo. La idea de utopía y de historia en los Andes”, *Mito y simbolismo en los Andes, La figura y la palabra*, Centro de Estudios Regionales Andinos, Bartolomé de las Casas, Estudios y Debates Regionales Andinos, 84, Cusco, Perú, pp-283-304.

10 Urbano, cit... 1986-a

11 Duviols, Pierre, “De la inquisición a la extirpación”, En: *Cultura andina y represión, Proceso y visitas de idolatrías y hechicerías, Cajatambo, Siglo XVII*, Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas, Cusco, 1986, Perú, pp. 511, pp. XXVII- LXXVII

12 *Ibid.* p., XXVIII

En el primer Concilio de Lima de 1551 ya se llamaba la atención sobre el culto a los muertos.¹³ Por los años 1565 y 1566, por orden de Felipe II, se difundían los decretos del Concilio de Trento, que establecían cómo incrementar entre los indígenas la adhesión a la fe católica. En 1567, a raíz de los decretos de Trento, se convocó al II Concilio de Lima. En el II Concilio, la iglesia tuvo que enfrentarse a la resistencia religiosa indígena, expresada en el culto a las divinidades ancestrales, aunque este culto estaba camuflado en festividades como la del *Corpus Christi*. En el III Concilio de Lima, de 1583, se acentuó la persecución en contra de los “hechiceros”, es decir, los especialistas en las religiones autóctonas.

Los Concilios y sus efectos en las religiones andinas

Ya se ha señalado que la iglesia católica americana se sirvió de las disposiciones del Concilio de Trento (1545-1563) para organizar la catequesis entre los indios. En el contexto andino el Virrey Toledo asumió y apoyó las orientaciones y mandatos de la iglesia católica surgidos en los dos Concilios de Lima, el segundo y el tercero. Toledo estuvo al tanto de las disposiciones del III Concilio de Lima, de 1582-1583, y como medida urgente, ordenó las reducciones de indios para lograr una más rápida y eficiente evangelización así como para un mejor cobro de diezmos y tributos.

La extirpación de idolatrías se dirigió específicamente a los indígenas ya que para blancos y negros se aplicó la inquisición. Se equiparó la “idolatría” con la “herejía” ya perseguida en Europa. Los idólatras eran denominados “gentiles” y, a los tiempos primigenios concebidos desde sus cosmogonías, se los denominó “tiempos de gentilidad”.¹⁴

La extirpación de idolatrías se focalizó en el desmantelamiento de los mitos de origen, en la prohibición de sus ritos y de las formas de organización social para ejecutarlos, y en la acusación de

13 *Ibid.*, p. XXVIII

14 Para comprender las diferencias entre inquisición y extirpación se puede ver el ensayo de: Duviols, Pierre, “De la inquisición a la extirpación”, en: *Cultura andina y represión, Proceso y vistas de idolatrías y hechicerías, Cajatanbo, Siglo XVII*, Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas, Cusco, Perú, 1986. pp. XXVII- LXXXVII

ser culpables de algunos “pecados”, a más del pecado original. Los indígenas eran normalmente acusados de faltas como las borracheras, el tomar chicha, el dejar de consumir sal o ají; en buena medida las culpas se relacionan con la sexualidad: amancebamiento, pecado nefando o sodomía, mientras que otros pecados se relacionan con los cantos en la propia lengua, los bailes, la ejecución de distintos instrumentos musicales, el portar determinadas vestimentas, el efectuar ceremonias relacionadas con el ciclo vital, especialmente las del nacimiento y la muerte. La lista de pecados puede ser interminable. Es preciso señalar que tan acucioso inventario de culpas fue posible de realizar gracias a la confesión y a los exhaustivos cuestionarios aplicados en ella así como durante las propias visitas de idolatrías. En Ecuador, a diferencia de Perú, no hay información o documentación sobre idolatrías, entre otras razones porque Lima era la sede virreinal y la cabeza de la administración civil y religiosa de la extirpación de idolatrías mientras que la Audiencia de Quito formaba parte de dicho Virreinato y constituía un espacio periférico. El poder civil en el virreinato del Perú apoyó este proceso de extirpación de idolatrías, como se dijo, especialmente en la época del Virrey Toledo, quien llegó al Perú probablemente en 1564. Para dicha época Toledo tuvo que vérselas con el movimiento político y religioso del *Taqui Onqoy*,¹⁵ dirigido desde Vilcabamba por el inca Titu Cusi. Toledo profundiza, debido a estos eventos, su política de represión y persecución infatigable hacia los “hechiceros”. Tiene lugar lo que Duviols llama la “guerra anti idológica”, para cuya ejecución Toledo procedió a nombrar visitadores eclesiásticos, conocedores de las lenguas nativas, buenos predicadores y, sin duda buenos averiguadores de los cultos nativos. De 1569 a 1571 Toledo envió a Huamanga a Cristóbal de Albornoz con el fin de aplacar el movimiento del *Taqui Onqoy*. Albornoz tuvo a Guamán Poma de Ayala como fiscal en este proceso. Guamán, el cronista huamanguino, aun siendo cristianizado, criticó duramente las prácticas abusivas de los extirpadores.

15 Ver por ejemplo: Estenssoro, Juan Carlos, “La plática colonial y sus relaciones con la Gran Rebelión”, En: Urbano, Enrique, *Mito y simbolismo en los Andes, La figura y la palabra*, Centro de Estudios Regionales Andinos, Bartolomé de las Casas, Estudios y Debates Regionales Andinos, 84, Cusco, Perú, 1993, pp. 157-182

La etapa de mayor actividad de la Extirpación corresponde, según Duviols, a los años 1610 y 1660. Para 1610 tuvo lugar la primera campaña de visitas de extirpación de idolatrías, lo cual tuvo lugar cuando el P. Dr. Francisco de Ávila, cura de San Damián de Huarochirí, logró obtener el mito de los dioses de Huarochirí, como prueba de la persistencia de los cultos idolátricos. Ávila fue considerado como el primer visitador de idolatrías. La elaboración de reglamentos para la extirpación de idolatrías se realizó a partir de 1610.

Ya se ha sugerido que la iglesia católica americana se sirvió de las disposiciones del Concilio de Trento (1545-1563) para organizar la catequesis entre los indios. En el contexto andino el Virrey Toledo asumió y apoyó las orientaciones y mandatos de la iglesia católica surgidos en de los dos Concilios de Lima, el Segundo y el Tercero. Toledo estuvo al tanto de las disposiciones del III Concilio de Lima, de 1582-1583, y como medida urgente, ordenó las reducciones de indios para lograr una más rápida y eficiente evangelización así como para un mejor cobro de diezmos y tributos.

Duviols¹⁶ distingue dos momentos históricos de los impactos del Concilio de Trento en la iglesia americana: antes y después de 1574, año en el cual se aprobaron, en Madrid, los decretos del concilio de Trento, con los énfasis siguientes:

Antes de 1574, se tiene una iglesia primitiva, apostólica y pionera que se aproximaba a los nuevos catecúmenos indígenas, especialmente a través de las órdenes religiosas;

Después de 1574, una iglesia que asume los principios de la contrarreforma; una iglesia que valoraba la predicación y la educación y que buscaba regular la vida cristiana en distintos aspectos y que, al mismo tiempo exhibía contradicciones entre el clero regular y secular y las autoridades de la iglesia.

Según Duviols¹⁷, las críticas más corrientes en la iglesia post tridentina del Perú se relacionaron con: a) la explotación económica a los indígenas; b) el mal ejemplo de vida de los religiosos; c) la mala administración de las doctrinas ; d) el desconocimiento de las lenguas

¹⁶ Duviols, cit...1996, pp. XL-XLI.

¹⁷ *Ibíd.* pp. XLI-XLVI.

vernáculos y, por tanto, los impedimentos para predicar; e) la ausencia de un verdadero interés por extirpar la idolatría y, f) el negarse a recibir a los visitadores eclesiásticos enviados por el ordinario. Este clima de descontento y contradicciones, asegura Duviols, se expresó de distintas formas, entre lo más destacable estaba la actitud negativa del arzobispo contra los regulares y, la resistencia de los regulares ante las disposiciones del arzobispo, obispos, visitadores, etc. En este entramado se denunciaron los vicios y los abusos de los curas doctrineros, particularmente su afán de catequizar a los indios para obtener beneficios económicos.

Los principales animadores de la extirpación fueron tres personajes: los ya mencionados arzobispos Bartolomé Lobo Guerrero y el P. José de Arriaga¹⁸ y, el Virrey Esquilache. Los abusos que se cometieron en estos procesos por parte de los representantes de la iglesia, la muerte del arzobispo Lobo Guerrero y del P. Arriaga así como la vuelta del Virrey a España, contribuyeron para que decayera el impulso a la extirpación y que emanaba de estas tres personas. No parece una simple coincidencia que al día siguiente de la muerte de Lobo Guerrero el Cabildo del arzobispado abriera una información secreta contra los visitadores de idolatrías, equivalente a las visitas de inspección del Santo Oficio¹⁹ y que, sin duda, tenía relación con las denuncias circulantes en torno a los excesos cometidos en el ámbito administrativo y eclesiástico.

Las autoridades eclesiásticas usaron la política de la “visita de idolatrías” como un instrumento de control de las doctrinas y, en consecuencia, de los abusos de los cuales tenían conocimiento. Para estos efectos se creó el cargo de “juez visitador de idolatrías” cuyos poderes eran mayores que los de los visitadores eclesiásticos regulares que ya existían. Uno de los temas que se debía verificar era el dominio de las lenguas originarias por parte de los doctrineros.²⁰ El rol de los jesuitas va a centrarse en: 1) lograr curas con un alto nivel de formación teológica; 2) nombrar o delegar en los pueblos visitados a “mayordomos” indígenas, especialmente en la reorganización

18 Arriaga, José de, “Extirpación de idolatrías del Perú”, en: *Crónicas peruanas de interés indígena*, B.A.E, T. CCIX, Madrid.

19 Duviols, cit..., pp. XLVI

20 *Ibid.*, pp. XLVII-XLVIII

de las cofradías.²¹ El auge de las visitas de idolatrías correspondió, según Duviols,²² a los años 1610 y 1660 y estuvo mayormente en manos de los jesuitas.

Según Burga²³ hay tres ciclos de extirpación. El primero de 1600 a 1620, el segundo, de 1645 a 1680 y, el tercero de 1720 a 1730.

El contexto en el cual ocurre la extirpación de idolatrías era sin duda hostil. Duviols, citado por Manuel Burga,²⁴ trae una información que ilustra esta actitud de Ávila. Este cura descubrió, en 1608, a propósito de la fiesta de la Asunción –del 15 de agosto– que los indígenas de Huarochirí encubrían bajo la forma de celebraciones católicas sus propias celebraciones religiosas.

Como párroco de San Damián, Ávila presentó al arzobispado de Lima una denuncia acerca de estas celebraciones “gentílicas”. Para sustentar su denuncia Ávila llevó a Lima “seis cargas de dos quintales cada una” de ídolos y momias disecadas. En un “auto de fe” celebrado el 20 de diciembre de 1602 se quemaron estos objetos y un “hechicero”, recibió 200 latigazos y se le cortó el pelo. Burga comenta que, con este hecho, se inaugura una forma violenta de eliminar las idolatrías. Este autor señala que comienzan a ser intensas las visitas de extirpación a nombre del arzobispado, adicionalmente aparece la figura de un juez para la extirpación y, en suma, ocurre el arranque de la primera fase de la campaña de extirpación.

Los extirpadores, entre ellos Ávila, indagaron, quemaron objetos de valor religioso, castigaron a los sacerdotes indígenas que oficiaban sus propios cultos, reemplazaron las huacas por bultos e imágenes católicas, colocaron cruces por doquier, etc. La información sobre acciones violentas emprendidas en la campaña de extirpación y llevadas a cabo por el propio Ávila aparece en diversos momentos del relato del mito de Huarochirí y, el amanuense, explicita su adhesión frente a lo actuado por la iglesia.

21 Existía dos tipos de cofradías: las de blancos y las de indios. Cuando los indios asistían a las iglesias donde también asistían los “blancos” estos últimos se ubicaban a la derecha y los indígenas debían situarse a la izquierda. En el contexto que analizamos el supuesto es que se trata de las cofradías de indios.

22 Duviols, cit..., pp. XLIX-LI.

23 Manuel Burga, *Nacimiento de una utopía, Muerte y resurrección de los incas*, Instituto de Apoyo Agrario, Insumos Gráficos S.R.I., Lima, Perú, 1988, pp. 156 y ss.

24 Burga, cit..., 1988, pp. 158-159.

No debe olvidarse que se trata de la transcripción del mito que realiza un indígena, de ahí que, por momentos, estos testimonios lucen como contruidos desde una militancia cristianizadora y, por momentos, como la expresión de una temerosa autodefensa individual y colectiva.²⁵

Sin duda algunos ritos debieron asomarse a los ojos de los extirpadores como repulsivos. Por ejemplo el empleo el uso de arañas en las predicciones. Arguedas,²⁶ al comentar el culto a los muertos, trae una nota en la cual informa que en el tercer Catecismo de 1585 y en el Sermón 19, así como en la carta anual de 1613 sobre los indios huachos hay minuciosas informaciones sobre el empleo de arañas para realizar predicciones.

La extirpación de idolatrías se focalizó en el desmantelamiento de los mitos de origen, en la prohibición de sus ritos y de las formas de organización social para ejecutarlos, y en la acusación de ser culpables de algunos “pecados”, a más del pecado original. Los indígenas eran normalmente acusados de faltas como las borracheras, el tomar chicha, el dejar de consumir sal o ají; en buena medida las culpas se relacionan con la sexualidad: amancebamiento, pecado nefando o sodomía, mientras que otros pecados se relacionan con los cantos en la propia lengua, los bailes, la ejecución de distintos instrumentos musicales, el portar determinadas vestimentas, el efectuar ceremonias relacionadas con el ciclo vital, especialmente las del nacimiento y la muerte. La lista de pecados puede ser interminable. Es preciso señalar que tan acucioso inventario de culpas fue posible de realizar gracias a la confesión y a los exhaustivos cuestionarios aplicados en ella así como durante las propias visitas de idolatrías.

25 Para un análisis más profundo del texto del mito de Huarochirí pueden verse diversos estudios y traducciones, entre otros: Taylor, Gerald, *Huarochirí, Ritos y tradiciones*, IFEA/Lluvia Editores, Lima, 2001; Salomon, Frank y George L. Urioste, *The Huarochirí Manuscript*, University of Texas, University of Texas Press, Austin, 1991; Dnedenbach-Salazar Sáenz, Sabine, “La comunicación con los dioses: sacrificios y danzas en la época prehispánica según las ‘Tradiciones de Huarochirí’”, En : Max Peter Baumann, (ed.) *Cosmologías y música en los Andes*, International Institute for Traditional Music, Biblioteca Iberoamericana, Fundación Patrimonio Cultural Prusiano, Dietrich Briesemeister, Vol. 55, Alemania, 1996, pp. 175-196.

26 Arguedas, José María, *Dioses y hombres de Huarochirí*. Narración quechua recogida por Francisco de Ávila, edic, bilingüe, Traducción de José M. Arguedas. Estudio bibliográfico de Pierre Duviols, Lima, 1966 y 1975, p. 122

En Ecuador, a diferencia de Perú, no hay información o documentación sobre idolatrías, entre otras razones porque Lima era la sede virreinal y la cabeza de la administración civil y religiosa de la extirpación de idolatrías mientras que, la Audiencia de Quito, formaba parte de dicho Virreinato y constituía un espacio periférico.

Una figura notable es la del jesuita José de Arriaga quien preparó dos textos: uno llamado "*Edicto contra las idolatrías*" que se usaba al entrar a la doctrina y, el documento "*Constituciones que deja el visitador en los pueblos para el remedio de la extirpación de idolatrías*". Con las muertes de José de Arriaga, acaecida en 1621, la de Bartolomé Lobo Guerrero, en 1622, y el retorno a España del virrey Esquilache, también en 1622, decae la institucionalidad establecida para la Extirpación.

Lobo Guerrero publicó en Lima, en 1614, las "*Constituciones sinodales, Del orden que ha de haver [haber] para la extirpación de la idolatría de los indios*". Este texto publicado por Pierre Duviols²⁷ planteaba, en resumen, la función de los visitadores para que los indígenas confesaran sus culpas, y pusieran en memoria escrita todo lo confesado por los acusados, esto es, los "ídolos" a los cuales adoraban, dónde lo hacían, en qué pueblo y a qué ayllu pertenecían estos idólatras. Se reglamentaba el quemar sus ídolos, derribar sus templos así como quemar las cosas que no fueran de valor, mientras que se inventariaba y pasaba a la iglesia aquellos bienes de valor (oro, plata, ganados). Los curas debían escribir la memoria de estos hechos en el libro de la iglesia, haciendo constar los nombres de los idólatras y los de los ídolos que se adoraban, e igualmente *poner cruces*²⁸ en dichos lugares a fin de volver a visitarlos. Si algunos idólatras no se enmendaban, es decir eran remisos, se enviaba a las autoridades de la iglesia una copia de todas estas contravenciones -determinadas en el Concilio de 1583 y en la cédula real de junio de 1612.

27 Duviols, ...cit.1986, pp. 511-514, Cap. VI

28 La colocación de cruces en los sitios de los adoratorios antiguos es una práctica generalizada a partir de estos concilios; en general estas cruces se pintaron de verde. La idea que circulaba es que Jesucristo debió cargar un pesado madero de leña fresca, por lo cual era verde, lo que debió incidir para que las cruces se pintaran de verde. La información sobre la colocación de cruces es un signo inequívoco de la presencia de la iglesia católica y del desplazamiento de las prácticas religiosas andinas.

Los visitantes encargaron a los vicarios y a los curas estar atentos a no consentir “vayles [bailes], cantares o *taquies*²⁹ antiguos”, ni en lengua materna ni en la general; quemar los instrumentos que tienen los indios como tamborcillos, cabezas de venados, *antaras*³⁰ y plumería, dejando solamente los tambores que se usaban en las danzas de *Corpus Christi* y de otros santos y, prohibir las borracheras.

Visto el uso andino de pendones, que servían para identificar a los pueblos, se prohibía que se sacara de la iglesia un pendón no autorizado; los pendones autorizados debían pasarse en las procesiones y llevarlos a las casas particulares, éstos debían terminar en una cruz y no en una punta de lanza.

Los curas debían vigilar que los indios no estuvieran ausentes de sus sementeras y estaban obligados a informar a los visitantes y a otras autoridades de la iglesia sobre la persistencia de idolatrías. Quienes no cumplían con tales disposiciones eran castigados por los visitantes.

Un Edicto posterior, de 1621, denominado “Edicto contra la idolatría” estuvo a cargo del P. Arriaga, inminente extirpador de idolatrías. Duviols³¹ también publicó este documento del que se puede resumir lo siguiente: el visitador general y el juez eclesiástico del arzobispado autorizaban el que, una vez al año, los pastores, preladados y visitantes realizaran una visita cuyo fin era el “escrutinio” de la vida y costumbres de todos los súbditos. Los visitantes debían denunciar a los hombres o mujeres que habían adorado y “mochado”³² a los o las *huacas*,³³ cerros y manantiales, pidiéndoles a tales huacas salud, vida o bienes temporales. También debían denunciar a quienes habían adorado al sol, la luna y, a las estrellas, que llaman *Oncoy*,³⁴ “que son las Siete Cabrillas, y a las estrellas que llaman *Cha-*

29 En *kich. taqui* [táki] es ‘canto’, ‘baile’.

30 En *kich. antara* [antára] es ‘flauta de pan’. Este instrumento se usaba en los festejos de las ritualidades destinadas a las deidades andinas.

31 Duviols, ... cit. 1986, pp. 514-516

32 En *kich. mochar* significaba ‘adorar a las propias divinidades’. Tanto en el *kich.* como en el *cast.* ecuatoriano contemporáneo se usa *muchar* por ‘besar’.

33 El nombre *kich. huaca* significaba la ‘divinidad’ y el ‘adoratorio’, o ‘templo’ destinado a una divinidad andina, el sol, la luna; el *chuchaguara* o lucero de la mañana era tenido por “padre de los curacas”, (Duviols, 1986:212).

34 La palabra *kich. oncoy* significar ‘enfermedad’, en el contexto, es la constelación de las Siete Cabrillas.

cras,³⁵ que son las Tres Marías, y al *Luzero*, que llaman *Pachahuárac*, *Coyahuárac*.”³⁶

Otra de las cuestiones que debían averiguar los doctrineros era si los andinos consultados sabían qué huacas, penates, *saramamas*,³⁷ *caullamas*,³⁸ piedras bezares o si las *illas*³⁹ eran venerados

35 La palabra *kich*. *chacra* significa ‘sementera’, ‘huerta’ y, en el contexto, es el nombre de las Tres Marías.

36 La palabra *kich*. *Pachahuárac* podría significar ‘el que hace hacer el tiempo y el espacio’ y *kich*. *Coyahuárac* que podría traducirse como ‘la que hace nacer la reina’. En los testimonios de idolatrías documentados por Duviols se menciona al Lucero, posiblemente el de la mañana, como “Señor lucero”. El culto al lucero de la mañana es reportado como idolátrico por Duviols (1986: 53, 58, 62, 72, 73, 75, 76, 78, 80, 89, 91, 97, 98, 99, 100, 121, 151, 157, 160, 161, 169, 179, 190, 193, 201, 212, 221, 238, 241, 269, 451, 470, 487, 497, 498). Duviols trae las ortografías: *Chachahuara*, *Atum Guara*, *Atungara*, *Atumguarac*. En estas menciones los dos luceros son “dos hermanos estrellas” (Duviols, 1986: 53). En la cultura kichwa amazónica de Ecuador se conserva el mito del lucero de la mañana y del lucero vespertino, los hijos de Luna procreados con una hermana suya. Fuera de este contexto mítico, esto es en la cultura kichwa serrana, Luna o *Killa* es una entidad femenina, llamada *Mama Quilla*

37 La palabra *kich*. *sara mama* significa literalmente ‘madre maíz’, ya que esta planta es concebida como una mujer y madre. Se escribía de distintas maneras. Duviols (1986: 570) trae las escrituras: *Zara mama* o *mama zara*, *saramama*, *mamasara* *mama xara*, *mamas haras*. Según el autor significaba ‘matas de maíz que daban muchas mazorcas’ y ‘mujeres de los ídolos’; esta segunda significación es la que ofrece especial interés para el tema de la extirpación de idolatrías. En el mito de Huarochirí se relata que el huaca Collquiri cuando estaba haciendo brotar agua de una vertiente ordenó que el maíz *añay* o ‘maíz de colores’, se regaría solo cinco veces. Crf. Taylor, 2001, p.141 y nota 185

38 La palabra *kich*. *caullama*, es una *conopa* (Taylor, 2001: 20), es decir una figurilla de barro cocido, generalmente en forma de llama y que se enterraba en la sementera u otro lugar para pedir algún beneficio. Por ejemplo para rogar por la fructificación de algo, de origen vegetal (papas, maíz, ají, coca, etc.) o animal (llamas, cuyes), o plata o vestidos. Así, *sara conopa* sería ‘conopa que hace fructificar el maíz’, *papa conopa* sería ‘conopa que hace fructificar la papa’. La costumbre de hacer rituales con las *conopas* se conserva en Perú y Bolivia pero no en Ecuador.

39 La palabra *kich*. *illa*, según Taylor (2001:23) significa ‘objetos personales custodiados como tesoros con el fin de asegurar el bienestar de su dueño’. Duviols (1987: 487) trae la mención a la *illahuasi*, especie de casita o lugar donde se colocaban las “piedras besares” ofrecidas a Rayo.

40 La palabra *kich*. *mullo* significa ‘comida de los dioses’ y es la concha *Spondylus*. En el *kich*. y en el *cast*. ecuatorianos es un antropónimo; el actual significado es ‘cuenta’ o ‘abalorio’.

41 No conozco el significado de la palabra *kich*. *paria*; aparentemente es un tipo de piedra de la cual se extraía un polvo que se usaba en los antiguos rituales.

42 La palabra *kich*. *llacsa*, probablemente es *llacsa*. El *llacsa* era un ‘consultor’ o adivino del inca. Taylor (2001: 23) trae la forma reducida *llacsa llacsa* y, siguiendo a Arriaga, dice “*llacsa* es verde en polvos o en piedra como cardenillo”. En el mito de Huarochirí es el color verde azulado, color del aliento de un huaca. Así mismo el nombre de unas moscas especiales, de color azulado, que eran las almas de los muertos que volvían del otro mundo, a los cinco días.

y si ofrendaban *mullo*⁴⁰, *paria*⁴¹, *lacsá*⁴², *asto*,⁴³ *sangu*⁴⁴ u otras ofrendas.

En este *Edicto* también se averiguaba si se adoraba al rayo o *libiac*⁴⁵ y si sabían acerca del “señor de las lluvias” y si le ofrendaban ganado de la tierra,⁴⁶ cuyes y otras cosas. Esta pregunta era fundamental ya que, esta deidad andina es trinitaria, representaba al rayo, al trueno y la centella y significa el padre y el hijo y su hipóstasis, a veces un ave. Sin embargo en los catecismos y doctrinas se prefirió no buscar traducciones para explicar este misterio de la Trinidad, esto es Padre, Hijo y Espíritu Santo. Si en ocasiones se tradujo al kichwa o al aymara Padre e Hijo, no se tradujo Espíritu Santo, que a menudo se transcribió en castellano o en latín. Quizá los lexicógrafos o teólogos de la evangelización de la época debieron sospechar que la búsqueda de cualquier símil podría alentar la continuidad soterrada de los cultos antiguos. Lo complejo de la explicación de la hipóstasis del Espíritu Santo en paloma quizá se complicaba por el hecho de que en los mitos andinos, como el de Huarochirí, capítulo 2, el dios Cuniraya Viracocha se convierte en pájaro e introduce su semen en el fruto de lúcumo que es comido por la doncella Cahuillaca quien así tiene un hijo de esta divinidad, siendo virgen. Este mito complicaba, imagino, la explicación de la virginidad de María.

Visto que los doctrineros estaban al tanto del culto a los ancestros, otra pregunta propuesta por Arriaga en su “*Edicto contra la idolatría*” era si los andinos adoraban a sus *pacarinas*⁴⁷ y a los cuerpos

43 Desconozco el significado de la palabra *kich. asto*.

44 La palabra *kich. sangu* significa una comida ritual, especie de pequeños bollos o tortitas hechos de harina de maíz y sangre de llama. Su consumo era ritual y, por ello, algunos curas pensaron que se trataba de una especie de hostia y que los indios ya conocían la comunión antes de cristianizarse oficialmente.

45 La palabra *kich. libiac* ‘rayo’ es el nombre de la divinidad andina, el dios Rayo. En algunos textos se habla de dos Libiac. Esta palabra tiene distintas escrituras: *Libiac, Liuiac, Llibiac, Liviac, Lliuiac*. Duviols (1986. 54-55) al citar el testimonio de un testigo por adorar al rayo, trae la siguiente plegaria: “*libiac yaya rupay yaya Runta camay runata guaynata camay guarmita camay chacarata camay soncoyeque cutichum pachayyqui cutichum ama pinanquica colqueta comay puquio yachacuchum yacu yachachum*, seguida de una interpretación que dice: *Señor Rayo cria a los hombres y mujeres chacaras [,] puquios[,], dadnos hacienda[,], comidas [,] uestidos [,] no estéis enojados con nosotros [,] recevi esta ofrenda que os dan uostros hijos y criaturas (...)*”. En el *kich. ecuatoriano* actual la palabra *illapa* significa ‘rayo’ y también representa un ser maravilloso, que vive en el cielo llamado *hanan pacha* o ‘cielo de arriba’.

46 Se denomina ‘ganado de la tierra’ a las llamas.

47 La palabra *kich. pacarina* significa ‘lugar ancestral de origen del ayllu o del grupo familiar’. La etimología de *pacari-* nos remite al concepto de ‘amanecer’.

o huesos de los *mallquis*⁴⁸ o progenitores “gentiles” y a los cuerpos o huesos de sus *huaris*.⁴⁹ Si en las fiestas de sus huacas no duermen por una noche, cantando y bebiendo y bailando el baile llamado *pacari-cuc*, palabra que podría traducirse como ‘el [baile] que hace amanecer’. Puesto que la religión católica enseñaba que el origen humano se remontaba a Adán y Eva, los catecúmenos eran preguntados sobre este origen único y, si no lo reconocían y se remitían a sus diferentes *pacarinas* de las cuales procedían sus ayllus, esto era signo de idolatría. Nótese que la raíz *pacari-* da origen a palabras como *pacarina* ‘amanecer’ y también ‘originarse’ o ‘tener ser en un principio’ o al baile llamado *pacarircuc*, como se indica arriba. En el mito andino de origen las cuatro parejas de los hermanos *Ayar* éstas nacen o surgen en las cuevas de *Pacaritambu*,⁵⁰ estos hermanos son los padres y madres de la civilización andina y de varios de los cultos líticos materializados en sus huacas.

Siguiendo con las preguntas propuestas por Arriaga, se buscaba indagar si los andinos echaban o escupían en las cumbres o en las piedras hendidas, coca y maíz masticados para pedir que se les quitara el cansancio. Si sabían que algunos son brujos y tienen “pactos con el demonio”. Si en los ritos a las huacas se les hacía sacrificios y ofrendas de ganado de la tierra, *cuyes*, *mullu*, *paria*, *llacsa*, sebo quemado, *sango* o *parpa*, *coca* y otros y, si algunos hacían ayunos en las fiestas de sus huacas. Estas mismas preguntas sobre los sacrificios y ofrendas se profundizaban indagando si se practicaba la abstinencia sexual de los hombres con sus mujeres y otras prácticas purificadoras

48 La palabra *kich*. *mallqui* es ‘progenitor originario’, es decir personaje que da origen a un ayllu o familia. En el *kich*. ecuatoriano contemporáneo la palabra *mallki* significa ‘rama de un árbol’. Este último significado también existía en el *kich*. del siglo XVI. No deja de ser interesante que en el conocido dibujo de Pachacuti sobre el altar del Coricancha esté presente el dibujo de un árbol que sugeriría la representación de un “árbol genealógico”, con sus respectivas ramas y que indicaría la descendencia de un hombre y una mujer, también dibujados. A la derecha de las dos figuras humanas se encuentre el dibujo de un árbol, a cuya izquierda está escrito “arbo-” y a la derecha se concluye la palabra con “l”; al pie de dicho dibujo está escrita la palabra *mallqui*. Evidentemente el concepto de árbol genealógico es europeo, mas la ubicación de los dos dibujos, esto es, la pareja humana y el árbol, sugieren la resignificación de estos dos sentidos de la palabra *kich*. *mallki*, es decir, ‘antepasado’ y ‘rama’.

49 Desconozco el significado de la palabra *kich*. *huaris*.

50 Palabra de que viene de *pacari-* y *-tambu* o ‘almacén estatal, bajo el control de las autoridades del inca’.

como los lavados, para que se les perdonara sus pecados. Otra pregunta era si en las fiestas destinadas a las huacas, los penitentes se “confesaban” con los hechiceros o ministros de la idolatría y éstos les lavan las cabezas, con una piedra llamada *pasca*, o con maíz molido, si mataban un cuy y, si adivinaban en las entrañas del animal los eventos del futuro.

Estas últimas preguntas no dejan de encerrar cierta ambigüedad dado que, quienes postulaban la presencia pre cristiana antes de la colonia, favorecían la idea de que los indígenas ya tenían la intuición o cierto conocimiento de ceremonias cristianas como la confesión o la comunión, gracias a la presencia de algunos Apóstoles, como Santo Tomás. Estos anunciadores de la religión católica instruyeron a los indígenas sobre estos sacramentos, como claramente lo postula Pachacuti Yamqui Salcamaygua.⁵¹ Según Duviols⁵² el cronista Pachacuti, en su *Relación de antigüedades desste reyno del Piru*, tiene similitudes con los *Comentarios Reales* de Garcilaso. Así mismo, el extirpador Francisco de Ávila, al parecer, tuvo en sus manos tanto el texto de Pachacuti, la *Relación de antigüedades desste reyno del Piru, quanto los Comentarios reales de los Incas*, de Garcilaso. Lo importante de esta coincidencia es que el tema de Tunapa - o apóstol Santo Tomás-, está presente en el *Tratado de los Evangelios* de Francisco de Ávila (1648-1649). Así mismo, el periplo de Tunapa ocurre en el Collo en el texto de Pachacuti y en el de Ávila⁵³.

Según Duviols⁵⁴ el cronista Pachacuti Yamqui Salcamaygua resume la “trayectoria providencialista” de Dios en el Perú, encarnada en la figura del inca Manco Capac. Por fin, lo interesante de toda esta gesta es que el cronista convierte a Atahualpa en el receptor del mensaje de la ley de un Dios todavía no conocido, en una suerte de profecía que señala al dios verdadero y único y, anticipa la necesidad de eliminar los cultos politeístas. En este entramado Huáscar

51 Pachacuti Yamqui Salcamaygua, Joan de Santa Cruz, *Relación de antigüedades deste reyno del Piru*, Estudio etnohistórico y lingüístico de Pierre Duviols y César Itier, Edición facsimilar y transcripción paleográfica del Códice de Madrid, Intitut Français D'Etudes Andines, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”, Cusco, 1993.

52 Duviols, cfr. Itier, César, *Estudio y Comentario lingüístico*, 1993, pp. 92-93

53 *Ibidem*.

54 *Ídem.*, pp. 113-115

es quien desconoce la existencia del dios único, aunque puede tratar a los ídolos con desprecio llamándolos “sopay llulla” o ‘demonio mentiroso’, según la transcripción de Itier.⁵⁵ César Itier,⁵⁶ al analizar la lengua quechua empleada en la *Relación de antigüedades deste reyno del Piru*, dice, con razón, que el quechua en Pachacuti refleja un filtro lingüístico “misionero” o una “adaptación semántica misionera”⁵⁷. Este autor analiza algunas palabras, como los verbos *cama-* ‘hacer’ y *wallpa-* ‘crear’ y sugiere que ambos fueron empleados por Pachacuti con la intención de señalar los conceptos de ‘creador’ o ‘hacedor’, para referirse a Viracocha o Viracocha Pacha Yachachic, es decir este dios, con los atributos de un dios único, creador de todas las cosas y sabiamente intuido antes de que llegara la evangelización. Según Itier, las glosas de vocabularios quichuas del siglo XVI no reflejarían los sentidos o significados atribuidos a tales palabras por Pachacuti⁵⁸.

Volvamos a los *Edictos* del P. Arriaga para comentar que a éste le importaba que se averiguara si en el tiempo de cosechas la gente hacía el baile llamado *arigua*, o el *ayja* o *qvaucu*, o si se usaba un instrumento musical que llamaban *succha* o si se ejecutaba cualquier otro baile.

En este *Edicto* de Arriaga se indagaba sobre algunas de las ceremonias practicadas con los niños, por ejemplo el corte de cabello de sus hijos,⁵⁹ convidando a los cuñados de la línea paterna o *masa*⁶⁰

55 Itier, César, *Estudio y Comentario lingüístico*, en: Pachacuti Yamqui Salcamaygua, Joan de Santa Cruz, *Relación de antigüedades deste reyno del Piru*, Estudio etnohistórico y lingüístico de Pierre Duviols y César Itier, Edición facsimilar y transcripción paleográfica del Códice de Madrid, Intitut Français D’Etudes Andines, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”, Cusco, 1993, p. 144

56 Itier, César, (1993): *Estudio y Comentario lingüístico*, en: Pachacuti Yamqui Salcamaygua, Joan de Santa Cruz, *Relación de antigüedades deste reyno del Piru*, Estudio etnohistórico y lingüístico de Pierre Duviols y César Itier, Edición facsimilar y transcripción paleográfica del Códice de Madrid, Intitut Français D’Etudes Andines, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”, Cusco, pp. 129-178.

57 Ídem., pp. 139; 161

58 Ídem., pp. 161-172

59 En el *Segundo Suplemento* del mito de Huarochirí se menciona el corte de cabello de los niños llamados *ata*, es decir, aquellos que nacen con un *parca* en los cabellos, una especie de ‘remolino’ en la cabellera. Se informa que a estos niños se les cortaba el cabello cuando cumplían tres años. Este corte estaba rodeado de unas ceremonias a cargo de los familiares paternos y maternos de los niños. Cfr. Taylor, 2001, pp. 152- 154

60 La palabra *kich*. *masa* se refiere a los ‘tíos’ y parientes paternos.

o a los tíos maternos denominados *caca*,⁶¹ bailado, bebiendo y cantando y poniendo a las criaturas nuevos nombres diferentes a los que les pusieron en el Bautizo. Sabemos, por otras fuentes, el sucesivo cambio de nombres de las personas en conformidad con las hazañas o eventos que iban marcando las vidas de los antiguos andinos. De allí que los *Edictos* mandaban que se preguntara si sabían de alguna persona grande que estaba por ser bautizada y, si ya se había bautizado, le habían puesto el nombre de las huacas, o del trueno o *Curi*⁶² o del rayo o *Libiac*.⁶³

Se averiguaba la clase de ceremonias o rituales que se efectuaban cuando una mujer daba a luz dos niños, que, aclara Arriaga, llaman *chuchu*,⁶⁴ o si la mujer había dado a luz una criatura de pie, que llamaban *chacpa*. Igualmente si la mujer se sometía a ayunos, si se abstenía de tener relaciones sexuales o de ingerir sal y ají, y si se escondía para que nadie la viera. Y cuando una de las dos criaturas moría, si a ésta se la enterraban en una olla.

Entre las ceremonias del ciclo vital se indagaba si, según los andinos, las almas de los difuntos iban a un lugar denominado *hua-*

61 La palabra *kich*. *caca* se refiere a los 'tíos' y parientes maternos.

62 La palabra *kich*. *curi* aquí no se refiere a 'oro', como se dice en todos los dialectos kichwas. En el contexto de extirpación de idolatrías esta palabra significa 'gemelo'. El nacimiento de gemelos era considerado como peligroso puesto que los gemelos -del mismo o de diferente sexo-, nacían en sustitución de la muerte de sus propios padres, por tanto se hacía necesario cumplir con rituales que involucraban a los familiares paternos y maternos y a toda la comunidad. Taylor (2001: 20-21) dice que *curi* era 'gemelo', y en algunos dialectos también significaba 'rayo', porque los gemelos eran considerados hijos del rayo.

En la cultura andino-amazónica de Ecuador el rayo se sigue considerando como un ser que provoca hechos extraordinarios. En la cultura kichwa serrana del Ecuador existe el concepto del arcoiris 'macho' o *kwichi* y la del arcoiris 'hembra' o *walambariu*, fenómenos que asumen la forma humana para seducir a las personas del sexo opuesto. Los dos tipos de arcoiris provocan enfermedades de la piel.

63 En el *kich*. ecuatoriano no se usa la palabra *libiac* por 'rayo'. Se usa *illapa*, que es el mismo tiempo 'rayo, trueno, relámpago' y es uno de los seres maravillosos en la cosmogonía kichwa contemporánea.

64 El parto de gemelos o *curi* era considerado como un hecho sucedido por alguna falta cometida por los padres, los cuales debían, junto con sus parientes, realizar distintas ceremonias para "lavar" la falta que seguramente habían cometido. Estas ceremonias estaban acompañadas de penitencias como evitar las relaciones sexuales (entre la pareja o con otros) o la de ingerir alimentos, especialmente sal y ají. Una descripción de estas prácticas se encuentra en el mito de Huarochirí, Primer Suplemento. (Taylor, 2001: 145- 151). En el texto que se examina también se menciona a los nacimientos de pie, como un hecho extraordinario, que se acompañaba de rituales que también debían ser extirpados.

rochaca o *vpaimarca*⁶⁵ y si desconocían el dogma de la iglesia católica, que señalaba que las almas de los virtuosos podían ir al cielo, traducido como *hanan pacha* y que las almas de los pecadores iban al infierno, traducido generalmente como *ucu pacha* o que si las almas que todavía tenían la ocasión de salvarse iban al Purgatorio, palabra que, generalmente, no se tradujo. Se averiguaba si, al quinto día⁶⁶ del deceso de una persona, los deudos le ofrendaban al alma del difunto de comer y de beber, quemando maíz y derramando chicha. Se preguntaba si habían desenterrado y robado de las iglesias los cuerpos de difuntos cristianos para enterrarlos en los sepulcros llamados *machay*,⁶⁷ donde estaban sus ancestros, llamados, como se dijo, *mallquis*.

Arriaga sin duda conocía que los antiguos andinos hacían penitencias personales, de allí que establece que se preguntara si, cuando iban a las yungas cercanas al mar, lo adoraban, arrancándose las pestañas y cejas.⁶⁸ Preguntaban si cuando iban a las *mitas*⁶⁹ min-

65 En la concepción andina del S XVI, las almas de los muertos regresaban a su familia a los cinco días, y para entonces se les ofrecía comidas y bebidas especiales (chicha), incluso dentro de las iglesias. Este culto a los muertos se mantiene en los ámbitos de influencia de la cultura andina de influencia kichwa o aymara. La referencia a que las almas no iban a ninguno de los espacios cristianos: cielo, purgatorio, infierno, tiene que ver con la propia concepción andina de los mundos. En los Andes y Amazonía ecuatorianos existe la noción kichwa del *ucu pacha*, que no es propiamente un “infierno” sino un lugar a donde van los muertos y están los seres que corresponden a este cielo en la cosmogonía andino-amazónica. En la cultura nahua, existía una creencia similar: los muertos iban al *Mictlan*, lugar de los muertos, pero en el siglo XVI el *Mictlan* se convertía en el “infierno”, lugar de destino de las almas de los muertos que no hubieran recibido el bautizo y al cual serían conducidas por el “diablo”. Ante la muerte se llevaban a cabo “ritos de pasaje”, es decir de la vida a la muerte, dirigidos especialmente a Tezcatlipoca. Los antiguos nahuas escribieron muchos de sus *huehuetlatolli* - especie de poemas o invocaciones o exhortaciones- destinados a celebrar y comprender la vida y la muerte. Una bellísima recopilación de estos textos literarios se encuentra en León Portilla y Silva Galeana (1993). Para el tema de la muerte, en este contexto colonial, me parece muy decidora la “*Plática en la que se explica cómo es muy grande, muy honroso que hayamos sido socorridos con el amoroso sufrimiento y la amorosa muerte de nuestro Dios, el Señor nuestro Jesucristo*”. En este *huehuetlatolli* se dice que antes de recibir el bautizo las almas estaban en peligro, por estar en manos del “hombre tecolote”, el demonio, o del *tiztzimil*, espíritu maligno del aire; estos seres eran quienes conducían las almas a la región de los muertos. (León Portilla y Silva Galeana 1993: 233-237).

66 En el mito de Huarochirí aparece de manera reiterada el número cinco con un valor ritual, no solo en referencia al culto a los muertos sino a las transformaciones de los héroes culturales que se convierten en huacas de piedra, generalmente a los cinco días del evento maravilloso del cual son responsables.

67 La palabra *kich. machay* se refiere a los ancestros, llamados “gentílicos”, es decir a los ancestros de los tiempos originarios.

68 Los sacrificios de automutilación, como la sacada de pestañas y cejas de los fieles en honor

*gaban*⁷⁰ a los hechiceros, es decir, si acudían a sus propios sacerdotes para que rogaran por ellos ante las huacas.

Arriaga pide que se pregunte si algunas huacas poseían bienes que les habían sido dedicados, como oro, plata, tejidos de *cumbi*,⁷¹ *aquillas* de plata, *huamas Hincas*,⁷² *tincurpas*,⁷³ carneros de la tierra, chacras y otras cosas. También se debía preguntar si algunos indios traían puestas *huaras*⁷⁴ secretas, debajo de los calzones o sin ellos. Este *Edicto* indaga si cuando cogen maíz guardan las mazorcas que llaman *huan-tas*, o *arigua*, o *micsazara*, o *mamazara*, o *collauzara*,⁷⁵ para quemarlas y ofrecerlas a sus huacas. Por fin, este *Edicto* termina con una invitación a más delaciones: “Y todo lo que se hubiere oído para poder denunciarlo en tres días ante mí, y en caso de ser rebeldes se les castigará con todo el rigor del derecho”.

“Constituciones que dexa el visitador de los pueblos para remedio de la extirpación de la idolatría” (Arriaga)

El mismo P. Arriaga escribió el documento “*Constituciones que dexa el visitador de los pueblos para remedio de la extirpación de la idolatría*”, transcrito por Duviols.⁷⁶ Allí se señala las *Constituciones* u obligaciones que deben cumplir los indígenas neófitos para no reincidir

a los dioses originarios estaban ligados a las penitencias que se hacían en la confesión -a los dioses- de las faltas cometidas. Los doctrineros se encontraron con que ya había este tipo de práctica religiosa, la misma que debía ser desmantelada y sustituida por la confesión católica.

69 La *mita* era el trabajo obligatorio y por turnos que debían cumplir los mayores de edad en las comunidades que conformaban el Tahuantinsuyo. Esta institución se retomó en los tiempos coloniales para beneficiar al sistema colonial imperante.

70 La forma castellanizada *mingan* alude al trabajo colectivo de la *minga*, práctica presente hasta nuestros días en los Andes.

71 Los tejidos de *cumbi* eran los ‘tejidos finos’, que usaba la nobleza inca o se destinaba a las huacas. Ver: Moya, Ruth, 1988: *Los tejidos del poder y el poder de los tejidos*, Nueva Imprenta de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, CCE, CEDIME (eds), Quito, (Col. Difusión Cultural, 11).

72 Desconozco el significado de *huamas hincas*.

73 Desconozco el significado de *tincurpas*.

74 La palabra *huaras* significa una especie de pantalones bajo los pantalones externos. Taylor (2001: 22) traduce *huara* como ‘taparrabo’. Esta prenda masculina era usada en los distintos rituales, como se ve en el mito de Huarochirí. Por esta razón su uso, como puede desprenderse de esta pregunta, estaba asociado a la persistencia de las idolatrías.

75 Se trata de los nombres de variedades de maíz que se usaban en ceremonias rituales.

76 Duviols, cit...1986, pp. 517-520.

en las idolatrías. Estas *Constituciones* reiteran los temas indagados sobre los cultos idolátricos y que ya se mencionan en el *Edicto contra la idolatría*. Como se verá, el castigo corriente a la contravención a las *Constituciones* es, generalmente, el de cien azotes y, a menudo, y de manera adicional, la cárcel.

En las *Constituciones* se dispone el seguimiento que debe dar el cura o el vicario de esa doctrina para lo cual deberá escribir la causa y remitirla a la autoridad eclesiástica para que el culpable reciba su sentencia. Se recomienda especial atención a los indios “re-lapsos”, es decir, a aquellos que persisten en la práctica de sus cultos, especialmente si son hechiceros o “ministros de la idolatría”. Entre los cultos idolátricos se menciona el culto a los cerros, al rayo, al sol, a la luna, las estrellas, o a “las huacas de su gentilidad”. Se prohíbe que un indio o india tenga el nombre de las huacas. Así se prohíbe nombres como *curi*, *manco*, *missa*, *chacpa*, *libiac*. Es curiosa la prohibición del nombre Santiago, porque a veces era identificado como atacante de indios y sí se acepta el nombre de Diego,⁷⁷ en conmemoración del indio mexicano que inspira y difunde el culto guadalupano en las Américas. Se prescribe que si alguno pusiera estos nombres prohibidos a algún hijo “(...) recibirá cien azotes en las calles y, el cura o vicario de esa doctrina deberá quitar ese nombre al niño y ponerlo nombres españoles o de los santos”.

Otra recomendación al cura beneficiado es el cuidado a los indios para que no se emborracharan en las *mingas* y el que procurara que los participantes tuvieran de comer. El cura del pueblo debía poner especial atención al consumo de la chicha, como “medio eficaz para destruir la idolatría”. Se disponía que se predicara y enseñara la doctrina y se prohibía que en las *mingas*, días de *pascua*⁷⁸ y días de advocación de los pueblos, se realizara juntas públicas o secretas, y que se penaría a los caciques “para que enmendándose las cabezas, imiten el buen ejemplo los demás indios”.

77 El nombre de Diego era aceptado, posiblemente, por el indígena Juan Diego a quien se le atribuye haber visto a la Virgen María, en su imagen de la Virgen de Guadalupe. Este culto se extendió por toda América muy tempranamente.

78 La denominación de “pascuas” para las fiestas de las divinidades andinas se generalizó en los documentos coloniales de los extirpadores de idolatrías, como se puede ver en el mito de Huarochirí. Sin duda esta designación cristiana tiene que ver con la importancia de las propias fiestas religiosas andinas.

Se reitera la prohibición de tocar en los matrimonio o fiestas del pueblo instrumentos musicales como los tamborinos, o bailar o cantar al uso antiguo ya que “hasta aquí han cantado en su lengua materna”, porque en tales cantares convocan a sus huacas, sus *mallquis*, o al rayo. Quien contraviniera esta Constitución recibiría cien azotes, se le quitaría el cabello, y se pregonaría la comisión de tal delito. La mención al corte del cabello se sustenta en el conocimiento de que el cabello en los andinos adultos iba más allá de un atributo estético, pues constituía un símbolo de fuerza, energía y valentía. En cierto sentido, como se ha sugerido por diversos autores, la humillación de cortar el cabello a un adulto sería un equivalente a la mesada de las barbas en los tiempos medievales, como ocurre en el relato del Cid Campeador. En todo caso, el castigo era mayor si quien bailaba o cantaba era un cacique y su causa debía llegar hasta el arzobispo.

Los doctrineros estaban al tanto de las ceremonias andinas en las cuales sí se hacía la ceremonia del corte de cabellos, por ello se prescribe que ningún indio o india trasquilará los cabellos de su hijo o hija en la ceremonia llamada *huarca*⁷⁹ y, por el contrario, el cura mandaría a un criado suyo para que le cortara el cabello al niño y, de esta manera “estorbarles” a los indios en sus costumbres. Se determina que quien quebrantara esta *Constitución* recibiría cien azotes.

Se prohíbe los bailes llamados *ayrihua*, *ayja* o *hunca*, que se ejecutaban en las cosechas. Se reitera la prohibición del tañido de los instrumentos llamados *succhas*. Al que quebrantaba esta *Constitución* se le propinaba cien azotes y se le recluía en la cárcel por una semana.

Estas *Constituciones* establecían que ningún indio o india poseyera los objetos que se ofrendaban a los y las huacas. Se prohibía la posesión de *mullu*, *paria*, *lacsá* o *ticti*,⁸⁰ *asto*. O guardar el maíz lla-

79 Esta referencia al corte de cabello se hace en el contexto de la extirpación de idolatrías. En el antiguo Tahuantinsuyo el primer corte de cabello, como un acto ritual, se llamaba *rotochicos*, como escribe Guamán Poma (1980, Vol. I: 160). La costumbre de realizar este primer corte se mantiene en los tres países andinos, como parte de las ceremonias del ciclo vital. En el *kich*. ecuatoriano se dice [rutuchikuy].

80 La palabra *ticti* se usaba para referirse a una especie de chicha de maíz, más espesa y que se ofrendaba a las huacas. En el *kich*. ecuatoriano contemporáneo se usa *ticti* para referirse a la borra de la chicha de maíz.

mado *huantay*, *ayrigua*, o *misazara*, o *callauzara*, y la misma prohibición rige para las papas, ocas, camotes y yucas. El castigo a quien quebrantara esta *Constitución* es, nuevamente, cien azotes y se determina que la iglesia procederá contra tal persona como relapso en idolatría.

Se reitera la prohibición de los ayunos de sal y ají pues sirven para rememorar su “pasado gentilico” y, los que contravinieren tales *Constituciones* serían tratados como relapsos de idolatría, por tanto el cura y vicario del pueblo debían enviar dicha causa al arzobispo o a su provisor para que la sentenciara.

Los indios del pueblo estaban prohibidos de realizar el *pacari-cuc* o nombrar *parianas* para que guardaran las chacras y, el cura o el vicario del pueblo tratarían a los contraventores de esta *Constitución* como relapsos de idolatría.

Insistentemente se prohíbe el culto a los muertos mediante prácticas como colocar en las sepulturas comida cocida o asada, “por cuanto los indios creen que las almas de los difuntos comen y beben, y el cura deberá cuidar las puertas de las iglesias para evitar que se desentierren los cuerpos de los cristianos para llevarlos a los sepulcros de sus antepasados”. A los contraventores se los debía tratar como relapsos de idolatría.

Los hombres o mujeres, agentes de la religión andina, fueron, como se vio precedentemente, tratados como “ministros de la idolatría”, por tanto, sus nombres debían constar en los libros de la iglesia con la obligación de aquellos de asistir mañana y tarde a la doctrina, como los niños. Para faltar a la doctrina se requería la licencia del cura y el contraventor debía recibir doce azotes y, si era reincidente, un mayor castigo.

Las *Constituciones* promueven la fiesta de la Cruz con una procesión y misa cantada. Tal conmemoración significaba que “se ha triunfado frente a la idolatría”. La iglesia debía entregar a los indios de la doctrina tres pesos para comprar cera para la fiesta y esta información debía constar en el libro de la iglesia.

La fiesta de la Cruz, la Semana Santa, la Navidad y otras como las de la ascensión de la Virgen María, las de algunos santos como San Juan, San Pedro y San Pablo, etc., fueron celebraciones ge-

neralizadas en el todo mundo cristiano y no sólo en América, particularmente luego del Concilio de Trento, efectuado, como se ha dicho, entre 1545 y 1563.

El documento de las *Constituciones* de Arriaga concluye sintetizando todos los recaudos que debían mantener los agentes de la religión católica para dismantelar los cultos antiguos y dice así:

El Cura y el Vicario de esta doctrina, estará advertido, que todos los Indios, y Indias de esta doctrina adoraban sus Huacas, Conopas, Huancas, o Chíchic, el Sol, la Luna, y Estrellas; especialmente a las Siete Cabilas, que llaman Oncoy, y a las Tres Marías, que llaman Chacra, y al Trueno, y Rayo, y tenían en sus casas Idolos Penates, que llaman Conopas, y assi mismo adoraban a sus progenitores que llamaban Malquis, y a los Huaris y a sus Pacarinas. Y hazían cada año fiesta a las dichas Huacas con sacrificios de Llamas, y Cuyes y ofrendas de Chicha, Mullu, Paria, Llacsas, Sancu, Coca, y Sebo quemado; y ayunaban ciertos días no comiendo sal, ni agí, y se abstenián de dormir con sus mugeres; y los Hechizeros Ministros de Idolatría los confessavan sus pecados a su modo gentílico, los cuales dichos hechizeros solían predicar su fiesta diciéndoles que el Dios de los Españoles era solo para los Españoles; y las Huacas para los Indios, y que de sus Pacarinas salieron sus progenitores, para lo cual niegan el origen de todos los hombres de Adán y Eva, y assi mismo dizen, que ay vn lugar diputado donde van las almas que llaman Vpaymarca, y que las almas comen y beven, y assi lo principal que es que el Cura de esta doctrina ponga particular cuidado en la predicación. Refutándoles sus errores, y enseñándoles el verdadero camino de su salvación para que conozcan a Cristo nuestro Redemptor, y si no lo hizieren les pedirá Dios nuestro Señor muy estrecha cuenta, de las ovejas que tiene a su cargo, etc. y lo firmó. A estas constituciones podrá añadir, o quitar, o mudar lo que pareciere conveniente.⁸¹

Doctrineros, lenguas y cronistas

Los primeros doctrineros, lenguas y cronistas se vieron en la situación de buscar algún tipo de equivalencia de los términos indígenas que debían emplearse en las traducciones a las lenguas originarias sobre conceptos de la doctrina cristiana. En ocasiones debían

81 José de Arriaga, "Extirpación de idolatrías del Perú", En: *Crónicas peruanas de interés indígena*, B.A.E, T. CCIX, Madrid, s.a.

explicar los argumentos doctrinales con perífrasis o repeticiones u otros recursos. Estos primeros gramatólogos o lexicógrafos doctrineros debieron pensar por qué no era recomendable el uso de las palabras indígenas y si debían sustituirlas por las del castellano o incluso por expresiones completas en latín, en medio de los textos en lengua originaria.

La estrategia principal fue la de evitar confusiones doctrinales por parte de los mismos curas o seglares doctrineros, encargados de difundir la nueva religión entre los indígenas. Sin duda los “lenguas” –es decir los expertos en las lenguas americanas–, pasaron previamente por la comprensión del pensamiento religioso indígena y de las visiones existentes acerca del cosmos en las culturas americanas.

Estos *lenguas* europeos –generalmente españoles– o los nacidos en América –criollos–, estaban al corriente de las nociones del cosmos construidas desde los pueblos originarios. Tales conocimientos se desarrollaron desde los primeros momentos de la conquista, particularmente en México y Guatemala y, seguidamente, en los Andes, especialmente en Perú.

Otro es el caso de los *lenguas indígenas*, indígenas cristianizados, generalmente pertenecientes a las élites y que cumplieron un rol de visagra entre su propio mundo y el mundo colonial en el cual participaban –con privilegios– si se los compara con los exiguos derechos de la gente del común. En los Andes este rol de las élites indígenas se ejemplifica con figuras como las de Guamán Poma de Ayala, o de Pachacuti Yamqui Salcamaygua y, en un cierto sentido, con la del inca Garcilaso cuya obra fue prohibida en el marco de las rebeliones del *Taqui Onqoy* porque, según el juicio de la iglesia de la época, su lectura inspiraba las conductas revoltosas.

En el caso mexicano, algunos cronistas buscaban conciliar la información obtenida de las culturas originarias con las ideas prevaletentes en su entorno intelectual o validar alguna explicación que abundara en favor de la idea de la precedencia de la evangelización en tierras americanas, por lo cual “cristianizaron” a dioses y héroes indígenas y les atribuyeron virtudes acordes con las que debía alcanzar un cristiano. Según Franklin Pease⁸² es el caso de fray Tori-

82 Franklin Pease G.Y., Estudio Preliminar, “En busca del origen de los indios”, En: García,

bio Benavente que presentó la figura de Quetzalcóatl como el iniciador de una “predicación distanciada” y en los Andes, el cronista Juan de Betanzos,⁸³ quien dotó de virtudes cuasi cristianas a la figura del inca Pachacuti Yupanqui: templanza e incluso virginidad.⁸⁴ La admiración de Betanzos por la cultura de los incas se debió, seguramente, a su conocimiento de la lengua quichua⁸⁵ y al parentesco, por matrimonio, con la nobleza indígena.⁸⁶

En México, Benavente destaca en Quetzalcóatl la voluntad de hacer sacrificios como el sangrarse y de caracterizarse por la templanza.⁸⁷ Curiosamente el cronista incluso desmiente el que el sangrarse voluntariamente - generalmente con espinas-, fuera un acto inspirado por el demonio aunque no descarta que el demonio haya dejado de aprovecharse de este hecho. Por su parte Motolinia no

Gregorio, ([1607], [1779], 1981) *Origen de los indios del nuevo mundo*, Estudio preliminar de Franklin Pease G.Y., Fondo de Cultura Económica, col. Biblioteca Americana, México, pp. IX-XLI; pp. XIX-XX y nota 27

83 Juan de Betanzos, [1551], (1987), *Suma y narración de los Incas*, Transcripción, notas y prólogo de María del Carmen Martín Rubio, En conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, Ediciones Atlas, Madrid, 1987.

84 Betanzos, (1987: 31, cap. VIII) dice: “*Inga Yupangue era mancebo muy virtuoso y afable en su conversación era hombre que hablaba poco para ser tan mancebo e no se reía en demasiada manera sino con mucho tiento y muy amigo de hacer bien a los que poco podían y que era mancebo casto que nunca lo oyeron que hubiese conocido mujer y nunca lo conocieron los de su tiempo decir mentira e que pudiese cosa que dejase de cumplir e como él tuviese estas partes de virtud y valeroso señor aunque mancebo...*”

85 Según María del Carmen Martín Rubio 1987-b: XIII. “*Prólogo*”, el joven Betanzos conocía muy bien la lengua quichua, la cual probablemente aprendió antes de su llegada a los Andes. Señala que Betanzos compuso una doctrina cristiana y dos vocabularios quechuas, los cuales sin embargo han desaparecido. Por 1539 estaba en Santo Domingo y ya en 1542 estaba en el Cuzco lo cual significaría que los textos de Betanzos incluso precederían al *Lexicón* y a la *Gramática* de Domingo de Santo Tomás, aparecidos en 1560. Ver igualmente: Martín Rubio, María del Carmen, 1987-c: “*La genealogía incaica de Betanzos, comparada con la de otros cronistas*”, En: Juan de Betanzos, [1551], (1987), *Suma y narración de los Incas*, En conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, Ediciones Atlas, Madrid, pp. LXXVII-XCIII.

86 En Cuzco se casó con la princesa *Cuxirimay Ocllo* [que vendría de: *cussi* ‘alegre’, y *rimay* ‘hablar’, ‘la del alegre hablar’, llamada luego Angelina Yupanguí. Cuando nació esta princesa fue escogida por Huayna Capac como la *pivi huarmi* de Atahualpa, de quien fue su prima y no su hermana, como ocurría con las esposas principales de los incas reinantes. Ver: Martín Rubio, 1987-b: XV.

87 Motolinia (citado por Pease, XIX, nota 27.) dice: “*Este [Quetzacoatl] salió hombre honesto y templado. comenzó a hacer penitencias de ayuno e disciplinas, y a predicar, según se dice, la ley natural... No fue casado ni tomó mujer, antes bien dicen que vivió honesta y castamente... comenzó el sacrificio y a sacar sangre de las orejas y de la lengua, no por servir al demonio, según se cree, mas por penitencia contra el vicio de la lengua y del oír. Después el demonio aplicó a su servicio...*”

quiso o no creyó conveniente aceptar que, en el caso de aztecas, mexicas, este sacrificio era en honor de sus propios dioses, precisamente para mostrar que los indígenas podían hacer dolorosas penitencias porque ya poseían virtudes visto que habían sido instruidos en la fe católica.⁸⁸ Ya se ha examinado la idea de que la cristianización de los americanos precede al descubrimiento y a la conquista y que, algunos apóstoles, como Santo Tomás, ya habían llegado antes que los españoles a América. Este punto tiene relación con las discusiones de la época acerca del origen de los americanos, cuya discusión no abordo en este trabajo.

En el proceso de catequesis fue crucial el cumplimiento del sacramento de la confesión, el bautismo y el matrimonio. La confesión contribuía –con ventajas–, a la desarticulación de las religiones autóctonas y el bautismo era trascendental para conseguir el apoyo administrativo de la iglesia y el de los militares en la iniciación de la catequesis.⁸⁹ El peso de la confesión es obvio: así se podía “descubrir” – y castigar–, las prácticas “idolátricas” de los americanos.

Una importante fuente para comprender este rol de los ideólogos de la cristianización es la redacción de manuales y otros instructivos⁹⁰ –como cuestionarios–, para confesar. Estas herramientas permitían a los curas de las distintas órdenes y a los seglares doctri-neros poner en marcha los mecanismos de detección del mundo religioso americano, expresado fundamentalmente en los mitos pero igualmente en los cantos y las danzas rituales. Este último es el caso

88 Para el tema de los sacrificios humanos, el canibalismo y la automutilación se puede ver el magnífico trabajo de Serge Gruzinski, (1992: 89, imágenes 66 y 67), quien sirviéndose de la imágenes del Codex Magliabechiano, ilustró tales prácticas.

89 Ver: Gruzinski, Serge, 1969: “Aculturación e individualización: Modalidades e impacto de la confesión entre los indios nahuas de México. Siglos XVI-XVIII”, En: *Cuadernos para la evangelización en la historia de América Latina*, Centro Las Casas, Cusco, Perú, pp. 9-32. En este ensayo se resalta cómo ocurren, a lo largo de tres siglos, los procesos de pérdida de los elementos de la identidad cultural nahua, la sustitución de recursos culturales propios como equilibrio físico, mental y moral por el concepto cristiano de alma; igualmente la falta de uso de los recursos provistos por la iglesia para la confesión, como la introspección, las maneras de descifrar qué cosa era el “pecado”, etc. El autor revisa el concepto de libre albedrío a la hora de establecer las relaciones familiares y sociales. En suma, se propone que la confesión católica equivale a un mecanismo refinado de sujeción colonial, cuyos efectos específicos todavía deben escrudiñarse.

90 Por ejemplo el de José de Arriaga, “Extirpación de idolatrías del Perú”, En: *Crónicas peruanas de interés indígena*, B.A.E, T. CCIX, Madrid.

del *Rabinal Achí*, que pervive en Guatemala,⁹¹ Gracias a estas estrategias se ha podido conocer mitos fundacionales como el maya del *Popol Wuj*⁹² o el mito andino conocido, a través de las traducciones de José María Arguedas, como *Dioses y hombres de Huarochirí*.⁹³

En lo que sigue me voy a referir a Guamán Poma, a Fr. Jerónimo de Oré para el caso del kichwa y, brevemente, a Pachacutic Yamqui Salcamaygua, para el aymara, aunque con referencias a otros autores de la época. Pretendo ejemplificar las manipulaciones hechas a las culturas y lenguas andinas, kichwa y aymara, respectivamente.

El caso de Guamán Poma

Sobre este cronista da raigambre indígena se ha reflexionado y escrito tanto que resulta difícil explorar nuevas aristas de su pensamiento. Me detendré en las opiniones de este autor en torno al funcionamiento de los sustentos doctrinales y, muy de paso, al funcionamiento de las doctrinas, instancias administrativas y territoriales de la iglesia, que aseguraban la adhesión y sumisión al gobierno colonial.

En las páginas y dibujos de su *Nueva Coronica* este cronista huamanguino se permite criticar los burdos mecanismos empleados en la cristianización, las acciones relacionadas con la instauración de las doctrinas y su vinculación con la extirpación de idolatría. Por cierto, también tiene ácidas y burlonas críticas a la administración civil española.

Es difícil deslindar si las ideas y religiosidad católica de Guamán Poma eran asumidas plenamente o si usó el recurso de los dogmas y otros comportamientos católicos para poder decir –sin exponerse demasiado– que, con la administración colonial, el mundo que había conocido estaba trastocado, como, a cada momento, lo reitera con su frase: *Y no hay remedio, y todo está al revés*.

91 Luis Cardoza y Aragón, *Rabinal-Achí, El varón de Rabinal, Ballet-drama de los indios quichés de Guatemala*, Traducción y Prólogo de Luis Cardoza y Aragón, Porrúa, México, 1992. No. 219.

92 Sam Colop, L.E., *Popol Wuj, Versión poética k'iché*, PACE-GTZ (Eds.), Cholsamaj, Guatemala, 1999. Igualmente: Sam, Colop L.E., *Popol Wuj*, Traducción al español y notas de Sam Colop, PACE-GTZ (Eds.), Cholsamaj, Guatemala, 2008.

93 José María Arguedas, *Dioses y hombres de Huarochirí*, FCE, México. Igualmente: Taylor, Gerald, 1991, *Huarochirí, ritos y tradiciones, Manuscrito quechua del siglo XVI*, Col. Biblioteca Andina de Boilsillo, IFEA y Col. Alasitas, Lluvia Editores, Perú, [1966], 1975

Las edades del mundo según Guamán Poma de Ayala

De la visión de Guamán Poma⁹⁴ he escogido un aspecto sobre el cual me quiero detener: la concepción de las “edades” del mundo y su articulación con la religión impuesta por el régimen colonial. Hago hincapié en la idea de que la duración temporal de las mismas se ubica en un tiempo mítico, aunque entrelazado con los eventos históricos que al propio cronista le tocó vivir.

Según el cronista las edades del mundo se inician con la primera generación de indios, la de los *Vari Vira Cocha runa*. Esta primera generación solo duró 830 años. Guamán asume que estos primeros indios descendieron de los españoles, por lo cual fueron llamados *uira cochás*⁹⁵. Esta descendencia de los españoles, asumidos como cristianos, le permite a Guamán sugerir que, desde estos inicios, los indios americanos pudieron tener una especie de intuición de un dios creador, con la adoración a *Ticze Viracocha*.⁹⁶

Los primeros indios, al tener “sombra” de conocer a Dios, invocaban a *Ticze Viracocha*. Guamán trae la siguiente invocación en kichwa con su traducción en castellano:

Ticze caylla uira cocha, dios maypin canqui? Hanac pachapicho? Uco pachapicho? Ticze caylla pachapicho? Runa camac, allpamantallutac⁹⁷cay pacha ymaymantapas rurac.

O [oh] dios mío español, hacedor de los hombres y del mundo. ¿a dónde estás? ¿En el cielo o en el mundo o en el cabo del mundo o en el infierno? Hacedor de los hombres de la tierra y este mundo y todas las cosas, hacedor de ellas.⁹⁸

94 En todo este trabajo cito por la edición de Murra y Adorno: *Guamán Poma de Ayala*, Felipe, 1980: *El primer nueva corónica y buen gobierno*, edic. crítica de John V. Murra y Rolena Adorno, traducciones y análisis textual del quechua por Jorge L. Urioste, Siglo XXI, col. América Nuestra 31, Vol. I, II y III. México, ([1612 o 1613 ?]), 1980.

95 Guamán Poma, cit... Vol. I, p.41

96 Guamán Poma, cit..., Vol. I., p. 42; 45, El nombre del dios *Ticze viracocha* < *ticze* [tiksi] y *viracocha* [wirakucha] que puede traducirse como: ‘principio, fundamento, base’. J.L. Urioste, 1980, Vol. I, p. 42; traduce este nombre como ‘señor fundamental, primario’.

97 Guamán escogió el verbo *llutana* para expresar la idea de ‘hacer la tierra o el mundo’, de modo que *llutac* significa el ‘hacedor’ o ‘creador’. Otro verbo que indica ‘hacer’, crear es *rurana* por tanto, el que crea o hace se puede expresar con *rurac* [rurak] o con *llutac* [lllutak]. Por fin la idea de ‘custodiar’, ‘gobernar’ lo que se ha hecho o creado en el mundo se expresa en *camac*, [kamak] como se advierte en *Pachacamac*. En todas estas formas la terminación -c/ -k/ es el morfema que indica el agente que realiza una acción verbal.

La segunda generación de indios es la de los *Vira Cocha Runa*, descendientes de los *Vari Vira Cocha Runa*.⁹⁹ De esta generación de indios salieron las demás personas a las cuales llamaron *Pacarimoc Runa*, cuyo nombre indica el amanecer de la humanidad.¹⁰⁰ Esta segunda generación de indios es la de los *Vari Runa pucullo*.¹⁰¹ Esta segunda edad duró 1312 años.¹⁰² Dicen que las mujeres parían de dos en dos, hombre y mujer.¹⁰³ Adoraron, como se acaba de ver, a *Ticze Viracocha*.¹⁰⁴ Tanto en la primera como en la segunda edad de los indios según Guamán, vivió una raza de gigantes.

Quisiera comentar que la presencia de gigantes estuvo entre las argumentaciones de distintos cosmógrafos, como es el caso del dominico Gregorio García, quien en 1607 editaba su *Origen de los indios del nuevo Mundo*.¹⁰⁵ En la tradición oral andina contemporánea, subsisten diversos relatos fabulosos sobre gigantes, algunos de corte precolonial¹⁰⁶ y otros de indudable signo postcolonial ya que tales gigantes se relacionan con personajes cristianos.

98 Guamán Poma, cit..., Vol. III, p. 854,

99 *Ibid.*, Vol. I, p. 41,

100 Del *kich. pacarina* 'amanecer', por tanto, *parcarina runa* 'gente del amanecer, del principio del tiempo'

101 J.L. Urioste (Vol. I, p. 45) traduce *pucullu* como 'casita'.

102 Guamán Poma, cit..., Vol. I, 1980

103 Este dato parece aludir al carácter misterioso y sagrado del nacimiento de gemelos. En todo caso, en la lengua *kich.* cuando se enumeran o cuentan varias cosas, en general se lo hace agrupándolas por pares.

104 Guamán Poma, cit... 1980, 45, Vol. I

105 Gregorio García, *Origen de los indios del nuevo Mundo*, Estudio preliminar de Franklin Pease G.Y., FCE, México, Biblioteca Americana Proyectada por Pedro Henríquez Ureña y publicada en su memoria, FCE, México. El extenso título de la edición de 1729 es: *Origen de los indios del nuevo Mundo, e indias Occidentales/ Averiguado con discurso de opiniones/ por el Padre Presentado Fr. Gregorio García,/ de la orden de predicadores. Tratanse en este libro varias cosas, y puntos/ curiosos, tocantes a diverfas Ciencias, i Facultades, con que fe hace varia Hiftoria, de mucho gusto para el Ingenio, i Entendimiento de Hombres/ agudos, i curiosos,/Segunda impresión, Enmendada, y añadida de algunas opiniones, o cosas notables, en maior prueba de lo que contiene, con Tres Tablas mui/ puntuales de los capítulos, de las Materias y autores/ que las tratan./Dirigido Al Angelico Doct. Sto. Tomas/ de Aquino/Con Privilegio Real/ En Madrid: En la imprenta de Francisco Martínez Abad. Año de 1729. [1607], 1981.*

106 Por ejemplo el relato de un hombre gigante o *jatun runa*, tan alto que casi topa el cielo. El gigante busca probar la profundidad de las aguas de las lagunas del área de Imbabura, hasta llegar a la laguna de Cajas, que lo hundió completamente. Con el propósito de salvarse el gigante, desesperado, se agarró de una enorme piedra del cerro Imbabura. La huella del desprendimiento de la piedra aún puede verse. En: Jara, Fausto y Moya, Ruth, *Taruca, Ecu-*

Volviendo a la segunda edad de los indios según Guamán, en esta éstos etapa no solo tuvieron las nociones de un solo dios sino además de las tres personas de un solo dios, representadas en el *padre* o *yayan runa muchochic*, llamado *Yayan Illapa* ‘padre Rayo’; en el ‘Hijo del medio’, *churin runa cuyapapac* llamado *chaupi churin Illapa*, ‘hijo del medio de Rayo’ y, en el ‘Hijo menor’, *sulca churin causay coc micoy con runap allinninpac*, ‘hijo menor del rayo’.¹⁰⁷ Esta argumentación de Guamán, me parece, aprestaba al lector acerca de un cierto conocimiento intuitivo del dogma de la Santísima Trinidad, previa la etapa de la catequización.

Según Guamán, la tercera edad de los indios es la de los *Purun Runa* y las *Purun uarmi*, edad en la que se empiezan a desarrollar algunos conocimientos y artes referidos a la agricultura, el riego, la construcción, el manejo de los metales, el arte de tejer. Esta generación salió de los hombres de las edades de los *Uari Uira Cocha Runa* y la de los *Uari Runa*. Duraron y se multiplicaron en 3200 años y de este computo desagrega 1132 años en los cuales ocurrió una verdadera creación cultural.¹⁰⁸ Para Guamán los *Purun runa* provinieron de “nuestros padres” Adán y Eva y de los descendientes de Noé. Si no fuera así, según Guamán, dios no habría enviado a sus profetas y apóstoles a las Indias,¹⁰⁹ con lo cual el cronista se coloca del bando de quienes pensaban en los procesos de pre-cristianización, ocurridos antes de la conquista española. Aunque ni la palabra ni el nombre de dios todavía no fueran revelados, en esta tercera edad los hombres tuvieron conocimiento del dios del cielo o *Pachacámac*.¹¹⁰ Así, la gente de esta edad tuvo “sombra de conocer a dios”, de modo que, aconsejaba el cronista, se debe procurar “mezclar [esas leyes del dios antiguo] con la ley de Dios [católico] para su santo servicio”.¹¹¹

dor quichuacunapac rimashca rimaicuna/La venada, Literatura oral quichua del Ecuador, Abya Yala/CEDIME (eds.), Quito, [1982], 1987; pp. 101-103.

107 Al hablar del segundo hijo *sullca churin Illapa* Guamán (ibid, 1980: 46, Vol. I) lo llama el “cuarto” hijo, lo que sin duda es un error, porque inmediatamente el cronista aclara que se trata de tres personas, que se llaman *Illapa*.

108 Guamán Poma, cit..., Vol. I, p. 48,

109 Ibid. pp. 49-49

110 Ibid., p. 50

111 Ibidem.

Guamán trae a colación la idea de que, “según unos”, los indios salieron de la “casta de los judíos” porque también son blancos y barbudos y tuvieron la ley de Moisés.¹¹² Lanza la hipótesis de que si los indios provinieran de los turcos o moros, serían también barbudos y tuvieran la ley de Mahoma.¹¹³ Esta argumentación previene al lector en el sentido de que esta descendencia de judíos (de donde salieron la descendencia de Adán y Eva, de Moisés y del propio Jesucristo), garantizaba la adopción futura del cristianismo. El cronista también señala que, según otros pensadores, en esta edad los indios eran salvajes, sin ley ni oración.¹¹⁴

En esta edad no había ceremonias, ni borracheras ni *taquíes*, es decir cantos y danzas de carácter religioso.¹¹⁵ En esta edad ocurrieron pestilencias que diezmaron a las personas, las que además fueron comidas por los buitres y cóndores, pese a lo cual se multiplicaron. En esta época surgieron muchas lenguas, trajes y parcialidades.¹¹⁶ El cronista se ubica en su propio tiempo y aprovecha para decir que son los españoles quienes han enseñado a los indios del Perú las malas costumbres.

La Cuarta generación o edad es la de los *Avca Runa* o *Auca Pacha Runa*, en la cual se desarrollaron las artes de la guerra, la construcción de las pucara o “fortalezas”. Duraron y se multiplicaron por 2.100 años.¹¹⁷

Guamán insiste en que el “antigüísimo Dios” trajo a la primera gente, la cual descendió de Adán y Eva, de las tribus del fecundo Noé, aceptando la noción del diluvio universal. Así, los de esta cuarta generación de indios, son descendientes de Moisés y de los *Uari Uira Cocha Runa*, los *Uari Runa* y los *Purun Runa*.¹¹⁸ Igual se dice de la existencia de *Yaru Uilca* quien es “muy muy mucho más alto”, señor de todas las naciones. Precisamente *Yaru Uilca* descendió de Adán, por la vía de la descendencia de Noé y la de los *auca runa*.¹¹⁹

112 *Ibíd.*, p. 49

113 *Ibíd.*

114 *Ibíd.*

115 *Ibíd.*, p. 48

116 *Ibíd.*, p. 50

117 *Ibíd.*

118 *Ibíd.*

119 *Ibíd.*, p. 59

En esta edad los indios adoraron a dios como lo hicieran los antiguos indios, es decir, los de las generaciones precedentes.¹²⁰ Esta edad se caracterizó por la construcción de infraestructura para la guerra, la elaboración de armas, el conocimiento de los metales como la plata y el oro, la construcción de distintos instrumentos musicales.¹²¹

Guamán llama *ucupacha supaypa uacin* al “infierno” católico, destino de los injustos, los malos y los pecadores. Uno de los planos del mundo andino, el mundo de abajo, o *ucu pacha*, se equipara por tanto al concepto católico de ‘infierno’. Este mundo está poblado por los *supay* o ‘demonios’, como lo sostienen otros cronistas o lexicógrafos de la época. Esta traducción de *supay* como ‘demonio’ o ‘diablo’, en rigor no se relaciona con el carácter burlón y de *trickster* de los *supay* andinos. Guamán aprovecha la mención al infierno para afirmar que la vida de los indios se echa a perder a causa de los españoles, las inadecuadas conductas de los sacerdotes, justicias y visitantes “porque todo es contra indios y pobres”¹²² El cronista, además de proponer *ucu pacha* como ‘infierno’, tradujo *hanac pacha* como ‘cielo’ y empleó la expresión *caylla pachapi* como “cabo del mundo”. Todos estos conceptos pasaron por el tamiz de la nueva religión del cronista y por las ideas cosmográficas europeas –previas al descubrimiento de América– según las cuales el mundo tenía un fin, un “cabo”, luego del cual todo era un abismo.

Para resumir Guamán dice que estas cuatro edades: Uari uri runa, Uari runa, Purun runa y Auca runa, duraron 5.300 años y luego ya vino la conquista de los incas.¹²³ El cronista explica las jerarquías sociales en el incario¹²⁴ y enfatiza en algunos personajes de la nobleza como don Martín Guamán Malque, segunda persona del inca Topa Inga Yupanque y de su mujer Juana Curi Ocllo, reina, e hija del inca Topa Inga Yupanque y su ancestro.¹²⁵ Así pues, el propio Guamán se asume con la autoridad necesaria para explicar estas genealogías míticas o las intrincadas conexiones de los indios con los personajes del

120 *Ibid.*, p. 52

121 *Ibidem.*, p. 52

122 *Ibid.*, p., 56

123 *Ibid.*, p. 52

124 *Ibid.*, pp. 52-53

125 *Ibid.*, p. 11 y p.59

Antiguo Testamento. Demás está decir que éstas son argumentaciones corrientes entre los doctrineros, lenguas y cronistas, incluidos los de raigambre indígena.

Finalmente es de destacar que Guamán es un conocedor de la obra catequética de sus contemporáneos como Fray Luis de Granada, Fr. Jerónimo de Oré y el dominicano Fray Domingo de Santo Tomás, quien publicó, como se sabe, su gramática y vocabulario en la segunda mitad del S. XV, en 1560.¹²⁶

Jerónimo de Oré: el doctrinero que usa el canto en los Andes

Un trabajo excepcional para la catequesis en los Andes es el del fraile franciscano Luis Jerónimo de Oré quien, en 1598, escribe su ya mencionado *Symbolo católico indiano*.¹²⁷ La obra, en su parte explicativa doctrinal está redactada en castellano, aunque con notas en latín en los márgenes para aclarar sus tesis y no dejar dudas acerca del sentido que el autor buscaba transmitir, en estricta concordancia con los preceptos de la iglesia.

Oré usa el quichua en prosa y en verso para explicar la doctrina y los misterios de la fe, y puesto que la obra iba a ser usada por los doctrineros, no escatima el uso de notas en latín junto a los textos en quichua.

Oré no sólo que desarrolló los contenidos teológicos para la catequesis, sino que además propuso un método para su enseñanza a través del canto. Incluyó detalladas recomendaciones sobre aspectos como la organización de los altares, las procesiones y, en general, la del culto, en especial en torno a la devoción mariana.

Oré pensaba que se podía suplantar el canto y la música que se ejecutaban en las ceremonias destinadas a los cultos ancestrales. Este franciscano tuvo dominio del canto gregoriano o canto llano y de algunos instrumentos musicales (el órgano, la chirimía y quizá la flauta y la trompeta).¹²⁸

126 *Ibid.* Vol. III, p. 855

127 Luis Jerónimo de Oré, *Symbolo católico indiano*, Impreso en Lima por Antonio Ricardo 1598, Edición facsimilar dirigida por Antonine Tibesar OFM, Col. Ars Historiae, Australis, MCMXCII, 1ª ed. 1992, Lima, pp. 462. [1598], 1992.

128 Luis Enrique Tord "Luis Jerónimo de Oré y el Symbolo Católico Indiano", En Oré: [1598],

Oré pensaba que los indios podían sacar provecho del recurso de la música pues aprenderían de modo más fácil la doctrina y, por ello, exhortaba a los curas para que, en sus parroquias, ofrecieran cantos de alabanza a dios. Proponía que los indios cantores de las doctrinas, cada día de la semana, o según lo establecido para las fiestas religiosas, cantaran himnos y cánticos espirituales:

(...) y los niños de la escuela y los muchachos de la doctrina se críen con leche tan segura y provechosa: y sean destetados de los cantares suyos supersticiosos, dañosos y contrarios a la fe católica y a las costumbres honestas y loables.¹²⁹

Jerónimo de Oré no dudaba de la aceptación del canto para fines doctrinales, entre otras cosas “porque a los indios les gusta los cánticos”. Y continuaba con la información de que los religiosos le habían solicitado que procurara la impresión de su *Symbolo*, en el cual se trataba de los misterios de la fe, y sostenía que, con la música, se podía penetrar eficazmente en el corazón de los indios como con un “cuchillo de dos filos”.¹³⁰ Cantos y música forman el corpus de la metodología de Oré para enseñar la doctrina. Esta estrategia coincidía con la recomendación de la sesión número 25 del Concilio de Trento.

Amparándose en la mención de distintos santos –que usaron las lenguas locales y los recursos poéticos para la enseñanza doctrinal–,¹³¹ Oré pasa a explicar los recursos empleados en su *Symbolo* entre los cuales menciona “el metro sáfico, que consta de trocheo, spondeo y dáctilo y dos y trocheos, que es el mismo verso en el que Horacio compuso su oda segunda”¹³² y es el mismo metro frecuentado por la iglesia para diversas obras y que ejemplifica a través de distintas citas, generalmente en latín. Todos estos ejemplos le sirven

1992, pp.15-34; p. 19

129 Oré, cit. ..., pp. 200 -201 (El destacado es mío)

130 *Ibid.*, p. 202

131 Oré menciona a santos como Ambrosio, Gregorio, Hilario, Prudencio y otros que emplearon el toscano, el romance (castellano) y otras lenguas de las naciones cristianas, y agrega que hay versos, y composturas diferentes en octavas, sonetos y tercetos, canciones y en otros metros de la poesía latina, italiana y castellana, lo cual ayuda a la devoción de la fe católica. 1992, p. 203

132 *Ibid.*, p. 204

para argumentar que es con palabras y con el ejemplo cómo se debe dirigir a los indios para lograr que alaben a dios.¹³³ En cuanto al análisis de los recursos poéticos empleados por Oré puede examinarse el trabajo de Margot Beyersdorff.¹³⁴

Los cielos y los hombres en Oré

Oré trata la creación de los cielos y sus astros y el origen de la humanidad por parte de un Dios único, contrastando esta fundamentación cristiana con la de los indígenas, basada en la creencia politeísta de las *guacas*:

(...) [dios es autor] de la creación de los cielos, y de los ángeles, del sol y de la luna, y de las estrellas, y de todos los animales y plantas, y finalmente de la creación caída y reparación maravillosa del hombre: porque se acaben de desengañar los indios, que todos los hombres se derivan del primer hombre que fue hecho ir Dios, y también crean y sepan que el sol, la luna y las estrellas, y los altos cerros nevados y los volcanes y Guacas, no son dioses (como por tales los adoraron en su idolatría y gentilidad) sino criaturas del altísimo Dios, cuya omnipotencia resplandece en todas las obras de sus manos, que se contienen en el cielo y en la tierra y en todo el mundo visible e invisible lo que con su infinito saber, sacó del abismo de no ser, al ser y hermosura maravillosa que a nuestros ojos y noticia se descubre.¹³⁵

El Tercer Concilio de Lima como telón de fondo del *Symbolo* y los métodos de Oré

Oré escribió su obra a partir de las decisiones acordadas en el ya mencionado III Concilio de Lima de 1583. Ya sugerimos que el autor estaba al tanto del Concilio tridentino y que recogió sus recomendaciones, en particular las referidas al modo de organizar el culto. El

133 *Ibid.*, pp. 205-206

134 Margot, Beyersdorff, "Rito y verbo en la poesía de Fray Luis Jerónimo de Oré", En: Urbano, Henrique (comp.), *Mito y simbolismo en los Andes, La figura y la palabra*, Centro de Estudios Regionales Andinos, Bartolomé de las Casas, Estudios y Debates Regionales Andinos, 84, Cusco, Perú, 1993, pp. 215-237.

135 Oré, cit., p. 202

III Concilio de Lima dio particular importancia a las lenguas vernáculas como medio de la comunicación doctrinal: los eclesiásticos debían aprender las lenguas indígenas antes de que los indígenas abandonaran las suyas. Este Concilio definió un *Catecismo menor* con 116 preguntas y respuestas. Oré tomó la decisión de transformar este catecismo en siete cánticos, uno para cada día de la semana.

Oré, conocedor del kichwa y de otras lenguas andinas, recurrió a los mejores “lenguas”, también curas, para verificar la corrección del lenguaje y, lo más importante, la fidelidad lingüística en la transmisión del espíritu de los mensajes doctrinales. Sabía el aymara y, seguramente también conoció la lengua puquina, la mochica y la llamada *brasílica*.¹³⁶

Oré fue uno de los peritos en lenguas indígenas o lenguaraz nombrado por Toribio de Mogrovejo para redactar y traducir los libros del Tercer Concilio de Lima. Esta política lingüística tenía por objeto facilitar la unificación de las lenguas indígenas en la redacción de las cartillas y los catecismos así como facilitar la tarea de los misioneros para quienes se requería de textos bilingües.¹³⁷ Hay evidencias de que Oré, por su dominio del kichwa, fue invitado a Tercer Concilio de Lima, entre 1582 y 1593, con el propósito de ayudar en la preparación del catecismo dirigido a los indígenas. El mandato de escribir un catecismo fue encomendado a especialistas de las misiones establecidas en el Perú, como las de los dominicos, franciscanos, mercedarios y los recientemente llegados jesuitas.¹³⁸

Oré explica la importancia del Tercer Concilio de Lima para la traducción de la doctrina, el catecismo y el confesionario a las lenguas quichua y aymara.

Y [en este III Concilio] se determinaron decretos y leyes santísimas de reformatión y muy provechosas para los indios, y para los sacerdotes sus curas hizose traducción de la doctrina Cristiana, y del Catecismo y Confesionario en las dos lenguas generales, Quichua y Aymara.¹³⁹

136 En este texto no se explicita cuál es la lengua *brasílica*, pero seguramente se trata del *tupinambá*, el cual precede, como lengua generalizada, al guaraní. Tord, cit...,1992, p.22

137 Tord, cit., p.9.

138 Noble David Cook, “Luis Jerónimo de Oré: Una aproximación”, En Oré: ([1598], 1992) Llemnis. 1992, pp., 5-61 en pp.39-40

139 Oré, cit....p.181

Habla de la pertinencia y la diligencia que se debe mantener en las parroquias y, como se ha dicho, recomienda el uso del canto y de los instrumentos musicales, mandatos que se deben cumplir en todas las sinodales de las provincias del Perú.¹⁴⁰

Oré destaca, a lo largo de su obra, la importancia de saber la lengua y, además, puntualiza que no se trata de hacer ostentación de saberla sino de buscar, por este medio, el provecho de los indios. Este provecho significa la obediencia a las normas de la iglesia, al celo del clero, a las virtudes y, al manejo de las lenguas:

[Gracias] al santo celo de los preladados de las iglesias de este nuevo reino de Cristo, la desordenada se va reduciendo en muy buenos principios de reformation Christiana, guardando los curas de las ciudades y de los pueblos de los indios los decretos de los concilios provinciales limenses: por los cuales se rige todo el clero y proceden los sacerdotes con muchas ventajas de lo pasado, en ser idóneos de suficiencia, y de lengua y de virtud, y de los demás requisitos, si no de todos, a lo menos de los más necesarios, para tan alta empresa como la que Dios les ha encomendado (...)¹⁴¹

El P. Oré da cuenta de su propio trabajo doctrinal con las dos lenguas generales:

(...) me atreví a sacar a la luz algunos trabajos míos en metro, para la gloria de Dios principalmente, y también para utilidad de los indios, y provecho y ayuda de los religiosos de nuestra seráfica religión, y de otros sacerdotes a cuyas manos este humilde tratado llegare.¹⁴²

Oré puso a disposición de la iglesia sus sólidos conocimientos sobre la naturaleza de las lenguas y la cultura andina.¹⁴³ El autor esgrime estrategias como la de alabar lo que cree digno de mérito (por ejemplo ensalzar las cualidades de los seres de la naturaleza: aves, plantas, animales, montes, las fuentes de agua, etc.) y desman-

140 *Ibidem*.

141 Oré, cit....p. 120

142 Oré, cit....pp.200-201

143 Oré tenía conocimiento del aymara. Escribió, al parecer, el *Arte y vocabulario en romance y en las lenguas generales deste Reyno quechua y aimara*, como lo señala Cook, 1992, p. 43

telar lo que puede inducir al mantenimiento de las “idolatrías”. Así, Oré aprovecha los conceptos y visiones culturales propios de los Andes y les asigna nuevos sentidos, acordes con el propósito de expandir el catolicismo.

Según Tord¹⁴⁴ las inquietudes intelectuales de Oré eran excepcionales, así como su conocimiento del latín culto y del latín eclesiástico, de las lenguas nativas, del canto y de los instrumentos musicales, cuyo empleo, como vimos, formaba parte de su método para enseñar la doctrina cristiana.

Los incas y el Taqui Onqoy

Para Oré la glorificación de dios ocurre en las naciones, específicamente en la de los incas, para lo cual recomienda además de todas las formas de exhortación, el buen trato a los caciques y a los demás indios:

(...) de todo lo descubierto en lo que cubre y está debajo del cielo hasta los Incolas [incas] y moradores de esta colonia y nuevo mundo, con los cuales debemos velar, trabajar en todas las cosas y hacer oficio, y obra de Evangelistas, arguyendo, enseñando, exhortando y rogando, increpando, reprendiendo y castigando [frase en latín]. Y tengan sufrimiento en las muchas ocasiones que dieren, no se turben ni traten mal a los Caciques, y a los demás indios., que se pierde mucho con eso del crédito con ellos, y del merecimiento para con Dios.¹⁴⁵

Siendo hijo de español acaudalado, Oré vivió su infancia en su natal Huamanga,¹⁴⁶ fundada por Francisco Pizarro, la ciudad se erigió para contener la rebelión de los incas que se refugiaron en Vilcabamba y, que “afligían” tanto a Lima como al Cuzco y al Alto Perú.¹⁴⁷ Huamanga fue el escenario de varios conflictos entre españoles.¹⁴⁸ Sin embargo lo más notable es la presencia del movimiento de resistencia denominado *Taqui Onqoy*,¹⁴⁹ iniciado por 1565, y cuya traducción

144 Tord, cit...pp. 18 y 19

145 Oré, cit... [1596], 1992, p. 206

146 Para el s. XVI se escribía *Guamanga*. Aquí se usa la ortografía contemporánea de *Huamanga*.

147 Tord, cit...,1992, p. 20

148 Por ejemplo las disputas de Cristóbal de Vaca contra los almagristas, la rebelión de Gonzalo Pizarro entre 1544 y 1548, la de Francisco Hernández Girón que se dio entre 1553 y 1554.

sería “la enfermedad del baile” o “la enfermedad del canto”. Este movimiento invitaba a expulsar a los españoles y a retornar a las antiguas huacas o divinidades andinas. El *Taqui onqoy* surgía en el preciso momento de la contrarreforma, lo que volvía más imperiosa la decisión de los españoles de ampliar las fronteras políticas de la adhesión a la fe católica.

El virrey Toledo dudó sobre si impulsar los mecanismos de la inquisición o si crear nuevas medidas para procurar el ocaso de las religiones andinas. Es sabido que tomó la segunda opción al institucionalizar la *extirpación de las idolatrías*. Esta medida profundizó las diferencias entre la “república de españoles” y la “república de indios”, como llamara Guamán Poma a estos sectores contradictorios de la sociedad andina de Perú. Sin duda terminaron por corroerse las alianzas entre españoles y los nobles incas y, en general, entre aquellos y la sociedad indígena andina en su conjunto.¹⁵⁰

El *Taqui Onqoy* ha sido comprendido tanto como un movimiento de resistencia cuanto como un movimiento milenarista y utópico que propone el retorno al orden social previo a la conquista, es decir, el retorno al orden social del Tahuantinsuyo y, en lo religioso, la vuelta a los y las huacas primigenios.

El recurso de apelar a la propia religión es, sin duda, un acto de resistencia que tocaba las fibras más sensibles de la identidad. El llamado a la religión o a la religiosidad¹⁵¹ propia, en cualquier caso,

149 Ver: Duviols, Pierre, *La lutte contre les religions autochtones dans le Perou colonial. L'extirpations de l'idolatrie entre 1552 et 1600*, IFEA, Paris-Lima, 1971.

Por su parte Rolena Adorno, hablando de la visión de Guamán Poma sobre las campañas de extirpación de idolatrías dice que este autor, inicialmente, es decir por los años setenta, se expresó con admiración sobre el proceso emprendido por el extirpador de idolatrías, Cristóbal de Albornoz. Años más tarde, y en el contexto de la extirpación de idolatrías emprendida por Ávila en Huarochirí, Guamán expresó sus críticas. Adorno dice que Guamán Poma reaccionó con “horror” frente a este hecho porque vio en la extirpación de idolatrías nuevos elementos para una descarada explotación a los indígenas. 1980, p. XXXIX

Para una revisión general de las implicaciones del movimiento del *Taqui Onqoy*. Ver: Burga, Manuel, *Nacimiento de una utopía, Muerte y resurrección de los incas*, Instituto de Apoyo Agrario, Insumos Gráficos S.R.L., Lima, Perú, 1988.

Para el mito de Huarochirí Ver el ya citado trabajo de Gerald Taylor, *Huarochirí, Ritos y tradiciones*, IFEA/Lluvia editores, Lima, 2001

150 Ver este aspecto en torno al *Taqui Onqoy* En: Burga, Manuel, *Nacimiento de una utopía, Muerte y resurrección de los incas*, Instituto de Apoyo Agrario, Insumos Gráficos S.R.L., Lima, Perú, 1988, pp. 109-116

151 Me parece útil establecer la diferencia entre religión y religiosidad, por cuanto la segunda

ha sido empleado recurrentemente en los Andes a lo largo de los últimos quinientos años, pese a todos los cambios ocurridos en el curso de las transformaciones sociales y políticas de carácter colonial y neocolonial.

Aunque ya lo he mencionado, es preciso recalcar que el desempeño de Oré ocurría en el marco de movimientos andinos insurreccionales: el del Taqui Oncoy y el de Tupac Amaru. El del *Taqui Onqoy*, fue iniciado por 1565. En 1571 la ciudad de Huamanga recibió al virrey Toledo, quien a su vez capturó a Tupac Amaru en Vilcabamba. Estos últimos acontecimientos debieron influir en Oré, quien tenía entre 7 y 12 años de edad para la etapa comprendida entre 1565 y 1570, época activa de estos movimientos.¹⁵²

Por los años 1565 y 1566, por orden de Felipe II, se difundían los decretos del Concilio de Trento, que establecían cómo incrementar entre los indígenas la adhesión a la fe católica. En 1567, a raíz de los decretos de Trento, se convocó al II Concilio de Lima. Para entonces, como se ha mencionado, Oré ya estaba informado de los mandatos tridentinos y esa época debió anteceder en pocos meses o coincidir con su ingreso a la orden franciscana.¹⁵³

Oré escribió, en 1607, el *Ritvale, sev Manvale Pervanum*,^{154, 155} Respecto al *Rituale sev manuale peruanum*, las secciones en quechua y aymara fueron mayormente preparadas por Oré, y el texto en *puquina*¹⁵⁶ por el jesuita Alonso de Barzana.¹⁵⁷ El *Rituale* se escribió, como se acaba de ver, en quichua y aymara y, en mochica, puquina, guaraní y la lengua brasílica. Al parecer, considerando las cuestiones de

solo es posible luego de que se arrasaron las estructuras mentales e institucionales de los cultos antiguos en el proceso de cristianización. Dicho de otro modo, la religión católica en los Andes está profundamente teñida del pensamiento mítico originario que se enlaza, subordina o superpone a los mitos de origen judeo cristiano.

152 Ford, cit... pp. 20, 21

153 *Ibid.*, p.21

154 El título completo es: *Ritvale, sev Manvale Pervanum, et forma brevis administrandi apud Indos sacrosancta Baptismi, Penitentiae, Eucharistiae, matrimonii Extremaunctionis Sacramenta*, Neapoli, Jacobum Carlinum, Constantinum Vitale, 1607.

155 *Ibid.*, p.21

156 El quichua, el aymara y el puquina eran las leguas andinas más importantes en el SXVI, debido no solo a su parentesco sino al hecho de que eran habladas en los territorios en los cuales el proceso catequizador inicial debía ser intenso y bien planificado.

157 Cook, cit..., p. 46

la reforma, Oré pensaba que era muy importante escribir su *Rituale seu manuale peruanum* en “romano peruano con las traducciones necesarias”.

En el *Prohemio* de su *Symbolo Catholico Indiano* Oré menciona que “averiguó” varias de las ideas que sustentaron los viajeros más importantes de la época como Cristóbal Colón y Américo Vespucio. Oré conoció la obra de cronistas como la del capitán Gonzalo Hernández de Oviedo,¹⁵⁸ la de Francisco López Gomara,¹⁵⁹ cosmógrafos como Pomponio Mela.¹⁶⁰ Es decir autores que hablaban del viejo y del nuevo mundo.¹⁶¹ Oré conoció al inca Garcilaso.¹⁶² Resalta la importancia del clérigo Cristóbal de Albornoz, extirpador de idolatrías, quien colaboró con Guamán Poma de Ayala, quien a su vez tenía vínculos con la familia de Oré.

En cuanto a las ideas doctrinales sus fuentes son el viejo y el nuevo Testamento, particularmente los evangelios de Lucas, Juan, Mateo, Marcos. Los textos de San Agustín, los de Santo Tomás, los ejemplos de vidas de santos como San Crisóstomo, San Pedro, San Atanasio, San Zacarías, San Ambrosio y, para alinearse con su orden, San Francisco de Asís. Debe destacarse la influencia en el pensamiento de Oré de la obra de fray Luis de Granada, de quien toma su doctrina por considerarla muy provechosa para la tarea de darla a conocer a los doctrineros.¹⁶³ Oré también cuenta con la información

158 Gonzalo Hernández de Oviedo y su *Historia general de las indias*, citada por Oré en el *Prohemio* y en el cap. VIII Oré, [1598], 1992, p.77

159 *Ibid*, p. 78

160 Pomponio Mela es citado por Oré, [1598], 1992, p. 78

161 Tord, cit., pp. 22, 23 y nota 25, profundiza la información de las dos notas precedentes en este texto y señala que Oré conocía a cronistas, cosmógrafos y autores que describieron América. Así menciona, entre otros, a Gonzalo Fernández de Oviedo, Agustín de Zárate y Diego Fernández, el Palentino. Igualmente a los clásicos como Ptolomeo, Strabo y Plinio, Herodoto, Tácito, Flavio Josefo. En cuanto a los conocimientos cosmográficos Oré estaba al tanto de las ideas de escritores como Franciscus Titelman, autor del *Compendium Naturalis Philosophiae*, J. Chávez, el cosmógrafo español, autor del *Tractato de la Sphera* (1545) y autor de mapas de América, y del cosmógrafo hispano romano Mela Pomponio (s. I.d.de C) autor de *De Chorographia* (37-41 d.d.); Rodrigo Zamorano (1542-¿?), quien era cosmógrafo de Felipe II, y Pedro de Moya y Contreras (¿?-1591), arzobispo, virrey de México, Presidente del Consejo de Indias y autor de informes sobre el Nuevo Mundo.

Opino que son particularmente interesantes las ideas de Oré acerca de la naturaleza y el cosmos que constan en los capítulos 8 y 9 de su obra.

162 Tord, cit..., p. 20

163 Oré, cit..., pp. 171-177.

proveniente de los catecismos para párrocos. Como los intelectuales de su época, estaba al tanto de las ideas de los clásicos, de los pensadores de la edad media y de los del renacimiento, por tanto, de los conceptos e ideas morales de Platón.

Según Tord¹⁶⁴ la idea de “símbolo” se refiere a símbolo de la fe, esto es del Credo o símbolo de Nicea, es decir de las declaraciones del Concilio ecuménico convocado por el emperador Constatino El Grande en el año 325.¹⁶⁵

El *Symbolo* de Oré, dice Tord,¹⁶⁶ es consecuencia de las orientaciones emanadas del Concilio de Trento, del II Concilio Limense y, de modo especial, del III Concilio Limense (1582-1583), en cuyo marco, como ya se dijo, elaboró y tradujo al quichua y al aymara el *Catecismo para la instrucción de los indios*, el *Confesionario* y otros textos orientados a la enseñanza de la doctrina. Resulta –por decir lo menos– impresionante la preocupación de Oré por las lenguas originarias y su insistencia para que los doctrineros las conozcan y las empleen en favor de la evangelización, evitando el uso mediocre o superfluo de las mismas así como los abusos contra los indios.

En las Indias Occidentales, los indios, según Oré, eran objeto de innumerables abusos y esa condición miserable tenía una salida en la salvación de sus almas:

Son desdichados los que habitan en esta región de la sombra de la muerte en estas indias occidentales” (...) Desdichados los naturales, infeliz condición servil de los indios, que entre otros impedimentos que tienen para su salvación, más para sentir que para escribir o decir, es una la falta de pastores y guardas.¹⁶⁷

Oré¹⁶⁸ critica a los malos pastores que se olvidan de su oficio para obtener beneficios y, por el contrario:

164 Tord, cit..., p. 25

165 Este Concilio tuvo lugar en la ciudad de Frigia, en Asia Menor, donde se defendió la divinidad de Cristo; el símbolo de San Atanasio, quien participó en dicho concilio y, es considerado como padre de la Ortodoxia y autor de *Contra Gentes* y *Oratio de Incarnatione*, apologías de la fe cristiana dirigida a los gentiles y judíos. Tord, 1992, p.25

166 Tord, cit..., p.25

167 Oré, cit..., p.78

168 Oré, cit..., p. 199

(...) acuden, como si fuera más principal, a las continuas ocupaciones, trabajos, mitas y servicios personales en los caminos, en las ciudades y lugares, en los fletes y trajines de diferentes géneros en que nunca paran en todo el año, y en toda la vida, y con gran disminución de esta nación de los indios.¹⁶⁹

El *Catecismo* resultante del Tercer Concilio debió ser una obra de conjunto, que como se ha dicho, involucró a diversas órdenes religiosas y que se consolidó en la edición oficial de 1584.¹⁷⁰

Cook¹⁷¹ señala la existencia de una comisión ordenada por el marqués de El Cañete, la misma que examinó tres manuscritos de Oré, esto es: el *Symbolo Catholico Indiano*, los *Sermones del Año* y *Arte y vocabulario en romance y en las lenguas generales deste reyno quechua y aimara*. Ya se ha comentado que sobre los vocabularios y gramáticas existe la noticia de su elaboración pero no hay los textos o, al menos, no se han descubierto aún. En cuanto al *Arte y gramática de las dos lenguas generales del Piru, quichua y aimara*, aparentemente, fueron revisados por el bachiller Juan Pérez Bocanegra. La existencia de diversos trabajos tanto sobre el quichua como sobre el aymara -que se publicaron a inicios del XVI y en el XVII-, habrían perturbado su publicación. Ya existían por ejemplo las anteriormente mencionadas *Gramática y vocabulario de la lengua quichua, aymara y española* del jesuita Diego de Torres Rubio; la reedición del *Arte* de Bertonio (1608), *La Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada quichua* (1607) y el *Vocabulario de la lengua general* (1608), impresos en Lima por Francisco del Canto,¹⁷² y como se ha dicho, la obra de Domingo de Santo Tomás, lexicón y gramática-, publicadas en 1560-, es decir cerca de cuarenta años antes del *Symbolo Catholico Indiano* de Oré.

Oré tuvo contacto con otro huamanguino, Garcilaso de la Vega el Inca. El contacto ocurrió en Córdova, en el año de 1612. Oré deseaba reunir información sobre *Historia de la Florida* para compartirla con otros franciscanos. Garcilaso, por su parte, conocía el

169 Ibid, p. 120

170 Noble David Cook, cit., p. 40

171 Ibid., p. 43)

172 Ibid., pp. 48-49

Symbolo Catholico Indiano y le entregó a su paisano huamanguino tres ejemplares de su *Historia de la Florida* y cuatro de sus *Comentarios reales*. Este dato nos sugiere que estos dos hombres compartían, en algún grado, las visiones acerca del mundo nuevo aunque, claro está, ninguno de los dos renunciaría a su propósito central: consolidar la conquista y la cristianización.

El impresor Antonio Ricardo publicó los libros del III Concilio Limense. Oré pretendió reimprimir su *Symbolo* en 1600, “con nuevas y necesarias adiciones”. El libro, según Tord, a principios del XVII ya estaba agotado.¹⁷³

El Decreto XXV del Concilio de Trento, transcrito por Tord¹⁷⁴ fue establecido en la sesión realizada en la sesión del 3 y 4 de diciembre de 1563 y estaba dirigido a establecer las políticas para dicho momento político. Por ejemplo se ordena aprovecharse de las imágenes santas para poner los milagros ante los ojos de los fieles. Oré transcribió tal decreto en su *Symbolo*.

(...) Y si a veces pasa, cuando se trata de ayudar a los analfabetos, que las historias y narraciones de la Sagrada Escritura se representan y exhiben, se debe instruir a la gente que no por eso se representa en pintura a la divinidad como si se la pudiera contemplar con ojos corporales o expresar en colores y figuras¹⁷⁵

Las principales ideas de Oré

Las ideas que se destacan en Oré tienen que ver, como se ha dicho, con aquellas difundidas por la iglesia y por sus conocimientos cosmográficos y geográficos de su época, las mismas que sustentan con un enorme aparato crítico que deben situarse en el contexto de fines del siglo XVI. Muchas de estas ideas, para el lector contemporáneo, parecerían ser inadmisibles, sin embargo no debe olvidarse los móviles de su obra, de su contexto y de su tiempo. No debe olvidarse tampoco que mucho de lo que consigna en su obra fue conocido por este autor a partir de datos obtenidos de primera mano, lo

173 Tord, cit..., p.26

174 *Ibid.*, p. 27

175 (artículo citado por Tord: 1992: 27 y nota 31).

que no significa, necesariamente que su aprehensión de los hechos dejara de estar al servicio de los propósitos catequizadores de la colonización temprana en los Andes.

El nuevo orbe

En lo que sigue se resumirán sus ideas acerca del “nuevo orbe”. Cabe insistir en que, antes de los viajes de Colón, el mundo era concebido solo en tres partes –Asia, África, Europa–, de modo que América venía a constituir la cuarta parte del universo conocido. El nombre de América que ya se daba al nuevo mundo en la época de Oré, es acerbamente criticado por el autor, quien consideraba como “impropia” tal denominación.

De la otra cuarta parte de la tierra, o nuevo mundo, llamado impropia-mente América, por un Vespucio Américo, compañero de Colón, y de su misma tierra que descubrió una parte de la tierra del Brasil, o del Paraguay, pero con mayor razón de aquí delante [en adelante] llamada Colonia, por el primer Almirante desta mar Christobal Colon, que al otro mundo juntó la noticia deste nuevo mundo, casi tan grande como las otras tres partes, no solamente no tuvieron noticia los antiguos escritores Antictonos, o Antípodas nuestros, pero lo que más admira es, que ni aun querían conceder que acá hubiese cielo. Lo cual algunos filósofos antiguos, que refiere el padre Ioseph de Acosta en su libro de *Natura novi orbis*, tuvieron también algunos santos y doctísimos varones fundados en alguna razón, o lugar de la sagrada escritura interpretada en favor de su opinión pareciéndoles que acá en estas partes se remataba y repulgaba el cielo con la tierra. La cual opinión se debe en los santos remitir pues ocupados e intensísimos en la contemplación del Criador, no es de maravillar no acertasen en alguna materia de las criaturas, por las cuales iban de paso, y las tenían por escala para subir al conocimiento, y contemplación del todopoderoso Dios¹⁷⁶

El hecho es que cursaban dos concepciones: una que decía que no había nada más allá del mundo conocido y, la otra, que admitía que sí había tierra, aunque desconocida o ya conocida en los tiempos de Oré, por obra de la conquista. En el texto de Oré, arriba citado, se re-

176 Oré, ... cit., p. 124

coge la primera opinión, es decir que en lo que corresponde a América se juntaban en cielo y la tierra y allí terminaba el mundo, lo cual es disculpado por Oré con el argumento de que los doctos que así opinaron en realidad estaban más preocupados en la contemplación de Dios.

A la luz de los sucesivos descubrimientos de los espacios en el continente americano, aunque todavía no en su totalidad, la posición de Oré, es que justamente América es la Antípoda del mundo conocido y que, por tanto, el nuevo mundo era real. Así, las preguntas más importantes de la época van a ser de si lo que existía en el mundo conocido era equivalente a lo que se encontraba en América y, cuál era el origen de los americanos. Estas preguntas atravesaron las discusiones intelectuales de la época en las cuales se esgrimen argumentos, contra argumentos y “soluciones” a las preguntas que buscaban llegar a la verdad. Para ello los sustentos van a ser de orden filosófico, cosmográfico, geográfico, de comparación de las instituciones o las lenguas, etc., aunque la propuesta final acerca de la verdad va, casi siempre, a ser encontrada en los dogmas religiosos. Otras ideas destacables de Oré son las siguientes:

El espejo o libro de la naturaleza

Para Oré, el conocimiento de Dios se obtiene por dos “libros”: el de la naturaleza y el de las sagradas escrituras. En el libro de la naturaleza se juntan cosas diversas y contrarias. Diversidad y contrariedad forman una unidad que se juntan en la sabiduría de dios. En el libro de la naturaleza se hallan escritas (...) *la universidad* [todo el universo] *de criaturas*. Cada ser que está en la naturaleza es por sí mismo letra y palabra y por tanto, produce escritura.

Reiteradamente se repite y enumera las cosas que dios crió: animales, plantas, aves, noche y día, invierno y verano, etc., incluso los colores azul y amarillo¹⁷⁷ y cuya mención no puedo explicar. En castellano se repite la idea de la creación de todas las cosas, la existencia de Adán y Eva, la causa del pecado original y la virginidad de María.

177 Oré, ... cit., p.224

El libro de la naturaleza contiene en solo cuatro hojas la diversidad de géneros de seres que configuran la naturaleza.

No creo que en los Andes fuera muy efectiva la idea de “libro” o de “letras” o “números” para explicar a los “gentiles”, el concepto de la naturaleza no solo porque las culturas eran ágrafas, sino porque la noción de libro es violentamente introducida a través del episodio entre Atahualpa y el cura Valverde. Sin embargo las imágenes en los Andes constituyen otra suerte de “escritura”, muy potente por la larga tradición de crear y hacer circular símbolos a través de los tejidos. Hasta el día de hoy se usa el concepto *kich*, de *quillca* ‘letra, escritura’ para explicar distintas señales dadas por los seres maravillosos en la naturaleza, las transformaciones de la propia naturaleza o las transformaciones producidas por las acciones del hombre sobre la naturaleza.

Es sabido que la iglesia apoyó el surgimiento de las escuelas de pintura en México, Quito, Cuzco, Lima, como un recurso de transmisión de los nuevos símbolos de la fe católica. A la iglesia también le preocupó la celosa disposición de sus símbolos y ritualidades, visto que debían suplantarse las prácticas rituales y simbólicas ancestrales. Por ejemplo las procesiones de bultos de las momias andinas en las grandes celebraciones religiosas o *capac raymis*. Así, los misioneros debían dar un giro completo a las viejas procesiones y detallar cómo hacer las procesiones bajo el signo de la fe católica con el despliegue de una parafernalia sustitutiva a la de los Andes. No es una coincidencia que las grandes festividades andinas fueran sustituidas por celebraciones como la de Corpus Christi. En el referido mito *Hombres y dioses de Huarochirí* a los cultos nativos a menudo se los denomina “pascuas”, esto es, las pascuas de Pariacaca, de Chquisuso, etc.

Como se ve inmediatamente en la descripción de cada hoja del libro de la naturaleza, allí constan elementos que no siempre tienen que ver con los conocimientos científicos de la época sino con las visiones y creencias de entonces, tanto de europeos como de nativos.

Tanto la idea de “libro” de la naturaleza como la de “espejo” son una persistencia medieval de la imagen de la naturaleza. La na-

turalaleza es imaginada como un inmenso libro escrito por la mano de Dios, o como un espejo que refleja las realidades del mundo en el mismo orden en el cual éstas fueron creadas por la providencia. La idea de espejo llega al pensamiento renacentista en el siglo XVI. La metáfora del espejo también era usada en la tradición judeo cristiana visto que en el espejo se reflejan o manifiestan los efectos o creaciones del incausado o dios.¹⁷⁸

La idea de espejo también llega al nuevo mundo teniendo como fuente cercana el pensamiento renacentista del siglo XVI¹⁷⁹ y sus antecedentes medievales. Desde el texto de la *Epístola a los romanos* Oré explica que dios crea las cosas visibles e invisibles. Las cosas invisibles de Dios se conocen y rastrean por las cosas visibles y criadas: las cuales son un espejo en el que se ve representada la noticia de la creación de ellas. Sin embargo puede pensarse en las dificultades de explicar los objetos reflejados en el espejo, procedentes de una naturaleza y de un mundo nuevo.

En *kich*, existe el verbo *rirpuna* con la idea de ‘reflejar lo que brilla o lo que se puede ver’. Existe la idea de ‘transparencia’, de ‘brillo’ y de ‘luz’ que se atribuye en la religión antigua a la geografía sagrada o a las manifestaciones de los seres maravillosos, héroes de sus gestas míticas. Así por ejemplo una de las manifestaciones de las acciones maravillosas del dios y huaca Pariacaca, es la luz, como puede observarse en el mito de Huarochirí.

Vuelvo nuevamente a la idea sobre el libro de la naturaleza plasmada por Oré. El autor nos dice que:

En la primera hoja, Constan las cosas que no tienen vida, ni sentido ni entendimiento ni libre albedrío. Solamente tienen ser. Son los cuatro elementos: Tierra, agua, aire y fuego. Y en el mismo grado están las cosas “que se crían y engendran debajo de la tierra”: metales, minerales diferentes. Azogue, estaño, plomo, cobre, hierro, acero, plata y oro. La

178 La causa Primera o dios produce efectos que deben manifestarse, darse a entender y descubrirse. Para ello el espejo cumple con la función de reflejar las cosas reales y devolverlas en imágenes. Ver para esta discusión: Beltrán, Miquel, 2015: 50 y nota 25, En: Abraham Cohen de Herrera, *Puerta del cielo*, Edición, introducción y notas de Miquel Beltrán, Editorial Trotta, Madrid. Igualmente: Cohen de Herrera, Abraham, *Puerta del cielo*, Edición introducción y notas de Miquel Beltrán, Editorial Trotta, Madrid. [1632], 2015.

179 Tord, ...cit., p. 28

piedra de azufre, la de alumbre, el salitre y la sal, que son cosas de gran vigor y fuerza comunes, pedernales y peñascos y las piedras preciosas. Carbunco, esmeraldas, rubíes, jacintos, diamantes, amatistas, topacios y el cristal. Las lumbreras del cielo, el sol, la luna, los siete planetas, y los 12 *signos de la cinta dorada del zodiaco*, todas las estrellas y cuerpos celestiales con los astros.

En la segunda hoja: Están los seres que no tienen sentimiento, voluntad, albedrío o inteligencia pero tiene ser y alma vegetativa. Son las plantas y árboles, las hierbas, las especies de árboles con sus propiedades que son conocidas u ocultas.

En la tercera hoja: Están las criaturas sin entendimiento y libre albedrío, pero que tienen ser, vida y sentimiento que es ver, oír, oler, gustar y tocar y todas las operaciones que tienen los animales más que los árboles y las yerbas. Están las especies de animales de la tierra y el mar, las aves.

En la cuarta hoja: Está el hombre, criado a imagen y semejanza de Dios y tiene ser, vida, sentimiento, entendimiento y libre albedrío y voluntad, con dones soberanos, apto y capaz de conocimientos y de experiencia, de ciencia y de doctrina. La especie humana es de naturaleza nobilísima, que dios creó poco menos que los ángeles.

Jerarquías en el orden de la naturaleza

Esta división implica un orden y una jerarquía, pues van de menor a mayor perfección. Los seres que están en las cuatro hojas del libro de la naturaleza tienen solo uno que les ordena y junta, aunque sean contrarias como el agua y el fuego, la sequedad y la humedad.¹⁸⁰ Todos los hombres son de la misma naturaleza humana pues tienen y gozan de libre albedrío.

En las cosas materiales hay un orden de las cuatro hojas que va de inferior a superior; allí se pusieron y notaron todas las cosas de diferente y distinto ser y de distinta naturaleza. La división de la naturaleza en cuatro hojas significa que los seres van de menor a mayor perfección. Creo que esta noción tiene que ver con la discusión judeo cristiana entre *causa* y *causado* y la noción de que la causa primera es *incausada*.

180 Oré, cit..., p.89

Los individuos se distinguen por la naturaleza superior del hombre, ligados a esta naturaleza superior, sin ninguna diferencia ni propiedad absoluta en hipóstasis y persona que hay en ella. Solo la naturaleza divina es infinita, inmensa, eterna¹⁸¹

En la cultura andina estaba presente el concepto de un dios que causa todo y que también es incausado. Los seres de la naturaleza, por tanto, tienen su causa en un dios. Sin embargo, siguiendo un orden jerárquico, los seres de la naturaleza tienen su propio “dueño” que rige los comportamientos entre los seres de la misma naturaleza y entre éstos y los seres humanos. Cada dueño de un determinado grupo de seres es quien da el permiso correspondiente a los hombres para que, los seres en cuestión, puedan ser usados en beneficio de las necesidades humanas, sean éstas materiales o espirituales.

Una gran diferencia entre la concepción europea y la originaria andina consiste en que en ésta última las piedras son consideradas como seres vivos, con sentimientos y espíritu. En los mitos andinos los seres que se transforman en dioses o seres maravillosos y alcanzan el nivel de convertirse en seres dignos de culto, generalmente se convierten en piedras, peñas, peñascos. La imponente geografía de los Andes debió contribuir a la creación de estas nociones que, de hecho, también se observa en las estribaciones del pie de monte andino oriental, es decir en la región amazónica. En suma, en las culturas andino-amazónicas hay una serie de seres maravillosos de naturaleza lítica.

Letras y números

El enlace con la letra y con los números, empleado por Oré a lo largo de su obra, particularmente cuando explica la naturaleza como un “libro” tiene relación con la tradición judeo cristiana.¹⁸² Esta tradición interpretativa ya tenía raíces en la tradición greco latina, por ejemplo en los pitagóricos.

¹⁸¹ Oré, cit..., p.91

¹⁸² Ver: Cohen de Herrera, Abraham, *Puerta del cielo*, Edición, introducción y notas de Miquel Beltrán, (2015), Editorial Trotta, Madrid. ([1632?], 2015)

Para las culturas andinas también es importante la concepción de los números y su valor simbólico,¹⁸³ así como las orientaciones en el espacio-tiempo. La importancia de los números en las interpretaciones religiosas venían desde la tradición judía y judeo cristiana. En el caso de las culturas andinas más importantes, la kichwa y la aymara, estos conceptos están expresados, entre otros, en la bipartición, las parejas, las mitades, el centro; en los símbolos triádicos; en la cuatripartición y en la agrupación de cinco. La numerología mágica en las culturas andinas tiene como sustento la base numérica decimal que incidió en la organización de las antiguas ritualidades. R. Tom Zuidema¹⁸⁴ aborda la oposición entre círculo y cuadrado la misma que se relacionaría con temas tan complejos como el parentesco, la organización espacial, la transmisión de hechos históricos, entre otros. No abundaré sobre estas nociones que aquí sólo quedan planteadas.

Naturaleza de los seres y del alma

En función de las cuatro hojas de este libro, Oré distingue cuatro clases de seres que le permiten reflexionar sobre la naturaleza del alma, así como las nociones de vida, entendimiento y albedrío adjudicadas -o no- a cada una de estas categorías de seres. Así: a) el ser o cosa que no tiene vida, solo *ser*; b) el ser que no tiene entendimiento pero por cierto tiene ser, tiene vida, y tiene un *alma vegetativa*; c) los seres sin entendimiento ni libre albedrío pero con *ser*, *vida* y *sentimiento*; d) Los seres con entendimiento y también con libre albedrío a quienes en función del libre albedrío se les faculta el escoger o no a dios y decidir el destino de su alma.

Oré asume que hay tres naturalezas creadas en el mundo y en el universo: Una corporal solamente, otra espiritual que tiene su ser y existencia sin el cuerpo y que carece de materia, por ello es sin

183 El manejo de los conceptos de número es importante en la sustentación teológica de diversas religiones en el mundo. Se relaciona con los de unidad, multiplicidad, finitud, infinitud, etc.

184 Zuidema, R. Tom, *Reyes y guerreros, Ensayos de cultura andina*, plantea, en el capítulo 8 intitulado: "La cuadratura del círculo en el antiguo Perú" la oposición círculo/cuadrado y la relaciona con los temas arriba indicados. 1989, pp. 273- 305

cantidad, sin figura, sin longitud ni brevedad, ni latitud, ni profundidad, sin extensión y sin crasitud, sin peso y sin liviandad, sin color ni cualidad tangible y así no es perceptible algún sentido,¹⁸⁵

El concepto de la naturaleza como *libro* nos llevaría a explorar el concepto de letra, o palabra. Si bien a Oré no le preocupaba el concepto de la palabra en sí, lo que sí ocupaba su atención era la traducción de conceptos religiosos a las lenguas quichua y aymara, particularmente a la primera, usada a lo largo de los siete cánticos de su *Symbolo*, escritos en quichua.

Lo ínfimo y lo superior

En las cosas materiales hay orden de inferior a superior en las cuatro hojas explicadas al inicio. En cada hoja se pusieron y notaron todas las cosas de diferente y distinto ser y naturaleza. La diferencia de inferior a superior como en los elementos, significa para Oré que el *ínfimo es la tierra y el supremo el cielo, ya que en agua y el aire son intermedios*.¹⁸⁶ El orden jerárquico de las “hojas” de la naturaleza es igualmente una idea renacentista.

La escalera al cielo

Oré sustenta la concepción del mundo como una escalera o como una cadena de numerosos eslabones que van desde los cuatro elementos básicos: fuego, agua, tierra y aire, hasta el hombre, y del hombre a Dios, mediando una multitud de seres angélicos.¹⁸⁷

La idea de la escalera que sube a un cielo superior está presente en muchas culturas del mundo y en las tradiciones orales o iconográficas respectivas. En las culturas nativas andinas y amazónicas existe la idea de escala o escalera que está hecha de bejucos y tallos de plantas que sirven para comunicar el mundo terrestre con otro mundo u otros mundos celestiales. No solo las fibras vegetales o las plantas, particularmente los bejucos o cañas, sirven para subir al

185 Oré, cit..., pp.109-138

186 Oré, cit..., 109-112; 112-138

187 (apud.Tord, cit..., p. 29

cielo, sino incluso objetos creados por la cultura como las fajas tejidas.¹⁸⁸ Tales mundos pueden orientarse hacia arriba o hacia abajo, así como sus respectivas conexiones. En estas culturas, a diferencia de las culturas de influencia occidental, los “cielos” o mundos no sólo constituyen los espacios visibles o invisibles de arriba sino también los espacios visibles o invisibles de abajo, que están bajo las aguas o la misma tierra. Los ríos, lagos y vertientes que están en la naturaleza cumplen con la función de constituirse en caminos al cielo superior.

El cielo y la jerarquía celeste

A partir de la reiterada explicación del Génesis Oré indica que antes no había ni cielos, ni sol, luna o estrellas:

Y este mismo Dios crió en el principio el cielo y la tierra, y como Dios poderoso lo produjo de la nada. Lo cual es cosa manifiesta, pues no precedió otra materia de que Dios hiciese el mundo o porque por ventura hizo la tierra de otra tierra que hubo primero? O fabricó los cielos de piedras de cristal que antes hubiese? O por ventura llenó la mar con agua traída de otra parte? (...) ¿de qué cantera sacó las piedras de cristal para fabricar los cielos? Y de qué otra parte trajo y mudó el agua de que ahora está llena la mar? Los hombres, cuando edifican cosas, primero juntan los materiales, buscan la piedra, cortan y traen la madera, abren las zanjas y sacan los cimientos.¹⁸⁹

Los once cielos y el empíreo

Oré dice que Dios creó los cielos “con prudencia”. Dios creó once cielos, siendo el cielo superior el cielo empíreo. El empíreo fue poblado por Dios con una multitud de espíritus. Este poblamiento no fue constituido en confusión y sin concierto, antes bien, con orden.

188 Por ejemplo en las múltiples versiones del mito kichwa del hermano incestuoso que se convierte en luna. Descubierta el incesto, el joven deja en la tierra a su hermana para subir al cielo. La hermana, queriendo llegar al cielo con él, ata una faja o chumbi a su hermano. La faja se rompe y la mujer se transforma en el pájaro nocturno o *iluku*. Ver: Coloma M., León, Cotacachi, María Mercedes, Quintero, María Eugenia, *Curi Quinti, El Colibrí de Oro*, CCE, Quito, 1986

189 Oré, cit..., p. 221

La diferencia de inferior a superior como en los elementos supone que *el ínfimo es la tierra y el supremo el cielo, ya que el agua y el aire son intermedios*.¹⁹⁰ Esta creación de los cielos es descrita como sigue:

Primeramente [Dios] hizo los *once cielos*, el uno rojo fijo: y todos los otros, que siempre se mueven con sus astros y estrellas. El ardiente sol y la luna resplandeciente, el lucero y todas las estrellas rutilantes las esmaltó en el campo azul del cielo. Dios hacedor de todas las cosas. Este cielo que vemos es de excesiva grandeza, y sobre el [este cielo] es otro mayor, y después a éste lo rodea y cubre otro mayor, y a éste mayor lo cubre encima otro más grande, y después de éste hay otros y otros mucho mayores. Encima y después de todos los cuales hay otro cielo, llano y dorado y más hermoso que todos los otros, resplandeciente más que el oro, cristalino y transparente, y el más principal de todos los cielos. Este es el cielo Empíreo, silla y asiento de Dios, hecho por él mismo con su sabiduría para alcanzar de su gloria. Y en este cielo crió los ángeles, los cuales hizo nuestro Dios en multitud innumerable de millones de millares, muchos millares de cuerpos, en número cumplidísimo y plenario, y aquellos ángeles son meros espíritus, que carecen de cuerpo, de carne y de huesos, sapientísimos, fuertísimos y hermosísimos.¹⁹¹

La jerarquía de los cielos propuesta por Oré tiene una tradición antigua, por ejemplo la del mencionado Pseudo Dionisio Aeropagita, quien hizo la descripción de varios cielos en el tratado *De coelestis Hierarchia*. Lo interesante es que, en pleno renacimiento, la propia geografía del cielo es una geografía urbana, con espacios predestinados y dicho de manera más clara, con espacios socialmente determinados.

La jerarquía de los cielos también está presente en las culturas nativas. Por ejemplo, en la concepción de los siete cielos de los sekoya;¹⁹² los cielos de la cultura kichwa amazónica de Ecuador. En esta jerarquía celeste se implican los cielos del submundo o que se ha traducido como “infierno” aunque, evidentemente, se trata de otra concepción del mundo.

190 Oré, cit..., p. 112

191 Oré, cit..., p. 223

192 Ruth Moya, *Requiem por los espejos y los tigres, Una aproximación a la literatura y lengua secoyas*, OREALC, Ed. Abya Yala, Quito, 1992.

Tres Jerarquías y nueve coros de los espíritus celestiales

El cielo superior, el empíreo, se organiza en tres jerarquías y nueve coros. Oré incluso menciona la existencia de una “caballería celestial” de la cual forman parte San Miguel Arcángel, San Gabriel, San Rafael.¹⁹³ Veamos la estructura de esta jerarquía:

Toda esta gran multitud la dividió en nueve coros y estos nueve coros se ordenan y reparten en tres jerarquías. Los Ángeles, Arcángeles y Thronos, son de la primera orden y jerarquía. Las Dominaciones, Principados y Potestades, de la segunda. Las virtudes, Querubines y Serafines, son de la más alta y suprema jerarquía, y es la más cercana a Dios y les dio para su ciudad, habitación y morada de gloria.¹⁹⁴

Las tres máquinas

Dios es el autor de la creación de las “tres máquinas de cielo, tierra e infierno”¹⁹⁵ Me parece interesante la idea de “máquina” aplicada al universo en un momento en que los inventos mecánicos eran tan importantes, particularmente aquellos relacionados con los descubrimientos y las industrias.

Arcángeles y ángeles

La concepción de los ángeles en Oré se sustenta en los clásicos sobre el tema, por ejemplo en el ya mencionado Pseudo Dionisio Aeropagita, cuyo tratado *De coelestis Hierarchia*, fue un texto muy leído por siglos.¹⁹⁶ Dios creó una multitud de espíritus angélicos, de distinta jerarquía. Los ángeles gozaban de voluntad y libre albedrío, pero algunos ángeles se amaron más a sí mismos y se apartaron de Dios.¹⁹⁷ Los ángeles malos fueron desterrados del cielo por el juicio de Dios. Los buenos cantaron: Santo, Santo, Santo. Oré razonaba del siguiente modo: Si Dios creó las cosas más ínfimas ¿cómo no podía

193 Oré, ... cit., p. 224

194 Ibídem.

195 Oré, ..., cit., p. 240).

196 Tord, cit..., pp. 29-30

197 Ibíd., pp.113-114

haber creado las cosas superiores? Dice así:

Y en este cielo [el empíreo] crió los ángeles, los cuales hizo nuestro Dios en multitud innumerable de millones de millares, muchos millares de cuerpos en número cumplidísimo y plenario, y aquellos ángeles son meros espíritus, que carecen de cuerpo, de carne y de huesos, sapientísimos, fortísimos y hermosísimos. Toda esta gran multitud dividió Dios en nueve coros y estos nueve coros se ordenan y reparten en tres jerarquías. Los Ángeles, Arcángeles y Thronos, son de la primera orden y jerarquía, las Dominaciones, principados y Potencias, de la segunda. Las virtudes, Querubines y Serafines, son de la más alta y suprema jerarquía y, es la más cercana a Dios y la más principal. Aquel supremo cielo quedó lleno y poblado de esta grande multitud de espíritus angélicos, y este lugar les señaló Dios y les dio para su ciudad, habitación y morada de gloria. Pues como ya hubiese Dios criado los Ángeles, la mayor parte de ellos se humillaron a él, y otros convirtiéndose al mal se ensoberbecieron”.¹⁹⁸

Y Oré continúa:

(...) Y así unos se convirtieron a Dios y le adoraron humildemente. Y otros prevaricaron quisieron ser iguales y semejantes a Dios en su gloria y majestad y supremo asiento. El cual perdieron por este pecado. Por él los echó Dios del cielo y bajaron como un rayo. Y así como en tiempo de invierno caen los aguaceros en gotas sin número. Así cayeron innumerables millares. Y los que antes serían ángeles hermosísimos, después de pervertidos se volvieron demonios, abominables. Todos cayeron al infierno con su príncipe Satanás.¹⁹⁹

En el marco de la contrarreforma la iglesia católica del S. XVI se dio paso a la devoción por los ángeles, en especial a la del Ángel de la Guarda. Las representaciones de ángeles en América fueron muy comunes en el XVI y acompañaron a las imágenes marianas, por recomendaciones del concilio de Trento.²⁰⁰ Un ejemplo de las imágenes

198 Oré, ... cit., p. 223

199 Oré, ... cit., pp. 223-224

200 Gruzinski, Serge, (1992: 116, imagen 149) al hablar de las iconografías en el México del S. XVI sugiere que, por obra de los conquistadores -todavía inspirados en la literatura caballeresca-, se va a pintar elementos como los ángeles, las estrellas y los vientos. Los pintores indígenas, asumen el enfoque europeo aunque matizado por sus propios fundamentos culturales y estéticos. Un bello ejemplo que trae Gruzinski es tomado del Códice Florentino (apud. Gruzinski: Vol. II, fol. 236) y este autor reproduce dos imágenes, una se refiere a las estrellas que forman la constelación de Escorpión y la segunda imagen representa cuatro

de ángeles y demonios en los Andes son los dibujos de Guamán Poma (op. cit.) con los cuales ilustró su *Nueva Corónica*.²⁰¹

La soberbia y el deseo de equipararse al dios supremo hace que los ángeles se rebelen y se conviertan en demonios abominables, a pesar de que los ángeles tienen libre albedrío y están en condiciones de escoger o no su sumisión a Dios. Todos los hombres son de la misma naturaleza humana pues tienen y gozan de libre albedrío, por tanto los indígenas, pueden escoger o no el camino de Dios. Los individuos se distinguen por la naturaleza superior del hombre, ligados a esta naturaleza superior, sin ninguna diferencia ni propiedad absoluta en hipóstasis y persona que hay en la naturaleza. Solo la naturaleza divina es infinita, inmensa, eterna.²⁰² Pese a tener libre albedrío, nacen con el *pecado original*, por lo cual deben *redimirse* a través de dios y del cumplimiento de los mandatos de la fe católica. El pecado es la amenaza constante puesto que el demonio es el incitador al pecado, aunque todos tienen la tacha del pecado original, desprendido de los primeros descatos de Adán y Eva. El infierno tiene un aire caliginoso y es un lugar oscuro y, sin duda, estas características eran suficientemente amedrentadoras para los neófitos.

ángeles, cada uno situado en un ángulo de un cuadrado y que soplan el viento desde cada uno de los cuatro puntos cardinales. Los cuatro ángeles soplan hacia el centro, donde está un círculo en cuyo interior hay tres subdivisiones: dos arriba y una abajo, en las cuales se representan espacios urbanos. En esta representación iconográfica cada ángel sopla por órdenes del dios Quetzacoatl. El *tlalocaiutl*, primer viento, sopla desde el este; el *mictlampa*, segundo viento, desde el norte; el tercer viento, *ciatlampahecatl*, sopla desde el oeste, y el cuarto viento *uitzlampaehecatl*, sopla desde el sur. Así, este pintor indígena asume el enfoque europeo y la visión indígena.

201 Existen abundantes ejemplos de la iconografía americana donde los ángeles se representan o se sitúan en el universo cultural indígena. Igual se puede decir de las representaciones de la virgen María, por ejemplo la de la virgen de Potosí, que en su vientre encierra las minas de plata.

El cronista Guamán Poma representó ángeles y demonios conforme al imaginario colonial imperante. Así, las imágenes de ángeles aparecen en las siguientes láminas: "Tercera edad del mundo, Abraham" (Guamán Poma de Ayala, Vol. I: 20); "Conquista Milagro de Sta Ma.", (Guamán Poma de Ayala, 1980, Vol. II: 374); "Indios, Santa obra de las ánimas del purgatorio", (Guamán Poma de Ayala, 1980, Vol. II: 775); Las imágenes de demonios se incluyen en las siguientes láminas: "El quinto inga, Cápac Iupangui, (Guamán Poma de Ayala, 1980, Vol. I: 80); "Pontífices ualluisa Laica mui hichecero, (Guamán Poma de Ayala, 1980, vol. I, p. 250); "Consederacion vida de los ladrones", (Guamán Poma de Ayala, 1980, Vol. III: 80); "Indios, La borrachera machasca", Vol. II, p. 808). "Consederacion, Ciudad del infierno", (Guamán Poma de Ayala, 1980, Vol. III: 882).

202 Oré, cit..., p. 91

El hombre, inducido por el demonio pecó, perdió su alma y la gracia de dios y, por tanto, la bienaventuranza.²⁰³

En cuanto al origen del demonio, siguiendo la tradición eclesiástica, Oré lo explica así:

Pues como ya hubiese Dios criado los ángeles, la mayor parte de ellos se humillaron a él, y otros convirtiéndose al mal se ensoberbecieron. Antes aún de estar confirmados en gracia adoraron los unos a Dios, y los otros presos fueron en su soberbia. Porque como nuestro Dios no quiere gente forzada en su servicio, sino de libre albedrío, y estima en mucho a los que con alegre y gustoso corazón le sirven y aman. De aquí que crió a los Ángeles, y los hizo libres de voluntad, para que pudiesen escoger el bien o el mal. Y así los unos se convirtieron a Dios y le adoraron humildemente. Y los que prevaricaron quisieron ser iguales y semejantes a Dios en su gloria y majestad y supremo asiento, el cual perdieron por este pecado. Y por él los echó Dios del cielo y bajaron como un rayo. Y así como en tiempo de invierno caen los aguaceros en gotas sin número así cayeron innumerables millares [de ángeles]. Y los que antes eran ángeles hermosísimos, después de pervertidos se volvieron demonios abominables, todos cayeron al infierno con su príncipe Satanás y algunos de ellos quedaron escondidos en el aire caliginoso y oscuro. De donde nos engañan con sus acechanzas, y nos hacen caer en pecados, y así es que por sus engaños pecamos.²⁰⁴

La palabra “demonio” es incesantemente repetida a lo largo del *Symbolo* y, a menudo, traducida al *quich*. como *supay*.

Los seres maravillosos en la cultura andina son transformadores del mundo existente que actúan positiva o negativamente. Esta característica dio lugar a la consideración que se trataba de divinidades “tricksters”, esto es, dioses o seres maravillosos pícaros, astutos, a veces volubles, a veces consistentes, actuantes a través de sentimientos y emociones. Los seres divinos se mueven para sus propósitos mediante cambios: de mendigos se transforman en ricos; de enfermos en saludables; de viejos en jóvenes; de feos en hermosos, de jóvenes en viejos, de enfermos en sanos, de harapientos en ricamente vestidos, etc. Estos seres maravillosos transforman los objetos:

203 *Ibíd.*, p.116)

204 *Ibíd.* pp. 223-224

de altos a bajos; de llenos a vacíos; de secos a mojados, etc. Para los andinos el conocimiento de dios se da mediante distintos tipos de revelaciones que pueden ser la luz, la luminosidad, los colores, las temperaturas extremas, los temblores o terremotos, los distintos estados del agua (como la lluvia, el granizo, la nieve), etc. Las hipóstasis de los seres divinos ocurren, generalmente, a través de aves. En la cultura andina los seres transformadores, dioses o semidioses, no tienen necesariamente un sexo definido, pues pueden encerrar o contener tanto la esencialidad masculina como la femenina. Esta característica es atribuida, a través de algunas traducciones, al criador Pachacamac.

Lumbre, fuego como expresiones de la revelación de dios

El conocimiento de Dios se alcanza “con lumbre de revelación.”²⁰⁵ Una idea semejante es la de la “revelación” de los dioses andinos, expresada a través del fuego o de otras manifestaciones que transforman la naturaleza de las cosas.

Creación de la primera pareja humana

Luego de la caída de los ángeles dios creó al hombre, haciéndolo de tierra y polvo, y el ánima la creó de la nada; lo hizo a su imagen y semejanza. A la mujer sacó de la costilla del varón, con el propósito de que ellos se derivase la multitud del mundo. Ángeles y hombres fueron criados y producidos de dios, en el supremo cielo.²⁰⁶

El conocimiento del hombre por revelación y el libre albedrío

El conocimiento de Dios se alcanza “con lumbre de revelación”²⁰⁷ El hombre es como una *“heroyca y prodigiosa letra, cuya mayor virtud es el libre albedrío”*. El mundo es un símbolo para el hombre que piensa, una idea de dios realizada por el verbo, como lo sostenían los inte-

205 Oré, cit..., Cap.II

206 Oré, cit..., p. 115

207 Tord, cit..., p. 27

lectuales de la época de Oré. El ignorante no comprende estas letras enigmáticas. El hombre sapiente sí las comprende porque puede ir de lo visible a las cosas invisibles.

La Santísima Trinidad como unidad creadora

La Santísima Trinidad y la suma unidad de la esencia de Dios se explicó en Oré con las palabras en *castellano*. La distinción de las personas de la Santísima Trinidad y la suma unidad de la esencia de Dios, de modo que la idea central es la unidad del creador, en tres manifestaciones: Padre, Hijo, Espíritu Santo. De la producción de las cosas visibles se colige razones y congruencias que arguyen haber en dios otra producción suma, oculta y eterna que es de su propia naturaleza y ser, que se produce de dios y se considera la Santísima Trinidad.²⁰⁸ Citando al evangelista Juan dice Oré que son tres los *testimonios* que se dan en el cielo: Padre, Hijo y Espíritu Santo.²⁰⁹ El Padre dio al Hijo todo lo que pudo dar y lo engendró perfectísimo y en todo igual a sí mismo y, del Padre recibió todo su ser infinito y eterno, de modo que el Hijo es producido y engendrado de su substancia, es engendrado por el entendimiento fecundísimo de dios se llama imagen, figura, verbo y por modo de la voluntad se llama don, amor y caridad, vínculo con que se enlazan el Padre y el Hijo.

El Hijo es producido solo del Padre, no hecho ni creado, solo engendrado. El Espíritu Santo es producido del Padre y del Hijo, no hecho, ni creado, sino engendrado.²¹⁰ El Espíritu Santo es amor hipostático y subsistente como también el verbo se llama hijo de dios por cuanto es hipóstasis que constituye un subsistente y persona divina, engendrada por el padre.²¹¹ Aunque el Padre sea la primera persona, el Hijo la segunda y el Espíritu Santo la tercera, no hay

208 Oré, cit..., pp. 96- 102

209 Esta explicación se encuentra en el texto: De la producción del Espíritu Santo nuestro Dios, igual persona en todas al Padre eterno, y al verbo producido del padre, las cosas visibles se coligen razones y congruencias que arguyen haber en dios otra producción suma, oculta y eterna que es de su propia naturaleza y ser , en que se produce de dios y se considera la santísima Trinidad. Oré,...cit., pp.102-108

210 Oré, cit..., p. 106

211 Oré, cit..., pp. 106-107

orden de duración, solamente de origen. El Espíritu Santo procede de ambos (Padre e Hijo) pero las tres personas son iguales entre sí y tienen un mismo ser y substancia indivisa, pero los tres no son increados; solo uno de ellos, el padre, es increado, eterno, infinito, sapientísimo, omnipotente. El sacramento de la trinidad es admirable porque se trata de un solo dios.²¹²

En la versión quichua del concepto de la Santísima Trinidad, Oré coloca el énfasis en la idea de que hay un solo dios en tres personas que no pueden ser consideradas por separado: Padre, Hijo y *Spiritu Sancto Dios* y se esclarece: *chaypas mana quimçachu* [kimsa] *viñaycay*, *ychaca hucllam viñaycac*, *ychaca hucllam llapa atipac*, dando a entender que son tres personas distintas y un solo dios. Para aclararlo más se dice en castellano *Trinidad*, y a veces, el autor usa una hibridación entre el castellano y el kichwa: “quimça persona” [kimsa persona], ‘tres personas’. Las tres personas de la Trinidad son denominadas “viñay cac”, esto se podría traducir como ‘seres iniciales’. También los llama *apum* (o *apu*), que equivale a ‘principales’, ‘supremos’. Así: *apum yaya*, ‘dios padre’, *apum churi*, ‘dios hijo’ y *apum Spritu Sancto*, ‘Espíritu Santo’.²¹³

La presunción de los europeos de que la capacidad de abstracción de los indígenas era muy escasa debió pesar para explicar de variados modos la Trinidad de dios. En la cultura andina, como sin duda sabía Oré, existía un dios trinitario llamado *Tunupa*, que es ‘rayo-trueno-centella o relámpago’, de modo que no debió resultarles complejo a los andinos imaginar la concepción unitaria de Padre-Hijo- Espíritu Santo. La cuestión más bien debió situarse en la aceptación de este fundamento del catolicismo, visto que las propias creencias estaban expuestas a la “extirpación de idolatrías”, a la cual hemos hecho previa referencia.

Los gentiles adoradores de falsos dioses

Oré sostiene que a Dios, como creador y causa de todo, le pertenece lo creado, incluyendo el sol, la luna, las estrellas. Invo-

²¹² Oré, cit..., p. 108

²¹³ Oré, cit..., p. 213

cando al Dios cristiano se dirige del siguiente modo: *Tuyo es el sol y tuya es la luna, y el lucero y todas las estrellas, y el invierno y el verano, y todos los tiempos. Antes que fuesen hechos los montes, y antes de ser formada la tierra y el orbe, antes del siglo, tú eres Dios.*²¹⁴

Aprovecha de la afirmación precedente para criticar a los gentiles por adorar al sol y a la luna, siendo tales cultos creaciones del demonio.

Pues siendo esto así verdad, [las creencias “idolátricas” de los indígenas] que es la causa porque algunos hombres adoran, el sol y la luna, y las estrellas, y los montes y cerros altos, y como si fuesen dioses les dicen: ¿tú nos hiciste? Los ídolos y simulacros de los gentiles son de oro y plata, de cobre y de piedras y maderos, fabricados, y obrados por las manos de los hombres. Tienen boca y no hablan, ojos y no ven, oído y no oyen, no huelen aunque tienen nariz. Y teniendo manos no palpan, y teniendo pies no andan. Y aunque tienen garganta no claman con ella, ni estando asentados, o en pie tienen ninguna vida ni movimiento ni ánimo, al fin son obras hechas por las manos de los artífices. Semejantes a ellos se vuelvan, que no oigan, ni vean ni vivan los que adoran y confían en ellos. Pero nosotros los Christianos, confiamos siempre, y esperamos en nuestro Señor que es sobre todos los Dioses, y en su mano están los fines de la tierra y él mira las alturas de los montes; o suya es la mar y él la hizo, y la tierra fundaron sus manos. Venid adorémosle, y postrémonos, delante del señor que nos hizo: porque es nuestro señor Dios, y nosotros somos su pueblo y ovejas de su pasto. Todos los dioses de los gentiles son demonios, pero el señor hizo los cielos. Todas las cosas que quiso, hizo el Señor en el cielo y en la tierra, en la mar y en todo los abismos. Con su sabiduría fundó el Señor la tierra, y estableció los cielos con prudencia, por su sabiduría manaron los abismos. Y las nubes crecen y se aumentan con el rocío y con la lluvia.²¹⁵

Los indios idólatras deben por tanto ser doctrinados y reducidos:

Y así hay mejor comodidad para doctrinar los que entonces, por estar juntos los indios en su reducción y asistir el cura de ordinario con ellos: pa[ra] con su presencia y asistencia deshacer lo natural de sus inclinaciones, porque son muy dados a borracheras y vicios, y aunque hasta ahora han sido muy inclinados a la idolatría de sus Guacas, y del sol,

214 Oré, cit..., p. 223.

215 Ibidem.

y de la luna, ya esto se va perdiendo y reina solo el nombre de Cristo [Christo] en toda esta tierra donde aura cien años y aún menos de ochenta que la tenía toda poseída y tiranizada,²¹⁶ el demonio: y al fin es todavía muy grande esta mies de cristianos mal convertidos, y no hay poco que hacer en las doctrinas, si los curas de ellas atienden a la obligación de su oficio y vocación: que para tratar de esta conclusión, se han puesto antes las premisas de todos los notables pasados.²¹⁷

Vida eterna y atributos de Dios

La vida eterna que se conoce a través de Jesucristo. Dios es el ser perfectísimo²¹⁸ cuyo ser no es dado ni recibido de nadie, es eterno y sin límite, es y tiene lo que tiene y es, su ser es infinito sin medida ni término. Dios es ser, vivir, sentir, entender, querer. Esto que tiene dios no es tomado de nadie. Todo lo que hay en dios es su mismo ser. Pues este ser no la ha dado, ni comunicado, ni compuesto por nadie; no tiene pluralidad ni composición, ni división alguna, antes tiene suma y total unidad, indivisibilidad y simplicidad, que no tiene partes y por consiguiente es purísimo y no tiene mezcla en sí.²¹⁹

Dios no se puede entender como *no ser* porque siempre fue, es y será, y aún decir que tiene ser es un modo impropio de hablar porque Dios es su mismo ser. Las criaturas tienen ser pero, no son su mismo ser, como lo es dios.

Dios no tuvo principio ni otro comienzo de no ser o de la nada porque ya no hubiera dios. Dios es primario, antes que otra *casa albina* y principio de todas las cosas y por consiguiente no puede dejar de ser y de ser necesario.

Dios está en todas las cosas que él mismo creó y es omnipotente, bueno, justo, benigno, piadoso misericordioso, sabio y poderoso para criar de la nada todo lo que él quiere.²²⁰ Dios es todo poderoso y todo lo puede hacer. No puede volverse nada y corromperse o deshacerse. Dios es puro, intelectual y espíritu, no es cono-

216 Oré, cit..., p. 161.

217 Ibidem.

218 En: *cap. "Razones y congruencias del ser de Dios y sus perfecciones y atributos divinos"* Oré, cit., pp. 91-96.

219 Ibid., pp. 92-93.

220 Ibid., p. 95

cido de las criaturas del mundo que tienen ser, ni de los vivientes, ni de los animales brutos que solamente conocen las cosas corporales que pueden ver, sentir y palpar con los sentidos²²¹ y solo el hombre puede aprehender a dios como su hacedor, con su entendimiento, gracias a lo cual tiene parte en el reino eterno que fue creado para él.²²²

La mitología, la historia y la geografía andinas

Oré era un buen conocedor de la tradición oral andina, por tanto de sus mitos y de sus relatos históricos. A los primeros los llama “fábulas” y la historia de los propios incas es expresión de lo rústico.

Oré²²³ menciona al Virrey Toledo como alguien que indagó los fundamentos verdaderos del origen de los incas y asume la genealogía de los incas que cuenta la existencia de doce incas, excluyendo a Atahualpa.

Cuando quiere explicar el origen de los Indios en el Tiaguanao o Cañar recurre a la tesis del diluvio y su poblamiento se debe a la descendencia de Noé. Sobre el inca *Guaynacapac*, dice que conquistó desde Cuzco hasta *Quito*. Guaynacapac fue padre de *Guascar* Inga, que quiere decir el Inga por sobrenombre *soga y*, de *Ataguallpa* dice que los españoles lo vencieron en Cajamarca cuando conquistaron este reino.²²⁴

Sobre el conflicto entre los dos sucesores del inca dice Oré:

Hizo matar matar Atahuallpa a su hermano Guascar, y en Cajamarca hicieron proceso contra el bien impertinente de los Españoles, y así al pobre rey le mataron los conquistadores, los cuales desde el Marqués Pizarro hasta el postrero de los cómplices de esta muerte, la pagaron con las vidas, que a todos ellos se las quitaron a puñaladas y violentamente, porque ante Dios clama y da voces la sangre humana derramada injustamente. Muertos estos dos hermanos quedo el tercero llamado Mango Inca a quien sucedió su hijo *Xairi [Sayri] Tupa* Inga, los cuales estuvieron retirados en los Andes de Vilcabamba. Y de allí salió

221 *Ibid.*, p. 95-96

222 *Ibid.*, pp. 96

223 *Ibid.*, p. 153 y ss.

224 *Ibid.*, pp. 158-160.

de paz Xayri Tupa, y vino a la ciudad de los Reyes en tiempo del Marqués de Cañete el viejo visorey de estos reinos De este mismo linaje fue don Carlos Inga nieto de Guaynacapac, a quien conocí y traté en el Cuzco, donde vivió y acabó cristianamente. Al último Inga llamado Amaro prendieron en Vilca pampa los Españoles, y lo sacaron al Cuzco donde en medio de la plaza con gran concurso de indios y con increíble dolor y sentimiento de ellos y de los religiosos y Españoles le cortaron la cabeza por mandado del virrey don Francisco de Toledo. Y así feneció el imperio de los Ingas, y sucedieron en él los gobernadores y virreyes, que de parte del rey católico de España han sido enviados. Entre los que les fue muy señalado el memorable caballero don Francisco de Toledo por haber hecho las reducciones de muchos pobleuelos juntándolos en uno, y haciendo de ellos buenos pueblos grandes en todas las provincias.²²⁵

La geografía imaginada y la geografía urbana encontrada

En el acápite denominado “*Descripción del sitio, tierra y Poblaciones del Piru*”²²⁶ describe que El mundo universo consta de doce cuerpos celestiales, de las esferas y regiones elementales que están ordenadas mediante sus calidades, que el que es más liviano, y menos material, en la parte más alta el aire, como menos ligero, debajo del fuego y, el agua, como menos grave, encima de la tierra. De manera que los cuerpos leves van al cóncavo del cielo de la luna y los pesados van al centro,²²⁷ pone en duda la plena redondez de la tierra y dice que si la tierra fuera redonda perfectamente y no tuviera las concavidades y partes bajas que tiene, estuviera toda cubierta del elemento agua, pero para el ornato del universo y manifestación de la sabiduría divina, fue conveniente que hubiese animales, y de estos los que respiraran, se dejaron descubiertos los espacios sobre la faz de la tierra, para que se espacien los animales y las plantas den su fruto. Oré cita a Chaves y Zamorano sobre estas ideas, corrientes en su época.²²⁸

Todo este mundo, añade Oré, se divide en cuatro nombres y partes: donde nace el sol se llama oriente, donde se pone, occidente,

225 *Ibidem*.

226 *Ibid.*, pp. 121-138, f viii.

227 *Ibid.*, p.

228 *Ibid.*, p. 122.

la parte de esta hacia la mano derecha se llama Austro, sur, o medio día la que está en contrario hacia la mano izquierda se llama norte, y Septentrión, y en la escritura divina Aquilón. Estos son los dos polos, ejes del mundo, Ártico y nuestro Antártico, ursa (osa) mayor y menor.

Y continua con su argumentación: En medio de todo, esta tierra descubierta y desembarazada de la mar, que la tiene cercada por todas partes, y se entra por la tierra adentro por cuatro partes, una por el septentrión, y dos por dos partes del medio día, y por el occidente otra.²²⁹

América

Oré menciona la existencia y ubicación de África, Asia y Europa y para explicar la cuarta parte de la tierra, “impropiamente” llamada América, llamada de esta manera la causa de “un” Vespucio Américo. Este nuevo mundo es casi tan grande como todas las otras tres partes, y de este nuevo mundo “no tuvieron noticia los antiguos escritores (...) nuestros (...) que ni siquiera querían conceder que acá hubiese cielo”.²³⁰

Oré cita a José de Acosta en su libro *Natura novi orbis*, para señalar que dicho autor, citando a antiguos filósofos, estos pesaban que en estas partes se remataba y repulgaba el cielo con la tierra.²³¹ Cita los conceptos de Platón y su relato del hundimiento de una isla, mucho antes de cuando él escribió su historia. Oré argumenta que las ideas de Platón sirvieron para hablar de una tierra firme que aún no había sido descubierta, es decir, se trata de tierras que para Platón no eran conocidas.

Oré no quiere polemizar sobre las ideas de Platón sino mencionar de que había tierras desconocidas. Inmediatamente pasa al año 1490 y hace referencia al infante don Henrique, hijo del Rey Don Juan de Portugal. Este infante creía que sí había otras tierras por lo cual hizo navegar desde Portugal hacia la india Oriental, encontrando las islas de Madera, las Canarias.²³²

229 *Ibidem*.

230 *Ibid.*, pp. 123-124.

231 *Ibid.*, pp. 124

232 *Ibid.*, p. 125

Sigue a este relato los de los reyes católicos de España y de su apoyo a Colón, 125-125, la noticia de que ésta, para su viaje, se aprovechó de las noticias de un gran marinero al cual Colón albergó en su casa, luego de lo cual emprendió su viaje a Haití, la Española o Santo Domingo, y otras islas.²³³

Oré hace referencia a que de allí salió Cortés y los españoles que llegaron al Darién, cuya tierra está entre dos mares: el mar del Norte y el atlántico. El autor menciona el Mar de la Concepción, o Mar del Sur, del cual tuvo noticia Blasco Núñez de Balboa, quien descubrió este mar. También menciona a Hernando de Magallanes,²³⁴ quien descubrió el estrecho que lleva su nombre.

Nuestro autor alude a matemáticos indígenas, a filósofos españoles, corsarios ingleses, etc., para plantear la idea de que había tierras incógnitas... En general, Oré describe la geografía descubierta hasta ese momento, pasando por la Florida, Perú, México, y describe las provincias de Tucumán y Quito, Bogotá, Popayán, Venezuela y de México hacia el norte. Se detiene más en el Perú y se menciona a Pizarro.²³⁵

Entre los relatos del Perú se habla del prendimiento de Atahualpa, en 1536, y se hace una breve mención a las guerras civiles y a siete batallas campales: la de salinas en Cuzco, Guamanga, *Hananquito*, Huarima, Haquijahuana, Chuquina y Pucara, pues toda esta tierra del Perú comienza desde la línea equinoccial hasta el mediodía.²³⁶

Ecuador

Sobre las tierras próximas a la línea del Ecuador:

La tierra que está debajo de esta línea es muy caliente y enferma, en la cual se criaban muchas esmeraldas, hubo templos antiguamente con las puertas a oriente donde idolatraban los naturales de ella diversas imágenes de animales que tenían por ídolos. Pasada la punta que los

233 *Ibíd.*, pp. 126-127

234 *Ibíd.*, p. 128

235 *Ibíd.*, p. 131

236 *Ibíd.*, p.132.

españoles llamaron de Santa Helena, más acá de la línea equinoccial hay una isla de doce leguas [de largo], muy cercana de la tierra firme, abundante de mucha caza de venados y pesquería, y doce leguas de allí más adelante hasta el valle de Túmbez, y pasado de él hacia el mediodía, en espacio de quinientas leguas por luengo de costa, y diez leguas de tierra adentro, no llueve ni truena ni cae rayo jamás: pero pasadas las diez leguas, o lo que fuere más o menos según dista la tierra de la mar, llueve y truena, y hay invierno y verano a los tiempos. y al tiempo que en la sierra es invierno, en los llanos de la costa es verano, y así por el contrario y en toda la tierra del pirú por espacio de mil y ochocientas leguas que hay desde Pasto hasta Chile va a la larga una cordillera de sierras muy ásperas y frías, que unas veces dista de la mar quince y veinte leguas, y otras veces se meten los ramales de la sierra por la tierra de los llanos y hacen menor la distancia- de manera que toda la tierra del Piru se entiende por dos nombres: la distancia que hay desde las montañas a la mar se llama llanos porque lo son de arena muerta en partes, y en partes de tierra tiesa, donde como se ha dicho nunca llueve. y todo lo demás se llama sierra, la cual es tierra de grande sanidad y limpia de sabandijas nocivas, cuales son las de los llanos.²³⁷

Españoles coléricos e indios flemáticos

Siguen descripciones de otros lugares de los llanos, hasta mencionar los poblados septentrionales, de los cuales menciona la riqueza de plantas y animales. También hace una crítica a *los españoles por ser coléricos frente a los indios flemáticos*, aunque de cualquier modo piensa que los indios han sido venturosos porque han recibido la fe católica, al contrario de otras naciones europeas, que son heréticas, a diferencia de España, Perú y México, gracias al rey y a los *inquisidores apostólicos*.²³⁸

Breves palabras a manera de conclusión

A lo largo del presente texto he querido mostrar las manipulaciones usadas por lexicógrafos y cronistas en torno a las culturas y lenguas indígenas, que buscaban suplantar tales sustentos para im-

237 *Ibid.*, p. 134.

238 *Ibid.*, p. 137

plantar los modelos europeos del mundo, en función del proyecto colonial.

Espero, así mismo haber mostrado la resistencia de la memoria identitaria y sus ricas expresiones que subsisten, pese a los despojos de sus símbolos.

Quito, 27 de noviembre de 2019

Bibliografía

- ADORNO, Rolena, "La redacción y enmendación del autógrafo de la Nueva Corónica y Buen Gobierno", En: Guamán Poma de Ayala, Felipe, ([1612b0 1613 ¿?], 1980: *El primer nueva corónica y buen gobierno*, edic. crítica de John V. Murra y Rolena Adorno, traducciones y análisis textual del quechua por Jorge L. Urioste, Siglo XXI, col. *América Nuestra* 31, Vol. I, México, 1980, pp. XXXII-XLV.
- ARGUEDAS, José María, *Dioses y hombres de Huarochirí*. Narración quechua recogida por Francisco de Ávila, edic, bilingüe, Traducción de José M. Arguedas. Estudio bibliográfico de Pierre Duviols, Lima, 1966.
- ARRIAGA, José de, "Extirpación de idolatrías del Perú", En: *Crónicas peruanas de interés indígena*, B.A.E, T. CCIX, Madrid.
- BELTRÁN, Miquel, (2015): "Introducción", En: Abraham Cohen de Herrera, *Puerta del cielo*, Edición introducción y notas de Miquel Beltrán, Editorial Trotta, Madrid, pp. 9-40.
- BERTONIO, Ludovico, *Confessionario/ muy copioso/ en dos Lengua, Aymara/ y Española, con una introducción acerca de los siete/ Sacramentos de la Sancta Iglesia, y otras/ varias cosas, cono puede verse por la/Tabla del mesmo libro. Por el padre Ludovico Ber/tonio Italiano de la Compañía de Iesus en la Provincia/ del Peru natural de Rocca Contrada de la/ Marca de Ancona./Dedicado al Padre Ioan// Sebastian Provincial de la mesma/Compañía y Provincia* Impreso en la casa de Iuli/ en la Provincia de Chucuyto. Por Francisco / del Canto. 1612/, Publicada de nuevo por Ivan Tavel Torres, Edición en formato facsimilario, Embajada de los Países Bajos, PROEIB-ANDES (eds.), Editorial Garza azul, Cochabamba, Bolivia, [1612], (2003).

- BETANZOS, Juan de, ([1551], (1987): *Suma y narración de los Incas*, Transcripción, notas y prólogo de María del Carmen Martín Rubio, En conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, Ediciones Atlas, Madrid.
- BEYERSDORFF, Margot, "Rito y verbo en la poesía de Fray Luis Jerónimo de Oré", En: Urbano, Henríque, comp., *Mito y simbolismo en los Andes, La figura y la palabra*, Centro de Estudios Regionales Andinos, Bartolomé de las Casas, Estudios y Debates Regionales Andinos, 84, Cusco, Perú, 1993, pp. 215-237.
- BAUMANN, Max Peter, *Cosmologías y música en los Andes*, International Institute for Traditional Music, Biblioteca Iberoamericana, Fundación Patrimonio Cultural Prusiano, Dietrich Briesemeister (ed.), Vol 55, Alemania, 1996.
- BELTRÁN, Miquel, *Edición introducción y notas*, En: Cohen de Herrera, Abraham, [1632], 2015, *Puerta del cielo*, Edición introducción y notas de Miquel Beltrán, Editorial Trotta, Madrid, 2015.
- BURGA, Manuel (1988): *Nacimiento de una utopía, Muerte y resurrección de los incas*, Instituto de Apoyo Agrario, Insumos Gráficos S.R.I., Lima, Perú.
- CARDOZA Y ARAGÓN, Luis, *Rabinal-Achí, El varón de Rabinal, Ballet-drama de los indios quichés de Guatemala*, Traducción y Prólogo de Luis Cardoza y Aragón, Porrúa, No. 219, México, 1992.
- COHEN DE HERRERA, Abraham, *Puerta del cielo*, Edición, introducción y notas de Miquel Beltrán, Editorial Trotta, Madrid, [1632], 2015.
- COOK, Noble David, "Luis Jerónimo de Oré: Una aproximación", En: Oré, Luis Jerónimo de, ([1598], 1992), *Symbolo católico indiano*, Impreso en Lima por Antonio Ricardo 1598, Edición facsimilar dirigida por Antonine Tibesar OFM, Col. Ars Historiae, Australis, MCMXCII, 1ª ed. 1992, Lima, pp. 462. [1598], 1992.
- DEDENBACH-SALAZAR SÁENZ, Sabine, "La comunicación con los dioses: sacrificios y danzas en la época prehispánica según las "Tradiciones de Huarochirí" ", En : Max Peter Baumann, (ed.) de *Cosmologías y música en los Andes*, International Institute for Traditional Music, Biblioteca Iberoamericana, Fundación Patrimonio Cultural Prusiano, Dietrich Briesemeister (ed.), Vol. 55, Alemania, 1996, pp. 175-196.

- DUVIOLS, Pierre, "De la inquisición a la extirpación", En *Cultura andina y represión, Proceso y visitas de idolatrías y hechicerías, Cajatambo, Siglo XVII*, Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas, Cusco, Perú, 1986, pp. XXVII- LXXVII.
- ESTENSSORO, Juan Carlos, (1993): "La plática colonial y sus relaciones con la Gran Rebelión", En: Urbano, Henrique, (comp.), (1993-a), *Mito y simbolismo en los Andes, La figura y la palabra*, Centro de Estudios Regionales Andinos, Bartolomé de las Casas, Estudios y Debates Regionales Andinos, 84, Cusco, Perú, pp. 157-182.
- GARCÍA, Gregorio: *Origen de los indios del nuevo mundo*, Estudio preliminar de Franklin Pease G.Y., Fondo de Cultura Económica, col. Biblioteca Americana, México, [1607], [1779], 1981, pp. IX-XLI.
- GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe, *El primer nueva corónica y buen gobierno*, edic. crítica de John V. Murra y Rolena Adorno, traducciones y análisis textual del quechua por Jorge L. Urioste, Siglo XXI, col. América Nuestra 31, México, [1612 o 1613 ¿?], 1980: Vol. I, II y III.
- GRUZINSKI, Serge, "Aculturación e individualización: Modalidades e impacto de la confesión entre los indios nahuas de México. Siglos XVI-XVIII", En: *Cuadernos para la evangelización en la historia de América Latina*, Centro Las Casas, Cusco, Perú, 1969, pp. 9 -32.
- GRUZINSKI, Serge, *Painting the Conquest, The Mexican Indians and the European Renaissance*, Translated by Deke Dusinberre, Unesco/Flammarion (eds), Flammarion, Paris, 1992.
- HOWARD-MALVERDE, Rosaleen, "Dioses y diablos: tradición oral de Cañar, Ecuador", En: *Amerindia*, No. Especial 1, Paris, AEA.
- HOWARD-MALVERDE, Rosaleen, "Dyablu: its meanings in Cañar quichua oral narrative", En: *Amerindia*, no. 9, París, AEA, 1984.
- ITIER, César, "Estudio y Comentario lingüístico", En: Pachacuti Yamqui Salcamaygua, Joan de Santa Cruz, *Relación de antigüedades deste reyno del Piru*, Estudio etnohistórico y lingüístico de Pierre Duviols y César Itier, Edición facsimilar y transcripción paleográfica del Códice de Madrid, Intitut Français D'Etudes Andines, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", Cusco, 1993, pp. 129-178.

JARA, Fausto y MOYA, Ruth, *Taruca, Ecuador quichuacunapac rimashca rimai-cuna/La venada, Literatura oral quichua del Ecuador*, Abya Yala/CEDIME (eds.), Quito, [1982], 1987, pp. 101-103.

LEÓN PORTILLA y SILVA GALEANA, Librado, *Huehuetlahtolli, Testimonios de la antigua palabra*, Estudio Introductorio Miguel León-Portilla, Transcripción del texto náhuatl y traducción al castellano Librado Silva Galeana, 1ª ed. 1991, 1ª reimpresión, 1993, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

LEÓN PORTILLA, Miguel, *El destino de la Palabra, De la oralidad y los códices mesoamericanos a la escritura alfabética*, CFE, México, [1996], 2001.

MARTÍN RUBIO, María del Carmen, (1987-a): Transcripción, notas y prólogo de: Juan de Betanzos, *Suma y narración de los Incas*, En Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, Ediciones Atlas, Madrid, [1551], 1987, pp. IX-XXII.

-----, (1987-b): "Prólogo", En: Juan de Betanzos, *Suma y narración de los Incas*, En conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, Ediciones Atlas, Madrid, [1551], 1987, pp. LXXVII-XCIII.

-----, (1987-c): "La genealogía incaica de Betanzos, comparada con la de otros cronistas", En: Juan de Betanzos, *Suma y narración de los Incas*, En conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, Ediciones Atlas, Madrid, [1551], 1987, pp. LXXVII-XCIII.

MOLINA, Alonso de, *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana y Mexicana y castellana*, Estudio preliminar de Miguel León-Portilla, Edición facsímile, 3ª edición, Vol. 44, Editorial Porrúa, Biblioteca Porrúa, México, [1571], 1992.

MOYA, Ruth, *Los tejidos del poder y el poder de los tejidos*, Nueva Imprenta de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, CCE, CEDIME (eds.), Col. Difusión Cultural, 11, Quito, 1988.

-----, *Requiem por los espejos y los tigres, Una aproximación a la literatura y lengua secoyas*, OREALC, Ed. Abya Yala, Quito, 1992.

MURRA, John V., "Wamán Puma, etnógrafo del mundo andino", En: Guamán Poma de Ayala, Felipe, *El primer nueva corónica y buen gobierno*, edic. crítica de John V. Murra y Rolena Adorno, traducciones y análisis textual del quechua por Jorge L. Urioste, Siglo XXI, col. América Nuestra 31, Vol. I, México, [1612b0 1613 ¿?], 1980, pp. XIII-XIX, 1980.

- ORÉ, Luis Jerónimo de, *Symbolo católico indiano*, Impreso en Lima por Antonio Ricardo 1598, Edición facsimilar dirigida por Antonine Tibesar OFM, Col. Ars Historiae, Australis, MCMXCII, 1ª ed. [1598], Lima, 1992, pp. 462.
- PACHACUTI YAMQUI SALCAMAYGUA, Joan de Santa Cruz, *Relación de antigüedades deste reyno del Piru*, Estudio etnohistórico y lingüístico de Pierre Duviols y César Itier, Edición facsimilar y transcripción paleográfica del Códice de Madrid, Intitut Françaïs D'Etudes Andines, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", Cusco, 1993.
- PEASE G.Y., Franklin, "En busca del origen de los indios", Estudio preliminar, En: García, Gregorio, *Origen de los indios del nuevo mundo*, Estudio preliminar de Franklin Pease G.Y., Fondo de Cultura Económica, col. Biblioteca Americana, México, [1607], [1779], 1981 pp. IX-XLI.
- RAMOS, Demetrio, "La prospección incanista de Juan de Betanzos, a mediados del XVI: el carácter de sus trabajos y de su apreciación de infraestructura político-social", En: Juan de Betanzos, *Suma y narración de los Incas*, Transcripción, notas y prólogo de María del Carmen Martín Rubio, En conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, Ediciones Atlas, Madrid, [1551], 1987, pp. XLVI.
- SALOMON, Frank y George L. Urioste, *The Huarochiri Manuscript*, University of Texas, University of Texas Press, Austin, 1991.
- TAYLOR, Gerald, □ *uarochirí, Ritos y tradiciones*, IFEA/Lluvia Editores, Lima. 2001.
- TORD, Luis Enrique, "Luis Jerónimo de Oré y el Symbolo Católico Indiano", En Oré, Luis Jerónimo de, *Symbolo católico indiano*, Impreso en Lima por Antonio Ricardo 1598, Edición facsimilar dirigida por Antonine Tibesar, OFM, Col. Ars Historiae, Australis, MCMXCII, 1ª ed. 1992, Lima, pp. 462.: [1598], 1992, pp. 15-34.
- URBANO, Henrique, "Historia de la iglesia y etnología religiosa en el sur andino", En: *Cuadernos para la historia de la evangelización en América Latina*, No. 1, Centro Las Casas, Cusco, Perú, 1986, pp. 249-268.
- , *Mito y simbolismo en los Andes, La figura y la palabra*, Centro de Estudios Regionales Andinos, Bartolomé de las Casas, Estudios y Debates Regionales Andinos, 84, Cusco, Perú, 1993-a.
- , "Las tres edades del mundo. La idea de utopía y de historia en los Andes", *Mito y simbolismo en los Andes, La figura y la palabra*, Centro de Es-

tudios Regionales Andinos, Bartolomé de las Casas, Estudios y Debates Regionales Andinos, 84, Cusco, Perú, 1993-b, pp-283-304.

VILLANUEVA URTEAGA, Horacio, "Juan Diez de Betanzos y el Cuzco", En: Juan de Betanzos, *Suma y narración de los Incas*, Transcripción, notas y prólogo de María del Carmen Martín Rubio, En conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, Ediciones Atlas, Madrid, [1551], 1987, pp. XXXI-XXXVII.

ZUIDEMA, R. Tom, *Reyes y Guerreros, Ensayos de Cultura Andina*, Manuel Burga (comp.), FOMCIENCIAS (Ed.), Talleres Gráficos P.L. Villanueva, Lima, Perú, 1989, pp. 563.

BIENVENIDA A VÍCTOR MUÑOZ DÁVILA COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Franklin Barriga López¹

La Academia Nacional de Historia del Ecuador cumplió 110 años de fructífera existencia, debido a que fue fundada por Federico González Suárez, el 24 de julio de 1909.

Han pertenecido y pertenecen a esta prestigiosa entidad personas de lo más representativas del pensamiento, no solamente ecuatoriano, en razón de que forman parte de sus filas mujeres y hombres de varios países, todos de comprobada relevancia en el campo intelectual, especialmente en el área histórica y disciplinas afines.

Según disposiciones legales y estatutarias, nuestra Academia es una entidad oficial y autónoma, de carácter científico y sin ánimo de lucro, con capacidad y atribuciones para crear núcleos o capítulos en otras provincias, como los tiene en Guayas, Azuay, Manabí, Tungurahua, Bolívar, Imbabura-Carchi y en esta hermosa y magnífica provincia.

Su objetivo principal es la promoción de las ciencias históricas. El desarrollo de los estudios históricos americanos y, en particular, de los estudios de la historia ecuatoriana, en los distintos ámbitos y especialidades, así como el fortalecimiento de la enseñanza de la historia.

Es una institución científica –reitero– al servicio de la nación y del pueblo, que valora a la investigación como base esencial del quehacer historiográfico, asume un cabal compromiso con la ética y la verdad, como valores referenciales de su actividad institucional y mira a la sociedad como actor principal de la historia y destinatario fundamental de la historiografía.

¹ Director de la Academia Nacional de Historia.

Entre sus objetivos y fines se encuentran los siguientes:

Fortalecer la identidad nacional mediante la enseñanza de la historia y la fortaleza de los sistemas educativos públicos referidos a la especialidad; promover la preservación de las diversas identidades existentes en el país, dentro de un marco de respeto a la diversidad cultural y étnica, para propiciar el fortalecimiento del Estado Plurinacional ecuatoriano; propiciar una cultura de paz que contribuya a una amistosa relación con los demás pueblos y países; estimular el desarrollo de una conciencia ciudadana de responsabilidad social y política, que tenga una actitud crítica ante los fenómenos sociales del pasado y del presente; utilizar los ejemplos de la historia para el desarrollo nacional; desarrollar planes y proyectos educativos orientados a fortalecer el conocimiento de la historia ecuatoriana y latinoamericana, mediante sistemas de reciclaje y capacitación profesional a investigadores y profesores de historia.²

En este contexto, se desenvuelven las actividades institucionales, que son dinámicas y siempre guiadas por un genuino espíritu cívico, de cohesión nacional y motivaciones constantes, para que se afiancen la ecuatorianidad y sus legítimos principios, aspiraciones y valores. Aquí se respeta el criterio ajeno, mismo que es analizado con consideración, para llegar a la verdad comprobable e irrefutable.

A todo lo anotado, guía las enseñanzas que González Suárez dejó a los Miembros de nuestra Academia, para que, en ningún instante olviden su delicada responsabilidad. Con fecha junio de 1911, escribió célebre mensaje que conlleva lecciones de integridad humana y responsabilidad académica. Expresó: "*La verdad es el alma de la Historia*";³ cuánta razón tuvo este pionero de los estudios científicos en nuestro medio, ya que, sin ella, sin la verdad, se desnaturaliza la Historia. Añadió, luego: "*Trabajad con tesón, con empeño, con constancia: no os desalentéis por las dificultades, no os acobardéis ante los obstáculos... Venced las dificultades, arrollad los obstáculos... Buscad la verdad, investigad la verdad, y cuando la encontrareis, narradla con valor*".⁴

2 Estatuto de la Academia Nacional de Historia. Publicado en el Registro Oficial N°570 del 21 de agosto del 2015. Art.4

3 Federico González Suarez, *Defensa de mi criterio histórico*, Talleres Tipográficos Municipales, Quito, 1937, p.19

4 Federico González Suarez, op. cit., p.8

Estas lecciones jamás se olvidan en nuestra Academia y siempre las tenemos presentes para que nuestro trabajo no se aparte de la senda de la veracidad y el profesionalismo que los académicos estamos obligados a seguir en nuestras investigaciones y aportes a la mejor marcha de la sociedad.

Las consideraciones expuestas sirven de preámbulo para referirme al motivo de nuestra presencia en esta ciudad llena de historia y tradición:

El profesor Voltaire Medina Orellana, que viene cumpliendo excelente trabajo, como su máxima autoridad, en el Capítulo El Oro de la Academia Nacional de Historia, con el fin de afianzar la identidad y el sentido de pertenencia de esta hermosa y heroica circunscripción de la Patria, solicitó oficialmente, mediante comunicación escrita y dirigida al director de nuestra entidad, el trámite para el ingreso del Lcdo. Víctor Muñoz Dávila, en calidad de Miembro Correspondiente.

El profesor Medina Orellana, para fundamentar su pedido, enfatizó que el Lcdo. Muñoz Dávila es indudablemente, un intelectual con méritos, con experiencia en la investigación histórica, caracterizado por su persistente labor, especialmente en asuntos del pasado de esa leyenda nacional, su tierra natal Portovelo. Junto a esas cualidades, su conducta y su elevada moral avalan una trayectoria de servicio a la cultura nacional que reconocemos paladinamente.

Con el importante aval dado por el Prof. Voltaire Medina, el pedido en referencia, fue conocido por la Comisión de Ingresos y Ascensos de nuestra institución, que analizó la hoja de vida del aspirante a la alta dignidad académica y se pronunció a favor de su ingreso, informe que fue aprobado por la Junta General, integrada por los Miembros de Número que, en sesión efectuada en Quito, el día viernes 26 de julio del año en curso, aprobó en última instancia, el ingreso en mención que hoy se consolida, precisamente con el acto que estamos cumpliendo en estos momentos y en el que se entregará los pertinentes símbolos, la Medalla, el Diploma y el Escudo, a los que, por sus méritos intelectuales y morales, se ha hecho merecedor el Lcdo. Muñoz.

Nacido en la ciudad de Portovelo el 13 de marzo de 1947, realizó sus estudios primarios en la Escuela John Dewey y, los secundarios, en el Colegio Nacional 26 de Noviembre, de Zaruma; prosiguió su formación en las universidades Técnica Particular de Loja y Técnica de Machala, obteniendo el título de Licenciado en Ciencias de la Educación y Profesor de Educación Media.

En su currículum vitae consta que fue profesor del Colegio 13 de Mayo, de Portovelo; presidente de la Unión Nacional de Educadores; presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana- Extensión Portovelo; editor de la revista Orientación, del Colegio 13 de Mayo; corresponsal del vespertino *La Tarde* y de los diarios orenses *Correo* y *El Nacional*; concejal de Portovelo; delegado permanente a los congresos provinciales de cultura; presidente de la XIII Feria Nacional de la Minería.

Ha participado entre otros en los siguientes seminarios:

Historia del Ecuador (Universidad Central, Quito);
Historia Latinoamericana y del Caribe (ADEHILAC, Quito);
Geografía Avanzada (CEPEIGE);
Filosofía (Universidad Católica de Quito);
Medio Ambiente (Fundación Natura, Quito);
Literatura Ecuatoriana (Casa de la Cultura, Quito);
Narrativa Literaria (Tumbes-Perú).

Ha publicado las siguientes obras:

Portovelo: Historia, tradiciones y leyendas (2001);
Leyendas urbanas (2001);
En las penumbras de Portovelo, también libro de leyendas (2014);
Historia de la Asociación de Artesanos de Portovelo (2014);
Historia del Cantón Portovelo (2015);
Historia del Club Social Portovelo (2015)
Historia de la Asociación Deportiva Portovelo (2016);
Historia de Barrios y Calles de Portovelo (2017);
Historia de San Antonio de Manú (2017);
Cosas y Casos de la SADCO y de la CIMA (2018).

Estas obras han servido de consulta para estudiantes de su cantón y provincia. En sus nuevos proyectos, figuran otros libros que está escribiendo: *Historia del Colegio 13 de Mayo en sus 50 años de fundación*; *Historia del Municipio* y un segundo libro de leyendas.

Dentro de pocos instantes escucharemos al Lcdo. Víctor Muñoz, en su discurso de incorporación titulado *Historia de la minería en Portovelo. Las luchas mineras de 1919 y 1935*, en donde se revisarán temas que han gravitado y siguen gravitando en la memoria colectiva, desde los tiempos prehispánicos.

El sabio alemán Teodoro Wolf fue uno de los profesores de la Escuela Politécnica Nacional, que llegaron desde Europa para la enseñanza de las ciencias. Perteneció a nuestra Academia en calidad de Miembro Correspondiente Extranjero. En un principio jesuita, luego se apartó de esta orden religiosa, después de haber pronunciado una conferencia sobre Darwin y el evolucionismo, que no fue del agrado de los jefes de la Compañía de Jesús. Producido este hecho, se incorporó, como catedrático, en Quito, a la Universidad Central, donde prosiguió sus investigaciones, además como geólogo oficial del Estado. A él se le deben memorables estudios, como *Viajes científicos por la República del Ecuador-La provincia de Loja, Memoria sobre el Cotopaxi y su última erupción; Crónica de los fenómenos volcánicos y temblores en el Ecuador; Geografía y Geología del Ecuador*. Especial importancia tiene su *Informe sobre las minas de Zaruma dirigido a S.E. en el Presidente de la República*⁵ que, en ese entonces, era donde describe las minas existentes, en esos años, en esta región esencialmente aurífera, me refiero a la Provincia de El Oro, tanto por el metal amarillo como por el verde y vegetal. En esta última obra, escribió sobre Portovelo y su Mina Grande:⁶

La mina de La Quebrada se halla en la zona central del distrito minero de Zaruma, que se extiende del Sesmo al lado de la villa de Zaruma hacia la Portovelo, en la ladera del distrito de la cordillera que llaman El Castillo y que aloja tantas minas antiguas de gran fama. Es muy probable que esté en alguna relación con la veta Portovelo o con la del Sesmo, pues se halla casi en el mismo meridiano.⁷

5 *La Nación*, Guayaquil, 3 de agosto de 1886.

6 Teodoro Wolf, *Geografía y Geología del Ecuador*, Dresde, 15 de julio de 1892; Casa de la Cultura Ecuatoriana, reimpresión, Quito, 1975, p. 686.

7 *Ibid.*, p.678.

¡Cuántas otras consideraciones pueden hacerse al respecto!, pero ya es hora de escuchar al Lcdo. Víctor Muñoz Dávila, a quien, en nombre de la centenaria y pluralista Academia Nacional de Historia, tengo a bien darle la más cordial bienvenida en su incorporación como Miembro Correspondiente.

Portovelo, provincia de El Oro
Viernes 6 de diciembre de 2019.

Bibliografía

Estatuto de la Academia Nacional de Historia. Publicado en el Registro Oficial N°570 del 21 de agosto del 2015. Art.4

GONZÁLEZ SUAREZ, Federico, *Defensa de mi criterio histórico*, Talleres Tipográficos Municipales, Quito, 1937.

La Nación, Guayaquil, 3 de agosto de 1886.

Wolf, Teodoro, *Geografía y Geología del Ecuador*, Dresde, 15 de julio de 1892; Casa de la Cultura Ecuatoriana, reimpresión, Quito, 1975.

HISTORIA DE LA MINERÍA EN PORTOVELO LAS LUCHAS MINERAS DE 1919 Y 1935

-DISCURSO DE INCORPORACIÓN-

Víctor Muñoz Dávila¹

El potencial aurífero de este sector de la Patria fue conocido desde el tiempo de los indígenas, llevaron el metal precioso para confeccionar sus adornos personales, los Paltas, Cañaris e Incas; aún se conservan algunos vestigios y nombres de los aborígenes como: Curipamba, Curtincápac, Zaruma, Wichiwichi, entre otros. Los incas ya practicaron el laboreo en oro utilizando la técnica de minas de cielo abierto.

En 1539 llegan los españoles a lo que hoy es Portovelo, cateando las arenas del río Tumbes, hasta dar con los yacimientos auríferos y al lugar bautizan Portovelo, por la similitud geográfica con un pueblo que habían fundado en Panamá y al río como Amarillo, por la cantidad de oro que encontraron en sus orillas, dando inicio a una de las más grandes explotaciones mineras en el país. Gran cantidad de oro fue llevado de Portovelo y Zaruma a la metrópoli española en más de 300 años de vida colonial en el Ecuador. Para su extracción construyeron galerías que parecían ratoneras por su poca altura, alumbrándose con velas y, por cascos, llevaban sombreros y levantaron ingenios para el oro

Ya en la Independencia siguió el trabajo minero, sin interrupción.

En la República, a partir de 1830, los ingenios de oro se multiplicaron. En el período de Gabriel García Moreno, (1870) trae al geólogo europeo Teodoro Wolf, para que realice estudios geológicos mineros del Ecuador y escribe el libro *Geología en Ecuador*. En 1875 el

¹ Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad Técnica Particular de Loja, Liderazgo Educativo en la Universidad Técnica de Machala. Es autor de varias obras entre ellas: *Historia, tradiciones y leyenda, En las penumbras de Portovelo, Historia de Manú, Monografía de Portovelo*.

capital extranjero se hace presente en el país, los chilenos llegan con capital fresco y emprenden los trabajos en la comarca. Estos procedieron a vender acciones en 1880 a los ingleses, formándose la compañía minera denominada: La *Grand Zaruma Ming Company* que laboró hasta 1896 para luego vender sus acciones a la empresa SADCo de Estados Unidos, en subasta pública realizada en la ciudad de Machala.²

La SADCo, explotó el Distracto Minero de Zaruma, Portovelo, por 54 años; en 1950, cierra sus puertas. En estos años la empresa aportó con tecnología de punta para extraer y recuperar el oro, la plata y más minerales, dio trabajo a miles de compatriotas, que llegaron atraídos por los sueldos y comodidades que la empresa ofrecía. Es en este lapso que se construye el Campamento minero de Portovelo, con casas de madera para los nacionales y de hormigón armado para los extranjeros. Se construyeron grandes edificios de madera, de seis y siete pisos que se les llamó *casa de hombres solos*, con la finalidad de dar hospedaje a cientos de obreros y empleados. Los trabajos emprendidos en las minas fueron grandes, se abrieron varias galerías. Pero, la mina principal, fue la Mina Grande, hoy llamada mina *Rogelio Saraguro*. Se construyó un enorme castillo de 28 metros de alto que costó cuarenta y dos mil sucres para extraer el cuarzo por medio de una grúa, desde los niveles bajos. Para mover las turbinas, de la planta metalúrgica, y de la planta hidroeléctrica, se construyó el *Canal Gálvez* que trasportaba agua desde el río Amarillo, por cerca de 3 kilómetros.

En el tiempo de la SADCo, se dieron dos grandes movimientos de obreros por reclamos de mejoras de sueldos y otras aspiraciones que tenían tanto los mineros como los madereros, los peones de construcción, etc. El primero se dio en julio de 1919 y el segundo movimiento, se realizó el 10 de noviembre de 1935, protagonizado por la *Sindical obrera*. Este fue un movimiento obrero grande, que dejó como consecuencia varios mineros y familiares muertos, "*La sangre de los obreros ecuatorianos bañó los campos auríferos de Portovelo, sangre*

2 Manuel de Jesús Andrade, *Monografía del cantón Zaruma*, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1923

*de héroes proletarios, próceres de la nueva libertad*³ escribió en su libro *Oro y Sangre en Portovelo*, el Dr. Ricardo Paredes. Luego de esta vuelta, hubo expulsiones del campamento, como lo sucedió con Rosa Vivar, que se convirtió en una activista y una líder de los mineros. El Sr. Néstor Ordoñez, Secretario General del Sindicato, el Dr. Modesto Peñaherrera, Sindico de la ASO y muchos más fueron trasladados a Guayaquil amarrados, una gran cantidad de sindicalistas fueron notificados de su separación de la empresa, por no convenir a sus intereses, es decir, se desató un estado de terror en Portovelo y, las persecuciones, estuvieron presentes en el campamento minero.

Los obreros de Portovelo, escribieron páginas de oro en la Historia laboral del Ecuador, cuando *“los mineros, con dinamita en mano hicieron temblar a los señores gringos que se creían intocables en esta tierra minera”*. Los mineros hicieron sentir su protesta, tanto en 1919 como en 1935, donde la sangre del minero corrió por las calles polvorientas de Portovelo.

En Enero de 1936, según el Dr. Ricardo Paredes, en su obra *Oro y Sangre en Portovelo*, el humilde barrió Machala se cubrió de sangre cuando los carabineros, apostados en la curva de la vía a Zaruma, con ametralladoras y fusiles, dispararon sin piedad, a obreros y sus familiares, que vivían en las casas de barro de los mineros, que esperaban su oportunidad para trabajar en la SADCo o, de comerciantes, que llegaron a pernoctar en dicho barrió. Se registró de este hecho varias muertes de niños, mujeres y hombres inocentes, que el único pecado fue solicitar trabajo en la compañía

En esta misma empresa circuló el billete *Paterson o billete de trapo* como lo llamaron los mineros, tenía la esfinge del Superintendente de la Compañía. Adujeron que, por falta de moneda de baja denominación, habían solicitado la autorización para poner en circulación este billete. En 1938, en la Dictadura del General Enríquez Gallo, fue retirado y la empresa fue multada con cincuenta mil Sucres

Si bien es cierto que los representantes de la SADCo llevaron mucho oro del sector, también es cierto que la inversión que realiza-

³ Ricardo Paredes, *Oro y sangre en Portovelo: el imperialismo en el Ecuador*, Edición CPPEO, Quito, 1980, p.130

ron fue grande, y además, se debe reconocer, la SADCo supo sembrar valores que adornaban la personalidad del trabajador, como: responsabilidad, honradez, aseo, puntualidad, disciplina, etc., valores que hoy, prácticamente han desaparecido.

Para contextualizar la situación que se trata, con hechos nacionales de la época, me permito recordar que el deporte de la región llegó a alcanzar un gran nivel competitivo en el país; acordémonos que el equipo de básquet masculino en 1938, alcanzo el vice campeonato nacional y las mujeres se alzaron, en 1947, con el título de campeonas nacionales en básquet, su entrenador fue Julio Cesar Hidalgo. En otras disciplinas como el futbol, box, rugby, beisbol, equitación, polo, etc. también se destacaron.

El 31 de diciembre de 1950, la compañía SADCo de Portovelo, cesa en sus funciones, de manera definitiva, sin cumplir los acuerdos de desarrollo ofrecidos y, que constaban en los acuerdos entre el Gobierno Nacional y la SADCo, como: mitigar el impacto ambiental producto de la explotación minera, la construcción de vías de comunicación, el tendido de la red del ferrocarril que uniría Puerto Bolívar con Loja, pasando por Portovelo, Indemnizar a los mineros que había dejado su salud en los socavones, entre otros ofrecimientos. Ante el cierre de las minas, el minero quedó sumido en la desesperación, tristeza, abandono y con enfermedades profesionales como la silicosis y la tuberculosis. El minero lo único que sabía hacer era taladrar la roca y procesar el mineral extraído.

En este mismo año, al no haber llegado a un acuerdo entre el Estado ecuatoriano y la SADCo, el Gobierno central del Sr. Galo Plaza Lasso, convoca a una reunión en el Palacio Presidencial de Carondelet, en Quito, en el mes de diciembre de 1950 y se constituye una compañía nacional para que continúe el laboreo en las minas de Portovelo. Esta compañía la integraron tres partes interesadas: La municipalidad de Zaruma, los trabajadores de la industria minera y un grupo que se denominó Promotores, formando la empresa CAMINE. Para 1955 se forma la CIMA (Compañía Industrial Minera Asociada) con los accionistas de Portovelo, que eran los viejos mineros con 49 % de acciones y el Municipio de Zaruma, con el 51%. Esta empresa laboró hasta 1977, en que cierra sus puertas.

En este tiempo se dieron muchos hechos que hoy merecen ser recordados, para mantener vivo ese recuerdo de la época de oro de Portovelo, como aquellos hombres que lucharon para mantener la fuente de trabajo en funcionamiento, tal es el caso del Sr. Belisario Cobos Tinoco, que se desempeñó como capitán del Molino, que mantuvo a la planta metalúrgica en perfecto funcionamiento y, que a raíz de su muerte, acaecida en 1973, todo se derrumbó y vino el debacle de la CIMA. Otros hombres con estirpe de hierro, fueron don Francisco Díaz y don Eduardo Jaramillo, ambos fueron jefes del departamento de Mecánica, don Manuel Ocaña, con una gran visión y conocimiento en geología, llegó a ser el capitán de la mina por algún tiempo. Don Alberto Darquea, el gran mecánico que hecho a volar el avión de Panagra, que había aterrizado en el río Guichiguichi, además don Alejandro Orellana, jefe del departamento de construcción, también, el Sr. Castulio Valle, con mucho conocimiento y habilidad en electricidad, fue el jefe de las Plantas de energía Eléctrica, ellos fueron algunos de quienes ofrendaron su vida en el trabajo.

Portovelo siguió con su suerte de ser un pueblo minero y sus hijos, hombres fraguados en el duro trabajo de las minas, luchan por elevar a Portovelo a otro sitio y ya, para 1968, fue convertida en parroquia rural del cantón Zaruma, después de haber permanecido como campamento minero por más de 100 años. Esta conquista se logró gracias a la unión y lucha del pueblo que se levantó en un gran paro donde se desafió al mismo ejército con dinamita en mano. Al año siguiente se crea el Colegio de Educación Media, siendo su gestor don Arturo Aguilera Salazar, hijo de Portovelo educado en colegios de la capital de la República.

Para 1978, se inician los movimientos para que las autoridades, a nivel nacional, eleven a Portovelo a la calidad de Cantón de la provincia de El Oro, en esta fecha, se eligió el Comité pro cantonización siendo elegido el Prof. José Aguilera Sotomayor como presidente, alcanzando este sueño el 5 de agosto de 1980, en la presidencia del Ab. Jaime Roldós Aguilera.

Estos logros se alcanzaron gracias a la tenacidad y perseverancia de sus hijos, que lucharon para conseguir estos anhelos de superación de un pueblo formado en los oscuros socavones, con golpe

de martillo, con pico y pala, gases y dinamita, y con la muerte rondando a sus espaldas. Hoy Portovelo se levanta como una ciudad próspera, que mira siempre al horizonte, convertida en el *primer centro minero del país*.

Las luchas mineras en Portovelo

En los 54 años de explotación minera realizada por la compañía SADCo, llegó mucha gente, procedentes de todo el Ecuador, en especial de las provincias de Loja, Azuay y de la misma provincia de El Oro.

Las personas que arribaron desde 1900, fueron los verdaderos fundadores de la ciudad.

Los representantes de la SADCo, para dar albergue a tanto técnico extranjero, que llegaron contratados, tuvieron que levantar un hermoso campamento minero donde vivan los técnicos estadounidenses, se lo llamó: *campamento Americano*, y para los obreros nacionales, pararon el campamento con casas de madera. En estos campamentos, se puso de manifiesto las diferencias raciales. Los trabajadores nacionales vivían en casas de madera, con una canalización deplorable, de canales abiertos; alumbrado público, las calles fueron empedradas, la recolección de los desechos sólidos lo hacían por medio de bestias mulares, que todas las mañanas recorrían el campamento, se contó con agua entubada, que se traía del Río Amarillo.

Pero no todo fue dicha y felicidad, en el tiempo de la SADCo, muchos mineros nacionales murieron en los socavones o producto de una enfermedad adquirida en su trabajo, como: la tuberculosis, la silicosis, u otra causa. El minero que moría era enterrado o lanzado a la fosa común, sin ninguna consideración, los familiares no tuvieron ninguna seguridad. Las madres quedaron con sus hijos en la orfandad, sin que nadie la ampare, no hubo Seguro Social que vele por ellos y se les quitaba el derecho al hospital, sumado a esto, se registra que cuando el trabajador fallecía, la familia era despojada del inmueble que le había dado la empresa. Además, los sueldos no compensaban el esfuerzo el peligro de los trabajos dentro de las minas.

Todo esto hizo que los trabajadores reclamen mejores condiciones de vida y buenos sueldos, lo que los llevó a dos grandes movimientos y, aunque no se cumplieron a cabalidad, el minero de Portovelo dejó sentado un precedente en la historia obrera del Ecuador.

El primer movimiento minero tuvo lugar en julio de 1919. Este trabajador había hecho conciencia de su situación y, desafiando el poder de los directivos de la SADCo, levantó su voz reclamando y demandando mejor trato en su diario trabajo en las minas y, una mejor condición de vida. El maltrato verbal los tenía sometidos, la insalubridad, bajos salarios, el horario de trabajo era superior a las 8 horas diarias establecidas. En aquella época, el trabajador era considerado peor que una bestia de carga y, por su condición de indígena, de raza inferior por los mineros llegados de Estados Unidos a explotar las minas auríferas de Portovelo.

El minero fraguado en su duro trabajo, levantó su voz de protesta y se lanzó a la huelga abarcando a la mayoría de los obreros, logró la simpatía y el respaldo de la mayoría del pueblo de Zaruma, por lo que la compañía se vio reducida a la impotencia y tuvo que aceptar el pliego de peticiones presentado por los cabecillas de la huelga.

Luego de la huelga, todo parecía volver a la normalidad, sin embargo, los Directivos de la SADCo seguían difundiendo noticias alarmistas y negativas contra los trabajadores y exigiendo al Gobierno del Ecuador la protección a sus intereses. El gobierno envió tropas, así los directivos de la SADCo se sintieron nuevamente poderosos, persiguiendo y expulsando del campamento, de manera violenta, a todos quienes habían participado de la huelga y lo que es más, sacaron, sin ningún reparo, a los obreros enfermos; de esta manera rompían con el compromiso adquirido durante la huelga. Es decir, hicieron caso omiso a los acuerdos tratados con los mineros, y ahora sí, con la venia del gobierno central, muchos obreros fueron expulsados de Portovelo como fue el caso de los hermanos Vivar Arias.

Sin embargo, la semilla del descontento, de los reclamos y el movimiento obrero no habían caído en tierra estéril sino, más bien, dio sus frutos años más tarde.

Esta huelga de esta magnitud fue quizá una de las primeras realizadas en el Ecuador, luego seguiría la de los obreros en Guayaquil en noviembre de 1922.

En 1917, el mundo se veía convulsionado con las ideas socialistas vertidas en Rusia, las mismas que traspasaron fronteras y continentes llegando al Ecuador y a Portovelo, que era una de las principales fuentes de trabajo del País, que ocupaba a miles de hombres para sus trabajos. Luego vendrían los gobiernos socialistas militares en 1927, año en que los socialistas del Ecuador pusieron sus ojos en Portovelo, llegando a este campamento, el Dr. Ricardo Paredes que trabajó en el Hospital Curipamba, él escribió el libro *Oro y Sangre en Portovelo*, defendiendo al minero desde el periódico *La Antorcha* y, años más tarde, llegaría ser el secretario general del Partido Comunista del Ecuador. Otro de la misma línea ideológica que llegó a Portovelo fue el Dr. Angel Felicísimo Rojas quien escribió la obra *Curipamba*⁴ libro que lo terminó de escribir cuando se encontraba en la cárcel de Quito, en 1938, acusado de comunista, libro que fue publicado por primera vez, en 1983. Ellos defendieron a algunos obreros que habían sido despedidos de la empresa por enfermedad, sin darles indemnización alguna.

El minero, poco a poco, iba haciendo conciencia de su rol protagónico dentro de la compañía SADCo. Hubo muchos intentos de organización obrera, intentos fallidos, por el temor a las represalias y, de ser expulsados del campamento y quedar sin trabajo.

Sin embargo, los obreros, el 12 de septiembre de 1934, logran organizar la *Asociación Sindical Obrera*, ASO, que, inmediatamente, entró a la lucha por los intereses de los trabajadores, encarando, al mismo tiempo, la defensa de los intereses nacionales y de su soberanía menguadas por la SADCo.

En estos tiempos, llegó el candidato a la Presidencia de la república, Dr. José María Velasco Ibarra, y, en uno de sus apasionados discursos, ofreció la defensa y protección de los obreros cuando esté en el poder, ofreció el oro y el moro, al decir de algunos que vivieron en aquella época. Los mineros tenían la esperanza de tener un go-

⁴ Angel Felicísimo Rojas, *Curipamba*, Comisión de Publicaciones del Colegio Nacional Bernardo Valdivieso, Loja, 1983

bierno de su parte, que haga respetar las leyes del País, sin embargo, al llegar al poder, Velasco Ibarra, hizo caso omiso a los justos reclamos del obrero de Portovelo y, nuevamente, se vive una desilusión. El Ing. Alejandro Bueno notificaba, en vano, al Gobierno de las condiciones que vivía el minero en Portovelo y trató de mediar entre la ASO y la SADCo, pero los resultados fueron negativos y más bien se cambió al inspector de Minas Alejandro Bueno. Los Directivos de la empresa trataron de destruir la naciente Asociación Sindical Obrera e hicieron apresar al español Permañer que era un alto dirigente de la ASO y la empresa le tenía por el más peligroso; varios dirigentes y obreros fueron perseguidos y apresados, en otras palabras se sembró la ley del terror entre los dirigentes y en los obreros.

Los reclamos y protestas siguieron adelante recibiendo el apoyo de gremios obreros de Quito, Guayaquil y otras ciudades del País y del Partido Comunista ecuatoriano, que se abanderó de la lucha de los mineros de Portovelo.

El Sindicato, siguió luchando por algunos meses, pero las amenazas de toda índole no se hicieron esperar y la SADCo contrató asalariados y espías para que deshonren y desestabilicen el movimiento, además, intentando comprar alguno de los dirigentes y hasta llegaron prohibir que los miembros de la ASO compren en los almacenes de la empresa, y a cada instante amenazaban a los dirigentes con despedirlos del trabajo; sin embargo, la ASO había logrado aumentar el número de sus miembros, elevar la conciencia de clase y solidaridad entre los afiliados, vincularse a los campesinos, madereros y establecer vínculos de amistad con varias organizaciones obreras campesinas de la República.

La ASO avanzó a conseguir del gobierno, luego de mucho insistir, que se nombre una comisión que debía investigar las condiciones de vida de los trabajadores del campamento minero.

La comisión estuvo compuesta por el Lcdo. en Jurisprudencia Juan Dávila, jefe del Departamento de Trabajo del Ministerio de Previsión Social y Trabajo; por el Dr. Rafael Quevedo Coronel, médico, Inspector General de Salud y de Joaquín Figueroa delegado obrero escogido por el presidente. Los resultados no fueron muy satisfactorios y hubo un descontento de los directivos de la ASO, esto

conlevó a continuar con las propuestas de arreglo, pero ante la negativa y el rechazo de la SADCo, los mineros aglutinados en la ASO, cuando se cumplía un año de su creación, por primera vez, realizó un gran desfile con antorchas, que llenó las calles del campamento con más de 800 hombres y unas 50 mujeres. Al término del desfile se realizó una formidable asamblea donde se lanzó la proclama de que si no había arreglo se irían a la huelga. Estuvieron presentes el Dr. Modesto Peñaherrera, el Sr. Néstor Ordóñez Aguilar, entre otros.

En esta asamblea aparece la figura de Doña Rosa Vivar Arias, que protesta enérgicamente por el proceder indigno de la SADCo y, manifiesta:

... hasta cuando los obreros estarán con tanto pedir y suplicar, este procedimiento se debe dejar ya; la huelga debe realizarse lo más pronto anticipando a la empresa y al Gobierno que si hacemos huelga es porque nuestros derechos y la leyes de la República nos amparan. La justicia social exige que rompamos las cadenas con que la SADCo nos tiene oprimidos.

Haremos la huelga con conciencia, moral y justicia. Esto entusiasmo a los obreros.

Las palabras de Rosa Vivar tenían un profundo contenido filosófico y poseía el don de convencimiento para meter en razón a los mineros de que la solución era la huelga. Ella se desempeñaba, en aquel entonces como secretaria del Sindicato de obreros y conocía de cerca el sufrimiento y el dolor de ellos, lo que hizo que se abandere del problema por lo que en la actualidad, conociendo su trayectoria, se le considere una heroína de los obreros de Portovelo.

La astucia e intrigas de los personeros de la empresa lograron sus propósitos al dividir a los integrantes de la ASO en dos bandos antagónicos y así debilitar el movimiento obrero. Pero, los abusos que seguía cometiendo la compañía hicieron que crezca en el obrero la indignación y, como grupo, querían lanzarse contra los gringos de la empresa, para ello ¡que mejor que la huelga! Contaban con el apoyo de los madereros que se habían constituido en el *Sindicato "maderero Agrícola Progresista"* que llegó a contar con centenares de campesinos.

La huelga era eminente, la SADCo se sentía confiada por la división de los obreros y porque en el campamento estaba un destacamento del ejército del Ecuador, mientras que los mineros estaban cansados de esperar que llegue la justicia que nunca llegó.

El 22 de octubre de 1935, era presentado a la SADCo el pliego de peticiones de los trabajadores, con la condición de que si la empresa no aceptaba, se irían a la huelga.

Al no haber respuesta alguna, el 8 de noviembre de 1935, se decreta paro parcial de actividades, sin embargo, el movimiento fue debilitado por la maniobras e intrigas de los directivos de la SADCo, que tenían a los miembros de la ASO divididos en dos grupos. Ante esto, los obreros recorrieron el campamento invitando e insistiendo a los trabajadores sobre la problemática y cuál era el motivo de la lucha que habían emprendido. Un grupo de mineros, en número de 400, fueron sorprendidos por la policía, apresando a los cabecillas, entre ellos: León B. Aguilar, Andrés Alvarado, Manuel Coronel y Manuel Ambuludí, los policías, además, dispararon al aire y lanzaron las mulas en que montaban contra la multitud de manifestantes. Estas medidas en vez de acobardar a los obreros los avivaron más y se lanzaron contra la policía a liberar a los aprendidos, pero los dirigentes de la ASO comprendieron que esto era tramado por la SADCo. para luego justificar los hechos que querían realizar, pidiendo a sus compañeros que se retiren, evitando así una posible matanza de obreros, que lo único que sabían era de su trabajo en las minas con pico y pala.

Los madereros, con su secretario general el Sr. Braulio Carrión, se unieron al movimiento y estaban de acuerdo con el paro. Se pidió apoyo a los trabajadores de Zaruma, al pueblo y luego de una serie de reuniones y discusiones, se acuerda realizar el paro el 10 de noviembre de 1935, como fue la propuesta de los Hnos. Vivar, León Aguilar, y otros. Contaban con el apoyo de más de 300 trabajadores.

El siguiente paso fue planificar las estrategias en el movimiento, acordando tomarse las instalaciones del servicio hidráulico, dejando sin fluido eléctrico y con ello, se paralizaron los servicios básicos de la empresa, por ello, acuerdan tomarse de inmediato la compuerta del canal Portovelo y cortar el suministro de agua a la

planta metalúrgica y a las bombas que enviaban aire al interior de las minas.

La huelga general estaba en marcha, aquellos héroes del trabajo, aquellos hombres endurecidos en el socavón, con la cuña y el martillo y con dinamita en mano, fueron quienes se enfrentaron valientemente a los gringos que, en su afán de enriquecerse, no les importaba la vida de nuestros compatriotas que a diario morían aplastados por toneladas de rocas o alcanzados por la dinamita al estallar, cuando se rompía la dura roca en el socavón. La SADCo había aleccionado a los militares del batallón de Caballería Febres Cordero, de los lugares estratégicos donde podían apostarse, para reprimir a los mineros manifestantes y la policía montada recorría el campamento con la consigna de sofocar la huelga, militares y policías se preparaban para reprimir a los manifestantes, sin importarles que, por defender interés capitalistas y extranjeristas, se habían puesto en contra de aquellos hombres cuyo pecado era reclamar mejores sueldos, salubridad y una vida digna. Los intereses económicos estaban por encima de la razón y la comprensión de aquellos servilistas, que no les importó disparar contra sus propios hermanos ecuatorianos.

Los obreros, portando la Bandera Nacional, se encaminaron a la compuerta del higuérón para impedir el paso del agua por el canal Portovelo. De repente, una descarga de fusilería los hizo retroceder atónitos, frente a ellos, soldados del “Febres Cordero”, al mando del teniente Cabrera, apostados ordenadamente como si estuvieran en el campo de batalla, dispararon a matar *“La sangre de los obreros ecuatorianos bañó los campos auríferos de Portovelo, sangre de héroes proletarios, próceres de la nueva libertad como lo fuera Febres Cordero en la guerra de emancipación de nuestra República”*,⁵ escribió Ricardo Paredes. Producto de este ataque cayeron muchos, entre ellos Ángel Morocho, que falleció, pero herido gravemente, gritaba: *“Adelante muchachos, no tengan miedo pero vayamos esparcidos”*,⁶ como es de suponer, ningún minero portaba armas; la masacre fue injustificada. Una mujer valiente comenzó a arengar a los obreros, y gritaba *“siga-*

5 Ricardo Paredes, op. cit., p.124.

6 *Ibidem*.

mos que la victoria es nuestra", ella era Rosa Vivar Arias, secretaria de Actas de la ASO y, con ella, muchas mujeres del campamento minero y de Zaruma que se habían armado con palos, piedras, botellas, ajíes etc. y acompañados de trabajadores y algunas autoridades de Zaruma, bajaron a apoyar a los huelguistas, con el grito de viva la Sindical Obrera e increparon a los soldados, obligándoles a retroceder.

Los obreros se tomaron la compuerta del higuieron, el objetivo fue cumplido y cortaron el suministro de agua, suspendiendo la fuerza motriz. Los dirigentes de la ASO destacaron comisiones para resguardar el orden e impedir la fuga de los dirigentes de la SADCo.

Viendo este arrojo y decisión de los trabajadores, los dirigentes de la SADCo convinieron en realizar arreglos, destacando una comisión compuesta por el juez de Letras suplente Dr. Modesto Peñaherrera, el subintendente capitán Bravo Zabala; el comisario nacional Néstor Romero; el jefe político Ángel Sánchez; el síndico de la ASO. Dr. Jata; el superintendente de la SADCo, R.P Luke y el Sr. Paterson, entre otros, solicitaron a los huelguistas permitieran el suministro de agua a la planta eléctrica para evitar daños en las minas. La ASO por su parte, nombraría, a más de los que habían sido ya nombrados, a Néstor Ordóñez, secretario general del Sindicato y los dirigentes Rosa Vivar, Salvador Romero, Miguel Capa, el dirigente maderero Braulio Carrión y al síndico Dr. Jaya y en nombre de la compañía actuaron el gerente Mac Gonigle y el superintendente Luke. No todo el pliego de peticiones de la ASO fue aceptado por la SADCo, sino unos cuantos puntos. Tras largas discusiones de las comisiones con el delegado del Gobierno, los obreros se mantuvieron firmes en sus propósitos, llenos de valor y abnegación. Las aspiraciones de los obreros habían sido satisfechas en su mayoría, aunque la empresa no cumplió con todo lo acordado, sino con una mínima parte.

Los dirigentes de la SADCo, heridos en su amor propio, comenzaron una persecución a los dirigentes de la ASO a quienes capturaron y expulsaron del lugar, entre ellos a Rosa Vivar que vivió un verdadero viacrucis al ser llevada a Piedras y luego a distintos lugares de la provincias y, por último, trasladarse con unos familiares cer-

canos, a la ciudad de Machala donde falleció en la década de los años 90 del siglo pasado.

Los policías arremetieron contra los mineros y el 18 de enero de 1936 ocurre un hecho criticable, cuando llevados por el odio y la venganza apostaron una ametralladora en la salida a Zaruma disparando sin piedad contra niños mujeres y personas que nada tenían que ver con el levantamiento obrero.

Conclusión

Los mineros de Portovelo habían escrito una de las más brillantes hojas en la historia obrera nacional, sembrado en el País los ideales de clase y de unión aunque para ello tuvieron que derramar sangre inocente de hombres que lo que sabían era taladrar la dura roca con sus músculos y su puños de acero en los oscuros socavones. Este ejemplo de valentía y arrojo de los mineros de Portovelo se reflejó en el país y comienzan a surgir reclamos en casi todas las provincias por las triste condiciones de vida y el trato inhumano que les daba a los trabajadores las empresas y el mismo Estado ecuatoriano a los campesinos, ganaderos, madereros, carpinteros, albañiles, panaderos, mineros etc. El obrero por primera vez se levantó de manera desafiante, organizada y planificada en el País he hizo temblar a las empresas que representaban la explotación del hombre por el hombre y que no les importaba el sacrificio y dolor humano con tal de satisfacer su ambición y codicia como sucedió en los 54 años de explotación minera de la South American Develomet Company en Portovelo.

El ejemplo de los mírenos de Portovelo, de levantar su voz de protesta con fervor y valentía contra las injusticias cometidas al pueblo son el ejemplo más fehaciente de lucha y unión y que cuando el pueblo se levanta no hay fuerza humana que lo detenga.

Portovelo, provincia de El Oro
Viernes 6 de diciembre de 2019

Bibliografía

ANDRADE, Manuel de Jesús, *Monografía del cantón Zaruma*, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1923

PAREDES, Ricardo, *Oro y sangre en Portovelo: el imperialismo en el Ecuador*, Edición CPPEO, Quito, 1980

ROJAS, Angel Felicísimo, *Curipamba*, Comisión de Publicaciones del Colegio Nacional Bernardo Valdivieso, Loja, 1983

BIENVENIDA A ÁLVARO R. MEJÍA SALAZAR COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Franklin Barriga López¹

La Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos se fundó en Quito, en el Palacio Arzobispal, el 24 de julio de 1909, presidida por su gran inspirador y guía Federico González Suárez.

La conformaron Luis Felipe Borja (hijo), Jacinto Jijón y Caamaño, Alfredo Flores y Caamaño, Cristóbal Gangotena y Jijón, Carlos Manuel Larrea y Aníbal Viteri Lafronte, todos jóvenes que, con el paso de los años y el testimonio de vida y obra se convirtieron en elementos de primera categoría no solamente de las ciencias históricas.

Como reconocimiento a su acción pionera y enorme prestigio, González Suárez fue designado director vitalicio, como subdirector Luis Felipe Borja, secretario Carlos Manuel Larrea, bibliotecario-archivero Cristóbal Gangotena y tesorero José Gabriel Navarro, este último personaje, mereció esta dignidad no obstante estar ausente de la capital, como también sucedió con Juan León Mera Iturralde, que pocos días después, ambos, suscribieron el acta pertinente y, es por ello, que se les considera como socios fundadores.

En junio de 1911, Federico González Suárez envió mensaje escrito a quienes integraban la *Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, en cuyos párrafos se lee estas lecciones que las tenemos siempre presentes y que las divulgamos permanentemente, para que tan luminosas enseñanzas jamás pierdan actualidad:

Cuando di principio a mi labor histórica estaba solo, aislado: ahora, cuando para mí se aproxima ya el ocaso de mi vida, no estoy solo, no me encuentro aislado... Mi palabra ha caído en tierra fecunda, mi trabajo no ha sido estéril... Vuestra labor comienza: no he hecho más que trazaros el camino... Trabajad con tesón, con empeño, con constancia:

¹ Director de la Academia Nacional de Historia.

no os desalentéis por las dificultades, no os acobardéis ante los obstáculos. Como la verdad es el alma de la Historia, buscad la verdad, investigad la verdad y, cuando la encontréis, narradla con valor.²

La Sociedad de Estudios Históricos se convirtió en Academia, en virtud del Decreto Legislativo de 27 de septiembre de 1920, publicado al otro día, en el Registro Oficial N. 23, con el ejecútese del presidente de la República José Luis Tamaño. Las Cámaras del Senado y de Diputados, que estructuraban el H. Congreso Nacional, habían tomado la trascendental resolución “*haciendo merecida justicia a la fecunda y patriótica labor para reconocerle con el alto carácter de Academia*”,³ es decir, como se le ha catalogado desde sus comienzos y le ubican hasta hoy las personas que no han perdido el justo criterio y saben valorar a esta emblemática corporación científica y patriótica que es la cima a la que aspiran llegar los estudiosos en materia histórica.

En sus inicios, la Academia funcionaba en el Palacio Arzobispal, luego, en la casa de Jijón y Caamaño, primero en la ubicada en la calle Sucre, intersección García Moreno y Venezuela, posteriormente, en el palacete de La Circasiana, en la Colón y 10 de Agosto. Después, en la asimismo residencia palaciega de Carlos Manuel Larrea. Los directivos, luego, gestionaban locales, a menudo, ofrecían sus propias oficinas, para las reuniones correspondientes.

El 24 de julio de 1946, hubo marcado júbilo por cuanto la Academia tenía su casa propia. El Gobierno, sensible a los requerimientos de la cultura y singularmente de la Historia, en gesto que le honra construyó un edificio para que allí labore la institución rodeada de merecida fama, por la calidad de sus miembros y las actividades cumplidas desde 1909. Este inmueble está ubicado en la calle Mejía N. 734 y fue levantado en el solar que, previamente, entregó el presidente de la República, Carlos Alberto Arroyo del Río.⁴

2 Federico González Suárez, *Defensa de mi criterio histórico*, Talleres Tipográficos Municipales, Quito, 1937, pp. 7-8.

3 Cfr. José María Vargas, *Jacinto Jijón y Caamaño: su vida y su Museo de arqueología y arte ecuatorianos*, Editorial Santo Domingo, Quito, 1971, p. 38.

4 *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Volumen 179, segundo semestre de 2007, PPL impresores, Quito, 2008, p. 355.

Desde aquel día, en que se llevó a cabo la sesión solemne, dicho inmueble albergó las actividades de la Academia por largo tiempo, hasta que esa zona fue deteriorándose, especialmente, por la invasión de comerciantes informales. Frente a lo que las circunstancias determinaban, la Academia se reunía en los despachos profesionales de los directores o, en otros lugares agenciosamente buscados por ellos, hasta que, en agosto de 2007, sucedió la entrega a nuestra entidad, en comodato por 50 años, por parte del I. Municipio de Quito, de la señorial Casa Alhambra, construida por el acaudalado comerciante Dr. Gabriel Baca Miranda en 1928, que, como lo indica su nombre, rememora al monumental y admirable conjunto arquitectónico de Granada, en España, donde la presencia morisca sigue latiendo en el ambiente, de profundidades ancestrales y nostalgias repletas de dulcedumbres, como las canciones de amor que creaban e incentivaban los califas poetas, para hacer más agradables las caricias femeninas en las noches con rumor de agua de las fuentes palaciegas, que ayudaban a vencer los recuerdos de la sequedad e inmensidad del desierto. La capital nazarí, con abundante tradición histórica, científica y humanista, cautiva a quien la visita, por ello se repite, constantemente, aquellos versos compuestos por un ilustre bardo mexicano, en una de cuyas estrofas escribió al contemplar un desvalido: *“Dale limosna, mujer, que no hay nada en la vida como ser ciego en Granada”*.⁵

Nuestra institución, desde entonces, me refiero a ese acto magnífico acontecido en el año 2007, tiene el lugar digno de su nombradía, esta casa Alhambra, para cumplir, con mayor intensidad como lo hace, su trabajo específico, en atmósfera de talento y patriotismo. Quienes condujeron a que nuestra entidad se desenvuelva en la hermosa sede en que nos encontramos estos momentos fueron: el Alcalde de Quito, Gral. Paco Moncayo Gallegos y el director de la Academia, embajador Manuel de Guzmán Polanco, para quienes la gratitud institucional es imperecedera.

En razón del pluralismo, marco en que desenvuelve su trabajo la Academia, aquí no hay cabida para realizar actividades polí-

5 Cfr. José María Valverde y Dámaso Santos, editores, *Antología de la poesía española e hispanoamericana*, Anthropos editorial, Madrid, 1986, p. 30.

ticas y otras contrarias a los fines y objetivos definidos en su Estatuto. Intelectuales de diversas ideologías, credos religiosos y etnias, forman parte de nuestras acreditadas filas en calidad de Miembros de Número, Correspondientes, Eméritos, Honoríficos y Benefactores.

El respeto a la opinión de los demás constituye la tónica que prevalece, sin discriminación de ninguna naturaleza, dentro de análisis ponderados en donde se esgrime únicamente la verdad documentada y comprobable, como lo exige la ciencia y la seriedad académica.

En este clima de tolerancia y amplitudes mentales, rigurosidad y consagración a las nobles causas genuinamente históricas, llega a engrosar nuestras filas, ansiadas, ponderadas pero también combatidas (¿cuándo el mérito auténtico no lo ha sido?), llega -digo- con evidente prestigio Álvaro Mejía Salazar a nuestras puertas no fáciles de entrar y a las que me es grato abrir para su ingreso, luego de haber el dictamen favorable de la pertinente Comisión de Ingresos y la aprobación de la Junta General constituida por los Miembros de Número.

Mejía Salazar es doctor en Derecho (Ph.D.), Universidad Complutense de Madrid, España, su tesis "*La oralidad y los recursos en el proceso civil español y ecuatoriano*", obtuvo la calificación sobresaliente; magíster en Derecho, mención Derecho Tributario, posgrado, cuarto nivel, mejor egresado, graduado con distinción, Universidad Andina Simón Bolívar-Sede Ecuador, su tesis "*Naturaleza jurídica de los recursos administrativos en materia tributaria*" mereció recomendación de ser publicada; especialista superior en Tributación, igualmente Universidad Andina Simón Bolívar, posgrado, 4to. Nivel, representante estudiantil, mejor egresado; en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, obtuvo su título de abogado, con nota de grado 10/10; en la misma PUCE, licenciado en Ciencias Jurídicas, tesis con dictamen de publicación favorable.

En su desempeño profesional, se destacan estas funciones: procurador (director jurídico) de la Universidad Andina Simón Bolívar- Sede Ecuador, desde enero de 2016 hasta la presente fecha; gerente del Área Legal, Quito, Estudio Jurídico Sánchez García Asociados, de diciembre de 2009 a diciembre de 2015; abogado, Es-

tudio Jurídico Correa-Fernández Salvador-Iturralde, desde abril del 2006 hasta diciembre del 2009; coordinador del Área de Mediación, Consultorios Jurídicos de la PUCE, de octubre del 2001 hasta marzo del 2002; perito presentado por la República del Ecuador dentro del Proceso de Arbitraje Internacional seguido por la Compañía Murphi Exploration, Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, Washington, Estados Unidos, 2014; miembro del Comité Editorial de la PUCE, del 30 de septiembre de 2014 al 19 de marzo de 2018; perito externo del Consejo de Educación Superior, para el análisis académico de proyectos de programas de Maestría, desde agosto del 2015 hasta la presente; experto convocado por la Comisión de Justicia y Estructura del Estado de la Asamblea Nacional del Ecuador, para la presentación de observaciones al proyecto de reformas al Código Orgánico General de Procesos, julio 2018; miembro de la Comisión Evaluadora de los Jueces de la Corte Nacional de Justicia de la República del Ecuador, Consejo de la Judicatura, Quito, 2019; capacitador externo del Servicio de Rentas internas (SRI), de la Procuraduría General del Estado ecuatoriano en la Dirección Nacional de Patrocinio, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y de la Corporación Imbabura.

Sus actividades docentes se han desenvuelto en la Universidad Andina Simón Bolívar- Sede Ecuador, en el programa Maestría en Derecho, Mención Derecho Tributario; Maestría en Derecho Administrativo y Contratación Pública; Maestría en Derecho de la Empresa; Especialización Superior en Derecho Procesal; Especialización Superior en Derecho Constitucional, desde diciembre de 2010 hasta hoy. En la PUCE, Quito, catedrático de Derecho, en las asignaturas Teoría General de los Recursos Procesales, Instituciones de Derecho Mercantil, desde agosto de 2011 hasta la actualidad. Profesor en la Universidad de los Hemisferios, en Historia del Derecho, desde septiembre de 2009 hasta junio de 2011.

Si bien la puntualizada referencia profesional demuestra su alta formación y ejercicios jurídicos, en el área histórica se aprecia vocación indiscutible; fue ponente en el Encuentro Nacional de Historiadores, tercera edición, organizado por la Academia Nacional de Historia e I. Municipio de Portoviejo, el 14 de junio de 2008, con su

trabajo “Portoviejo en 1871, análisis del empadronamiento”; igual calidad, en la cuarta edición, del mencionado encuentro, realizado también en Portoviejo, el 20 de julio de 2009, con su ponencia “Origen de los troncos vascos de varias familias manabitas”; ponente en el Encuentro Nacional de Historia La Compañía de Jesús y su aporte al Ecuador, con la investigación “La presencia jesuita en la antigua Riobamba”, 18 de mayo de 2012; expositor en la Conferencia 457 aniversario del otorgamiento del título “Muy Noble y Muy Leal” a la ciudad de San Francisco de Quito, Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispánica, 7 de febrero de 2013; ponente en el Congreso internacional derecho y Humanidades “Juan Larrea Holguín”, con el trabajo Juan Larrea Holguín y la Academia Ecuatoriana de Historia del Ecuador, organizado por la Universidad de los Hemisferios, 1 de julio de 2016; asimismo ponente en el Seminario Internacional La reforma luterana y su influencia en América Latina, con el estudio “El luterano de Riobamba”, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 22 de noviembre de 2017; ponente en el conversatorio La migración judía al Ecuador, con su análisis del libro *La migración judía en el Ecuador, ciencia, cultura y exilio, 1933-1945*, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 7 de noviembre de 2018.

Autor de obras que son textos universitarios en el ámbito jurídico, escribió en el campo histórico *Hombres del XVI. Vida de fundadores y primeros pobladores de la Provincia del Quito*, publicado en septiembre de 2015, en 326 páginas, con prólogo de Alfonso Ortiz Crespo, apreciado colega académico y, en ese entonces, Cronista de la capital de los ecuatorianos. En estas páginas, Mejía Salazar se revela como acucioso investigador, singularmente de fuentes primarias, en archivos de jerarquía, como el General de Indias, Sevilla; Casa Ducal de Alba, Madrid; en Quito, los repertorios de: Archivo Nacional del Ecuador; Archivo Metropolitano de Historia; Jurado Noboa; en Riobamba, del Registro Civil; en Perú, Archivo General de la Nación; en Chile, Archivo Nacional. Son manifiestas sus inclinaciones para las indagaciones genealógicas, mismas que requieren veracidad y, por ello, no acomodados por intereses familiares o de otra índole, como acontece con pseudo-historiadores que incursionan en tan delicado campo sin los instrumentos de análisis debidos. Este

autor va a la esencia del documento, con profundidad y acierto, por ello, este libro es una muestra de su capacidad y trabajo sistematizado y riguroso, fundamentado en testimonios que son expuestos con marcado profesionalismo, lejos de improvisaciones y falsías.

Anuncia tener inédito *La heráldica en la obra de Cristóbal de Gangotena: lo correcto, lo equívoco y lo que para él fue necesario*. Precisamente, su discurso de incorporación a esta Academia gira en torno a este tópico.

Ensayos, artículos y capítulos de libros forman parte, asimismo, de su producción de temas históricos, con temas como: “Un tío de riobambeños en El Quijote”, “El verdadero rostro de Espejo: el ideario emancipador y la superación de las prenociones estéticas”, “Documentos inéditos respecto al escudo de Riobamba”, “La música en la Presidencia y Real Audiencia de Quito según Godoy Aguirre”, “El patrimonio cultural como derecho: el caso ecuatoriano”, “El verdadero rostro de Manuela Sáenz”, “El primer marchante de arte de Quito”, “Juan de Lavalle, antes, durante y después del 21 de Abril”, “La presencia jesuita en la antigua Riobamba”, “Ancestros de fray Agustín de Azcúnaga Castañares, autor de la música del himno a Quito”, “la revolución quiteña desde la óptica de los españoles”, “El duque de Uceda, propietario de obrajes y encomiendas en el corregimiento de Riobamba”, “Gaspar Ruiz, fundador de Portoviejo y Guayaquil”, “Ricardo Descalzi del Castillo, centenario de su nacimiento”, “Entendiendo el pasado”, “Notas sobre la obra pictórica de Luis A. Martínez”, “El historiador y su obra: Alfredo Flores Caa-maño”, “Heráldica en la Colonia temprana”, “Reflejos de la conquista: el escudo del Inca Garcilaso de la Vega”, “Origen de los troncos vascos de varias familias manabitas”, “Santa Rosa de Ambato, su historia y su gente”.

Álvaro Mejía recibió la condecoración *Aurelio Espinosa Pólit*, otorgada por el I. Municipio del Distrito Metropolitano de San Francisco de Quito, el 6 de diciembre de 2015, en reconocimiento a los aportes a la literatura jurídica nacional. La Casa de la Cultura Ecuatoriana-Núcleo de Chimborazo, Riobamba, 2016, le hizo un reconocimiento por los aportes a la historiografía nacional. Pertenece a estas instituciones relacionadas con la Historia: Academia Ecuatoriana de

Historia Eclesiástica, Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)- Sección Nacional del Ecuador, Academia de Ciencias Históricas y Genealógicas de Nicaragua, Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispánica, Corporación Sociedad Amigos de la Genealogía (SAG).

Me es sumamente grato, en nombre de la Academia Nacional de Historia y a título personal, dar la más cordial de las bienvenidas a nuestra centenaria institución, en calidad de Miembro Correspondiente, al Dr. Álvaro Renato Mejía Salazar, seguro de que sus aportes intelectuales a nuestra entidad y a la ciencia histórica, en general, serán positivos y edificantes.

Auditorio “Manuel de Guzmán Polanco”,
Academia Nacional de Historia,
Quito, 10 de diciembre de 2019

Bibliografía

Boletín de la Academia Nacional de Historia, Volumen 179, segundo semestre de 2007, PPL impresores, Quito, 2008

GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico, *Defensa de mi criterio histórico*, Talleres Tipográficos Municipales, Quito, 1937

VARGAS, José María, *Jacinto Jijón y Caamaño: su vida y su Museo de arqueología y arte ecuatorianos*, Editorial Santo Domingo, Quito, 1971

VALVERDE, José María y SANTOS, Dámaso, editores, *Antología de la poesía española e hispanoamericana*, Anthropos editorial, Madrid, 1986

EPÍGRAFES HERÁLDICOS EN LAS OBRAS GENEALÓGICAS DE CRISTÓBAL DE GANGOTENA

-DISCURSO DE INCORPORACIÓN-

Alvaro R. Mejía Salazar¹

La genealogía y la heráldica

La genealogía es aquella disciplina que estudia la serie de ascendientes o descendientes de una persona. Como toda rama del conocimiento posee varias maneras de ser comprendida y aplicada. En su entendimiento más clásico, la genealogía ha sido utilizada como herramienta para legitimar a una persona demostrando su pertenencia a un linaje social, político o económicamente destacado, así como su vinculación familiar a un personaje de prestancia. En resumen, con el uso clásico de la genealogía se pretende refrendar a una persona como parte de una élite.

Bajo este entendimiento, la genealogía estuvo históricamente puesta al servicio de las clases sociales prominentes que, en el caso español, ponderaba dos elementos básicos: a) La correspondencia a un linaje ibérico y cristiano inmemorial, sin mezcla con sangres judías o musulmanas; y, b) La correspondencia a un linaje guerrero que hubiese participado en la reconquista de la península de los advenedizos moros. Los títulos, proezas, méritos, propiedades y otros elementos simbólicos de poder venían luego de demostrar aquellos dos elementos básicos. Considerando estas variables medievales, el ánimo caballeresco estuvo muy ligado a los temas genealógicos y, de allí, que siempre se exaltasen los atributos del caballero al momento de enlistarlo en el expediente genealógico familiar.

Uno de los atributos del caballero era su escudo. Desde mucho antes del medioevo cada guerrero buscó adornar su escudo

¹ Riobamba (1982), Doctor en Derecho, docente universitario e historiador.

con elementos que identificasen sus cualidades, exaltasen sus méritos o que recordasen su participación en alguna gesta. De esta manera existen emblemas heráldicos inmemoriales para ciertos linajes, mientras para otros, los monarcas concedieron estos emblemas en calidad de merced, pues la concesión de un escudo determinado pasaba a constituir un patrimonio del titular beneficiario y de su descendencia sanguínea directa.

Nótese que he utilizado los términos “linaje” y “descendencia directa” pues un escudo no pertenece a un apellido como comúnmente se yerra, sino a una familia específica a cuyo pariente troncal se le concedió el uso de un escudo determinado. Tengamos en cuenta que varias familias comparten un mismo apellido sin tener ninguna clase de parentesco entre sí y por ello, una familia de apellido “de Tal” puede derecho a escudo mientras que otra, de idéntico apellido, pero sin parentesco con la primera, no lo tendrá o, eventualmente, tendrá derecho a usar un diseño totalmente diferente al de aquella. Ilustraré lo señalado a través de un ejemplo: no existe un solo escudo para la familia Pérez, pues existen muchísimas familias de ese apellido sin relación entre sí. De hecho existen no menos de 50 diseños heráldicos conocidos para linajes apellidados Pérez² que no guardan parentesco entre ellos, más allá de la mera coincidencia del apellido.

Seré insistente en que no existen escudos de “apellidos” sino de familias con vínculo consanguíneo y que, por tanto, si uno desea reivindicar el uso de un escudo específico deberá demostrar que uno de sus antepasados directos tuvo derecho a tal emblema. Lo otro, esto es, entrar a Internet, buscar el “escudo del apellido” y pretender usarlo, es igual que encontrar un retrato antiguo de cualquier persona que comparta el apellido sin tener vínculo familiar y pretender que se trata de un antepasado –práctica que, dicho sea de paso, también hemos comprobado es realizada en nuestro medio–.

Ahora bien, en este punto cabe aclarar que la merced heráldica, esto es, la concesión de un escudo a una persona y a sus descendientes directos, no comportaba ni comporta un estatus nobiliario y mucho menos un título. De hecho, para el siglo XVI los monarcas españoles concedían escudos a sus vasallos en premio a sus servicios

2 Que dicho sea de paso, simplemente significa “hijo de Pedro”

a favor de la corona, a manera de condecoración personal, sin importar si el beneficiario era hidalgo o no. Si bien el escudo era considerado en el medioevo como un atributo propio del caballero como anoté párrafos atrás, a partir de la edad moderna pasó a constituir un mero premio desligado por completo de la calidad de caballero o del estado hidalgo. Esto queda demostrado con las concesiones de escudos a varios de los fundadores de San Francisco de Quito, en cuyas reales cédulas de otorgamiento nada refiere el monarca sobre la hidalguía del beneficiario, ni de su familia o antepasados, siendo lo único que se relata las hazañas y méritos propios del conquistador.³ De hecho, el monarca ni siquiera reconoció a estos conquistadores premiados el tratamiento de “don”, que constituye la más incipiente de las deferencias para los miembros del estado hidalgo. Concluiré esta imprescindible aclaración señalando que si bien el poseer escudo no comportaba nobleza, todos los nobles sí poseían escudo por lo que en el ideario común se implantó el criterio que el escudo o emblema heráldico era sinónimo de nobleza o cuanto menos, de hidalguía.

Por las antes señaladas circunstancias, la heráldica ha comportado un elemento diferenciador entre las familias y las personas, de allí su uso generalizado en los estudios genealógicos clásicos. De hecho, se volvió un requisito prácticamente ineludible el exponer el escudo de la familia a manera de estudio introductorio cuando se realizaba una obra genealógica. En la visión clásica, la prestancia de la familia reseñada debía demostrarse desde lo más antiguo posible, siendo lo más deseable la prueba desde el medioevo a través de su participación en gestas de la reconquista y con el escudo ganado en los campos de batalla. Para entendimiento de los clásicos, simplemente no se puede comprender un trabajo genealógico sin la respectiva presentación y representación del escudo familiar.

La genealogía ecuatoriana clásica y la heráldica

A lo largo de los siglos, a la Real Audiencia de Quito vinieron

³ Ver: Alvaro Mejía Salazar, *Hombres del XVI* (Quito, IPGH, 2015). Paz y Meliá, Antonio, *Nobiliario de Conquistadores de Indias*, (Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1892).

españoles del pueblo llano, también hidalgos e incluso miembros de familias tituladas. Representantes de una y otra clase social más tarde adquirieron protagonismo político o económico y pasaron luego a conformar las élites sociales de la Real Audiencia.

Como he señalado, una de las formas tradicionales de construir legitimidad sobre la pertenecía a tales élites sociales eran los estudios genealógicos. Desde antiguo existieron en nuestras latitudes personas preocupadas por tales menesteres, podríamos citar en el siglo XVIII al oidor Juan Dionisio de Larrea Zurbano y Bustillo y su hijo Francisco Javier, quienes compusieron varios manuscritos sobre genealogía. Luego, en el siglo XIX, el coronel Teodoro Gómez de la Torre y Gangotena también se destacó como genealogista. El siglo XX trajo consigo un inusitado interés por esta materia, con representantes de valía –siempre desde la perspectiva clásica– como Cristóbal de Gangotena, Carlos Emilio Grijalva, Luis Stacey Guzmán, Pedro Robles Chambers, entre otros.

Los genealogistas clásicos del siglo XX se dieron a la tarea de elaborar estudios de las familias de importancia social del momento, mismas que en la mayor cantidad de los casos gozaban de posiciones privilegiadas desde hace siglos, mismas que conservaban. Pero como anoté al inicio de este apartado, no todas las familias preeminentes tenían un origen hidalgo o teniéndolo, no existían pruebas documentales de ello. Así las cosas, la solución a este dilema para los genealogistas ecuatorianos clásicos fue simple: encontrar al antepasado ibérico o el más remoto posible y continuar sin mayor detenimiento hasta la llegada de la familia a sus momentos más lustrosos y a partir de allí, continuar con el relato ceremonioso.

Según señalé, para inicios del siglo XX resultaba imprescindible que los trabajos genealógicos contasen con un apartado heráldico. Grave problema éste para los clásicos en nuestro país, pues respecto de ciertas familias sí podía demostrarse que poseían heráldica propia, pero respecto de otras simplemente no era posible, o porque no lo tenían o porque la documentación respectiva había desaparecido. Como es lógico, la solución para estos últimos casos era bastante sencilla desde una perspectiva objetiva: no incluir el apartado heráldico en el estudio genealógico. Ahora bien, desde una

perspectiva subjetiva, vaya lio causaría el que el genealogista sí presentara escudo para unas familias y para otras no. Aquello habría podido ser considerado como una ofensa para aquella familia prestigiosa, pero sin escudo; podría haberse considerado como hacer de menos a tal familia.

De seguro por esta última razón, varios de los genealogistas ecuatorianos de corte clásico al no contar con documentación heráldica de la familia estudiada, recurrieron –y recurren– a los compendios de estudios genéricos de escudos, tales como los de García Carraffa, para obtener un dibujo que se correspondiera con el mismo apellido –que no con la misma familia– y así, salvar el “inconveniente”. Mi postura no es amonestar esta actuación desde una perspectiva subjetiva, pues las circunstancias y los tiempos de cada persona mucho influyen en su comportamiento, empero, desde una perspectiva objetiva, sí resulta imprescindible realizar un análisis crítico sobre el tratamiento de la heráldica en las obras genealógicas ecuatorianas de corte clásico, a fin de aportar a la comprensión de esta disciplina que en su dimensión científica, es prácticamente desconocida en nuestro país.

En esta ocasión, realizaré una revisión a la obra de Cristóbal del Gangotena y Jijón, el más prolífico genealogista ecuatoriano de la primera mitad del siglo XX, quien también gustó sobre manera del tema heráldico. Pretendo en su obra identificar lo correcto, lo equívoco y lo que para él, como paradigma del genealogista clásico ecuatoriano, fue necesario incluir en los estudios que realizó sobre familias de la élite social.

Cristóbal de Gangotena y Jijón, el genealogista

Nació en Quito, el 1 de mayo de 1884. Perteneció a familias de la alta sociedad capitalina, caracterizadas por su poderío latifundista. Su niñez y juventud se desarrolló entre los eventos familiares, los compromisos sociales y las haciendas, es decir, su temprana vida se correspondió plenamente a su alto estrato socioeconómico. Si bien en tales ambientes es común el conocimiento y orgullo por los antepasados y su alcurnia, por algún motivo estos temas se exacerbaron

en Cristóbal, pasando a constituirse en su principal interés intelectual como se comprobará más adelante.

Realizó estudios en Francia, obteniendo un diplomado superior en el Instituto Comercial de París, en 1905. Desempeñó varias funciones públicas, tales como Secretario del Senado (1909-1911), Cónsul del Ecuador en Valencia, España (1913-1916), en El Havre, Francia (1916-1918), Director de la Biblioteca Nacional (1920-1927), Cónsul de Panamá en Quito (1927), Director de Límites, Subsecretario de Relaciones Exteriores y Director de Protocolo de la Cancillería, Encargado de Negocios en Bogotá, Diplomático ante Guatemala, Embajador Especial en República Dominicana (1927-1939) y Jefe del Registro Civil de Quito (1940).

Fue uno de los entusiastas guiados por Mons. Federico González Suarez en materia histórica. Junto con él y siete compañeros más fundaron la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos el 24 de julio de 1909, misma que, en 1920 pasó a constituirse en la Academia Nacional de Historia del Ecuador. Gangotena comenzó la publicación de sus investigaciones en 1919 y su labor editorial no cesó sino hasta 1953, un año antes de su muerte. Los méritos de Cristóbal de Gangotena como historiador le hicieron merecedor de varios reconocimientos y su incorporación a las Academias de Historia de España, Panamá, Chile, Venezuela y Argentina, al Instituto de Historia del Perú, al Centro de Investigaciones Genealógicas de Perú, a la Sociedad Geográfica de Lima, a la Sociedad Geográfica de Lisboa, al Centro Chileno de Investigaciones Genealógicas, entre otras.⁴

Si bien Gangotena investigó y publicó sobre temas históricos variados, la mayor parte de sus esfuerzos, tanto cuantitativos como cualitativos, los destinó a la genealogía. Entre sus principales obras están los estudios genealógicos sobre los Salinas, los Montufar (1919), los Matheu, los Fernández-Salvador, los Gómez de la Torre (1920), los marqueses de Villa Rocha (1921), los orígenes de la Marquesa de

⁴ Cfr. Carlos Freile Granizo, "Cristóbal de Gangotena y Jijón, su huella en la historia", en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, No. 180 (Quito, Academia Nacional de Historia, 2008), 143 y ss. Jurado, Fernando, "Cristóbal de Gangotena, estudio biocrítico", en *Al margen de la historia* (Quito, FONSA, 2003), 11 y ss.

Solanda, los Guarderas (1922), los Ascázubi, los Ycaza (1923), los Ar-teta, los Carrión (1924), los Malo (1930), la Casa de Borja, los Caa-maño (1933), los Jijón (1941), los Bustamante (1943), los Lasso (1951), los Ponce (1952), los Donoso (1953); en todos estos trabajos, Gangotena presentó un apartado heráldico.

La obra genealógica de Gangotena responde a su tiempo y a quien él mismo fue, por ello su trabajo está destinado únicamente al estudio de familias de élite, sus ramas legítimas, ejecutorias, hidalguías y méritos. Bajo este entendimiento es un absurdo criticar la obra de Gangotena acusándola de incompleta o prejuiciosa, por el contrario, se debe comprender las circunstancias en las que fueron elaboradas y valorar el aporte que constituyen para el conocimiento y comprensión de un segmento de la sociedad ecuatoriana.⁵

Parte de la valoración de la obra de Gangotena es continuar estudiándola y, de ser el caso, completándola o corrigiéndola, pues como sostuvo el profesor Herman P. Salomón: “*Toda obra histórica de importancia habrá cumplido su misión, el día que inspire a un investigador a la relación de una nueva y, acaso, mejor*”. De hecho, el mismo Cristóbal de Gangotena habría estado de acuerdo con la necesaria revisión de su obra, pues como él mismo sostuvo en sus *Notas bibliográficas* al *Abdón Calderón* de Octavio Cordero Palacios: “no es tarea agradable la de criticar... entonces, ¿es mejor callar? Más fácil sí, pero menos útil”. Alentado por este acertado criterio, paso, entonces, a realizar la revisión de seis apartados heráldicos de los trabajos genealógicos de Cristóbal de Gangotena y Jijón, que considero paradigmáticos de la manera en que el citado autor trató estos temas.

Los Salinas

Con el título de *La familia del prócer don Juan de Salinas*, se publicó en el *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Ame-*

5 Coincidimos plenamente con Carlos Freile Granizo quien ha sostenido: “Se le ha criticado acerbamente por haber dedicado sus desvelos tan solo a la clase dominante, se me antoja que es como echarle en cara el haber nacido en 1884 y en Quito y no en 1934 y en Moscú. Lo paradójico de estos dardos es que suelen venir de individuos que se desviven por entrar en casas grandes y hablar de tú a tú con quienes llevan esos apellidos que aparentemente desprecian”. Cfr. “Cristóbal de Gangotena y Jijón, su huella en la historia”, p.147.

ricanos número 7 (1919), un corto estudio sobre la familia más próxima del prócer. En esta obra, Gangotena señala que el padre de Juan de Salinas fue Diego, quien habría nacido cerca de Mujica, Vizcaya.

Sin referencias adicionales sobre Diego de Salinas, de hecho, sin siquiera hacer constar en su investigación el apellido materno de Diego,⁶ Gangotena afirmó que pertenecía a una conocida casa solar vizcaína de Salinas y señala que el escudo de este linaje sería: “De oro, un castillo natural, aclarado de gules, acompañado de dos leones de gules, empinantes; cortado de ondas de azur y plata”. Respecto de lo sostenido por Gangotena cabe realizar varios reparos:

- a) Familias de apellido Salinas son extremadamente escasas en Vizcaya durante el siglo XVII e inicios del XVIII, periodo en el que debieron vivir los abuelos y padres de Diego, así como en el que debió haber nacido; de hecho, en mis investigaciones he descubierto que durante dicho período familias de apellido Salinas no existen habitando en la localidad de Mujica y sus alrededores, lugar donde supuestamente habría nacido Diego. En los registros sacramentales de toda Vizcaya durante este período, apenas existen 7 registros de bautismos,⁹ 9 de matrimonios y 8 de defunciones de personas con el apellido Salinas⁷ y ninguna de ellas puede relacionarse de manera directa, a través del tiempo o de nombres, con Diego. Es decir, simplemente no existe manera de determinar los orígenes de Diego de Salinas siguiendo la hipótesis vizcaína.

En pertinente referir que el apellido Salinas es frecuente y se encuentra repartido por toda España. Existen varias familias troncales con este apellido sin relación de parentesco entre sí, pues el apellido procede del topónimo

6 Más tarde se descubrió que Diego firmaba “Salinas Zubieta”, dato que haría pensar que el apellido materno de Diego era Zubieta. Sin embargo, al no conocer la identidad de sus progenitores, solo es posible considerar a aquella filiación como una hipótesis, pues el Zubieta también podría corresponder a un apellido compuesto “Salinas-Zubieta” y no a la familia de la madre de Diego, o, podría corresponder al apellido de otro de los antepasados de Diego, pues costumbre de la época era adoptar apellidos para sí, de cualquiera de los cuatro abuelos o de los ocho bisabuelos.

7 <https://dokuklik.euskadi.eus/sacramentos/search>, accedido el 10 de agosto de 2019.

“Salinas”, es decir, lugar donde se extrae sal. Varias son las poblaciones con salinas como por ejemplo Salinas en Alicante, Salinas de Pisuerga en Palencia, Salinas de Jaca en Huesca, Salinas de Oro en Navarra y Salinas de Añana⁸ en Álava.

En este punto cabe también recordar las cartas que Pedro Pérez Muñoz escribió en 1815, a manera de “Compendio de la rebelión de la América” como el autor mismo las tituló y donde presentó una “nómina de los tribunales que erigieron los traidores de la ciudad de San Francisco de Quito”. En la carta 29, Pérez Muñoz refiere que Juan de Salinas sería nieto de Diego de Salinas, quien “entregó a los ingleses la plaza de Gibraltar”.⁹ En mi criterio, la afirmación de Pérez Muñoz sobre el supuesto origen de Juan de Salinas únicamente corresponde a un afán por denostar al prócer, al identificarlo con un personaje que había protagonizado un terrible revés para España. Ahora bien, el general Diego Esteban Gómez de Salinas y Rodríguez de Villarreal, quien efectivamente rindió Gibraltar a los ingleses, no fue vasco, sino madrileño y su familia era de origen burgalés. Nunca sirvió en Vizcaya –de donde según Gangotena provenía la familia del padre del prócer–, habiendo participado en campañas en los Países Bajos, en Francia, en Cataluña y Andalucía. Al final de su vida y bastante desprestigiado, testó el 6 de febrero de 1719 ante el escribano Manuel López de Palacios, nombrando como heredera de todos sus bienes a su her-

8 De la que provino el conquistador Juan de Salinas y Loyola, gobernador de Yaguarzongo y Bracamoros, a quien Carlos I concedió escudo de armas el 20 de noviembre de 1537, siendo este: “tres partes, que en la parte de abajo, que es la parte principal del dicho escudo, esté un tigre de su color, puesto en salto, con una F de oro en la mano derecha, y la otra mano izquierda asentada sobre un cofre de oro en campo azul; y en la otra parte de la mano derecha, unas aguas de mar entre medias de un campo de oro y verde; y en la otra parte, en la mano izquierda, un árbol verde con unas frutas de oro en él, y en tronco de plata, asentado sobre un campo verde y oro; y por orla ocho vasos de oro y plata (cuatro de oro y cuatro de plata) en campo colorado y un yelmo cerrado con un rollo torcido, y por divisa el dicho tigre con la F en la mano, con sus trascoles y dependencias de azul y oro”. Cfr. Paz y Meliá, Antonio, *Nobiliario de Conquistadores de Indias*, 23.

9 Archivo General de Indias, Signatura: DIVERSOS,42,D.3, Código de Referencia: ES. 41091. AGI/19.5.2//DIVERSOS,42,D.3.

mana Francisca, profesora en el convento madrileño de la Concepción Jerónima, por no tener hijos ni ningún otro familiar cercano.¹⁰ Según se aprecia, más allá de los afanes injuriantes de Pérez Muñoz respecto al prócer, no hay fundamento alguno para sostener esta especulación sobre su origen.

- b) Sin poder filiar a qué familia perteneció Diego de Salinas por la inexistencia de datos y documentación tanto en época del estudio de Gangotena, resulta inadecuado el haber relacionado a Diego con una “antigua casa solar vizcaína” de Salinas, misma que, dicho sea de paso, nunca existió en Mujica, existiendo sí en otras localidades como Abárzuza y Ibiricú (Navarra) y en Mondragón (Guipúzcoa).¹¹
- c) Igual de inadecuado resulta el haber asignado arbitrariamente un escudo a una persona cuyo linaje ascendiente se desconoce y que, por tanto, se ignora si dicha persona tenía o no derecho a usar escudo. Además, existiendo no menos de once diseños heráldicos para familias de apellido Salinas,¹² el haber asignado uno específico sin contar con la documentación o referencia inequívoca sobre la correspondencia, deviene también en una mera especulación.¹³

El caso de Salinas resulta el primero en el cual Gangotena adorna infundadamente el origen, de hecho desconocido, del tronco español de una familia. A la luz de los registros sacramentales vizcaínos resulta imposible filiar a Diego de Salinas e ignorándose el origen de tal personaje, es imposible conocer si tenía derecho a heráldica y de tenerlo, cuál habría sido ésta. Consecuentemente, lo adecuado cuando se estudie a esta familia específica, es no referirse de

10 Cfr. José María Lázaro Bruña, “Biografía de don Diego Gómez de Salinas”, en: *Memorias de las X Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar* (Algeciras, IECG, 2009).

11 Kerexeta, Jaime de y Abisqueta, Francisco de, *Vascos en Colombia*, (Bogotá, Editorial Oveja Negra, 1985) 577.

12 Vicente de Cadenas y Vicent, *Repertorio de blasones de la comunidad hispánica*, Volumen 4 (Madrid, Hidalguía, 1987) 1547. Piferrer, Francisco, *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, Tomo 6 (Madrid, Imprenta M. Minuesa, 1860) 207.

13 Especulación que, dicho sea de paso, tuvo consecuencias más allá del tema genealógico, pues en honor a su hijo ilustre Juan de Salinas, Sangolquí (cantón Rumiñahui) adoptó como su escudo propio el diseño que fue infundadamente publicado por Gangotena.

manera alguna a su heráldica.

Los Fernández-Salvador

Este trabajo genealógico apareció en el Boletín número 11 de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos (1920). Se trata de un detenido estudio de las líneas legítimas de esta familia, con abundantes datos de los orígenes ibéricos del linaje en Villoslada de Cameros, La Rioja. Para este trabajo, Gangotena señala haber revisado el "Certificado y blasón de armas expedido a favor del Dn. Andrés Fernández Salvador y Medrano por el rey de armas del rey Carlos III, Dn. Francisco de la Rúa y Astorga, su fecha en Madrid 27 de noviembre de 1795". Gangotena erró en la fecha de la referencia, pues el documento en realidad data del 15 de noviembre de 1769. De hecho, para 1795 Francisco José de la Rúa y Astorga ya no se desempeñaba como cronista rey de armas, habiendo sido su período de ejercicio entre los años 1760 y 1771. Para 1795, fecha en que Gangotena señaló que se emitió la ejecutoria de armas de los Fernández-Salvador, el cargo de cronista rey de armas lo ostentaba Gabriel Ortiz de Cagiguera.¹⁴

Además de las informaciones genealógicas de la familia Fernández-Salvador, en el certificado que obra de más de cien páginas ricamente decoradas, se presentan extensos datos genealógicos de las familias Medrano, Xaraba y Fernández de Córdoba, a las cuales perteneció Ana Florentina, madre de Andrés Fernández Salvador y Medrado, quien como se señaló en el párrafo anterior, fue beneficiario del certificado. El documento también se refiere a los Vega y Escalante, familias a la que pertenecía la abuela materna del citado Andrés, lo cual nos resulta muy interesante por circunstancias que paso a desarrollar.

Primero debemos relevar el hecho que tales familias Vega y Escalante eran quiteñas. En efecto, el citado Andrés fue hijo del quiteño Gabriel Fernández Salvador y Vega, así como nieto de la quiteña Francisca de la Vega Escalante y del español Antonio Fernández Salvador y Martínez. El certificado refiere que para demostrar la hidal-

¹⁴ Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, *Heraldos y Reyes de Armas en la corte de España* (Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, 1993) 148 y 149.

guía de Francisca y la legitimidad de Gabriel, Antonio Fernández Salvador y Martínez “acudió ante el Corregidor de Quito el 29 de octubre de 1721 y pidió se le recibiera información de cómo don Gabriel Fernández Salvador en otros, era su hijo legítimo y de doña Francisca Vega y Escalante, su mujer ya difunta, de conocidas y notorias obligaciones entre las familias de aquella ciudad”. Las testigos de esta información sumaria fueron Pedro de Zumárraga, arcediano de la Catedral; Juan de Ormaza y Villacís, comisario del Santo Oficio y rector de la Catedral; Luis Bernardo de Saá, canónigo de la Catedral; Juan de Sosaya, caballero de Santiago, presidente, gobernador y capitán general de la Real Audiencia de Quito; Diego Ponce de León, conde de Selva Florida; José Bermúdez Becerra, caballero de Calatrava; Bernardino de Onagoitia, correo mayor de Quito; y, los capitanes Jacinto González, Felipe Onoriarte y Francisco de Mena.

Este granado grupo de deponentes declaró únicamente que “doña Francisca de la Vega y Escalante era señora muy principal a quien conocieron, hija legítima de personas muy nobles”. Ningún dato genealógico específico se aporta sobre Francisca ni en los testimonios ni en parte alguna del certificado de armas. Esto contrasta con lo que ocurre con los Fernández-Salvador, Medrano, Xaraba y Fernández de Córdoba, donde varias son las generaciones de ancestros, pleitos y ejecutorias de hidalguía que se documentan y exponen. Así las cosas, no resulta comprensible cómo el cronista rey de armas certificador, Francisco de la Rúa y Astorga, asignó blasones específicos a las familias Vega y Escalante, de las cuales ningún dato familiar se consigna en el certificado y mucho menos se hace constar el origen del derecho de tales familias a usar un diseño heráldico determinado.¹⁵ Es claro que las lamentables ligerezas y frivolidades en materia heráldica ya son centenarias.

Ahora bien, este tipo de veleidades no se dieron con las armas de los Fernández-Salvador pues las constantes en el certificado de 1769, coinciden plenamente con las que fueron certificadas en 1719 a petición de Antonio Fernández-Salvador y Martínez. En

¹⁵ Las armas que Francisco de la Rúa asignó a estas familias Vega y Escalante son: escudo partido en pal, en el primer campo de sinople una torre o castillo con tres torreones de oro, y en el segundo, en campo de oro un león rampante y coronado en azul, linguado de gules.

efecto, además del certificado revisado por Gangotena y que he venido analizando, existe otro aún más antiguo. Se trata de la “Certificación y blasón de armas de los nobles apellidos de Fernández y Salvador que tocan a la varonía de don Antonio Fernández Salvador [y Martínez], natural de la Villa de Billoslada en la Rioja”. Esta certificación fue emitida por don Alfonso de Guerra y Villegas, cronista rey de armas de Felipe V, en Madrid, el 28 de octubre de 1719.”

A través de los dos certificados a los que me he referido, así como de otros papeles centenarios que contienen ejecutorias y probanzas del linaje, todos ellos que han sido materia de mi personal estudio, conjuntamente con la investigación de Antonio García Cuerdas “*Villoslada de Cameros. Pueblo de hidalgos, trashumantes y emigrantes*”, editada en 2006 por el Instituto de Estudios Riojanos, puedo confirmar que la traza genealógica ibérica de los Fernández-Salvador presentada por Gangotena es correcta. De igual manera, respecto a la heráldica que de esta familia Gangotena publicó, puedo confirmar que es acertada al corresponderse con las constantes en las certificaciones de armas de 1719 y 1769, así como con la documentación relacionada que se posee.

Para finalizar recordaré que Antonio Fernández Salvador y Martínez, titular del certificado de 1719, y Andrés Fernández Salvador y Medrano, titular del certificado de 1769, son bisabuelo y padre, respectivamente, del Dr. José Fernández Salvador y López, nacido en Quito en 1775, jurisconsulto y presidente de la primera Asamblea Constituyente de nuestra república, reunida en la ciudad de Riobamba en 1830, así como Senador, Ministro del Interior y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de la República .

Los Gómez de la Torre

El estudio genealógico de esta familia apareció en el Boletín de la Academia Nacional de Historia No. 2 (1920). En él, Gangotena presentó un importante trabajo de búsqueda, organización y exposición de datos genealógicos de los Gómez de la Torre en Ecuador, así como de sus ancestros ibéricos. No obstante, en este estudio cometió algunos equívocos propios del genealogista clásico. El primero

de ellos fue acudir a las genéricas enciclopedias genealógicas para exponer el origen mítico de los apellidos que corresponden a los linajes estudiados, tratando de remontarse a las primeras batallas por la reconquista de España y hablando de personajes que ninguna relación tienen con la familia reseñada más allá de la mera coincidencia de apellidos que, tratándose de un patronímico como Gómez del cual existen cientos de linajes que ninguna relación guardan entre sí, resulta en una tarea por demás insubstancial.

Otro equívoco lo cometió con la heráldica, pues presentó un blasón que ninguna relación guarda con el que corresponde a los Gómez de la Torre. Al igual que ocurrió con Salinas, es claro que Gangotena consideró imprescindible hacer constar en su estudio genealógico un apartado heráldico, más aún considerando la prosapia ibérica de los Gómez de la Torre. Sin embargo, en el país no existen documentos de la familia que señalen cuáles son las armas que corresponden al linaje,¹⁶ sin perjuicio de las ejecutorias y probanzas de hidalguía que el mismo Gangotena refiere existen en la península, dado que varios miembros de la familia se incorporaron a la Orden de Santiago, así como ocuparon destacadas dignidades públicas. ¿Qué hizo entonces Gangotena? Pues lejos de abstenerse de publicar blasón alguno en su estudio, lo cual habría sido lo adecuado, recurrió a las genéricas enciclopedias heráldicas y escogió infundadamente uno de entre los más de treinta escudos que existen para familias de apellido Gómez –ninguna de ellas relacionada con los Gómez de la Torre– y uno de entre los más de veinte escudos que existen para familias de apellido De la Torre –ninguna de ellas relacionada con los Gómez de la Torre–, los dibujó juntos y así los hizo constar como el blasón del linaje.

16 Existe un cuadernillo datado en mayo de 1912, que fue transcrito por Gangotena sobre la base de una certificación de armas conferida en Madrid, el 9 de abril de 1711, por Joseph Alfonso de Guerra y Villegas, cronista rey de armas de Felipe V, a favor del sevillano Pedro Gómez Diez Balbuena y Verastegui. Este Pedro nada tiene que ver con los Gómez de la Torre bilbaínos que son de nuestro interés, de allí que tal documento resulte irrelevante a efectos de la historia familiar de nuestro estudio. Este cuadernillo habría sido regalado por Cristóbal a doña Magdalena Gómez de la Torre y Zaldumbide, lo cual indujo a error a parte de la familia al pensar que podría existir algún nexo familiar entre Pedro Gómez y Francisco Gómez de la Torre Añibarro, nexo que según señalé, no existe. Poseo una copia de tal cuadernillo por gentileza de José Alejandro de la Paz Calisto.

Desde un punto de vista humano entendemos el proceder de Gangotena al ser un genealogista clásico de inicios del siglo XX, no obstante, desde la rigurosidad objetiva de la materia genealógica y heráldica, resulta imprescindible corregir el grave error cometido con las armas de los Gómez de la Torre. Para ello, he profundizado en el estudio documental de los ancestros españoles de Francisco Ramón José Gómez de la Torre y Añibarro,¹⁷ tronco español de la familia en el Ecuador, quien según Gangotena “fue bautizado en la Matriz de Bilbao el 8 de Noviembre de 1745”,¹⁸ siendo hijo legítimo del matrimonio formado por Ventura Francisco Gómez de la Torre Jarabeitia y María Josefa Añibarro Larrea. Resulta imposible confirmar estos datos proporcionados por Gangotena, los cuales constituyen el punto de partida de mi investigación heráldica. Simplemente el registro del bautizo de Francisco Ramón José consignado por Gangotena no existe, por este motivo consideré imprescindible iniciar investigando el origen cierto de este personaje.

El primer dato relevante que he obtenido de mi revisión de los archivos sacramentales y de los archivos de escribanías bilbaínas, es que Ventura Francisco Gómez de la Torre Jarabeitia únicamente casó una sola vez y lo hizo con María Francisca de Larrinaga y Arrazola, el 22 de abril de 1748.¹⁹ De su matrimonio nacieron varios hijos que murieron en su infancia,²⁰ y tan sólo sobrevivió una hija llamada María Francisca Gómez de la Torre y Larrinaga,²¹ que casó con Juan Rafael de Mazarredo Salazar de Muñatones, el 24 de abril de 1768,²² con descendencia.

17 No “Anibarro” como erradamente señala Gangotena y quienes le han copiado.

18 Gangotena y Jijón, Cristóbal del, “Los Gómez de la Torre”, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Número 2 (Quito, Academia Nacional de Historia, 1920) 229.

19 Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, Código de referencia: ES/AHEB-BEHA/F006.081 (0923/001-00)

20 Ramón Antonio Francisco Xabier, bautizado el 11 de junio de 1750; Antonio María, bautizado el 14 de marzo de 1755; Antonio Vizente Ramón Ysac, bautizado el 3 de junio de 1865. Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, Códigos de referencia: ES/AHEB-BEHA/F006.081 (0931/002-00), ES/AHEB-BEHA/F006.080 (0683/001-00) y ES/AHEB-BEHA/F006.080 (0683/001-00), respectivamente.

21 Bautizada el 3 de junio de 1747. Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, Código de referencia: ES/AHEB-BEHA/F006.081 (0931/002-00).

22 Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, Código de referencia: ES/AHEB-BEHA/F006.080 (0688/002-00).

No existe dato alguno en los archivos sacramentales vascos sobre un matrimonio entre Ventura Francisco Gómez de la Torre Jarabeitia y María Josefa Añibarro Larrea. Sí existe, no obstante, el registro del bautismo de María Josefa, el cual se dio en Durango, el 13 de septiembre de 1726,²³ habiendo sido hija de Francisco Añibarro Zugari y de Josefa Larrea y Echavarría;²⁴ datos estos sobre la filiación de María Josefa que sí coinciden con los aportados por Gangotena. No existen datos sobre matrimonio alguno de María Josefa, quien fallece en soledad en la villa de Durango, el 20 de noviembre de 1783.²⁵

Por otra parte, he establecido que Ventura Francisco Gómez de la Torre Jarabeitia tuvo varios hijos reconocidos en su soltería, tales son los casos de José Luis Gómez de la Torre Villarreal, bautizado en Bilbao, el 20 de octubre de 1746, hijo de Josefa Villarreal; y el de Francisco Ramón José Gómez de la Torre y Añibarro, a quien nos hemos referido con anterioridad como tronco de la familia en el país. Francisco Ramón José no nació en Bilbao –tierra de su padre– ni en Durango –tierra de su madre–, sino en la recóndita villa guipuzcoana de Cestona, donde sus padres, Ventura Francisco y María Josefa, declararon no ser residentes de la villa y lo bautizaron el 8 de noviembre de 1742.²⁶ De esta forma queda demostrado el verdadero origen del fundador de la familia Gómez de la Torre en el Ecuador, así como el piadoso tratamiento que a este asunto concedió Gangotena.

Ahora bien, establecido que Francisco Ramón José ciertamente es hijo de Ventura Francisco Gómez de la Torre Jarabeitia, vale mencionar que éste, al igual que sus hermanos José y Manuel, probaron su hidalguía para ingresar a la Orden de Santiago,²⁷ habiendo demostrado pertenecer a un viejo linaje procedente de Laredo, en Cantabria. Otro de sus hermanos, Antonio, fue religioso, colegial del

23 Gangotena también erró en estos datos, pues él señala que María Josefa habría nacido en Bilbao, el 9 de septiembre de 1718.

24 Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, Código de referencia: ES/AHEB-BEHA/F006.147 (1919/001-00).

25 Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, Código de referencia: ES/AHEB-BEHA/F006.147 (1915/001-00).

26 Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián, Código de referencia: DEAH/F06.159//32 78/002-01(f.105r,nº – /B,1742-11-08).

27 Vicente de Cadenas y Vicent, *Caballeros de la Orden de Santiago, siglo XVIII* (Madrid, Ediciones Hidalguía, 1979) 65-66.

Mayor de San Ildefonso de Alcalá, canónigo magistral de Sigüenza y Granada; obispo de Ceuta y obispo de Jaén. Ventura Francisco fue muy exitoso hombre de negocios y ocupó cargos públicos en la villa de Bilbao; fue prior del Consulado Comercial bilbaíno los años 1758, 1772 y 1781.²⁸ En 1789, compró terrenos para levantar una espléndida mansión, que se conoce como palacio de Gómez de la Torre, ubicado en el No.1 de la calle Viuda de Epalza, junto a la iglesia de San Nicolás, en Bilbao.

Esta mansión aún conserva el emblema heráldico de la familia, puesto allí por el propio Ventura Francisco Gómez de la Torre. Se trata del escudo que se remonta a la antigua emblemática familiar cántabra, donde también se conservan ejemplos de ella.²⁹ Así mismo, en los retratos y en la tumba del hermano de Ventura Francisco, el obispo Antonio Gómez de la Torre Jarabeitia, se representa idéntica heráldica familiar. Este escudo presenta el campo medio partido y cortado; en el primer cantón de azur, una torre de plata con dos leones de oro empinantes y dos lises; en el segundo cantón, una banda de dragantes con una espada que la atraviesa y un lucero al flanco derecho; el cantón cortado luce en una torre y, separado por un palo, un león rampante, todo sobre bandas. Este cantón luce bordura cargada de cinco torres y cinco leones. Según señalé, estas armas las usaban los Gómez de la Torre cántabros de Casar de Periedo y Riaño de Ibio, parientes de los bilbaínos que son de nuestro interés. De hecho, estas armas tienen un origen muy remoto para la familia, pues ya adornaron la capilla de don Bartolomé Gómez de la Torre y doña Catalina Sánchez de Merodio, su mujer, construida en Casar de Periedo, en 1570.³⁰

28 Alcorta Ortiz de Zárate, E. "Comercio y familia. La trayectoria comercial de un hombre de negocios bilbaíno de la segunda mitad del siglo XVIII: Ventura Francisco Gómez de la Torre y Jarabeitia", en Torres Sánchez, R. (ed.), *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII* (Pamplona, Eunsa, 2000) 31-52. Ningún dato hemos encontrado sobre su aparente cargo de "Teniente de gobernador del muy noble Señorío de Vizcaya", al cual se refiere Gangotena.

29 González de Echegaray, María del Carmen, *Escudos de Cantabria*, tomo II, volumen I (Vitoria, Institución de Cultura de Cantabria, 1972), 202, 255, 283. González de Echegaray, María del Carmen, *Escudos de Cantabria*, tomo IV (Vitoria, Institución de Cultura de Cantabria, 1981), 78-80, 87-88.

30 González Echegaray, María del Carmen, *Escudos de Cantabria*, tomo IV (Santander, Institución Cultural de Cantabria 1981) 78-79 y 87-88.

Los Guarderas y el escudo de los Vicuña

La genealogía de los Guarderas fue publicada en el Boletín de la Academia Nacional de Historia No. 12 (1922). Gangotena identifica a José Guarderas y Nieto como tronco de esta familia en Quito, señalando que “pasó a América muy joven”. He descubierto que Joseph –como lo escribía él mismo, a la usanza de la época– cruzó el Atlántico con apenas 17 años, formando parte de la comitiva de “familiares” de don Francisco de los Ríos, obispo de Panamá, la cual obtuvo licencia de viaje en la Casa de Contratación de Sevilla, el 8 de mayo de 1772. Interesante es comprobar que en el expedientillo del permiso migratorio, se identifica a Joseph con la deferencia de “don”, lo cual denota una respetable condición del individuo en aquella época.³¹

Además de Contador (1780) y Administrador Principal (1809) de las Alcabalas de Quito, también ejerció el cargo de Regidor de la ciudad (1795, 1799).³² Para 1794, su sueldo como Contador ascendía a los 700 pesos anuales, mientras que el Administrador Principal –cargo que luego ostentaría– percibía 1.500 y el Presidente de la Real Audiencia 6.600.³³ En todo caso, para 1794 Joseph Guarderas ya era un acomodado hacendado, de hecho, en tal año enjuiciaba a don Antonio Aulestia por asuntos de linderación de las haciendas Santa Clara y Cashapamba de su propiedad, situadas en el valle de Chillo. Cinco años más tarde, en 1799, querelló contra Juan Pío Montufar, marqués de Selva Alegre, por despojo sufrido de tierras de su hacienda Cashapamba, por parte de los indios sirvientes del marqués, los que aducían que se trataban de tierras de su comunidad.³⁴

Joseph casó con doña María Manuela Vicuña y Herrera, de quien Gangotena afirma que descendería de la conocida casa solariega de tal apellido en Álava, sin embargo, no aporta prueba alguna de esta aseveración. Sobre María Manuela Vicuña también afirma

31 Archivo General de Indias, Signatura: CONTRATACION,5517,N.2,R.26, Código de Referencia: ES.41091.AGI/10.42.3.312//CONTRATACION,5517,N.2,R.2

32 Archivo General de Indias, Signatura: QUITO,355,N.25 Código de Referencia: ES.41091.AGI/23.12.5.26.79//QUITO,355,N.25

33 Joaquín Durán y Díaz, *Estado general de todo el Virreinato de Santa Fe* (Bogotá, Banco de la República, 2012), 333 y ss.

que “nacida en Quito y bautizada en su Catedral, el 1 de mayo de 1761, fue hija de don Ignacio Vicuña –hijo de don Agustín Vicuña, corregidor de Riobamba, español, hermano menor del Marques de Estrella y de doña Josefa de Olaís, hija de don Esteban, Oidor de Quito– y de doña Antonia Herrera.”

Sobre la base de esta escueta filiación y sin aportar documento o dato alguno que legitime la posesión del específico diseño heráldico para la familia reseñada, Gangotena adorna su trabajo sobre los Guarderas con un escudo de Vicuña que luce sobre fondo azur, una cadena en banda con siete eslabones de oro y dos medias lunas de plata sirviendo de dragantes a ella, una en el cantón derecho de arriba y la otra en el cantón izquierdo de abajo; dos estrellas de oro de ocho puntas, una en el cantón izquierdo de arriba y la otra en el cantón derecho de abajo y bordura de gules con trece souteres de oro.

Como quedó señalado, Gangotena no proporciona información alguna que legitime la pertenencia de este escudo a la familia Vicuña a la que se refiere, por lo que mal se puede afirmar que tales armas le corresponden. De hecho, he identificado al menos cuatro diseños heráldicos distintos para linajes apellidados Vicuña, que no poseen vínculos entre sí. Bien podría uno de ellos corresponder a la familia de María Manuela Vicuña o bien pudo ser que su linaje no poseyera escudo. A esta reflexión se debe añadir que el escudo de la familia alavesa, a la que se sin prueba alguna se señala correspondería la reseñada, luce un diseño por completo distinto al presentado por Gangotena.³⁵

De hecho, sobre Agustín Vicuña, tronco de esta familia, Gangotena simplemente señala que fue español, sin determinar en qué lugar de la península habría nacido, lo cual imposibilita incluso realizar alguna hipótesis sobre una eventual correspondencia del escudo específico. También debo señalar que, revisado el elenco de los corregidores de Riobamba durante los siglos XVII y XVIII, he com-

34 Archivo Nacional del Ecuador, Serie Haciendas (Quito, Archivo Nacional del Ecuador, 2007), 94 y 102

35 Cfr. Alberto y Arturo García Caraffa, *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, volumen 80 (Madrid, Imprenta de Antonio Marzo, 1963).

probado que no existió ningún Agustín Vicuña que haya ostentado la titularidad del corregimiento.³⁶ De igual manera, agotadas todas las fuentes bibliográficas y virtuales a las que he tenido acceso, no he logrado determinar la existencia del “marquesado de Estrella” al que Gangotena hace referencia, cuando señala que Agustín Vicuña sería hermano menor del marqués de Estrella. Ningún dato ni la más remota referencia ha sido posible encontrar sobre tal supuesto título y mucho menos la posibilidad de ligarlo a un Vicuña. En conclusión, ninguno de estos datos aportados por Gangotena se corresponden con la realidad.

Los Ascázubi

El trabajo de los Ascázubi fue publicado en el Boletín de la Academia Nacional de Historia correspondiente a 1922. Gangotena identificó como tronco de esta familia a Antonio de Ascázubi, de quien señaló que habría nacido en Oñate, Guipúzcoa, a mediados del siglo XVII. En mis investigaciones en fondos sacramentales donostiarra he podido descubrir informaciones adicionales sobre la ascendencia de esta familia, la cual paso a detallar.

- Antonio de Ascasubi³⁷ efectivamente nació en Oñate, donde fue bautizado en la parroquia de San Miguel Arcángel, el 20 de julio de 1645, habiendo sido hijo de Miguel de Ascasubi Osinaga y de Mari Asencio Uriarte Yzaeta.³⁸
- Miguel de Ascasubi Osinaga nació en Oñate, bautizado en la parroquia de San Miguel Arcángel, el 29 de septiembre de 1615. Hijo de Diego de Ascasubi Balçategui e Ysabela, Osinaga Agorondo.³⁹

36 Cfr. Carlos Ortiz Arellano, *La antigua villa de Riobamba* (Riobamba, Casa de la Cultura, Núcleo del Chimborazo, 2005).

37 En los registros sacramentales donostiarra en los que he investigado, he encontrado que el apellido lo escribían, al menos durante el siglo XVII, con letra “s” y no “z”. Respetaré el particular.

38 Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián DEAH/F06.127//2673/001-01(f.133r,nº – /B,1645-07-20)

39 Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián DEAH/F06.127//2672/001-01(f.93r,nº – /B,1615-09-29)

- Diego de Ascasubi Balçategui nació en Oñate, donde fue bautizado en la parroquia de San Miguel Arcángel, el 13 de abril de 1590, habiendo sido hijo de Diego de Ascasubi y Maria Balçategui.⁴⁰

Hasta este punto la línea genealógica es totalmente fidedigna; ascender más generaciones con total certeza no resulta posible pues en los registros sacramentales se vuelven ilegibles los segundos apellidos del citado Diego de Ascasubi. No obstante, a mi criterio, tal Diego se trata del mismo Diego de Ascasubi Corospiscal, bautizado en la en la parroquia de San Miguel Arcángel de Oñate, el 31 de septiembre de 1552, hijo de Juan de Ascasubi y Mari Cosopiscal. De esta forma, han sido aportadas tres nuevas generaciones a la ascendencia de los Ascázubi de manera certera y una más, de manera confiable.

Ahora bien, respecto al escudo que Gangotena publicó de los Ascázubi, este es cuatelado. En el primer cuartel de plata, nueve pañelas de gules, y en punta, una caldera de sable; en el segundo cuartel de sínople, luce un castillo de oro incendiado, acompañado, a siniestra, de un guerrero caballero en caballo blanco, la espada en alto; en el tercer cuartel de oro, una haya natural y un jabalí herido, manando sangre, pasante al tronco del árbol; y, en el cuarto cuartel de plata, dos lobos de sable andantes, linguados de gules. El escudo posee una orla de gules cargada de trece aspas de oro. Llevan por divisa: “Más vale morir con honra que vivir sin ella”.

El haber asignado estas armas a los Ascásuzbi es un equívoco, pues en realidad corresponden al linaje de los Murúa. Esta es una antigua familia guipuzcoana, con casa solar en la villa de Vergara, pero proveniente de Uncella, donde Martin Joseph de Murúa y Eulate, primer conde del Valle, construyó el palacio de Rotalde, sobre la base de la medieval torre familiar.⁴¹ Los Murúa han ostentado centenariamente el escudo cuatelado que Gangotena atribuyó

40 Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián DEAH/F06.127//2671/001-01(f.130v,nº – /B,1590-04-13)

41 Alfonso Otazu y José Ramón Díaz de Durana, *El espíritu emprendedor de los vascos* (Madrid, Sílex, 2008), 608-609.

erradamente a los Ascázubi; así lo demuestra la certificación de armas extendida en Madrid, el 9 de abril de 1638, por Jerónimo de Villa, rey de armas de Felipe IV. Esta certificación fue solicitada por Domingo de Murua Elorregui y Garitano, dentro del pleito de hidalguía que siguió el mencionado Domingo y sus hermanos Miguel y Juan ante el cabildo de Vergara.⁴² En su parte pertinente, esta certificación reza:

MURUA. Los de este linaje y apellido de Murua son muy buenos y muy antiguos hijosdalgo y caballeros naturales del señorío de Vizcaya los cuales tienen su casa y solar de grande antigüedad, en el valle de Aramayona sita en la anteiglesia de San Pedro de Uncilla que se llama la Cassa Solar de Murua. Es casa Ynfanzona solariega y de Armeria de las conocidas y nobles que hay en el señorío de Vizcaya y la más antigua de las que ay de este apellido en el dicho valle... traen por armas los hijosdalgo y caballeros de esta cassa y linaje de Murua Un escudo partido en quatro quarteles. En el primero quartel en campo de plata nueve panelas de gules que son coloradas y en lo bajo una caldera de sable que es negra y en el segundo quartel, en campo de sinopla que es verde una casa fuerte de oro quemandose y un hombre armado a cavallo con una espada desnuda en la mano mirandola y diciendo mas bale morir con onrra que bivar sin ella y en el tercero quartel en campo de oro, una aya de sinopla que es verde y al pie del tronco. Un puerco xavali montes andante de sable que es negro herido destilando sangre por las heridas y en el quarto quartel en campo de plata dos lobos andantes de sable que son negros con lenguas coloradas y alrededor y entorno del escudo una orla colorada y en ella treze santos de oro que son aspas y un rotulo blanco que atrabiessa por la gola con una letra de letras que dize mas bale morir con onrra y por timbre sobre el yelmo un braço armado con una espada en la mano y estas son sus Armas assi como están aquí. (Se ha respetado la ortografía original)⁴³

Además de este indiscutible documento que data del siglo XVII, concuerdan con la pertenencia del escudo en cuestión a los Murúa, Juan Carlos de Guerra y Barrena –una de las autoridades en la materia–, en su clásica obra *Estudios de heráldica vasca*⁴⁴ y Vicente

⁴² Archivo Municipal de Vergara, Signatura: 09-0885, Clasificación: 09.00.01.01.13.00.

⁴³ Archivo Municipal de Vergara, Signatura: 01-C/271-03, Clasificación: 01.01 - E-07-I, Volumen: 46h

⁴⁴ Juan Carlos de Guerra, *Estudios de heráldica vasca* (San Sebastián, J. Baroja e Hijos, 1910), 150.

de Cadenas y Vicent –último cronista-rey de armas de España y uno de los máximos concededores de heráldica–, en su célebre obra *Repertorio de blasones de la comunidad hispánica*⁴⁵ De igual forma, autores como los García Carraffa,⁴⁶ Carreras Candi⁴⁷ o Alonso de Cadenas López⁴⁸ refieren la pertenencia del escudo en referencia a la familia Murúa.

Respecto a los Ascázubi de nuestro interés, no ha sido posible documentar la titularidad de un escudo específico para esta familia. Sin embargo, comprobada la pertenencia centenaria de este linaje a la villa de Oñate y considerando que en tal sitio caballeros de este apellido probaron su hidalguía en 1456 y en 1489, bien podría corresponderles el escudo que en plata luce un león rampante al natural y, en punta, cinco cruces llanas de azul; con bordura general de gules, luciendo siete aspas de oro.⁴⁹ Presento este parecer como una mera hipótesis, más no como una afirmación categórica, siendo consecuente con la rigurosidad que ha de observarse en temas heráldicos.

Los Bustamante

El estudio genealógico de los Bustamante apareció en el *Boletín de la Academia Nacional de Historia* No. 62, de julio-diciembre de 1943. Para este trabajo, Gangotena señala haberse basado en la Carta ejecutoria de hidalguía lograda ante la Chancillería de Valladolid, por Gonzalo de Estrada Bustamante en 1563. La línea genealógica ibérica trazada en este trabajo fue, desde entonces, aceptada como válida por la familia Bustamante. No obstante, en el año 2005, mi doblemente colega, Sebastián Donoso Bustamante, emprendió nuevas investigaciones genealógicas en fondos documentales españoles y

45 Vicente de Cadenas y Vicent, *Repertorio de blasones de la comunidad hispánica*, letras M-N-Ñ-O-P-Q-R (Madrid, Instituto Salazar y Castro, Serie Hidalguía, 1987), 1224.

46 Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana, Volumen 60, 1947

47 Francesch Carreras Candi, *Geografía general del país vasco-navarro*, tomo 1 (Barcelona, Editorial Alberto Martín, 1915) 324.

48 Ampelio Alonso de Cadenas López, “El caballo en la heráldica gentilicia española”, en Instituto Salazar y Castro, *Comunicaciones al XV Congreso internacional de las ciencias genealógica y heráldica*, tomo 1 (Madrid, Instituto Salazar y Castro, 1982), 91.

49 Jaime de Kerexeta y Francisco de Abrisqueta, *Vascos en Colombia* (Bogotá, Oveja negra, 1985) 165.

ecuatorianos, logrando demostrar que la ascendencia española de Fernando de Bustamante Cevallos y Santibáñez –tronco de la familia en el país– que presentó Gangotena se encontraba errada. En su gran trabajo titulado *Orígenes de los Bustamante de Quito y Guayaquil*, publicado por la Asociación Cantabria de Genealogía, Donoso Bustamante señala:

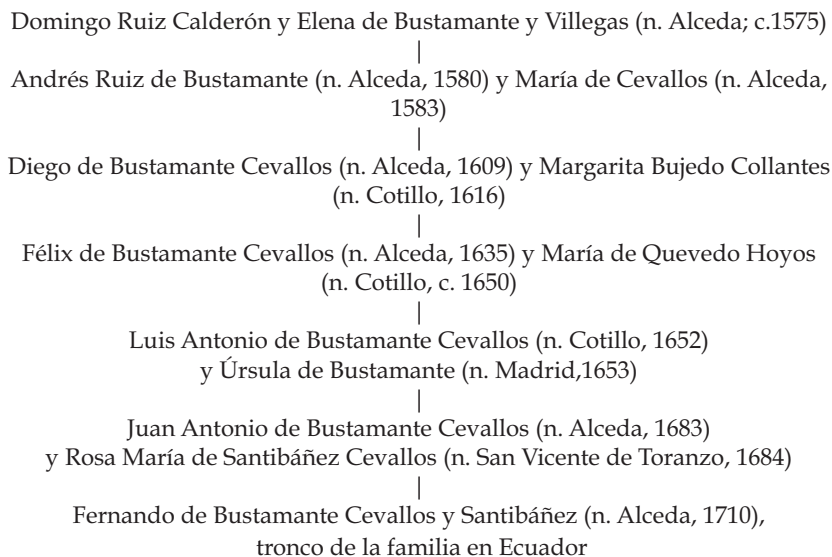
En concreto me propongo reivindicar y ampliar la genealogía que incluyó Mateo Escagedo en el tomo 2 de su obra *Solares Montañeses*, y desmentir la de Gangotena sobre la base de documentos primarios y de irrefutable valor, que evidentemente Gangotena nunca revisó.

La razón que me asiste, es haber constatado que Escagedo se basó en varios documentos que constituyen fuente primaria, cuyas genealogías coinciden entre sí; y que han sido citados en varias obras que tratan sobre la familia Bustamante y otras relacionadas. Mientras que el documento en el que se basó la línea proporcionada por Gangotena: la ejecutoria de hidalguía de Gonzalo de Estrada Bustamante de 1563, ha sido citado únicamente por él mismo.

La genealogía de Fernando de Bustamante Cevallos que consta en la obra de Escagedo, se basa en el expediente de ingreso a la orden de Santiago de él mismo de 1770; en el pleito de hidalguía seguido por su hermano Juan Antonio en 1773, y en el expediente de ingreso a la orden de Alcántara del bisabuelo de ambos, Félix de Bustamante Cevallos, de 1683. Los tres documentos existen en el Archivo Histórico Nacional en Madrid, copias de los mismos obran en mi poder, y fueron consultadas y comparadas para la genealogía que propongo a continuación... Por otro lado, para poder refutar la genealogía elaborada por Gangotena, elevé una consulta al archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid. Esta gestión dio como resultado la inexistencia de una ejecutoria de hidalguía de Gonzalo de Estrada Bustamante de 1563. Y hasta la fecha, no ha sido posible consultar la copia de este documento, que Gangotena afirmó tener en su archivo personal.⁵⁰

Así las cosas, Donoso Bustamante demostró documentadamente que la línea genealógica de la ascendencia de Fernando de Bustamante Cevallos y Santibáñez, tronco de la familia en el país, es la siguiente:

⁵⁰ Sebastián Donoso Bustamante, "Orígenes de los Bustamante de Quito y Guayaquil", en *Revista de la Asociación Cantabra de Genealogía*, No. 18 (Santander, ASCAGEN, 2017). 181-182.



Respecto al escudo de los Bustamante, la hidalguía totalmente probada de este linaje, ha demostrado también su derecho a usar escudo. En su estudio, Gangotena presenta dos escudos, el primero se corresponde con el primitivo que luce en campo de oro, trece roeles de azul, bien ordenados. Este escudo resulta parcialmente correcto, pues la rama familiar de Alceda, villa de donde provienen los Bustamante de nuestro interés, lucen además de los trece roeles, en jefe, una faja de azul con tres flores de lis de oro. Siendo estas las armas indiscutibles que corresponden a los Bustamante que reseñamos, a lo largo de los siglos, varias ramas de la misma familia han adornado su escudo con armas de las familias con las que han emparentado, formando lo que se denomina “armas grandes”. Según qué línea familiar, el escudo “grande” o “compuesto”, lucirá adicionales piezas heráldicas, sin embargo, las tres flores de lis y los trece roeles, son como quedó anotado, las armas de la varonía de los Bustamante de Alceda, que hace tres siglos pasaron a la Real Audiencia de Quito.

Por otro lado, Gangotena hace referencia a un escudo que habría pertenecido a Fernando de Bustamante Cevallos y Santibáñez –

tronco de la familia en el país-, el cual se encuentra cuartelado; en el primer cantón de azur, tres flores de lis de oro; en el segundo, de gules, una torre de plata donjonada de tres, a cuyo pie se ven dos lebreles de plata, y a la siniestra, un escudero armado de alabarda; en el tercero, de gules, una cruz de Alcántara; en el cuarto, de azur, una barra de gules dragonada de sinople, en el cantón siniestro una “Y” de gules coronada y, en el cantón diestro, una estrella de oro. Orla general cortada, la mitad de oro cargada de ocho aspás de oro y mitad de gules, cargada de siete calderones, tres de azur y cuatro de oro. Las distintas piezas de este escudo compuesto son del todo extrañas al linaje de nuestro interés. Acaso rescatables son solo las tres flores de lis, pero que al encontrarse son los roeles, pueden identificarse con muchas otras familias y no solo con la Bustamante. Por lo demás, la cruz de Alcántara, la torre, el escudero, los lebreles, la “Y” coronada y la estrella, resultan por completo impertinentes, al no corresponder con ninguno de los elementos heráldicos que corresponden a los Bustamante y a ninguna otra de las familias que forman la línea de ascendencia de Fernando Bustamante Cevallos y Santibáñez.⁵¹

Lo enteramente extraño de este escudo lleva a preguntarse de dónde salió. La respuesta la tenemos en el trabajo de Donoso Bustamante, quien encontró en un archivo familiar privado de la ciudad de Quito, dos documentos antiguos: el “Testimonio en relación de la ejecutoria de los Caballeros Estradas, Bustamantes y Cevallos”, que contiene el resumen de un aparente pleito de hidalguía de Gonzalo de Estrada Bustamante de 1563. Consta en el documento que el original fue de propiedad de Antonio de Estrada Nava y Bustamante, vecino de Madrid. El manuscrito fue entregado al escribano del rey Antonio Fernández Bárcena, quien hizo la copia en Madrid, firmada y certificada el 2 de junio de 1751. El segundo documento se titula: “Testimonio de la filiación de nobleza de don Fernando de Busta-

51 Para realizar esta afirmación he revisado las obras heráldicas de referencia como las de Piferrer, Salazar y Castro y Cadenas y Vicent, así como las obras especializadas que sobre el linaje de Bustamante han escrito Miguel de Asúa y Campos (*Los Bracho y los Bustamante*, Palencia, Imprenta de Gutiérrez, Litér y Herrero, 1909) y Joaquín Bustamante de la Rocha (*Apuntos y datos para una genealogía*, Cádiz, 1939). Estas últimas obras en mi archivo gracias a la gentileza de Sebastián Donoso Bustamante.

mante y Cevallos; por donde justifica ser descendiente de Gonzalo de Estrada Bustamante y Cevallos, obtenedor de la Ejecutoria". Contiene dos árboles genealógicos decorados, el uno al principio y el otro al final, que son los que fielmente reprodujo Cristóbal de Gangotena en su estudio. Este documento fue encargado por Juan Antonio de Bustamante Cevallos el 28 de marzo de 1735.⁵²

El segundo documento, "Testimonio de la filiación de nobleza de don Fernando de Bustamante y Cevallos...", es el que comporta interés a efectos de mi investigación, pues él contiene el segundo escudo que describe Gangotena. Según ha demostrado Donoso Bustamante, este "testimonio" se encuentra plagado de errores respecto de las líneas genealógicas e historia familiar. En muy poco se compadece con las pulcras informaciones que posteriormente realizaría Fernando para ingresar a la Orden de Santiago. Seguramente, y este es mi parecer, quien elaboró el documento –que no fue un especializado cronista rey de armas, sino un simple notario y de ello da cuenta la paupérrima estética del documento, máxime de los errores de fondo– estafó al padre de Fernando, quien fue el que contrató su elaboración. Considerando todo lo aquí sostenido, esto es, la nula identificación del diseño heráldico constante en el "testimonio" con las conocidas armas de los Bustamante de Alceda, así como los errores de fondo en el contenido genealógico de dicho "testimonio", es mi opinión que el escudo constante en el "Testimonio de la filiación de nobleza de don Fernando de Bustamante y Cevallos...", que fue reproducido por Gangotena, carece por completo de valor y debería, por tanto, ser proscrito de todo uso por parte de esta familia.

Conclusión

Según se aprecia a través de estos seis ejemplos de lo apartados heráldicos que Cristóbal de Gangotena acostumbraba incluir en sus trabajos genealógicos, la necesidad que tuvo este genealogista clásico de "cumplir" con la inclusión del escudo de la familia en sus obras, le llevó en no pocas ocasiones a errar. Si bien en varios casos

52 Sebastián Donoso Bustamante, "Orígenes de los Bustamante de Quito y Guayaquil", en *Revista de la Asociación Cántabra de Genealogía*, 182-184.

como los de Montufar, Matheu, Ycaza, Carrión, Jijón o Fernández-Salvador, el escudo que presenta Gangotena es correcto y de ello rinde cuenta la documentación centenaria que existe al respecto, que aún se conserva y que ha sido revisada directamente por mi persona; en otros casos como los de Gómez de la Torre, la falta de una exhaustiva investigación, acaso justificable por la época en la que Gangotena llevó a cabo sus trabajos, hizo que se presentasen desatinados diseños heráldicos que en nada se corresponden con los escudos que realmente corresponden al linaje. Finalmente, dicha referida “necesidad de cumplir” con el epígrafe heráldico, en varios casos llevó a Gangotena a errar del todo en el señalamiento de supuestos blasones para familias que, si bien importantes en nuestras latitudes, se ignoraba y se ignora su origen ibérico y, por tanto, se torna imposible conocer si poseyeron o no derecho a usar escudo.

La necesaria revisión de los apartados heráldicos de los trabajos genealógicos de Gangotena no tiene por objetivo criticar al autor, pues resulta evidente que en muchos casos los errores en los que incurrió fueron inducidos por documentos equívocos en los que se basó, por las limitaciones geográficas al hallarse a una distancia atlántica de donde se encontraban sitios los archivos y, también, por sus propias y legítimas circunstancias vitales. La necesaria revisión a la que me he dado, esclarece muchos puntos grises que existen sobre estos temas, a la par que ayuda a una mejor comprensión del pensamiento y sentir de una parte de la sociedad ecuatoriana, máxime de aportar a un tratamiento científico y objetivo de la tristemente banalizada heráldica.

Post scriptum

El presente discurso de incorporación es un extracto del libro *La heráldica en la obra de Cristóbal de Gangotena, lo correcto, lo errado y lo que para él fue necesario*, donde expongo el análisis de todos los acápites heráldicos publicados por Gangotena en sus estudios genealógicos. El libro se encuentra en procesos de edición y será presentado en el año 2020.

Bibliografía

- ALCORTA ORTIZ DE ZÁRATE, E. "Comercio y familia. La trayectoria comercial de un hombre de negocios bilbaíno de la segunda mitad del siglo XVIII: Ventura Francisco Gómez de la Torre y Jarabeitia", en Torres Sánchez, R. (ed.), *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII* (Pamplona, Eunsa, 2000).
- ALONSO DE CADENAS LÓPEZ, Ampelio, "El caballo en la heráldica gentilicia española", en Instituto Salazar y Castro, *Comunicaciones al XV Congreso internacional de las ciencias genealógica y heráldica*, tomo 1 (Madrid, Instituto Salazar y Castro, 1982).
- ASÚA Y CAMPOS, Miguel de, *Los Bracho y los Bustamante* (Palencia, Imprenta de Gutiérrez, Lítey y Herrero, 1909).
- BUSTAMANTE DE LA ROCHA, Joaquín, *Apuntes y datos para una genealogía* (Cádiz, 1939).
- CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago, siglo XVIII* (Madrid, Ediciones Hidalguía, 1979).
- , *Repertorio de blasones de la comunidad hispánica*, Volumen 4 (Madrid, Hidalguía, 1987).
- CARRERAS CANDI, Francesch, *Geografía general del país vasco-navarro*, tomo 1 (Barcelona, Editorial Alberto Martín, 1915).
- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso de, *Heraldos y Reyes de Armas en la corte de España* (Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, 1993).
- DONOSO BUSTAMANTE, Sebastián, "Orígenes de los Bustamante de Quito y Guayaquil", en *Revista de la Asociación Cantabra de Genealogía*, No. 18 (Santander, ASCAGEN, 2017).
- DURÁN Y DÍAZ, Joaquín, *Estado general de todo el Virreinato de Santa Fe* (Bogotá, Banco de la República, 2012).
- FREILE GRANIZO, Carlos, "Cristóbal de Gangotena y Jijón, su huella en la historia", en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, No. 180 (Quito, Academia Nacional de Historia, 2008).

GANGOTENA Y JIJÓN, Cristóbal del, “Los Gómez de la Torre”, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Número 2 (Quito, Academia Nacional de Historia, 1920).

GONZÁLEZ DE ECHEGARAY, María del Carmen, *Escudos de Cantabria*, tomo II, volumen I (Vitoria, Institución de Cultura de Cantabria, 1972).
-----, *Escudos de Cantabria*, tomo IV (Vitoria, Institución de Cultura de Cantabria, 1981).

GUERRA, Juan Carlos de, *Estudios de heráldica vasca* (San Sebastián, J. Baroja e Hijos, 1910).

JURADO, Fernando, “Cristóbal de Gangotena, estudio biocrítico”, en *Al margen de la historia* (Quito, FONSAL, 2003).

KEREXETA, Jaime de y ABISQUETA, Francisco de, *Vascos en Colombia*, (Bogotá, Editorial Oveja Negra, 1985).

LÁZARO BRUÑA, José María, “Biografía de don Diego Gómez de Salinas”, en: *Memorias de las X Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar* (Algeciras, IECG, 2009).

MEJÍA SALAZAR, Alvaro, *Hombres del XVI* (Quito, IPGH, 2015).

OTAZU, Alfonso y DÍAZ DE DURANA, José Ramón, *El espíritu emprendedor de los vascos* (Madrid, Sílex, 2008).

ORTIZ ARELLANO, Carlos, *La antigua villa de Riobamba* (Riobamba, Casa de la Cultura, Núcleo del Chimborazo, 2005).

PAZ Y MELIÁ, Antonio, *Nobiliario de Conquistadores de Indias*, (Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1892).

PIFERRER, Francisco, *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, Tomo 6 (Madrid, Imprenta M. Minuesa, 1860).

Fuentes documentales

Archivo General de Indias, Signatura: CONTRATACION,5517,N.2,R.26, Código de Referencia: ES.41091.AGI/10.42.3.312//CONTRATACION,5517, N. 2,R.2

Archivo General de Indias, Signatura: QUITO,355,N.25 Código de Referencia: ES.41091.AGI/23.12.5.26.79 // QUITO,355,N.25

Archivo General de Indias, Signatura: DIVERSOS,42,D.3, Código de Referencia: ES.41091.AGI/19.5.2 // DIVERSOS,42,D.3.

Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián, Código de referencia: DEAH/F06.159//3278/002-01(f.105r,nº – /B,1742-11-08).

Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián DEAH/F06.127//2673/001-01(f.133r,nº – /B,1645-07-20)

Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián DEAH/F06.127//2672/001-01(f.93r,nº – /B,1615-09-29)

Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián DEAH/F06.127//2671/001-01(f.130v,nº – /B,1590-04-13)

Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, Código de referencia: ES/AHEB-BEHA/F006.081 (0923/001-00)

Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, Códigos de referencia: ES/AHEB-BEHA/F006.081 (0931/002-00), ES/AHEB-BEHA/F006.080 (0683/001-00) y ES/AHEB-BEHA/F006.080 (0683/001-00), respectivamente.

Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, Código de referencia: ES/AHEB-BEHA/F006.081 (0931/002-00).

Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, Código de referencia: ES/AHEB-BEHA/F006.080 (0688/002-00).

Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, Código de referencia: ES/AHEB-BEHA/F006.147 (1919/001-00).

Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, Código de referencia: ES/AHEB-BEHA/F006.147 (1915/001-00).

Archivo Municipal de Vergara, Signatura: 09-0885, Clasificación: 09.00.01.01.13.00.

Archivo Municipal de Vergara, Signatura: 01-C/271-03, Clasificación: 01.01 - E-07-I, Volumen: 46h

Archivo Nacional del Ecuador, Serie Haciendas (Quito, Archivo Nacional del Ecuador, 2007), 94 y 102

BIENVENIDA A ROBERTO ASPIAZU ESTRADA COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Franklin Barriga López¹

Quito, entre otras denominaciones que le honran, como Patrimonio Cultural de la Humanidad, tiene aquella, también de especial relieve: *Luz de América*, que fue inscrita en placa colocada en el faro del puerto de Valparaíso, Chile, debido a ese acontecimiento que irradió el 10 de Agosto de 1809 y que influyó, decisivamente, para que otros países proclamen su Independencia.²

Fue tanta la repercusión que tuvo aquel hecho glorioso que, un año más tarde, precisamente el 2 de agosto, las fuerzas realistas, aumentadas con los contingentes llegados de Bogotá y Lima, masacraron a buena parte de la población capitalina, especialmente -y de manera cruel- a líderes del movimiento libertario.

El centenario del primer grito de Independencia en Hispanoamérica, como se conoce al inmortal suceso de 1809, fue celebrado por todo lo alto en nuestro medio, a la usanza de lo que en París, en 1889, se llevó a cabo: la Feria Mundial, con el esplendor digno de los tiempos, como se la calificó, en homenaje a la primera centuria de la Revolución Francesa. En Ecuador, la Exposición Nacional en conmemoración de los movimientos libertarios y la independencia fue el centro de atención de varios países y, obviamente, del nuestro, con la participación de "*todas las fuerzas de actividad de los pueblos de la República, en la labor civilizadora de su propio progreso y engrandecimiento*",³ como se expresó en el Decreto del H. Congreso Nacional, de 10 de oc-

1 Director de la Academia Nacional de Historia

2 Este archivo perteneció al Banco Central del Ecuador, Fondo Carlos M. Larrea.

3 *Bulletin of the Pan American Union*, Volumen 26, Número 1, U.S. Government Printing Office, Washington, 1908, pp.146-147

tubre de 1902, que reposa en el Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, y suscrito por el mandatario de entonces, Gral. Eloy Alfaro.

En los 21 artículos de este documento, se dispuso que en cada provincia se constituya un comité local, de conmemoración y subordinado al comité central, que colabore en la financiación de los gastos de la feria, para lo cual, el Congreso de 1902, asignó diez mil sucres, como primer aporte de los doscientos mil sucres que se alcanzarían con más erogaciones del Gobierno, de las municipalidades, donativos particulares y las entradas y productos de la exposición nacional. La convocatoria para este formidable evento se hizo, especialmente, a directores de instrucción pública, pedagogos profesionales, normalistas y de enseñanza primaria, a los maestros y maestras de las escuelas públicas, a los agricultores en cada una de las especialidades del ramo, *“porque siendo la agricultura fuente positiva, fecunda e inagotable de la riqueza, prosperidad e independencia del hombre y de los pueblos y origen primero del comercio y de la industria, y esencialmente agrícola la nación ecuatoriana, es un deber de los poderes públicos y del pueblo mismo, proteger, fomentar y darla el mayor desarrollo posible”*.⁴

También, como objetos de exhibición y concurso se consideraron a las obras literarias y preceptivas, de información, descriptivas, técnicas o de estadística, que se refieran al adelanto intelectual y al progreso e ilustración del trabajo, singularmente en las áreas agrícolas, ganaderas, industriales, de caza y pesquería, petrografía y minería, fuentes de fuerza motriz para la locomoción y el trabajo, conservación de vías fluviales, rutas nuevas interprovinciales, incluidos los ferrocarriles. Para esta exposición nacional de conmemoración libertaria se hizo amplio llamamiento a la participación de naciones amigas. Recordemos, por otro lado, que el ferrocarril llegó a Chimbacalle, por primera vez, un año antes, en 1908, el 25 de julio, unía la Costa con la Sierra, desde Durán (Guayaquil) a Quito, con lo que, el avance del desarrollo y la integración nacional se intensificaron, gracias a Eloy Alfaro que recibió homenaje acorde a su gran realización. Con ocasión de este evento, el Arzobispo González Suárez ordenó que:

4 Ibid., p.148

...se echen al vuelo las campanas de la Catedral y de todas las iglesias, a fin de contribuir de esa manera en el justo regocijo de la capital, que no podrá menos que saludar alborozada la ascensión de la locomotora a la cima encumbrada de los Andes ecuatorianos. El primer repique se dará el instante en que el estampido del cañón anunciare la llegada del tren, en el lugar de su destino, después todo el día, de hora en hora, hacia las 10 de la noche, serán repetidas puntualmente en la catedral y demás iglesias.⁵

Quien hubiera creído que esta apoteosis, cuatro años más tarde, iba a cambiar de manera increíble, incalificable, desbordante de felonía y truculencia, cuando el 28 de enero de 1912 se encendió en Quito, la *Hoguera bárbara*, que apropiadamente llamó Alfredo Pareja Diezcanseco a la masacre de Alfaro y sus lugartenientes, un episodio que sigue estremeciendo la conciencia civilizada, por aquella acción que constituye una de las páginas más nefastas de la historia ecuatoriana.

Volvamos a la exposición nacional, la de 1909, cuyo eje central fue el edificio donde hoy labora el Ministerio de Defensa Nacional y que, desde 1912, se lo destinó a labores castrenses, en La Recoleta, a cuya plaza se la reconoció como de la libertad, por hallarse allí una estatua con esa representación y, según la investigadora María Antonieta Vásquez Hahn⁶, la pila que antes estuvo en la Plaza Grande, que surtía de agua a los capitalinos por medio de los aguateros y que fue sacada para que ocupe su lugar el monumento de los próceres del 10 de Agosto, emblemática obra, en granito y bronce, de los arquitectos italianos Lorenzo y Francisco Durini, que se inauguró el 10 de Agosto de 1906, cuyas piezas fueron traídas de Europa, luego de un largo viaje en barco, como era lo usual en la época, dando la vuelta por el estrecho de Magallanes, al sur del continente. Desde esa fecha, se conoce a la que fue la Plaza Grande, como Plaza de la Independencia.

5 Galo García Idrovo, *El ferrocarril más difícil del mundo*, Presidencia de la República, Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, Instituto de Investigación Histórica y Cultural Popular Nuevo Alausí (INIHI), Crear Gráfica Editores, Quito, 2007, pp. 199-200.

6 María Antonieta Vásquez Hahn, *El Palacio de la Exposición (1909-1989)*, Presidencia de la República, Comisión Permanente de Conmemoraciones Cívicas-Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1989.

Es fácil darse cuenta del ambiente que debió reinar en 1909 con la Exposición Nacional relatada y que ocupó las máximas preocupaciones gubernamentales y ciudadanas.

He realizado esta remembranza de 1909, como introducción a otro hecho, precedente y, asimismo trascendental, acontecido en ese mismo y representativo año y que concierne a la identidad nacional, al orgullo y sentido de pertenencia, a las raíces, estructura y proyecciones de la Patria: me refiero a la memoria histórica, específicamente, a la creación de la *Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos* que tuvo lugar el 24 de julio.

Efectivamente, en esa fecha, en la capital de la República, en el Palacio Episcopal, bajo la dirección y sabia iniciativa de Federico González Suárez se reunieron, con el ilustre prelado, varios jóvenes que llegaron a ser, con el paso del tiempo, reconocidos historiadores. Ellos fueron: Luis Felipe Borja (hijo), Alfredo Flores y Caamaño, Cristóbal Gangotena y Jijón, Jacinto Jijón y Caamaño, Carlos Manuel Larrea y Aníbal Viteri Lafronte. Habían sido convocados también estos otros miembros que no firmaron por encontrarse ausentes de la capital, ellos fueron: Juan León Mera Iturralde y José Gabriel Navarro; lo hicieron pocos días después, por lo que, se les considera también como miembros fundadores. Suscribieron el Acta Constitutiva, en la que se lee:

1. Organizar una sociedad para el cultivo de los estudios históricos americanos, y en especial de los ecuatorianos;
2. Designar a la sociedad con la denominación de “Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos”;
3. Adoptar los estatutos que fueron discutidos y aprobados en las juntas preparatorias y que se formularon de conformidad con el plan trazado por el Ilmo. Y Rvmo. Sr. Dr. González Suárez;
4. Confirmar el nombramiento de Director Vitalicio de la Sociedad que la Primera Junta Preparatoria confirió al mismo ilustre Prelado; y,
5. Designar para Subdirector al Dr. Luis Felipe Borja (hijo); para Secretario al Sr. Carlos Manuel Larrea; para Bibliotecario-Archivero al Sr. Cristóbal Gangotena y para Tesorero al Sr. J. Gabriel Navarro.⁷

⁷ Franklin Barriga López, *Historia de la Academia Nacional de Historia (1909-2009)*, Academia Nacional de Historia, Editorial El Conejo, Quito, 2009, p. 44.

Comenzó con los mejores auspicios esta corporación cultural que, poco a poco, fue ganando prestigio merecido. En junio de 1911, González Suárez envió a sus discípulos un mensaje cuyo contenido no pierde actualidad y orienta a quienes integramos, en el presente, a esta institución ya centenaria, puesto que el 24 de julio próximo pasado cumplió 110 años de fecunda existencia y que adquirió el alto sitial de Academia por resolución del H. Congreso Nacional mediante Decreto Legislativo sancionado el 27 de septiembre de 1920, que lleva el ejecútense del presidente de la República, José Luis Tamayo, publicado, un día después, en el registro Oficial N. 23.⁸

En el mensaje referido, constan estos párrafos:

Cuando di principio a mi labor histórica estaba solo, aislado: ahora, cuando para mí se aproxima ya el ocaso de mi vida, no estoy solo, no me encuentro aislado... Mi palabra ha caído en tierra fecunda, mi trabajo no ha sido estéril... Vuestra labor comienza: no he hecho más que trazaros el camino (...) Trabajad con tesón, con empeño, con constancia: no os desalentéis por las dificultades, no os acobardéis ante los obstáculos... Venced las dificultades, arrollad los obstáculos... Como la verdad es el alma de la historia, buscad la verdad, investigad la verdad y, cuando la encontréis, narradla con valor.⁹

Estos renglones escritos por González Suárez que, a la época, tenía 67 años (falleció a los 73) demuestran su visión de futuro, entereza de carácter, valentía y ética, rigurosidad de trabajo. ¿Qué dijera hoy el pionero al ver a la entidad que fundó hace más de un siglo, dinámica, pluralista, consagrada plenamente a los nobles ideales de la Patria, con nombradía merecidamente alcanzada? Han pertenecido y pertenecen a la Academia cimeras figuras del pensamiento nacional y del extranjero, en calidad de Miembros de Número, Correspondientes, Eméritos, Honoríficos y Benefactores, que han escrito, hasta la fecha, más de diez mil publicaciones que constituyen indiscutible patrimonio nacional e iberoamericano.

Con mérito propio, ingresa por la puerta grande a la Academia Nacional de Historia, Roberto Aspiazu Estrada, nacido en Gua-

⁸ Ley y estatuto de la Academia Nacional de Historia, Quito 29 de Julio de 2016, p.6.

⁹ *Ibid.*, p.53.

yaquil, en 1954, Ingeniero Geotécnico, mejor egresado de la Escuela de Geología, Minas y Petróleos, Escuela Superior Politécnica del Litoral; director ejecutivo del Comité Empresarial Ecuatoriano; presidente de la Cámara Binacional Ecuador-México; director ejecutivo de la Asociación de Empresas de Medicina Integral Prepagada; consultor externo de la Industria de Telecomunicaciones; editorialista de Diario *El Universo* (Guayaquil); articulista de temas históricos en el mismo periódico y en Diario *El Comercio* (Quito), escritor en revistas como: *Summer*, de la Cámara de Industrias de Guayaquil y *Criterios* de la Cámara de Comercio de la capital ecuatoriana; es miembro de la Veeduría Ciudadana de la Contraloría General del Estado sobre la deuda pública, y, miembro del Consejo de Honor de la Universidad SEK.

Fue director ejecutivo de la Asociación de Empresas de Telecomunicaciones del Ecuador (ASETEL), miembro del Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), miembro del Consejo Directivo del Grupo Fybeca, coordinador privado del Acuerdo Comercial Ecuador-Unión Europea, jefe Cuarto Adjunto de la Negociación TLC Ecuador-Estados Unidos/Ecuador-Unión Europea; miembro fundador de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción; miembro de la Comisión Ejecutiva del Consejo Nacional de Competitividad; conductor de programas de opinión CN3 Cable Noticias del que fue director, director del programa Cosa Pública, director de TC Televisión (Quito) y de Teleamazonas (Guayaquil), editor corresponsal del periódico internacional *Tiempos del Mundo*, Grupo Washington Times; corresponsal de la cadena internacional de noticias *Eco México*, Grupo Televisa; editor general, jefe de información, corresponsal y reportero de Ecuavisa, articulista de la revista *Vistazo*; director, productor y conductor de múltiples programas televisivos. Los países de corresponsalía periodística han sido: Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Puerto Rico, Cuba, Chile, China, Egipto, El Salvador, España, Guayana Francesa, Israel, México, Panamá, Estados Unidos, Perú, Rusia, Uruguay y Venezuela.

Entre otras, estas son las menciones honoríficas recibidas: Confederación Nacional de Periodistas (Ecuador), Asociación de Periodistas (Guayaquil), Ministerio de Defensa Nacional, Comando

Conjunto de las Fuerzas Armadas, Fuerza Terrestre, Naval y Aérea; Comandancia General de la Fuerza Terrestre; Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas; Policía Nacional del Ecuador; Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (CEDOC); Federación Provincial de Artesanos Profesionales del Guayas; Cámaras de Industrias de Guayaquil; Universidad Laica Vicente Rocafuerte; Fundación Natura; Condecoración Fray Jodoco Ricke, I. Municipio de Quito.

Evidente es su vocación por la Historia. A más de artículos en varios medios de comunicación, basta indicar que es autor de los siguientes libros avalados por sólidas fuentes documentales:

Crónicas de la Historia, primera edición septiembre 2017, segunda edición abril 2018, bajo los auspicios de la Dirección de Cultura de la M.I. Municipalidad de Guayaquil: obra que demuestra su pasión por esta ciencia, así como *Hechos y personajes*, cuyo texto se complementa con más de 180 ilustraciones: publicación del Programa Editorial de la Muy Ilustre Municipalidad de Santiago de Guayaquil, 2019, dedicado a su señora madre, Georgina, según resalta el autor “que le enseñó a amar los libros”, por eso ha ido atesorando muy nutrida biblioteca personal. En esta última obra apreciamos una visión sensata, equilibrada, analítica de los acontecimientos, desde el surgimiento del concepto de nación, con los precedentes que la conformaron, dentro de aquel panorama de esplendores y sombras, que entraña capítulos como: Espejo mártir de la libertad, Quito Luz de América, la masacre del 2 de Agosto de 1810, Manuela Sáenz la amada inmortal o El Asesinato de Sucre en Berruecos, prosiguiendo los diversos tópicos que abarcan 314 páginas, con temas como “El Quiteño Libre” y Rocafuerte, La Revolución del 6 de Marzo de 1845, Montalvo pluma genial, La Venta de la Bandera, Alfaro y Plaza vidas paralelas, Galo Plaza el estadista ejemplar, Auge y caída del Cuarto Velasquismo, Carlos Julio Arosemena el tribuno impenitente, Asaad Bucaram desde el anecdotario, Roldós y la Fuerza del Cambio, El asesinato de Abdón Calderón Muñoz, para concluir con La guerra de Paquisha de 1981 y El “Taurazo” un viernes negro.

Hace pocos días, en la Perla del Pacífico, se presentó su libro *Jaime Nebot: el camino a la prosperidad*, escrito junto al apreciado periodista Gonzalo Ruiz Álvarez, que pronto será incorporado también

a nuestra Academia, por ser un historiador no solamente de la tauromaquia, como lo demuestra en su volumen *Quito, la feria de América*, en 1012 páginas, editado por la Universidad Internacional del Ecuador, diario *El Comercio* y la Cámara de Comercio de Quito, a más de ser el autor de *Tributo a Manzanares, Burladero 7, Ecuador, los toros en la Mitad del Mundo, Ganado de lidia del Ecuador, Álvaro Pérez Intriago, político por voluntad popular, Homo sapiens, textos para caricaturas de Pancho Cajas*, además de cientos de artículos publicados en diferentes medios de Ecuador y el extranjero.

En esta publicación, me refiero al libro: *Jaime Nebot: el camino a la prosperidad*, en 422 páginas, escrito al alimón, como ya señalé, se escribe sobre este notable guayaquileño y exitoso dirigente político. Allí, se recopila testimonios valiosos, como el de su buen amigo, el dirigente socialista, exrector de la Universidad Andina Simón Bolívar y miembro de Número de esta Academia, Enrique Ayala Mora, quien afirma que:

Nebot logró crear un sentimiento de adhesión a la ciudad (Guayaquil), de identidad, de confianza, que precisamente trajo esos buenos resultados. Los socialcristianos construyeron un nuevo pacto ciudadano para Guayaquil, la huella de su paso por la ciudad no solo es significativa para Guayaquil sino para la historia del país. Nebot es la figura política más importante del país en la actualidad.¹⁰

El principal puerto ecuatoriano tuvo una transformación progresista desde cuando León Febres Cordero y, luego, Jaime Nebot, presidieron el I. Municipio guayaquileño, transformación ejemplar y ampliamente reconocida. No cabe ninguna duda de este hecho histórico que avala una administración eficiente y eficaz, que requiere ser emulada en cuanto a sus resultados y a nivel nacional. Jaime Nebot enfáticamente y con verdad ha declarado:

Yo he demostrado que sé administrar, ¿el dinero para qué sirve? Para invertirlo en los pobres. Si no tienes dinero no puedes hacer obra social. He aprendido de la llamada “derecha” que no es “manchesteriana”,

10 Roberto Aspiazu, Gonzalo Ruiz Álvarez, *Jaime Nebot el camino a la prosperidad*, Paradiso editores, noviembre de 2019, pp. 40 y 114.

que no es neoliberal, a administrar con eficiencia y de la izquierda que hay que tener conciencia social. Eficacia con solidaridad es la fórmula.¹¹

Roberto Aspiazu que reside en nuestra capital y recibe las consideraciones y aprecio condignos a su capacidad y don de gentes, se desenvuelve –según, acertadamente, se le ha catalogado- como periodista de larga data, prominente dirigente empresarial e historiador creíble, por los enfoques verídicos que lleva a cabo en sus producciones que integran una trilogía que busca recomponer, de forma episódica, la Historia Nacional desde la Conquista hasta el siglo XXI, trabajo que continúa con persistencia y devoción patriótica.

Por todo lo expuesto y mucho más que puede argumentarse, al cumplir la resolución de la Junta General de nuestra centenaria y prestigiosa institución, integrada por los Miembros de Número, que aprobaron el informe favorable de la Comisión de Ingresos y Ascensos, me es sumamente satisfactorio brindar la más cordial de las bienvenidas al Ing. Roberto Aspiazu Estrada en calidad de Miembro Correspondiente, quien, seguidamente, leerá su discurso estatutario y de ingreso que se titula “40 años de democracia. El retorno al orden constitucional (1976-1979)”, como paso previo para imponerle la Medalla Académica, entregarle el Diploma pertinente y el Escudo o escarapela institucional, como símbolos de pertenencia a nuestra entidad que, estamos seguros, será de capacidad, lealtad, honor y trabajo, porque eso ha demostrado a lo largo de su vida este historiador y ciudadano de cualidades excelentes.

Auditorio Manuel de Guzmán Polanco,
Academia Nacional de Historia,
Quito, jueves 19 de diciembre de 2019

¹¹ *Ibíd.*, p. 12.

Bibliografía

ASPIAZU, Roberto; Ruiz Álvarez, Gonzalo, *Jaime Nebot el camino a la prosperidad*, Paradiso editores, noviembre de 2019.

BARRIGA LÓPEZ, Franklin, *Historia de la Academia Nacional de Historia (1909-2009)*, Academia Nacional de Historia, Editorial El Conejo, Quito, 2009.

Bulletin of the Pan American Union, Volumen 26, Número 1, U.S. Government Printing Office, Washington, 1908.

GARCÍA IDROVO, Galo, *El ferrocarril más difícil del mundo*, Presidencia de la República, Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, Instituto de Investigación Histórica y Cultural Popular Nuevo Alausí (INIHI), Crear Gráfica Editores, Quito, 2007.

VÁSQUEZ HAHN, María Antonieta, *El Palacio de la Exposición (1909-1989)*, Presidencia de la República, Comisión Permanente de Conmemoraciones Cívicas-Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1989.

40 AÑOS DE DEMOCRACIA EL RETORNO AL ORDEN CONSTITUCIONAL (1976-1979)

-DISCURSO DE INCORPORACIÓN-

Roberto Aspiazu Estrada¹

Pertenezco a la generación de jóvenes ecuatorianos que votó por primera vez hace 40 años, cuando el retorno al orden constitucional.

A pesar del paso del tiempo, recuerdo, en forma vívida, la emoción que supuso acercarme a las urnas a fin participar de la voluntad popular, esa manifestación soberana en las urnas.

Era el comienzo de una transformación política inédita que abría un futuro esperanzador luego de una década de interdicción de derechos políticos y libertades fundamentales.

El proceso que puso fin a la última dictadura militar inició el 11 de enero de 1976, luego de la renuncia del dictador general Guillermo Rodríguez Lara, para ser reemplazado por un triunvirato conformado por los jefes de las tres ramas de Fuerzas Armadas, y culminó el 10 de agosto de 1979 con la posesión del presidente electo Jaime Roldós Aguilera.

Fui testigo de privilegio de esa crucial etapa de transición del poder como reportero de Canal 2 de Guayaquil, más tarde, Ecuavisa en asocio con Canal 8 de Quito, habiéndome iniciado en el oficio el 1 de marzo de 1976, con apenas 21 años, cuando el procedimiento de entrega del poder estaba aún por resolverse.

¹ Nació en Guayaquil, es periodista, dirigente empresarial e historiador. Inició su carrera en 1976, desempeñándose como reportero, jefe de información, editor, productor y conductor de distintos espacios periodísticos. Además, fue colaborador de revista *Vistazo*. Actualmente es Director Ejecutivo del Comité Empresarial Ecuatoriano, columnista de diario *El Universo*, consultor empresarial, miembro de la Veeduría Ciudadana sobre la Deuda Pública. Es autor de *Crónicas de la historia* (2017-2018), que tuvo una cálida acogida del público y de *Hechos y personajes* (2019); además es coautor del libro *Nebot, biografía política, El camino a la prosperidad* (2019).

De este modo, me correspondió monitorear cada día este intrincado y, por ratos, engañoso, Plan de Retorno que estuvo a punto de fracasar por la intervención reaccionaria de sectores que preferían seguir en dictadura, sobre todo, después del sorpresivo triunfo de Roldós en primera vuelta el 16 de julio de 1978.

Y en esta actividad me cupo entrevistar a todos sus protagonistas que iban desde hombres ya viejos, como: Galo Plaza Laso y Benjamín Carrión, nacidos principios del siglo XX y finales del XIX, pertenecientes a la generación de mis abuelos, hasta lo más jóvenes como el mismo Roldós y su binomio, luego sucesor, Osvaldo Hurtado, que eran treintañeros, y otros como: León Febres-Cordero y Rodrigo Borja que rondaban la cuarentena.

También había el grupo de los “mayores” que promediaba la cincuentena o sesentena como: Assad Bucaram, Sixto Durán Ballén y Raúl Clemente Huerta.

Y lo propio respecto a los triunviros del Consejo Supremo de Gobierno: su presidente almirante Alfredo Poveda Burbano por la Marina; el General de División Guillermo Durán Arcentales por el Ejército, que sería su figura más influyente; y el brigadier general Luis Leoro Franco por la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

Aunque es preciso destacar que su actuación pública fue discreta prefiriendo evitar las cámaras de televisión y hacer declaraciones a la prensa nacional, contrastando con el estilo de su antecesor, el general Rodríguez Lara, bastante más mediático.

Antes de la relación de los pormenores del retorno a la democracia, algunos antecedentes sobre el momento histórico que vivía el Ecuador.

La dictadura militar se había instaurado el 15 de febrero de 1972 al derrocar al presidente José María Velasco Ibarra, que, a su vez, había asumido el poder de facto dos años antes al desconocer al Congreso Nacional, así como a las autoridades seccionales y locales recién electas, procediendo a encarcelar y exiliar a algunos de sus opositores.

Las motivaciones del golpe de Estado que pasó a conocerse como el “carnavalazo”, al coincidir con el feriado, eran obvias.

Velasco, que era un dictador suigéneris, pues no pretendía quedarse un día más del mandato popular que había recibido en 1968, se aprestaba a convocar elecciones para mediados de ese año, anticipándose como seguro ganador a Bucaram, líder de Concentración de Fuerzas Populares, CFP, partido populista con poderoso rai-gambre en Guayaquil y la Costa, en general.

Pero Bucaram era un político populista, de discurso chabacano, recelado por las élites y las propias Fuerzas Armadas, que ponía en tela de duda, su capacidad de gobernar un país de tantas expectativas y demandas sociales.

De otra parte, el Ecuador se aprestaba a iniciar la explotación de petróleo, una vez construido el oleoducto trasandino y el puerto de almacenamiento en Balao, Esmeraldas. Suponía la administración de una riqueza nunca vista, toda vez que, a diferencia del cacao y el banano que eran de propiedad de particulares, el crudo pertenecía al Estado Ecuatoriano y las reformas introducidas por Velasco a la vieja Ley de Hidrocarburos en 1971, garantizaban el 20 por ciento de la producción de crudo para consumo interno, así como regalías e impuesto a la renta mejorados.

Otro factor que incidió es que las Fuerzas Armadas se veían así mismas como una reserva institucional y moral del país, y desconfiaban profundamente de la capacidad de la sociedad civil y sus partidos políticos tradicionales, de enrumbar los destinos de la Nación en un momento que se presentaba tan propicio al desarrollo nacional.

El 15 de agosto de 1972 se efectuó el primer embarque de petróleo con una producción inicial de 302 mil barriles diarios.

Con la visión de que el Estado se mantenga como protagonista en la industria hidrocarburífera en todas sus fases: exploración, producción, transporte, almacenamiento, refinación y comercialización, se creó la Corporación Petrolera Ecuatoriana, CEPE, que en 1974 adquirió el 25% del consorcio Texaco-Gulf, participación que se ampliaría al 62.5% al negociar dos años después, el remanente accionarial de la Gulf para dar origen al consorcio CEPE-Texaco.

Un sector sin duda emblemático para el autodenominado Gobierno Nacionalista Revolucionario, que se bien proclamaría un

ideario de socialismo de izquierda, no llegaría a los desvaríos estatistas que conducirían al fracaso a los militares en el Perú.

Con la riqueza petrolera se pudo emprender una obra de modernización sin parangón en vialidad, vivienda, educación, salud, seguridad, agua potable, riego y energía, permitiendo impulsar proyectos de infraestructura básica como la Refinería de Esmeraldas y la Central Hidroeléctrica de Paute.

Se crearon una sucesión empresas estatales que incrementaron el aparato burocrático de una forma sin precedentes; por mencionar: Transnave, Flopec, Astinave, Ecuatoriana de Aviación, Empresas Nacional de Comercialización (ENAC), Empresa Nacional de Productos Vitales (EMPROVIT), etc.

El incremento del gasto público pasaría factura con el repunte de la inflación que había sido un problema marginal en las décadas precedentes; en 1974 fue de 22.7% y al año siguiente 15.4%; hacia 1979, se reduciría al 10% pero no tardaría en repuntar.

El primer boom petrolero cabe dividirlo en dos períodos; el primero del 72 al 74 que estuvo caracterizado por mayores tasas de crecimiento, 16% anual en promedio, financiadas por el crecimiento de las exportaciones; y el segundo del 75 al 81 con tasas menores al 6%, subvencionadas por el aumento del endeudamiento externo, que se multiplicaría por 18 entre principios y finales de la década al pasar de 200 a 3.552 millones de dólares.

Cabe destacar que este ciclo de expansión económica se vio favorecido por una tendencia alcista en el precio del petróleo que pasó de 2.50 dólares en barril en 1972 a 35 dólares en 1980.

Las altas tasas de crecimiento permitieron disminuir la pobreza, afianzar una pujante clase media, a la vez que, activar la migración del campo a las principales ciudades en búsqueda de trabajo, impulsando el crecimiento de sectores urbano-marginales.

El ejercicio del poder, inevitablemente, politizó a las Fuerzas Armadas, donde se fueron manifestando bandos, y las fue desacreditando por el inevitable surgimiento de casos de corrupción, vinculados a una activa contratación pública producto de la abundancia de recursos. La denuncia de compras excesivas y con sobreprecio de insumos como fertilizantes y hierro, así como irregularidades, en la

comercialización del crudo y endeudamiento externo, revelaron la faz más sórdida del gobierno militar.

Las disensiones internas motivadas por el desvío del cumplimiento de su misión institucional, fundamentalmente, castrense, se hicieron patentes el 1 de septiembre de 1975 cuando se produjo la sublevación del general Raúl González Alvear que cercó la Plaza Grande de Quito con unidades de tanques del Grupo Mecanizado Azuay, para tomar por asalto la sede de *Gobierno*.

En una improvisada proclama dijo: “Los imperativos de la justicia social no se han cumplido, la política petrolera es lamentable y las nuevas autoridades toman el poder para corregir los yerros”.²

La balacera dejó agujereada la fachada del Palacio de Carondelet ocasionando la muerte de 22 ciudadanos, en su mayoría uniformados, y una cincuentena de heridos. A la postre, el golpe de la “funeraria”, llamado así porque el mando de la rebelión se situó en una sala de velación de las inmediaciones, fracasó porque las principales unidades de Quito no se sumaron a la asonada.

Lo ocurrido, sirvió para que, desde la vertiente civil, dirigentes políticos como Carlos Julio Arosemena y Julio César Trujillo, alzaran su voz para reclamar un pronto retorno al orden constitucional. Ambos serían exiliados a Bolivia, recordando que la presunta “dictablanda” ponía mano dura cuando quería frenar la incómoda disidencia.

En 1981 entrevisté al general González Alvear en su exilio en Santiago de Chile y reveló, que varios de sus colegas, que por entonces ejercían el mando de las Fuerzas Armadas en el gobierno democrático, lo habían traicionado dándole la espalda en el momento crítico.

Se diría que el general Rodríguez Lara había recuperado el gobierno más no al poder, luego de este episodio que lo obligaría, en apenas cuatro meses, a apartarse de la presidencia de facto para ser reemplazado por el triunvirato que le daría una tónica más institucional que personalista al nuevo régimen.

Hasta aquí, esta suerte de digresión para contextualizar el

² Alfonso Espinosa de los Monteros, *Memorias 1961- 1988: Entre el populismo y la dictadura*, tomo I, Penguin Random, Bogotá, 2016, p.357.

punto de partida del Plan de Retorno, al cabo de cuatro años de dictadura castrense.

En su primera proclama, el triunvirato anunció su decisión de restablecer la institucionalidad democrática, fijándose un plazo de dos años para el efecto (que terminaría extendiéndose casi al doble). Se esperaba poner fin a la intermitencia de gobiernos civiles y militares, que se habían sucedido desde la caída del cuarto velasquismo en noviembre de 1961.

Hay que anotar que el ambiente internacional se había tornado hostil a las dictaduras militares. España estaba iniciando su proceso de restauración democrática, luego de la muerte de Franco, al tiempo que se intensificaban denuncias por violaciones a los derechos humanos en contra de los regímenes de los generales Videla y Pinochet, en Argentina y Chile, respectivamente.

Se concibió entonces el denominado Plan de Reestructuración Jurídica del Estado que iría tomando forma en base a consultas realizadas por el ministro de Gobierno coronel Richelieu Levoyer Artieda, con distintos grupos políticos y de la sociedad civil.

Mientras los sectores de izquierda que habían sido cercanos al nacionalismo revolucionario alentaban la continuación del régimen militar, a fin de consolidar reformas sociales pendientes, los partidos tradicionales: Conservador, Liberal y un debilitado Velasquismo apoyaban la habitual convocatoria a una Asamblea Constituyente, previa a la elección presidencial. En tanto que jóvenes organizaciones progresistas como la Democracia Cristiana y la Izquierda Democrática, respaldaban sentar primero las bases de una democracia representativa y participativa, a través de una Ley de Partidos que despersonalice la actividad política permitiendo institucionalizarla y garantizar su continuidad en el tiempo.

Así, el "Plan de Retorno" empezó a tomar forma con una firme convicción anti caudillista, producto del rechazo a la gravitación que, durante cerca de 40 años, había tenido la figura de José María Velasco Ibarra, con cinco administraciones en 1934, 1944, 1952, 1960 y 1968, de las cuales apenas terminó la tercera.

Velasco, desde su exilio en Buenos Aires, procuró retomar protagonismo en este nuevo período de transición, pero acabaría

siendo un animador marginal por su avanzada edad. Regresaría al país para “meditar y morir”, según sus palabras cuando trajo de vuelta al país los restos de su esposa fallecida en la capital argentina en un trágico accidente de tránsito. Cumpliendo su vaticinio murió en Quito el 30 de marzo de 1979, poco después de cumplir 86 años, quien fuera el político más influyente del siglo XX.

Por su lado, la dictadura declaró que, en su ánimo de alcanzar un “régimen constitucional renovado”, propiciaría “el mantenimiento de un ambiente de concordia nacional en base al respeto a las libertades y derechos amparados en la Ley”. Y aunque el discurso era conciliador, en abril de 1976 aprobó, mediante decreto, la nueva *Ley de Seguridad Nacional* que le brindaba amplias potestades para reprimir cualquier forma de disidencia.

La “dictablanda” otra vez, evidenció su dureza cuando en agosto de ese año, disolvió una reunión de la Conferencia Episcopal Latinoamericana que se efectuaba en Riobamba, por invitación del obispo Leónidas Proaño; 16 prelados extranjeros serían expulsados bajo la acusación de ser parte de un cónclave extremista y subversivo.

Entrevisté a monseñor Proaño en repetidas ocasiones, aprovechando sus visitas a Guayaquil por motivos pastorales. Era la figura más emblemática de la *Teología de la Liberación* en el país; una visión radical respecto al compromiso de la Iglesia con los más pobres. Con su voz apacible, con el tono propio de un redomado predicador, siempre puso énfasis en las formas pacíficas de protesta social, en especial, por parte de los indígenas, a los que sirvió como un verdadero padre.

Al concluir el ciclo de diálogo civil-militar, el triunvirato propuso un complejo “Plan de Retorno”, tal como se lo conocería coloquialmente, que comprendía la integración de tres comisiones jurídicas conformadas por prestantes ciudadanos de distintas tendencias políticas, que se encargarían de elaborar dos proyectos de Constitución, que se someterían a referéndum dirimente, y a la vez, sendos proyectos de Ley de Partidos y de Elecciones.

Se procuró que no hubiera marginaciones de orden ideológico, pero unos pocos partidos decidieron autoexcluirse: el Partido

Liberal, La Izquierda Democrática, el Partido Comunista Marxista Leninista y los movimientos caudillistas.

La primera Comisión, presidida por el socialista Carlos Cueva Tamariz, prepararía el texto de una nueva Carta Política, mientras que la segunda, a cargo del conservador Ramiro Borja y Borja, actualizaría la Constitución de 1945, considerada de vanguardia. En tanto que la tercera, se ocuparía de los proyectos de la Ley de Partidos y de Elecciones sería, encabezada por el joven democristiano Osvaldo Hurtado, quien sería figura clave del proceso.

Ante el anuncio, la reacción de la opinión pública fue de cierta perplejidad. Lo de someter a referéndum dos proyectos de Constitución, no hacía mucho sentido bajo el entendido que los electores tendrían que leerlos y compararlos, a fin de ejercer un voto informado.

De ahí que influyentes editorialistas, dirigentes políticos y empresariales manifestaran su escepticismo, bajo el argumento que el pueblo no estaba preparado para pronunciarse sobre complejas materias, que requerían de alguna ilustración.

“Representantes de la sociedad política y de la sociedad civil, escogidos por lo militares y no elegidos por el pueblo, iban a legislar en materia constitucional y electoral, y a definir la forma en que se estructuraría el Estado”,³ anota Hurtado en su libro: *Ecuador entre dos siglos*.

Este fue el aspecto que generó rechazo debido a que la dictadura estaba imponiendo un proceso suigéneris, contrario a la tradición nacional, que no garantizaba una transición dentro de plazos definidos.

Entre los que cuestionaron la falta de representatividad de los comisionados y, al tiempo, la falta de certidumbre, en la entrega del poder estuvo el independiente Leon Febres Cordero Rybadeneira, presidente de la Cámara de Industrias de Guayaquil, que estuvo secundado por otros personajes de la política, como el expresidente Carlos Julio Arosemena. Coincidían en la censura de un procedimiento que consideraban falto de transparencia.

En medio de la crítica, las comisiones se instalaron en enero

3 Osvaldo Hurtado Larrea, *Ecuador entre dos siglos*, editorial Debate, Bogotá, 2017, p. 214

de 1977 con el mandato de concluir su trabajo antes de seis meses, plazo que, en efecto, se cumplió. Cuando tocaba convocar al referéndum de forma perentoria, la dictadura decidió fijar los comicios para el 15 de enero de 1978, esto es, otro medio año de trámite, con la manifiesta intención de prolongarse.

Con buen criterio, para darle credibilidad al proceso se conformó el Tribunal del Referéndum bajo la presidencia de Galo Plaza Lasso, exmandatario del país y exsecretario general de la OEA, secundado en la vicepresidencia, por Benjamín Carrión Mora, reconocido escritor, político, diplomático y promotor cultural, acompañados por otros prestantes ecuatorianos incluyendo al también expresidente Clemente Yerovi Indaburu.

Plaza, a quien asimismo entrevistamos en repetidas ocasiones, era el estereotipo del patriarca bonachón. Alto, rubicundo, de ojos garzos y mirada franca, rezumaba, en su conjunto, la sencillez de un hombre de campo que, considerando su meritoria trayectoria como hombre público, le confería una respetabilidad sin par.

Su participación como magistrado ad-hoc fue un paso estratégico, con miras a que el “Plan de Retorno” vaya ganando apoyo en sectores de la sociedad civil, que se mantenían incrédulos.

Entre sus primeras acciones, el Tribunal, se propuso depurar el padrón electoral que tenía múltiples inconsistencias como resultado de permanecer ocho años sin uso.

El 18 de octubre de 1977, la toma del ingenio Aztra, en La Troncal, Cañar, que era de propiedad estatal, por parte de los trabajadores que demandaban mejoras salariales y el cumplimiento del contrato colectivo, derivó en un violento desalojo de la fuerza pública, que ocasionó 25 muertos, en su mayoría, ahogados en el profundo canal que bordeaba las instalaciones. El episodio conmocionó al país generando alarma ante esta represión violenta, que ponía en tela de duda el compromiso del régimen militar de volver a la democracia.

En esa época, las comunicaciones no eran instantáneas como ahora. Recién fuimos a La Troncal muy temprano, al día siguiente, y encontramos un ambiente de aparente calma como si nada hubiera pasado. Los cadáveres de los zafreros habían sido recogidos y des-

pachados a sus comunidades, en la montaña, para un pronto entierro. Apenas encontramos una víctima que estaba siendo velada en una modesta casa, acostado en un piso enlozado, sin ataúd. Intenté de comunicarme con sus familiares, pero sólo hablaban quichua, de modo que tuve que apelar a un traductor. Un recuerdo impactante de una realidad impensable del Ecuador del siglo XX.

Poco después, los partidos Liberal, Conservador y Socialcristiano, entre otras agrupaciones, publicaron un remitido solicitando que se suspenda el proceso, para dar paso a un gobierno interino civil-militar “que estudie otras formas de retorno al régimen de derecho”. La propuesta había sido acordada con el nuevo ministro de Gobierno, general Bolívar Jarrín Cahueñas, que actuaba como intermediario del hombre fuerte del triunvirato, general Durán Arcentales.

La reacción de rechazo de la opinión pública, así como la firme oposición del vicealmirante Poveda Burbano, condujo a ratificar la realización del referéndum el 15 de enero de 1978. Sin embargo, mediante decreto, se dispuso la derogatoria de las disposiciones transitorias en ambos proyectos constitucionales, generando vacíos en el procedimiento de transición; y, aunque se fijó el 16 de julio, como fecha para realizar la elección presidencial y de autoridades seccionales, el ofrecimiento impreciso fue: que la entrega del poder se produciría antes de finalizar el año.

En diciembre de 1977 otro suceso que sacudió al país fue el secuestro y posterior asesinato del empresario quiteño José Antonio Briz López, a quien sus captores, con sevicia, decapitaron colocando su cabeza en una caja que apareció en la puerta del Colegio Las Mercedarias. Se trataba de grupos extremistas de izquierda, que procuraban obtener un rescate para financiar sus actividades subversivas. Felizmente, se mantuvo como un episodio aislado.

En este ambiente jalonado de tensión y expectativas, se llevó a cabo la campaña electoral del referéndum, en el marco de una exacerbada polarización política, así como del empeño del Tribunal para difundir los pormenores de sendos textos constitucionales, de forma asequible, para la mayoría de votantes.

El proyecto de nueva Carta Política incluía disposiciones como: sufragio para los analfabetos, sistema de doble vuelta presi-

dencial, no reelección, supresión de las senadurías funcionales, Congreso unicameral, régimen de partidos, la conformación del Consejo Nacional de Desarrollo y la definición de cuatro áreas de la economía: privada, estatal, mixta y comunitaria. Muchas de estas tesis fueron promovidas por la democracia cristiana. El apoyo a esta propuesta provino de los mismos sectores progresistas de centro izquierda que habían avalado el "Plan de Retorno", incluido el CFP.

Por su lado, el proyecto de Constitución del 45 reformada, condicionaba el derecho de ciudadanía a saber leer y escribir, permitía la reelección presidencial después de un período, las representaciones corporativas, el Congreso Bicameral, etc. Pese a cuestionar que se sometiera a consulta popular textos extensos y complejos, los partidos tradicionales apoyaron lo que se consideraba un mal menor.

Una tercera postura fue la del voto nulo, que promovida por los movimientos caudillistas-velasquista, y arosemenista- en conjunto con el Frente Radical Alfarista de Abdón Calderón Muñoz y León Febres-Cordero, aún independiente, quien con su carácter tenaz y enérgico, se iría convirtiendo en figura nacional.

Cabe compartir con la audiencia una impresión del personaje a quién conocimos al seguir de cerca su carrera política, que lo conduciría a la presidencia de la República en 1984.

Muy orgulloso de su estirpe que se remontaba a la independencia, era un trabajador incansable, meticuloso y perfeccionista. Buen lector y conversador, muy seguro de sí mismo, al expresarse comunicaba autenticidad. De actitud grave ante las presiones de la política, era habitualmente, poco sociable y de sentido del humor discreto. Su principal entretenimiento eran los hobbies de armas, perros y caballos, a tono con su imagen de líder combativo.

La confrontación de posiciones, condujo a la aparición de "campañas sucias", que inaugurarían el aprovechamiento de la televisión, como medio de propaganda electoral.

Con una concurrencia del 90% de los electores empadronados, el proyecto de Nueva Constitución obtuvo 744 mil votos, esto es, el 45% del sufragio total, mientras que la del 45 reformada 522 mil votos, equivalentes al 32%, a más de 397 mil votos nulos, que representaron el 23%, a más de muy pocos votos en blanco.

Conocido el resultado, se publicó un decreto de la dictadura modificando la Ley de Elecciones para impedir la candidatura de los expresidentes de la República (Velasco y Arosemena) y de Bucaram a quien se introdujo la dedicatoria de que para ejercer la primera magistratura debía ser de padre o madre ecuatoriana, siendo los suyos ambos libaneses.

Cumplida su misión, el Tribunal del Referéndum, presentó su excusa procediéndose a conformar el Tribunal Supremo Electoral, qué salvo alguna honrosa excepción, se convertiría en instrumento de quienes seguían maniobrando en contra del “Plan de Retorno”.

Al concretarse la alianza del CFP con la Democracia Popular, nuevo partido producto de la fusión de la democracia cristiana de Hurtado, con la facción conservadora progresista de Julio César Trujillo, se apeló a un formulismo del registro de firmas para invalidar su personería jurídica.

Al tiempo, se descalificaba como candidato al joven director del Partido Liberal, Francisco Huerta Montalvo, alegando que la fundación que dirigía, FEDESARROLLO, mantenía un contrato con el Estado. Una maquinación de la que participó su Junta Suprema, para favorecer a su tío el prestigioso jurisconsulto Raúl Clemente Huerta, quien había postulado a la presidencia en 1956 y 1967.

Bucaram privilegió un acuerdo con los liberales. En marzo de 1978, en una reunión mantenida en Guayaquil, ofreció el apoyo de CFP a Huerta, condicionándolo a la candidatura vicepresidencial de Hurtado, a quien guardaba gratitud por su firme rechazo a la descalificación de la que fuera objeto; pero éste se rehusó. Quienes asistieron cuentan que el caudillo cefepista se despidió y al darle la mano le dijo: “*Doctor Huerta, Usted acaba de perder la presidencia por tercera ocasión*”.

Inevitable hacer una breve semblanza de este personaje a quien entrevistamos en múltiples ocasiones. Su sola mención era intimidante por su reputación de político implacable. Era alto de estatura y vestía con pulcritud de traje y corbata, generalmente, de colores oscuros. Al atacar a sus enemigos solía utilizar un lenguaje irónico y mordaz, que, eventualmente, podía ser vulgar, pero, en su trato, era un hombre educado y afable, siendo recurrente en su dis-

curso aquello del pueblo contra las oligarquías, del mismo cuño populista de Velasco Ibarra y de su mentor, Carlos Guevara Moreno.

Le gustaba que lo llamen “Don Buca”, acostumbrando a ape-larse, a sí mismo, en tercera persona. Sin embargo, sus adversarios lo apodaban “El Chueco” a manera de burla, por la escoliosis que lo afectó de adulto.

Ante la marginación de la que fuera objeto, optó promover la candidatura presidencial de Jaime Roldós Aguilera, quien carecía de reconocimiento nacional, pero que era un joven y brillante abogado con dotes oratorias, cuya primera participación en política había sido como diputado en el Congreso de 1968.

Una amplia gama de partidos y movimientos de tendencia conservadora apoyaron la candidatura del exalcalde de Quito Sixto Durán Ballén, conformando el denominado Frente Constituciona-lista. Los otros animadores de la contienda fueron el ya citado, Raúl Clemente Huerta por el Partido Liberal; Rodrigo Borja Cevallos, por la Izquierda Democrática, de tendencia socialdemócrata; Abdón Calderón Muñoz por el FRA, un partido escindido del liberalismo, y; René Maugé Mosquera, por el Frente Amplio de Izquierda.

La campaña supuso una confrontación de la vieja clase polí-tica con la nueva. El binomio Roldós-Hurtado de la alianza cefepista-demopopular denominada “La Fuerza del Cambio”, posicionó las 21 bases programáticas que no eran sino un listado de generalidades en materia de derechos y garantías ciudadanas, con un aire renovador. Los favoritos eran Durán-Ballén y Huerta, políticos de dilatada tra-yectoria, pero un electorado, predominantemente joven, se decantó por quienes se identificaban mejor con sus anhelos y esperanzas.

Efectuados los comicios del 15 de julio de 1978, el resultado fue: Roldós 32%, Durán Ballén 21%, Huerta 21%, Borja 12%, Calde-rón 9% y Maugé 5%.

Durante el escrutinio oficial, que se volvió interminable, sur-gieron acusaciones infundadas de fraude electoral, cuyo único obje-tivo era sabotear el legítimo triunfo de Roldós. Originalmente, se suponía que se habían producido irregularidades en la provincia de Esmeraldas, en verdad muy acotadas, pero el vicepresidente del Tri-bunal Supremo Electoral Rafael Arízaga Vega, un viejo velasquista

marrullero, simpático, pero a la vez cínico, sostuvo que éstas eran “un pálido reflejo” de lo que se verificaría después.

Sin pruebas fehacientes, hablaría de una presunta “mano negra”, acusación que le reversaría toda vez que la ciudadanía empezó a referirse con mordacidad al TSE, precisamente, como el Tribunal de la “mano negra”.

Era una maniobra de los sectores derrotados en las urnas, que pretendían desconocer el resultado con la finalidad de prolongar la dictadura. Algunos, sabiendo que Durán Ballén era el otro candidato finalista, que tendría que ir a la segunda vuelta, pretendían manipular el cómputo para favorecer a Huerta, considerando la poca diferencia entre los dos, bajo el convencimiento que éste último tendría mejores posibilidades de vencer a Roldos.

A partir de septiembre, se desató una campaña terrorista en Guayaquil, con una potente bomba en el edificio de Filanbanco, vinculado a Canal 10 luego TC Televisión, seguidas por otras, contra diario El Universo y la revista Vistazo; incluso el vehículo de Calderón Muñoz fue objeto de un dinamitazo. Se procuraba intimidar a quienes denunciaban con valentía la artimaña.

Resultaba obvio que una facción de la dictadura, con algún apoyo civil, obraba desde la clandestinidad, para sembrar un ambiente de zozobra que impidiera la continuidad del cronograma del retorno.

Trascendió que habían tenido un fallido acercamiento con Durán Ballén para proponerle que retire su candidatura para generar un vacío en el proceso, a lo cual este caballero de la política se negó rotundamente.

La presión de la opinión pública obligó al cese de esta maniobra a fin de proceder a la proclamación de resultados, a la vez que, a la restructuración del Tribunal, que no garantizaba la imparcialidad del proceso. Solo entonces, se confirmaría el 29 de abril de 1979, como fecha para la realización de la segunda vuelta electoral, al cabo de nueve meses de la primera.

En medio de este anuncio esperanzador, a fines de noviembre, se produjo el atentado que costó la vida al economista Calderón Muñoz, que había sido un valiente luchador en contra de la dicta-

dura, denunciando distintos negociados en el área petrolera y de la deuda pública. Las investigaciones, a cargo de la prensa independiente, revelaron que los ejecutores tenían vinculación con el ministro de Gobierno, general Jarrín Cahueñas, a través de elementos operativos de la Policía Nacional. Fue un escándalo colosal.

El juicio respectivo, con un poderoso influjo de la cobertura mediática, derivaría en la sentencia a 12 años de prisión, al presunto autor intelectual. De conformidad a las pruebas, se validó la tesis de que se quiso intimidar al economista Calderón, pero el rato de agredirlo algo salió mal y acabó con tres disparos a quemarropa.

Ante la renovada incertidumbre que ocasionó el asesinato, la ciudadanía se galvanizó en un solo frente cívico para exigir a los militares la entrega del poder, sin más dilatorias.

Luego del triunfo electoral de primera vuelta, la relación interpersonal entre Roldos y Bucaram experimentó un rápido deterioro, al punto que cada cual hizo campaña por separado. Un motivo de disensión fue que, al respaldar partidos como Izquierda Democrática y Frente Radical Alfarista la candidatura de Roldos, sus listas de diputados se beneficiaron de su ascendente popularidad, en perjuicio del interés del CFP de obtener un mayor número de legisladores.

Aunque, la verdadera causa, era el natural celo por la disputa del liderazgo del CFP en circunstancias que se demostró que el “del-fín” político tenía personalidad e ideas propias como para ser títere de alguien.

El eslogan de: *Roldos a la presidencia, Bucaram al poder*, no pasó de ser una proclama de quienes pretendían desacreditar, sin éxito, al candidato de 38 años.

Durante la campaña de segunda vuelta, cobró relevancia la figura de León Febres-Cordero que tuvo que afiliarse al Partido Social Cristiano, PSC, para ser candidato a diputado nacional a la Cámara de Representantes.

Con mucho polarizó el debate descalificando al binomio Roldos-Hurtado, al acusarlo de representar al extremismo de izquierda, contrario a la propiedad privada, amparado en el ideario de la demócrata cristiana internacional, de favorecer la propiedad comunitaria. Apelando a su experiencia, como exitoso gerente de empresas,

afirmaría que ambos no estaban preparados ni para administrar la tienda de la esquina.

Un tanto colmado la paciencia, Roldós le devolvería la puya tildándolo de “insolente recadero de la oligarquía”.

Por su lado, Duran Ballén, haría una campaña mucho más a tono con su carácter apacible y su discurso de tecnócrata, presentándose como un hombre probado y de reconocida trayectoria.

En comicios de mero trámite, Roldós confirmó su amplio favoritismo triunfando con el 62% de la votación, siendo la primera vez que un candidato presidencial superaba el umbral del millón de votos; ganó en todo el país, con excepción de la provincia de Loja.

En la noche del 29 de abril de 1979, lo entrevistamos en vivo junto a su esposa Martha Bucaram de Roldós, en el set de Ecuavisa de Guayaquil, junto con Alfonso Espinosa de los Monteros y Gloria Gallardo. Antes de salir al aire, se acercó y me dijo en voz baja: *“Ya ve Roberto Usted no confiaba en mí; yo le dije que si entraba era para ganar”*.

Esto, a propósito de una visita que le realizara, junto a Alfonso, en marzo del 78, a su despacho profesional, en la primera planta de un edificio en las calles Chimborazo y Aguirre, para aconsejarle que era más segura su candidatura a la alcaldía de Guayaquil, antes que la presidencia de la República, toda vez que no habría tiempo para darse a conocer en el ámbito nacional en una campaña tan corta. Luego de escucharnos nos dijo algo solemne pero suspicaz a la vez: *“yo nunca he perdido una elección, si entro es para ganar”*.

Roldós era un hombre que irradiaba optimismo y confianza; su mirada era franca y proyectaba calidez humana. No daba la impresión de tomarse tan en serio, a pesar de una personalidad formal que traslucía su sólida formación académica. Su intelectualidad era sencilla y espontánea, sin atisbo alguno de arrogancia. El destino le tendría deparada una transición singular ante la historia como el presidente bueno, que encarnaba una promesa de renovación política, que quedó trunca, al fallecer prematuramente en el trágico accidente aéreo del 24 de mayo de 1981, al cabo de año y medio de un mandato. Apenas había cumplido 40 años.

En su mensaje a la Nación, el flamante mandatario, dijo que

le tocaba: *“echar a andar a un paralítico”*; a la vez que, advirtió ante la Cámara Nacional de Representantes, presidida por su mentor y tío político Assad Bucaram, que *“no caigamos en la pugna de poderes que comienza obstaculizando al Gobierno y termina liquidando a la democracia”*. Una profecía que ha sido la pauta de sucesivas crisis que el país tendría que afrontar hacia futuro, por su inveterada pugnacidad que ha prevalecido sobre la capacidad de alcanzar acuerdos políticos.

Y así fue como se consumó el retorno al orden constitucional, al cabo de una década de dictadura, iniciando la mayor etapa de continuidad de democrática en la historia republicana que recientemente cumplió 40 años. Pero ha sido una continuidad con algunos quebrantos, que deja al descubierto una frágil institucionalidad política.

De 13 presidentes, tres afrontaron golpes de Estado que interrumpieron sus respectivos mandatos, forzando a las respectivas sucesiones constitucionales. El primero fue el que puso fin al Gobierno de Abdalá Bucaram en 1997, con lo cual inició un período de inestabilidad política que se prolongaría una década; incluye la caída de Jamil Mahuad el 2000 y la de Lucio Gutiérrez en 2005, hasta el advenimiento del régimen del presidente Rafael Correa en 2007.

Penosamente, la estabilidad política se obtendría a costa de un régimen personalista y autoritario, que al cabo de otra década, dejaría al país arruinado, tanto en la parte institucional por su excluyente modelo de concentración de poderes, como en el ámbito económico y ético, donde el colapso no ha tenido precedentes; tanto por el dispendio de los recursos provenientes del segundo boom petrolero, como por la corrupción que ha permeado a la sociedad desde la cima del poder, hasta sus pequeños resquicios.

El balance de estos 40 años, a ratos, deja más sombras que luces. El sentir sigue siendo de una manifiesta inconformidad con la situación actual.

El país no ha sido capaz de afianzar un sistema de partidos políticos, que sean la expresión de la democracia, no sólo representativa, sino también participativa.

El modelo de desarrollo económico ha venido dando tumbos, sin que sea factible articular una estrategia de largo aliento. La dependencia de los ingresos petroleros y su continúa fluctuación por

el vaivén del precio del crudo, así como la falta de disciplina fiscal, obligaron a adoptar la dolarización hace casi 20 años.

Se suponía que iba a ser una camisa de fuerza que obligaría a la austeridad fiscal, toda vez que el país resignó su potestad soberana monetaria, pero el correísmo demostró que hay formas de burlarla, a través del agresivo endeudamiento público, interno y externo, que ha permitido financiar el crecimiento desmedido del aparato burocrático; tres veces más, de lo que teníamos en 2007, cuando el tamaño de la economía apenas se ha duplicado.

La dolarización tuvo la ventaja de contener la inflación y de permitir que la población pueda endeudarse en la compra de una vivienda, un automóvil o electrodomésticos, con la garantía del pago de cuotas fijas, a mediano y largo plazo; pero, desde el punto de vista del sector productivo ha supuesto asumir una elevada estructura de costos que lo ha vuelto poco competitivos.

Lo sucedido con el levantamiento indígena, que vino de la mano de un nuevo intento de golpe de Estado, ha sido una especie de clarinada que nos ha obligado a aceptar que vivimos en una sociedad fracturada en lo étnico: los indios confrontados con el establecimiento blanco mestizo; y en lo regional de Sierra contra Costa, que se resiste a comprender la naturaleza de este conflicto derivado de la marginalidad histórica de la población aborígen.

Las escenas de violencia y vandalismo nos dejaron conmovidos, y más allá de su instrumentación política por parte de la dirigencia de la CONAIE y del propio correísmo, dejó al descubierto la frustración de la juventud, que se siente excluida por la falta de oportunidades de trabajo y educación que les asegure un futuro de bienestar.

Desde la política pública, esta pujante situación, debe ser procesada para brindar soluciones oportunas, que eviten que se agrave el problema del calentamiento de las calles, despojándolo de la contaminación del oportunismo y la politiquería.

Hemos llegado a los 40 años de democracia, con beneplácito sí, pero también con un espíritu de escepticismo sobre el porvenir ecuatoriano, que se presenta con más preguntas que respuestas, que permitan avizorar un futuro más promisor.

Aun así, los hombres de bien, que amamos entrañablemente a nuestro país, debemos cerrar filas, para luchar desde nuestras respectivas ocupaciones, por un país mejor donde prevalezca el imperio de la Ley sobre el poder, instituciones del Estado independientes, que no sean botín político; una economía que mantenga en armonía el trabajo y el capital; que en un escenario de reactivación y crecimiento económico que genere más empleo digno para el que lo necesita; que la inclusión social de los más desfavorecidos sea una realidad alcanzable dentro de un concepto de mayor calidad de gasto público.

Temas que siguen gravitando en la vida nacional, luego de este prolongado período iniciado en 1979. Esperemos que, en la próxima década, tengamos éxito concretando estos avances que sean, de una vez por todas, irreversibles y para siempre. ¡Viva la Patria!

Quito, 19 de diciembre de 2019

Bibliografía

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Alfonso, *Memorias 1961- 1988: Entre el populismo y la dictadura*, tomo I, Penguin Random, Bogotá, 2016.

HURTADO LARREA, Oswaldo, *Ecuador entre dos siglos*, editorial Debate, Bogotá, 2017.



VIDA
ACADÉMICA

PANAMÁ Y ECUADOR EN LA HISTORIA
CONFERENCIA MAGISTRAL
POR LOS 500 AÑOS DE FUNDACIÓN DE PANAMÁ

Franklin Barriga López¹

Del 21 al 25 de junio de 1976, en la ciudad de Panamá, se llevó a cabo el Quinto Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, con ocasión del Año del Sesquicentenario del Congreso Anfictiónico.

Asistieron delegaciones de Alemania, Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Curazao, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La nutrida delegación ecuatoriana estuvo presidida por el Dr. Benjamín Terán Varea, ministro de Gobierno y Presidente de la Sociedad Bolivariana, quien hizo una intervención oratoria en este cónclave, al igual que el Dr. Antonio Parra Velasco, rector de la Universidad de Guayaquil y quien tiene la satisfacción de dirigirles la palabra en estos instantes, a la época con apenas 31 años de edad, en mi calidad de Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana- Núcleo de Cotopaxi.

En esa oportunidad, me fue grato disertar sobre El ideario de Simón Bolívar², siempre actual y profundo, aleccionador y orientador de rutas hacia la dignidad, libertad y superación de los pueblos, y que no puede ser tergiversado por quienes propugnan y practican el absolutismo, la miseria y la opresión.

Es necesario no olvidar el significado del Congreso Anfictiónico, que dio inicio el 22 de junio de 1826 y concluyó el 15 de julio

¹ Director de la Academia Nacional de Historia.

² Esta conferencia está publicada en *Memoria Quinto Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas*, Sociedad Bolivariana de Panamá, Panamá, 1978, pp. 364 a 384.

del mismo año, en Tacubaya, cerca de la ciudad de México, debido a una epidemia que azotó en esos días a Panamá. El Congreso Antifictónico, dejó pautas de vigencia incambiable en especial para quienes habitamos este continente. Entre sus conclusiones se hallan:

Confederar a los países, mutuamente, en paz y en guerra; sostener en común ofensiva y definitivamente, la soberanía e independencia de cada de las potencias confederadas; franquear el territorio de cada país, a las tropas y víveres de los países que lo necesitare; libertad de puertos para los buques armados en guerra y escuadras; impedir, sin previa consulta colectiva, la celebración de tratados de alianza o ligas perpetuas o temporales con potencias extranjeras, y establecer las cuotas de ayuda militar en caso de guerra. Se estableció el principio del gobierno democrático al decirse que si alguno de los países signatarios variase esencialmente en la forma de gobierno, éste no sería reconocido y aquel excluido de la confederación.

Fundamentalmente, se consagraba *el arbitraje* como medio de impedir los diferendos entre los pueblos, y, en materia de libertades, y deseando establecer la igualdad humana, por el Art. 27 de las Partes Contratantes, se obligaban a la abolición y extirpación del tráfico de esclavos de África, debiendo ser declarados piratas los que condujeran cargamentos humanos.³

El Derecho Internacional tuvo aporte cuantioso, en lo que respecta a la soberanía y cooperación entre países para su defensa, siguiendo los lineamientos trazados por Simón Bolívar en lo referente a que *“es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas, unidas, fuertes y poderosas, para sostenerse contra la agresión del poder extranjero”*⁴

Lamentablemente, estos sueños del Libertador no se han cumplido a cabalidad. En el fondo, lo que él propugnó y quedó escrito en la *Carta de Jamaica*⁵ fue: *“Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria”*.⁶

3 Ibid., p. 381.

4 Ibid., p. 155.

5 Kingston, septiembre 6 de 1815

6 Augusto Mijares, prólogo. Manuel Pérez Vila, compilación. *Simón Bolívar. Doctrina del libertador*, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1994, p.58

En la misma Carta de Jamaica, Bolívar se refirió a Panamá en los siguientes términos:

Esta magnífica posición entre los dos grandes mares, podrá ser con el tiempo el emporio del universo; sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia, traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. Acaso solo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra como pretendió Constantino que fue Bizancio la del antiguo hemisferio.⁷

En este punto, acudamos al connotado historiador panameño Dr. Ernesto J. Castillero: Cuando el Libertador Simón Bolívar, Presidente de la República, supo en Popayán la independencia del Istmo y su adhesión a Colombia, se apresuró a manifestar al coronel Fábrega su regocijo por este suceso. Con su edecán el coronel Florencio O'Leary, escribió a Fábrega para expresararle:

El Acta de Independencia de Panamá es el monumento más glorioso que pueda ofrecer a la humanidad ninguna provincia americana. Todo está allí consultado: justicia, generosidad, política e interés nacional. Transmita, pues, Ud., a esos beneméritos colombianos el tributo de mi entusiasmo por su acendrado patriotismo y verdadero desprendimiento.⁸

De Bolívar, quedaron estas otras frases inmortales:

Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos. Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras partes del mundo. Esta especie de corporación podría tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración.⁹

7 *Ibid.*, p.60

8 Ernesto J. Castillero, *Historia de Panamá*, en Panamá: capital de la tierra y emporio del universo, *La Estrella de Panamá*, 22-08-2010. Ver en: <https://www.laestrella.com.pa/nacional/100822/panama-tierra-capital-emporio> (29-11-2019)

9 *Ibid.*

El Congreso Anfictiónico respondió a estos loables propósitos en su intención digna de ser recordada y la construcción del renombrado canal, inaugurado oficialmente el 15 de agosto de 1914, superó ciertamente al de Corinto de los griegos, ya que el panameño se abrió a todos los ámbitos, con alcance universal. Este canal atraviesa el istmo, en una longitud que supera los 80 kilómetros; obra colosal que cumple funciones excepcionales para la integración y el desarrollo ecuménico, en función global, lo que significa tanto para los países ricos para que afiancen su prosperidad como para los pobres para que impulsen auge económico, consiguientemente en todos los órdenes del convivir.

Con visión imponderable y sacrificios inmensos, se pudo cumplir esta realización asombrosa. En su funcional y admirable museo, se registran las improntas históricas y más características que configuran esta presencia ineludible para la superación internacional, con hálito de pretérito en cuanto a lo que puede hacer el ingenio humano para el adelanto y, con perspectiva de progreso, para la enseñanza positiva, en el presente y el porvenir.

La desilusión del Libertador por no ver los frutos de su obsesiva pero útil concepción mental quedó plasmada en una carta al general José Antonio Páez, aquel prócer llanero que llegó a ser Presidente de la República de Venezuela en tres períodos, en la que le manifestó: *“El Congreso de Panamá, institución que debería ser admirable, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde la roca los buques que navegaban en altamar”*.¹⁰ Tremendas palabras que golpean la conciencia histórica, pero que a su vez se revisten de esencia inmortal, ya que, a la final, Bolívar no aró en el mar, en vista de que su legado ha traspasado y seguirá traspasando los siglos por su contenido de simiente benéfica y grandiosa. Panamá ocupó lugar especial en la mente de Simón Bolívar, es por ello que le vaticinó, en 1824, como *“puente del mundo, corazón del universo”*.

La remembranza del congreso sesquicentenario con que ini-

10 Germán A. de la Reza, compilador. Documentos sobre el Congreso anfictiónico de Panamá, Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela, Caracas, 2010, p. LIV. Ver en: <http://www.fundayacucho.gob.ve/wp-content/uploads/2015/11/DOCUMENTOS-DEL-CONGRESO-AFICTI%C3%93NICO-DE-PANAMA.pdf> (27-11-2019)

ció esta disertación, está presente a lo largo y ancho de América. En lo que concierne a los nexos panameños y ecuatorianos, se vuelve oportuno recordar lo acontecido en el Palacio de Gobierno, en Quito, el jueves 18 de febrero de 1971; en esa fecha presentó Cartas Credenciales don Manuel José Hurtado de Sedas como Embajador de Panamá en el Ecuador ante el Dr. José María Velasco Ibarra, quien, por votación popular, fue Presidente de nuestra República en cinco ocasiones. Hurtado de Sedas expresó:

Habré de emplear todo mi esfuerzo y mi mejor voluntad para mantener y desarrollar más aún los lazos de sincera amistad que felizmente existen entre nuestros dos países (...) Los lazos de afecto, de solidaridad y simpatía entre los dos pueblos hermanos, nunca tuvieron oportunidad de rayar a mayor altura como cuando el apóstol de las ideas liberales, el gran ecuatoriano general Eloy Alfaro, sentó sus reales en Panamá e hizo de ese país su segunda patria. Uniendo su vida a la de una distinguida dama panameña, fundó en aquella tierra un hogar modelo, bendecido por una descendencia numerosa y lucida que es timbre de orgullo de panameños y ecuatorianos por igual. Panamá se ufana también de haber sido la tierra de refugio del famoso jefe ecuatoriano y de haberle suministrado sus cuarteles de invierno, cuando quiera que la adversidad le golpeaba con mano cruel y le señalaba el camino del ostracismo.¹¹

Velasco Ibarra manifestó:

La geografía influye y, a veces, señala el destino de hombres y naciones. Simón Bolívar lo intuyó respecto a Panamá al anunciar el 7 de diciembre de 1824 que el Istmo de Panamá, colocado en el centro del globo, que contempla por un lado el Asia y por el otro el África y Europa, estaba llamado a ser la capital jurídica del mundo. Dos grandes anhelos preocuparon a Bolívar respecto del derecho Internacional y ambos tuvieron a Panamá como sede o sugerencia. Quiso que las repúblicas americanas, antes Colonias españolas, se vinculasen, sin mengua de su autonomía para la defensa de su independencia internacional. Con este fin convocó desde Lima a los Gobiernos respectivos para el Congreso

¹¹ Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, *Ecuador y Panamá*, Discursos cruzados entre el Excmo. Señor Presidente de la República, Dr. José María Velasco Ibarra, y el Excmo. Sr. Embajador de la República de Panamá, don Manuel José Hurtado de Sedas, en la presentación de Cartas Credenciales, Quito, Ecuador, 1971.

que se reunió en Panamá en 1826. De allí salieron los Tratados y Convenciones de ese año, la más grande creación del Derecho Internacional Público. En esos Tratados se inspiraron los creadores de la Liga de las Naciones de 1919. Si los Acuerdos Internacionales de 1826 y 1919 hubiesen sido lealmente practicados y enriquecidos, según las sugerencias de las circunstancias reales, habría hoy un efectivo derecho entre Naciones y no contempláramos en pleno siglo de los derechos internacionales del hombre, los atropellos, abusos, invasiones que ultrajan la dignidad de nuestra especie. Y Panamá inspiró a Bolívar una idea más amplia y futurista. Su genio intuyó que las naciones se acercarían cada día más por los adelantos técnicos, que la humanidad a través de sangre y dolores, obra de la miopía y crueldad de sus conductores, tendría que llegar a la unidad mundial impulsada por el dinamismo de fuerzas vitales incontenibles.¹²

Añadió Velasco Ibarra, dirigiéndose al flamante embajador panameño que iniciaba su trabajo en Ecuador:

Vuestra Patria es, pues, un símbolo, una ocasión de aspiraciones humanas. Por un lado, los orígenes del Derecho Internacional Americano, original y rica aportación a la cultura del mundo con los siguientes capítulos: primero, el Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetua firmado en Panamá a quince días del mes de julio del Año del Señor, mil ochocientos veinte y seis; y, segundo, en épocas posteriores, la Doctrina Drago, fundamental para regular en la era contemporánea las audacias del Estado más fuerte que por motivos económicos pretende desconocer la respetabilidad moral de la soberanía de los pueblos; y, por último, en estos días, las Declaraciones Latinoamericanas sobre el Derecho en el Mar y la amplitud del Mar territorial. Declaraciones que defienden las urgencias vitales de los pueblos contra la piratería de quienes, gracias al saqueo, alimentan sus caudales. Por dicha, las declaraciones sobre Derechos en el Mar encuentran la simpatía de los países del África y del Asia. Y, por otro lado, Sr. Embajador, vuestra Patria sugirió la sublimación a la que llegará un día la especie humana: la unidad de pueblos y naciones que modificará radicalmente la psicología, conducta y anhelos de hombres y de Estados. Con estos antecedentes, comprendéis con cuánto afecto vais a ser recibido en el Ecuador y con cuánta sincera decisión el Gobierno Ecuatoriano cooperará para el éxito de vuestra tarea diplomática.¹³

12 *Ibíd.*

13 *Ibíd.*, pp. 15 y 16.

La cita de Hurtado de Sedas en torno a Eloy Alfaro es la más emblemática de las que pueden efectuarse en materia de vínculos de Panamá y Ecuador o viceversa: Alfaro, el paladín de las transformaciones liberales en nuestro país tuvo en esta hermosa tierra custodiada por océanos la hospitalidad y apoyo que hicieron menos dolorosos su realidad y desvelos de exiliado y hasta perseguido político; el amor que le prodigó Dña. Ana Paredes Arosemena, su ejemplar esposa, de abolengo y temple, mitigó sus tiempos de persecuciones, amargas y reveses. De este matrimonio que tuvo lugar el 10 de enero de 1872, en la iglesia de La Merced, en Panamá, nació una prole de distinción cuyas ramificaciones identifican a familias preclaras de ambos países.

Un historiador que vivió en la época, narró el enlace nupcial en estos términos:

Alfaro contrajo matrimonio con una de las señoras con más prendas, de una de las familias de más posición del Istmo. La señora era digna de su esposo. Tan notorios son sus méritos, tan estrictamente arreglada su conducta a la moral, tan noble su proceder en todo, que se ve luego en posición de entrar en una de las familias más distinguidas del Istmo", dijo Juan Montalvo en 1878.¹⁴ (...) La señorita Ana Paredes y Arosemena, con venia de su padres, fue luego Ana Paredes de Alfaro. Hoy mismo, el padre de aquella señorita interesante, es Gobernador de Panamá", añadió Montalvo en un artículo fechado en Ambato, el 24 de diciembre de 1878.¹⁵

Este célebre autor sabía lo que escribió, debido a que precisamente en Panamá o desde Panamá recibió apoyo digno, económico y oportuno de Eloy Alfaro. Ambos personajes estuvieron unidos por una amistad sincera, admiración recíproca e ideales superlativos.

El apoyo de doña Ana Paredes Arosemena para su esposo con quien tuvo nueve vástagos de los cuales solamente cinco, tres mujeres y dos varones, llegaron a la edad adulta, fue constante, va-

14 Roberto Andrade, *Vida y muerte de Eloy Alfaro*, Editorial El Conejo, Quito, 1985, tercera edición, impresa y encuadernada por Editorial Printer Colombiana Ltda., p. 12. La primera edición de esta obra se realizó en York Printing Co., Nueva York, 1916.

15 *Ibíd.*

liente y decisivo. Para comprobar esta aseveración, basta recordar estas frases suyas: “*Al General Eloy Alfaro no se lo busca debajo de las camas, sino en los campos de batalla*”.¹⁶ Fue la Primera Dama del Ecuador, en su calidad de cónyuge del Presidente de la República, entre 1895 y 1901 y entre 1906 y 1911. Esta familia ecuatoriana-panameña mereció aprecio y distinción acordes a su rango. Cuando llegó a Guayaquil, se produjeron estas escenas que reflejan lo mencionado:

Guayaquil se puso de pie el día del arribo de la familia del Jefe Supremo: la muchedumbre se atumultuó en los muelles, el aire resonaba con incesantes aplausos, se agitaban pañuelos y sombreros; y el vapor en que llegó la familia, pasó repetidas veces por la ría, de uno a otro extremo de la hermosa metrópoli del Guayas. Guayaquil estaba conmovido; conocía al hombre, le había observado largo tiempo, se acordaba de su procedimiento con la patria, y quería demostrarle que le amaba, en uno de los instantes de mayor enterneamiento del patriota. Repitieronse desde entonces manifestaciones diarias, en cantones, parroquias, haciendas, donde la familia era agasajada con discursos, con regalos conmemorativos, con aplausos. Alfaro estaba incrustado en el corazón del pueblo del Guayas.¹⁷

Eloy Alfaro en Panamá no solo formó una familia –como ya anoté– sobresaliente en los diversos campos del convivir social, político, económico, diplomático y cultural, sino que descolló como empresario próspero y hasta exportador, lo que le posibilitó recursos económicos para colaborar con las acciones de armas que encabezó o ayudó en Ecuador y otros países.

Fue un acierto, para la mejor integración panameña-ecuatoriana, el develamiento de un busto de este hombre de pro, el 14 de abril de 2018, en el jardín exterior del Parlamento Latinoamericano y del Caribe, en la Zona de Amador.

El comercio fue el principal vínculo entre Panamá, Manta y Guayaquil especialmente, sobre todo en el ámbito del cacao, café, tabaco, cascarilla, bayeta, mangles, suelas, pita, caucho, hamacas y, primordialmente, sombreros de paja toquilla cuyo centro de producción

¹⁶ Dumar Iglesias Mata, *Eloy Alfaro 100 facetas históricas*, Casa de la Cultura Ecuatoriana-Núcleo de Manabí, Portoviejo, 1995, p. 317.

¹⁷ Cit. N. 9, p. 254.

fue y es la provincia ecuatoriana de Manabí, en la que, en Montecristi, el 25 de junio de 1842, nació Eloy Alfaro, cuyo padre, Manuel, estuvo dedicado a esta actividad, la que hizo que vaya al Istmo, junto a su hijo que, en este marco, conoció a quien iba a ser su distinguida esposa, como ya quedó reseñado. Estas circunstancias posibilitaron la unión de miembros de familias de uno y otro lado, nexos que fueron paulatinamente creciendo, con apellidos de resonancia en ambos países, además de Alfaro, Arosemena, Aguirre, Paredes, De Alba, Puig, Icaza, Avilés, Huerta, Delgado, Gómez, Pérez, Sánchez, Márquez de la Plata, Reyes, Rohde, Ortiz, Bautista, Feraud, Preciado, Acevedo, entre otros.

Cuando se produjo La Hoguera bárbara, como bien calificó Alfredo Pareja Diezcanseco a su libro de condena y denuncia, que recoge la inmolación de Eloy Alfaro y varios de sus lugartenientes, en Quito, el 28 de enero de 1912, hecho execrable que condenan las generaciones por su primitivismo y la perfidia de quienes lo concibieron, alentaron o ejecutaron, siguiendo las órdenes de los que estuvieron tras bastidores. Panamá se estremeció de dolor y rabia por la pérdida de un paradigma que se identificó plenamente con este país que le entregó hospitalidad y el amor de una de sus damas más virtuosas y valientes, como ya reseñé. No fue para menos la reacción de la prensa panameña por el suceso que privó al istmo de un amigo entrañable que catalogó a Panamá, con exceso de razones, como su segunda patria.

Cuando aconteció su muerte en aquel innombrable 28 de enero, inmediatamente Panamá reaccionó y se solidarizó con la familia Alfaro, con manifestaciones de sólida raigambre amical que honran al istmo. A los pocos días del fatídico hecho, el 31 de marzo de 1912 tuvo lugar en la ciudad de Panamá una velada fúnebre en homenaje a la memoria del General Eloy Alfaro, en la que pronunció un discurso el Dr. José Peralta, uno de los mayores ideólogos de la Revolución Liberal, escritor, periodista, panfletario, rector de la Universidad de Cuenca, orador de fuste, diplomático, ministro de Relaciones Exteriores y de Instrucción Pública. He aquí unos fragmentos de esa histórica pieza oratoria:

Hermanos panameños:

Os habéis congregado para tributar un doloroso homenaje a la memoria de un gran ecuatoriano; y, como amigo y compatriota de aquel varón eminente, no puedo dejar de unir mi voz a la vuestra, para deplorar la inmensa pérdida que han sufrido mi desventurada Patria y la humanidad misma, por Eloy Alfaro que era servidor del progreso y la libertad del mundo.

Allá, tras de las olas que bañan vuestras costas, hay una tierra muy hermosa y muy digna de la felicidad y la grandeza; una tierra que para el proscrito privado de ella no se parece a ninguna otra tierra, porque alberga todos sus recuerdos y todos sus afectos, la cuna de sus hijos y el sepulcro de sus mayores. Esa tierra querida, al par que la vuestra, es de estirpe de gigantes, nación entre laureles, arrullada por la gloria y los épicos cantos de emancipación Sudamericana.

Esa tierra es el Ecuador; pero un fatal desenvolvimiento de sucesos la redujo otra vez a la servidumbre, y retorciase la noble hija de Bolívar bajo la férula de los tiranos que consiguieran esclavizarla. Otra vez la superstición y el fanatismo, como venda de plomo ardiente, mataron la pupila del pueblo ecuatoriano (...) A Eloy Alfaro le faltaba también el martirio; su misión habría carecido del sello grandioso sin el trágico fin de todos los benefactores del linaje humano. Grande por sus hechos y servicios a la Patria, grandes sus virtudes personales, necesitaba un pedestal de los grandes hombres, sobre el que se yerguen y dejan admirar de todas las posteriores generaciones. Alfaro, sin el horroroso martirio del 28 de enero de 1912, acaso se habría confundido con otras celebridades nuestras que, a pesar de sus méritos, no han conseguido conquistarse la primera fila en la Historia de su país; pero los mismos que ansiaban exterminar y anonadar al Reformador y al Héroe, los mismos que profanaron su cadáver y lo redujeron a cenizas han contribuido eficazmente a la inmortalidad del fundador del Liberalismo Ecuatoriano. Ellos son los obreros providenciales que han colocado la piedra angular sobre la que no muy tarde se elevarán los monumentos consagrados por la gratitud nacional a la memoria del mártir. Ellos, ellos los que lejos de haber logrado borrar con sangre y horrores el nombre ilustre de Eloy Alfaro, lo han grabado en páginas más duraderas que el mármol y el bronce.¹⁸

Peralta finalizó su discurso con estas sentidas palabras de gratitud y alabanza para Panamá:

18 Alfaro, *Eloy, Obras completas, escritos políticos*, Tomo I, Consejo Nacional Electoral-Instituto de Investigación, Formación y Promoción Político Electoral, Quito, 2012, pp. 27-34.

El pueblo ecuatoriano, que ha mirado con horror las iniquidades del 28 de enero y maldice el primero las manos inicuas que han escrito la página más negra de la Historia de América; el pueblo ecuatoriano, digo, os quedará muy agradecido por vuestras significativas y honrosas muestras de condolencia; y yo, hermanos, el último de los hijos de la hermosa y afligida Patria, grabaré en mi corazón el recuerdo de esta noche y no cesaré de elogiar, como merecen, los sentimientos de nobleza, fraternidad y justicia que tan altamente distinguen a nuestros hermanos de la República Panameña.¹⁹

En el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, en Quito, reposa una comunicación, fechada 15 de marzo de 1910, suscrita por Carlos A. Mendoza, Encargado del Poder Ejecutivo de la República de Panamá. En esta misiva oficial dirigida a Eloy Alfaro, Presidente de la República del Ecuador, a más de Su Excelencia que es el trato protocolario que hasta hoy se emplea, le dio el vocativo de “Grande y Buen Amigo”, al que textualmente participó un hecho luctuoso:

Tengo el honor de comunicar a S. E. que a las 2 y 45 p.m. del día primero del actual, falleció en esta capital el Excelentísimo señor don José Domingo de Obaldía, Presidente Constitucional de la República, y que con motivo de tan infausto como lamentable acontecimiento asumí y tomé posesión dicho día, de la Primera Magistratura de la República, ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en mi carácter de segundo designado, por la sensible e irreparable muerte del ilustre don José A. Arango (Q.D.D.G.), primer Designado. A la vez me es altamente placentero, significar a S.E. que en el ejercicio de ese elevado cargo, tengo el firme propósito de no omitir esfuerzo alguno, para acrecentar y consolidar las cordiales relaciones de amistad existentes entre nuestros Estados y Gobierno, a fin de que ellas sean cada día más estrechas.²⁰

Otra comunicación oficial, de similares proporciones, que data de 1910 y que asimismo existe en el mencionado Archivo diplomático, expresa:

¹⁹ *Ibid.*, p. 34.

²⁰ *Boletín oficial del Ministerio de Estado de la República de Cuba*, Volumen 7, Ministerio de Estado, Imprenta de Rabla y Bouza, Cuba, 1910, p.227.

Pablo Arosemena, Encargado de Poder Ejecutivo de la República de Panamá a S.E. Eloy Alfaro, Presidente de la República del Ecuador, Grande y Buen Amigo: Cábeme la honra de participar a V.E. que elegido por la Asamblea Nacional Primer Designado a la Presidencia de la República, he entrado a ejercerla en la fecha, previo el juramento legal, ante aquel augusto Cuerpo, hasta la terminación del actual período constitucional, por fallecimiento del presidente titular. Abrigo la grata esperanza de que las relaciones de amistad que sirven de vínculo a nuestros Estados continuarán cultivándose con la más sincera cordialidad y me apresuro a ofrecer a V. E. mis mejores intenciones para concurrir a tan noble propósito. Haciendo votos en nombre del Pueblo y Gobierno panameños para el mayor engrandecimiento de nuestro Pueblo y su Gobierno y por la ventura personal de V.E. tengo el honor de suscribirme de V.E Leal y Buen Amigo.²¹

Como se habrá podido reflexionar de los renglones anteriores que contienen ambas misivas, el aprecio y la distinción para Eloy Alfaro fueron muy especiales, brotados de genuina esencia, de esa amistad que evoluciona ejemplarmente hasta consolidarse por lazos familiares, para beneficio de los pueblos y los gobiernos. Esa es la atmósfera en que deben proseguir las relaciones, en todos los campos, entre Panamá y Ecuador, para la concordia, fraternidad y grandeza de ambas sociedades relacionadas por vínculos seculares y bienhechores.

De otra parte, las vinculaciones de Ecuador son más antiguas, así, fue panameño el padre de Vicente Ramón Roca, el tercer presidente constitucional ecuatoriano, que gobernó desde el 8 de diciembre de 1845 al 15 de octubre de 1849; de nombre Bernardo Roca y Liceras, en tierras a las orillas del río Guayas se afincó hasta fallecer casi nonagenario, formó su hogar con la dama guayaquileña María Ignacia de los Ángeles Rodríguez. En épocas posteriores, el expresidente ecuatoriano Abdalá Bucaram Ortiz se radicó en Panamá por largos años, debido a razones que no son del caso analizar en estos instantes.

Por su excepcional ubicación geográfica, a Panamá se le reconoció como centro del mundo, que realmente lo es. En el siglo XVIII, el jesuita Mario Cicala escribió:

21 Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

La ciudad de Panamá, hace muchos años fue el emporio de todo el comercio de América Meridional y de parte de la Septentrional. Fue una ciudad de las más opulentas y aunque se la llamaba la garganta (en italiano quiere decir gola), por donde pasaban los grandes valores del comercio, de los que una parte considerable quedaba en ella, por lo que casi no se encontraba ninguna persona pobre. Pero desde que fueron quitadas las armadas o flotas en 1736, Panamá se vio convertida en el emporio de todas las miserias e infelicidades. Y en verdad, en tiempos pasados tan pronto como se daba aviso de haber partido de Cádiz la Flota hacia Portobelo, poníanse en movimiento y en viaje todos los núcleos de comercio de Quito, Guayaquil, Chile, Lima y todo el Perú, con sus capitales, que de ordinario pasaban los cuarenta millones, trasladándose a Panamá, y desde allí remitían a Portobelo algunos comisionados, que eran los principales cabezas de cada sector del comercio, mientras que los demás se quedaban en Panamá, por ser en tiempo de Flota la ciudad de Portobelo de un clima pésimo y propenso al feo ataque que llaman vómito prieto o negro, ataque mortal y difícilísimo de ser curado. Primariamente se celebraba la feria en Portobelo y después en Panamá; de ordinario se quedaban aquellos grupos de comerciantes en esta ciudad cerca de tres meses. Cuánto dinero se quedaba en la ciudad no es fácil decirlo.²²

Este mismo sacerdote jesuita dio la respuesta para la baja del comercio:

La causa porque ya no arribaban las naves de Lima en aquel golfo panameño, es porque Chile y Perú están provistos desde España continuamente con naves de registro cargadas de mercancías; por tanto el dinero que pasaban por la Provincia de Quito y por Panamá era embarcado ahora en los registros que van y vienen de Cádiz a Cartagena de Indias, de esta manera por una u otra parte ha quedado la ciudad de Panamá sin comercio.²³

Desde los tiempos de la Colonia, la denominada Ruta Transistmica, que unía a los dos océanos, facilitó el tránsito del comercio

22 Mario Cicala, S.I., *Descripción Histórico-Topográfica de la Provincia de Quito de la Compañía de Jesús, escrita por un sacerdote de la misma provincia de la Compañía de Jesús*, Parte Primera, Viterbo, 1771, Biblioteca Ecuatoriana "Aurelio Espinosa Pólit" - Instituto Geográfico Militar, Quito, 1994, pp. 241 y 242.

23 *Ibíd.*, p.242.

transnacional y el flujo de viajeros, sobre todo de Europa hacia los territorios localizados en tierras del Pacífico y viceversa, especialmente en la parte este de América del Sur: el Camino Real y el Camino de Cruces eran las vías para llegar a Nombre de Dios y a Portobelo, cuyo nombre deriva de la impresión que causó a Cristóbal Colón cuando le calificó de Puerto Bello. Siglos después, con estas orientaciones, el Canal mundialmente conocido y utilizado, consolidó la privilegiada situación geográfica que tiene Panamá y, con ella, su importancia en el contexto planetario, en los campos no solo geopolítico y estratégico, económico, cultural, de relaciones internacionales, integración y adelanto universal.

Con el paso de los años y como se anotó, la puntualización del historiador Cicala perdió piso y Panamá volvió a ser, como hasta ahora, emporio de comercio y de actividad económica en general, anotándose que por Panamá y a la altura de 1848, el istmo sirvió de ruta para quienes iban atraídos por la fiebre del oro de California.²⁴

Fue de significación mayor la construcción del ferrocarril que estuvo en funcionamiento a partir de 1855, desde el Atlántico (Colón) hasta el Pacífico (la ciudad de Panamá); las dos costas se unieron por la línea férrea, lo que trajo dinamismo marcado a la economía, misma que se incrementó mayormente con el Canal, obra asombrosa, una de las más emblemáticas del siglo XX, a nivel universal, con la cual quedó marginado el largo y peligroso cruce de las embarcaciones por el sur del continente, el estrecho de Magallanes y el Cabo de Hornos.

Panamá, desde entonces, se integró definitivamente a las directas rutas mundiales, al cosmopolitismo que le caracteriza, con los beneficios consiguientes no solo para esta República que declaró su separación de Colombia en 1903 sino para el planeta en general. Hizo presencia antes, como ente que se lo conceptúa la Primera República, 1840 y 1841, el Estado del Istmo, con Tomás Herrera y, luego, en 1855, durante treinta años, con propia personalidad, impulsada por Justo Arosemena, en el marco grancolombiano.

Volvamos al siglo XVIII y a la descripción de Mario Cicala: La riqueza panameña quedó retratada en su territorio lleno de minas

24 Celestino Andres Araúz, Patricia Pizzurno, "El istmo y su historia". En: Alfredo Maiquez, *Panamá el país*, Ediciones Gamma, Bogotá, 2001, pp.36-37.

de plata y oro finísimo, sin ser explotadas; en las Islas del Rey se pescaban las perlas más apreciadas, preciosas y de hermoso color: dos de ellas asombraron por su tamaño similar a huevos de paloma, de excepcional figura, perfectamente esféricas y redondas; fueron llevadas y entregadas a la Reina Dña. Bárbara, esposa del Rey Fernando VI de España, para observación y deleite de esa corte.

Luego, muchísimo tiempo después, en la década de 1970 y de allí en adelante, la presencia bancaria alcanzó amplio desarrollo. Ha de encontrarse también vínculos de acercamiento entre ambos pueblos, el panameño y el ecuatoriano. Naturalmente, que el manto de la historia cubre a los dos países hermanos e idénticos en orígenes, lengua y más concordancias positivas que deben servir para intensificar mayores acercamientos y progreso.

El historiador español Cieza de León, en la primera mitad del siglo XVI, en su renombrada Crónica, detalló los puertos y lugares costaneros existentes desde Panamá hasta llegar a tierras del Perú, del cacique Birú de donde tomó ese nombre que, en el imaginario español, era el reino de un cacique de fabulosas riquezas, como El Dorado en Cundinamarca y la Amazonia. Los puertos y lugares costeros fueron: Piñas, Palmas, Cabo de Corrientes, Bahía de la Buena Ventura, Gorgona, Isla del Gallo, Manglares, Santiago, De Sardinias, San Mateo, San Francisco, Cabo de San Lorenzo, Isla de la Plata, Puerto Viejo, Bahía de los Caráquez, Punta de Santa Elena, Callo y Zalango, La Puná, Túmbez, Isla de los Lobos, Cabo Blanco, Punta de Aguja, Paita, Guavra, Salmerina, El Callao y la Ciudad de los Reyes (Lima).

Este trayecto era ya conocido y servía de referente para las ocupaciones del comercio y la navegación, provenientes de aquella concertación o contrato suscrito, ante escribano público de la ciudad de Panamá, el 10 de marzo de 1526:

Sepan cuantos esta carta de compañía viesen como yo don Fernando de Luque, clérigo presbítero, vicario de la Santa Iglesia de Panamá de una parte, y de la otra el capitán Francisco Pizarro y Diego de Almagro, vecinos que somos de esta ciudad de Panamá, decimos, que somos concertados y convenidos de hacer y formar compañía la cual sea firme y valedera para siempre jamás de esta manera: -Que por cuanto nos, los

dichos capitán Francisco Pizarro y Diego de Almagro, tenemos licencia del señor gobernador Pedro Arias de Avila para descubrir y conquistar las tierras y provincias de los reinos llamados del Perú, que está, por noticia que hay, pasado el golfo y travesía del mar de la otra parte; y porque para hacer la dicha conquista y jornada y navíos y gentes y bastimento y otras cosas que son necesarias, no lo podemos hacer por no tener dinero y posibilidad cuanta es menester; y vos el dicho don Fernando de Luque nos los dáis porque esta compañía la hagamos por iguales partes: somos contentos y convenidos de que todos tres hermanablemente, sin que haya de haber ventaja más del uno que del otro, ni el otro que el otro de todo lo que se descubriere, ganare y conquistar, y poblare en los dichos reinos y provincias del Perú. Y por cuanto vos el dicho don Fernando de Luque nos disteis, y ponéis de puesto por vuestra parte en esta dicha compañía para gastos de la armada y gente que se hace para la dicha jornada y conquista del dicho reino del Perú, veinte mil pesos en barras de oro, y de a cuatrocientos y cincuenta maravedís el peso, los cuales recibimos luego en las dichas barras de oro que pasaron de vuestro poder al nuestro en presencia del escribano de esta carta, que lo valió y montó; y yo Hernando del Castillo doy fe que los vide pasar los dichos veinte mil pesos en las dichas barras de oro y los recibieron en mi presencia el capitán Pizarro y Diego de Almagro, y se dieron por contentos y pagados de ella. Y nos, los dichos capitán Francisco Pizarro y Diego de Almagro ponemos de nuestra parte en esta dicha compañía la merced que tenemos del dicho señor gobernador, y que la dicha conquista y reino que descubriremos de la tierra del dicho Perú, que en nombre de S.M. nos ha hecho, y a las demás mercedes que nos hiciere y acrecentare S.M., y los de su Consejo de Indias de aquí adelante, para que de todo gocéis y hayáis vuestra tercera parte, sin que en cosa alguna hayamos de tener más parte cada uno de nos, el uno que el otro, sino que hagamos de todo ello partes iguales.²⁵

El 21 de septiembre del mismo año, el piloto andaluz Bartolomé Ruiz avistó latitudes ecuatoriales. Llegó a Esmeraldas. Los españoles recorrieron estas regiones, en 1531, de Esmeraldas a Túmbez, capitaneados por Francisco Pizarro; en 1534, de Túmbez a Caranqui, orientados por Sebastián de Benalcázar, por Pedro de Alvarado de Bahía de Caráquez a Ambato. De esta manera, poco a poco

25 Fernando de Montesinos, *Anales del Perú*, publicados por Víctor Manuel Maurtua y Uribe, Madrid, 1906.

se fue ampliando la conquista, hasta el 29 de agosto de 1533 en que se produjo, en Cajamarca, la ejecución de Atahualpa, de origen quiteño, emperador del Tahuantinsuyo, con lo que el dominio ibérico se consolidó.

Una vez hecha la conquista del Perú, a causa de ambiciones para captar el dominio absoluto del poder político y la repartición de las riquezas obtenidas del imperio incaico se produjeron roces y el nacimiento de dos bandos que resultaron irreconciliables: los pizarristas y los almagristas. A la postre, ambos jefes (Francisco Pizarro y Diego de Almagro) terminaron asesinados, después de encarnizados acontecimientos bélicos. Es de subrayar que el religioso Luque no participó en estos enfrentamientos, por cuanto falleció apenas iniciada la conquista. Almagro, en una indígena panameña llamada Ana Martínez, tuvo un hijo, que heredó el mismo nombre y apellido de su padre; se le conoció como Diego de Almagro el Mozo, que llegó a ser gobernador del Perú entre 1541-1542, mientras que a su padre se le identificó como Diego de Almagro el Viejo.²⁶

Como es conocido, Panamá, la Vieja, fue fundada el 15 de agosto de 1519 por Pedro Arias Dávila (Pedrarias), se convirtió en la primera establecida en el Mar del Sur, en tierra firme, en el océano Pacífico y en la capital de Castilla de Oro; recibió de España, en 1521, mediante Cédula Real, el título de Ciudad y Escudo de Armas; en 1671, el capitán Juan Pérez de Guzmán dispuso la evacuación de la urbe y que se la incendie con la explosión de los depósitos de pólvora, para que no caiga en poder del pirata inglés Morgan.²⁷ Tanto Guayaquil como Panamá eran acechadas por piratas y filibusteros, cuyos ataques dan bastantes páginas de historia común.²⁸

Tomás de Berlanga, obispo de Panamá, el 10 de marzo de 1535, descubrió las Islas Galápagos localizadas a mil kilómetros de la costa ecuatoriana, en línea recta: si bien el hecho fue casual no des-

26 Jaime Bel Ventura, *España en América. el blog*, General Public License, editor Lulu, 331 de mayo de 2012, p.91; pp.96-97.

27 A sus ruinas, la Unesco declaró Patrimonio de la Humanidad, en el 2003.

28 Mafalda Victoria Díaz Melian, "Los jesuitas expulsos de Panamá. Inventario de la biblioteca. Textos jurídicos. Notas sobre F. de Castro Palao, S.J., en de Iustitia et iure", *Revista Chilena de Historia del Derecho*, N°15, 1989. Ver en: <https://revistas.uchile.cl/index.php/RCHD/articled/view/24376> (02-12-2019)

merece esta circunstancia su gran valor histórico, ya que el prelado iba de Panamá al Perú y su nave fue desviada de la ruta establecida por las corrientes marinas hacia las Islas Encantadas que fueron narradas, en su contextura singular, por este mismo prelado en escritos que tuvieron enorme trascendencia documental.²⁹

Como sucedió con el continente americano por parte de Colón, este acontecimiento tiene caracteres especiales por cuanto desveló especialmente al conocimiento europeo y de varias latitudes del Nuevo Mundo la existencia del archipiélago que albergó, en algunas islas, el refugio de piratas y corsarios que atacaron Guayaquil, Panamá y Lima, en cuya ruta se movilizaba el transporte marítimo y el comercio.

Tomás Martínez Gómez³⁰ se llamó este religioso que, como generalmente acontecía con los conquistadores ibéricos, adoptó el apellido de su lugar natal: Berlanga de Duero, Soria, España. Es un personaje que descolló no solo como el obispo de Tierra Firme o Castilla de Oro, como se llamó a la circunscripción geográfica cuya centro fue Panamá, sino que sugirió a la Corte española la canalización del río Chagres para ampliar esa vía acuática, lo que ha sido considerado por varios tratadistas como la visión pionera para lo que dio como resultado el Canal de Panamá, siglos más tarde.

Las islas Galápagos, de fama universal, conllevan historia natural única y fueron inmortalizadas por Charles Darwin, ya que aquí hizo estudios para su célebre libro *La evolución de las especies*, luego de que permaneció en estas latitudes por cinco semanas, desde el 15 de septiembre de 1835 en que llegó a bordo del *Beagle*.³¹

En 1673, comenzó la reconstrucción de Panamá, en las faldas del Cerro Ancón, a dos kilómetros de la urbe original. En 1821, una vez que se independizó de España, formó parte de la Gran Colombia, el gran sueño de Simón Bolívar, en calidad de Capital del Estado del Istmo. Algo preciso de resaltar, es que en Panamá, en 1831, hubo

29 Eduardo Muñoz Borrero, *Entonces fuimos España*, Editorial Gráficas Iberia, Quito, 1989, p.120.

30 Estrella Figueras, "Fray Tomás de Berlanga Patrón de la universal dieta mediterránea", *Boletín provincial de educación para la salud*, n°7, 2013, PP.3-4. Ver en: <http://www.comsor.es/pdf/soriasalud/SORIA%20SALUD%207.pdf> (02-12-2019)

31 Daniel Turbón, Carlos Alberto Marmelada, *Darwin y el mono*, Sello editorial, S.L, España, 2009, pp.38-39

una corriente que propugnaba agregarse al naciente Ecuador, como lo publicó el historiador Julio Estrada Icaza:

Nadie que conozca el movimiento comercial que existió entre Panamá y Guayaquil, puede sorprenderse ante esta observación. Existía una desvinculación entre Tierra Firme (la Colombia de hoy) y Panamá, pese a su proximidad geográfica. Tierra Firme, y luego Nueva Granada, estuvieron orientadas hacia el Atlántico, mientras que la Audiencia de Quito, incluyendo la Gobernación de Popayán, miraban al Pacífico, cuya antesala era Panamá (...) Resulta curioso observar que aun el Libertador Bolívar no encontró incongruencia alguna en vincular a Panamá directamente con el Ecuador en 1828, cuando “Considerando, 1.- Que las sillas episcopales de Panamá, Quito y Cuenca han dependido en tiempo del gobierno español de la Metropolitana de Lima; 2.- Que siendo ahora Colombia y Perú dos repúblicas independientes, de ningún modo han podido continuar dicha dependencia de los Obispos colombianos de un Metropolitano extranjero”, decretó: Art. 1 La Iglesia Episcopal de Quito queda erigida en Metropolitana, Art. 2 Serán sus sufragáneos los Obispos de Cuenca, Panamá y Mainas, Art. 3 Inmediatamente se recurrirá a Su Santidad solicitando la bula de erección del nuevo Arzobispado de Quito.³²

Esta referencia no tiene que extrañar, por cuanto halla solidez cuando se acude a los vínculos longevos y constructivos entre ambos pueblos, el panameño y el ecuatoriano, que, con justo beneplácito, ahora resaltamos, para la mejor integración, la fraternidad y el desarrollo.

Complacidos, nos trasladamos a un hecho de significación mayor: dos personalidades panameñas, el 31 de mayo de 1939, remitieron a la Academia Nacional de Historia del Ecuador la siguiente comunicación que es un resumen de la interacción proactiva entre ambos países, a lo largo del tiempo:

La ciudad de Quito y esta de Panamá, están unidas a través de la Historia por vínculos muy estrechos: de aquí salió para fundar a Quito don Sebastián de Benalcázar, padrino de nuestro paisano don Diego de Almagro, el Mozo; aquí vivió, sufrió y escribió sus Catilinas el

32 Julio Estrada Icaza, *La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito*, Tomo I, Publicaciones del Banco Central del Ecuador-Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, 1984, pp. 351 a 356.

gran Juan Montalvo y aquí fundó su hogar el mártir Eloy Alfaro. En cambio, allá, en la ciudad del Chimborazo, tuvieron un ancho campo para sus actividades muchos panameños, entre quienes se destacan don Diego Rivera, pintor y poeta conocido con el nombre de Hermano Hernando de la Cruz, confesor de la Azucena de Quito; en la Real Universidad de San Gregorio recibieron sus grados de doctores don Pedro de Aguiriano y Arizaga, don Matheo Joseph de Aizpuru, quien fue Catedrático de Instituta en la misma Universidad al igual que su paisano don Francisco Boniche, don Lucas Bracho de la Madrid, don Juan Baltasar Carvajal y Grimaldo, don Francisco de Ignacio Delgado, don Agustín Fernando Miñano y muchos otros y en el Colegio Mayor de San Luis, don Joseph de Borroa, don Agustín Ignacio Gómez. Don Manuel Joseph de Arza y Oriñón fue Abogado de la Real Audiencia de Quito y casó allí con doña Tomasa Delgado y Cortejada, lo mismo que don Miguel Blanco Pinillos, quien fue también Abogado de la citada Audiencia. También estudió en Quito el Padre Agustín Hurtado, de la Compañía de Jesús, quien entró en las Misiones de Mainas, y fue mártir de la fe, muerto a puñaladas en 1776 en el pueblo de Gayes.

Y si estos lazos que unen a nuestros dos pueblos no fueran lo suficientemente fuertes, hay otros motivos poderosos que nos han acercado para comprendernos mejor: el mutuo conocimiento de sus destacadas personalidades contemporáneas. En Bogotá trabajamos una estrecha amistad y hubo una grata inteligencia entre tres destacados elementos de la Academia Nacional de Historia del Ecuador: don Cristóbal de Gangotena y Jijón, el General Ángel Isaac Chiriboga y don Juan León Mera y los que representamos a la Academia Panameña de la Historia. Al aceptar con íntimo regocijo el honor que nos ha dispensado la docta Academia ecuatoriana, queremos hacer llegar hasta cada uno de sus miembros nuestro agradecimiento por habernos aceptado por unanimidad, como sus Miembros Correspondientes.

Dios guarde a usted muchos años.

Firman

JUAN ANTONIO SUSTO

ERNESTO J. CASTILLERO.³³

Bien vale recordar en estos instantes que Juan Antonio Susto Lara (1896-1995) fue diplomático en Madrid y Sevilla, donde efectuó investigaciones en sus archivos, enviado especialmente para ello por el Gobierno panameño, uno de los fundadores de la Academia Panameña de la Historia hoy lamentablemente desaparecida y

33 *Boletín Academia Nacional de Historia*, Quito, Nrs. 50-53, enero junio 1939, pp. 228 a 229.

autor de numerosas obras, entre ellas “*Los valores históricos de Panamá en el Archivo General de Indias*”, donde estuvo investigando por cinco años. Ernesto de Jesús Castellero Reyes (1889-1981), fundador y primer Director de la Biblioteca Nacional que, por Ley de la República, lleva su nombre; maestro, Académico de Número que representó y con lucimiento a su país en varios congresos internacionales de historia; de intensa producción que vertebró los estudios históricos con libros de lectura ineludible para quien desee conocer la historia panameña, entre otros: *Panamá en la Gran Colombia; Historia de Panamá; El ferrocarril de Panamá y su historia, Bolívar en Panamá, La ciudad de Panamá*.

Algo que, asimismo, se vuelve sustancial es el Turismo Histórico, facilitado entre sí para panameños y ecuatorianos, ya que no necesitan visa. Ambos países tienen sitios dignos de ser visitados en este campo: Panamá, con su Casco Antiguo, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco, en 1997³⁴; las ruinas arqueológicas de Panamá Viejo; el propio Canal que une a dos océanos y su admirable Museo; el Fuerte de San Lorenzo, también Patrimonio de la Humanidad; Portobelo y su memoria; el Archipiélago de San Blas, entre otros atractivos.

Ecuador, igualmente, ofrece ciudades como Quito con su Centro Histórico, declarado por la Unesco, en 1978,³⁵ junto a Cracovia, en Polonia, el Primer Patrimonio Cultural de la Humanidad: su extensión sobrepasa las 375 hectáreas, en donde sobresalen 130 edificaciones monumentales, como el templo y convento de San Francisco catalogados, por su magnificencia, como El Escorial de los Andes, o la iglesia de La Compañía, tatuada de pan de oro; Guayaquil, con su Golfo encantador y lleno de atractivos, el propio puerto con su Parque Histórico de más de ocho hectáreas, a orillas del río

34 Katti Osorio Ugarte, “Génesis de una propiedad del patrimonio mundial: el mar del sur y el “sitio arqueológico de Panamá viejo y distrito histórico de Panamá”, *Memoria - Encuentro: El Mar del Sur: 500 Años Después, una visión interdisciplinaria*, Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro, Panamá, Panamá, p.79. Ver en: <http://openarchive.icomos.org/1806/03-12-2019>

35 Pablo Samaniego Ponce, “Financiamiento de centros históricos: el casco del Centro Histórico de Quito”. En: Fernando Carrión M., editor, *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe*, FLACSO, Quito, 2007, p.203.

Daule, con sus monumentos magníficos en el Parque Centenario y en su Camposanto distribuido en rutas de magníficos mausoleos que honran a próceres, presidentes de la República, escritores y artistas allí enterrados; Cuenca, Patrimonio de la Humanidad, surcada por ríos de agua transparente y cantarina, ciudad de gran cultura; Galápagos y su fama universal de Patrimonio Natural de la Humanidad que hace remontarse a edades anteriores al aparecimiento del hombre sobre la Tierra, laboratorio para la ciencia visitado por personajes de la talla del naturalista inglés Charles Darwin que escribió *El origen de las especies* por medio de la selección natural, como consecuencia de sus estudios en las Islas Encantadas.

Los personajes panameños que, de una u otra forma, estuvieron y están vinculados con Ecuador o viceversa son incontables. Hoy deseo relievare la visita efectuada a nuestro país y su participación como integrante en las Comisiones Especiales de la OEA, que presidió para asuntos de gran trascendencia continental y ecuatoriana a través, del Dr. Arístides Royo Sánchez, expresidente de Panamá y actual director de la Academia Panameña de la Lengua, quien anhela, viva y patrióticamente, que la Academia Nacional de Historia de Panamá se reavive, para cuyo efecto ha iniciado gestiones. Por su parte, nuestra Academia mira con los mejores ojos y felicitaciones esta loable iniciativa del apreciado amigo Dr. Royo Sánchez, que merecerá de nuestra parte todo el apoyo y la distinción que merece.

Por ser necesario informar a ustedes estas referencias en lo que a mí compete y por haber correlación con lo que posteriormente expondré, permitidme que les participe que Panamá me cautivó desde 1976, cuando en mi calidad de representante ecuatoriano intervine en el ya mencionado *V Congreso Internacional de las Sociedades Bolivarianas* con motivo del Sesquicentenario del Congreso Anfictiónico: en esa ocasión, pude apreciar los magníficos paisajes que exornan a este admirable país, la cordialidad de sus pobladores y el espíritu emprendedor que les caracteriza, su visión universalista y tantas y tantas virtualidades que se pueden exaltar. Con este antecedente, me ha sido satisfactorio visitar Panamá en diversas ocasiones y ocupar tribunas importantes, en la Embajada del Ecuador, en la

Unidad de Análisis Financiero de la Presidencia de la República, en la Academia Diplomática y Consular “Ernesto Castillero Pimentel” del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá, en el Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad Latina, Telemetro, Canal 2 T.V., y Canal 11- Televisión Educativa del Ministerio de Educación y de la Universidad de Panamá, Radio Nacional. Por varios años fui columnista editorial del Diario *Panamá América*.

Hay memoria encomiable de la permanencia, en el año 1845, como Gobernador de Panamá y Comandante de las Fuerzas Armadas, del héroe grancolombiano Gral. Joaquín Barriga, quien fue primo de mi tatarabuelo el Gral. Isidoro Barriga López de Castro, asimismo de agradecido recuerdo por las generaciones relacionadas a esta tierra.

Como se podrá colegir, mi vinculación con esta noble República es de larga data y responde a la gran hospitalidad que he recibido en estos fascinantes territorios; por ello, y por otras muchas razones, en mi calidad de Director de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, alta dignidad para la que fui elegido, el 11 de enero del año en curso, con el voto secreto y unánime de los Miembros de Número que conforman nuestra entidad, que en julio venidero cumplirá 110 años de existencia, una de mis primeras preocupaciones fue vincular a nuestra institución con sus similares de Panamá, máxime si dentro de poco la Ciudad de Panamá, tan ligada a nuestro país, cumplirá 500 años de fundación, magno acontecimiento al que nos solidarizamos con nuestras congratulaciones más entusiastas.

El eco que tuvo mi propuesta fue acogido prontamente por quienes me acompañan en la cúpula directiva de nuestra entidad. Con estos antecedentes, pronto iniciamos diálogos telefónicos con el eminente historiador panameño Dr. Alfredo Castillero Calvo y su distinguida esposa, la Dra. Ángeles Ramos Baquero, también historiadora de altos quilates. La respuesta de estos dos personajes fue efusiva y de colaboración inmediata: comenzaron contactos con instituciones y personalidades panameñas, orientados estos nexos hacia la intensificación de las relaciones académicas, culturales, fraternas entre Panamá y Ecuador. El Dr. Castillero Calvo nos vinculó con el

Dr. Tomás Mendizábal, presidente de la Asociación de Antropología e Historia de Panamá, y el resultado lo estamos viendo en esta conferencia y en la que, este mismo día, a partir de las dos de la tarde, sustentará el Dr. César Alarcón Costta, subdirector de nuestra Academia. Un discurso alusivo.

Sabíamos que el Dr. Castellero Calvo es Dr. en Filosofía y Letras, Sección Historia de América por la Universidad de Madrid (1967) y que fue profesor de la Universidad de Panamá entre 1967 y 2007, hasta su jubilación. En reconocimiento a su acervo de ilustración y obras, a quien se le llama el Heródoto de la historia panameña. Ha sido profesor visitante en universidades de jerarquía internacional, entre otras Yale y Stanford, ha dictado seminarios de posgrado y doctorales en Costa Rica, Colombia y España, y conferencias en Tokio, Washington, París, Madrid, Sevilla, Granada, La Rábida, Santander (España), Quito, Buenos Aires, Bogotá, Medellín, Caracas, Baltimore, San Juan de Puerto Rico, Cartagena, Isla de San Fernando (Cádiz), entre otras disertaciones internacionales. Es Miembro Correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, y de la Real Academia de la Historia de España, Miembro Honorario de la Academia Panameña de Gastronomía, investigador emérito del sistema Nacional de Investigación de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, nominado al Premio Princesa de Asturias en Ciencias Sociales 2018, autor de numerosos artículos y libros sobre la Historia de Panamá y América del período hispánico y del siglo XIX.

Sabíamos, asimismo, que la Dra. Ángeles Ramos Baquero es Académica Correspondiente de la Real Academia de España y de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, doctora en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla, que tuvo beca del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno Español para investigaciones en archivos y bibliotecas de Madrid, y en el Archivo General de Indias de Sevilla, sobre temas relacionados al Arte Panameño Colonial, del cual es experta.

Estas dos personajes, en valoración a los méritos intrínsecos de cada uno, fueron seleccionados para iniciar en Panamá colaboración recíproca a nivel académico, por ello nuestra Academia Nacio-

nal de Historia, este mismo día, en la tarde, en acto solemne, les incorporará como Miembros Correspondientes Extranjeros. En otras ocasiones y luego de exhaustivo análisis de méritos se procederá a incorporar a nuestra centenaria institución a personalidades panameñas que, asimismo, reúnan los exigentes requisitos que determinan nuestra Ley y Estatutos.

Y aquí estamos, damas y caballeros, junto a ustedes, con nuestro saludo afectuoso y cordial, quienes conformamos esta delegación de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, el Dr. César Alarcón Costta, subdirector, y quien tiene la satisfacción de dirigirles la palabra en mi calidad de director.

Es nuestro anhelo que los propósitos expuestos y afianzados a lo largo de la Historia, continúen con las mejores y recomendables respuestas, lo cual redundará, sin ninguna duda, en beneficio de Panamá y Ecuador, como ha quedado demostrado, expuesto y confirmado, creo yo, en esta exposición que he tenido el privilegio de hacer ante ustedes, damas y caballeros.

Muchas gracias por vuestra atención

Ciudad de Panamá,
jueves 20 de junio de 2019

Bibliografía

ALFARO, Eloy, *Obras completas, escritos políticos*, Tomo I, Consejo Nacional Electoral-Instituto de Investigación, Formación y Promoción Político Electoral, Quito, 2012.

ANDRADE, Roberto, *Vida y muerte de Eloy Alfaro*, Editorial El Conejo, Quito, 1985, tercera edición, impresa y encuadernada por Editorial Printer Colombiana Ltda., p. 12. La primera edición de esta obra se realizó en York Printing Co., Nueva York, 1916.

ARAÚZ, Celestino Andres; PIZZURNO, Patricia, “El istmo y su historia”. En: Alfredo Maiquez, *Panamá el país*, Ediciones Gamma, Bogotá, 2001.

BEL VENTURA, Jaime, *España en América. El blog*, General Public License, editor Lulu, 331 de mayo de 2012.

Boletín Academia Nacional de Historia, Quito, Nrs. 50-53, enero junio 1939.

Boletín oficial del Ministerio de Estado de la República de Cuba, Volumen 7, Ministerio de Estado, Imprenta de Rabla y Bouza, Cuba, 1910.

CASTILLERO, Ernesto J., *Historia de Panamá*, en Panamá: capital de la tierra y emporio del universo, *La Estrella de Panamá*, 22-08-2010. Ver en: <https://www.laestrella.com.pa/nacional/100822/panama-tierra-capital-emporio> (29-11-2019)

CICALA, Mario, S.I., *Descripción Histórico-Topográfica de la Provincia de Quito de la Compañía de Jesús, escrita por un sacerdote de la misma provincia de la Compañía de Jesús*, Parte Primera, Viterbo, 1771, Biblioteca Ecuatoriana “Aurelio Espinosa Pólit” - Instituto Geográfico Militar, Quito, 1994.

DÍAZ MELIAN, Mafalda Victoria, “Los jesuitas expulsos de Panamá. Inventario de la biblioteca. Textos jurídicos. Notas sobre F. de Castro Palao, S.J., en de Iustitia et iure”, *Revista Chilena de Historia del Derecho*, N°15, 1989. Ver en: <https://revistas.uchile.cl/index.php/RCHD/article/view/24376> (02-12-2019)

ESTRADA ICAZA, Julio, *La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito*, Tomo I, Publicaciones del Banco Central del Ecuador-Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, 1984

FIGUERAS, Estrella, “Fray Tomás de Berlanga Patrón de la universal dieta mediterránea”, *Boletín provincial de educación para la salud*, n°7, 2013, PP.3-4. Ver en: <http://www.comsor.es/pdf/soriasalud/SORIA%20SALUD%207.pdf> (02-12-2019)

IGLESIAS MATA, Dumar, *Eloy Alfaro 100 facetas históricas*, Casa de la Cultura Ecuatoriana-Núcleo de Manabí, Portoviejo, 1995.

Memoria Quinto Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, Sociedad Bolivariana de Panamá, Panamá, 1978.

- MIJARES, Augusto prólogo. PÉREZ VILA, Manuel compilación. *Simón Bolívar. Doctrina del libertador*, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1994.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, *Ecuador y Panamá*, Discursos cruzados entre el Excmo. Señor Presidente de la República, Dr. José María Velasco Ibarra, y el Excmo. Sr. Embajador de la República de Panamá, don Manuel José Hurtado de Sedas, en la presentación de Cartas Credenciales, Quito, Ecuador, 1971.
- MONTESINOS, Fernando de, *Anales del Perú*, publicados por Víctor Manuel Maurtua y Uribe, Madrid, 1906.
- MUÑOZ BORRERO, Eduardo, *Entonces fuimos España*, Editorial Gráficas Iberia, Quito, 1989.
- OSORIO UGARTE, Katti, “Génesis de una propiedad del patrimonio mundial: el mar del sur y el “sitio arqueológico de Panamá viejo y distrito histórico de Panamá”, *Memoria – Encuentro: El Mar del Sur: 500 Años Después, una visión interdisciplinaria*, Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro, Panamá, Panamá, p.79. Ver en: <http://openarchive.icomos.org/1806/> (03-12-2019).
- REZA, Germán A. de la, compilador. Documentos sobre el Congreso anfictiónico de Panamá, Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela, Caracas, 2010, p. LIV. Ver en: <http://www.fundayacucho.gob.ve/wp-content/uploads/2015/11/DOCUMENTOS-DEL-CONGRESO-AFICTI%C3%93NICO-DE-PANAMA.pdf> (27-11-2019)
- SAMANIEGO PONCE, Pablo, “Financiamiento de centros históricos: el casco del Centro Histórico de Quito”. En: Fernando Carrión M., editor, *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe*, FLACSO, Quito, 2007.
- TURBÓN, Daniel; MARMELADA, Carlos Alberto, *Darwin y el mono*, Sello editorial, S.L, España, 2009.

SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA DE LOS 110 AÑOS DE FUNDACIÓN DE NUESTRA ENTIDAD

HOMENAJE A FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ E INFORME DE LABORES

Franklin Barriga López¹

Damas y caballeros:

Ciento diez años de existencia de una institución no es poca cosa, todo lo contrario: se trata de un acontecimiento realmente digno de celebración y es por ello que nos hemos congregado el día de hoy para recordar y homenajear a Federico González Suárez, el gran pionero, y para que se renueven las energías de quienes tenemos el honor y el privilegio de pertenecer a esta prestigiosa entidad.

Fue el 24 de julio de 1909 que se suscribió el acta de fundación de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, con la participación de ciudadanos que llegaron a ser elementos muy representativos no solamente de las ciencias históricas: Luis Felipe Borja (hijo), Alfredo Flores y Caamaño, Cristóbal Gangotena y Jijón, Jacinto Jijón y Caamaño, Carlos Manuel Larrea y Aníbal Viteri Lafrontera. Habían sido convocados también J. Gabriel Navarro y Juan León Mera Iturralde, que no firmaron el acta constitutiva por encontrarse ausentes de la capital de la República; lo hicieron el 7 de agosto del mismo año.

Con fecha junio de 1911, Federico González Suárez escribió célebre mensaje, con el título “A los jóvenes fundadores de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos”;² conlleva lecciones de integridad humana y responsabilidad académica que ningún historiador debe dejar de leer y, peor, olvidar.

¹ Director de la Academia Nacional de Historia

² Federico González Suárez, *Defensa de mi criterio histórico*, Talleres tipográficos Municipales, Quito, 1937, p.5

No se equivocó cuando escribió “*mi palabra ha caído en tierra fecunda*”, obviamente se refería a los frutos que ya estaba dando la Sociedad que fundó. Aleccionadora es la frase suya, que jamás se debe olvidar: “*La verdad es el alma de la Historia*”, porque sin ella, sencillamente, se desnaturaliza esta ciencia.

Con estas otras reflexiones y exhortaciones se dirigió a sus pupilos:

Cuando di principio a mi labor histórica estaba solo, aislado: ahora, cuando para mí se aproxima el ocaso de mi vida, no estoy solo, no me encuentro aislado, mi trabajo no ha sido estéril. Vuestra labor comienza, no he hecho más que trazaros el camino. Trabajad con tesón, con empeño, con constancia: no os desalentéis por las dificultades, no os acobardéis ante los obstáculos. Buscad la verdad, investigad la verdad y, cuando la encontréis, narradla con valor.³

Federico González Suárez, al cabo de más de un siglo de la fundación de nuestra entidad, bien podría repetir hoy, lo que escribió en 1911: “*Mi palabra ha caído en tierra fecunda*”,⁴ lo que quiere decir, en el surco de mayor raigambre, guía y proyección para los países, cual es el de su Historia.

Para quienes integramos esta Academia, los antecedentes expuestos son de compromiso ineludible para que, con nuestra honestidad profesional y trabajo constante, la tierra fecunda en que depositó aquella buena simiente González Suárez siempre siga proporcionando excelentes frutos, a las generaciones presentes y venideras.

El informe de labores del Director suele presentarse cada año de actividad, en mi caso correspondería hacerlo el 11 de enero del 2020; no obstante, deseo dar a conocer que en algo más de seis meses que los Miembros de la Junta General tuvieron a bien elegirme nuevo Director, por unanimidad y voto secreto, junto a los demás Miembros del Directorio hemos venido cumpliendo el debido trabajo, partiendo de la continuación de los derroteros de los que emprendió la administración presidida por el Dr. Jorge Núñez Sánchez,

³ *Ibíd.*, p.7

⁴ *Ibíd.*em.

ya que entendemos que los nuevos directivos deben proseguir lo realizado o, inconcluso, con emprendimientos que se inscriban en lo constructivo, sin atacar por mala costumbre, como sucede en la política al predecesor y desterrando cualquier asomo de rivalidad o egoísmo. Esta es una de las características, que no ha existido ni existirá en lo que respecta a desmerecer el trabajo anterior, más bien se lo reconoció, en acto público y solemne, mediante la entrega de la Condecoración Federico González Suárez, lo cual me complace resaltar.

Desde los primeros meses, la preocupación fundamental consistió en afianzar la imagen de la Academia mediante entrevistas en la prensa escrita, radial y televisiva: en más de 50 boletines electrónicos emitidos por nuestra Unidad de Comunicación Social y, a través de ellos, se les ha hecho conocer lo cumplido.

Las relaciones interinstitucionales se han incrementado, con entidades como la Academia Ecuatoriana de la Lengua, Universidad Internacional del Ecuador, Universidad Central, Universidad de las Américas, Escuela Politécnica Nacional, Universidad Salesiana, Uniandes, Universidad Técnica del Norte, Universidad de Cuenca, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Academia de Historia Militar, Sociedad Bolivariana del Ecuador y de Panamá, Museo Histórico del Guayas, Casa de Montalvo en Ambato e Ipiales, Centro Cultural Benjamín Carrión del I. Municipio de Quito, Unesco, H. Cuerpo Consular de Quito, Asociación de Quiteños, Sociedad de Estudios Históricos del Cantón Rumiñahui. Dentro de poco, se constituirán tres nuevos Capítulos: de Imbabura-Carchi, Bolívar y Loja; las gestiones sobre el particular están muy avanzadas.

Hace pocos minutos, quienes conformamos la Junta General, pudimos apreciar la cantidad de aspirantes que han hecho sus solicitudes para ingresar en calidad de Miembros Correspondientes a nuestra Academia. La rigurosa Comisión de Ingresos y Ascensos emitió su informe, en algunos casos, sin aprobar ya que los candidatos no reunían los requerimientos que establecen los estatutos. Esta afluencia demuestra la bien lograda reputación institucional alcanzada.

En ceremonias especiales, con buena concurrencia de público, se han incorporado en calidad de Miembros Correspondientes en el auditorio Guzmán Polanco: el Dr. Francisco Rhon; en el Salón Máximo de la I. Municipalidad de Guayaquil el Profesor Germán Arteta Vargas; el Embajador Marco Tulio Cordero, el Lcdo. Eladio Rivadulla, la Dra. Lila Chávez en la Casa de Montalvo (Ambato) y en Panamá, como Miembros Correspondientes Extranjeros, los doctores Ángeles Ramos Baquero y Alfredo Castellero Calvo.

En la Perla del Pacífico, el comandante Mariano Sánchez Bravo, director de nuestro Capítulo en Guayaquil y quien tiene la satisfacción de llevar la palabra en estos instantes, con la magistra Delia María Torres, directora del Archivo Histórico del Guayas y directora ejecutiva del Comité Académico Conmemorativo Bicentenario de la Independencia de Guayaquil, suscribimos un convenio de patrocinio, aval y asesoría para que la rememoración de la efemérides guayaquileña tenga el brillo que se anhela y que corresponde a su significación. En este marco, se efectuará un congreso internacional de Historia que se realizará del 21 al 25 de septiembre del año venidero, además el concurso de investigación sobre el tema “200 años de la independencia de Guayaquil 1820-2020 y su importancia para la libertad de Hispanoamérica”, sesión solemne, conferencias, concursos de cortometrajes, documentales, oratoria, música, habrá también talleres, exposiciones escultóricas y pictóricas, feria de libro, entre otros eventos. Además, como testigos de honor suscribieron el mencionado documento personajes representativos de instituciones, entre ellos el presidente de la Asociación de Caballistas que abarca a miles de miembros, habida cuenta que el caballo tuvo papel protagónico en las gestas libertarias.

El mes anterior, invitados por el Comité Conmemorativo de los 500 Años de la Fundación de Panamá, junto al Dr. César Alarcón Costa, Subdirector, sustentamos conferencias magistrales ante los asistentes al *Congreso de Historia y Antropología* llevado a cabo en la Ciudad del Saber que agrupa a las principales universidades panameñas y algunas extranjeras; igualmente, intervenimos en la conmemoración del 193 aniversario del *Congreso Anfictiónico* convocado por Simón Bolívar, evento efectuado en el Palacio Bolívar, sede del Mi-

nisterio de Relaciones Exteriores y la Sociedad Bolivariana. Tuve el gusto de entrevistarme con el Dr. Aristides Royo, expresidente de Panamá y actual director de la Academia Panameña de la Lengua, quien se encuentra muy interesado y gestionando revivir a la Academia Panameña de la Historia que desapareció hace décadas, por divergencias entre sus miembros. Ofrecí la colaboración y asesoría de nuestra centenaria entidad, lo cual fue muy agradecido. He aquí los niveles en que está desarrollándose nuestra institución.

Debido a la apremiante realidad económica institucional, tuvimos que prescindir de dos trabajadoras, a quienes se liquidó sus haberes conforme a Ley; sin limitar los servicios que brinda nuestra entidad, seguimos funcionando y en actividad permanente con el reducido personal administrativo que realiza con gran esfuerzo y dedicación sus labores, multiplicándose en sus obligaciones que cumple con eficiencia y eficacia, por lo cual, en esta oportunidad, agradezco su sacrificio, vocación y realidad de servicio, como también a las damas y caballeros que conforman el Directorio o presiden los Capítulos y que siempre están listos a brindar su colaboración al Director. Debido a la precaria situación de la A.N.H resalto el préstamo económico sin intereses que un exdirector y varios directivos actuales hemos hecho para que nuestra Academia no cierre sus puertas y pueda seguir cumpliendo sus actividades: esto por cuanto la asignación estatal, largamente, tarda en llegar a pesar de las agobiantes gestiones que se hace al respecto. Fue necesaria la presencia y la intervención de la Dra. Monserrat Creamer Guillén, acertadamente nombrada nueva ministra de Educación por el Sr. presidente de la República, para que se dé positivo trámite y resolución.

Debemos señalar que en muy pocos días de ejercicio en sus altas funciones el asunto empezó a tener humo blanco, en contraste de la administración del ministro Luna que en cinco meses de dilatorias y papeleos interminables permaneció siempre estancado y la asignación de recursos económicos retenida. Vital elemento para las gestiones de nuestra Academia; de allí, el reconocimiento público y sincera gratitud a la Dra. Creamer Guillén, por la diligencia, capacidad y ética en el desempeño de sus labores, lo que hace vislumbrar mejores días para tan fundamental cartera de Estado como es la de Educación.

Señora viceministra, aquí presente, representante de la señora ministra, junto a nuestro agradecimiento ofrecemos nuestra solidaridad y los recursos humanos especializados con que cuenta nuestra Academia.

Hace pocos días, falleció en la ciudad de Bogotá el eminente intelectual colombiano Dr. Jaime Posada Díaz, que fue por cinco lustros director de la Academia Colombiana de la Lengua, miembro de la fraterna Academia Nacional de Historia, presidente del Colegio Máximo de Academias Colombianas, rector-fundador de la Universidad de América, director del Instituto de Cultura Hispánica, periodista, embajador en varios países y organismos internacionales como la ONU. Resaltamos su pertenencia a nuestra Academia como Miembro Honorario. Expedimos un expresivo Acuerdo que fue ampliamente difundido aquí en Ecuador y también en Colombia, por intermedio de nuestro apreciado y también connotado Miembro Honorario, Dr. Antonio Cagua Prada.

Dos nuevos tomos del macroproyecto "*Historia y Antología de la Literatura Ecuatoriana*" se hallan en prensa en la Casa de la Cultura Ecuatoriana, con lo cual ya tendremos editados ocho volúmenes, hallándose listos en originales otros cinco; relievoy agradezco la cooperación que vienen brindando a nuestra Academia los licenciados Camilo Restrepo Guzmán y Patricio Herrera Crespo, presidente y director de Publicaciones respectivamente. De acuerdo a lo programado, a mediados del próximo año, concluiremos este emblemático proyecto que se lleva a cabo en 15 volúmenes. Vieron la luz de la imprenta, también los números 197, 198 y 199 del *Boletín* que se halla a cargo de nuestra colega de Número Dra. Rocío Rosero Jácome, jefa de Publicaciones; otros dos números se encuentran listos para ser editados.

El 25 de abril, se presentó en la capital de Tungurahua, en la emblemática Casa de Montalvo, el libro *Ambato un baúl de recuerdos* cuyo autor es el Dr. Jorge Ortiz Miranda, Miembro Correspondiente. Intervino el académico de Número Kléver Bravo. En este mismo acto, me fue grato poner en manos del Ing. Luis Amoroso Mora, Alcalde y ex rector de la Universidad Técnica de Ambato, el tomo V del macroproyecto *Historia y antología de la Literatura ecuatoriana*,

donde constan amplios estudios sobre Juan Montalvo y Juan León Mera Martínez, trabajados por el Lcdo. Carlos Miranda Torres y los doctores Jorge Ortiz y Julio César Chamorro. En la Sala de Directores de nuestra entidad, el 14 de junio, con la participación del Dr. Jorge Núñez se presentó la obra *Santa Ana Madre del Río Grande*, de la autoría de nuestra colega Dra. Libertad Regalado y del sociólogo Wilmer Sánchez; ilustrada con fotografías de Mateo Paredes. Se promocionó el libro *Amor y sexo en la Historia de Quito* del miembro de Número Dr. Xavier Gomezjurado Zevallos; de igual manera las obras *Cartas al Ecuador* y *Nuevas Cartas al Ecuador* del maestro Benjamín Carrión, traducidas al chino mandarín por gestiones del colega Claude Lara Brozgesi, Agregado Cultural de nuestro país en Beijing y miembro Correspondiente de esta Academia.

En el *Programa Raíces*, de la cadena televisiva RTU, gracias al apoyo brindado por el Dr. César Alarcón Costta, participamos cinco académicos en igual número de programas y tres en el espacio *Vivencias*, que dirige Paco Salvador, de la misma televisora. Con estos insumos, se ha comenzado a estructurar la videoteca de nuestra institución.

A grandes trazos estas son las actividades que hemos cumplido, además de la atención diaria y permanente a quienes vienen a este lugar con diferentes fines, sin descuidar, en ningún instante, la pulcritud y mantenimiento de esta señorial casa donde laboramos y que fue entregada, en comodato, a nuestra institución cuando alcalde de Quito el Gral. Paco Moncayo Gallegos, héroe nacional y muy estimado miembro de nuestra entidad, y el bien recordado embajador Manuel de Guzmán Polanco director de nuestra Academia.

No hemos descuidado, asimismo, el trabajo de preparación para que se elabore y publique el *Diccionario de la Historia Nacional*, como también la *Biblioteca de la Independencia* que constará de ocho volúmenes y en el que intervendrán los colegas académicos de la capital y provincias: estamos en los preparativos para conmemorar con la responsabilidad y civismo que corresponde la rememoración y afianzamiento en la conciencia colectiva del proceso libertario que se inició, en su segunda fase, el 9 de Octubre de 1820, en Guayaquil y que culminó en la Batalla del Pichincha, en Quito, el 24 de mayo de 1822.

El jueves 1° de agosto, se incorporará a nuestra entidad, como Miembro Correspondiente Extranjera, la destacada catedrática francesa y gran ecuatorianista doctora Emmanuelle Sinardet. Desde ya nuestra más cordial bienvenida.

Todos estos afanes, planes y programas y otros, es posible llevarlos a cabo si se sigue contando con la directa, franca y decidida colaboración de ustedes, damas y caballeros: les agradezco por ello y por la asistencia a este trascendental evento.

Los 110 años cumplidos por nuestra Academia son un gran incentivo para ir siempre hacia adelante y en pro de los mejores intereses de la Patria.

Quito, 26 de julio de 2019

Bibliografía

GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico, *Defensa de mi criterio histórico*, Talleres tipográficos Municipales, Quito, 1937.

SEMBLANZA DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL Y SU RELEVANCIA HISTÓRICA PARA EL ECUADOR EN LA SESIÓN SOLEMNE POR SU SESQUICENTENARIO DE CREACIÓN

Franklin Barriga López¹

Damas y caballeros:

En las culturas antiguas, los dioses tenían el poder del trueno, del rayo y del relámpago. La ciencia neutralizó ese poder con la invención del pararrayos, a mediados del siglo XVIII, el de las Luces. Y así, en este rango, se fue demostrando que las deidades o los demonios no eran los que producían las borrascas, enfurecían a los volcanes para que lancen lava hirviendo desde sus entrañas infernales o hacían llover fuego desde el cielo, sino que se trataba de fenómenos naturales que tenían su explicación comprobable. Con ello, nació y se incrementó la curiosidad científica, brotaron las precauciones, los inventos para la ascensión paulatina de la especie humana, impulsada por la racionalidad, la investigación, el conocimiento, llegándose, desde hace centurias, a poner en un pedestal a la Diosa Razón, a la Física, en vez de la Metafísica, al positivismo moderno en vez de la escolástica medieval.

Los sacrificios humanos para aplacar a las divinidades vengativas que imperaban en el primitivismo fueron reemplazados por la atmósfera de sabiduría que busca vencer a la ignorancia y la superstición.

En la Casa Alhambra, sede de la Academia Nacional de Historia, hace pocos días recibí la grata visita de una delegación de la Escuela Politécnica, que tuvo la gentileza de invitarme al acto solemne y de patriótica remembranza que esta casa de estudios celebra

¹ Director de la Academia Nacional de Historia

en estos momentos. A la vez, me solicitó mi participación como expositor.

En el expresivo oficio suscrito por la destacada y apreciada señorita rectora, Dra. Florinella Muñoz Bisesti, Ph.D., se especificaba que, en mi intervención oratoria, aborde el tema “La semblanza de la Escuela Politécnica Nacional y su relevancia histórica para el Ecuador”. Acepté gustoso el pedido, en vista de la gran importancia y trascendencia que esta notable institución ha tenido y tiene para el desarrollo nacional. Y aquí me tenéis, jubiloso, motivado, listo para cumplir el honroso cometido que espero se encuentre a la altura del acontecimiento y de la entrañable entidad que ha llegado, airoso, dinámica, permanentemente renovada a los 150 años de existencia en pro de la educación y el progreso que significan adelanto de la civilización.

A la altura del año 1870, Quito se extendía desde los declives del Pichincha al oeste y noroeste, por el norte hasta la loma de San Juan, mientras que por el sur limitaba el río Machángara. El monte Panecillo, tan lleno de simbolismo, se erguía con su figura tutelar y hasta sagrada.

La urbe, repleta de quebradas y desfiladeros, impedía la proliferación de carruajes. Las casas eran generalmente de dos pisos, el de abajo para los negocios y talleres o habitación de cholos y mestizos; el de arriba, para las familias pudientes. Sobresalían las iglesias y conventos, sobre todo por su ornamentación: La Compañía y, por su imponencia, San Francisco. La Plaza Mayor, situada en el centro, contenía jardines hermosos y, en el medio, una pila que surtía abundante agua. Rodeaban a este lugar edificios sobresalientes: el Palacio de Gobierno, el Palacio Arzobispal, La Catedral con sus bellos atrio y escalinata de piedra y elegantes casas particulares con balcones. En este ambiente, los caballeros paseaban con vestimenta traída de París para poder presentarse como señores; los oficiales del Ejército lucían uniformes vistosos y las demás personas ponchos multicolores. Se vislumbraba a la llanura de Iñaquito como la zona en la que se levantarían, con el tiempo, edificios que constituirían la sección más boyante de la ciudad.

De acuerdo a las costumbres y la tradición, un hombre de “sangre noble” no podía hacer trabajos materiales con sus manos. Faltaba, en esa época, espíritu industrial emprendedor entre los ecuatorianos. Hasta esa fecha, tan solo por dar un ejemplo, no había en todo el país una sola fábrica de vidrio, material que era importado a precios sumamente caros y era traído con máximos cuidados por su fragilidad, además por lo malo de los caminos y de los medios de transporte. De acuerdo a la moda imperante, muchos objetos suntuarios llegaban de Europa a un precio hasta veinte veces mayor que el que estaba en vigencia en el Viejo Continente. Con excepción de la contada clase acomodada, la pobreza era lo común.

Datos sobre las informaciones precedentes, en su libro *Nach Ecuador (Hacia el Ecuador)*,² escribió *Joseph Kolberg*, que llegó a nuestro país en 1870, como uno de los profesores contratados para que enseñen en la Escuela Politécnica. Él, junto a su compañero de cátedra en la materia de Física y de orden religiosa jesuita, P. Eduardo Brugier, el 3 de junio de 1875. Por la noche, en la Plaza Mayor de Quito protagonizaron un hecho extraordinario: aquel emblemático sitio de nuestra capital, se iluminó con lámparas de luz eléctrica generada por 120 pares de pilas de Bunser, de gran fuerza, en reemplazo de aquella luz producida por las velas de sebo que daban claridad mortecina. El periódico *El Nacional*, en su edición N° 434, de mayo de 1875, informó que la Politécnica contaba ya con “*los sorprendentes aparatos del más simpático de los modernos inventos, el del fluido eléctrico. Por primera vez hemos visto esta encantadora fuente de luz, la más fuerte que se conoce después de la del sol. ¡Qué panorama tan bello el que se presentaba a los ojos de los espectadores!*”³

Es de imaginarse el impacto que tuvo en la población este acontecimiento y, naturalmente, la elevación del prestigio de los profesores politécnicos que tenían fama de sabios.

El 27 de agosto de 1869, la Convención Nacional del Ecuador, “Considerando: 1.- Que las empresas nacionales sobre construcción de carre-

2 Ediciones Abya-Yala, Cayambe, enero de 1996, sobre la base de la versión española del Centro de Publicaciones, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1977, 530 páginas, con traducciones hechas del alemán por Federico Yépez Arboleda y Jorge Gómez Rendón.

3 *Ibíd.*, Jorge Villalba F., S.J. en *Presentación*, p. 8.

teras, caminos de herradura, mejora material de ciudades y puertos, así como la necesidad premiosa de desarrollar ciertas industrias llamadas a influir poderosamente en el progreso y felicidad de la República, exigen con urgencia la formación de hombres capaces de desempeñar con acierto y lucimiento los destinos públicos, que requieren conocimientos fundamentales en matemáticas, ciencias naturales y otros estudios indispensables para el ejercicio de ciertas profesiones de importancia; 2.- Que desde que los grados anexos a las Facultades de Jurisprudencia y Medicina pueden optarse en muchos de los colegios de la nación. La Universidad de Quito ha dejado de ser un establecimiento necesario en el sistema de instrucción pública, Decreta: Art. 1.- La Universidad establecida en la capital del Estado, se convertirá en Escuela Politécnica, destinada exclusivamente a formar profesores de tecnología, ingenieros civiles, arquitectos, maquinistas, ingenieros de minas y profesores de ciencias, Art.2 La enseñanza que ha de darse en dicha Escuela, se dividirá en secundaria o enciclopédica, y en superior o especial. Art. 3.- Las materias que deben estudiarse en cada una de las divisiones expresadas en el artículo anterior, la duración de los cursos, requisitos para los exámenes, orden y demás pormenores indispensables para la ejecución de este decreto, se fijarán en los reglamentos y estatutos que al efecto diere el Poder Ejecutivo.⁴

En este documento hay tres artículos más que se refieren a los fondos de la extinguida Universidad y que pasaron a la flamante institución, con excepción de los correspondientes a las facultades de Jurisprudencia y Medicina que fueron al colegio nacional o a otro establecimiento adecuado; además de la disposición para que el Poder Ejecutivo proporcione las rentas necesarias a fin de que vengan del extranjero los profesores requeridos, advirtiendo que la instrucción que se brinde en la Politécnica será gratuita. Suscribieron este documento, Rafael Carvajal, en calidad de presidente de la Convención y el secretario Víctor Laso. El Ejecútese lo pusieron el mandatario Gabriel García Moreno y el ministro del Interior, Francisco J. Salazar.

Gabriel García Moreno fue el artífice de la Politécnica que, luego de su fundación, el 27 de agosto de 1869 –como quedó subrayado-, abrió sus puertas tan solo el 3 de octubre de 1870, porque sus

⁴ José Johuanen, S.J., *Historia de la Compañía de Jesús en la República del Ecuador 1850-1950*, edición preparada y completada por el P. Jorge Villalba F., S.J., 2003, p.p. 376 a 377.

primeros profesores arribaron en agosto del mismo año. A este, hasta hoy, controvertido mandatario corresponde, asimismo, la creación del Observatorio Astronómico de Quito⁵ que, posteriormente, junto a la Politécnica, dieron origen al Instituto Geográfico Militar, al Instituto Nacional de Meteorología e Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional: realización digna de ser reconocida la del presidente García Moreno, aunque para ello afectó a la Universidad Central del Ecuador, digna de mejor causa, a pesar de haber sido su rector, entre 1857 y 1860.

En 1869, el Poder Legislativo decretó la disolución de la Universidad en referencia, facultando a todos los colegios de la República a establecer cátedras de enseñanza superior y a conferir los grados académicos correspondientes. Esta muestra de permanente ojeriza, hizo que García Moreno apenas subió por golpe de Estado al mando supremo el 17 de enero de 1869, fue ratificada la disolución de la Universidad que aconteció el 13 de febrero, cuando expidió el Decreto en mención, en calidad de presidente interino de la República:

Considerando:1.- Que son defectuosas y absurdas la organización y dirección de la instrucción pública;2.-) Que en consecuencia de este vicioso sistema, la Universidad de esta capital no solamente ha hecho deplorar los funestos defectos de una enseñanza imperfecta, sino que ha llegado a ser un foco de perversión de las más sanas doctrinas;3.- Que es indispensable organizarla de una manera que corresponda al interesante fin de su instrucción ensanchando el círculo estrecho de carreras científicas a que se halla reducida la enseñanza;4.- Que para esto es necesario remover todos los obstáculos que pudieran oponerse a la nueva organización, decreta: Art. 1.- Queda disuelta la Universidad.⁶

Los factores políticos fueron determinantes para este tipo de procedimientos, en época de agudos enfrentamientos entre las dos tendencias predominantes, la de los liberales y la de los conservado-

5 El colega académico Dr. Joaquín Gómez de la Torre publicó la "Historia del Observatorio Astronómico de Quito", en el *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, N. 180, año 2008, pp. 151 a 183. Conozco que también es autor de la *Historia de la Politécnica Nacional*, en varios tomos aún inéditos.

6 Germania Moncayo de Monge, *La Universidad de Quito. Su trayectoria en tres siglos 1551-1930*, Imprenta de la Universidad, Quito, 1944, pp. 151-152.

res, aunque, desde allí, ha quedado la anécdota de que los unos iban a misa antes de que amanezca, para que nadie les vea, los otros, en cambio, a mediodía, para exhibirse en las iglesias, como hombres de profundas convicciones religiosas.

Ciertamente en el fondo latían objetivos electorales. Es que la religión prevaecía, al extremo de que en el Consejo General de Instrucción Pública, las principales autoridades eran el Ministro del Interior y el Arzobispo.

El 6 de agosto de 1875, cayó asesinado Gabriel García Moreno, con ello terminaron los ataques para la Universidad a la que se quiso extinguirla: el Congreso de dicho año restableció a la Universidad Central del Ecuador, luego de haber sido borrada del mapa por cerca de seis años. Con el tiempo y el avance del pensamiento social, tanto la Universidad Central del Ecuador como la Escuela Politécnica Nacional son referentes de la educación superior de nuestra Patria y están entrelazadas, fraternalmente, como se informará a lo largo de este discurso-conferencia magistral.

Llegaron a Quito, el 20 de agosto de 1870, profesores jesuitas del más alto nivel; previamente fueron a París para comprar libros, laboratorios y otros elementos pedagógicos, de allí se embarcaron en el vapor Europa,⁷ el 9 de julio, con rumbo a Ecuador. Fueron tres los pioneros:

Juan Bautista Menten (1838-1900), alemán, el primer rector o decano, profesor de Astronomía y Geodesia, autor de los textos *Trigonometría plana y esférica*, *Tablas de Logaritmos* y *Geodesia inferior y superior*, con publicaciones de estudios astronómicos y observaciones meteorológicas durante los años 1871 y 1872. En 1873, Menten, construyó e instaló el Observatorio Astronómico de Quito, que alcanzó nombradía, por sus adelantados instrumentos traídos de Europa y publicó su esperado *Boletín*.

Luis Sodiro (1836-1909), profesor italiano de Botánica y políglota, con numerosas publicaciones que vieron luz de imprenta como: *Relación sobre la erupción del volcán Cotopaxi, ocurrida el 26 de junio de 1877*; *Excursión botánica*; *Contribuciones al conocimiento de la*

⁷ Johuanen, op. cit., p. 378.

Flora Ecuatoriana, entre otras. Con la abundancia de plantas disecadas, dejó un Museo Botánico a los jesuitas; y a la Politécnica, un Jardín Botánico. En la Universidad Central del Ecuador, su contribución de profesor e investigador es memorable, singularmente en la creación del Instituto de Ciencias y el método de enseñanza basado en la observación y estudio de campo, así se apartó de la práctica imperante en esos años: memorista y teórica.

Teodoro Wolf (1841-1924), alemán, que ejerció las cátedras de Geología, Mineralogía, Minería e Idiomas, y escribió obras fundamentales para nuestro país, entre otras, *Geología y Geografía del Ecuador*, publicada en Leipzig, en 1892 y *Crónica de los fenómenos volcánicos y temblores en el Ecuador*. Igualmente, digna de resaltarse es su *Carta Geográfica*, mapa que sigue orientando estudios científicos a pesar de haber sido elaborado en 1892. Al sustentar una conferencia sobre Darwin hubo el distanciamiento con su orden religiosa, de la que se apartó. Luego, se desempeñó como geógrafo oficial del Estado y Ciudadano de Honor de nuestro país, en el que dejó descendencia.

En este orden, se puede ir detallando la nómina de quienes conformaron la muy calificada planta docente de la Politécnica Nacional, en sus comienzos, y cuyas magníficas semillas de conocimiento científico se debe relieves, todos ellos también jesuitas, a más de los ya anotados estuvieron en Ecuador: Eduardo Faller, de la francesa Alsacia; el español, Ricardo Cappa y Manescau y los alemanes: Luis Dressel, José Kolberg, Emiliano Mulendorf, Cristian Boetzkes, Amadeo Weenzel, José Epping, Alberto Claesen, Eduardo Brugier, Luis Heis; todos ellos dignos de una semblanza y hasta de una biografía. A ellos, en esta oportunidad un recuerdo agradecido.

Tres ramas se cultivaron, en los inicios de la Politécnica: 1.-) Las artes técnicas, o sea la de arquitectos, técnicos mecánicos y constructores de máquinas; 2.- Las industrias y fabricaciones, con la formación de ingenieros de minas, de metalurgia y técnicos químicos; y, 3.- La mejora de vías de comunicación, ingenieros, topógrafos y agrimensores. También ofrecía a los jóvenes formarse como profesores en la enseñanza científica, asimismo cátedras para los estudiantes de Medicina para perfeccionarse en la parte que les correspondía.⁸

Las consideraciones para la creación de la Politécnica se sus-

tentaron en el criterio ya existente en esos años, en torno a que la ciencia, en las diferentes partes del mundo, amplían los conocimientos y conllevan utilidad, por cuanto van aparejados a la prosperidad de las sociedades, generando nuevas riquezas, ocupación pragmática y honrosa para muchos habitantes y bien general para los individuos y las colectividades.

De los miles de estudiantes quienes se formaron en las aulas politécnicas y contribuyeron al adelanto ecuatoriano bastante se puede escribir; resalto, en esta oportunidad, por pertenecer a los tiempos de iniciación, la figura de Augusto Nicolás Martínez (1860-1946), quien comenzó sus estudios tan solo como oyente de las clases de Geología que impartía Teodoro Wolf, luego fue pupilo de Luis Dressel, que le ayudó también en el aprendizaje del idioma alemán.

Martínez, liberal ambateño, egresó con el título de profesor de Ciencias Naturales y Química, cátedras que ejerció en los colegios Vicente Rocafuerte (de Guayaquil) y Bolívar (de Ambato). En la Universidad Central del Ecuador enseñó Geología. Colaboró en el Observatorio Astronómico de Quito, del cual llegó a ser el primer director ecuatoriano. Participó en expediciones científicas al Tugurahua, Sangay, Antisana, Chimborazo y Quilotoa. Entre otras, publicó estas obras de su autoría: *El Tungurahua, contribuciones para el conocimiento geológico*, *Erupción del Tungurahua en 1886*, *Las grandes erupciones del Tungurahua de los años 1916-1918*, *la Hoya de Ibarra y las montañas volcánicas de la provincia de Imbabura*, *Impresiones de un viaje al Archipiélago de Galápagos*, *Exploraciones en los Andes Ecuatorianos* y variedad de artículos periodísticos de carácter científico. Por sus conocimientos, se hizo merecedor a galardones de relieve, como Palmas de la Academia de Ciencias de Francia, Miembro de la Sociedad Geológica de Alemania, de la Astronómica de París y de la Academia Nacional de Historia del Ecuador.

De manera sistemática, los estudios científicos antes del aparecimiento de la Politécnica Nacional eran prácticamente inexistentes, salvo el curioso caso del Colegio Vicente León, de Latacunga, en

8 Programa de las materias que se enseñan en la Escuela Politécnica establecida en Quito a 4 de octubre de 1870 y aplicación de las mismas a las distintas carreras profesionales, bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús, Quito, Imprenta Nacional, 1871, p. II.

donde el italiano Carlo Cassola⁹ dictaba, a nivel universitario, las cátedras de Química y Física, en modernos gabinetes que trajo de Europa en 14 bultos y los instaló, contribuyendo, además, con valiosas iniciativas para el adelanto de la ciencia, que, lamentablemente, no fueron escuchadas por García Moreno, al no haber convergencia ideológica entre ambos.

De manera particular, hubo asimismo personajes y hechos dignos de nombrarse con anterioridad, entre otros y en el siglo XVIII, bajo la irradiación de las luces de la Ilustración: Eugenio Espejo y sus investigaciones respecto a las enfermedades infecciosas; José Mejía, a más del caudaloso orador que amplió el ámbito social en las Cortes de Cádiz, fue un apasionado por las investigaciones botánicas; la Misión Geodésica Francesa, que inyectó afanes investigativos en la Real Audiencia de Quito e hizo aportes de repercusión universal; Pedro Vicente Maldonado, que llegó a ser Miembro de las Academias de Ciencias de París y de Londres; el guayaquileño Pedro Franco Dávila, director del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, con sus admirables colecciones botánicas, zoológicas y geológicas, llegó a ubicarse como Miembro de las Academias de Berlín y de Londres, asimismo de la Real Academia de Historia de la capital de España; la Expedición Malaspina, que generó interrogantes que perduran; Alejandro de Humboldt, al comienzo del siglo XIX, con estudios medulares y de actualidad –algunos–; la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada con José Celestino Mutis a la cabeza, que clasificó veinte mil especies vegetales y siete mil de animales. La llegada de Charles Darwin, a las islas Galápagos, que sirvió de base para su renombrada teoría de la evolución de las especies.

Como la Universidad Central, la trayectoria de la Escuela Politécnica tampoco ha estado exenta de vicisitudes: una vez que se produjo la muerte de García Moreno, su mentor y protector, esta boyante institución no pudo resistir al impacto que tal hecho tuvo, especialmente en las esferas del catolicismo para las que fue devastador, a lo que hay que sumar el antagonismo entre religiosos

⁹ Gustavo Pérez Ramírez, *Italianos en el Ecuador*, Diario *La Hora*, Quito, 19 de octubre de 2008.- Puede consultarse también la biografía de Carlo Cassola *Del Vesubio al Cotopaxi*, Academia Nacional de Historia y Abya-Yala, Quito, 2008.

alemanes y españoles, y criollos, traídos como catedráticos, que pugnaban entre sí, impidiendo el normal desenvolvimiento de la entidad que nació con los mejores auspicios y expectativas.

Apenas seis años duró esta primera etapa de la Escuela Politécnica; nada se pudo hacer ante la decisión de los jesuitas de apartarse, que fue terminante. La desaparición física de su amigo y defensor, el fanático, inflexible pero también culto y visionario gobernante, fue demoledora para ellos. El Presidente Antonio Borrero, ante la realidad de las circunstancias, no pudo hacer otra cosa que clausurarla, como lo confirma esta lacónica comunicación, fechada en Quito, el 15 de septiembre de 1876:

Ministerio del Estado en el Despacho del Interior e Instrucción Pública. Al R.P. Visitador de la Compañía de Jesús. En virtud de las razones que su Reverencia tuvo a bien exponer a la voz, S.E. el Sr. Presidente de la República se ha visto en la necesidad de declarar cerrado el establecimiento de la Escuela Politécnica. Lo que comunico a V. R. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guíe a V. R. F) José Rafael Arízaga.¹⁰

Los insistentes intentos posteriores por reabrir la no dieron resultados, además se debe considerar que el trabajo de la Politécnica prosiguió, pero en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central del Ecuador, a la cual se integraron los profesores politécnicos, que quedaron en el país como Juan Bautista Menten, Luis Sodiro que, al igual que Teodoro Wolf, se separó de la Compañía de Jesús. La Politécnica dejó de tener connotación religiosa por sus vínculos con la Universidad Central del Ecuador y el advenimiento de los regímenes liberales.

Largo lapso pasó hasta que José María Velasco Ibarra, como Presidente Constitucional de la República, suscribió el Decreto, publicado en el Registro Oficial N. 170 de marzo 26 de 1935, cuyo texto dice:

10 Francisco Miranda Ribadeneira, S. J., *La Primera Escuela Politécnica del Ecuador. Estudio histórico e interpretación*. Prólogo de Gonzalo Cordero Crespo. En el liminar de la Historia Íntima: Marco Vinicio Rueda, S.J. Diseño de la portada: Lolo Echeverría. Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales, Movimiento Desarrollo y Paz, Editorial La Unión, Quito, 1972, p. 293.

Considerando:

Que la cultura contemporánea se orienta en todo el mundo hacia la formación de una amplia capacitación técnica que permita al hombre afrontar los diversos problemas de la vida y obtener las soluciones más adecuadas, en beneficio del bienestar colectivo;

Que corresponde a la educación moderna y, en particular, a la educación profesional, proporcionar los medios y facilidades necesarios para llevar a la realidad esa capacitación técnica; y,

Que es indispensable el restablecimiento del magnífico plantel de educación especializada que proyectó y fundó el Presidente señor doctor Gabriel García Moreno, por Decreto sancionado el 27 de agosto de 1869, con el aplauso continental, denominado Escuela Politécnica, destinado a completar la cultura general y dar una amplia preparación científica y práctica a la juventud ecuatoriana,

Decreta:

Art. 1.- Restablécese en la Capital de la República la Escuela Politécnica, con las reformas y adiciones que las exigencias de la vida contemporánea indican.

Art. 2.- En la Escuela Politécnica se realizarán, principalmente, los siguientes estudios: Matemáticas, Cosmografía, Física, Química Aplicada, Electrotecnia, Ingeniería Minera y Geología.

Art. 3.- El Plan de Estudios, Programas, Horarios y Reglamentos respectivos, serán dictados por el personal docente de la misma, debiendo ser aprobados por el Ministerio del Ramo.

Art. 4.- Son fondos para el funcionamiento de esta Escuela, para el presente año, los señalados en el Decreto Ejecutivo N. 57, de 7 de febrero de 1935, partida N. 1134; y para los años venideros, los que se señalaren en el Presupuesto del Estado.

Art. 5.- Encárguense de la ejecución del presente Decreto, los señores Ministros de Educación Pública y de Hacienda.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, 28 de febrero de 1935.

f) José María Velasco Ibarra.

El Ministro de Educación Pública

f) Franklin Tello

El Ministro de Hacienda

f) Carlos Arizaga Toral

Es copia.- el Subsecretario de Educación Pública

f) Oscar Efrén Reyes.

Como complemento, es preciso manifestar que el 15 de octubre de 1935, con una sesión solemne volvió a inaugurarse la Politéc-

nica, con el nombre de Instituto Superior Politécnico y con la asistencia del Ing. Federico Páez, Encargado del Mando Supremo de la República y de los Ministros de Educación Pública (Carlos Zambrano), de Defensa Nacional (coronel Benigno Andrade) y muchas otras personalidades de la ciencia, la política y la sociedad. Con estas palabras, el ministro de Educación declaró abierta la Escuela Politécnica:

El Instituto Superior que hoy inaugura oficialmente sus labores, responde a la necesidad urgente de resolver problemas vitales de la nacionalidad.

Necesitamos disciplinas especializadas, preparación directa y práctica para especialidades particulares.

En la actualidad, el índice de la cultura y el desarrollo de los pueblos es su industrialización. Países los nuestros de aspecto colonial con estructura semifeudal, van siendo esclavizados, fracasan en sus empresas, tienen que pedirlo todo prestado cuando no entregar sus fuentes de riqueza a la explotación de los más fuertes y mejor preparados.

Por lo mismo, capacitar técnicamente a nuestros hombres, para que resuelvan nuestros problemas, por medio de las disciplinas especializadas, es un deber ineludible de los gobernantes. En este orden, todo o casi todo está por hacerse.¹¹

Por poco tiempo duró esta realización; previamente, se contrató profesores en Suiza y Alemania, para que dicten las materias de Matemáticas, Astronomía, Física, Química, Electrotecnia, Geología y Minería, Puentes, Caminos y Ferrocarriles¹² El 11 de mayo de 1937, nuevamente los estamentos de la Politécnica pasaron a la dependencia de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, con frutos excelentes en lo que compete a investigación.

El Dr. José María Velasco Ibarra tuvo especial predilección para la Escuela Politécnica, la cual seguramente partía de la afinidad con su padre, Alejandrino, que fue alumno en este centro de educación superior donde obtuvo los títulos de agrimensor e ingeniero civil. El cinco veces presidente de nuestra República, en vista de que

¹¹ *Crónica de 1935, Politécnica*, Revista editada por la Escuela Politécnica Nacional, Tomo I, enero-marzo 1936, Imprenta de Néstor Romero, Quito-Ecuador, 1936, pp. 84 y 85.

¹² Alfonso Espinosa Ramón, *Escuela Politécnica Nacional: Historia, Régimen Académico y Perspectivas*, Ariel 12 Editores, Quito, abril de 2013, p. 19.

no prosiguió en la práctica su disposición de 1935, en 1945, precisamente el 8 de febrero, reabrió la Politécnica, con atinadas gestiones ante el general De Gaulle para que vengan profesores franceses, entre los que se contó a Robert Hoffstetter que, a más de ser designado subdirector, descolló por sus estudios zoológicos y paleontológicos.¹³

Otro decreto, suscrito el 4 de junio del siguiente año por el mismo mandatario, publicado en el Registro Oficial N. 609, de viernes 14 de junio del mismo año, en reemplazo del Instituto Superior Politécnico, fijó, definitivamente, el nombre de Escuela Politécnica Nacional como institución científica, de carácter docente, investigador y de consulta, especificándose sus fines esenciales: de alta docencia en Ciencias Naturales, Físicas, Químicas y Matemáticas; la investigación científica de los fenómenos y recursos naturales del país; la formación del Archivo Científico Ecuatoriano y la difusión amplia de la cultura científica.

Su campus inicialmente se localizó entre el Palacio Nacional y la Cruz de la Iglesia de la Compañía, donde actualmente labora el Centro Cultural Metropolitano, luego fue ubicado en el sector de La Alameda (Avenida Gran Colombia y calle Gándara), hasta que en 1964, cuando rector el Ing. José Rubén Orellana Ricaurte, afectuosamente tratado como Orico, que regentó la Politécnica por más de treinta años, de 1959 a 1990, pasó a la Floresta (centro-oriental de Quito).

Este campus funcional, amplio y contemporáneo, merecidamente lleva su nombre, dado los aportes cuantiosos que este insigne maestro, de enorme vocación de servicio, dio a la institución y quien afirmó lo siguiente, que revela su admirable talante intelectual y sus principios humanísticos sólidamente arraigados: *“La Universidad debe formar técnicos cada vez más sabios, pero cada vez más hombres, capaces de vivir y de influir según la cultura de los tiempos”*¹⁴ Un busto suyo, elaborado íntegramente en bronce y en la Escuela Politécnica Nacional, con un peso de 400 kg., fue develado a la entrada del Teatro Politécnico, en el año 2017.

¹³ *Ibíd.*, p. 24.

¹⁴ *Video en Homenaje al Ing. José Rubén Orellana, ex dignísimo Rector de la Escuela Politécnica Nacional, EPN.*

En este monumento, en una placa se lee esta inscripción: “*En homenaje al Ing. José Rubén Orellana Ricaurte (16 de julio de 1919-12 de mayo de 1995). Por su liderazgo académico que hizo de la Escuela Politécnica Nacional un referente de ciencia y tecnología para la educación superior ecuatoriana. Quito, julio 2017*”. Cuando falleció este paradigma de la docencia y la cultura, la Politécnica publicó un Acuerdo¹⁵ que, a la vez que lamentó la sensible pérdida, decretó tres días de duelo institucional y la denominación de José Rubén Orellana, en honor de la memoria de su Rector Honorario, al campus politécnico en el que nos encontramos. Además, al Ing. Orellana Ricaurte, el 5 de marzo de 1991, felizmente cuando aún vivía, se le confirió la máxima presea, la Medalla de Oro “Escuela Politécnica Nacional”, así como también el Doctorado Honoris Causa, por los eminentes servicios prestados en favor de la Educación Superior de América Latina y el desarrollo científico y tecnológico del país y del continente.¹⁶

El magnífico trabajo de la Escuela Politécnica Nacional sirvió de pauta para que se cree, en Guayaquil, la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL), mediante Decreto Ejecutivo del presidente Camilo Ponce Enríquez, N. 1664, de 29 de octubre de 1958, publicado en el Registro Oficial del 11 de noviembre del mismo año: los ámbitos en los que se desenvuelve la ESPOL también son de excelencia.

Con ocasión del centenario de la Politécnica Nacional, se llevaron a cabo intensas programaciones académicas, como lo revela el texto de la siguiente resolución que, en partes, contiene este texto:

Que la Escuela Politécnica Nacional por su contribución y esfuerzo en el conocimiento de la ciencia, el mejoramiento de la tecnología y el establecimiento de la investigación científica, ha constituido uno de los baluartes de la educación superior del país y ha merecido el reconocimiento de centros culturales de América y del mundo; y,
Que es obligación ineludible recordar los acontecimientos trascendentales de la vida educativa del país y especialmente de las instituciones que han influido en la formación de las juventudes, como estímulo para intensificar los estudios y esfuerzos de los actuales y futuros directivos, catedráticos y alumnos de la Politécnica,

¹⁵ Diario *El Comercio*, domingo 14 de mayo de 1995.

¹⁶ Acuerdo publicado el domingo 14 de abril de 1991, en Diario *El Comercio*, de Quito.

Resuelve:

- 1.- Declarar año centenario de la Escuela Politécnica Nacional el año académico de 1969-1870. Durante este año centenario, las facultades, institutos y demás organismos de la Escuela Politécnica Nacional, honrarán su obra intensificando sus trabajos de investigación tendientes al fomento de la ciencia y la técnica para contribuir al desarrollo económico de la sociedad;
- 2.- Realizar una exposición científica en la que se ponga de relieve la labor de investigación de los catedráticos y alumnos del establecimiento;
- 3.- Promover una feria industrial que sea una acción mancomunada de la institución y de la industria y muestre la íntima relación que existe entre el desarrollo industrial y la investigación y formación profesional que imparte la Escuela Politécnica Nacional,
- 4.- Organizar seminarios destinados al estudio de los problemas vinculados con el desarrollo del país y la solución efectiva de los mismos;
- 5.- Llevar a efecto reuniones científicas nacionales e internacionales para intercambiar ideas y experiencias sobre los nuevos sistemas de educación superior frente a la evolución de la sociedad, la transformación de la tecnología y de la ciencia que han influido en la realización de los grandes acontecimientos de la era planetaria y los demás problemas de actualidad que afectan al mundo y al continente tanto en el aspecto intelectual como en el material;
- 6.- Celebrar como terminación del año centenario una sesión solemne de exaltación de la labor de la Escuela Politécnica Nacional y de la acción de sus fundadores, en la cual se entregará al país los resultados fructíferos de la obra de la institución. Ing. J. Rubén Orellana R., Rector. Dr. Paco Moncayo A., Secretario-Abogado.¹⁷

Con este motivo, la Politécnica, junto al Departamento de Historia de la Universidad Católica, llevaron a cabo varios actos, como las publicaciones de los primeros profesores politécnicos, una conferencia de carácter histórico, la exposición de documentos de los años inaugurales, fotografías, mapas y planos efectuados por los maestros referidos y que contribuyeron, palmariamente, al estudio y la profundización de las ciencias, como la geología, geografía, clima, zoología, botánica, fenómenos naturales e historia ecuatoriana.

¹⁷ María Kuonqui Z., *Libro de recortes sobre la Politécnica Nacional*, Escuela Politécnica Nacional, Quito, 2013.

Este primer centenario jamás podía pasar desapercibido, como ciertamente no sucedió ni podía acontecer: fue la ocasión para afianzar la nombradía de la Politécnica y su compromiso intelectual y científico con el país. Lo mismo podemos decir en el sesquicentenario que estamos conmemorando hoy, con solemnidad y acorde a sus dimensiones históricas, pero también con alborozo, sano y justo orgullo nacional, puesto que la Politécnica constituye signo superlativo de racionalidad, prosperidad, y honra para el país.

Desde luego que no todo ha sido color de rosa, ninguna obra de humanos lo es, aún más en tratándose de un organismo donde bulle el pensamiento libre y en permanente actividad como lo es la atmósfera universitaria. La Politécnica ha tenido años de recias tempestades, a causa de problemas administrativos y académicos, verdaderas crisis financieras, arremetidas del facilismo e incluso de la politiquería que crece como mala hierba en nuestro medio. Felizmente, estos factores adversos fueron superados y, como cuando el sol retorna luego de las tormentas, las nubes negras poco a poco se han ido disipando, para quedar lecciones que bastante han servido para la estabilidad, la superación y el trabajo edificante.

No se debe olvidar jamás que el conocimiento científico es universal y que en el proceso cognoscitivo no cuenta la ideología, de lo contrario volveríamos al caso de Giordano Bruno que no renunció a sus creencias científicas ni cuando las llamas le consumían en la hoguera de la intolerancia. El área científica debe ser, necesariamente, de la libertad asentada en principios y valores, para que no se repitan los experimentos de los nazis con seres humanos en los campos de concentración o las imposiciones limitantes y opresivas de los totalitarios que ocasionan el reduccionismo del pensamiento por la presión del dogma absolutista. La libertad de investigación y enseñanza amplía las dimensiones de la mente y es condición sine qua non para la evolución de la ciencia.

Quienes han desempeñado la rectoría de la Politécnica, que comenzó con menos de cien estudiantes y en la actualidad alberga a diez mil, han sido elementos de enjundia académica, con trabajo lleno de sacrificios, denodado y a veces incomprendido. En los registros históricos, constan en este orden, así hayan ejercido sus res-

ponsabilidades por meses o por décadas los siguientes: Padre Juan Bautista Menten, Ing. Pedro Pinto Guzmán, Padre Alberto Semanate, Prof. Luciano Andrade Marín, Dr. Reinaldo Espinosa, Dr. Jaime Chávez Ramírez, Ing. Rubén Orellana Ricaurte, Ing. Alfonso Espinosa Ramón, Ing. Rodrigo Arrobo Rodas, Ing. Vinicio Baquero Ordóñez, Ing. Marcelo Jaramillo Carrera, Ing. Jaime Calderón Segovia. En esta misma línea de excelencia, por primera vez una mujer llegó a este altísimo y consagratorio sitio, el 11 de diciembre del 2018, debido al pronunciamiento en las urnas de la comunidad politécnica: la Dra. Florinella Muñoz Bisesti, ingeniera graduada en la Escuela Politécnica Nacional, con 25 años de reconocida trayectoria de trabajo en la institución; tiene un Ph.D. de Alemania y valiosa experiencia internacional, en el reputado Instituto Max Planck. Autora de 23 publicaciones científicas y del libro *Nomenclatura de Química Orgánica*, dos ediciones. En un reportaje sobre su personalidad académica,¹⁸ leí que cuando ella era niña ya se perfiló su vocación de maestra: daba clases a sus muñecas; ahora, como brillante profesional, dirige uno de los establecimientos de educación superior de mayor prestigio por su calidad, guiada por sus principios: honestidad, laboriosidad, democracia, respeto, prudencia, y lealtad. He aquí lo que puede alcanzar el talento bien cultivado de las damas ecuatorianas.

De valoración y conocimiento generalizado es la calidad y exigencia de los estudios en la Politécnica Nacional, en sus diversas facultades, escuelas profesionales de pregrado, maestrías y doctorados de posgrado, especialidades tecnológicas, que avalan un nivel mercedamente alcanzado y por el que se ubica en el de las primeras universidades ecuatorianas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, más conocida como UNESCO, en su informe que publica cada cinco años, en el correspondiente al 2015, con visión hacia el 2030, redactado por cerca de 60 expertos internacionales, aseveró que la tendencia de los centros de Educación Superior es a la investigación y al desarrollo, para estimular el crecimiento económico sostenible de los países y favorecer así a su porvenir.¹⁹

¹⁸ Reportaje de Betty Beltrán, en Diario *Últimas Noticias*, Quito, 8 de febrero de 2019.

¹⁹ www.unesco.org

Hago la siguiente relación por cuanto, en el Escudo de la Politécnica Nacional, en la parte inferior y como basamento sólido e ilustrativo, consta la frase latina *E Scientia Hominis Salus* (la ciencia al servicio del hombre), lo que significa, cuando adquiere la característica de aplicada, al progreso y bienestar de la humanidad, y se la emplea con valores y principios de ética profesional y de moral individual, materias que aquí se imparten para complementar la formación científica.

Asimismo, en la Politécnica Nacional, el búho es otro símbolo, con lo que se representa a la sabiduría, ya que, desde edades muy lejanas, en la Grecia clásica esta ave se hallaba asociada al conocimiento que traía riqueza. En nuestro continente, en las culturas primigenias, como la andina, la lechuza conllevaba y conlleva hasta hoy, como se cree, el conocimiento sagrado, al ser habitante en vigilia de la noche hasta que llegue la claridad del día, por eso los chamanes portan todavía sus plumas, para conocer a fondo las malas intenciones y así poder penetrar en las profundidades de lo desconocido. Con estas motivaciones, la Escuela Politécnica Nacional se presenta con la colosal figura de ser una entidad científica de alta docencia e investigación, tan imprescindible en un país en vías de desarrollo como el nuestro. Para confirmar lo aseverado basta recordar que sus estudiantes y graduados han sido admitidos sin ningún problema en las mejores universidades del planeta, eso se debe a la calidad de profesores que ellos tuvieron y los tienen en estos acreditados recintos de la ciencia y la tecnología.

Preeminente e indiscutible es la relevancia histórica que el acto de Fundación de la Politécnica significa para el Ecuador, por cuanto el aporte de esta acreditada entidad de educación superior y de posgrado ha sido y es fecundo y constructivo. El desarrollo nacional tiene impronta de enorme significación -reitero- por el numeroso capital humano, rigurosamente formado y proveniente de las aulas de la Escuela Politécnica Nacional, cuya contribución, no solamente científica, es digna de gratitud y permanente reconocimiento.

Luego de vencer adversidades demoledoras y originadas en la ignorancia, los prejuicios y la politiquería, como quedó reseñado, y llegar al siglo y medio de existencia, con el espíritu enhiesto hacia

la superación y el triunfo de la ciencia no es un acontecimiento baladí, de ninguna manera el que nos ha congregado en esta tarde y noche; todo lo contrario, se trata de trayectoria admirable y edificante, que ha beneficiado en mucho a nuestra Patria, por eso, la también centenaria, prestigiosa, científica Academia Nacional de Historia del Ecuador, por mi intermedio, saluda, valora, felicita y agradece a esta noble, respetable, cimera institución, junto a los mejores votos para que ese fuego que le anima jamás se extinga, porque es el mismo que Prometeo sustrajo a los dioses, para penetrar en los secretos del mundo y la eternidad, ya que para la ciencia no hay ni debe haber fronteras, solamente aquellas que impone la ética profesional.

La mente humana, por sus conocimientos científicos, va ganando a la inmensidad y secretos del universo y la Politécnica, en nuestro medio, es un faro de luz intensa, orientado hacia el bienestar y el progreso.

Teatro de la Escuela Politécnica Nacional
Quito, jueves 29 de agosto de 2019.

Bibliografía

BELTRÁN, Betty, en *Diario Últimas Noticias*, Quito, 8 de febrero de 2019.

CASSOLA, Carlo, *Del Vesubio al Cotopaxi*, Academia Nacional de Historia y Abya-Yala, Quito, 2008.

Crónica de 1935, Politécnica, Revista editada por la Escuela Politécnica Nacional, Tomo I, enero-marzo 1936, Imprenta de Néstor Romero, Quito-Ecuador, 1936.

El Comercio, domingo 14 de mayo de 1995.

El Comercio, domingo 14 de abril de 1991.

ESPINOSA RAMÓN, Alfonso, *Escuela Politécnica Nacional: Historia, Régimen Académico y Perspectivas*, Arial 12 Editores, Quito, abril de 2013.

GÓMEZ DE LA TORRE, Joaquín, "Historia del Observatorio Astronómico de Quito", en el *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, N. 180, 2008.

JOHUANEN, José, S.J., *Historia de la Compañía de Jesús en la República del Ecuador 1850-1950*, edición preparada y completada por el P. Jorge Villalba F., S.J., 2003.

KOLBERG, Joseph, *Nach Ecuador (Hacia el Ecuador)*, Ediciones Abya-Yala, Cayambe, enero de 1996.

KUONQUI Z., María, *Libro de recortes sobre la Politécnica Nacional*, Escuela Politécnica Nacional, Quito, 2013.

MIRANDA RIBADENEIRA, Francisco, S. J., *La Primera Escuela Politécnica del Ecuador. Estudio histórico e interpretación*. Prólogo de Gonzalo Cordero Crespo. Cfr. Marco Vinicio Rueda, S.J., *En el liminar de la Historia Íntima*. Diseño de la portada: Lolo Echeverría. Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales, Movimiento Desarrollo y Paz, Editorial La Unión, Quito, 1972.

MONCAYO DE MONGE, Germania, *La Universidad de Quito. Su trayectoria en tres siglos 1551-1930*, Imprenta de la Universidad, Quito, 1944.

PÉREZ RAMÍREZ, Gustavo, *Italianos en el Ecuador*, Diario *La Hora*, Quito, 19 de octubre de 2008.

Programa de las materias que se enseñan en la Escuela Politécnica establecida en Quito a 4 de octubre de 1870 y aplicación de las mismas a las distintas carreras profesionales, bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús, Quito, Imprenta Nacional, 1871.

Video en Homenaje al Ing. José Rubén Orellana, ex dignísimo Rector de la Escuela Politécnica Nacional, EPN.

www.unesco.org

PRESENTACIÓN DEL LIBRO
SEGURIDAD: DEFENSA EN LA GUERRA ECUATORIANA
DE LA AUTORÍA DEL GENERAL
PACO MONCAYO GALLEGOS

Franklin Barriga López¹

Damas y caballeros:

En el año 1981 tuve el privilegio de realizar un posgrado en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, en ese entonces regentado por el Ministerio de Defensa Nacional. Fue una experiencia inolvidable y muy útil, tanto por el acreditado nivel que en ese entonces tenía el IAEN, cuanto por la exigencia de los estudios, teóricos y de campo, para civiles muy escogidos, militares y policías que asistían con el rango mínimo de coroneles de Estado Mayor. La disciplina y los arraigados conceptos de honor y Patria complementaban la formación en áreas por demás significativas y concernientes a la Seguridad y el Desarrollo, materias tan relacionadas entre sí, ya que la una no puede existir sin la otra para el engrandecimiento de los países.

He llevado a cabo esta grata remembranza que pongo como antecedente para el análisis de los temas que voy a enfocar, mismos que, por lo expuesto, no me son desconocidos y, es por ello que, ocupo, complacido, esta tribuna en donde, además, hablaremos de Historia.

Y es precisamente el libro, en dos tomos, titulado *Seguridad y Defensa en la Historia Ecuatoriana*, en 1150 páginas, de la autoría del General Paco Moncayo Gallegos, el que nos ha congregado en esta tarde y noche, en la Casa de la Cultura Ecuatoriana que prosigue en su específica y loable labor bajo la presidencia del Lcdo. Camilo Restrepo Guzmán, sobre todo, en lo que respecta a la publicación de obras de trascendencia, en su acreditada editorial que dirige, con re-

¹ Director de la Academia Nacional de Historia

conocido profesionalismo y experiencia, el Lcdo. Patricio Herrera Crespo, como se puede evidenciar en esta nueva producción intelectual del General Moncayo Gallegos, héroe nacional, doctor por el Instituto de Posgrado de Ciencias Internacionales de la Universidad Central del Ecuador, donde ejerce cátedras de su especialidad desde hace varios años, al igual que en la Universidad de las Fuerzas Armadas, el Instituto de Altos Estudios, el Instituto Nacional de Defensa y las Academias de Guerra de las tres fuerzas.

La Academia Nacional de Historia, en reconocimiento a sus méritos, le designó Miembro Correspondiente y Benefactor, por cuanto, en uno de sus exitosos períodos como Alcalde de nuestra capital fue el artífice para que la I. Municipalidad de Quito entregue en comodato y debidamente restaurada la patrimonial y morisca Casa Alhambra, ubicada en la esquina de la Avda. 6 de Diciembre y Calle Vicente Ramón Roca, a la Academia Nacional de Historia en donde labora esta centenaria y pluralista institución desde el año 2007. Este personaje, digno ya de la biografía, pertenece también a la Academia de Historia Militar y entre varias funciones que sería largo enumerar, es copresidente de la Organización de las Naciones Unidas para el asesoramiento de los Gobiernos Locales (UNACLA) y, asimismo, se desempeña en la UNITAR, agencia de la ONU para el entrenamiento y la investigación, con el especial encargo de apoyar a dicha organización internacional en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para elaborar este discurso de presentación de libro *Seguridad y Defensa en la Historia Ecuatoriana* refresqué conocimientos atinentes a los tópicos mencionados y es así que, como preámbulo, se volvió necesario puntualizar y reiterar, como lo hago, que es imprescindible intensificar, en todos los niveles de la comunidad, el conocimiento de la cultura de la Seguridad y la Defensa y el trabajo primordial, patriótico, sacrificado que cumplen las Fuerzas Armadas, ya que “*la seguridad es un pilar básico en una sociedad abierta y democrática y condición indispensable para su prosperidad y progreso*”, como bien anotó el Foro para la Paz en el Mediterráneo.²

² *Estrategia de Seguridad Nacional, una responsabilidad de todos*, Gobierno de España, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2017, p.18.

Bajo iguales consideraciones ha de entenderse a la Defensa Nacional, como la acción que llevan a cabo los Estados en ejercicio de su soberanía para defender sus territorios y protegerse de los ataques de otros Estados y, en la actualidad, asimismo, de fuerzas externas asociadas al crimen organizado, de carácter transnacional, como el narcotráfico, el terrorismo y los crímenes conexos.

Hallándose cercanamente vinculados y aun complementarios, uno del otro, la Seguridad y la Defensa, como bien subraya la Red de Seguridad y Defensa de América Latina, “*la Defensa Nacional no debe ser confundida con la Seguridad, aunque ambos conceptos están estrechamente relacionados*”.³

Hace bien el general Moncayo, luego de la bien estructurada Introducción, en iniciar su libro con el estudio desde la prehispanidad, algo sumamente difícil ya que se carece de fuentes, al haber, además, conceptualizado, en nuestro medio, que la Historia comienza desde la llegada de los españoles a nuestros territorios, ya que solamente desde allí existen testimonios escritos. Nuestra Academia considera que los albores de la historia ecuatoriana, antes llamaban Prehistoria, iniciaron mucho tiempo atrás, testimoniados en las huellas arqueológicas que se exhiben en los museos de varias partes de planeta y que sorprenden por sus características, especialmente en la cerámica y la orfebrería. Como muestreo, ¡cuánto se puede argumentar al efectuar análisis de la utilización y labrado del oro hasta del platino en nuestras culturas primigenias, mientras en Europa no se hacía aún! En tal virtud, la historia en el Ecuador dio inicio con los primeros habitantes, hace más de diez milenios y se ubicaron en la zona del Ilaló.

La referencia al P. Juan de Velasco es oportuna y necesaria, ya que este riobambeño insigne con su *Historia del Reino de Quito en la América Meridional* narró a los pueblos que conformaron esta confederación y otros más que giraban en torno a ella, lo que constituye los cimientos de la nación ecuatoriana. Otras fuentes a las que acude el general Moncayo para estudiar un período donde no hubo testi-

3 RESDAL, Red de Seguridad y Defensa de América Latina, *Bases para una Política de Defensa Nacional*, Capítulo IV, versión electrónica, p. 1. Ver en: <https://www.resdal.org/Archivo/urucap4.htm> (04-12-2019)

monios escritos –como ya anoté– es el acopio de las referencias hechas por cronistas que recogieron el pasado de los pueblos autóctonos, como Cieza de León, Juan de Betanzos, Francisco de Jerez, Miguel Cabello de Balboa, Francisco López de Gómara, Fernando Montesinos, Guamán Poma de Ayala, Agustín Zárate, Garcilaso de la Vega; informaciones bibliográficas que se complementan con la de historiadores pertenecientes a los años posteriores, como Federico González Suárez, Jorge Salvador Lara, Luis Andrade Reimers, Pedro Porras, Piedad y Alfredo Costales, Segundo y Christiana Moreno, Lenin Ortiz Arciniegas, entre otros. Se debe resaltar que, a lo largo de los dos volúmenes de esta obra medular de Paco Moncayo, prevalecen numerosas y sistematizadas citas bibliográficas, lo que significa aval de calidad académica.

Difícil, en extremo, introducirse, con intención analítica, en los escenarios prehispánicos; no obstante, Paco Moncayo cumple esta actividad, llegando incluso a espigar en las dimensiones del Reino de Quito, en lo señoríos de la nación Quitu-Cara y sus guerras y alianzas. Dedicar un capítulo al ejército quiteño de esa época, a su armamento, fortificaciones y la forma de operar de las huestes aborígenes antes de la incursión de los Incas, a los que combatieron. Con igual conocimiento llega al Incario y a su ejército, organización, jerarquías y políticas militares, armamento, entrenamiento, fortalezas o pucarás, comunicaciones, logística, forma de lucha, infraestructura, a las guerras de resistencia a Túpac Yupanqui y a Huayna Cápac, la guerra civil entre Huáscar y Atahualpa, habiendo resultado triunfador, como es conocimiento unánime, nuestro compatriota, el inca quiteño que tuvo dentro de su equipo de generales a héroes de la talla de Calicuchima o Quisquís, que entraron al mismo Cuzco, la capital del imperio, y apresaron a Huáscar. Los quiteños, que también tuvieron en el general Rumiñahui a uno de sus personajes más representativos, dieron batalla a los invasores ibéricos.

Con igual conocimiento, dedica considerable espacio a las guerras de la conquista española, comenzando por la situación de Europa en los años del Renacimiento, donde la cultura afianzada en el Humanismo alcanzó niveles superlativos, que se proyectaron a universales ámbitos. El autor coteja las características del ejército es-

pañol y el del incario. Especifica las causas de la derrota indígena, determinando, entre otras, el adelanto del armamento de los conquistadores europeos, de fuego que causaba pavor en los contrincantes que creían que los extraños tenían los poderes del trueno y del rayo; la presencia del caballo que lo consideraron como un ser sobrenatural y, la enorme carga de supersticiones que ubicaban a los blancos y barbudos como los enviados de Viracocha. Hasta la erupción del Cotopaxi contribuyó a lo anotado, ya que dicha actividad fue catalogada como un designio divino.

Así, el historiador llega a lo que acertadamente titula *La traición de Cajamarca*, es decir: la emboscada que tendieron los españoles al monarca Atahualpa y sus seguidores, lo que desembocó en feroz matanza y el derrumbe del imperio de los Incas, para dar paso a la hegemonía ibérica, una vez que, definitivamente, fueron aplastadas ciertas muestras de resistencia aborígen, como la del indómito Rumiñahui que, a la postre, fue apresado, sometido a tormentos para que indique los lugares donde enterró tesoros y ejecutado, finalmente. En este punto, Benjamín Carrión recordó aquella frase de una de las mujeres de la parcialidad de los Zarzas que, al conocer el asesinato de su rey acontecido el 29 de agosto de 1533, exclamó: “*Chaupi punchaupi tutayarca (anoheció en la mitad del día)*”.⁴ Frase que los años venideros comprobaron su veracidad para el acontecer futuro de los indígenas.

Después, los vencedores hispánicos entraron en guerras entre ellos: Francisco Pizarro contra Diego de Almagro y las batallas de Abancay y de Salinas; los conflictos bélicos de Vaca de Castro contra Almagro “el joven” que quiso vengar la muerte de su antecesor; la campaña de Núñez de Vela, la batalla de Iñaquito y la cabeza del virrey que fue cortada y exhibida públicamente en la picota; la arremetida de Pedro de la Gasca contra el mismo Pizarro que fue declarado por la corona española rebelde y traidor, que luego de las acciones bélicas terminó sus días ejecutado.

Sigue un capítulo en que se examina la administración colonial y, en ese marco, a la Seguridad y Defensa: la Real Audiencia de

⁴ Benjamín Carrión, *El cuento de la Patria*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1967, p. 80.

Quito, las guerras civiles, los levantamientos criollos como la denominada Revolución de las Alcabalas, los ataques de corsarios y piratas en la costa y los levantamientos indígenas en las gobernaciones de Macas, Yaguarzongo y Mainas. Prosigue la exposición situando a Europa en el siglo XVIII: la España Borbónica y su relación con los gobiernos de la Audiencia de Quito; la Seguridad y Defensa en los virreinos de Perú y Nueva Granada, como también en la Real Audiencia de Quito, en que sucedió la Revolución de los Barrios; las agresiones inglesas en contra de los intereses españoles y los levantamientos indígenas, esta vez en la Sierra: en Pomallacta (1730), Riobamba (1764), San Miguel de Molleambato (1766), Obraje de San Idelfonso (1768), San Felipe (Latacunga, 1771), Corregimiento de Otavalo (1777), Guano (1778), Pelileo, Pílarro y Quisapincha (1780), Guamote, Licto y Columbe (1803). En todos estos movimientos de rebeldía, de parte y parte hubo hechos de crueldad; las mujeres indígenas demostraron belicosidad y arrojo que contagiaban a sus compañeros de lucha.

La Independencia conlleva los abiertos enfrentamientos que se dieron entre ibéricos y quienes nacieron en estos territorios, las doctrinas militares de España, el protagonismo de los ejércitos de la libertad, la campaña militar del Estado de Quito, la influencia que tuvo la revolución norteamericana con las trece colonias que se independizaron de la metrópoli inglesa, la precaria situación económica de la Real Audiencia de Quito agudizada por las reformas borbónicas que afectaron gravemente en especial a la industria textil. La gravitación religiosa que es precisada con honestidad intelectual por el general Moncayo, como indica en las págs. 344 y 345, valiéndose de fuentes confiables, en las que constan *Las Noticias secretas de América* de Jorge Juan y Antonio de Ulloa o los escritos de González Suárez:

Otro sector de la sociedad, este con gran poder e influencia, el religioso tampoco daba un trato justo a los criollos. En primer lugar, cuando el gobernante era europeo y el obispo criollo, se mantenía un clima de hostilidad mutua, excepto que uno de los dos demuestre tranquilidad y prudencia. También los religiosos estaban divididos. Lo mismo sucedía en las Fuerzas Armadas donde eran escasísimos los oficiales ame-

ricanos en las fuerzas permanentes. Impuestos agobiantes. Ola incontenible de violencia, robos frecuentes, casas asaltadas por ladrones y hasta los templos eran invadidos por salteadores. Otro factor que afectaba a la Colonia era la corrupción, práctica común en las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, como también en los encomenderos, hacendados y dueños de obrajes, mientras tanto para el pueblo los impuestos eran agobiantes: diezmos, aduana, alcabala, papel sellado, la media anata, la mesada eclesiástica, los donativos gratuitos, tasas sobre el oro y la plata y el tributo de indios, entre los principales.⁵

En este clima de intranquilidad floreció comprensible sentimiento de transformaciones que favoreció a la creciente idea autonomista, que se intensificó con los aportes ideológicos de los Precursores de la centuria anterior y de episodios fundamentales: la Revolución de Quito, el 10 de Agosto de 1809, que convirtió nuestra capital en Luz de América conforme el reconocimiento de la inscripción que consta en una placa del faro de Valparaíso, en Chile; la estrategia y la táctica empleadas en las batallas; la expedición a Pasto, fortín de los ibéricos, ya que los pastusos eran más realistas que los propios españoles; el 2 de Agosto de 1810 en que la represión del poder establecido tiñó de sangre las calles quiteñas y descabezó a los principales líderes independentistas, lo que revela la magnitud que tuvieron los acontecimientos de 1809. En este punto, comienza a emerger la figura del prócer Carlos Montúfar, hasta que el 11 de diciembre de 1811, Quito proclamó su independencia total de España. Sobre el particular, es cabal la siguiente aseveración del Gral. Moncayo:

Jurídicamente este es el episodio más importante en el proceso de formación del Estado ecuatoriano actual. La mayoría de sus gestores, casi desconocidos, son los personajes que mejor entendieron, desde la perspectiva quiteña, la significación política de una Constitución y quienes le dieron dimensión histórica a la Nación/Estado de Quito.⁶

5 Federico González Suarez, *Historia General de la República del Ecuador*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1970, p.978.

6 Paco Moncayo, *Seguridad y Defensa en la Historia Ecuatoriana*, Primer Tomo, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2019, p. 375.

Hubo sangre derramada, sacrificios múltiples, divisiones en los bandos Montufaristas y Sanchistas, lo que ha sido una tónica de la política nacional las escisiones grupales y hasta irreconciliables, hasta que, por fin, el poder realista detuvo la marcha hacia la libertad y se consolidó en 1812. Pese a ello, el germen independentista no desapareció. Carlos Montúfar comandó las operaciones militares en el Estado de Quito, aliado al Marquesado de Selva Alegre y Francisco Calderón, al de Francisco Sánchez de Orellana. La Segunda Campaña contra Cuenca y la Campaña del Norte, la Batalla de San Antonio de Ibarra. A la postre, tanto Montúfar como Calderón perecieron en manos realistas, Nicolás Peña y su esposa, la heroína Rosa Zárate, igualmente fueron ejecutados, con ánimo de vituperarles previamente: se calcula en tres mil las personas que fueron ejecutadas por las tropas peninsulares y las provenientes de Pasto, especialmente por la represión encabezada por el vengativo Juan de Sámano y su superior Toribio Montes.

Trae Paco Moncayo informaciones novedosas en cuanto a que se conformaron milicias indígenas en la Revolución Quiteña. La segunda fase de la Independencia, cuyo bicentenario comenzaremos a celebrar el año venidero y que comenzó con la Revolución del 9 de Octubre de 1820, en Guayaquil, y culminó en la Batalla del Pichincha el 24 de Mayo de 1822 y se consolidó finalmente en la Batalla de Ibarra o del Tahuando, un año después. A más de los próceres guayaquileños y de todas las provincias que contribuyeron con personal, recursos económicos y más ayudas, las figuras de Simón Bolívar y Antonio José de Sucre son las de mayor raigambre e irradiación histórica. El recorrido de los ejércitos de la libertad hasta alcanzar la victoria definitiva, con sus derrotas y triunfos, configuraron una epopeya que jamás se debe olvidar, es por ello que la Academia Nacional de Historia se encuentra preparando una programación que avive la memoria colectiva, valore los inmensos sacrificios que se hicieron para la Independencia y quede el acervo cívico, como llama perenne, a fin de que se defienda la libertad y la democracia, para que nunca se tolere el gobierno de sátrapas, el imperio del totalitarismo.

Los departamentos de Ecuador, Azuay y Guayaquil, mediante la Ley de División Territorial, sancionada por Bolívar, conformaron el Distrito del Sur y, en tal virtud, participaron en Colombia la Grande, el gran sueño del Libertador. A este lapso el general Moncayo lo estudia con minuciosidad y remarcado profesionalismo, tanto de militar como de historiador, señalando los agudos problemas que se presentaron una vez que se salió del régimen monárquico y los enfrentamientos armados que se produjeron en los incipientes años del republicanismo: Bolívar, Sucre y San Martín en el Perú, la disputa por Mainas y por Jaén, las negociaciones diplomáticas, la guerra colombo-peruana, José de la Mar al que el escritor reivindica calificándole con acierto como el Gran Mariscal, las campañas naval y terrestre, la Batalla de Tarqui, el Protocolo Mosquera-Pedemonte en el que se consideró los límites señalados en la Real Cédula de Feipe II, por la cual se erigió la Audiencia de Quito y que el Perú siempre cuestionó. Como bien anota el Gral. Moncayo, dicha Cédula no determinó claramente los límites y fue elemento para que los vecinos hasta negaron la existencia de dicho Protocolo, considerándole apócrifo y otras argucias. Con Colombia, el asunto limítrofe tampoco fue de lo mejor. Con honestidad histórica, el Gral. Moncayo reconoce textualmente que “los forjadores de nuestra República cometieron graves equivocaciones en el asunto territorial”⁷

El segundo volumen mantiene características semejantes al primero, en cuanto a rigurosidad de las fuentes, claridad y secuencia en la exposición. Parte del nacimiento del Estado ecuatoriano en 1830, confederado a Colombia, y analiza los pormenores de este acontecimiento, describiendo las circunstancias de la época, la precaria economía, las contradicciones y antagonismos algunos de los cuales perduran y los aspectos de cooperación y conflicto con los países vecinos, la inestabilidad política interna que ha sido una constante en nuestra Historia, singularmente por las revueltas y hasta insurrecciones militares, habiendo sido una de las primeras aquella protagonizada por el Batallón Flores, antiguo Girardot, que, en Latacunga, el 12 de agosto de 1832, se sublevó la tropa, al mando del

7 Paco Moncayo, op. cit., p. 546.

sargento Perales, mató a los oficiales, cometió abusos en contra de la población civil la que tuvo que entregarles dinero para que acaben las tropelías, solamente así se logró que abandonen dicha urbe. Luego, estos vándalos fueron a la ciudad de Ambato, para perpetrar actos similares y continuar su camino de abusos, pretendieron llegar a Guayaquil sin alcanzar su objetivo, por cuanto desviaron su ruta hacia Bahía de Caraquez donde fueron alcanzados por la caballería que dirigía Juan Otamendi, quien, con su conocida y sanguinaria ferocidad, dispuso pasarles a cuchillo a los revoltosos y a varias mujeres que les acompañaban, vestidas de soldados. Así era el ambiente de entonces, plagado de inestabilidad y movimientos producto de una realidad de pueblos sin mayor experiencia en el marco de la anotada conformación social y política que solamente en 1835, en la Convención Nacional realizada en Ambato, mediante la Constitución allí aprobada, dejó de ser confederado para convertirse propiamente en la República del Ecuador, soberana, autónoma, independiente de cualquier poder extranjero.

Los regímenes que se sucedieron estuvieron envueltos en la crónica inestabilidad política que ha caracterizado la existencia ecuatoriana, donde elementos de las Fuerzas Armadas han tenido esencial protagonismo, directa o indirectamente.

No queda ningún episodio relevante sin ser descrito, desde el nacimiento del Estado ecuatoriano, sus tribulaciones y triunfos, pasando por cada uno de los regímenes en los que no faltaron agudas divergencias y hasta los conflictos armados, es que los países están constituidos por seres humanos y no por ángeles, aunque se debe precisar que hasta en el paraíso hubo una rebelión encabezada por Luzbel, el ángel rebelde y derrotado por las huestes celestiales, que al ser vencido se transformó en el maligno, el enemigo, que oculto en las tinieblas vigilante espera el momento para llevar a cabo sus conquistas, según la tradición cristiana. De allí que la condición humana de que habla André Malraux, héroe de la resistencia francesa y escritor notable, se la debe tener presente cuando se analiza la estructura y destino de las naciones.⁸

⁸ Escritor y político francés nacido el 3 de noviembre de 1901 en París y fallecido el 23 de noviembre de 1976 en Créteil... Estudió en la Escuela de Lenguas Orientales de París, pero aban-

En el caso ecuatoriano, no quedan sin espigarse episodios como la insurrección del general Luis Urdaneta, la revolución de los Chiguaguas o seguidores de Vicente Rocafuerte, la tea que encendió El Quiteño Libre y el sacrificio de sus principales gestores cuyos cadáveres aparecieron desnudos y meciéndose en postes del alumbrado público, el combate de Pesillo, la batalla de Miñarica, el conflicto con la Nueva Granada, las buenas relaciones con Chile; la primera creación del Colegio Militar inaugurado el 7 de julio de 1838 en uno de los gobiernos de Rocafuerte, quien señaló el rumbo de la institución castrense a manera de la norteamericana de West Point, para el mantenimiento de la institucionalidad:

La profesión de las armas ha sido la más honrosa en las naciones antiguas y modernas por las ventajas que proporciona a la sociedad y por los medios que ofrece a las almas privilegiadas para desenvolver las virtudes heroicas, que realza la gloria de la especie humana. La Fuerza Armada, elemento indispensable a todo gobierno para su defensa exterior y seguridad, interior se convierte en instrumento de la tiranía cuando no está dirigida por la moral, el saber y el patriotismo.⁹

Sigue el recuento pormenorizado de las relaciones internacionales, insurrecciones, conferencias, combates, convenios con países como Colombia, Perú, España, Francia, Gran Bretaña; la Venta de la Bandera que se produjo en el gobierno de Luis Cordero y que la propició José María Plácido Caamaño, gobernador del Guayas; la proclamación como Jefe Supremo de la República de Eloy Alfaro, el 5 de junio de 1895, con lo cual acontecieron transformaciones que la Historia jamás puede olvidar, en los diversos órdenes del convivir de Ecuador, como la separación de la Iglesia del Estado, la instauración del laicismo, el avance social de la mujer, la modernización y

donó los estudios en busca de una formación autodidacta, integrándose en los círculos culturales y literarios más prestigiosos. Realizó diversos viajes como arqueólogo, y entre Francia y las colonias fue descubriendo la cultural postcolonial que lo llevó a fundar la revista *L Indochine* en Saigón. Sus experiencias en el extranjero sirvieron de contexto para varias de sus novelas, destacando *La condición humana* (1933), que obtuvo el aclamado premio Goncourt... En: Lecturalia. Ver en: <http://www.lecturalia.com/autor/4054/andre-malraux> (04-12-2019)

⁹ Cita que hace el general Moncayo, en la página 107, reconociendo la fuente primaria: H. Andrade, *Documentos para la Historia de la Escuela Militar 1830-1930*, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito, Ecuador, 1991, p. 28.

visión futurista del país, la conciencia y orgullo nacionales motivados con el emblemático grito “Tumbes, Marañón o la guerra”; la trayectoria de la Revolución Liberal, sus reveses y victorias; la pugna entre dirigentes de esta tendencia, discrepancias y traiciones; el arrastre de los Alfaro y sus lugartenientes, que Alfredo Pareja Diezcanseco tituló, con sobra de razones, *La hoguera bárbara*, a ese nefasto 28 de enero de 1912, que sigue estremeciendo por su increíble sevicia; los dos períodos de Leónidas Plaza Gutiérrez, la presidencia de Alfredo Baquerizo Moreno; las reformas militares en el Liberalismo y la definitiva creación, el 11 de diciembre de 1899, del Colegio Militar, ahora Escuela Superior, que mercedamente lleva el nombre del Viejo Luchador; la Misión Militar Chilena producto de razones de orden estratégico que trabajó en la reorganización y perfeccionamiento del Ejército.

Reluce en estas páginas no solamente el reconocido estratega militar sino el versado internacionalista, especialmente cuando aborda la política territorial con el Perú, el combate de Angosteros y el Protocolo Aguirre-Pardo, en los primeros años del siglo XX, al igual que en el Protocolo Valverde-Cornejo, sobre el cual terminantemente afirma el Gral. Moncayo: “*Con la firma de este Protocolo fuimos conducidos ingenuamente a un arbitraje llamado a fracasar, porque el Perú no estaba dispuesto a realizar ninguna concesión*”¹⁰

El proyecto de Laudo (1909) no pudo prosperar, como lo asevera el mismo general Moncayo:

Esta línea limítrofe era mucho mejor que todo lo que habría podido alcanzarse en el futuro; el Ecuador debió aferrarse a ella, para que el Perú se ponga al margen del Derecho al declararse en rebeldía contra el dictamen del Árbitro; pero, sumadas la ingenuidad y torpeza de la diplomacia ecuatoriana, la falsedad en la difusión de los temas en el sistema educativo y la ligereza de la prensa del país, exaltaron entonces, como siempre, el candoroso patriotismo de ecuatorianos que no estaban informados de la verdad y que, por esta razón, caían en excesos.¹¹

¹⁰ Moncayo, Cit. N. 4, p. 223.

¹¹ *Ibid.*, p. 225.

Valientes y reales estas puntualizaciones, avaladas históricamente aún más con las manifestaciones multitudinarias de protesta en contra del Perú efectuadas en Quito y Guayaquil, donde la Embajada y Consulado del Perú fueron atacados y se destruyeron los escudos y se quemó la bandera peruana. La reacción, particularmente en el Callao, no se hizo esperar, ya que también se incendió y atentó contra la seguridad de los ecuatorianos. El Gobierno peruano emitió un ultimátum, en cuyos puntos tres y cuatro exigía las más amplias explicaciones y un saludo a la bandera peruana por el Ejército ecuatoriano y una circular de la Cancillería ecuatoriana a los gobiernos extranjeros reconociendo culpabilidad, a más de indemnización por los daños causados. El gobierno de Alfaro no aceptó estas exigencias que los peruanos retiraron, aunque no de manera escrita, mientras que Alfonso XIII, rey de España, se inhibió de expedir el fallo. Esto acontecía en noviembre de 1910. Con similar detenimiento el Gral. Paco Moncayo analiza la política internacional con Colombia y la territorial con Brasil.

Para llegar al Ecuador de los años veinte, se expone el escenario internacional previo: la Revolución mexicana que comenzó en 1910, la Primera Guerra Mundial, la revolución bolchevique de 1917, el aparecimiento de Mahatma Gandhi y su revolución no violenta, la creación del Partido Comunista Chino que llevó a la proclamación, en 1949, de la República Popular China, bajo la égida de Mao Tse Tung; la creación de la Sociedad de Naciones propuesta por el Presidente Wilson y que fue germen para las Naciones Unidas instituidas, oficialmente, en San Francisco de California, el 24 de octubre de 1945.

En la década de los años veinte del anterior siglo eran evidentes y clamorosos los factores de crisis política, económica y social que agobiaban a nuestra Patria, lo que incentivó el aparecimiento de grupos socialistas y hasta anarquistas que auspiciaron las primeras huelgas del sindicalismo y levantamientos indígenas. Lo sucedido en Guayaquil, en noviembre de 1922, fue producto de esta efervescencia y hasta convulsión social que degeneró en masacre cuando, inicialmente, instalaciones policiales fueron atacadas y desarmadas, por lo que tuvo que intervenir el Ejército.

La denominada Revolución Juliana (1925), que dejó imprevista de mejoras para los ecuatorianos, fue impulsada por jóvenes militares e intelectuales de izquierda: es otro acontecimiento que no pasa desapercibido y que demostró la influencia y protagonismo del Ejército ecuatoriano que llevó al progresista Isidro Ayora al poder, como presidente Provisional y, luego, Constitucional. Siguen los análisis respecto a la política territorial con el Perú y, asimismo, las relaciones con Perú y Brasil.

Basado plenamente en documentos, llama el General Moncayo década infame a la de 1932 a 1942, agravada por las imparable disputas internas y enfrentamientos militares, como el que sucedió en Quito en la Guerra de los Cuatro Días, del 29 de agosto al 2 de septiembre de 1932 y que dejó más de mil muertos, debido a la descalificación del presidente Neptalí Bonifaz Ascásubi. Frente a esta tendencia que hubo, de lucha entre tropas ecuatorianas, el general Moncayo pregunta:

Por qué ese ensañamiento para guerrear entre hermanos? ¿Dónde quedó la capacidad de los mandos, su calidad de planificadores, su liderazgo, cuando tuvieron que enfrentar al enemigo exterior, con motivo de la invasión peruana? ¿Dónde las previsiones logísticas, dónde la lucidez de las decisiones, donde el entusiasmo bélico? Poco tiempo después, en las fronteras de la Patria, donde está el sagrado deber de los soldados para defender la integridad territorial y soberanía nacional, lo único que quedaba fue el valor heroico de unas Unidades diezmadas abandonadas a su propia suerte.¹²

A partir de 1933, emerge la figura presidencial del caudillo José María Velasco Ibarra, quien llegó a ser mandatario de nuestro país por cinco ocasiones, habiendo sido depuesto en cuatro. Alguna vez él mismo declaró que se precipitó contra las bayonetas. Algunos califican como La Gloriosa a la rebelión del 28 de mayo de 1944, que derrocó al presidente Carlos Alberto Arroyo del Río, como consecuencia de la suscripción, en 1942, del Protocolo de Río de Janeiro, cuyo contenido, por nulo, fue desconocido por el mismo Velasco Ibarra en 1960, que cambió de parecer en 1968, en plenas elecciones, con

¹² Paco Moncayo, op. cit., pp. 298-299.

la tesis de la transacción honrosa. El 16 de febrero de 1972, por resolución de las Fuerzas Armadas, ante la descomposición moral de la administración, ascendió al poder como Presidente el general Guillermo Rodríguez Lara, en cuyo período se ampliaron los trabajos dirigidos a la defensa nacional y que comenzaron luego de la amarga experiencia que dejó la invasión peruana.

Mientras el Perú continuaba en sus conocidas incursiones, abiertas o solapadas, existieron en Ecuador circunstancias que perjudicaron a la Seguridad y la Defensa, como la falta de recursos económicos, las inconsistencias políticas y hasta los enfrentamientos armados entre ecuatorianos. No había recursos para mantener, ni siquiera unas Fuerzas Armadas disuasivas, las que durante dos décadas estuvieron orientadas por doctrinas y prácticas italianas, que no aportaron debidamente en el conflicto de 1941 con el Perú. El Gral. Moncayo pone el dedo en la llaga de la identidad nacional cuando señala que una de las mayores taras que adolece el país, es el prejuicio, en desmedro de lo propio para exaltar lo foráneo y expone lo siguiente:

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas que, con un enorme complejo de inferioridad –el gran mal nacional– frente a lo extranjero, especialmente en relación con lo europeo o norteamericano, despreció la propia capacidad de oficiales nacionales de gran inteligencia y formación, poniendo estos asuntos en manos de oficiales italianos, poco conocedores de los escenarios en que se emplearían las Fuerzas y a quienes, hay que insistir, no correspondía la principal responsabilidad de realizar estas funciones.¹³

Por otra parte, es necesario no olvidar que, como puede testimoniarse de otras consideraciones precedentes, las amenazas para el Ecuador en ciernes y siglos después han sido constantes y peligrosas. Bien hizo en enfatizar el Gral. Moncayo que:

(...) en septiembre (1859), cuando el país vivía una situación de caos, Perú y Colombia, cuya vecindad ha sido nefasta para los intereses de la nación ecuatoriana, superaron todos los niveles del cinismo, cuando

13 Paco Moncayo, op. cit., p. 317.

negociaban un Tratado Secreto (Mosquera-Zelaya), para repartirse el territorio ecuatoriano, de modo que Guayaquil, Manabí y Loja quedasen con el Perú, lo demás para Colombia.¹⁴

No podemos dejar de rememorar en este punto, y como lección eterna, las siguientes palabras que datan de medio siglo después y que corresponden a Federico González Suárez, el fundador de la Academia Nacional de Historia, cuando presidía la Junta Patriótica, en 1910: “*Si ha llegado la hora de que el Ecuador desaparezca, que desaparezca con el arma al brazo y no enredado en los hilos de la diplomacia; no lo arrastrará a la guerra la codicia sino el honor*”.¹⁵

A esta espada de Damocles, la de la acechanza de los países vecinos, hay que añadir otra de mayor envergadura y filos: la desunión entre ecuatorianos, lo que ha ocasionado situaciones tan complejas como aquella de 1859 en que hubo cuatro gobiernos, en Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja, en clima de guerra civil, lo que aprovecharon los vecinos para pretender desaparecer al Ecuador y repartirse sus territorios, como quedó indicado. Los soldados peruanos, luego de bloquear con su Armada Guayaquil, entraron a la ciudad en un número de cinco mil, en enero de 1860; mediante la suscripción del indignante Tratado de Mapasingue, presionaron el reconocimiento de la Cédula de 1802, lo que aplacó, en gran parte, a los voraces invasores sureños.

Sobre todo, las reflexiones en torno al lapso comprendido entre 1859 y 1861 deben orientarse a tomar conciencia de lo que puede generar la falta de cohesión nacional y lo imprescindible de la unión, sentido de pertenencia y legítimo amor patrio a lo largo y ancho de nuestro Ecuador, tan singular y paradójico en muchos aspectos.

En lo referente a Defensa, se vuelve indispensable referirse a la serie de conflictos con los países limítrofes, habiendo sido con el Perú los de mayor incidencia y constante gravitación. He dicho y siempre lo repetiré: las tropas sureñas invadieron nuestro país; se

¹⁴ *Ibíd.*, p. 110.

¹⁵ Federico González Suárez, *Circular al clero, 20 de abril de 1910*, en Barriga López, Franklin, *González Suárez: la Patria y la Academia*, Colección Académicos de la Historia N. 6, Academia Nacional de Historia, Quito, 2017, p. 41.

suscribió el Protocolo de Río de Janeiro, en 1942, irrito, obligado, hirierte, de ingrata recordación y dolor para los ecuatorianos, mientras territorios nuestros se hallaban ocupados arbitrariamente. El tiempo se encargó de reivindicarnos: poco más de medio siglo después, en la gesta del Cenepa, triunfo de repercusión histórica, de orgullo nacional y que debe flamear, permanentemente, en la cúspide del ser ecuatoriano, con fulgores de eternidad y gloria, en el altar de la Patria, como una de sus principales motivaciones para su defensa, grandeza y libertad.

Uno de los principales héroes fue el general Paco Moncayo, comandante del Teatro de Operaciones Terrestres: tropas victoriosas, motivadas, genuinamente alentadas por los más nobles sentimientos cívicos. En buena hora que este pundonoroso oficial haya dejado, en la publicación que comento, el testimonio mesurado, real, objetivo y, lo que es más, contrastado a lo que informan las fuentes peruanas, respecto a la Guerra Ecuador-Perú de 1995, con información seriamente documentada y atinente a lo que, ciertamente, se ubica como las páginas más importantes de la historia militar del Ecuador y en las cuales la moral nacional flamea en la cima de la autoestima hacia la dignidad, la superación y el progreso. ¡Qué gratificante oportunidad hacer esta entrañable referencia para los ecuatorianos, hoy que se conmemora el día de la Bandera Nacional!.

Quedan para otra oportunidad el análisis y la valoración más amplios de la Guerra del Cenepa, el valeroso y decisivo aporte de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y el magnífico apoyo ciudadano a ellas durante los combates, así como el desenlace del secular problema territorial en las áreas de la diplomacia, mediante la suscripción del Acta Presidencial de Brasilia, el 26 de octubre de 1998. Este testimonio del Gral. Paco Moncayo Gallegos es, asimismo, histórico:

Es doloroso aceptar que este haya sido el epílogo de un conflicto de tantos años en los cuales se impuso la razón de la fuerza a cualquier argumento jurídico o, peor todavía, a sentimientos de la tantas veces proclamada fraternidad y solidaridad entre pueblos afines racial y culturalmente. La misma actitud, la misma prepotencia, los mismos desplantes del fuerte frente al vecino débil, que el Ecuador ha debido sufrir

a partir del año de 1830, por parte de los dos Estados vecinos, cerró la vieja disputa. Sin embargo, al margen de los resultados, la decisión del pueblo ecuatoriano de terminar con este conflicto centenario y doloroso, fue la adecuada y se la tomó en las mejores condiciones y en el mejor momento. Después de una guerra victoriosa, como país digno, soberano y amante de la paz, sin las humillantes condiciones de 1942.¹⁶

Previamente, en el trascendental libro que comento y que es una versión sumamente confiable de la Historia del Ecuador, se dedica capítulos de lo acontecido desde Río de Janeiro hasta Paquisha que antecedió a los hechos del Cenepa, cuyos sucesos son presentados con la autenticidad y solvencia documental que avalan significativos relatos históricos. Igualmente, sin apartarse de las características dignas de crédito e impresas en todas las páginas de esta obra de consulta e investigación minuciosa, consta dilatado espacio destinado a los movimientos insurgentes inspirados en la doctrina marxista y sus diversas aplicaciones en años de la segunda mitad del siglo XX que, en el caso colombiano, lleva más de medio siglo, con las secuelas de atentados, secuestros, zozobra y muerte, rastro que dejaron asimismo los neutralizados Sendero Luminoso y Túpac Amaru, en el Perú.

Paco Moncayo tampoco ignora lo que latía en el otro extremo, los grupos paramilitares y los tenebrosos escuadrones de la muerte, también autores de secuestros, torturas, violaciones, incendios, explosiones contra individuos y grupos específicos, como lo relata en la pág. 428, donde además expresa estas reflexiones que demuestran su idoneidad de investigador y analista que no cae en tendenciosas subjetividades:

“Las víctimas de la violencia de los subversivos comunistas y de las fuerzas de choque de la extrema derecha, fue, principalmente, la sociedad civil. El Estado, lejos de cumplir con sus misiones de seguridad, en el marco de la ley, fue un protagonista más de esta ola agobiante de violencia y dolor”¹⁷ y esto lo dice un general de la República del Ecuador y no hay que extrañarse de ello, ni confundir maliciosamente, ya que las Fuerzas Armadas de nuestro país marcaron distancia con las atroci-

¹⁶ Paco Moncayo, op. cit., p. 575.

¹⁷ Paco Moncayo, op. cit., p.428

dades de la Operación Cóndor, en el Cono Sur. He aquí otro motivo sustancial para distinguir y apreciar a nuestros compatriotas uniformados. Frente a cualquier duda que pueda existir, Paco Moncayo aclara:

Se conoce como “Operación Cóndor” o “Plan Cóndor” a las operaciones coordinadas entre los servicios de seguridad de los gobiernos de Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia, con el auspicio de Estados Unidos, realizadas en la década de los años setenta y ochenta, con el principal propósito de eliminar a los opositores de las dictaduras. Fue la forma más perversa de aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional.¹⁸

En lo que respecta a la insurgencia en el Ecuador, el general Moncayo efectúa una exposición, también sólidamente documentada, en nada menos que cuarenta y tres páginas, desde la guerrilla del río Toachi hasta la entrega de armas en el gobierno del Presidente Dr. Rodrigo Borja Cevallos, para concluir en que:

(...) esta Historia relata como estudiantes y jóvenes idealistas no vacilaron en empuñar las armas y sacrificar sus vidas por un sueño imposible; en cometer crímenes atroces, aunque felizmente pocos, persiguiendo objetivos y empleando estrategias sin verdadero sentido histórico y peor concepto racional estratégico. El relato de esos acontecimientos debe servir a todo el pueblo ecuatoriano para valorar la gestión política y negociada de los conflictos; a la vez la necesidad de reformas oportunas, pacíficas y en democracia, para hacer posible la justicia social, libertad y evitar las confrontaciones violentas que dejan solamente secuelas negativas para la sociedad.¹⁹

Ante acusaciones en contra de la Policía Nacional asevera que esta institución:

(...) ha defendido vigorosamente su actuación durante la represión de los movimientos subversivos. La publicación del libro “*Terrorismo y subversión, la verdad que no se ha dicho*”, ha sido una respuesta a las acu-

18 Cit. N. 11, p. 439.

19 *Ibíd.*, p. 483.

saciones de cometimiento de crímenes de lesa humanidad por miembros de la Fuerza Pública. Principalmente a los informes de Amnistía Internacional y de la Comisión de la Verdad, organizada en el gobierno del Presidente Rafael Correa Delgado, en cuya investigación participaron algunos protagonistas de los movimientos subversivos de las décadas señaladas.²⁰

Los caminos de la paz están abriendo nuevos derroteros para el adelanto y la confraternidad que siempre deben existir entre ecuatorianos y pueblos hermanos, aunque las amenazas para la concordia y la sana y edificante convivencia se encuentran latentes y lo estarán hasta la consumación de los siglos.

Hoy, los desafíos no van hacia los peligros de enfrentamientos entre ejércitos regulares de los países sino a factores adversos igualmente preocupantes que se proyectan en desmedro de la Seguridad y la Defensa, con ello del desarrollo y el bienestar: cercanía de grupos irregulares de alzados en armas que perpetran ataques a poblaciones indefensas y otros actos reñidos con la ley, carteles del narcotráfico con incalculables cantidades de dinero sucio y asociados generalmente a los anteriores, maquinaciones del terrorismo internacional, migraciones de gentes desesperadas por salir de sus heredades doblegadas por regímenes absolutistas como actualmente sucede en Venezuela, delitos cibernéticos que fomentan el accionar de mafias transnacionales, en fin, son ciertos los factores adversos mencionados, que demandan oportunas previsiones, soluciones y ejecutorias acordes a la gravedad de las amenazas o latentes realidades que demuestran la vital importancia de la Seguridad y la Defensa.

Es de relieves el profesionalismo de nuestras Fuerzas Armadas que no sucumbieron ante las arremetidas, perversas y persistentes, de quienes intentaron, en reciente ayer, convertirlas en pretorianas y hasta desaparecerlas. Esos sujetos, casi la totalidad fuera del país, que tienen que responder ante la justicia por sus errores y latrocinios se estrellaron con la inquebrantable formación profesional del soldado ecuatoriano que siempre debe permanecer en

²⁰ *Ibíd.*, pp. 479-480.

ese sitio de aprecio y verdadero patriotismo en que se encuentra y le ubicamos quienes amamos nuestro país y deseamos verle cada día más representativo, grande, próspero, libre y democrático, con líderes fervorosos, respetables, capaces y honrados, dignos de la gratitud nacional, como lo es el general Paco Moncayo Gallegos, que ya tiene merecido sitio de honor en la Historia ecuatoriana.

Aula Benjamín Carrión, Casa de la Cultura Ecuatoriana
Quito, jueves 26 de septiembre de 2019

Bibliografía

ANDRADE, H., *Documentos para la Historia de la Escuela Militar 1830-1930*, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito, Ecuador, 1991.

CARRIÓN, Benjamín, *El cuento de la Patria*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1967.

Estrategia de Seguridad Nacional, una responsabilidad de todos, Gobierno de España, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2017.

GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico, *Circular al clero, 20 de abril de 1910*, en Barriga López, Franklin, *González Suárez: la Patria y la Academia*, Colección Académicos de la Historia N. 6, Academia Nacional de Historia, Quito, 2017.

-----, *Historia General de la República del Ecuador*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1970.

Lecturalia. Ver en: <http://www.lecturalia.com/autor/4054/andre-malraux> (04-12-2019)

MONCAYO, Paco, *Seguridad y Defensa en la Historia Ecuatoriana*, Primer Tomo, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2019.

RESDAL, Red de Seguridad y Defensa de América Latina, *Bases para una Política de Defensa Nacional*, Capítulo IV, versión electrónica, p. 1. Ver en: <https://www.resdal.org/Archivo/uru-cap4.htm> (04-12-2019)

HISTORIA E IMPACTO DE HUMBOLDT EN EL COTOPAXI

Rocío Rosero Jácome¹

Humboldt, una mente holística²

A dos siglos y medio del natalicio de este hombre humanista, en la coyuntura mundial actual, la humanidad está inmersa en profundos cambios, políticos, sociales, económicos, culturales y tecnológicos, todos ellos, segmentados y alejados de la esencia de la vida, la naturaleza y la espiritualidad del ser humano. Recordar a Humboldt es advertir la profundidad de las conexiones racionales, emocionales y espirituales que hacen del ser humano un creador de soluciones y adaptaciones a la naturaleza que le rodea y en la que vive como parte de ella.

Humboldt estuvo en el actual Ecuador, en la época colonial, en la Real Audiencia de Quito, para entonces, inserta en el Virreinato de Nueva Granada, y antes, en el Virreinato del Perú. Para su viaje obtuvo el permiso del Rey de España.³

1 Doctora en Historia y Licenciada en Ciencias de la Educación, Historia y Geografía, por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Magister en Docencia para Instituciones de Educación Superior, por la Escuela Politécnica Nacional, Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia, Miembro de la Red de Historiadores Latinoamericanistas, AHILA, de la Asociación de Estudios Interamericanos IAS, Miembro Correspondiente de la Sección de Antropología de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y de la Academia Nariñense de Historia. Las áreas de investigación son siglos XIX y XX. Sus publicaciones revisan aspectos socio-políticos-económicos o educativos. Docente de la Universidad Internacional del Ecuador, Escuela de la Relaciones Internacionales.

2 El presidente federal, Frank-Walter Steinmeier, en su visita al Ecuador, en febrero pasado, con ocasión del 250 aniversario del nacimiento de Alexander von Humboldt, el 14 de septiembre de 1769, comentó sobre el personaje: Fue "Su deseo por escudriñar la sinergia existente entre la naturaleza y la sociedad. (...) Quien persiga entender el cuadro general de las cosas, como intentó hacerlo Humboldt, tiene que atreverse a sobrepasar los límites de su propia disciplina. No solamente la ciencia debería atreverse a ampliar horizontes, sino que cada uno de nosotros y (...) debería hacerlo en el encuentro y en el intercambio con otras culturas. (...) ¡A día de hoy todavía quedan infinidad de cosas por descubrir!" <https://www.goethe.de/prj/hya/es/inh/fws.html> (21-09-2019)

3 Alexander von Humboldt, Texto del pasaporte entregado a Humboldt y Bonpland por la Co-

Antecedentes de su viaje a Ecuador

Alexander von Humboldt Pertenebió a una importante y adinerada familia de Pomerania.⁴ Para enriquecer sus conocimientos, viajó por Europa. Egresó de la Universidad de Gotinga y ejerció la Dirección General de minas de Franconia. En 1796, al morir su madre, la baronesa, heredó una gran fortuna que invirtió en viajes de exploración. Así, en 1798, Francia preparaba un viaje de circunnavegación del mundo, al mando del Capitán Baudin, Humboldt fue invitado. Partió a Francia, pero el viaje fue suspendido para el año siguiente. Casi inmediatamente buscó enrolarse en el proyecto inglés Bristol, pero también se suspendió; luego Napoleón organizó un viaje de científicos a Egipto, Humboldt estaba en la lista, pero tuvo dificultades en el desplazamiento de Alemania a Francia y se atrasó a la partida del barco; buscó alcanzarlos, pero no pudo encontrar ningún navío debido al bloqueo inglés del Mediterráneo.^{5 6}

En París se encontró con otro científico decepcionado por los viajes desechos y sus planes truncados, era el joven médico y botánico Aime Bonpland, con quien entabló amistad. Entre sus conversaciones hablaron de la misión geodésica francesa y de los trabajos realizados para determinar la forma de la tierra, expedición dirigida por La Condamine, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, estos últimos, contraparte española del viaje realizado entre 1736-1742. Así pues, estos jóvenes científicos, Humboldt y Bonpland, deseosos de aventura y conocimientos, decidieron ser compañeros en un viaje auto-gestio-

rona española en 1799 en: *artas Americanas*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1980. También en: Julio Aráuz, "Alejandro von Humboldt 1859-1959", *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, N° 90, mayo-diciembre de 1959, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1959, pp.144-192

4 Georges von Humboldt, desde fines del siglo XVII sirvió en el ejército y la diplomacia del Elector de Brandemburgo, después rey de Prusia, fue nombrado Camberlain de Federico El Grande; era Oficial de Dragones y Consejero Real, en 1765 compró el castillo de Tegel, antigua residencia campestre a la Casa real de Prusia, situada al noroeste de Berlín. Se estableció con su esposa María Elizabeth de Colomb, de origen francés, allí nació el hijo menor: Federico, Enrique Alejandro, el 14 de septiembre de 1769. Carlos Manuel Larrea, "Alejandro de Humboldt, *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, N° 90, mayo-diciembre de 1959, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1959, pp. 201-215

5 Carlos Manuel Larrea, "Alejandro de Humboldt" *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, N° 90, mayo-diciembre de 1959, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1959, pp.201-215

6 Isaac Barrera, "El Ecuador en el siglo XIX" *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, N° 90, mayo-diciembre de 1959, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1959 pp.296-313

nado e ir a América. En su periplo por este continente visitaron, Estados Unidos, México, Cuba, Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú.⁷

La Audiencia de Quito, resultó muy atrayente para Humboldt porque la Misión Geodésica Francesa realizó, en este territorio, la medición de un arco de meridiano. Desde Madrid escribe una carta a su amigo Friedlander en abril de 1799 y dice entusiasmado:

Dirijo una mirada al continente que pienso recorrer desde California a Patagonia. ¡Cuánto me deleitaré en esta naturaleza grandiosa y maravillosa! (...) Coleccionaré plantas y animales, estudiaré y analizaré el calor, la electricidad, el contenido magnético y eléctrico de la atmósfera; determinaré longitudes y latitudes geográficas, mediré montañas, (...) mi verdadera y única finalidad es investigar la interacción conjunta de todas las fuerzas de la naturaleza...⁸

La hipótesis de su trabajo estaba muy clara antes de su ingreso a América, hipótesis inconcebible para la mentalidad de la época. Aparte de su principal inquietud: el equilibrio y la interrelación de la naturaleza, se verificarían, completarían o se corregirían las mediciones de los anteriores geodésicos. Después del viaje a Venezuela y Guayana, por las cuencas del Orinoco y Casiquiare, salió a Cuba esperando la noticia del grupo de científicos dirigidos por el Capitán Baudin para unirse al viaje de circunnavegación que, se le indicaba en una carta, iría hacia América del Sur y podrían embarcar en Lima.

Mientras esperan por nuevas noticias, Humboldt y Bonpland deciden viajar por tierra para estar en contacto con la naturaleza y realizar colecciones; hacen la ruta Quindío-Pasto-Quito entre el 10 de septiembre de 1801, al 6 de enero de 1802.⁹ La expedición estaba compuesta por mestizos e indios conocedores de la ruta. Además, contaban con 12 bueyes cargados de instrumentos, colecciones y provisiones. Estos animales eran los únicos que pasaban por lodazales

7 Andrea Wulf, *La invención de la naturaleza. El nuevo mundo de Alexander von Humboldt*, sexta ed. Bogotá, 2018

8 David Yudilevich L. *Mi Viaje por el camino Inca (1801-1802)*, Antología, Editorial Universitaria, Santiago de Chile 2004, p. 21. Cfr. Alexander von Humboldt, *Del Orinoco al Amazonas. Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, Tumn, Barcelona, 1999.

9 David Yudilevich L., op.,cit., p. 243

y trochas. Humboldt, en contraste con Bonpland, Caminó a pié, ya que para él era inconcebible ser transportado en litera a hombros de indio, fue “El deseo de ver al célebre Mutis nos ha hecho preferir la horrible ruta por tierra a la de Panamá y Guayaquil.”¹⁰

Llegaron al territorio ecuatoriano en diciembre de 1801. En Ibarra se encontraron con Francisco José de Caldas, con él viajaron a Quito y llegaron enero de 1802.¹¹ Caldas era discípulo de Mutis, a su vez, Mutis era un científico botánico, amigo y discípulo de Linneo, al que visitaron en Bogotá, en una estancia de dos meses.¹² Esta fue, para Humboldt y Bonpland, la ocasión de deleitarse y consultar sus libros científicos; allí revisaron bibliotecas y admiraron sus colecciones y el trabajo de pintores y dibujantes quiteños, para la futura impresión del texto sobre la flora americana¹³ que estaba trabajando Mutis.

Su viaje fue lento.¹⁴ Cuando llegaron a Quito, habiendo recorrido 2000 kilómetros en 9 meses, recibieron la noticia que el Capitán Baudin no iría a Australia por Suramérica, que su ruta sería hacia Sudáfrica por el Cabo de Buena Esperanza. Esta noticia era decepcionante, sin embargo, Humboldt reflexionó que ya no tenía prisa de llegar a Lima. Así pues, tenía más tiempo para permanecer en la Audiencia de Quito, y, podría comprobar si las montañas de América eran accidentes locales o si estaban unidos por conductos subterráneos¹⁵ En esa época se discutía si la tierra era más antigua que la Biblia. Los “neptunistas” pensaban que el agua era la fuerza fundamental de la formación orográfica y los “vulcanistas” pensaban que todo se había formado por catástrofes volcánicas.¹⁶ Durante algunos meses

10 Walter Sauer, “Alejandro de Humboldt en el Ecuador”, *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, N° 90, mayo-diciembre de 1959, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1959, Carta al Director del Museo de Ciencias de Madrid pp. 274-291, p. 275

11 Walter Sauer, op.cit., pp. 274-291

12 Walter Sauer, op., cit., p. 276

13 Julio Aráuz, “Alejandro von Humboldt 1859-1959” op.,cit, pp.144-192

14 Cruzaron valles y montañas entre tormentas de nieve y calor de bosques tropicales, Humboldt señala que sobrevolaban las montañas “a gran altura, los enormes cóndores andinos, extendían sus alas de tres metros, (...) unas figuras solemnes, totalmente negras salvo por el blanco collar y el borde de las alas que relucían como espejos” Andrea Wulf, *La invención de la naturaleza*. “a través de los Andes”, p. 111

15 Andrea Wulf, op.,cit., p.113

16 Andrea Wulf, op.cit., p.114

Humboldt ascendió a los volcanes al alcance de su base de Quito.¹⁷ Escribió al astrónomo francés Delambre, dijo:

Al contemplar nuestros herbarios, examinar nuestras observaciones barométricas y trigonométricas, nuestros dibujos y nuestros experimentos en la atmósfera de las cordilleras, no vemos razón alguna para arrepentirnos de haber visitado países que habían permanecido, en su mayor parte, inexplorados por los hombres de ciencia.¹⁸

Aparte de su interés vulcanológico, climático y mineralógico, le atraía el estudio de la influencia de diversas altitudes en la vegetación, las condiciones de la atmósfera y su acción en la fisiología humana. Como dijera Humboldt: “por un feliz enlace de causas y de efectos vemos con frecuencia unidos lo útil con lo hermoso y lo sublime”¹⁹

Humboldt en Quito

Los viajeros científicos, fueron acogidos en la casa del Presidente de la Audiencia, el Marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montúfar, quien fue “su mecenas”²⁰ y comentó su primera impresión: “Quito es la ciudad más grande y más hermosa de todo el virreinato de nueva Granada, más opulenta exteriormente que Bogotá”²¹ “Mi estancia en Quito resultó de lo más agradable... La ciudad respira lujo y bienestar... gusto refinado y modas de París”.²² También corrían vientos libertarios e independentistas en los salones de la alta sociedad quiteña y pudo admirar las nutridas bibliotecas de *libros prohibidos* escritos por los enciclopedistas franceses.^{23 24}

17 Andrea Wulf, op.,cit., p. 116.

18 Julio Aráuz, op., cit., p. 166.

19 Julio Aráuz, op., cit., p. 177.

20 Isaac Barrera, “El Ecuador en el siglo XIX” *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, N° 90, mayo-diciembre de 1959, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1959 pp.296-313, p. 308.

21 Abel Romeo Castillo, *Humboldt y el Ecuador*, p. 20.

22 Julio Aráuz, op.,cit., p.166..

23 Julio Aráuz, op., cit., p. 167

24 Carlos Montúfar, hijo del Marqués de Selva Alegre, acompañó a estos científicos, Humboldt y Bompland en sus expediciones hasta el Perú, México, Cuba, Estados Unidos y España. En agosto de 1804 fue su despedida. Montúfar se dirigió a Madrid para enrolarse en el real ejér-

Los trabajos de Humboldt en Quito, comenzaron por la ascensión al Pichincha y el levantamiento del plano de la ciudad; luego realizó varias ascensiones al Cotopaxi, Tungurahua, Ilinizas, Antisana y Chimborazo.²⁵ Sobre la visión del cráter del Pichincha dijo: *“Ninguna imaginación podría conjurar algo tan siniestro, lúgubre y mortal, como lo que vimos allí”*.²⁶

Los Andes ecuatorianos permitieron a Humboldt realizar un estudio comparativo, dada su diferente forma y estructura. Consideraba que la disposición en hileras no depende de la configuración superficial, sino, de la formación de largas grietas internas de la corteza terrestre conductoras de lavas fluidas desde el interior hacia el exterior, donde los materiales pétreos de la corteza terrestre se sostienen mutuamente, se rompen e intercalan, y se levantan impulsados por fuerzas elásticas.²⁷ Ascende al Pichincha por tres ocasiones.^{28, 29} Dice Humboldt: *“no es posible describir con palabras el aspecto caótico que ofrece la gigantesca boca de fuego del Guagua Pichincha”*.³⁰

cito que combatió por la independencia de la Península invadida por Napoleón en 1808. Por sus ideas libertarias, cambió de bandera, se alistó al mando de los ejércitos de Bolívar, fue fusilado en Buga. Francisco José de Caldas, también revolucionario, murió en el patíbulo, estos dos brillantes americanos fallecieron en 1816. Situación que apesadumbró mucho a Humboldt. Julio Aráuz, op., cit., pp.144-192

25 Walter Sauer considera que Humboldt anotó que la hondonada de Cundurguachana, era una rajadura enorme no producida por la acción erosiva del agua, que se extiende hasta el estrecho cañón de Guápulo, que esta ruptura de la tierra era por acción volcánica, y dice Humboldt: “Todo el conjunto asemeja una grieta abismal y uno no puede librarse del temor que un país todavía expuesto a grandes revoluciones de la superficie terrestre, un día la grieta se cerrará y sepultará en escombros al pueblo...”. Walter Sauer, “Alejandro de Humboldt en el Ecuador” *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, N° 90, p. 280

26 *Cartas* Alexander .Humboldt a Wilhelm Humboldt, 25 de noviembre de 1802. 1880, p.46

27 Walter Sauer, op., cit., p. 282

28 El 14 de abril de 1802, su equipo de porteadores casi no regresan vivos y estuvieron a punto de perder los aparatos; el camino estaba cubierto de nieve que ocultaba profundas grietas. Sube al mes siguiente con Javier Ascázubi que conocía la zona porque era su coto de caza. Le indicó otra ruta y, el ascenso fue el 26 de mayo. El 27 de mayo, Quito fue sacudida por temblores. La madrugada del 28 de mayo de 1802, Alexander Humboldt, *Diario*, 2003, vol.2 p. 72 ss.

29 Sube con Bonpland, Caldas y Montúfar hasta el borde del cráter donde oyeron el tronar subterráneo. Humboldt comprobó que esos temblores no fueron sentidos en Quito, dedujo que fueron superficiales, y, por lo tanto, esos temblores se diferencian de los terremotos que nacen a mayores profundidades. Walter Sauer, op., cit., pp. 285-286

30 Walter Sauer, op., cit., p. 285

La compañía de Caldas, pese a tener un gran valor científico. No fue bienvenida para las siguientes etapas del viaje, debido a diferencias de personalidades y caracteres. Caldas era taciturno, Humboldt y sus acompañantes alegres.

El Cotopaxi

A principios de Mayo de 1802, antes de subir al Pichincha, se dirigió al Cotopaxi, colosal montaña nevada que era admirada desde Quito por su forma geométrica que le causó fascinación, dijo de ésta: “(...) al ponerse el sol resplandece con brillo deslumbrador contrastando con el azur de la bóveda celeste” Además, señaló que “al mismo tiempo y en la proximidad estremecedora del colosal volcán Cotopaxi, los picos titánicos de los Illinizas y el nevado Quilindaña. Es una de las vistas más majestuosas e imponentes que me han ocurrido en ambos hemisferios”.³¹

Cinco años antes de su visita, en febrero de 1797, ocurrió la devastación de las poblaciones de la sierra central, Latacunga, Ambato y Riobamba, siendo la Latacunga la más afectada. Franklin Barriga López en su libro: *Historia de los desastres naturales en el Ecuador*, recoge los escritos de José Egred, quien entono a este fenómeno escribió lo siguiente:

Los efectos del terremoto no se limitaron a la destrucción de ciudades y pueblos de la zona central del valle interandino pues fue tal energía liberada que alteró la configuración topográfica de montes, valles y ríos de la región, con el desplome de cerros completos, valles que se rellenaron, ríos que cambiaron de curso...El terreno se hundió en unos lugares y se levantó en otros....Efectos de consideración se presentaron desde Guaranda hasta Machachi y con intensidad decreciente hasta Quito y Cuenca.³²

³¹ Walter Sauer, op.cit., p. 284

³² Franklin Barriga López, *Historia de los desastres naturales en el Ecuador*, La hecatombe de 1797. Academia Nacional de Historia / Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Quito, 2015, pp. 225-226

Sobre el Cotopaxi, Humboldt dice es “*La más bella y regular de todas las cimas de los Andes*”, además, señala que: “*En el Cotopaxi es sumamente difícil llegar al límite inferior de las nieves perpetuas, en razón de las profundas grietas que rodean el cono, y arrastran en las erupciones, hasta los ríos Napo y de Alaques, escorias, pómez, agua y témpanos de hielo. Esta dificultad la comprobamos personalmente en 1802*”.³³

Intentó, como el caso del Pichincha, llegar al borde del cráter y asomarse a su interior, cosa que le fue imposible. En otro lado escribe también lo siguiente “*Su altura absoluta es de 5.800 metros*” y hace comparaciones con los volcanes Casnigou y Vesubio. Además dice: “*Es también el Cotopaxi el más temido de todos los volcanes del antiguo reino de Quito, por sus frecuentes y devastadoras erupciones*”.³⁴ En noviembre de 1802, desde Lima escribe a su hermano Wilhelm acerca de la temeridad del volcán, dice:

El gran temblor de tierra del 4 de febrero de 1797, que estremeció toda la provincia y mató de un solo golpe 35.000 a 40.000 habitantes, también ha sido funesto para sus moradores. Ha cambiado a tal punto la temperatura del ambiente, que el termómetro permanece generalmente a 5-12 grados centígrados y pocas veces sube a 8 o 10 grados, mientras Bouger lo veía constantemente a 19 o 20 grados centígrados. Después de esa catástrofe hay continuos temblores de tierra; ¡y qué sacudidas! (...) las montañas del Cotopaxi y del Pichincha (...) cuyos cráteres forman diferentes canales que convergen en el mismo hueco (...) el temblor de tierra de 1797 no ha hecho más que ratificar esa hipótesis, porque la tierra se abrió en ese momento por todas partes y vomitó azufre, agua, etc.. Pese a los horrores y peligros con que los ha dotado la naturaleza los habitantes de Quito son alegres, vivos y amables.³⁵

Humboldt historiador y arqueólogo de Latacunga

Humboldt fue un admirador de las culturas pre-hispanicas. Su viaje terrestre a partir de Pasto lo realizó por el camino del Inca y senderos que se comunicaban entre las cordilleras en el antiguo imperio de Tahuantinsuyo mediante el Ingañan³⁶, dice:

³³ David Yudilevich L., *Mi Viaje por el camino Inca (1801-1802)*, Antología, p.92

³⁴ David Yudilevich L., op.cit., p.91

³⁵ Alexander von Humboldt a Wilhelm von Humboldt, Lima 25 de noviembre de 1802, en: David Yudilevich L. *Mi Viaje por el camino Inca (1801-1802)*, Antología, p. 183

³⁶ David Yudilevich L., op.cit., p.23

Todos los restos de la arquitectura peruana esparcidos por la cordillera desde Cuzco a Cayambe, desde el grado 13 de latitud austral hasta el Ecuador, presentan idéntico carácter; así en el corte de las piedras, como en la forma de las puertas, simétrica distribución de los nichos y completa carencia de adornos exteriores. Y tan grande esta uniformidad de construcción, que todos los *tambos* u hospederías, situados a lo largo de las vías principales, llamadas en el país, *casas o palacios del Inca*, parecen copias unas de otras (...) La arquitectura no conocía ni pilastras, ni columnas, ni arcos cintrados (...) nacidos en una región erizada de rocas, en mesetas desprovistas de vegetación, distinguíanse los peruanos por la sencillez, simetría y solidez de todos sus edificios.³⁷

El capítulo IV: de su libro: *Sitios de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*, tiene el subtítulo “Casa del Inca en Callo, del Reino de Quito”. Muestra sus conocimientos de dibujante, historiador y acucioso observador, así como su responsabilidad sobre la veracidad de la información que registra, porque se da cuenta que sus escritos serán futuros testimonios de la arquitectura observada. Dice lo siguiente:

En la excursión que Bompland y yo hicimos al Cotopaxi, en abril de 1802, visitamos los restos de la arquitectura peruana, cuyo dibujo tracé yo mismo enseñándolo cuando volvimos a Quito, y juntamente con la lámina de Ulloa, a unos frailes ya ancianos de la Orden de San Agustín. Nadie conocía mejor que ellos las ruinas de *El Caio* que precisamente se encontraban situadas en el terreno propio de su convento; habían además habitado una casa de campo próxima al sitio, y me aseguraron que desde 1750, y aun antes, tenían vista de la casa del Inca en el mismo estado que se hallaba entonces. Quizá ha querido Ulloa representar un monumento restaurado, suponiendo la existencia de muros interiores³⁸ porque ni su plano indica la verdadera forma de las habitaciones, ni las 4 grandes puertas exteriores que necesariamente ha debido tener el edificio desde su construcción.³⁹

(Ver lámina de Humboldt y comparar con lámina de Ulloa)

37 Alexander von Humboldt, *Sitios de las cordilleras ...cit.*, pp.355-356

38 Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Viaje a la América Meridional*, t. I, p. 387, lámina XVIII en: Humboldt, *Sitios de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*, p. 367.

39 Alexander Humboldt, *op.*, cit., p. 367.

Humboldt es acucioso investigador. Ha leído los textos sobre las descripciones de América hechas por Jorge Juan y Antonio de Ulloa cuando realizaron el viaje con los geodésicos franceses. Para precisar su afirmación sobre la inexactitud del dibujo, cita el libro, la página y lámina donde estos autores lo publicaron. Su deseo de conocimiento le remite a una fuente testimonial, viva, a Quito, a fin de comparar su propio dibujo con testigos presenciales. Los agustinos eran dueños de esos terrenos, por eso la hacienda se llamó San Agustín del Callo. Así su rigurosidad en el acopio de información, le da el carácter de científico, racionalista, esto es, comparativo, complementario y evolutivo. Este capítulo IV, en el epígrafe ya indicado es, además, una confrontación al trabajo de Ulloa y de los geodésicos, cuando dice:

Cuando Tupac Ypanqui y Huina Capac, padre del infortunado Atahualpa, acabaron la conquista del Reino de Quito, no solo mandaron construir magníficos caminos en las alturas de las cordilleras, sino levantar de trecho en trecho, unos edificios llamados *tambos*, para facilitar las comunicaciones de la capital con las provincias más septentrionales del Imperio, y en condiciones propias para que pudieran servir de habitación al príncipe y su séquito. Estas casas del Inca, que otros viajeros llaman palacios, existían desde muchos siglos en la gran vía que desde el Cuzco va a Cajamarca; (...) límite meridional del antiguo Reino de Quito, hasta las montañas de los Pastos. Entre ellos uno de los más célebres y mejor conservado es el de Callo o Caio, que Jorge Juan, Ulloa y La Condamine, en sus viajes al Perú, describen, aunque imperfectamente; siendo tan poco exacto el dibujo en que Ulloa ha pretendido representar el plano de la Casa del Inca, que casi pudiera creerse, meramente imaginario.⁴⁰

Humboldt precisa la ubicación geográfica de El Callo o Caio, donde se infiere que Quito fue una centralidad o zona de interconexión, por lo tanto, El Callo era un tambo de camino a ella. Describe las montañas circundantes con sus denominaciones propias y su vinculación hidrográfica. Llama su atención la pequeña montaña de forma circular cercana en la edificación, ubicada en la planicie, la

40 Alexander von Humboldt, *Sitios de las cordilleras ...cit.*, p.367

cual no debe ser confundida con su homónimo, el Panecillo de Quito, escribe lo siguiente:

Ya hemos dicho que la meseta de Quito está colocada y se prolonga por una doble cresta de la Cordillera de los Andes, separada de *Llactacunga* y *Hambato* por las cordilleras *Chisinche* y *Tiopullo*, que transversalmente, y a modo de dique se extienden desde la cresta oriental hacia la occidental, o de las rocas basálticas del *Rumiñahui* hacia las pirámides del antiguo volcán *Illiniza*. (...) y en una altura inmensa cubiertas de piedra pómez, las ruinas de la casa del Inca Huayna-Capac, y en el *Panecillo*, *pan de azúcar*, que es un cerro de 80 metros de elevación aproximadamente, (...). Aseguran los indígenas que este cerro, parecido a una campana, y de forma en extremo regular, es un *tumulus*, una de esas colinas que los antiguos habitantes del país levantaron para sepultura de príncipes o personajes distinguidos, y alegan en apoyo de esa opinión, el hecho de estar el *Panecillo* compuesto de restos volcánicos, así en el terreno que le sirve de base, como en su cima o cúspide.⁴¹

En calidad de geólogo, Humboldt, explica esta formación. Hace comparaciones con túmulos del Asia, con Mansiche –ciudad peruana– y contrasta las aseveraciones de Jorge Juan y Antonio de Ulloa sobre el carácter militar del uso de este lugar; y, compara, además con estudios realizados en Estados Unidos, en Kentucky, sobre los túmulos y la relación del uso militar con el descubrimiento de huesos humanos, cosa que no existe en el Callo, por lo que, establece polémica por la veracidad y exactitud de la información expuesta. Así:

Semejante razón parecería poco convincente a un geólogo, sabiendo que la vecina montaña de *Tiopullo*, de menor elevación que el *Panecillo* también presenta grandes trozos de piedra pómez; probablemente debido a erupciones antiguas del *Cotopaxi* y el *Illiniza*. No es esto negar que en ambas Américas existían (...) esas tumbas de extraordinaria altura construidas por mano de hombre, pues las hemos encontrado en la antigua ciudad de *Mansiche*, en el Perú, no inferiores al *Penecillo* de El Caio en elevación, si bien respecto de este me inclino a pensar que simplemente es un cerro volcánico, aislado en la extensa llanura de *Llactacunga* y arreglado después por los naturales. Ulloa, cuyo parecer es de gran peso, (...) llega hasta creer que es el *Panecillo*, monumento mi-

41 Alexander Humboldt, op.,cit., pp. 368-369

litar; que servía de atalaya (...) En el estado *Kentucky*, hay también túmulos muy altos que encierran huesos humanos, (...).⁴²

Para hablar de la edificación de “El Callo”, precisa más su ubicación respecto del cráter del Cotopaxi, de la ciudad de Quito y del panecillo colindante. Contrapone su apreciación sobre la casa del Inca, a la de Ulloa. Hay. Además, el contraste conceptual de los autores entre la sencillez-uniformidad y, grandeza-majestad, aspectos no definidos por ninguno de ellos, permite apreciar, el contraste de mentalidades. Dice lo siguiente:

Hállase situada la casa del Inca algo al sudeste del Panecillo, a 3 leguas de distancia del cráter del Cotopaxi (14.5 Km) y a 10 aproximadamente al sud de la ciudad de Quito. (48.2 Km.) Este edificio, que forma un cuadrado perfecto de 30 metros de longitud por cada lado, presenta aún señales de cuatro grandes puertas exteriores, y de ocho habitaciones, tres de las cuales se han conservado mejor. Las paredes tienen 5 metros de altura y 1 de espesor, poco más o menos (...); las puertas que son semejantes a las egipcias; los diez y ocho nichos de cada habitación, con la mayor simetría distribuidos; los cilindros que hacen oficio de perchas; el corte de las piedras cuya cara exterior es convexa y a *bisel*; sin que en el *Caio* haya yo visto lo que Ulloa llama lujo, grandeza y majestad, aunque si me parece digna de atender la uniformidad de construcción del edificio, que es de carácter distintivo de todos los monumentos peruanos.⁴³

Humboldt está consciente de que su trabajo será conocido, comparado y valorado, en Europa sobre las Américas, tierras inexploradas; por ello, además de escritos hace dibujos complementarios. Por otro lado, singulariza las construcciones incaicas como únicas en su estilo y provenientes de una antigua tradición de las culturas de alta montaña de América del Sur. Se expresa de la siguiente manera:

Tal vez será fácil un día averiguar con presencia de mis dibujos, si en el Alto Canadá existe, como pretende el sabio autor de las *Noticias Secretas Americanas* construcciones en un todo levantadas según el estilo

42 Carey, *Pocket Atlas of The United States*, 1796; en: Alexander Humboldt, op.,cit., p. 369

43 Alexander Humboldt, *Sitios de las cordilleras*cit., pp. 369-370

peruano; investigación de tanto mayor interés para los que se dedican a semejantes estudios históricos, cuanto que sabemos por testimonios ciertos, que los Incas edificaron la fortaleza de Cuzco conforme al modelo de las más antiguas de Tiahuanaco, situadas a 17°, 12' de latitud austral.⁴⁴

Su admiración por la extensión territorial del Imperio Inca queda demostrada en sus construcciones hechas en piedra y dice:

“... los que pertenecen al tiempo de los Incas, observaremos el mismo tipo en todos los demás, que cubren las alturas de los Andes por una longitud de 450 leguas (2.173 Km.),⁴⁵ de 1.000 a 4.000 metros de elevación sobre el nivel del océano. Bien podría decirse que un solo arquitecto ha construido tan gran número de monumentos (...)⁴⁶

Al referirse al monumento de “El Callo” y la composición de los materiales, se remite las descripciones del cronista Cieza de León realizadas en 1554. También se basó en las observaciones de Robertson compiladas por Carey en 1796, aspecto que permite apreciar tanto la erudición del escritor, cuanto el manejo de fuentes recientes, en su época. Además, aprecia que las erupciones del Cotopaxi fueron muchas y realizadas antes de las registradas en 1533 por los cronistas españoles. Humboldt, dice:

La piedra que ha servido de material a la casa de Huayna-Capac, designada por Cieza⁴⁷ con el nombre de *aposentos de Mulahaló*, es una roca de origen volcánico, un pórfido con base basáltica, quemado y esponjoso, probablemente lanzado por las bocas del Cotopaxi, (...) vistos en las llanuras del *Callo y Mulahaló*. Y como este monumento ha debido construirse en los primeros años del siglo XVI, prueban esos materiales que no ha sido la primera erupción de dicho volcán, la supuesta de 1533, al conquistar el Reino de Quito, Sebastián de Benalcázar.⁴⁸

44 Alexander Humboldt, op.,cit., p. 370.

45 La información en kilómetros es mía.

46 Alexander Humboldt, *Sitios de las cordilleras*cit., p. 370.

47 Crónicas del Perú. XLI, 1554, p.108 en: Humboldt, *Sitios de las cordilleras...* cit. p. 371.

48 Alexander Humboldt, op.cit., p. 371.

Humboldt advirtió que la actividad volcánica del Cotopaxi se remonta a muchos siglos atrás. Así mismo, que las piedras que conforman la construcción del periodo incaico muestran la calidad del trabajo realizado por este pueblo, comparándolas a las realizadas en la antigua Roma, y por lo tanto, no eran solamente recogidas y montadas en la mampostería, así, aclara la aseveración de Robertson, y dice:

La figura de tales piedras paralelepípedas, y aunque no tienen todas iguales dimensiones, forman unas gradas tan regulares como las de fábrica romana. Si Robertson hubiera podido ver siquiera un edificio peruano, no dijera, seguramente, “que los indígenas empleaban las piedras tal y como las encontraban en las canteras; unas triangulares, cuadradas las otras cóncavas y convexas; consistiendo el arte tan decantado de aquel pueblo, en el arreglo de esos informes materiales”⁴⁹

Humboldt esclarece, las descripciones sin fundamento, sobre la tecnología constructiva de los pueblos andinos y, al hacerlo, concede aprecio y valor a las manifestaciones culturales de los Incas, expandidos en los Andes, como Imperio. Aspira que en el futuro, los viajeros tengan un mayor nivel de instrucción, previa la publicación de sus observaciones, más aún, si se trata de la interpretación histórica de los pueblos. Al respecto escribe:

De desear sería que un viajero instruido pudiera visitar las orillas del lago Titicaca, la provincia del Collao y la meseta de Tiahuanaco especialmente, que vienen a ser el centro de una antigua civilización de América Meridional. Aún existían en mi viaje algunos edificios que Pedro Cieza⁵⁰ describe con sencillez tan admirable, (...) No nos cansaremos de repetir que la arquitectura americana no puede sorprender por la grandeza y tamaño de las masas, ni por la elegancia de las formas, pero si es interesante porque esclarece la historia de la primera cultura intelectual de los pueblos montañoses del Nuevo Continente.⁵¹

49 Robertson, *Historia de América*, T. III, p.414, en Humboldt, *Sitios de las cordilleras...* cit. p.371

50 Cieza, Cap. V, p.258; en: Alexander von Humboldt, *Sitios de las cordilleras...*, cit. p. 371

51 Alexander von Humboldt, op.cit., ídem.

Humboldt habla de la cultura intelectual, en consecuencia, se opone a las observaciones europeas sobre la degeneración de los pueblos del Nuevo Mundo, de su incapacidad de decisión y creación, y de que solo el despotismo podría salvar su situación de inacción. Frente a esto, escribe una carta a su hermano Wilhelm sobre la condición física de los suramericanos, y desde el aspecto fenotípico dice: *“Los Caribes son el pueblo más fuerte y más musculoso que he visto nunca; ellos solos contradicen las divagaciones de Raynal y de Pauw acerca de la debilidad y la degeneración de la especie humana del Nuevo Mundo. Un caribe adulto parece un Hércules fundido en bronce”*.⁵² Se denota el prejuicio de otros puntos de vista de europeos que desconocen las realidades americanas y que, a más de ignorarlas, las desprecian.

Señala también, sobre el aspecto tecnológico y de planificación intelectual, lo siguiente: *“(…) durante nuestra larga permanencia en la Cordillera de los Andes, (…) en todos los edificios del tiempo de los Incas están las piedras talladas en su cara exterior, mientras que la posterior es desigual y angulosa en ocasiones.”*⁵³ Y corrobora su afirmación anterior cuando dice: *“Los peruanos han impreso el sello de su carácter laborioso a todas sus obras, que revelan la constancia del que busca dificultades para demostrar que sabe vencerlas”*⁵⁴. Sobre los caminos incaicos dice: *“Difícil es señalar el tiempo que se necesitó para la construcción de los caminos peruanos (…) sobre las altas tierras de Quito debieron hallarse acabados en menos de 30 o 35 años, durante el breve periodo que corrió desde la derrota del soberano de Quito y la muerte del Inca Huayna Capac.”*⁵⁵ Y, al expresarse, de forma general de los caminos, dice:

los restos del grandioso camino de los incas de 7 metros de anchura aproximadamente, y que descansa sobre construcciones que penetran a gran profundidad en el suelo (...) ninguna de cuantas vías romanas que he visto en Italia, en el mediodía de Francia y en España, no eran más imponentes que estas obras de los antiguos peruanos.⁵⁶

52 Alexander von Humboldt a Wilhelm von Humboldt, Contreras en Ibagué, Reino de la Nueva Granada (4°, 5 minutos de latitud Norte), el 21 de septiembre de 1801 en: David Yudilevich, *Antología*, p 178

53 Alexander von Humboldt, *Sitios de las cordilleras... cit.* p.371

54 Alexander von Humboldt, *op.cit.* p.363

55 David Yudilevich L., *Mi Viaje por el camino Inca (1801-1802)*, *Antología*, p.130

56 *Ibidem.*, pp. 23-24

Sobre la construcción de “El Callo”, comenta el aporte de las observaciones de uno de sus acompañantes en torno a la colocación de las piedras en el edificio, a la vez, lamenta el saqueo realizado de las piedras talladas inclusive de “los pisos de que primitivamente constaba; que la codicia de los hacendados vecinos que arrancaban las piedras, y los terremotos tan frecuentes en este desventurado país, tienen degradado el monumento”.⁵⁷

Llama su atención las grandes aberturas en las paredes, que resulta discordante con la construcción típica; por lo que supone una posterior ocupación y escribe también lo que los acompañantes indígenas del lugar le dijeron, por ello señala que:

En las paredes exteriores opuestas a las puertas de las habitaciones, hay en vez de nichos aberturas que dan al campo, sin que pueda decirse si tales ventanas son o no *hocos* rotos después de la conquista por alguna familia española a quienes haya servido de morada el edificio, aunque los indígenas piensan que se hicieron desde luego así para que por ellas pudieran observarse los movimientos del enemigo...⁵⁸

Su percepción de las construcciones permite apreciar, la existencia de señoríos fuertes y organizados en la sierra central, previos a la presencia incaica, dice: “(...) y los muros de ladrillo no cocido que deben su origen a los Puruhays, pertenecen al siglo XIII de nuestra era, antiguos habitantes de Quito gobernados por el Conchocando o Rey de Licán (Prov. Chimborazo) y los Guastays o príncipes tributarios”.⁵⁹

A fines de 1802, escribe a su hermano una síntesis del trabajo realizado. dice: “Hemos tenido una estadía de casi ocho meses en la provincia de Quito, desde el comienzo de enero hasta el mes de agosto. Hemos empleado ese tiempo en visitar cada uno de los volcanes y hemos examinado una tras otra las cimas...”⁶⁰ Enumera las montañas que visitó, señala sus alturas y las describe. Además, y después de haber conocido de cerca las sociedades de Quito y de Lima, en sus diferentes estratos

57 Alexander von Humboldt, op.cit. pp.371-372

58 Alexander von Humboldt, op. cit., pp.272-273

59 Alexander von Humboldt, op.,cit., p.273

60 Alexander von Humboldt a Wilhelm von Humboldt, Lima 25 de noviembre de 1802. Cfr. David Yudilevich, *Antología*, cit. pp.183-184 y 185

sociales, especialmente la de los salones nobiliarios y de la burguesía, comparte con su hermano lo siguiente:

También he dedicado especial atención al estudio de las lenguas americanas, percatándome el error de La Condamine sobre su pobreza idiomática. Preferentemente me intereso por el idioma de los incas (...) siendo tal su abundancia en delicados y expresivos giros que cuando los caballeros jóvenes quieren galantear con las damas, una vez que han agotado las posibilidades que ofrece el castellano, comienzan a hablar en inca.⁶¹

Conclusiones

Humboldt tendió el puente hacia la física de la atmósfera buscando “*la distribución geográfica de las plantas sobre la tierra con arreglo a la distancia del Ecuador y a la elevación vertical de la localidad.*”⁶² Además, trató de reunir ambos dominios, el físico y el biológico, interpretando la Naturaleza “*como un todo movido y animado por fuerzas interiores*”⁶³ Escribió a Pickett en 1796 y decía que “*la aspiración suprema de su quehacer científico era llegar a la ‘Physique du monde’*”.⁶⁴

A diferencia de muchas tendencias filosóficas de su tiempo, como el idealismo, Humboldt era empirista, por ello extrajo consecuencias de la observación, de la experimentación, del uso del cálculo. Hizo múltiples observaciones científico- naturales en varios campos: geología, astronomía, vulcanología, geografía, orografía, meteorología. Con la misma acuciosidad se internó en los campos científico- culturales: historia, arqueología y lingüística, así como en las relaciones del ser humano con su medio. Esa minuciosidad de observaciones le llevó a analizar los problemas sociales y políticos que vivía América del Sur. Humboldt concilió en sus descripciones y observaciones el rigor científico, la riqueza de las ideas expresadas en un estilo claro, sencillo y elegante.

61 Hermann Trimborn, “La aportación alemana de la arqueología y etnografía de los países andinos” en *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, N° 90, pp. 259-273, p. 263

62 Dr. C. Troll, “La Misión Científica de Alejandro de Humboldt” en: *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, N° 90, mayo-diciembre de 1959, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1959, pp- 216-233; p.224

63 Dr. C. Troll, op.cit., ídem. p.224.

64 C. Troll, op.cit., p. 219

Parafraseando a Gerbi: El naturalista alemán ofrece una visión optimista y defensora de América. En sus escritos, contrapuso la imagen de América creada por Raynal, Robertson, Buffon y otros, con una nueva percepción, en la que ofrece argumentos contra las visiones negativas; por ello, Humboldt formaría parte de la “disputa del Nuevo Mundo” al criticar y refutar los reiterados prejuicios eurocéntricos tanto en el campo natural como moral y físico del ser humano americano.⁶⁵

Finalmente, es importante señalar que Humboldt vivió 90 años. Abarcó el proceso cultural culminante de la Ilustración, transitó por el romanticismo, el idealismo y caminó los senderos del positivismo y materialismo decimonónicos. Fue político independentista, escritor prolífico de diarios, cartas y monografías multi-temáticas, mostrando las infinitas conexiones de lo holístico. Cumplió su objetivo, conocer la psique del mundo, la armonía de la naturaleza, en su obra maestra *Cosmos* en 5 volúmenes. En último término, sus escritos abren las puertas de la curiosidad científica en todos los ámbitos del conocimiento, Humboldt fue y sigue siendo, un inspirador.

Latacunga, 18 de Octubre de 2019.
Conversatorio Humboldt Renace en Latacunga
Gobierno Autónomo Descentralizado
de la Provincia de Cotopaxi.

Bibliografía

ARÁUZ, Julio, “Alejandro von Humboldt 1859-1959” : *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, N° 90, mayo-diciembre de 1959, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1959, pp.144-192.

65 Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo: Historia de una polémica 1750 - 1900*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

BARRERA, Isaac "El Ecuador en el siglo XIX" *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, N° 90, mayo-diciembre de 1959, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1959 pp. 296-313.

BARRIGA LÓPEZ, Franklin, *Historia de los desastres naturales en el Ecuador, La hecatombe de 1797*. Academia Nacional de Historia / Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Quito, 2015.

CAREY, Pocket *Atlas of The United States*, 1796; Disponible en: <https://archive.org/details/careysamericanp00incare/page/n6> (03-10-2019)

DECLARACIÓN del El presidente federal, Frank-Walter Steinmeier en su visita a Quito, en febrero de 2019: <https://www.goethe.de/prj/hya/es/inh/fws.html> (21-09-2019)

CASTILLO, Abel Romero, *Humboldt y el Ecuador*, Departamento de Publicaciones, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, 1969.

GERBI, Antonello, *La disputa del Nuevo Mundo: Historia de una polémica 1750 – 1900*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

HUMBOLDT, Alexander, *Cartas Americanas*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1980
-----, *Del Orinoco al Amazonas. Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, Tumún, Barcelona, 1999.

-----, *Cartas Americanas*, a Wilhelm von Humboldt, 25 de noviembre de 1802. Fundación Biblioteca Ayacucho, 1989m p.80 y ss. Disponible en: <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Cartas%20americanas%20Humboldt.pdf> (30-09-2019)

-----, *Diarios de viaje en la Audiencia de Quito*, Cfr. Segundo Moreno Yáñez, et al. Occidental Exploration and Production Company, Quito, 2005

-----, *Atlas Pittoresque, ou, Vues des Cordilleres, et monuments des Peuples Indigens de L' Amerique*, Paris, 1814, Vol.1, p.121

-----, *Sitios de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*, Cap. IV De los pueblos indígenas del Perú.- Casa del Inca en Callo, del Reino de Quito, p.367 y ss. Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sitios-de-las-cordilleras-y-monumentos-de-los-pueblos-indigenas-de-america-0/html/018423b4-82b2-11df-acc7-002185ce6064_379.htm (15-09-2019)

JUAN, Jorge y ULLOA, Antonio de, *Relación histórica del viage a la América Meridional... 1713, 1773*. Madrid, 1748. Disponible en: <http://bibliotecadigital.acid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=1084> (4-10-2019)

LARREA, Carlos Manuel "Alejandro de Humboldt, *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, N° 90, mayo-diciembre de 1959, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1959, pp. 201-215.

POMA DE AYALA, Guamán, *Crónicas del Perú*. XLI, 1554, p.108 en: Humboldt, Sitios... p.371. Disponible en: <https://www.biblioteca.org.ar/libros/211687.pdf> (05-10-2019)

REBOK. Sandra "La expedición americana de Alexander von Humboldt y su contribución a la ciencia del siglo XIX", *Viajeros por el Nuevo Mundo y su aporte a la Ciencia (Siglos XVIII y XIX)* Boletín Instituto Francés de Estudios Andinos, pp. 441-458.

ROBERTSON, *Historia de América*, T. III, p.414, en Humboldt, p.371. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/589/58922287008.pdf> (02-10-2019)

SAUER, Walter, "Alejandro de Humboldt en el Ecuador", *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, N° 90, mayo-diciembre de 1959, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1959, pp. 274-291.

TRIMBORN, Hermann "La aportación alemana de la arqueología y etnografía de los países andinos" en *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, N° 90, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1959, pp. 259-273.

TROLL, Carl, "La Misión Científica de Alejandro de Humboldt" en: *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, N° 90, mayo-diciembre de 1959, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1959, pp. 216-233.

WULF, Andrea, *La invención de la naturaleza. El nuevo mundo de Alexander von Humboldt*, Penguin Random House, sexta edición, Editora Géminis, S.A.S. Bogotá, 2018.

YUDILEVICH LEVY, David, *Mi Viaje por el camino Inca (1801-1802)*, Antología, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2004.

DISCURSO DE INAUGURACIÓN DEL CAPÍTULO BOLÍVAR DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA Y BIENVENIDA A SUS MIEMBROS

Franklin Barriga López¹

La Academia Nacional de Historia nació el 24 de julio de 1909, día en que se conmemora el nacimiento de Simón Bolívar, el Libertador, cuyo nombre lleva con orgullo esta digna y apreciada provincia.

En la fecha mencionada, bajo la dirección de Federico González Suárez, el pionero y gran inspirador, se reunieron en el Palacio Arzobispal, en Quito, un grupo de jóvenes que llegaron a ser figuras cimeras no solo de la historia nacional como: Luis Felipe Borja (hijo), Alfredo Flores y Caamaño, Cristóbal Gangotena y Jijón; Jacinto Jijón y Caamaño; Carlos Manuel Larrea y Aníbal Viteri Lafronte. Habían sido convocados también Juan León Mera Iturralde y José Gabriel Navarro, que, por encontrarse ausentes de la capital de la República, firmaron el acta constitutiva pocos días después.

En este documento, constó el acuerdo de organizar la *Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos* que comenzó su trabajo con entusiasmo, constancia, responsabilidad en el cumplimiento de los objetivos que se había trazado. Adquirió merecida nombradía, por lo que, en 1920, el H. Congreso Nacional la elevó a la alta categoría de Academia Nacional de Historia.

Previamente, el 1 de diciembre de 1917, un acontecimiento estremeció a nuestro país: la muerte del eminente González Suárez, en medio de la generalizada pesadumbre, ya que se trató de uno de los ecuatorianos más eximios, por sus edificantes y numerosas realizaciones, habiendo sido una de las principales realizaciones la fundación de nuestra ya centenaria entidad.

¹ Director de la Academia Nacional de Historia

Este notable ecuatoriano, en junio de 1911 dirigió un mensaje a quienes le acompañaban en la institución que mentalizó y dirigió en los primeros años. Les dijo algo que no hemos olvidado en la Academia y que guía las actuaciones de los Miembros:

Jóvenes compatriotas:

Cuando yo comencé mis estudios históricos y mis investigaciones arqueológicas, con el propósito de prepararme convenientemente para escribir algún día la Historia del Ecuador, estaba solo y me encontraba aislado: mi primera publicación relativa a la arqueología ecuatoriana, fue recibida por nuestros compatriotas no solo con indiferencia, no solo con desdén, sino con disgusto: nadie me dirigió ni una palabra siquiera de aliento, y no faltaron algunos individuos graves, que calificaron mi “Estudio Histórico sobre los Cañaris”, de obra inútil, escrita por un clérigo ocioso, que en cosas de indios perdía el tiempo que debía dedicar al ejercicio del sagrado ministerio (...). Cuando di principio a mi labor histórica estaba solo, aislado, ahora, cuando para mí ya se aproxima el ocaso de mi vida no estoy solo, no me encuentro aislado... Mi palabra ha caído en tierra fecunda, mi trabajo no ha sido estéril. Vuestra labor comienza: no he hecho más que trazaros el camino (...). Trabajad con tesón, con empeño, con constancia: no os desalentéis por las dificultades, no os acobardéis ante los obstáculos; venced los obstáculos, arrollad las dificultades; como la verdad es el alma de la historia, buscad la verdad, investigad la verdad, y cuando la encontréis narradla con valor.²

Estas lecciones, como ya referí, orientan a nuestra Academia, sobre todo en lo concerniente a la verdad, que es el alma de la Historia, ya que sin ella, los trabajos que se titulan así, pueden ser todo menos historia. He ahí el delicado trabajo del historiador, de quienes pertenecemos a esta nuestra institución que, a lo largo de más de 110 años de fructífera existencia ha dejado y sigue dejando un legado de más de diez mil publicaciones. En el acervo institucional y en calidad de Miembros Correspondientes, de Número, Honorarios, Eméritos o Benefactores, destacan figuras que se inscriben entre los más conspicuos representantes de la intelectualidad ecuatoriana y del exterior.

² Federico González Suárez, *Defensa de mi criterio histórico*, Talleres tipográficos Municipales, Quito, 1937, p.5; pp.7-8.

De acuerdo a disposiciones legales y reglamentarias, nuestra Academia es una entidad oficial y autónoma, de carácter científico, entre cuyas atribuciones está el de crear Núcleos o Capítulos en otras provincias del país, teniendo como sede la ciudad de Quito y con los objetivos y políticas el cultivo, la promoción y la realización de estudios e investigaciones científico-históricas con carácter nacional y universal. Bajo esta disposición se han creado los Capítulos de Guayaquil, Cuenca, Manabí, El Oro y Tungurahua. Hoy lo hacemos en Bolívar y, dentro de pocos días, cobrará existencia el de Imbabura-Carchi, habiendo pedidos en trámite para constituir los de Loja y Esmeraldas.

En las provincias hay bagajes históricos y personajes, a menudo olvidados o preteridos, que se dedican a estas sacrificadas labores. No se debe olvidar que la suma de las historias sectoriales estructura la historia de la patria. Los provincianos somos querendones del lugar de donde provenimos y, no lo olvidamos nunca, así vayamos por lejanos confines; por ello, la importancia de constituir Capítulos como el que tenemos la satisfacción de efectuar en estos momentos memorables.

Permitidme que participe a ustedes lo que, por pedido del Dr. César Alarcón Costta, escribí en la contraportada del valioso libro en honor de la Provincia de Bolívar, que circula en estos instantes.

En las provincias, como costumbres arraigadas en lo más profundo de su ser, se guardan memorias de enorme significación, que se cuentan, por vía oral, desde lejanos tiempos, al calor del hogar o de los vínculos de amistad que proporciona el paisanaje. Es el rescoldo donde perdura la lumbre del amado terruño. ¡Qué mejor si ello se mantiene de manera escrita, para que no lo borre el olvido!

En la Patria Chica, entrañable, inolvidable, reluciente en la grata remembranza, para la continuidad en los hijos y los nietos florecen, además, sentimientos asimismo hondamente afianzados en la huella que dejaron los antepasados, remembranza que no está únicamente en las venerables sepulturas donde yacen sus cenizas. Las generaciones pretéritas y presentes conforman la residencia de quienes estructuran el tejido social que es anímico, sobre todas las cosas, y que perdura, para siempre, en el recuerdo individual y colectivo, a fin de alentar realizaciones de amor, civismo, progreso.

De esta manera laten las presencias sectoriales, con sus historias, leyendas y ejemplos que proporcionan los valores humanos, exposición de paisajes cautivantes y otras singularidades que van desde la idiosincrasia modelada por el clima, costumbres y tradiciones, como también por la convergencia de anhelos que impulsan a la colectividad a emprender acciones positivas, de por medio, el sano orgullo de pertenencia a los lares nativos o de residencia, producto de la hospitalidad propia de nuestras latitudes ecuatoriales.

Quienes hemos visitado la provincia de Bolívar justipreciamos la excelencia que conllevan sus territorios andinos y subtropicales en múltiples aspectos de su convivir pasado y actual. Este libro: *La batalla de Camino Real* agrupa estudios de trascendencia para mejor conocer y valorar a este sector que, tan solo con pronunciar su nombre, honra al mayor héroe de nuestra Independencia y ratifica virtualidades dignas de admiración y elogio, como son las del genuino patriotismo.

En los temas que constan en esta publicación prevalecen los de naturaleza histórica, mismos que vienen a cimentar, con solidez, el aporte de esta provincia a la configuración de nuestra República que jamás debe apartarse de la libertad, la democracia, el trabajo, los derechos humanos, la voluntad de triunfo y de paz.

Nuestra centenaria y pluralista entidad tiene entre sus Miembros a conspicuos intelectuales bolivarenses, de prestigio nacional y hasta internacional, cuya reseña daría numerosas páginas.

El lector, con esta obra, tendrá, a no dudarlo, material para mejor considerar y distinguir a la hermosa circunscripción geográfica que motiva estas letras llenas de sinceridad y aprecio.

Al felicitar a los autores de este trascendental libro, saludo, con afecto y respeto, a tan privilegiado sector de nuestra Patria.

Los párrafos anteriores escribí para la contraportada de la obra que hoy circula y que se ha editado gracias a esa voluntad de servicio y genuino amor a la Provincia de Bolívar, que caracteriza al Dr. César Alarcón Costta, ilustre guarandéño que honra a la tierra natal.

Esta provincia es privilegiada no solamente por sus admirables paisajes y numerosas virtualidades, entre las que destaca, en primer lugar, la calidad de sus habitantes, gente sincera, honrada, trabajadora, respetuosa e inteligente. Basta referirse a quienes se ha-

llan vinculados a nuestra centenaria y prestigiosa Academia: el Dr. Jorge Núñez Sánchez, catedrático e historiador destacado, quien fue Director Nacional por cinco años de nuestra Academia y, cumplió brillante labor que oportunamente fue reconocida por nuestra entidad, con la entrega de la Condecoración Federico González Suárez; el Dr. César Alarcón Costta, que igualmente viene llevando a cabo un magnífico trabajo como Subdirector Nacional de nuestra Academia, él es un líder de opinión nacional, de grandes cualidades no solo oratorias, sino cívicas, humanas y patrióticas; el Dr. Gabriel Galarza López, que fue rector fundador de la Universidad Estatal de Bolívar, director ejecutivo del Consejo Nacional de Educación Superior (Conesup), ahora desempeña funciones principales en el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Educación Superior; también el embajador Ramiro Silva del Pozo, destacado personaje no solo en el ejercicio de la diplomacia; la Lcda. Alexia Ibarra Dávila, que por sus méritos llegó a ser Miembro Correspondiente. Pertencieron también, en esta misma calidad, tres caballeros que fallecieron pero que dejaron honda huella de capacidad y trabajo, por eso se les recuerda de la mejor manera: David Vela Lombeida, Fausto Silva Montenegro y José Humberto González García.

Se ha estructurado este calificado equipo que tiene un compromiso muy serio especialmente frente a su provincia, habida cuenta que el año venidero se iniciarán las celebraciones de la Independencia Nacional, en su segunda fase que comenzó el 9 de Octubre de 1820 y concluyó con la Batalla de Pichincha, el 24 de Mayo de 1922. La Provincia de Bolívar tuvo singular presencia y protagonismo en estas gestas: basta indicar el triunfo en el combate de Camino Real que incentivó la llama patriótica y propició la independencia de Guaranda, el 10 de noviembre de 1820, en el desenvolvimiento de episodios de valentía, sacrificio, reveses y triunfos.

Como puede apreciarse de lo mencionado, el perfil de esta provincia es de lo mejor en nuestra institución: por ello y en reconocimiento de lo que ella significa en la Historia del Ecuador tengo la satisfacción de declarar inaugurado el Capítulo Bolívar de la Academia Nacional de Historia, que comienza sus actividades desde hoy, bajo la dirección del Dr. César Alarcón Costta y la coordinación del

Dr. Bernardo Barragán, teniendo como Miembros a los personajes anteriormente indicados y a los que, con satisfacción, proclamamos sus nombres y doy la más cordial bienvenida: Jaime Bernardo Barragán Medina, Jorge Estuardo Monar Parreño; Edgar Vicente Gaibor García; Eduardo Efraín Calero Jaramillo; Rafael D. García Orozco; César Aníbal Baño, Ángel Costta García; Mariana Meneses Yáñez, Edgar Gaibor Erazo y Elvio Ferdinan Hidalgo Viscarra.

Otros nombres están siendo considerados por la Comisión de Ingresos y ascensos; dentro de poco se hará conocer su dictamen y, con esa base, será nuevamente satisfactorio estar con ustedes en la ceremonia de incorporación de quienes hayan merecido la distinción de integrar este Capítulo que nace con los mejores auspicios y al que auguro el mejor de los éxitos.

Seguidamente, tendremos la ceremonia de imposición de los símbolos institucionales a todos y cada uno de los distinguidos bolivarenses que se han hecho acreedores a su nominación como Miembros del Capítulo Bolívar de la Academia Nacional de Historia, recordando que este es un honor que pocas personas reciben, pero también un compromiso de colaboración con la prestigiosa entidad a la que ingresan y, a las mejores causas cívicas en bien de la identidad y el progreso de nuestro país.

Las medallas académicas se conferirán en acto oficial a realizarse en la ciudad de Quito, en la Casa Alhambra, sede de nuestra Academia, una vez que los honrados como Miembros Correspondientes pronuncien sus discursos de incorporación estatutarios.

¡Bienvenidos y felicitaciones!

Salón Máximo de la I. Municipalidad de Guaranda
jueves 7 de noviembre de 2019

Bibliografía

GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico, *Defensa de mi criterio histórico*, Talleres tipográficos Municipales, Quito, 1937.

DISCURSO DE INAUGURACIÓN DEL CAPÍTULO IMBABURA-CARCHI DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA Y BIENVENIDA A SUS MIEMBROS

Franklin Barriga López¹

Hace pocos días, en el Salón Máximo de la I. Municipalidad de Guaranda, tuve la satisfacción de hacer uso de la palabra, declarar inaugurado el Capítulo de nuestra centenaria entidad en la provincia de Bolívar y dar la bienvenida a sus integrantes.

En tan grata oportunidad resalté los vínculos que unen para siempre al provinciano con su tierra patrimonial. Entonces dije:

En provincias hay bagajes históricos de enorme significación y personajes, a menudo olvidados o preteridos, que se dedican a estas sacrificadas labores. No se debe desconocer que la suma de las historias sectoriales estructura la historia de la patria. Los provincianos somos querendones del lugar de donde provenimos y no lo olvidamos nunca, así vayamos por lejanos confines, por ello la importancia de constituir Capítulos como el que tenemos la satisfacción de efectuar en estos momentos memorables.

En estas circunscripciones geográficas, como costumbres arraigadas en lo más profundo de su ser, se guardan memorias de enorme significación, que se cuentan, por vía oral, desde lejanos tiempos, al calor del hogar o de los vínculos de amistad que proporciona el paisanaje. Es el rescoldo donde perdura la lumbre del amado terruño. ¡Qué mejor si ello se mantiene de manera escrita, para que no lo borre el olvido!

En la Patria Chica, entrañable, inolvidable, reluciente en la grata remembranza, para la continuidad en los hijos y los nietos florecen, además, sentimientos asimismo hondamente afianzados en la

¹ Director de la Academia Nacional de Historia

huella que dejaron los antepasados que no está únicamente en las venerables sepulturas donde yacen sus cenizas. Las generaciones pretéritas y presentes conforman la residencia de quienes estructuran el tejido social que es anímico, sobre todas las cosas, y que perdura, para siempre, en el recuerdo individual y colectivo, a fin de alentar realizaciones de amor, civismo, progreso.

De esta manera laten las presencias sectoriales, con sus historias, leyendas y ejemplos que proporcionan los valores humanos, exposición de paisajes cautivantes y otras singularidades que van desde la idiosincrasia modelada por el clima, costumbres y tradiciones, como también por la convergencia de anhelos que impulsa a la colectividad a emprender acciones positivas, de por medio el sano orgullo de provenir de los lares nativos o de residencia, producto de la hospitalidad propia de nuestras latitudes ecuatoriales.

De esta manera, el vínculo afectivo para la terra patrum, que decían los antiguos pobladores de Europa, o la Pacha Mama de los habitantes originarios de nuestras comarcas andinas, se consolida en función del afecto que para ella que guardan sus hijos, en el marco de la identidad que prevalece en la existencia de los seres humanos y las comunidades unidas por amplio y sólido sentimiento de pertenencia.

El motivo que nos ha congregado hoy es parecido al que convocó en Guaranda a personas representativas y con afanes y objetivos superiores como son los de carácter histórico. Imbabura y Carchi, igualmente, presentan en su acervo pasado y presente valores humanos y hechos que engrandecen a nuestro país.

El 24 de julio de 1909, en Quito, tuvo lugar la fundación de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, integrada por jóvenes que llegaron a ser destacados personajes no solamente en el campo histórico: Jacinto Jijón y Caamaño, Luis Felipe Borja (hijo), Alfredo Flores y Caamaño, Cristóbal Gangotena y Jijón, Carlos Manuel Larrea y Aníbal Viteri Lafronte. Pocos días después, suscribieron el acta constitutiva Juan León Mera Iturralde y José Gabriel Navarro, que no lo hicieron inicialmente por cuanto estuvieron ausentes de la capital de la República. El gran pionero e inspirador fue Federico González Suárez, Arzobispo e historiador notable.

Una vez constituida esta institución, se participó tan memo-

rable hecho, a personas representativas de Quito, de Latacunga, Ambato, Riobamba, Guaranda, Guayaquil, Cuenca, Portoviejo, Esmeraldas y Loja. En lo concerniente a Imbabura, se envió comunicaciones al respecto a monseñor Pérez Quiñónez (Obispo), doctores Mateo Mera, Elías Liborio Madera y Dn. Luis Aníbal Mera, que residían en Ibarra; y a Dn. Amable Agustín Herrera, que vivía en Caranqui, jurisdicción Otavalo.

En reconocimiento al útil y magnífico trabajo de la *Sociedad de Estudios Históricos Americanos*, el H. Congreso Nacional le reconoció con la alta calidad de Academia Nacional de Historia, mediante Decreto Legislativo publicado en el Registro Oficial N. 23, del 28 de septiembre de 1920, que lleva el ejecútese de José Luis Tamayo, presidente de la República.

Antes de este acontecimiento, Federico González Suárez, en junio de 1911, remitió a sus pupilos un célebre mensaje cuyo contenido es guía para quienes tenemos el honor de integrar esta prestigiosa entidad que el 24 de julio pasado conmemoró 110 años de fructífera existencia. En ese documento, el fundador de nuestra Academia expresó:

Quando comencé mis estudios históricos y mis investigaciones arqueológicas, con el propósito de prepararme convenientemente para escribir algún día la Historia del Ecuador, estaba solo y me encontraba asilado: mi primera publicación relativa a la arqueología ecuatoriana, fue recibida por nuestros compatriotas no solo con indiferencia, no solo con desdén, sino con disgusto: nadie me dirigió una sola palabra siquiera de aliento, y no faltaron algunos individuos graves, que calificaron mi “Estudio Histórico sobre los Cañaris”, de obra inútil, escrita por un clérigo ocioso, que en cosas de indios perdía el tiempo que debía dedicar al ejercicio de del sagrado ministerio (...)

Quando di principio a mi labor histórica estaba solo, aislado: ahora, cuando para mí se aproxima ya el ocaso de mi vida, no estoy solo, no me encuentro aislado... mi palabra ha caído en tierra fecunda, mi trabajo no ha sido estéril. Vuestra labor comienza, no he hecho más que trazaros el camino (...)

Trabajad con tesón, con empeño, con constancia: no os desalentéis por las dificultades, no os acobardéis ante los obstáculos; venced las dificultades, arrollad los obstáculos... Como la verdad es el alma de la Historia, buscad la verdad, investigad la verdad; y, cuando la encontréis, narradla con valor.²

González Suárez falleció el 1 de diciembre de 1917, habiendo nacido el 12 de abril de 1844: su legado es inconmensurable. En nuestra Academia guardamos su memoria, con el respeto y la admiración que generan sus ejemplares vida y obra.

Por ser oportuno, es del caso, resaltar que este personaje dejó positiva huella en las provincias de Imbabura y Carchi, tanto por haber sido Obispo de Ibarra -que tenía jurisdicción en Tulcán y su comarca- desde el 8 de diciembre de 1895 hasta cuando el Papa Pío X le designó Arzobispo de Quito, para cuyas funciones se le recibió apoteósicamente en la Capital del Ecuador, el 5 de junio de 1906. La brillante impronta intelectual de Federico González Suárez, eminente prelado, no solo ha de encontrarse en sus cartas pastorales que suscribió desde Ibarra sino en sus estudios, sobre todo arqueológicos, producto de investigaciones de campo, que plasmó en su primordial libro *Los aborígenes de Imbabura y Carchi*, cuya segunda edición se hizo en Quito, en 1908. Ha de anotarse también en estos años, que dan un poco más de una década de su permanencia en Ibarra, entre otras realizaciones excelentes de González Suárez está la publicación de sus obras *Memoria histórica sobre Mutis y la expedición Botánica de Bogotá en el siglo décimo octavo, 1782-1808*, publicada en 1888 y *La Prehistoria ecuatoriana: ligeras reflexiones sobre las razas indígenas que poblaban antiguamente el territorio actual de la República del Ecuador*, editada en 1904; sus aportes para la construcción del camino Ibarra a Esmeraldas (puerto de San Lorenzo en la Bahía del Pailón).

Debido a los trabajos decretados, el 6 de febrero de 1896, por Eloy Alfaro y de los cuales fue González Suárez presidente de la respectiva Junta y, el impertérrito liberal y vehemente del escritor imbabureño Abelardo Moncayo, vicepresidente; sus gestiones persistentes para el adecentamiento del camino Ibarra-Quito; sus admoniciones y verticales acciones en favor de la paz, en tiempos tan convulsos de enfrentamientos armados entre el liberalismo y el conservadurismo. Dignas de relievase, asimismo, son sus acciones para que se respete al Colegio Nacional "Bolívar", de Tulcán, al que amenazaban fanáticos extranjeros; la oposición del Obispo a las tropas, conservadoras

2 Franklin Barriga López, *Historia de la Academia Nacional de Historia*, Editorial El Conejo, Quito, 2009, pp. 51-53.

colombianas, alentadas por los belicosos obispos europeos: Pedro Schumacher (alemán) y Ezequiel Moreno Díaz (español), con quienes polemizó y que, desde Pasto, alentaban incursiones armadas en territorios ecuatorianos para azuzar aún más la guerra civil en los ámbitos ecuatorianos.

De entre los valiosos historiadores imbabureños que forman parte de nuestra Academia resalto el aporte brindado por el Dr. José Echeverría Almeida, cuyas persistentes gestiones han posibilitado dar vida al Capítulo que se inaugura en este instante con el carácter inicial de Centro de Estudios de Imbabura y Carchi, acorde al estatutario Art.7. Agradezco y aplaudo su trabajo al respecto. El Dr. Echeverría Almeida se constituye en el primer director y, el igualmente destacado historiador carchense, Ing. Bayardo Ulloa Enríquez, que ha demostrado afanes positivos en este sentido, en subdirector. Poco después, los miembros elegirán al resto de integrantes de la Directiva. Se anota que los Miembros natos son aquellos que ya pertenecen a nuestra Academia en su calidad de Miembros: de Número los mencionados Dr. José Echeverría Almeida e Ing. Bayardo Ulloa Enríquez, el Lcdo. Juan Carlos Morales Mejía; y, el Correspondiente Dr. Jorge Isaac Cazorla. Los investigadores nacionales, cada quien con su recomendable hoja de vida, que conforman el flamante Centro de Estudios que nace con los mejores auspicios de la Universidad Técnica del Norte, que preside su rector el Dr. Ph.D. Marcelo Cevallos, a quien agradecemos por el apoyo brindado, son los siguientes: Dr. Miguel Naranjo Toro, Dr. Miguel Posso Yépez, Ph.D. Juan Carlos García Montoya, Ing. Augusto Marcelo Gómez Terán, Máster Raúl Clemente Cevallos Calapi, Dr. Arturo Almeida Ruiz, Dr. José Benjamín Inuca. En fecha posterior, se integrarán los designados como investigadores extranjeros los doctores Ph.D. John Stephen Athens, David Brown y Tamara Bray.

Los referidos –como se podrá apreciar– son profesionales de recomendable formación académica, con trabajos publicados y reconocidas cualidades éticas y morales.

Dentro de pocos minutos se procederá a la entrega de los respectivos diplomas y escarapelas; las medallas pertinentes se las conferirá a los nominados, una vez que éstos, asimismo en ceremonia

pública, se integren definitivamente mediante su discurso reglamentado en el Art. 16 del Estatuto institucional en vigencia, mientras tanto, ya han hecho causa común para que ambas importantes provincias, bajo la experimentada dirección del Dr. José Echeverría y del Ing. Bayardo Ulloa, comiencen a llevar a cabo gestiones para que, tanto Imbabura como Carchi, hagan presencia acorde a su legado histórico en las gestas independentistas que serán conmemoradas en el año venidero, en que se iniciarán las celebraciones del Bicentenario-segunda fase, en razón de que la primera comenzó el 10 de Agosto de 1809, que convirtió a Quito en Luz de América y, la segunda, resplandeció con el 9 de Octubre de 1820 y culminó en la batalla de Pichincha, el 24 de Mayo de 1822 incluso un año después, con la Batalla de Ibarra, a orillas del río Tahuando, dirigida por Simón Bolívar, con la cual, de forma definitiva, fue sellada la Independencia, con el triunfo patriota que detuvo a las huestes realistas provenientes de Pasto bajo la conducción de Agustín Agualongo, furibundo defensor del rey de España, como lo fueron los pastusos en general.

Auguro el mejor de los éxitos a este Capítulo, para lo cual, no es por demás indicar que tendrá el mayor de los apoyos, desde Quito, por parte de la Academia, a la que ya le une ligamento, precisamente desde hoy. También es digno de resaltarse y congratularse el convenio que nuestra entidad suscribirá con la Universidad Técnica del Norte, lo que ampliará el radio de acción académica en beneficio de esta pintoresca e importante región y de la patria en su conjunto.

Al agradecer por vuestra asistencia y atención, solicito a todos quienes se han dignado asistir a este acto memorable se sirvan ponerse de pie para proceder a la entrega de los diplomas y escarapelas a los ungidos.

Auditorio Dr. Mariano Acosta Yépez,
Campus Monasterio "Las Carmelitas"
Martes 12 de noviembre de 2019, Ibarra



DIRECTORIO
DE MIEMBROS
DE LA ANH

101-28

**ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA
SEDE QUITO**

Av. Seis de Diciembre 21-218 y Roca
2 2556022/ 2 907433 / 2 558277
ahistoriaecuador@hotmail.com
secretaria@academianacionaldehistoria.org.ec

NOMBRE	TIPO DE MEMBRESIA	LUGAR
ACHIG SUBÍA, LUCAS Calle Valle de los Chilllos 170 y Valle de Yunguilla 0728160555/ 0987739468 lucas.achig@ucuenca.edu.ec	CORRESPONDIENTE	CUENCA N. Quito
ALARCÓN COSTA, CESAR 9 DE Octubre N26-70 y Colón 022402240 / 022547864/ 0999468005 fedmatriz@hotmail.com	DE NÚMERO	QUITO N. Bolívar
ALBORNOZ, ALICIA Apartado postal 10922 México 10.Las Lomas, México D.F. aliciaalbornoz@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
ARIAS ÁLVAREZ, JOSE CARLOS Calle Pedro Vicente Maldonado y la Condamine 072548622 / 0985238045 josecarlosariasalvarez@hotmail.es	DE NÚMERO	LOJA N. España
ARTEGA ARGAS, GERMÁN 0984768301 german_arteta1952@gmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
ARTEAGA PARRALES, JOSÉ Calle 12 de Octubre 115, entre García Moreno y Gabriela Mistral 0991984755	CORRESPONDIENTE	PORTOVIEJO
ASPIAZU ESTRADA, ROBERTO raspiazu@cee.org.ec 0999428484	CORRESPONDIENTE	QUITO

ASTUDILLO SAMANIEGO, CLODOVEO Ciudadela del IESS, mz.3, villa 5. 072937646/ 0992090975 casfcs_machala@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	MACHALA
AVILA PAREDES, RAMIRO Francisco Arévalo 47-133 y las Malvas, Monteserrín 02246261 / 0999813170 ravilapa@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
AYALA MORA, ENRIQUE Toledo 2280, Plaza Brasilía Universidad Andina. 0999809855/023228085/ 023228085.ext. 1137 enrique.ayalamora@uasb.edu.ec	DE NÚMERO	QUITO N. Ibarra
BARREA-AGAR □ AL, MARÍA HELENA 001 9176642353 / 001 718200998 mhbarrerab@gmail.com	CORRESPONDIENTE	NUEVA YORK N. Pelileo
BARRETO, MAGNO MARRIOT magnomariott@gmail.com / 0985336676	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
BARRIGA LÓPEZ □ FRAN □ LIN 10 de Agosto 39-127 y Diguja, piso 11-2 2458421 / 0984028366 f-barri@uio.satnet.net	DE NÚMERO	QUITO N. Latacunga
BARRIGA LÓPEZ □ LEONARDO Av. América N31-207 y Mariana de Jesús 2521547/ 0999831964 / 0986451610 / 2400306 lbarriga6@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO N. Latacunga
BORRERO VEGA, ANA LU □ Facultad de Filosofía. U de Cuenca. Av. 12 de Abril. 072856396 / 0999600077 alborveg@yahoo.com / ana.borrero@ucuenca.edu.ec	DE NÚMERO	CUENCA
BOTTASSO, JUAN 12 de Octubre 14-130 y Wilson. ABYA-YALA 2562633 juanbottasso@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Italia

BRAVO CALLE, ELIVER De las Alondras N46-86 y de los Cactus. Conjunto Los Prados, Monteserrín. 3343523/0998125941 kabravo59@hotmail.com / kabravo@espe.edu.ec	DE NÚMERO	QUITO N. Chimborazo
BRAVOMALO ESPINOSA, AURELIA Wilson 728 y Juan León Mera 2503502 lorenamalo@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
BURGOS GUEVARA, HUGO Cumbayá, Urb. Primavera 1, calle Bramantes 165 3550298 / 0998246041 hburgosguevara@gmail.com / hugobg1999@yahoo.com	DE NÚMERO	QUITO
CAICEDO ALDA LEONARDO 052-733-719 / 098-361-224-5 Calle 10 de agosto N130 y 18 de mayo santaritadebabahoyo@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	BABAHOYO
CAMACHO PINEDA, RAFAEL Guabo s/n y Buenavista y Napoleón Mera 07-2962764 0985544532 arafacp12a@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	MACHALA
CÁRDENAS ESPINOSA, BOLÍVAR Luis Cordero y Aurelio Jaramillo Consejo Provincial. Azogues 0992862013 / 072240165 bolivar_cardenas_e@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	CUENCA N. Cañar
CÁRDENAS REYES, MARÍA CRISTINA Jacarandá 157 y Av. Ordoñez Lazo. Edificio Puertas del Sol, 7º 072829944/0994296152 cristina.cardenas8@gmail.com	DE NÚMERO	CUENCA N. Chile
CASTELLANO GIL, JOSÉ 0979322313 jmcaste@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	QUITO
CASTILLO ILLING ORTH, SANTIAGO Av. Juan de Garay 845.4º H.CP C1153 Buenos Aires 00541143006196 josancas53@hotmail.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL

CASTRO VELÁZQUEZ, JUAN Club de la unión. Av. Olmedo y Malecón Simón Bolívar 2403212.Ext.113/ 0999033493 / 042304798 castroyvelazquez@hotmail.com/	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
CAÑORLA, JORGE ISAAC José Martí 2-84 y Av. Atahualpa 062644602	CORRESPONDIENTE	IBARRA N. Azuay
CEDEÑO AMADOR, SERGIO Urb. Palmar del Río, Km. 4½ vía Samborondon Villa. C111. Casilla 659 04 2836 333/ 04 2441 000.Ext.2120 / 0994324000 cedenoamador@gmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
CEDEÑO DELGADO, ALFREDO 05 263 4507/ 0988946020 alfredo1710@yahoo.com.ar	CORRESPONDIENTE	SANTA ANA
CEPEDA ASTUDILLO, FRANCILIN Guayaquil 27-30 y Rocafuerte 03 2961 439/ 0998114681 defrankc2002@yahoo.fr	CORRESPONDIENTE	RIOBAMBA
CEPEDA DELGADO, HUGO Francisco Segura 804 y Seis de Marzo Barrio del Centenario 04 234 6 632 dra.betsy.delgado@hotmail.com	HONORÍFICO	GUAYAQUIL
CHACÓN CHAPAN, JUAN Facultad de Filosofía. U. de Cuenca. Av. 12 de Abril 0991476384 Chaconjuan46@gmail.com	CORRESPONDIENTE	CUENCA
CHAVEZ FONSECA, LILA 0993328991 lilachavezfonseca@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	AMBATO
CORDERO AROCA, ALBERTO Urb. Laguna del Sol, mz. E solar 17 04 6045 984/ 0999983451 albertopcordero@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL

CORDERO ÍÑIGUE □, JUAN Calle Larga 5-24 y Hermano Miguel 072839181 / 2841 540 / 0992372665 juancorderoiniguez@gmail.com	DE NÚMERO	CUENCA
CORDERO □AMORA, MARCO 0998032953 marcotecuador@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
CORT □□ BONILLA, OLIVIA Pontificia Universidad Católica del Ecuador. 2991700 ext. 2193 cortezolivia@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Esmeraldas
COSTA VON BUCH □ ALD, GUSTAVO Ciudadela Río Grande, Calle Norte. Villa # 5.Samborondon 042837737 / 0994289784 gusy2013@outlook.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
CREAMER GUILL □, CLAUDIO Av. 12 de Octubre N24-427 y Cordero 0998357777 ccreamer@uio.satnet.net	DE NÚMERO	QUITO
DAMERVAL MARTÍNE □, JAIME Aguirre 116 y Pichincha, 3er piso, Of. D 0992302121 / 042531130 / 042530541	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
DE LA TORRE FLOR CARLOS 0999686020 cdelatff@yahoo.com	HONORÍFICO	QUITO
DÍA □ CUEVA, MIGUEL Luis Cordero 1754 072831917 / 072847608 mdiazcueva@hotmail.com	EMÉRITO	CUENCA
DONOSO BUSTAMANTE, SEBASTIAN Avda. Amazonas E4-69 y Patria. Edificio COFIEC, Piso 4, 5, 10, 11, 16, 17, 18. 2562 680/ 0995096615 sdonosob@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
DONOSO GAME, JUAN FRANCISCO Jardines del Este N°2 2.Cumbayá, Coop. 29 de Octubre 2040850 / 2892508 / 0998933880 jfdg1@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO

ECHEVERRÍA ALMEIDA, JOS Miguel de Jijón y León 232 062920324 / 0991526752 joecheve50@yahoo.com	DE NÚMERO	OTAVALO
ESCUADERO ALBORNO, XIMENA Gaspar de Escalona 3968 y Granda Centeno. Buzón 544 Quito Tennis 0999678058 / 2260456 gescuderoadt50@hotmail.com	DE NÚMERO	QUITO
ESPINOSA APOLO, MANUEL Mañosca 150 y Av. 10 de Agosto, Edif. Mañosca, Dep.101. 0993372891 manuelespinosa10@yahoo.es	DE NÚMERO	QUITO N. Loja
ESPINOSA JARRÍN, FERNANDO 0987110169 / 062844356 eferspijar@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	TENA
ESPINOSA REYES, ILSON 0994113648 / 042764483	CORRESPONDIENTE	MACHALA
ESTRADA GUAMÁN, EDUARDO Malecón 200 Edificio Rocamar 9º piso. 042303969 / 0999886712 Eduardo_j_estrada@yahoo.com	HONORÍFICO	GUAYAQUIL
ESTRADA RUI, JENNY Chile33 12y Vacas Galindo, 2º piso 042343216 / 0993181362 jennye@gye.satnet.net	EMÉRITA	GUAYAQUIL
ESTUPIÑAN VITERI, TAMARA Yaruquí 2777273 / 0992528625 tamaraestupinan@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
FIERRO BENÍTE, RODRIGO Av. Pérez Guerrero OE-3-124 Y San Gregorio 2525903 / 2072888 / 0992406097 rfierro@punto.net.ec	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Ambato
FRANCO MALDONADO, NECKER Juan Montalvo 20- 19 y Bolívar 07 2 932 595 necker.fm@gmail.com	CORRESPONDIENTE	MACHALA

FREILE GRANIÑO, CARLOS 9na. Transversal y Cosantos s/n. Tumbaco 0998300700 cfreile@lahora.com.ec	DE NÚMERO	QUITO N. Riobamba
FREILE GRANIÑO, JUAN Bermejo N39 – 128 Y los Motilones. Sect. Monteserrín 2333478 / 2506923	HONORÍFICO	QUITO N. Riobamba
GALARZA IQUIERDO LUIS 0997831760 l_galarza_i@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
GALARZA LÓPEZ, GABRIEL Av. Eloy Alfaro y Frutillas, Torre Oliver, B 42 0993451734 ggalarzalopez@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUARANDA
GARAICOA ORTIZ, JOSÉ XAVIER Rumichaca 213 y Manuel Galecio 042314411 / 0981527853 xaviergaraicoa@yahoo.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
GARAY ARELLANO, EÍO Luque 1813 entre Los Ríos y Esmeraldas 042368041 / 0982657782 eziogarayarrellano@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
GARCÉS VITERI, LENIN Asunción y Chimborazo. Conjunto Bellavista1, casa 7 03 2954 540 / 0992813105 lgarcesviteri@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	RIOBAMBA
GARZÓN VERA, BLAS Dirección Técnica de Comunicación y Cultura. Sede Cuenca. Calle Vieja 12-30 y Elia Liut 0969758722/072862213 bgarzon@ups.edu.ec	CORRESPONDIENTE	CUENCA
GÓMEZ ARMÍJOS, CORONA rectorado@uniandes.gob.ec 0994391226 / 03 2 460 570	HONORÍFICA	AMBATO

GÓMEZ DE LA TORRE BARBA, JOAQUÍN HONORÍFICO QUITO
Pablo Sachún 4766 y Samuel Fritz.
Urb. Dammer
2414731 / 2419460 / 0998548609
ventas@3publicidad.com /
joaquinaomezdelatorrebarba@yahoo.com

GOMEZ JURADO EVALLOS, JAVIER DE NÚMERO QUITO
Cond. Puertas del Sol. Etapa 1.
Bloque A. Dep.2 B.
Autop. Rumiñahui, entre puente 1 y puente 2
3199183 / 0999830454
jgomezjurado64@gmail.com

GUTIERREZ MARÍN, ILSON DE NÚMERO BAEZA
13 de Abril y Los Pioneros (Esquina)
06 2320 155 / 0984438864
wilsongutierrezmarin@hotmail.com

HIDALGO ORTI, ÁNGEL EMILIO CORRESPONDIENTE GUAYAQUIL
Urbanización Veranda, mz. 1202, villa 24
0986951290
angemhi@hotmail.com

HOYOS GALARRA, MELVIN DE NÚMERO GUAYAQUIL
Diez de Agosto entre Chile y Pedro Carbo.
Biblioteca Municipal.
04 2594 800 ext.7300 / 0997638927
melvinhoyos@yahoo.com

IBARRA DÁVILA, ALEXIA CORRESPONDIENTE QUITO
Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
Edificio Centro Cultural, 2do piso.
Museo Weillbauer
0998352160
alexiaibarra@yahoo.com

IDROVO PEREZ, HUGO CORRESPONDIENTE QUITO
0991692272
hugoidrovoperez@gmail.com

IZA TERÁN, CARLOS CORRESPONDIENTE QUITO
0992527531
ciza63@yahoo.com

JURADO NOBOA, FERNANDO DE NÚMERO QUITO
Edificio Torres de Iñaquito. Torre A. Of. 901.
Altos CCNNU

□ENNEDY TROYA, ALEXANDRA San Ignacio 1001 y Tomás Guerrero. Ed. El Barranco. 072884202/ 2545218 / 0999427013 alexandra.kennedy@ucuenca.edu.ec molexkt@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
□ERSFFELD, DANIEL dakersffeld@hotmail.com 0999821658	CORRESPONDIENTE	QUITO
LALAMA CAMPOVERDE , ROSA Ciudadela la FAE, Mz. 34, villa 19 04 2398319 / 0996854607 rolacam2006@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
LARA BRO□ESI, CLAUDE Residencia en China laraclaude@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	PARIS
LARREA PROAÑO, GREGORIO DE 3952300 ext 15512 greglarrea@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
LEÓN BORJA, DORA Mallorca 41 , Hato del Rey 00917 San Juan. Puerto Rico lajosszas@hotmail.com	EMÉRITA	GUAYAQUIL
LONDOÑO LÓPE□, JENNY De los Cabildos N41-64 y De las Almonedas. Edif. Icon piso 3C, Quito Tennis 2248044 / 0998347432 jennylondo52@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO N. Guayaquil
MALDONADO ASTUDILLO, NUMA 0989916596 nmaldonadoastudillo@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	LOJA
MARCOS PINO, JORGE Av. Central 300, Clda. Santa Cecilia, Mz. Y, 8A 0999353534 drmarcos@me.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
MARTÍNE□ACOSTA, GALO Pérez Guerrero 391 y Versalles. Of.18 2520710	CORRESPONDIENTE	QUITO

MAUG □ MOSQUERA, REN □ Guipúzcoa N° 653 y Lugo 2228837 / 0982216843 leybeat@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Guayaquil
MEDINA ORELLANA, VOLTAIRE Bolívar 098 y séptima este. Machala. 072961075 / 0995011462 voltairemedinaorellana@yahoo.com	DE NÚMERO	EL ORO
MEJÍA SALA □ AR, ÁLVARO armejasalazar@gmail.com 099-5790-111	CORRESPONDIENTE	QUITO
MENA VILLAMAR, CLAUDIO Lizardo García 512 y Almagro/ o Academia Ecuatoriana de la Lengua 2527614 claudiomenav@cablemodem.com.ec	CORRESPONDIENTE	QUITO
MIÑO GRIJALVA, MANUEL Canadá, 17. Residencial Las Américas. Metepec, Estado de México. 00 52 722 108 71 94 (celular) mminog@hotmail.com / mmino@colmex.mx	CORRESPONDIENTE	MÉXICO N. Quito
MIÑO GRIJALVA, □ ILSON Manuel Iturrey E11-28 y Coruña 5138603 / 0996007740 mingrijalva@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
MIRANDA TORRES, CARLOS LUIS Correo Central 032424938 / 2864638 / 0986256194 / 032824248 carlosmirandatorres@gmail.com	DE NÚMERO	PELILEO
MOLINA CEDEÑO, EDUARDO Avenidas Eloy Alfaro y Olímpica. Universidad San Gregorio 052639461 / 052933870 / 0985027230 ramiro-molina@hotmail.es	DE NÚMERO	PORTOVIEJO
MONCAYO GALLEGOS, PACO Coruña 2788 y Orellana Edif. Coruña Plaza, 3° piso, of.302 2905715 pmoncayog@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO

MONCAYO JALIL, LEONARDO Colón 1346 y Amazonas Esq. Edif.Torres de la Colón. Of 11.Mezzanine. 2895339 / 0999406138 moncayoleonardo@hotmail.com	HONORÍFICO	QUITO
MORA □ ITT, GALO 51 Avenue Bugeaud Paris 75016 morawittgalo@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Loja
MORALES MEJÍA, JUAN CARLOS Colón 4-09 062952857 / 0995778910 pegasusecuador@yahoo.com	DE NÚMERO	IBARRA
MORALES SUÁREZ □ JUAN FRANCISCO Av. Villalengua OE4- 177 y Barón de Carondelet 2 278949 jfgms03@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
MOSCOSE PEÑAHERRERA, DIEGO Real Audiencia y Calle los Claveles s/n. Alangasí 2796120 / 0992923320 moscoso.diego@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO
MOYA, RUTH ruthmoyatorres@yahoo.com 0988465940 / 02 4 527 829	CORRESPONDIENTE	QUITO
MULLO SANDOVAL, MARIO Urb. Primavera, Miguel Ángel E7-95 y Florencia, Cumbaya, Prov. Pichincha 0984497275 mariomullo@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	PICHINCHA
MUÑO □ DÁVILA VÍCTOR victormunozdavila4@gmail.com 0979936305 / 07 2 949 396	CORRESPONDIENTE	PORTOVELO
MUÑO □ BORRERO, EDUARDO Av. Vencedores de Pichincha. Santuario Hermano Miguel 2656589 / 2660365	DE NÚMERO	QUITO N. Cuenca

MURILLO CARRIÓN, RODRIGO Calle Babahoyo 203, entre Zaruma y Marcel Laniado 07 2980981 / 0989395942	CORRESPONDIENTE	MACHALA
NARVÁEZ RIVADENEIRA, LUIS 0997200510 losnarvaez@yahoo.es	HONORÍFICO	QUITO
NEVÁEZ MENDOZA, BING Mejía 211 , entre Bolívar y Sucre 0939630109 bingnevarez@hotmail.com	DE NÚMERO	ESMERALDAS
NOBOA FLORES, FERNANDO 0994813008 enrique.noboa@bayer.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
PNÚÑEZ ENDARA, PABLO Archivo Histórico del Ministerio de RR. EE. Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto 2993200 ext. 1178/20985485133 pnunez@mmree.gob.ec/ pnunez64@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
PNÚÑEZ SÁNCHEZ, JORGE De los Cabildos N41-64 y De las Almonedas. Edif. Icon piso 3C, Quito Tennis 2248044 / 0998347433 jorgenunezsanchez@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO N. Bolívar
ORDOÑEZ ITURRALDE, WILMAN Av. Bolivia N°5708 entre la 33 y 34 04 2464 216 / 04 2476 631 /0994535289 wilman_69@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
ORTIZ ARELLANO, CARLOS Ayacucho 1370 y Loja 0994003618 croabamba@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	RIOBAMBA
ORTIZ CRESPO, ALFONSO González Suárez 32-90 y Bejarano 2377565 / 2230294 /2509471 / 6000528 aortizc@andinanet.net	CORRESPONDIENTE	QUITO

ORTI CRESPO, GONZALO Los Comicios OE4-573 y Azcumaga. Conjunto Alcalá. Ed. Alcázar. Urb. Quito Tennis. 2 460228 / 0987293686 gonzalo@orfizcrespo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
ORTI MIRANDA, JORGE 0993328991/032585847 lilachavezfonseca@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	AMBATO
PAZY MIÑO, JUAN JOSÉ El Día N. 37-215 Y El Telégrafo 6035-651 / 2509471 / 0995026475 juan@pazymino.com	DE NÚMERO	QUITO
PÁEZ BARRERA, OSWALDO Leonidas PlazaE16-236 0984307334	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Cuenca
PÁEZ TERÁN, RODRIGO Sangolquí. Casilla 17 – 23 -280 2340164 / 0999834529 ro75pater@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
PALACIOS GAVILANES, FAUSTO Av. Quisquis 1425.Ciudadela San Antonio 03 2841 879 / 0993928145 hernanpal@hotmail.com	EMÉRITO	AMBATO
PALACIOS JARA, ANTONIETA Costanera 1237 y Víctor Emilio Estrada, Urdesa 042385571 / 0991858924 maantonietapalacios@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
PALADINES ESCUDERO, CARLOS Av. 6 de Diciembre y Patria. Casa de la Cultura 2409416 / 2991700 ext. 1319 / 0996014043 capaladines@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Loja
PALADINES PALADINES, FELIX Av. Pío Jaramillo Alvarado N34-06. 0999320631/072545728 felixpp1938@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	LOJA

PAREDES CASTILLO, DOMINGO Av. Coruña y Zaldumbide Ed. King Building Piso 4 0996546742 domingoparede@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Guayaquil
PAÑMIÑO, GIOVANNI Diócesis de Ambato 032422102 / 032826132	HONORÍFICO	AMBATO
PEÑAHERRERA MATEUS, ANDRÉS Manuel Larrea 1003 2560791 / 0992740375 arqandrespema@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
PÉREZ PIMENTEL, RODOLFO Conjunto Lago Sol, villa A9 , vía Samborondón. Casilla 09 01 00875 04 2613191 / 0994044917 rodolfoperezpimentel@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
PÉREZ RAMÍREZ, GUSTAVO González Suárez 926, Dep. 2B. Edificio Panorama 2230513 / 0998027342 gustavoperezcorrea@yahoo.com	DE NÚMERO	QUITO N. Colombia
PESANTEZ RODAS, RODRIGO rpesantezr@yahoo.com 0989094383	HONORÍFICO	GUAYAQUIL
PONCE LEIVA, PILAR Víctor de la Serna, 19. Madrid 28016. España 34913945784 / 0998027342 piponce@ghis.ucm.es / pilarponce@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
PUIG PEÑALOSA , XAVIER xavier.puig@ehu.eus	CORRESPONDIENTE	IBARRA N. España
QUINTERO LÓPEZ, RAFAEL 0996001007 bernardoql@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	QUITO
RAMON VALAREÑO, GALO Eloy Alfaro 18-24 y Bégica 3ºpiso 0999700109 garaval@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO

REDROVÁN OS ALDO, SAMANIEGO Calle Beethoven N°56-174 y Cap. Ramos 2401739/ 0989212051 oredrovan@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Zaruma
REGALADO ESPINO A, LIBERTAD Ciudadela Universitaria , Av. U2 entre calles 5 y 7 052621696 / 0994135005 lire2653@gmail.com	DE NÚMERO	MANABÍ
REINOSO HERMIDA, GUSTAVO Calle José Arízaga 1 62 entre Padre Aguirre y General Torres. 072843241 / 0985358574 gustavrei@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	CUENCA N. Cañar
REINO GARCÉS, PEDRO 0995154688 032741109 pedroreinog@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	TUNGURAHUA
RIVADULLA PEREIRA, ELADIO 0998706249 erivadulla@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
ROBALINO BOLLE , ISABEL Rocafuerte 1477 y Venezuela 2950267 / 2280764 / 0995748571 isabelrobalino87@hotmail.com	DE NÚMERO	QUITO
ROBLES LÓPEZ, MARCO Valentín Martínez S/N 0995592355 mrobles@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Cañar
ROBLES VILLAVERDE, ROBINSON El Roble, TvNews 0997062126 robinrobles@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	QUITO
RODAS CHAVES, GERMÁN Toledo N.2280.Universidad Andina Simón Bolívar La Granja 210 y Amazonas 2469121 / 0999498321 german.rodas@uasb.edu.ec/ grodasch@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO

RODRÍGUEZ VIRGILIO Pasaje On66-229 y de los Cerezos. Urb. Barcino 0988922669 virgilorodriguez1@hotmail.es	CORRESPONDIENTE	QUITO
RODRÍGUEZ, JAIME EDMUNDO Dep. de Historia. Univ. De California.Irving. C.A. 92717.California. 09926973275 jerodrig@uci.edu	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
RODRÍGUEZ CALDERÓN, GONZALO Calle 9 de Octubre 059 07 2972 215 / 0997733147 chalinrod@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	ZARUMA
RODRÍGUEZ SALTOS, ROBERTO 0986520856 dr.triunfador@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
ROMERO ARMIJOS, MARTHA Calle Pichincha 089 y Luis A. Crespo 07 2972 215 / 0989772531 mjromero5@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	ZARUMA
RON PROAÑO, FRANCISCO fran.el.29@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
ROSALES VALENZUELA, BENJAMÍN Urb. Guayaquil Tenis. Edif. Astillero, Piso 9 04 2554 22904 3731 777 ext. 1216 04 6037301 / 0993040961 brosales777@gmail.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
ROSETO JÁCOME, ROCÍO Veintimilla E 1050. Edificio El Girón. Of. 74 2227112 / 0995651193 rocioroserojacome@yahoo.com	DE NÚMERO	QUITO
SALAZAR GONZÁLEZ, ERNESTO Madreselvas 47 -128 y Sandino 2415679 / 0993529460 esalazarg@cablemodem.com.ec / Ernesto.salazar67@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Azuay

SÁNCHEZ BRAVO, MARIANO Colina de los Ceibos. Av. Leopoldo Carrera Calvo 505 y calle 9°. 042566165/042566368.ext.108 / 0998151538/ 0984107796 inhimaec@yahoo.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
SÁNCHEZ VARAS, ALBERTO 0994228348 albertosanchezv@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
SANCHO DE LA TORRE, NEPTALÍ Rocafuerte entre América y Chávez 052651453 / 0988251392 talisane@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	JIPIJAPA
SARMIENTO ARVALO, GALO Calle Gualaquiza y Cuenca s/n , Barrio la Unión 0969122401 / 072780109 ext 112 galosarmientoa@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUALAQUIZA
SERRANO PAREO, VLADIMIR Orellana N°26 y San Ignacio 2 237731 vlasepe@hotmail.com	DE NÚMERO	QUITO
SEVILLA FLORES , ALFONSO Fco. Andrade Marín N° 340 y Eloy Alfaro 2509147 / 2507042 / 0990857184	CORRESPONDIENTE	QUITO
SHARUPI JUA, MARIA CLARA Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana Dirección de Relaciones Vecinales y Soberanías 0987986988/ 02 2993200 11887 tarimiat1@yahoo.es N. Morona Santiago	CORRESPONDIENTE	QUITO
SILVA DEL POZO, RAMIRO Urbanización Quito Tennis Club. Calle Feijó 239 2459513 ext. 321	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Bolívar

SOASTI TOSCANO, GUADALUPE

Diego de Vázquez N77 y Jaime Roldós.
Carcelén. Ed. Monet, dep. 406
0980385856
gsoasti@gmail.com

DE NÚMERO

QUITO

SUÁREZ RAMÍREZ, JORGE

0985317404
jorgesuar1@yahoo.com

CORRESPONDIENTE

QUITO

TAPIA, AMÍLCAR

Av. 10 de Agosto 8534 y A. Montalvo
Sector La Luz, casa 2, dep. 23
2401 148 / 0997406820
amptapia@hotmail.es

CORRESPONDIENTE

QUITO

ULLOA ENRÍQUEZ, BAYARDO

Calle Ángel Martínez s/n y Marañón
032300307 / 0992524632
bayardoulloa@hotmail.com
bayardoulloa@outlook.com

DE NÚMERO

RIOBAMBA
N. Carchi

URIBE TABORDA, SAUL

Universidad Politécnica Salesiana
Campus el Girón
Avenida 12 de Octubre N 24-22 y Wilson
02-3962800 ext. 2180
sauluribe@gmail.com/ sauluribe@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

QUITO

VALDANO MOREJÓN, JUAN

Buganvillas y Juan Montalvo. Tumbaco
2370 310 / 0997102365
jotave40@gmail.com

HONORÍFICO

QUITO
N. Cuenca

VALDIVIESO VINTIMILLA, SIMÓN

Urb. Portón del Río, Av. 12 de Octubre
y Autopista
2889410 / 0998878685
svaldivieso@azuay.gob.ec

CORRESPONDIENTE

QUITO

VARELA JARA, AMILCAR

Ricardo Cornejo 1-47 y Galo Rea
0999 913 418
aevarelj@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

IBARRA

VARGAS MOLINA, JOS Academia de Historia Militar Calle Venezuela No. 1034 entre Mejía y Olmedo 0996343209 / 2997100 j-vargas@armada.mil.ec	CORRESPONDIENTE	QUITO
VELA LOMBEIDA, DAVID 222774/0984607315 ifranco@uce.edu.ec	CORRESPONDIENTE	QUITO
VELARDE SEGOVIA, PATRICIO Ruiz de Castilla N28-30 y N. en Santo Domingo de los Tsáchilas. Selva de Alegre. 3203651 / 0998313185(Quito) patvels@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
VILLÓN TORRES, JOS Gómez Rendón N°223 y Chile,esq. Edif. Grunavil , piso 5°.dep. N°5 04 2403 514 / 0993699604 ppvillon@live.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
ONG CRU, ETTY Vive en Estados Unidos ketwong@ku.edu (512)351-0566	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
YPEZ MOROCHO, PASCUAL Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana Direccion de Asuntos Culturales, Patrimoniales y Turísticos 0999018852 / 02 2993200 ext. 11495 pyepeyz@live.com / pasyeppez@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Puruhá
AMBRANO ARGANDOÑA, CARLOS Pichincha N°147 y Rocafuerte 052360430 / 0993475426 carlosazambranoa@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	CHONE
AMBRANO PACHECO, JORGE Junín 1510 entre Gral. Serrano y Arízaga 072961911/072924560 jorzambranop@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	MACHALA

CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS

ALEXANDER RODRÍGUEZ, LINDA
CHAMORRO ROSERO, JULIO
CUEVAS TORRES, EDUARDO
DEL ARENAL FENOCHIO, JAIME
DE LA MORA, ROGELIO
GUERRA VILABOY, SERGIO
LAVIANA CUETOS, MARIA LUISA
LIVIERES BANKS, LORENZO
LUMBRERAS, LUIS
MAZÓ, CARLOS ALBERTO
MELIÁ, BARTOMEU
MONTE DE LÓPEZ MOREIRA, MARÍA G.
MORALES BENÍTEZ, OTTO
MUÑOZ CORDERO, LYDIA INÉS
NIETO VÉLEZ, ARMANDO
PANIAGUA PÉREZ, JESÚS
PASTORE, MARIO
PAVETTI, RICARDO
POIRIER JEAN-PAUL
PRIETO YEGROS, MARGARITA
PROVENCIO GARRIGOS, LUCÍA

QUEVEDO, ROBERTO
RAMOS GÓMEZ, LUIS
RETTA SIVOLELLA, CRISTINA
RIVAROLA PAOLI, JUAN BAUTISTA
RIVAROLA, MILDA
RODRÍGUEZ LÓPEZ, PABLO
RUIGÓMEZ, CARMEN
SALAS, JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ ALBORNOZ, NICOLÁS
SCAVONE YEGROS, RICARDO
SCOCOZA, ANTONIO
SINARDET, EMMANUELLE
STOTHERN, KAREN
SZARÁN, LUIS
TELESCA, IGNACIO
VELILLA, JULIA
VERDUGA, PEDRO
VERÓN MAIDANA, LUIS
VON WOBESER, GISELLA
WEBSTER, SUSAN
ZANARDINI, JOSÉ

NORMAS
PARA PRESENTACIÓN
DE TRABAJOS

EL BOLETÍN ANH

La Academia Nacional de Historia, de conformidad con sus objetivos, incentiva la labor investigativa de sus Académicos y estimula su participación mediante la publicación de sus trabajos en el Boletín institucional semestral: enero-junio y julio-diciembre. El Boletín ANH se publica, por el momento, en modalidad impresa, que aparecen en julio, el correspondiente al primer semestre y, en enero, el que corresponde al segundo semestre.

El Boletín de la Academia Nacional de Historia es también una publicación abierta a la participación de investigadores destacados del país, América, Europa y del mundo.

Este Boletín se compone, fundamentalmente, de artículos misceláneos de investigación de Historia, en todos sus periodos, de Ciencias Sociales – Ciencias Humanas, en todos los ámbitos relacionados con ellas, e inclusive de las Ciencias Duras y las Ciencias Técnicas, siempre y cuando, todas ellas, se enmarquen en el ámbito del hacer histórico. El Boletín, además de los trabajos de investigación y reflexión, presenta reseñas, discursos y análisis críticos; cuenta con una sección destinada a las actividades socio-culturales o vida académica. El Boletín está dirigido a estudiantes universitarios, investigadores, profesionales y público en general interesado en el conocimiento de la Historia.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN:

Los artículos deben ser inéditos, resultado de la investigación sustentada en diversos tipos de fuentes, de acuerdo a la naturaleza del trabajo, completada y/o comparada con los distintos balances historiográficos y/o discusiones teóricas.

No se aceptarán capítulos o partes de obras publicadas en cualquier medio y artículos que se encuentren en proceso de arbitraje en otras publicaciones.

Los autores conservan los derechos de autor y, garantizan al *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, el derecho de realizar la primera publicación del trabajo presentado.

El *Boletín ANH* se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo, siempre y cuando lo considere pertinente.

ENVÍO DE TRABAJOS

Los autores académicos y colaboradores invitados nacionales e internacionales del *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, deben remitir sus trabajos vía correo electrónico a las siguientes direcciones:

- a) Secretaria ANH, ahistoria@hotmail.com y
 - b) al correo publicacionesanh@hotmail.com
- a través de estos envíos, se registrarán las fechas de recepción y de aceptación de su artículo.

ARBITRAJE PARA LOS ARTÍCULOS

Para que un artículo sea considerado para la publicación debe someterse a la fase de arbitraje de doble análisis ciego, que realizan docentes investigadores que conforman el Comité de Publicaciones y/o el Comité Científico, en un tiempo mínimo de 30 días y máximo de 60 días. El Comité emitirá los siguientes dictámenes: a) el artículo es aceptado sin observaciones; b) el artículo es aceptado previo cumplimiento de las observaciones indicadas; c) el artículo no es aceptado, en ese caso, se emitirán las debidas justificaciones a su resolución; d) en caso de que un artículo que fuera aceptado por uno de los árbitros y rechazado por otro, el Comité de Publicaciones enviará a un nuevo evaluador, quien emitirá una resolución final.

Si un artículo no es aceptado podrá presentarlo nuevamente previo cumplimiento de las observaciones emitidas por el Comité evaluador y someterlo al arbitraje para una nueva revisión para otro número del Boletín, luego de la revisión del autor y de las inclusiones o revisiones sugeridas al texto.

Los autores son responsables de los contenidos de los artículos.

Se mantendrá una comunicación constante a través del correo electrónico de publicaciones, con los autores y los revisores.

La estructura del artículo para la presentación es la siguiente:

Título; subtítulo (solamente si lo precisa); nombres completos del autor, filiación institucional; curriculum abreviado del autor (600 caracteres con espacios); correo electrónico; resumen; palabras clave; introducción o antecedentes; desarrollo del escrito; conclusiones y bibliografía.

Los artículos deben ser entregados hasta la fecha establecida por el equipo editorial. Una vez recibidos, se realizará el correspondiente análisis antiplagio para continuar todas las fases del proceso.

El equipo de publicaciones remitirá al equipo técnico de diagramación el material revisado por el Comité editorial y/o Comité académico y los respectivos autores; la editorial realizará el Índice de la publicación y la portada del Boletín.

El Boletín consta de las siguientes secciones: a) Artículos y Ensayos, b) Discursos académicos, c) Genealogía, d) Vida Académica, e) Directorio de los Miembros ANH, y, f) Normas de publicación

EXTENSIÓN DE LOS ESCRITOS

1.- **Recensiones:** Extensión mínima 3.500 caracteres con espacios; extensión máxima 5.000 caracteres con espacios

2.- **Discurso de bienvenida o de homenaje:** Extensión mínima 7.000 caracteres con espacios; extensión máxima 10.000 caracteres con espacios.

3.- **Discurso del recipiendario:** Extensión mínima 30.000 caracteres con espacios; extensión máxima 35.000 caracteres con espacios, que incluyan las notas y la bibliografía

4.- **Artículos:** Extensión mínima 35.000 caracteres con espacios; extensión máxima, 55.000 caracteres con espacios, que incluyan notas al pie de la página y bibliografía; si es del caso: anexos, tablas, cuadros estadísticos o imágenes, máximo cuatro, con una resolución de, al menos, 300 pixeles por pulgada.

Presentación: Formato A4, Times Roman 12, interlineado simple

Títulos y Subtítulos en negrita.

Nombre del autor, institución y país: (Miembros o invitados especiales)

Referencia biográfica del autor: títulos, membresías y/o actividades, máximo 600 caracteres con espacios, correo electrónico.

Resumen y palabras claves: El resumen debe contener mínimo 600 caracteres con espacios y máximo 1.000 caracteres con espacios. Las palabras claves: mínimo 3 y máximo 5

El título del artículo, el resumen y las palabras claves; se escribirán en español e inglés.

CUERPO DEL TRABAJO

Párrafos: El párrafo se escribe a espacio sencillo con letra Times New Roman 12.

La separación entre párrafos es doble espacio.

Para destacar una palabra o expresión dentro del texto se utilizará letra cursiva.

Citas textuales: Se colocará entre comillas y con letra cursiva las citas textuales dentro del texto o párrafo, con una extensión máxima de 4 líneas. Terminada la cita, debe insertar la referencia o nota al pie de la página

Si la cita es larga y sobrepasa las 4 líneas, se coloca fuera del párrafo con sangría izquierda de 1 cm y letra Times New Roman 10, sin comillas. Terminada la cita se insertará la referencia o nota al pie de la página.

Para indicar que se ha cortado parte del texto citado, utilice paréntesis y 3 puntos (...)

Referencias o notas: Se ubican al pie de cada página, en letra Times New Roman 9. Si la referencia es textual deberá, siempre, precisar la/s página/s.

Para volver a citar un libro, revista o artículo en el texto; en el pie de página, coloque el nombre del autor, la palabra o frase inicial del título del texto.... cit., y

coloque el nuevo número de página. Ej: Bayardo Ulloa, “Los Geodésicos ...”, cit., p. 25

Signaturas archivísticas: Nombre del archivo o repositorio documental. La primera vez se citará la información completa, las veces siguientes, se colocará una sigla y los datos de precisión del documento.

Debe contener la sección, la serie documental, la signatura del documento, lugar y fecha, según sea el caso.

Libros: Nombre y apellido del autor/es, una coma. En cursiva el título del libro, la editorial, el lugar de publicación, año de publicación, la/s páginas de dónde se obtiene la información.

Ej.: Ángel Rama, *La Ciudad Letrada*, Editorial Tajamar, Santiago de Chile, 2004, p. 32

Ej.: Jorge Núñez Sánchez: *De la república oligárquica a la república criolla*, ed. Academia Nacional de Historia y Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2015, p.24

Capítulos en obras colectivas: Nombre y apellido del autor/es; título del capítulo entre comillas; el nombre/es de editor/es (ed.) o compilador/es (comp.) o coordinador (coord.); título completo de la obra colectiva en cursiva; editorial; lugar de edición; año de publicación; página (p.) o páginas (pp.). Todo irá separado por comas.

Ej.: Bayardo Ulloa, “Los Geodésicos Franceses y Españoles en el Pueblo de Mira, Jurisdicción de la Villa de Ibarra (1.742-1.744)”. Gustavo Pérez Ramírez (comp), en: *Memorias del Primer Simposio binacional Ecuador-Colombia*, Quito, Academia Nacional de Historia, 2015, pp. 41-54, p. 49

Artículos de revistas: Se sigue el mismo formato.

Ej.: Martha Valencia, “Las tierras públicas de Buenos Aires: Políticas y realidades en la segunda mitad del siglo XIX” *Anuario del Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos Segreti*, Córdoba, Año 1, N° 1, 2001, pp. 113-128, p. 120

Referencia de más de tres autores: Cuando el trabajo (libro, capítulo, artículo) sea de más de tres autores, seguir el siguiente criterio: (et. al) o (y otros), como se indica en los ejemplos citados a continuación.

Ej.: Hugo Cancino, Rogelio de la Mora V. (et al.), *Miradas desde la Historia social y la Historia intelectual. América Latina en sus culturas: de los procesos independentistas a la globalización*. Córdoba, Argentina, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. Segreti” (Unidad asociada a CONICET) / Universidad Católica de Córdoba (Ar.)/ Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, 2013.

Ej.: Alicia Salom, (y otros), *Modernidad en otro tono. Escritura de Mujeres Latinoamericanas: 1920-1950*, Editorial Cuarto Propio, Santiago de Chile, 2004, p. 91

Imágenes o gráficos: Deben enviarse en formato JPEG/JPG con una resolución 300 dpi.

Bibliografía:

Coloque al final del texto la lista de libros, revistas, artículos o impresos comenzando por el apellido del autor en mayúsculas, luego el nombre, en minúsculas después de una coma, en cursiva, el título del libro, la editorial, el lugar de publicación, año de publicación. Se sigue el mismo procedimiento para los artículos de revistas, periódicos, etc.

Ej: NUÑEZ SANCHEZ, Jorge: *Historias del país de Quito*, Ed. Eskeletra, Quito, 2010

Webgrafía:

Coloque el nombre, el título texto, el URL correspondiente y la fecha de la consulta entre paréntesis

Ej: BOLÍVAR, Simón, *Carta de Jamaica*, en:

<https://albaciudad.org/wp-content/uploads/2015/09/08072015-Carta-de-Jamaica-WEB.pdf> (15-12-2019)

Ej:TERÁN NAJAS, Rosemarie, “El estado y la interculturalidad en el Ecuador”, *ICOMOS, Revista de Ciencias Sociales*, N° 27 – 2007, ISSN 1390-8065, pp.72-73, en: <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/196> (01-12-2019)

Quito, 18 de diciembre de 2019

- Repatriación de los restos mortales de don Vicente Rocafuerte desde Lima a Guayaquil
- Los saberes ancestrales indígenas del Ecuador como solución a los problemas del siglo XXI
- Quito y el Censo de 1922
- Análisis estético y artístico de cinco pinturas de paisaje de Rafael Troya (1845-1920)
- Simón Rodríguez y el Colegio de Latacunga
- Historia de la Educación y construcción Nacional: el ejemplo emblemático del Liberalismo ecuatoriano (1895-1925)
- La Historia en los fulgores de la Literatura
- Aquiles Pérez Tamayo, Académico de la Historia y Maestro de ecuatorianidades
- Constituciones y Leyes de la Revolución Liberal respecto a la Iglesia Católica en el Ecuador: 1895- 1912
- Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Historia, desarrollo y progreso
- Lenguas, lenguaraces y doctrinas en los Andes del siglo XVI
- Historia de la minería en Portovelo. Las luchas mineras de 1919 y 1935
- Epígrafes heráldicos en las obras genealógicas de Cristóbal Gangotena
- 40 años de democracia el retorno al orden constitucional (1976-1979)
- Panamá y Ecuador en la Historia
- Semblanza de la Escuela Politécnica Nacional y su relevancia histórica para el Ecuador
- Historia e impacto de Humboldt en el Cotopaxi

